



XIX
Congreso
Nacional
de Filosofía



ASOCIACIÓN FILOSÓFICA
ARGENTINA

Simposio:

Colectivos de pensamiento en temas filosóficos, históricos y políticos – Argentina siglo XX, a la fecha

Título de la ponencia: Ramos Mejía en el entramado político (1870-1914)

Nombre: Laura Guic (UNLa)

Resumen:

Parte de la investigación por el patriotismo y la cuestión nacional, releva las construcciones del otro en desde la órbita del gobierno. Las hipótesis en torno a las intervenciones políticas resueltas a través de publicaciones abre la posibilidad de estudiarlas en el entramado de relaciones al interior del círculo dirigente. Para el caso de José María Ramos Mejía pueden establecerse tres grupos de pertenencia y referencia. El primero se constituye cuando estudiante, cuando interviene en el denominado grupo del 13 de diciembre de 1871. El segundo ya en los últimos años del SXIX junto a Pellegrini y otros, en el proceso de consolidación de la nación. El tercero es el llamado grupo de Ramos de los que participaron Ingenieros, Pizurno y Carbia. La lectura de su actividad política vinculadas a las tramas relacionales muestra una nueva forma 5 indagar al gobierno y la constitución de la nacionalidad a partir de la inscripción política de sus dirigentes.

Simposio:

Colectivos de pensamiento en temas filosóficos, históricos y políticos – Argentina siglo XX, a la fecha

Título de la ponencia: El gran debate del nacionalismo en el centenario de la Revolución de Mayo. El estudio de un caso: patriotismo e idea de nación en José María Ramos Mejía

Nombre: Héctor Muzzopappa (UNLa)

Resumen:

Mi objeto de estudio es el nacionalismo en el ciclo liberal de 1880-1943. A comienzos del siglo XX, el patriotismo es puesto en el banquillo de las críticas en un debate en torno al progreso de la nación Argentina. Patriotismo era un concepto cuestionado porque no contenía a la nación moderna argentina. Fue Ricardo Rojas uno de los primeros en poner al patriotismo en crisis y plantear que el concepto de nacionalismo era el que efectivamente daba cuenta de la nación progresista, civilizada llamada Argentina. A partir de 1908-1909 un conjunto de políticos, ensayistas e intelectuales abrieron fuego y se produjo un duro debate. En otras investigaciones he estudiado el nacionalismo en Rojas, Gálvez y Lugones. Los tres son diferentes: el primero se inscribe en el ciclo liberal y sus ideas no escapan a las expresadas en el siglo XIX; el segundo, expone un nacionalismo antiliberal y opuesto a Rojas, y Lugones hace una fuerte crítica a la matriz liberal y advierte cuestiones que se ven tras la crisis del ciclo del liberalismo en Argentina durante la etapa peronista, pero sin cruzar el umbral de la matriz liberal agro exportadora ciega al industrialización del país propia del ciclo de 1880-1943. Para esta comunicación estudio a José Ramos Mejía que tiene clara diferencias con los anteriores: habla desde posiciones de gobierno (fue presidente del Consejo Nacional de Educación, 1908-1913), por lo tanto no construye su nacionalismo como Rojas, Gálvez y Lugones formando opinión desde la sociedad civil sino que lo construye y lo ejecuta como una policía del Estado desde el área educativa. El objetivo de esta exposición es constatar las diferencias y semejanzas de Ramos Mejía y los anteriores nacionalismos que he indagado en otros trabajos.

Simposio:

Colectivos de pensamiento en temas filosóficos, históricos y políticos – Argentina siglo XX, a la fecha

Título de la ponencia: Sociedades Populares de Educación y Escuelas Populares. Una aproximación a su historia en la provincia de Buenos Aires, 1900-1943

Nombre: Alejandro Herrero (UNLa-CONICET)

Resumen:

Mi objeto de estudio es el campo normalista durante el ciclo liberal conservador, 1880-1916. Estudio a educadores que a fines de siglo XIX acceden a cargos de gobierno en áreas de educación en las Dirección de Escuelas de provincias, en el Consejo Nacional de Educación, y en la inspección de escuelas, pero también a partir de 1890, muchos de ellos son elegidos diputados nacionales y hasta algunos de ellos acceden a la gobernación de su provincia, como advertí en el caso de Catamarca. Son educadores que hablan desde la sociedad civil, porque crean asociaciones docentes nacionales, y desde el Estado, y como se ve, en cargo en áreas educativas y en otros puestos relevantes de gobierno.

Hace unos años inicié una nueva línea de trabajo, explorando a un conjunto de estos normalistas que impulsaron Escuelas Populares. Estudié los casos de la Escuelas Popular de Esquina y de Mercedes, en la provincia de Corrientes a fines del siglo XIX, y luego el Instituto Popular Modelo de Lomas de Zamora fundado en 1900. Me trasladé de Corrientes a Lomas porque son los mismos educadores, Alfredo Ferreira, Ángel Bassi, Pedro Caracoche, Benjamín Zubiaur, entre otros, los protagonistas de las experiencias correntinas que al ser desplazados de su cargos en el gobierno provincial se trasladan a Buenos Aires y participan como directores, docentes y como benefactores de la experiencia lomense.

Esta investigación me permitió advertir que efectivamente eran escuelas experimentales. En sus planes de estudios existían asignaturas nuevas como Sociología o Derecho, pero también otras vinculadas al trabajo como Agricultura, Ganadería, Trabajo Industrial, entre otras. También advertí que las Escuelas Populares consistían en la acción popular, es decir, que vecinos destinen su tiempo de descanso y aporten recursos económicos para sostener estas escuelas sin pedir nada al estado (no tenían fines de lucro como las escuelas privadas, puesto que todo lo que se recauda se destina a la sede escolar). Se trata de un modelo liberal que pretende aumentar la intervención de la sociedad civil y disminuir la acción del estado en el sistema educativo.

Para esta comunicación quiero estudiar las Sociedades Populares de Educación y sus escuelas populares en la provincia de Buenos Aires. Estudié una de ellas, la de Lomas de Zamora, mi objetivo es ampliar mis fuentes para constatar si lo que advierto en esta sede es

común al resto de la provincia o si se trata de un caso particular.

Simposio:

Colectivos de pensamiento en temas filosóficos, históricos y políticos – Argentina siglo XX, a la fecha

Título de la ponencia: Hernán Zucchi en la UNS (1956 ss)

Nombre: Raúl Domínguez (UNSur)

Resumen:

La Universidad Nacional del Sur se fundó el 5 de enero de 1956. El contexto político en el que se organizó es el del gobierno de la autoproclamada “Revolución Libertadora” que había derrocado el año anterior al presidente Juan Domingo Perón. Los dos primeros rectores fueron reconocidos filósofos argentinos: Vicente Fatone y Hernán Zucchi. Fatone fue el primer rector interventor designado por el Poder Ejecutivo Nacional y Zucchi, el primer rector electo. Es decir, desde sus inicios la filosofía estuvo vinculada a la UNS.

En el mismo año en que se funda la universidad se crea el Departamento de Humanidades y el Instituto de Humanidades. Para Fatone las humanidades tenían un rol fundamental que aportar a nuestra sociedad, así lo plasmó en las diferentes resoluciones y discursos que pronunció. Hernán Zucchi desarrolló su actividad con el mismo espíritu que su antecesor. Ambos comprenden ese momento como una nueva etapa en nuestra historia.

En el año 1958 se crea la revista Cuadernos del Sur, revista académica del Instituto de Humanidades cuyo objetivo era publicar y difundir las investigaciones de los miembros. Es fundamental el primer texto que publica la revista: “Misión del intelectual en la democracia argentina” de Hernán Zucchi. El mismo adquiere las características de un manifiesto del recién inaugurado instituto.

El objetivo del presente trabajo es analizar el escrito de Zucchi con la intención de determinar los principales nudos críticos y su propuesta de elaborar una paideia propia.

La presente comunicación consta de tres partes. En la primera se describirá y analizará la creación del instituto de Humanidades y la principal publicación del mismo: Cuadernos del Sur. En la segunda se abordará el texto de Hernán Zucchi. En la última parte se expondrán las consideraciones finales.

Simposio:

Colectivos de pensamiento en temas filosóficos, históricos y políticos – Argentina siglo XX, a la fecha

Título de la ponencia: La filosofía argentina en facultades y centros de investigación (1960-1980)

Nombre: María Victoria Santorsola (UNLaM)

Resumen:

En este trabajo haré referencia a los diversos autores de la filosofía que han influido en los textos programáticos de la Universidad de Buenos Aires y los trabajos científicos dependientes del área de Filosofía del CONICET. Es un enfoque cualitativo y con referencia a Programas, textos e investigaciones correspondientes al período 60 – 80.

1. Bibliografía mencionada en los programas de estudio de los planes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires de 1966 y 1975.
2. Autores de textos del área de Filosofía surgidos de la Academia en Buenos Aires
3. Tesis presentadas en la Academia y Proyectos de Investigación del CONICET del área de Filosofía

Simposio:

Colectivos de pensamiento en temas filosóficos, históricos y políticos – Argentina siglo XX, a la fecha

Título de la ponencia: El centro de investigación CIFINA/CONICET en UCA (1976-1979)

Nombre: Dulce María Santiago (UCA)

Resumen:

La Universidad Católica Argentina fue creada en el año 1958. Junto con la Universidad del Salvador fueron las primeras universidades privadas aprobadas gracias a la promulgación de la ley 14.557, conocida como Ley Domingorena, el 30 de septiembre de 1958.

La facultad de Filosofía comenzó a funcionar a partir de 1960, considerada por su fundador Octavio Nicolás Derisi, el “corazón de la universidad”. Entre sus centros de investigación se destacó el CIFINA (Centro de investigaciones filosófico naturales). Dicho centro fue una idea del Profesor Dr. Enrique Bolzán que era Dr. en Química y también egresado de la carrera de Filosofía de la UCA y Profesor Titular de la materia Filosofía de la Naturaleza que se dictaba en el segundo año de la carrera de Filosofía

El Consejo Superior lo aprueba en 1976. En el dictamen precisa que el centro “no debe estar sólo conforme en términos generales con la orientación fundamental de la UCA, sino subordinada a la superior dirección académica de la Facultad de la que es parte integrante” (Convenio con Conicet (CIFINA) Actas 438, 440, 443, 493 del año 1976 Expte. 25/76

Aunque era un centro financiado por el CONICET, la designación de los miembros que lo componían estaba a cargo de la Universidad. El objetivo era que los graduados de la UCA fueran integrándose al centro para comenzar su carrera de investigación en temas de filosofía natural y también de historia y filosofía de las ciencias como se lo había sugerido el prof. Emilio Estiú, entonces Director del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de la Plata.

A pesar de las condiciones para poder llevar a cabo sus tareas, el CIFINA debió irse de la UCA cuando el profesor Bolzán dejó de dictar clases en la UCA en junio de 1979. Se traslada a la ciudad de la Plata pero deja de funcionar cuando se reestructura el CONICET con la llegada de la democracia.

Simposio:

Colectivos de pensamiento en temas filosóficos, históricos y políticos – Argentina siglo XX, a la fecha

Título de la ponencia: Luis Jalfen y la Escuela de Filosofía (fines 80ss)

Nombre: Sandra Uicich (UNSur)

Resumen:

El objetivo de este trabajo es comenzar a abordar los modos específicos de indagación y difusión de temas filosóficos de la denominada Escuela de Filosofía Contemporánea de la ciudad de Buenos Aires, que nucleó entre la segunda mitad de los ´80 y comienzos de los ´90 del siglo pasado, a un grupo de pensadores entre los que se contaban Luis Jalfen, Sergio Cecchetto, Jorge Bolívar y Miguel Grinberg.

Este trabajo se enmarca en una investigación más general cuyos objetivos son, por un lado, la reconstrucción de la historia del grupo, de la que sólo hay referencias parciales en algunos pocos artículos académicos; y por otro, la identificación de sus aportes originales al ambiente filosófico de la época y a la filosofía argentina reciente.

A la par que una forma de “educación filosófica informal” generaron encuentros con reconocidos pensadores del momento de amplia resonancia en los ámbitos universitarios, como Kostas Axelos, Gianni Vattimo, Fernando Savater y Jean Beaudrillard, adscriptos a lo que se denominó, de modo reduccionista, la “posmodernidad”.

Para comenzar, en particular se describirá el vínculo de Jalfen con la cineasta Narcisa Hirsch a partir del libro *El olvido del ser. Conversaciones en la chacra* que rescata una serie de conversaciones sobre cuestiones filosóficas, estéticas y culturales, un diálogo informal que carece de la solidez de una investigación o la seriedad de un trabajo académico, pero esta es justamente una característica de ese grupo: el modo ensayístico y la “bajada” de la reflexión filosófica a lo cotidiano.

Simposio:

Colectivos de pensamiento en temas filosóficos, históricos y políticos – Argentina siglo XX, a la fecha

Título de la ponencia: E. Dussel y el Grupo Colonialidad-Modernidad (c 1990 ss)

Nombre: Esteban Sánchez (UNSur) María Verdini (UNSur)

Resumen:

Desde diversos espacios institucionales y académicos los integrantes del colectivo filosófico Modernidad-Colonialidad han elaborado un extenso entramado que encuadra su profusa producción intelectual. Este grupo se encuentra compuesto por diversos referentes del pensamiento social latinoamericano, entre ellos el filósofo argentino Enrique Dussel.

De este modo, la presente investigación se centra en estudiar la producción y recepción filosófica de Enrique Dussel en torno a la conquista y colonización de América. Este acontecimiento histórico nos permite reconocer el origen constitutivo de la Modernidad que supone el en-cubrimiento ontológico del Otro nuestro americano. El filósofo mendocino distingue dos momentos históricos del desarrollo del sistema-mundo capitalista: la primera Modernidad, que se inicia con el lanzamiento y expansión, hacia el Atlántico, de los reinos de España y Portugal en 1492 y, hacia el siglo XVI, con el desplazamiento de la centralidad económico-comercial a manos de Holanda. Posteriormente, identifica una segunda Modernidad, asociada con el desarrollo del capitalismo industrial llevado adelante por las potencias europeas de Inglaterra, Alemania y Francia.

A partir de lo expuesto, en la ponencia se reconstruye el análisis dusseliano acerca del mito de la Modernidad; posteriormente se examinan los dos paradigmas de la Modernidad (positivo conceptual y negativo mítico) en tanto perspectivas que perpetúan la colonialidad como lógica de encubrimiento y dominación.

Por último se revisa la categoría de trans-modernidad propuesta por Dussel quien la entiende no solo como superación de las perspectivas eurocentradas todavía vigentes, sino también como proyecto futuro de liberación.

Simposio:

Colectivos de pensamiento en temas filosóficos, históricos y políticos – Argentina siglo XX, a la fecha

Título de la ponencia: La Sociedad Argentina de Filosofía (1978-2018): perfiles

Nombre: Celina Lértora Mendoza (UNLa-USAL-CONICET)

Resumen:

La SAF se fundó en 1978, es decir, ha cumplido 40 años de vigencia y actividad ininterrumpida. Desde su creación realiza anualmente reuniones filosóficas siempre en Córdoba, donde tiene su sede. Después del Tercer Congreso Nacional de Filosofía continuó numerando correlativamente sus encuentros considerándose continuadora del ciclo.

Estos congresos tuvieron épocas de mayor florecimiento y otras, como actualmente, con participación mucho menor. Sin embargo siempre mantuvieron un núcleo estable consolidado alrededor de sus fundadores y la presidencia de la Dra. Judith Botti, que tuvo el cargo ininterrumpidamente desde su creación hasta 2015 en que se retiró por razones de edad y salud. Además de los congresos cuyas Actas en general se han publicado, también tiene una considerable producción editada, una revista y libros en colecciones.

Su perfil puede caracterizarse por tres notas en las cuales coinciden, en mayor o menor medida, sus miembros permanentes o asiduos. Desde el punto de vista filosófico se inscribe en la tradición que suele denominarse *philosophia perennis*, con un tratamiento de tipo tradicional de los temas generales estándar y escasa nula presencia de otros temas, salvo en forma referencial y casi siempre negativa. Se decanta también por un reiterado interés en los temas de pensamiento argentino y latinoamericano, casi siempre en una línea afín a la de Alberto Caturelli.

Desde el punto de vista más ideológico, representan un pensamiento tradicional enrolado (aunque a veces sólo implícitamente) en la tradición del pensamiento católico, cuyos valores espirituales promueve.

Desde el punto de vista político, podría decirse que, en general, sus miembros participan de una posición de centro-derecha, nacionalista, anti-izquierdista (sobre todo “anticomunista”) y considerablemente antiliberal.

Estas características surgen de los temas de las ponencias en los congresos, de los contenidos de sus publicaciones y del enfoque más general de los miembros de sus sucesivas Directivas, de los participantes en sus encuentros y de los autores que han publicado con su sello.

Simposio:

Colectivos de pensamiento en temas filosóficos, históricos y políticos – Argentina siglo XX, a la fecha

Título de la ponencia: Grupo de filosofía ambiental en la UNSJ (c-1990- 2018): perfiles

Nombre: Alicia Bugallo (UBA)

Resumen:

Se destacan las producciones sobre diversas dimensiones de la ecofilosofía –ética, epistemológica, antropológica, ontológica–, desde el Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan.

Sus trabajos sobre la temática se continúan desde los años ‘90ss hasta la actualidad, en la edición de volúmenes colectivos, organización o participación en congresos, workshops, experiencias didácticas compartidas, promoción de tesis de doctorales, etc.

Diversos equipos de docentes-investigadores de dicho ámbito académico han asumido que la crisis socioambiental contemporánea requiere una transición cultural profunda, trascendiendo los modelos de la modernidad (capitalista y comunista). En efecto, la filosofía ambiental surge en un momento de profundos cambios del mundo cultural e intelectual, entre movimientos de vanguardia, de contracultura, de luchas sociales, minorías, de accionar en favor de la supervivencia de la vida en la biosfera, etc.

Al momento hemos identificado dos líneas de investigación predominantes, desde las que se perfila el interés por la filosofía ambiental.

Una de ellas (liderada por la Dra. Mercedes del Valle Palacio) se desarrolla en el marco de emergencia de las ciencias de la complejidad y del paradigma ecosistémico (Bateson, Capra, Morin, Varela, Maturana). La perspectiva contemporánea de los sujetos humanos en situación de translimitación ecológica, exige una consideración insoslayable de su condición existencial relacional, de eco-antropiedad, interhumana y con lo otro-que-humano.

En esta vertiente se encuentran proyectos y trabajos escritos sobre “La Integralidad: Un nuevo paradigma para el siglo XXI” o “El nuevo paradigma de la Filosofía Ambiental. Miradas y Perspectivas en un mundo atravesado por la Complejidad”.

Al mismo tiempo, la problemática ambiental global ha revitalizado muchos aspectos ‘ecológicamente’ apropiados de la herencia cultural de la humanidad. En efecto, se reflataron para Occidente antiguos valores holísticos, acentuando la necesidad de volver a empatizar con la Tierra y el Cosmos a través del respeto a la vida y la reverencia por la Naturaleza.

En este sentido, la otra línea de trabajo (liderada por la Dra. Patricia Ciner de Cardinali)

opera desde una resignificación de la espiritualidad, a modo de reacción contra el desencantamiento del estilo de vida hegemónico en las sociedades industriales que limita las potencialidades humanas.

Se pueden destacar en esta línea una serie de proyectos y producciones de artículos y presentaciones, vinculadas a temáticas tales como la cuestión de la contemplación en la ecofilosofía, vista desde Aristóteles y Plotino o la proyección del paradigma plotiniano del alma universal en la ecología contemporánea.

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: Contra las historias oficiales en la enseñanza de los científicos

Nombre: Santiago Ginnobili (CONICET, CEFHIC-UNQ, UBA, UNTREF)

Resumen:

Suelen indicarse como nacimiento de la filosofía de la ciencia contemporánea profesionalizada los estudios llevados a cabo en el marco del empirismo lógico a comienzos del siglo 20, en cuyo centro se encontraban los filósofos del “Círculo de Viena”. Si bien esto suele ser reconocido en casi todo manual de filosofía de la ciencia, suele enmarcarse en un relato en donde el avance del área implicó sacarse de encima las nociones elaboradas en esta concepción. No solamente se abandonaron, sin embargo, tales nociones metateóricas, sino también, los objetivos que perseguían, que tenían que ver centralmente con la utilización de las herramientas metateóricas producidas para el mejoramiento de la enseñanza y la comunicación de la ciencia. Si bien el abandono de estos objetivos se relaciona con los devenires políticos posteriores (como los relatados por Reisch en *Cómo la guerra fría afectó a la filosofía de la ciencia*) también puede señalarse que el modo en que concebían la participación de la filosofía de la ciencia en la enseñanza y la comunicación era algo ingenuo. Pues proponían (al menos algunos de ellos) la confección de un lenguaje universal al que toda la ciencia se tradujese.

Esta idea fue puesta en tela de juicio por Thomas Kuhn. Por una parte, la idea de inconmensurabilidad implicaba la imposibilidad de traducción entre paradigmas. Por otra, las historias oficiales deformadas, falsamente progresivas y maniqueístas, que Kuhn consideraba perjudiciales si el historiador se las tomaba en serio, cumplían un rol adecuado en la formación del científico normal. Pues otorgaba los modelos necesarios para que el científico se volviera integrante del paradigma. El punto se fue volviendo más fuerte durante la vida de Kuhn, pues, en sus textos finales comenzó a considerar que la inconmensurabilidad no sólo era una herramienta del historiador para la comprensión de las revoluciones científicas, aplicable a paradigmas sucesivos, sino que brindaba una (sana) incomunicación entre científicos de paradigmas coexistentes que permitían que los científicos se abocaran a cuestiones esotéricas sin preocuparse por lo que otros científicos hacían. Dado que una medida de progreso (según Kuhn la única) es el incremento de especialidades, la incomunicación entre científicos se volvería condición de posibilidad del progreso.

Frente a este panorama, aquellos que consideramos que, si bien las herramientas brindadas

por los empiristas lógicos eran inadecuadas, los objetivos políticos deberían mantenerse en pie, y que en consecuencia, el aprendizaje de la filosofía de la ciencia y la historia de la ciencia deberían tener un rol fundamental en la formación del científico, pero que además consideramos que la pintura que Kuhn da de la historia de la ciencia es en cierta medida adecuada, debemos encontrar un modo de compatibilizar estos puntos. En este trabajo pretendo abocarme específicamente en distintos tipos de razones por las cuales la historia oficial no whig debería ser parte de la educación del científico.

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: Continuidad y cambio en la teoría del instinto de Konrad Lorenz

Nombre: Andrea Olmos (CONICET, CEFHIC-UNQ, UBA, UNTREF)

Resumen:

Suele decirse que la etología clásica y, en particular, la teoría del instinto, han sido abandonadas y reemplazadas por nuevas teorías acerca de la conducta animal. Sin embargo, es posible preguntarse si existe alguna continuidad conceptual entre la teoría clásica del instinto y las teorías biológicas actuales del comportamiento animal. Para comenzar con dicha tarea, es relevante comenzar por analizar y describir adecuadamente la teoría etológica clásica. Con este objetivo, en este trabajo me propongo realizar una aproximación histórica y conceptual a la teoría del instinto de Konrad Lorenz.

En primer lugar, explicitaré el trasfondo histórico de la teoría, su objetivo y su fenómeno explanandum. En este punto explicitaré el debate con la psicología del propósito de McDougall y con la corriente psicológica conductista de Watson y de Pavlov. Mostraré cómo Lorenz, en oposición a estas escuelas de psicología, pretende explicar las conductas estereotipadas de los animales como patrones de movimiento instintivos carentes de propósitos conscientes, aunque con una función biológica determinada. Estos patrones de movimientos serán el foco de la teoría del instinto.

En segundo lugar, realizaré un análisis de los componentes conceptuales fundamentales de la teoría a lo largo de la obra temprana de Lorenz (1931, 1935, 1937, 1938, 1950), principalmente, los conceptos de acción instintiva, mecanismo desencadenador y estímulo llave, y su relación inter-teórica. Resaltaré aquellos componentes que permiten distinguir y enfrentar a la teoría del instinto con las teorías de la conducta alternativas de la época (vitalismo y conductismo).

En tercer lugar, haré foco en una transición interna de la teoría, desde la concepción temprana de instinto como cadena de reflejos hacia la concepción madura de instinto, que incorpora los conceptos teóricos de comportamiento apetitivo (desarrollado por Wallace Craig, 1918) y de patrón de actividad endógeno (desarrollado por Erich von Holst, 1939). En esta parte del trabajo, mostraré qué componentes de la teoría temprana se conservaron y qué componentes fueron reemplazados por conceptos nuevos o abandonados, y mostraré cómo estos cambios teóricos permitieron superar ciertas anomalías presentes en la teoría temprana del instinto. Por último, ofreceré una reconstrucción informal de la teoría madura del instinto.

Bibliografía citada:

- Craig, W. (1918). Appetites and Aversions as Constituents of Instincts. *Biological Bulletin*, 34(2), 91-107.
- Lorenz, K. (1931). Aportaciones a la etología de los córvidos sociales. En Sabrido, Angel (Traductor), *El Comportamiento Animal y Humano* (15-82). Barcelona: Plaza y Janes.
- (1932). Consideraciones sobre el reconocimiento de los impulsos característicos de cada especie de aves. En Sabrido, Angel (Traductor), *El Comportamiento Animal y Humano* (83-138). Barcelona: Plaza y Janes.
- (1935). El compañero en el medio ambiente del ave. En Sabrido, Angel (Traductor), *El Comportamiento Animal y Humano* (139-342). Barcelona: Plaza y Janes.
- (1937). Sobre la formación del concepto de instinto. En Sabrido, Angel (Traductor), *El Comportamiento Animal y Humano* (343-410). Barcelona: Plaza y Janes.
- (1937). Über den Begriff der Instinkthandlung. *Folio Biotheoretica*, 2, 17-50.
- (1938). Taxia y acción instintiva en el movimiento de rodar los huevos por el ganso silvestre. En A. Sabrido (Tr), *El Comportamiento Animal y Humano* (411-484). Barcelona: Plaza y Janes.
- (1950). The Comparative Method in Studying Innate Behaviour Patterns. En J. F. Danielli y R. Brown (eds.), *Physiological Mechanisms in Animal Behavior* (221-268). Cambridge: Cambridge University Press.
- von Holst, E. (1939). Die relative Koordination als Phänomen und als Methode zentralnervöser Funktionsanalyse. *Ergebnisse der Physiologie, biologischen Chemie und experimentellen Pharmakologie*, 42(1), 228-306.

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: Revisando la historia oficial de la teoría organizacional activacional

Nombre: Federico Nahuel Bernabé (CEFHC-UNQ, UNAJ, UNTREF)

Resumen:

Aun cuando no existen trabajos publicados que traten específicamente la historia de la teoría central de la neuroendocrinología del comportamiento (la teoría Organizacional Activacional, en adelante, OR), tanto en las reviews y manuales de la disciplina como en las diversas aproximaciones críticas que se han hecho sobre esta, ha emergido una historia oficial. El punto central de esta historia oficial es la determinación de un hito fundacional de la neuroendocrinología del comportamiento. Así, el artículo de 1959 *Organizing action of prenatally administered testosterone propionate on the tissues mediating mating behavior in the female guinea pig* firmado por William C. Young y su equipo de la Universidad de Arkansas constituiría, a la vez, la formulación programática del nuevo marco conceptual y la primera aplicación exitosa (reversión de la conducta sexualmente dimórfica de conejillas de india a partir de la manipulación del entorno hormonal). Según esta historia oficial, en el artículo de 1959 se presentan dos ideas auténticamente revolucionarias

1. El rol que las hormonas juegan en el marco de las conductas sexualmente diferenciadas –o dimórficas- es doble, atendiendo al período en que ocurre la circulación hormonal. Cuando ocurre en la adultez o madurez sexual, es transitorio (activación/inhibición). Cuando ocurre en períodos críticos o sensibles del desarrollo embrionario, es persistente dando lugar a irreversibles efectos organizacionales.

2. El sustrato biológico que es organizado en el periodo embrionario y que determina las conductas sexualmente dimórficas, forma parte del sistema nervioso central.

En nuestro trabajo vamos a mostrar que esta historia oficial es eminentemente falsa y que debe revisarse, con interesantes resultados tanto historiográficos como filosóficos. En primer lugar, mostraremos que más que un evento disruptivo, un hallazgo revolucionario, la OR es mejor tratado como un largo proceso de sedimentación de conocimientos previos. Para ello, iniciaremos nuestro racconto en 1850 con el trabajo de Arnold Berthold, y avanzaremos mostrando el modo en el que la atención de los y las investigadoras pasa de las gónadas a la conducta y de la conducta al cerebro. Además, mostraremos cómo la primera aplicación exitosa de la teoría se produce a finales de los años 30 de la mano de Vera Dantchakoff y cómo los mismos autores del artículo de 1959 habían obtenido previamente resultados positivos. Finalmente, nos referiremos a la polémica entre Young y Frank A.

Beach, como la culminación de la discusión gónadas vs cerebro.

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: Raíces históricas y pragmática de la objetividad científica: ascenso y caída del modelo liberal de epistemología social

Nombre: Martín Prieto (UNSAM-CONICET)

Resumen:

Este trabajo se enmarca en el análisis del funcionamiento del conocimiento científico en el ámbito de la racionalidad pública y sus controversias sociotécnicas, a partir de uno de sus conceptos de más alta significación y funcionalidad, la objetividad. El tema pretende rescatar algunos problemas importantes en el panorama actual, relativos a las expectativas y resultados derivados de las demandas y reivindicaciones de la misma: al tiempo que existe una alta demanda de expertise científica para arbitrar en temáticas de alto conflicto público, bajo la pretensión de su capacidad de alcanzar grados significativos de objetividad y por lo tanto epistémicamente autoritativa, también se ha intensificado la discordia explícita sobre la integridad metodológica y los fundamentos no ideológicos de los veredictos que las comunidades científicas ponen en juego en estos contextos. No es infrecuente que cuánto más controversial sea el tema, estos veredictos (o sus portavoces) se vuelvan en sí mismos objeto de controversia, exacerbando la discusión fáctica que habían de resolver y provocando así un aumento del descontento, una baja percepción de legitimidad o parálisis de las vías de resolución política (en Argentina, varias controversias recientes exhiben este patrón: la contaminación fluvial de las pasteras uruguayas, los impactos del uso de pesticidas, las investigaciones forenses en los casos de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, los criterios médico-biológicos en el debate sobre la legalización del aborto, etc.)

Para aportar a este análisis, se explorará el problema epistemológico de la objetividad desde un ángulo histórico. El objetivo será rastrear los orígenes y desarrollos de la categoría de la objetividad en términos de su rol institucional y sus funcionalidades pragmáticas para la epistemología social de los sistemas políticos liberales. A partir de esto, se buscará mostrar cómo estos aspectos, oscurecidos por la abstracción que ha realizado una epistemología academicista frecuentemente orientada hacia la metafísica o esquivada de sus vínculos ideológicos, resultan más adecuados para situarse en la discusión sobre “hechos objetivos” y “valores subjetivos” y comprender el desempeño de las producciones sociocientíficas en el ámbito público.

Para ello, por un lado, se presentará un modelo de epistemología social a partir de las ideas sobre el desarrollo de la sociedad liberal capitalista como aparecen en la obra de Max Weber, capaz de dar cuenta de las funciones sociales de una serie de oposiciones en las que

se resuelven las atribuciones de objetividad (hechos y valores, ciencia y política). Por otra parte, se complementará este modelo Weberiano con orientaciones genealógicas tendientes a mostrar las relaciones históricas de estabilización entre formas de saber, matrices normativas de comportamiento y modos de existencia para sujetos posibles, que luego se reflejan en un ámbito u objeto epistemológico-científico. Se sugerirán, asimismo, algunos puntos que indican por qué este modelo Weberiano de objetividad resulta al mismo tiempo compulsivo y difícil, sino imposible, de mantener, por parte de un discurso epistemológico orientado a garantizar los fundamentos del rol arbitral de las ciencias en la pragmática pública.

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: La historia de la ciencia y la historia de la filosofía de la ciencia en el debate acerca de las homologías

Nombre: Ariel Roffé (CONICET, CEFHIC-UNQ, UBA, UNTREF)

Resumen:

Un problema clásico en la filosofía de la sistemática es la supuesta circularidad existente en torno a las homologías y la ancestría común. Ella se debería a que, por un lado, los rasgos homólogos en dos especies suelen ser definidos como aquellos que derivan de un ancestro común. Por otro lado, suele decirse que la ancestría común explica la presencia de homologías. De ese modo (reemplazando al concepto de homología por su definición en lo segundo) se obtiene que la ancestría común explica la presencia de rasgos que derivan de un ancestro común, una afirmación claramente circular. En la cladística contemporánea, este problema reaparece a raíz de que (i) suele exigirse que los caracteres y estados en la matriz de datos (que funciona como input al análisis filogenético) sean homólogos, y (ii) un esquema de homologías es uno de los outputs de la cladística, y solo puede conocerse una vez que se cuenta con un árbol evolutivo.

Existe una amplia literatura, tanto en filosofía como en biología, que intenta lidiar de algún modo con este problema. En la presente ponencia se mostrará como distintas posiciones en dicha literatura apelan (implícita o explícitamente) a posiciones que pueden encontrarse en la historia de la filosofía de la ciencia, en torno al debate teoría-observación. Se mostrará, así, como distintos autores acusaron a sus rivales de sostener una forma ingenua de empirismo (desde Hennig a los fenetistas, hasta los cladistas filogenéticos a los cladistas de patrón); como ciertos autores (e.g. Oliver Rieppel y Maureen Kearney) apelaron al convencionalismo popperiano para hablar acerca de las homologías como base empírica de la cladística; y como otros (e.g. Christopher Pearson) se basaron en Hanson y la idea de la carga teórica de la observación para sostener que la circularidad anterior existe y es común en ciencias.

Por último, se desarrollará una posición basada en la distinción de T-teoricidad del estructuralismo metateórico (ya defendida previamente por Roffé, Ginnobili y Blanco), que permitiría a la vez evitar la circularidad y tener un elemento independiente para contrastar la teoría, sin por ello comprometerse con una forma indefendible del empirismo. Se argumentará, a su vez, que el modo de determinar las homologías “primarias” (aquellas presentes en el input de la cladística) no es otro que el usado por los biólogos pre-

darwinianos (como Saint-Hilaire y Owen).

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: ¿Mala historia de la ciencia pero buena ciencia? Una discusión de las relaciones entre historia, filosofía y enseñanza de la ciencia a la luz del caso de Mendel en la genética clásica

Nombre: Pablo Lorenzano (CEFHIC-UNQ/CONICET)

Resumen:

Hay un relato que todavía hoy es repetido, total o parcialmente, como la historia de la genética par excellence, tanto en los libros de texto de genética –sobre todo en las introducciones– como en los artículos y manuales de genética y en los libros sobre historia de la biología en general y la genética en particular.

De acuerdo con dicho relato –que podría denominarse “tratamiento tradicional” (Olby 1979), “imagen ortodoxa” (Bowler 1989) o “historia oficial” (Lorenzano 1995)–, Mendel (1865) funda la genética (“clásica”, “formal” o “mendeliana”) cuando, al intentar resolver el problema de la herencia, introduce sus conceptos fundamentales y propone las leyes más tarde llamadas “leyes de Mendel”.

Ludwik Fleck (1935) y Thomas Kuhn (1962) han mostrado que esta forma de relato histórico, aquí ejemplificada con la genética, juega un papel muy importante en la formación de estudiantes y que, además, les proporciona a los practicantes de una disciplina un sentimiento de pertenencia a una larga tradición histórica.

Desde hace ya más de cuarenta años la interpretación presentada más arriba es seriamente discutida y cuestionada por parte de los historiadores de la genética, de forma tal que en la actualidad se cuenta con una amplia variedad de posiciones al respecto, que van desde las que sugieren la modificación de sólo algunos puntos particulares hasta las que sostienen la necesidad de revisar la totalidad del relato historiográfico oficial.

No obstante, no haber surgido de este debate una nueva imagen unitaria que cuente con el respaldo de la totalidad de los historiadores, es posible sostener, acorde con la nueva historiografía de la genética, que la “historia oficial” ha construido una tradición que nunca existió.

El objetivo de esta comunicación es discutir algunas de las relaciones entre historia, filosofía y enseñanza de la ciencia a la luz del caso de Mendel y la genética clásica, en que parecen convivir una mala historiografía de la ciencia con una buena (enseñanza de la) ciencia, mostrando cuál es la base de esta aparente contradicción y de qué modo puede superársela.

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: Revoluciones científicas, técnicas experimentales y cambio conceptual: el caso de la doctrina de la neurona

Nombre: Sergio Daniel Barberis (UBA)

Resumen:

Varios neurocientíficos, filósofos e historiadores de la neurociencia coinciden en señalar que la neurociencia no parece adecuarse, ni en su estructura actual, ni en su desarrollo histórico, a las categorías metateóricas e historiográficas propuestas por Kuhn (1970). Craver (2007) señala, por ejemplo, que la neurociencia “normal” alberga una diversidad de disciplinas, tradiciones y grupos de investigación relativamente autónomos, que conforman un mosaico de esquemas explicativos y estilos representacionales en proyectos interdisciplinarios locales, sin nuclearse en torno a ningún principio o generalización simbólica unificadora. Bickle (2016) señala que los cambios “revolucionarios” en neurociencia no involucran la competencia de paradigmas alternativos, ni la acumulación de anomalías, sino que dependen exclusivamente del desarrollo y la justificación de nuevas técnicas experimentales. Bickle ejemplifica esta tesis historiográfica a partir del estudio de los casos de la genética molecular y la optogenética.

Recientemente, Parker (2018) ha intentado una reivindicación del concepto kuhniano de revolución científica en neurociencia, criticando el enfoque de Bickle. En primer lugar, Parker argumenta que los ejemplos de Bickle no son ejemplos de revoluciones científicas, porque no involucran ningún cambio conceptual y por lo tanto no exhiben ningún tipo de inconmensurabilidad con el trabajo previo en el campo. En segundo lugar, Parker identifica varios paradigmas específicos en la neurociencia, cuyo desarrollo histórico evoca la estructura de las revoluciones kuhnianas. Entre estos paradigmas, Parker analiza la doctrina de la neurona. En contra de Bickle, destaca el hecho de que la doctrina de la neurona se origina a partir una etapa preparadigmática en la cual convivían diversas escuelas (el reticularismo y el neuronismo), y argumenta que las técnicas involucradas en la génesis de la doctrina de la neurona, a saber, la tinción de Golgi y la microscopía óptica, eran aceptadas y compartidas por todas las escuelas en competencia. Parker concluye que las técnicas micrográficas no pudieron ser los factores determinantes en el establecimiento del paradigma de la doctrina de la neurona.

En este trabajo, me propongo sostener que es posible reconciliar las propuestas de Bickle y Parker. Por un lado, la metateoría de Bickle puede aplicarse exitosamente para entender la relevancia del trabajo de Cajal en relación con lo que podría llamarse una “revolución

técnica” en micrografía, la técnica de impregnación argéntica de Golgi. En las categorías historiográficas de Bickle, el trabajo de Cajal ofrece un “segundo anzuelo” para la técnica, que resuelve problemas técnicos, extiende el campo de aplicación e independiza la técnica de los presupuestos teóricos de su descubridor. Por otro lado, es correcto afirmar, con Parker, que la manera en la cual la técnica es empleada por Cajal para intervenir en el campo neuroanatómico tiene un impacto en un proceso cultural mucho mayor, una revolución conceptual en marcha en la biología desde mediados del siglo XIX, que cristalizará la crisis del reticularismo y el triunfo del paradigma neuronal. En realidad, estos autores están hablando de dos tipos distintos de revolución en neurociencia, que pueden co-existir e incluso pueden involucrar a los mismos actores en diferentes roles, dependiendo del contexto. El punto de vista reconciliatorio que propongo permite ver la complejidad de la trama de la neurociencia del siglo XIX, en la cual Cajal y Golgi desempeñan el papel de aliados en una revolución técnica y, al mismo tiempo, el de competidores en una revolución conceptual.

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: Aproximaciones desde la filosofía de la ciencia a la didáctica de las ciencias: del cambio conceptual al concepto de "ciencia escolar"

Nombre: Yefrin Ariza (UCM/CeFHIC-UNQ/GEHyD-UBA)

Resumen:

Las aproximaciones teóricas entre la filosofía y la didáctica de las ciencias no fueron perceptibles de forma explícita hasta fines de los años ochenta, tal como lo señala Richard Duschl (1985) cuando habla de varias décadas de un "desarrollo mutuamente excluyente" de esas disciplinas. Durante el avance de las propuestas constructivistas, iniciada la década de los noventa, el acercamiento comenzó a darse de forma sostenida y sistemática (Matthews, 1994a).

En efecto, en los últimos veinte años surge dentro de la didáctica una extensa y activa área de investigación, innovación, docencia y extensión, conocida con el acrónimo inglés "HPS" (history and philosophy of science for science teaching, es decir, "historia y filosofía de la ciencia para la enseñanza de las ciencias"). Quienes trabajamos en esta área, hoy en día ya consolidada, reconocemos en ella un campo específico de trabajo, con personalidad distinguible, que posee marcos teóricos y metodológicos compartidos, y que incluso cuenta con su propio foro (el International History, Philosophy, and Science Teaching Group) y su propia publicación periódica (la revista *Science & Education*).

Aunque la inclusión de contenidos metacientíficos en la didáctica de las ciencias está en aumento, al interior de la comunidad didáctica existen diferencias sustantivas en cuanto a cómo debería realizarse (o cómo es) este acercamiento. Actualmente la comprensión de las relaciones y la manera de llevarlas a cabo que establecen los propios especialistas en torno a estos dos campos de conocimiento de carácter meta, es heterogénea (cf. Matthews 1994b). Sin embargo, muchas veces esta vinculación se ha relacionado con las formas en las cuáles los contenidos o reflexiones metateóricas podrían contribuir a la construcción de conocimientos metacientíficos por parte de profesores y estudiantes de ciencias de todos los niveles educativos (Porlán, Rivero García y Martín Del Pozo, 1998).

En esta ponencia presentaré dos acercamientos desde la didáctica de las ciencias a la filosofía de la ciencia, uno clásico y otro actual, que procuran usar a las reflexiones metateóricas como "fuente" para comprender lo que pasa en las aulas de clase: el modelo del cambio conceptual y la noción actual de "ciencia escolar" (Izquierdo et al. 1999). El objetivo es ver, hasta qué punto, la filosofía de la ciencia permite la comprensión de lo que pasa en

las aulas, y señalar caminos posibles de trabajo en conjunto entre las dos disciplinas.

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: El paradigma kuhniano entendido en clave foucaultiana

Nombre: Martín Iván Druvetta (UNR)

Resumen:

La problemática que indaga el trabajo es acerca de los términos de paradigma y episteme utilizados por Thomas S. Kuhn y Michel Foucault respectivamente, a fin de corroborar si se trata o no de conceptos unívocos. En contraste con el paradigma kuhniano, cuya única finalidad es brindar una explicación acerca de la dinámica del conocimiento científico, se concluyen dos cuestiones: por un lado, la episteme es un concepto más abarcativo que el de paradigma, debido a que centra su explicación en un mayor número de ordenamientos, no necesariamente científicos, sino también jurídicos, religiosos, éticos o estéticos; por otro lado, la episteme, precisamente por su alcance, es capaz de incorporar la noción de paradigma, haciendo una posible complementariedad entre ambos conceptos.

Esta posibilidad de conjugar tanto paradigma como episteme, a la manera de categorías complementarias, vislumbra un nuevo campo de posibilidades, haciendo factible una explicación totalizadora y orgánica de los distintos saberes de una época y su configuración.

Bibliografía

Agamben, G. (2008). *Signatura rerum. Sobre el método*.

Bunge, M. (2003). *Cápsulas* (1ª ed.). Barcelona, España: Gedisa, S.A.

Deleuze, G. (1985). *El saber. Curso sobre Foucault. Tomo I* (1a ed.). (P. Ires, & S. Puente, Trads.) Argentina: Cactus.

Foucault, M. (2008). *La arqueología del saber* (2 ed., Vol. 43). (A. G. Camino, Trad.) Argentina: Siglo xxi.

Foucault, M. (2008). *Las palabras y las cosas* (2 ed.). (E. C. Frost, Trad.) Argentina: Siglo xxi.

Jaramillo, L., & Aguirre, J. (2004). *La controversia Kuhn–Popper en torno al progreso científico y sus posibles aportes a la enseñanza de las ciencias*. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (20).

Kuhn, T. S. *¿Qué son las revoluciones científicas? y otros ensayos* (Vol. 76). (J. R. Feito, Trad.) Argentina.

Kuhn, T. S., & Helier, R. (1993). *La tensión esencial*. (R. Helier, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.

Kuhn, T. S. (2013). *La estructura de las revoluciones científicas* (4 ed.). (C. S. Santos, Trad.) México: Fondo de cultura económica.

Lorenzano, C. (1993). *Hipotético-deductivismo*. *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, 4.

Masterman, M. (1975). La naturaleza de los paradigmas. La crítica y el desarrollo del conocimiento. México DF: Grijalbo.

Popper, K. (1980). La Lógica de la Investigación Científica (5ª ed.). (V. S. Zavala, Trad.) Madrid, España: Tecnos S.A.

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: El papel del financiamiento privado sobre la historiografía de la ciencia: el caso de la Fundación Templeton

Nombre: Ezequiel Acevedo (UM) Carlos Limarino (UBA)

Resumen:

La cuestión del financiamiento de la ciencia es un asunto externo central a la práctica científica. En qué temas trabajan los científicos, desde qué puntos de vista, con qué objetivos, con qué medios materiales y en qué condiciones económicas son algunas de las cuestiones que, en distintas medidas, dependen del interés público o privado en sus investigaciones. En tanto abordajes de las teorías y de las prácticas científicas, la filosofía y la historia de la ciencia no pueden ser ciegas a estos asuntos externos, en tanto generadores de constricciones y direccionamientos de la dinámica científica. Asimismo, las finalidades, relaciones e intereses de las instituciones que financian la investigación científica no siempre se encuentran debidamente explicitadas.

En este trabajo nos proponemos analizar un caso emblemático, interesante y pertinente acerca de la relación entre financiamiento y dinámica científica: la financiación de la ciencia por parte de la Fundación John Templeton, como así también sus objetivos y su influencia sobre la práctica científica. La mencionada Fundación tiene entre otros objetivos declarados el de fomentar un diálogo entre la ciencia y la religión, y cuenta con un enorme patrimonio que utiliza en consecuencia.

La primera parte del trabajo consistirá en una caracterización detallada de esta Fundación, en la cual analizaremos sus objetivos, sus prioridades, su historia, su política en lo referente al otorgamiento de subsidios y fomento de la investigación, sus intentos de mostrarse como una institución desinteresada y motivada únicamente por el afán de contribuir al avance del conocimiento, y sus vínculos políticos e institucionales a nivel nacional e internacional.

En la segunda parte expondremos un caso concreto: La enorme influencia que ha tenido la Fundación Templeton en la historiografía referida a las relaciones entre ciencia y religión. En las últimas décadas la Fundación Templeton ha invertido una gran cantidad de dinero en la propagación de una idea fundamental para sus objetivos tanto explícitos como implícitos: la de que el conflicto histórico entre ciencia y religión no es más que un mito. De esta forma, estimulando la reinterpretación y minimización de episodios como la condena de Galileo y favoreciendo la creencia de que las disciplinas científicas pueden y deben hacer su trabajo en diálogo con la religión, se sirve del prestigio académico para establecer un marco general

que favorece la defensa y la consecución de sus objetivos generales.

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: "Si sale cara, yo gano; si sale seca, tú pierdes." ¿Es inobjetable la teoría de la selección natural?

Nombre: Daniel Blanco (UNL)

Resumen:

A pesar de convencerse rápidamente de la adecuación de la teoría de la evolución y del origen en común para al menos la mayor parte de la biodiversidad, George Jackson Mivart se cuenta como uno de los opositores más férreos y lúcidos al darwinismo (en palabras del propio Darwin, fue quien ilustrara las objeciones a su teoría "con arte y fuerza más admirables"). Sus reservas tuvieron que ver con la teoría de la selección natural, y en sus escritos se cuentan dos tipos de argumentos, uno de naturaleza empírica y otro de naturaleza epistémica. El primer grupo de críticas (que aparecieron en *On the Genesis of Species*, que vio la luz en 1871) es el que ha recibido mayor atención en la literatura y tiene que ver con la supuesta inutilidad de los estadios intermedios entre dos configuraciones funcionalmente identificables que la selección natural podría reconocer y favorecer. La selección natural, "ciega" (o al menos "miope") no puede "premiar" proyectos funcionales, por lo que es impotente para dar cuenta del camino concreto que lleva a órganos útiles. El propio Darwin se defendió de esta alegación apelando a conocidas historias plausibles (diversidad funcional) que bloqueaban el argumento de imposibilidad. El segundo grupo aparece prácticamente ignorado por la mayoría de los historiadores y tiene que ver con una crítica relacionada con la imposibilidad de refutación de la teoría. Uniéndose a otros como John Henslow, el propio mentor de Darwin; y John Dawson, Mivart sostiene que el modo en que está planteada la hipótesis darwinista no es susceptible de disconfirmación, y que el supuesto éxito de la teoría, leído como virtud, debe en cambio ser leído como vicio de ésta. Aunque Darwin no vivió para procurar responder a esta objeción (la crítica apareció en *The Groundwork of Science. A study of epistemology*, que vio la luz en 1898), lo cierto es que muy pocos prestaron atención a este reparo, que, a su tiempo –renacido en otros términos, pero bajo el mismo espíritu–, fue incluso utilizado en contra de la enseñanza de la teoría. Esta contribución se ocupa de presentar esta segunda reserva de Mivart, de ponderar sus fortalezas, y de mostrar en qué sentido una perspectiva jerárquica de las teorías puede contribuir a resolverla.

Simposio:

Filosofía, historia y enseñanza de la ciencia: relaciones y tensiones

Título de la ponencia: Los modelos en la enseñanza de la química. Algunos ejemplos

Nombre: Natalia Elisabet Ordenes (UNTREF) Rodolfo Vergne (UNCuyo)

Resumen:

El objetivo de la comunicación es caracterizar la naturaleza de los modelos científicos desde la mirada intencionada de la didáctica de las ciencias naturales y la didáctica de la química. Las referencias teóricas son los estudios sobre el aporte a la didáctica de la ciencia de la historia y la filosofía de la ciencia (HPS), especialmente las corrientes semanticistas, la noción de naturaleza de la ciencia (NOS), la filosofía de la química (FQ) y las investigaciones sobre la naturaleza de la química (NOCH).

Los modelos deben entenderse como mediadores entre teoría y realidad, que permite la aplicación múltiple de una teoría científica y, a la vez, rechaza la concepción ingenua de las teorías como copias de la realidad. La función principal consiste en permitir el uso de una teoría científica para la explicación de un fenómeno natural a través de una conceptualización de tal fenómeno. Si bien en general supone la distinción y dependencia de los modelos respecto de las teorías, en el caso de la química se argumenta en favor de una independencia. Así los modelos tienen cierta autonomía tanto respecto de la teoría como respecto de la realidad. La elección del modelo depende del interés del científico en cada caso particular. Los profesores usan en clase teorías y modelos científicos, adecuados a la situación concreta de los estudiantes mediante transposiciones didácticas. Los modelos científicos escolares son los artefactos conceptuales altamente matematizados y abstractos, pero también lo son las maquetas, las imágenes, las tablas, los grafos, las redes, las analogías, etc., siempre que sean usados para describir, explicar, predecir e intervenir y no se reduzcan a meras "copias" de la realidad.

Algunos ejemplos para incorporar la noción de modelo a la enseñanza de la química pueden ser a) el concepto de enlace químico: donde coexisten dos explicaciones científicas diferentes de un mismo fenómeno: la teoría del enlace de valencia (TEV) y la teoría de los orbitales moleculares (TOM), b) los modelos atómicos, que otorgan además una perspectiva diacrónica a la noción de átomo, y c) la tabla periódica de los elementos, cuya multiplicidad de propuestas de representación gráfica puede comprenderse desde una noción de modelo.

Simposio:

Filosofía Intercultural y ampliación de derechos

Título de la ponencia: El concepto de 'actor social' en América Latina en un contexto intercultural

Nombre: Patricio Barrientos Pereira (UBA)

Resumen:

Una de las consecuencias de la crisis de la idea ilustrada y moderna de ciudadanía, y por ende, de la democracia de tipo liberal como el principal mecanismo de interacción social legitimado durante las últimas décadas en América Latina, es el surgimiento de una serie de movimientos sociales de resistencia y de propuestas teóricas alternativas en el pensamiento latinoamericano. Entre éstas cabe mencionar una idea de actor social, que, a diferencia de la configuración liberal eurocéntrica, no es estática, sino dinámica. Muy por el contrario, representa el centro y motor de cualquier clase de proceso de cambio. Esta idea ha sido promovida desde un comienzo por la Teología de la Liberación, por la acción pedagógica de Paulo Freire y por la concepción socialista democrática de la Unidad Popular chilena (1970-1973). A pesar del sangriento interregno posterior de dictaduras militares y de regímenes civiles con carácter neoconservador y neoliberal en la región durante las décadas de 1970 y 1980, en los últimos años se ha generado una importante transformación en esta idea eje del imaginario social y político latinoamericano. Este proceso de cambio conceptual ha surgido como una clara respuesta de resistencia al Estado neoliberal latinoamericano. Se manifiesta, principalmente en la irrupción en el campo social de una diversidad de colectivos que cuestionan discursivamente y de facto el esquema de disputas sociales y de proyectos sociales, económicos e ideológicos existentes. Hay que señalar, además, que todo este proceso de resistencia ha generado en lo teórico una idea ampliada de la ciudadanía y, en lo empírico, nuevas formas de su ejercicio.

Simposio:

Filosofía Intercultural y ampliación de derechos

Título de la ponencia: ¿Es eficiente la eficiencia? Sobre el imperativo categórico del neoliberalismo

Nombre: María Cristina Borroni (UBA)

Resumen:

En esta comunicación se realiza una crítica al principio de eficiencia del neoliberalismo a partir de los resultados de la totalización del mercado. En nombre de las relaciones capitalistas de producción los autores neoliberales sostienen: por un lado, que para ellas no hay alternativa posible, y por el otro, que son las más eficientes, ya que producen las tasas de crecimiento más elevadas. En consecuencia, los valores asociados a ellas, son los valores correctos, más acertados y más humanos. De este modo, la eficiencia formal se transforma en la ética que pretende hegemonía. Entonces toda la ética se reduce a la práctica de la eficiencia formal, considerada el criterio ético supremo. Si toda acción se juzga a partir del criterio de eficiencia, no puede haber alternativa para otras opciones porque serían ineficientes. El principio de que lo eficiente siempre es necesario y bueno se convierte en un nuevo imperativo categórico que pretende sustituir el imperativo categórico kantiano, sobre todo, en su formulación del reconocimiento del otro siempre como un fin y nunca como un medio; reconocimiento que, en términos de Hinkelammert, puede ampliarse también a la naturaleza (Hinkelammert, 2001). Este nuevo imperativo categórico incondicional diría: “debes hacer siempre lo eficaz aunque de ello deriven consecuencias negativas”. Sin embargo, estas consecuencias evidencian los límites humanos, sociales, éticos y ecológicos de este imperativo de la razón identificada con su acción teleológica. Vuelvo a preguntarme: ¿no es eficiente la eficiencia? ¿o no es suficientemente eficiente? Evidentemente, hay que tener dudas sobre la eficiencia de la producción de la riqueza, si ésta destruye acumulativamente las mismas fuentes de esta riqueza producida. La eficiencia se hace ineficiente, ocurre la irracionalidad de lo racionalizado. Una producción es eficiente solamente si reproduce las fuentes de la riqueza producida.

Simposio:

Filosofía Intercultural y ampliación de derechos

Título de la ponencia: Las ciudadanía interculturales emergentes y el necesario reconocimiento de los derechos culturales

Nombre: Alcira Beatriz Bonilla (UBA-CONICET)

Resumen:

Desde hace al menos dos décadas la denominada “cuestión migratoria” constituye uno de los temas insoslayables de la Filosofía Práctica. En efecto, las migraciones han sido reconocidas como el fenómeno político (o “biopolítico”) mayor de nuestro tiempo (Balibar 2001, Bonilla 2012) y autores de diverso signo se han ocupado del tema (Sartori 2006, Juilliard 2004, Kimlicka, 1996, 2003, 2004, 2006). Con la categoría teórica de “ciudadanía interculturales emergentes” se pretende contribuir a este espacio teórico y, desde una óptica filosófica intercultural, se plantea que puede ser considerada fundamental para un tratamiento ético-político adecuado y justo del problema (Bonilla 2008, 2013, 2015). Si se toma en cuenta la novedad de la categoría, no necesita justificación la necesidad de análisis pormenorizados y una profundización de sus alcances. En esta ponencia se defiende la idea de que en la categoría de “ciudadanía interculturales emergentes” queda implicado el reconocimiento pleno de los derechos culturales de las y los migrantes. La argumentación básica de la ponencia se articula en cinco partes: 1. Antecedentes de la categoría de “ciudadanía interculturales emergentes” en la idea de “ciudadanía intercultural” (Alfaro, Ansión y Tubino 2008, González 2007, Seibold 2009), el desarrollo de la teoría de la moralidad de la emergencia por Arturo A. Roig (2002), los trabajos sobre “ciudadanía cultural” y “derecho a la cultura” de Marilena Chauí (2006) y el enfoque filosófico sistemático del estudio del fenómeno migratorio, en particular de la consideración de las condiciones y formas de vulnerabilidad extrínseca e intrínseca de las y los migrantes (Bonilla 2008). 2. Los alcances del “derecho humano a migrar” como “derecho del otro”, el papel meramente garantista del Estado (Chausovsky 2011) y la categoría de “ciudadanía interculturales emergentes” (Bonilla 2013). 3. Los derechos culturales como derechos humanos y la necesidad de su vigencia para el ejercicio de una ciudadanía plena, concebida como el derecho tener derechos (Arendt 1994). 4. La revisión nuestroamericana de la categoría de “reconocimiento” (Sauerwald y Salas 2017) con la puesta en evidencia de las patologías del mismo bajo la condición colonial y (neo)colonial (Bonilla 2017), y su incidencia en el tratamiento de la ciudadanía de las y los migrantes. 5. La aplicación de la categoría de “ciudadanía interculturales emergentes” a problemáticas de grupos no necesariamente migrantes, como, por ejemplo, los provenientes de pueblos originarios.

Simposio:

Filosofía Intercultural y ampliación de derechos

Título de la ponencia: Chin Yonk: la 'inclusion' de los afroargentinos y el 'sentido común' de la sociedad porteña

Nombre: Paula Viviana Churquina Zorzópulos (UBA)

Resumen:

A finales del siglo XIX convivían la idea de que los individuos tenían derechos universales con la de que el color de piel negro, pardo, mulato o moreno pertenecía a individuos inferiores biológicamente. Si bien en teoría los afroargentinos gozaban de las mismas libertades que los "blancos", no tenían el mismo tratamiento, ya que la hegemonía del concepto científico de raza y el darwinismo social justificaban las desigualdades, apelando a cuestiones tales como la higiene, los modales, la disciplina laboral, etc. A través de la referencia a la zarzuela criolla Chin-Yonk, escrita en 1895 por los entonces adolescentes Enrique García Velloso y Mauricio Nirenstein, y musicalizada por su profesor de música, el afroargentino Zenón Rolón, en este trabajo se pondrán de manifiesto los procesos de desigualdad que se producían entre negros pertenecientes a los sectores populares y los que lograban ascender en la escala social, que revelan, además, la tensión intra-comunitaria resultante del proceso de blanqueamiento y europeización. Zenón Rolón, representante de la elite afroporteña, compartía la corriente discursiva hegemónica de la época y construía al afroargentino como ciudadano integral, cortando toda relación con su pasado esclavo y adjudicando al propio afroargentino la responsabilidad de integrarse a la sociedad dominante. En este sentido, la marginalización también pasaba a ser una consecuencia de su propia actuación, ya que "En vez de educarse y de aprender oficios, pasan sus vidas como sirvientes y gastan sus sueldos pobres para divertirse", despreciando las opciones que el sistema ofrecía para progresar. La participación de Rolón en esta obra de formato lúdico e impregnada de estereotipos, contribuyó de modo indirecto a la confirmación del statu quo de la época.

Simposio:

Filosofía Intercultural y ampliación de derechos

Título de la ponencia: Revisión crítica intercultural de la categoría de 'interseccionalidad'

Nombre: Daniela Godoy (UBA)

Resumen:

El discurso feminista identitario hegemónico munido de la categoría “mujeres” indiferenciada se centró en el género como eje de la opresión, invisibilizando experiencias de dominación al excluir variables como el racismo. El uso indiferenciado de “mujeres” o la exclusividad del eje de género para teorizar la opresión refuerza exclusiones y/o reduce la complejidad de situaciones donde distintas variables relevantes hasta se fusionan. La categoría de "interseccionalidad" surgió en la epistemología propia de las feministas negras, para dar cuenta de las matrices de dominación genérica, racial y de clase que operan en conjunto (Hill Collins 2000). En el contexto de los EEUU, este contradiscurso de la interseccionalidad mostró así cómo luchas feministas o antirracistas pueden producir el efecto inesperado de aumentar la opresión en alguno de los ejes de dominación, porque actúan conjuntamente (Crenshaw 1995). En la segunda mitad del siglo XX, el “feminismo negro” apeló al análisis interseccional (raza, sexo, clase), enfocando la relación entre estas categorías sociales y revelando así la violencia de aplicarlas a priori. Si se asume, por otro lado, que la categoría de "raza" se aplicó para la deshumanización, es imprescindible revisar su empleo en el análisis interseccional acudiendo también a la historia y tomando en cuenta el carácter político del acto de categorizar, para potenciar diálogos interculturales y luchas liberadoras. Diferentes feministas de Nuestra América utilizan la categoría de “interseccionalidad”, para impugnar análisis que emplean una clasificación cisheterosexista colonial del género. Así como M. Lugones acusó a A. Quijano de mantener una “categorización colonial del género” invisibilizando la situación de mujeres de color (Lugones 2000), aportes interseccionales impugnan la jerarquía y teorizaciones de feminismos académicos o “blancos” (Espinosa Miñoso 2014; Curiel 2011). El uso de “blancas”, además, aplicado en distintos contextos plantea serios problemas epistemológicos y puede recaer en otra homogeneización engañosa (Bach 2015).

Simposio:

Filosofía Intercultural y ampliación de derechos

Título de la ponencia: Sobre la 'humillación moral' en Axel Honneth. Apuntes para pensar la 'ciudadanía incompleta'

Nombre: Patricia Alejandra La Porta (UNLU-UBA)

Resumen:

En un texto del año 2000, el propio Honneth sintetiza la propuesta elaborada en *La lucha por el reconocimiento* publicado originalmente en 1992: "Remitiéndome al joven Hegel, he distinguido, como ya mencioné, entre tres formas de reconocimiento social que pueden considerarse condiciones comunicativas de una formación atinada de identidad: el afecto emocional en las relaciones sociales íntimas como el amor y la amistad, el reconocimiento jurídico como un miembro de una sociedad que es moralmente responsable de sus acciones y, finalmente, la valoración social del desempeño y las capacidades individuales" (Honneth 2009: 267). Estas tres figuras determinan por vía negativa tres formas de agravio moral, la violación o maltrato físico o emocional, la desposesión de derechos que implica la exclusión social, y la humillación o indignidad; estos corresponden paralelamente al ámbito familiar, a la esfera jurídica y a la esfera de la valoración social. O sea, la teoría de Honneth permite profundizar en esferas diversas que afectan al ejercicio de la ciudadanía, que la pueden hacer fallida, incompleta o insatisfactoria parcial o totalmente, ya que se podría teóricamente dar el caso de un sistema social que garantice las bases del autorrespeto pero limite la dignidad a un grupo minoritario. En esta presentación, se profundiza en la "humillación" (desprecio, invisibilidad o agravio moral) que es la formulación del déficit de reconocimiento propio de la tercera esfera. Ésta gira, según el autor, en torno a dos aspectos: al trabajo como base de la cohesión social, fundado en intercambios simétricos, y al mérito como evaluación de desempeños personales; sobre ambos aspectos, se construirían las bases de la autoestima. Se analizan también ambos pilares de la autoestima en diálogo con el contexto de aumento sistemático del desempleo y precarización laboral, de biografías personales que, consiguientemente, se tornan cada vez más frágiles, de reivindicaciones del mérito que se alejan de su origen combativo contra los privilegios de nacimiento y de la posibilidad del goce de derechos. En este desarrollo se busca evidenciar notas relevantes del déficit de reconocimiento en las sociedades contemporáneas y, por ello, del ejercicio de ciudadanía incompletas.

Simposio:

Filosofía Intercultural y ampliación de derechos

Título de la ponencia: Aportes al estudio de la 'totalidad social': hacia una lectura heterárquica y posfundacional de la 'clasificación social' y la 'subjetividad política'

Nombre: Juan Pablo Patitucci (UBA)

Resumen:

Este trabajo presenta un diálogo crítico y constructivo entre distintos modos de entender el poder y sus relaciones en referencia a la "clasificación social" y la "subjetividad política". En el marco de la teoría de la "colonialidad del poder" de Aníbal Quijano se da cuenta de las críticas que el autor realiza a los modos de conocer de las ciencias sociales y humanas eurocéntricas. Para ello, se centra en la manera en que se ha entendido las nociones de "totalidad social" y "clasificación social". A partir de la crítica del modo en el que distintas teorías europeas han entendido estos conceptos, Quijano propone su propia concepción de éstos. Con ello, busca lograr una noción de totalidad que sea, junto con sus componentes, heterogénea, producida históricamente y abierta. El artículo indaga en las relaciones que esta formulación tiene con otras que han surgido en la teoría política contemporánea, como las que fueron expuestas tanto por Ernesto Laclau como por Claude Lefort. Ambos autores piensan el fundamento de lo social como atravesado por una vacuidad constitutiva, lo que implica que toda explicación unitaria de la sociedad se vuelve necesariamente contingente y hegemónica. En este sentido, el trabajo tiene como objetivo probar que la postura de Aníbal Quijano, puesta en diálogo y leída a través del pensamiento político posfundacional de Laclau y Lefort, permite arribar a una concepción no eurocéntrica de "totalidad social" que, sin renunciar a la necesidad de fundamentación, la considera en los términos de la contingencia, la historicidad y la lucha por la hegemonía. Por último, para completar la noción de "totalidad social" y, específicamente, para acortar la distancia que existe entre los niveles de análisis que consideran cada una de las posturas (el nivel geopolítico en Quijano y el nivel estatal-nacional en el caso de Lefort y, especialmente, Laclau) se recurre a la propuesta de Santiago Castro-Gómez. Esta consiste en que entre estos dos niveles de análisis (y a los que agrega el nivel micropolítico), no existe una jerarquía de prioridades o causas, sino que existen relaciones heterogéneas y puntuales, que constituyen una "heterarquía". Esto permitiría arribar a un concepto de "totalidad social" que evita el cierre y la jerarquización y que sienta las bases para una comprensión del poder político cuyos agentes, formaciones sociales, campos y niveles de análisis puedan pensarse como "sobredeterminados", heterogéneos, contingentes e históricos.

Simposio:

Filosofía Intercultural y ampliación de derechos

Título de la ponencia: Interculturalidad, derechos humanos y resistencias: límites de la interpretación liberal del 'derecho de resistencia'

Nombre: Martín Rubio (UBA)

Resumen:

Desde una perspectiva intercultural y situada, en esta ponencia se cuestiona la pretendida universalidad de los derechos humanos y se destaca la matriz eurocéntrica, androcéntrica y colonial que anima su fundamentación tradicional; en segundo lugar, se evalúan las limitaciones que, en el marco aludido, tiene la doctrina del "derecho de resistencia" como un derecho humano fundamental. Con tal propósito, se analiza la interpretación de Norberto Bobbio (1991) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 a la luz de las fundamentaciones tradicionales que expresan que los derechos allí expuestos son universales, ahistóricos y transculturales, y su énfasis particular sobre el lugar que ocupa el "derecho de resistencia" en dicha Declaración. A diferencia de otros derechos, como el derecho a la vida, seguridad o propiedad cuya garantía se exige a los Estados, éste no es expresado de forma positiva sino que es propuesto como recurso supremo al que los sujetos de derecho deben apelar cuando sus derechos humanos ya consagrados han sido vulnerados. Sin embargo, el contenido de estos derechos pretendidamente universales es sumamente restrictivo, en tanto que el modelo de hombre y de sociedad que está a su base no es otro que la particularidad occidental europea universalizada. En la práctica, esto oficia como justificación de la dominación política, epistémica, económica y racial del centro sobre la periferia geopolítica. Por ello, la interpretación sesgada del derecho de resistencia - restringida desde esta perspectiva a la "desobediencia civil"- constituye un obstáculo para afrontar transformaciones radicales, siendo incapaz de officiar como un verdadero fundamento de los derechos humanos en la medida en que no revela sus propios presupuestos. Esta forma de interpretar el "derecho de resistencia" no permite impugnar o resistir un sistema o una totalidad que niegue otras formas de la subjetividad humana que no se ajustan a los paradigmas hegemónicos de lo humano. En sumo, la tesis que se defiende aquí afirma la necesidad de proponer un fundamento intercultural y liberador que permita pensar el "derecho de resistencia" no como último recurso al que apelan individuos, escindidos unos de otros cuando sus derechos son vulnerados y según un paradigma de lo humano eurocéntrico y colonial, sino como un derecho humano fundamental que oficia como instrumento emancipador de comunidades que se auto-reconocen como excluidas en cualquier sistema, posibilitando, así, el reconocimiento de nuevos sujetos de derechos.

Simposio:

Filosofía Intercultural y ampliación de derechos

Título de la ponencia: Cómo liberar la cultura y no encadenarla en el intento

Nombre: Ernesto Taneff (UBA)

Resumen:

Esta exposición tiene como objetivo reflexionar críticamente sobre el concepto de cultura a partir de la Filosofía de la Liberación de Enrique Dussel, haciendo especial referencia a la génesis de la cultura que éste propone en su Hipótesis para el Estudio de Latinoamérica en la Historia Universal (Dussel, 2018). La tesis que intentaré desarrollar es que si bien cultura se dice de muchas maneras, a la elaboración de Dussel subyacen supuestos que avalan la existencia de una sociedad protohumana de carácter monógamo, heterosexual y patriarcal que servirían como un dispositivo de legitimación discursiva para la reproducción de vidas privadas tanto como de derechos como de ciudadanía. Es por eso que (re)pensar la definición de cultura debe convertirse en una tarea constante para la(s) filosofía(s) nuestroamericana(s), dado que la forma en que ésta es pensada no sólo implica un ejercicio teórico sobre el pasado sino también un ejercicio político que opera en el presente de manera excluyente. Ignorar el carácter contingente e históricamente situado de las dicotomías que operan en la división naturaleza y cultura, femenino y masculino, hombre y mujer refuerza una lectura parcial y sesgada que esencializa a lxs sujetxs (Godoy, 2017) y silencia otras ontologías y formas de pensar las relaciones políticas entre lo humano y lo no humano (Descola, 2012) (Tola, 2016). La problemática sobre el concepto de cultura será analizada desde la perspectiva de la Filosofía Intercultural Nuestroamericana Liberadora, la cual vincula la Filosofía de la Liberación, la Filosofía Intercultural y los estudios post- y decoloniales (Bonilla, 2017). Lo hace, sobre todo, en el modo en que comprende las culturas como entidades abiertas, dinámicas y situadas, y no como entidades determinadas por un “esencialismo tradicionalista”. Dicha propuesta funcionará como columna vertebral para analizar de manera crítica la utilización de la categoría cultura en el autor citado.

Simposio:

Filosofía Intercultural y ampliación de derechos

Título de la ponencia: Derechos del otro, justicia y praxis intercultural

Nombre: Juan Matías Zielinski (UBA-CONICET)

Resumen:

Esta comunicación tiene como objetivo principal exponer el plexo común de significación que comparten las tres nociones reunidas en el título, a saber: “Derechos del otro”, “justicia” y “praxis intercultural”. El presente trabajo se propone, por tanto, problematizar la noción de “Derechos Humanos” a partir de los postulados que emergen de una “ética de la alteridad” y de su concepción de la “justicia”, con la intención última de explicitar posibles vías de legitimación discursiva de una “praxis intercultural” crítica, o sea, liberadora y situada. En primer lugar, y partiendo mayormente de la contribución ética de Emmanuel Levinas, se estudia la concepción de los “Derechos Humanos” desde la perspectiva que abre el “Derecho del otro”, haciendo especial hincapié en la noción de “justicia hospitalaria”. Desde ella, se realiza una crítica de la configuración ilustrado-liberal de los Derechos Humanos, y particularmente de su modelo antropológico fundado en el “individualismo-posesivo”. Asimismo, se reflexiona sobre el vínculo entre la justicia, el lenguaje y la universalidad, en tanto que elementos vertebradores de la reformulación ética aquí tematizada. En segundo lugar, teniendo como problema central la cuestión de la “praxis intercultural”, se indaga sobre las condiciones de realización efectiva del bien ético, es decir, sobre las determinantes objetivas del reconocimiento institucional de los “derechos del otro”. Con ese fin, se presentan, en primer término, los puntos de partida herméticos de la filosofía intercultural en lo que respecta a su concepción de la “cultura”, la “identidad” y la “universalidad”. Más adelante, se analiza la noción de “justicia intercultural”, sostenida en la metáfora de la “traducción” y basada tanto en un “universalismo interactivo” (Benhabib) como en una “universalidad de horizonte” (Bonilla). Por último, se sistematizan las notas constitutivas de la “ciudadanía intercultural”, en el marco de la reflexión contemporánea sobre la “ciudadanía democrática”, la “reciprocidad igualitaria” y la “responsabilidad”.

Simposio:

Leyes y modelos en ciencias físicas, químicas, biológicas y sociales

Título de la ponencia: Leyes y modelos en la distinción entre sociologías teórica y empírica

Nombre: Cláudio Abreu (UNTREF/CEFHC-UNQ)

Resumen:

A lo largo de las últimas décadas ha tenido lugar un cambio espectacular dentro de la filosofía de la ciencia: el dominio de las concepciones lingüísticas de las teorías, clásicas o historicistas, ha declinado ante la propuesta de, entre otros, escritores tales como Suppes, van Fraassen, Giere, Sneed, Stegmüller, Balzer y Moulines. En su lugar ha surgido una “nueva filosofía de la ciencia” que desecha algunos supuestos de los puntos de vista precedentes y replantea otros desde esa nueva perspectiva. Lamentablemente, no es posible afirmar que estos últimos desarrollos de la filosofía de la ciencia han influido en las discusiones epistemológicas acerca de las ciencias sociales. El presente trabajo está inmerso en el contexto de la filosofía contemporánea de la ciencia, en especial de la filosofía semanticista de la metateoría estructuralista. Desde una perspectiva general, el trabajo surge de la motivación por extender de un modo más significativo de lo hecho hasta entonces la aplicación de la metateoría estructuralista a las ciencias sociales, en especial a la sociología. Con esto se intenta restaurar el diálogo entre la filosofía general de la ciencia, al menos en lo que corresponde a la metateoría estructuralista, y la filosofía de la sociología, en especial lo que han desarrollado los sociólogos que reflexionan filosóficamente acerca de los fundamentos de la disciplina. En términos más específicos, el objetivo del artículo es presentar una manera de concebir la oposición entre sociología teórica y sociología empírica que permita integrar las dos perspectivas en un esfuerzo conjunto de desarrollo del saber sociológico. La estrategia argumentativa adoptada incluye una presentación somera de la concepción de filosofía de la ciencia que este trabajo tiene como trasfondo, explicitando las etapas histórico-conceptuales de esta rama de la filosofía y señalando algunos aspectos de la relación entre la filosofía general de la ciencia y la filosofía de la sociología. Asimismo, son presentadas las ideas básicas de la concepción de teoría que brinda la metateoría estructuralista y, en base a esa metateoría, una manera de concebir la oposición entre sociología teórica y sociología empírica, teniendo en cuenta de modo especial la relación entre leyes y modelos. Por fin, son presentados dos modos de interacción entre las sociologías teórica y empírica en lo que se refiere al proceso de desarrollo del saber sociológico.

Simposio:

Leyes y modelos en ciencias físicas, químicas, biológicas y sociales

Título de la ponencia: Filosofía de la ciencia escolar: las teorías científicas en la escuela como espacio de reflexión filosófica

Nombre: Yefrin Ariza (UCM/CEFHC-UNQ)

Resumen:

En esta ponencia presentaremos una forma de vinculación que pretende postular a las teorías científicas escolares como un espacio interesante de reflexión por parte de la filosofía de la ciencia. Partimos de la idea de que en la escuela se desarrolla la denominada “ciencia escolar” (Izquierdo-Aymerich et al. 1999). Esta actividad (científica escolar) consiste en la construcción de modelos teóricos a través de la representación, la acción y el discurso aplicados a algunos fenómenos elegidos por su potencial como ejemplares de las ideas teóricas a enseñar (Izquierdo-Aymerich et al. 1999). Bajo este proceso de enseñanza el modelo teórico se considera como “la unidad fundamental de la ciencia de los científicos (tal como lo señala la concepción semántica de las teorías [Suppe, Giere, van Fraassen y la metateoría estructuralista]).

De acuerdo con C. Ulises Moulines (1991), los productos de la filosofía de la ciencia podrían caracterizarse como teorizaciones de tipo “meta-X” (es decir, “conceptualizaciones de segundo orden”), en donde X es cualquier producto de la actividad humana suficientemente interesante (lenguaje, ética, política, arte, etc.); en este sentido “sincategoremático”, la filosofía de la ciencia sería meta-ciencia por excelencia. En la misma línea, Anna Estany (1993) explica que todas las teorizaciones sobre los productos y procesos de la actividad científica son conceptualizaciones de segundo orden (de naturaleza “meta”) que predicán sobre la ciencia.

Estas dos presunciones (el de la existencia de la llamada “ciencia escolar” y el de la filosofía de la ciencia como una reflexión de carácter meta sobre la ciencia”) nos permiten postular a las teorías científicas escolares como un objeto de análisis que también podría ocupar espacios de reflexión en el ámbito de la filosofía de la ciencia. Por tanto, consideramos relevante para la filosofía de la ciencia y para la didáctica de las ciencias preguntarnos: ¿cuál es la estructura de las teorías científicas escolares? ¿qué relación tienen las teorías científicas escolares que hacen parte de diferentes niveles de educación (secundaria, universitaria)? ¿de qué fenómenos se ocupan dichas teorías? ¿Cómo la comprensión de su dinámica en la escuela puede contribuir a mejorar su enseñanza? ¿qué diferencias o similitudes tiene la actividad científica escolar con la actividad científica especializada? ¿Cómo son las teorías que efectivamente se enseñan? Estas preguntas contribuyen a la

introducción de la reflexión sobre la actividad y productos escolares como un área de vacancia actual tanto de la filosofía de la ciencia como de la didáctica de las ciencias.

Simposio:

Leyes y modelos en ciencias físicas, químicas, biológicas y sociales

Título de la ponencia: Valores patriarcales y cómo encontrarlos: revisitando la propuesta de Helen Longino

Nombre: Federico Nahuel Bernabé (CEFHC-UNQ, UNAJ, UNTREF)

Resumen:

Uno de los logros más notables de la filosofía feminista de la ciencia (FFC) consiste en mostrar la existencia y persistencia de sesgos androcéntricos en las ciencias empíricas. Esto ha sido particularmente importante en el marco de las ciencias biológicas y biomédicas. Aun cuando la FFC engloba una pluralidad de corrientes notablemente distintas, en este trabajo nos centraremos en los análisis de Helen Longino y su Empirismo Crítico Contextual. Este enfoque es especialmente interesante pues propone una noción de objetividad que abre un camino fecundo entre los polos de la ciencia libre de valores y de la ciencia como un mero discurso ideológico. Así, dado que los valores no epistémicos son parte irrenunciable de la actividad científica, la propuesta de Longino es tratarlos de modo análogo a como se tratan otros aspectos de tal actividad: explicitarlos y someterlos a la revisión crítica intersubjetiva.

Siguiendo este camino, volveremos sobre el ya clásico trabajo “Feminismo y filosofía de la ciencia” (Longino 1997). Allí la autora defiende la presencia de sesgos valorativos patriarcales en el marco de la neuroendocrinología del comportamiento y su teoría central, la organizacional-activacional. Para ello, presenta una reconstrucción informal de la teoría, y defiende que, en el caso de los seres humanos, los mismos datos podrían explicarse recurriendo a otras teorías. Así, que la comunidad científica se incline por la neuroendocrinología evidencia la persistencia de valores extracognitivos. Nosotros revisaremos críticamente estos resultados y argumentaremos que no logra explicitar adecuadamente dónde están los valores extracognitivos patriarcales. En particular, las conclusiones de Longino tienen el defecto de no remitir necesariamente a valores extracognitivos, es decir, se podría explicar la elección de la teoría organizacional-activacional por parte de la comunidad científica con recurso a valores estrictamente epistémicos, como la generalidad y fecundidad teórica.

Finalmente, propondremos una reconstrucción alternativa de la teoría en cuestión, siguiendo los cánones del estructuralismo metateórico. Defenderemos que esta reconstrucción alternativa nos permite mostrar mejor la presencia de valores en el contexto

de la neuroendocrinología del comportamiento. Con ello, es nuestra intención es reivindicar la visión de Longino sobre los valores y al mismo tiempo mostrar que la reconstrucción racional de teorías puede ayudarnos a precisar dónde se agazapan los vectores de decisión patriarcales en la práctica científica.

Simposio:

Leyes y modelos en ciencias físicas, químicas, biológicas y sociales

Título de la ponencia: Leyes y modelos en ecología

Nombre: Martín Díaz (CEFHIC-UNQ/UNTREF)

Resumen:

La Ecología es una disciplina que se ha desarrollado de forma considerable en la última mitad del Siglo XX, especialmente debido a la creciente preocupación por los problemas ambientales que tendrían explicación dentro del dominio de esta disciplina. Sin embargo, con relación a las demás áreas de la biología, numerosos autores consideran que la ecología presenta una inmadurez teórica significativa provocando que no pueda diferenciarse muchas veces del ecologismo. Existen numerosos trabajos desde el interior de la disciplina y la filosofía de la ciencia que discuten los principales problemas que impedirían alcanzar la madurez teórica.

¿Está realmente la ecología en este estado de inmadurez? ¿Es imposible establecer teorías o leyes en la ecología? ¿No puede la disciplina abandonar el estado de las meras descripciones verbales o la acumulación de ecuaciones matemáticas? ¿Ningún patrón pertenece a alguna clase de hecho que pueda subsumirse a alguna ley? Todas las críticas son severas pero las más graves parecen ser aquellas que indican que la ecología está incapacitada de explicar (predecir) el comportamiento de los sistemas o dominios de objetos que estudia. Entonces si las afirmaciones son correctas la disciplina carece de leyes generales, naturales o simplemente leyes, y entonces sería imposible subsumir hechos particulares a estas y por lo tanto utilizarlas para hacer predicciones.

En busca de contrarrestar estas críticas se han establecido tres posiciones con relación a las leyes y teorías de la disciplina. Aquellos que piensan que no es necesario detenerse a hacer un planteo preciso de estas cuestiones y desde alguna idea intuitiva establecen cuáles son las principales leyes y teorías de la disciplina. Segundo, un grupo de autores que consideran que se debe resolver este problema, pero lo hacen buscando el paralelismo entre las leyes de la física y las de la ecología. Finalmente un grupo de autores que tienen una concepción autónoma de la ecología y consideran que las teorías y leyes de la disciplina poseen un alcance, dominio y estructura particular que no puede analizarse desde visiones tradicionales ni comparativas. Dentro de esta última posición se han realizado reconstrucciones desde la metateoría estructuralista y se ha establecido leyes fundamentales en la Teoría de Dinámica de Poblaciones y la Teoría de Gradientes de Riqueza de Especies. Esto confirma que con una concepción de ley y teoría diferente a la

tradicional la ecología no presenta la inmadurez teórica mencionada en las críticas recibidas.

Simposio:

Leyes y modelos en ciencias físicas, químicas, biológicas y sociales

Título de la ponencia: Suppe, Fawcett, los modelos y las teorías. Epistemología de la enfermería

Nombre: Lucía Federico (CEFHIC-UNQ/UNTREF/UBA) Melina Belén Senones (CEFHIC-UNQ)

Resumen:

Aunque el proceso de cuidado se remonta a épocas antiquísimas, el comienzo disciplinar de la enfermería data del siglo XIX. Pero es a partir del siglo siguiente que la enfermería gana identidad propia dentro del área de la salud. En tal proceso la enfermería, estrechamente ligada en sus orígenes a la práctica médica, se va orientando hacia un cuidado integral de la persona, desplazando su foco de atención hacia una mirada más sociológica del cuidado. En este contexto se produce un prolífico desarrollo teórico y de investigación empírica que se caracteriza por una enorme heterogeneidad.

En los años setenta Fawcett propone una holoderarquía intentando organizar e integrar éste heterogéneo conocimiento enfermero. Así, la ciencia enfermera se delimita por una unidad epistémica de alto nivel de generalidad y abstracción, el metaparadigma, seguida por los modelos, las teorías y las teorías intermedias, de menos abstracción y de mayor contenido empírico.

Como la filosofía ha sido parte substancial de la literatura de la enfermería, el primero de los conceptos, el de metaparadigma, fue tomado de las discusiones epistemológicas devenidas entre Kuhn y Masterman, mientras que para caracterizar la noción de modelo, además de Kuhn, la autora hechó mano de algunas nociones popperianas. Otra curiosidad epistemológica es que en la propuesta de Fawcett no se hace mención a Merton, ni a su noción de teoría de rango-medio desarrollada para la sociología y disponible en aquellos años. Sin embargo, en los noventa se publica un artículo, en cuya autoría aparece Suppe, donde se trata la propuesta mertoniana aplicada a la enfermería. Y si bien es uno de los ensayos más citados sobre teorías de rango-medio en la enfermería (donde no se menciona a Fawcett), la omisión de tal noción aún persiste en las revisiones más actuales de la autora.

Pese al río de tinta derramado por filósofos y teóricos de la enfermería las imprecisiones siguen presentes en la literatura del área. Particularmente Fawcett señala que persiste aún una enorme confusión en el uso de “modelo” y “teoría”. Agregamos además que ocurre lo mismo con la distinción entre teorías generales, que pueden o no aparecer y las teorías de rango medio, en principio, ineludibles para la investigación empírica. Es por ello que el objetivo propuesto del presente ensayo es el de intentar desentrañar, ordenar y comenzar a

precisar el aún confuso sentido que se le da a los conceptos de “modelo” y “teoría”, revisando las nociones de Fawcett y Suppe, en el marco del riquísimo análisis filosófico presentado por Risjord.

Simposio:

Leyes y modelos en ciencias físicas, químicas, biológicas y sociales

Título de la ponencia: Leyes y modelos en biología

Nombre: Pablo Lorenzano (CEFHC-UNQ/CONICET)

Resumen:

Dos conceptos metacientíficos objeto de análisis filosófico son los de ley y modelo. Dichos conceptos, a resultados del análisis particular efectuado, podrían encontrarse vinculados.

De acuerdo con la concepción clásica, las leyes son un componente esencial de las teorías: constituyen los axiomas mediante los cuales se las representa metateóricamente. En sus comienzos, los modelos se conciben como fenómenos marginales de la ciencia (Carnap 1939). Autores posteriores (Braithwaite 1953 y Nagel 1961) se esfuerzan en incorporar los modelos, y reconocer su importancia, en el marco dicha concepción clásica.

Los filósofos historicistas de la ciencia (Hanson, Toulmin, Kuhn, Lakatos, Laudan) dejan traslucir cierta concepción sobre las leyes distinta a la clásica. Al mismo tiempo se desarrollan propuestas alternativas a la clásica, que destacan la función de los modelos en la práctica científica (Achinstein 1968, Hesse 1966, Harré 1970), así como también se investiga qué papel juegan las analogías y metáforas en la construcción de modelos (Black 1962, Hesse 1966) o de otros componentes, vinculados con éstos, planteados por los filósofos historicistas, tales como los ejemplares (Kuhn 1970).

Contemporáneamente, en donde se enfatiza la importancia de los modelos en la(s) (diversas) práctica(s) científica(s), se impone la(s) "concepción(es) semántica(s)" –que aborda(n) la temática de los modelos en el marco de una concepción general sobre las teorías científicas–, así como también se desarrollan las "concepciones modelísticas" de la ciencia –que abordan las cuestiones de la relación entre los modelos y la experiencia y entre los modelos y las teorías generales con independencia de una metateoría general sobre las ciencias–. Con el énfasis que se hace en los modelos, podría pensarse en prescindir del término, o del concepto, de "ley", y no discutir el tema de las leyes. Sin embargo, habría que identificar los modelos de alguna manera y ésta suele ser, en la(s) "concepción(es) semántica(s)", a través de las leyes o principios o ecuaciones de la teoría a la cual ellos pertenecen; en tanto que, y aun cuando para las "concepciones modelísticas" los modelos no formen parte, y/o sean independientes o "autónomos" respecto, de teorías, éstos también se representarían, o contendrían, o identificarían, mediante ecuaciones o leyes, aunque no universales.

El objetivo de esta comunicación es presentar la elucidación hecha de los conceptos metacientíficos de ley y modelo desde el estructuralismo metateórico, y de su aplicación a

casos particulares de la biología, tomando como ejemplos la genética clásica y la genética (clásica) de poblaciones.

Simposio:

Leyes y modelos en ciencias físicas, químicas, biológicas y sociales

Título de la ponencia: La teoría por detrás de los experimentos de violación de la expectativa

Nombre: Andrea Olmos (CEFHIC-UNQ/CONICET/UBA) Santiago Ginnobili (CEFHIC-UNQ/CONICET/UBA)

Resumen:

El llamado “paradigma experimental de la violación de la expectativa” es un método usualmente utilizado en el estudio de animales humanos y no humanos prelingüísticos que tiene por objetivo determinar las reglas que poseen los sujetos experimentales a partir de la violación de las expectativas que éstas generan. Este método comenzó a aplicarse originalmente en el marco de estudios del desarrollo cognitivo de infantes humanos y posteriormente fueron utilizados en animales no humanos.

Dorothy Cheney y Robert Seyfarth, en su libro *Baboon Metaphysics* (2007), presentan este tipo de experimentos del siguiente modo:

La lógica detrás de estos experimentos es ésta: Si quieres saber si un organismo sabe p , preséntale evidencia de que p es verdadero. El organismo no se sorprenderá—esto es, no reaccionará enérgicamente. Luego, en una prueba tan similar al primero como sea posible, preséntale evidencia de que p es falsa. Ahora, debería responder con sorpresa o perplejidad o buscando información adicional, porque estos nuevos datos están en desacuerdo con aquello que considera verdadero (Cheney y Seyfarth 2007, p. 94)

Sólo frente a esta breve presentación es posible realizar algunas preguntas: ¿es adecuada la presentación proposicional de Cheney y Seyfarth antes citada (en la que lo que se testea en una creencia p)? ¿Cuál es la relación entre la aplicación de tales experimentos en humanos y en animales no humanos?, y finalmente, ¿es adecuado describir a la violación de la expectativa únicamente como un paradigma experimental?

Si bien este tipo de experimentos ocupa un lugar privilegiado tanto en estudios de desarrollo cognitivo en humanos, como en la cognición de animales no humanos, no han recibido demasiada atención desde la filosofía de la ciencia. En particular, no existe discusión respecto a sus presupuestos, su alcance y su naturaleza metateórica. Nuestra intención en este trabajo es realizar una primera aproximación a la reconstrucción y elucidación metateórica de los presupuestos teóricos por detrás de tales experimentos. Para ello, tomaremos como punto de partida el examen de distintos casos de aplicación de los experimentos de violación de expectativas sobre animales humanos y no humanos. Basándonos en este análisis, defenderemos que las inferencias realizadas en la aplicación

del paradigma experimental asumen un presupuesto fáctico, que puede ser reconstruido como una teoría. Presentaremos sus conceptos fundamentales y el modo en que estos se relacionan.

En el análisis presupondremos las herramientas metateóricas del estructuralismo metateórico (Balzer, Moulines y Sneed 1987), aunque en esta ocasión, no es nuestra intención realizar una reconstrucción formal de la teoría.

Simposio:

Leyes y modelos en ciencias físicas, químicas, biológicas y sociales

Título de la ponencia: Testeando reconstrucciones formales con Reconstructor

Nombre: Ariel Roffé (CEFHC-UNQ/CONICET/UBA)

Resumen:

En la presente ponencia, se introduce un programa de computación, llamado Reconstructor, diseñado para testear reconstrucciones formales de teorías. La importancia de esta meta debería ser inmediatamente clara para cualquier persona que posea una actitud científica hacia los estudios metateóricos. Hasta el momento, el testeado de reconstrucciones formales era llevado a cabo mayormente “a ojo”. Esto es, muchos investigadores en el campo de la filosofía de la ciencia desarrollaron programas de investigación metateóricos con aparatos conceptuales y matemáticos complejos, y los aplicaron detalladamente a una amplia variedad de casos provenientes de diferentes disciplinas. Sin embargo, una vez que esto era realizado, no se contaba con un modo sistemático y exacto de testear la adecuación de tales aplicaciones (y por tanto, de testear las metateorías mismas, ya que las teorías -incluyendo las teorías que tratan acerca de las teorías- se testean a través de sus aplicaciones). En cualquier otro campo científico este estado de cosas sería considerado altamente problemático, y no hay razones para pensar que el estudio científico de las teorías científicas deba ser una excepción a ello. El objetivo de este trabajo es proveer una herramienta computacional que contribuye a llevar a cabo tales testeos sistemáticos y precisos, volviendo, de ese modo, al estudio de teorías más plenamente científico.

El núcleo del programa es un módulo capaz de chequear si un modelo dado satisface una oración formal. De ese modo, cargando las leyes de la teoría en cuestión como axiomas y sus (potenciales) aplicaciones como modelos, el programa es capaz de chequear si una potencial aplicación es exitosa o no lo es (i.e. satisface o no las leyes). Un test de una reconstrucción formal consistirá por tanto en una comparación del “comportamiento” de la teoría original y del de su contraparte reconstruida. Si según nuestra comprensión previa de la teoría una aplicación satisface las leyes, pero según Reconstructor el modelo (que representa a la aplicación en cuestión) no satisface los axiomas propios, entonces puede concluirse que hay un error en la reconstrucción formal. Del mismo modo pueden usarse las aplicaciones consideradas informalmente como no exitosas (deben no satisfacer las leyes, según el programa). Si bien Reconstructor fue diseñado con la metateoría estructuralista en mente, puede ser utilizado desde cualquier metateoría formal, en tanto y en cuanto utilice lenguajes

formales para formalizar las leyes, y modelos (en sentido lógico) para representar a las aplicaciones.

Simposio:

Leyes y modelos en ciencias físicas, químicas, biológicas y sociales

Título de la ponencia: El costo de la capacidad unificadora

Nombre: Daniel Blanco (UNL)

Resumen:

Resulta curioso que la capacidad unificadora de una teoría sea una virtud epistémica que suele ir de la mano de objeciones que, aunque distintas en la letra, comparten el mismo aire de familia: la irrefutabilidad de esa teoría. Parece que la deseable capacidad de dar cuenta bajo el mismo marco teórico de fenómenos prima facie diversos habitualmente corre el riesgo de ser el blanco de acusaciones de ser demasiado abarcativo en el sentido que todo (odemasiado) puede subsumirse bajo aquél. A juicio de los casos en los que tales ponderaciones vienen acompañadas de tales reservas (la teoría de la biogénesis de Pasteur y la fermentación, la putrefacción y el modo en que prosperan las enfermedades infecciosas; la teoría de los epiciclos y las trayectorias orbitales; la selección natural y los diseños organísmicos respecto del ambiente en el que viven sus poseedores; etc.), esta contribución evalúa genéricamente primero, y en un caso concreto después, porqué se da este vínculo. Luego, muestra cómo una perspectiva modélica y jerárquica de las teorías científicas permite hacer la distinción que buscamos, con independencia de quién gane la pulseada en cada caso concreto.

Simposio:

Identidad, violencia y exclusión: perspectivas aplicadas desde el pensamiento político contemporáneo

Título de la ponencia: Necropolítica y espacio: acerca de la gentrificación como forma de disciplinamiento

Nombre: Francis Jo Fabre (SADAF)

Resumen:

En esta ponencia conceptualizaré la gentrificación como una manera en la que la necropolítica se articula con el espacio. Buscaré evidenciarla como un proceso estructurado e intencional hacia el desplazamiento de ciudadanías indeseables fuera del margen de visibilidad del centro urbano.

Partiré primero desde el entendimiento de que el espacio no es neutral, y además, que existe un vínculo retroalimentativo de significación entre los territorios y sus objetos con sus habitantes: “El espacio ordena, prescribe, y proscrib. Interviniendo sobre el concreto, el urbanismo actúa a su vez a nivel global, dentro de los parámetros del mercado mundial como un espacio que deviene instrumento del capitalismo” (Lefebvre).

Segundo, consideraré al acceso y la utilización del espacio y servicios públicos como parte de los derechos de ciudadanía (en el marco de la democracia occidental). No obstante, evidenciaré cómo no todos los cuerpos son puestos en la misma escala como ciudadanos, sino que son organizados como biopolíticamente favorables o necropolíticamente desechables. Clarificando, además, que ciertos cuerpos no solamente fallan en ser productivos en términos del capital, sino que son considerados también ideológicamente improductivos.

Presentare la gentrificación, entonces, como un proceso de revaluación -estético y práctico- de un barrio o territorio. No se trata de un movimiento de origen interno, ni de un proceso de mejoramiento por parte de la población misma. Es un movimiento muchas veces repentino, intencional, y estructurado en manos de actores estatales y privados de parte del mercado inmobiliario. Resulta en la exclusión y el desplazamiento de la población original mediante su reemplazo por cuerpos evaluados con mayor capital biopolítico: “La gentrificación como un tipo de reforma del espacio necrocapitalista, crea cuerpos que interrumpen el camino de la productividad capital como tumores patológicos y malignos en lo que de otra manera sería una ampliación sana del paisaje capital productivo” (Edelman).

Como base teórica, tomaré conceptos sobre la política de la respetabilidad y la extensión de la norma como propuesta por la Teoría Queer. Adicionalmente, utilizaré desarrollos sobre la necropolítica, la muerte lenta, y el disciplinamiento de cuerpos con diferentes marcos

temporales y estructurales, tales como los presentados por Agamben, Mbembe, Berlant, Puar, Duggan, entre otros. Finalmente, recurriré a textos sobre análisis espacial urbano y el ámbito público provenientes de diferentes disciplinas.

Simposio:

Identidad, violencia y exclusión: perspectivas aplicadas desde el pensamiento político contemporáneo

Título de la ponencia: La necropolítica y su relación con la masculinidad adolescente en contextos vulnerados

Nombre: María Belén Arribalzaga (UBA-UNTREF)

Resumen:

La ponencia se centrará en los conceptos de masculinidad y necropolítica: cuáles son sus vínculos y cuáles las tensiones. Para poder pensar estas categorías y ponerlas en discusión, tomaré el caso de la masculinidad adolescente en contextos vulnerados. Entendiendo que los ideales de masculinidad afectan negativamente a todos los varones, quisiera indagar cómo afecta a los varones que viven en barrios donde las condiciones de vida no están garantizadas y donde la necropolítica desplegada por el Estado neoliberal alienta la muerte de esas personas. A su vez, estos adolescentes no sólo se ven presionados por los estereotipos de género, sino que además, en esos contextos la masculinidad se muestra como una amenaza hacia afuera bajo el estereotipo de “pibe chorro”, y hacia adentro como un blanco de las redes del narcotráfico y de la gendarmería en los múltiples casos de gatillo fácil.

Las preguntas que guiarán el análisis son: ¿cuál es el vínculo entre la necropolítica y la masculinidad en contextos vulnerados? ¿Es posible que un rasgo resaltado de la masculinidad hegemónica en estos barrios sea la búsqueda del peligro, esto es, exponerse activamente a las redes de la necropolítica? ¿Cómo podemos abordar el hecho de que aquella aspiración a parecerse al “pibe chorro” los pone aun más en peligro frente a otras bandas de jóvenes o frente a las fuerzas de seguridad? Y, finalmente, ¿cuáles son las alternativas, si es que existen, a estos modelos de masculinidad?

A fin de abordar estas preguntas, el trabajo comenzará con un desarrollo de los conceptos de masculinidad y necropolítica enfocándose en sus vínculos y tensiones. Posteriormente, se hará uso de dichas categorías para analizar el caso de los adolescentes en contextos vulnerados, y se indagará en el problema de la agencia y en la búsqueda de otros modelos de masculinidad.

Este estudio se vio impulsado por mi propia práctica profesional como docente en villas de la ciudad de Buenos Aires. A diario veo cómo la masculinidad actúa como una camisa de fuerza para los estudiantes varones; en algunas ocasiones, los he acompañado hasta el cementerio. Por este motivo, porque la responsabilidad ética así lo requiere, es que no puedo desconocer mis obligaciones frente a los estudiantes y a quienes en otros lados se ven

condicionados por esta realidad. Se trata de una exploración que genera más preguntas que respuestas; es el inicio de un análisis y una búsqueda de alternativas político-pedagógicas a una realidad que parece inalterable.

Simposio:

Identidad, violencia y exclusión: perspectivas aplicadas desde el pensamiento político contemporáneo

Título de la ponencia: ¿Puede alguien por favor pensar en lxs niñxs? Heteronormalidad, futuro y exclusión

Nombre: Marianna Rutigliano (UBA-SADAF)

Resumen:

El objetivo del presente trabajo será analizar cómo la organización política de la sexualidad, la identidad, y el deseo erigen una narrativa de futuro y progreso basada en la reproducción biológica como estructurador del orden social. Asimismo, se intentará analizar qué subjetividades habitan la frontera de las retóricas del futuro reproductivo, y por lo tanto, del campo del biopoder.

Las retóricas de futuro que corresponden a la tecnología social heteronormativa entendida como “instituciones sociales, lingüísticas, médicas, domésticas, etc. que producen constantemente cuerpos-hombre y cuerpos-mujer” (Preciado, 2002, p. 22) están vinculadas al proceso biológico-reproductivo y la constitución de la familia nuclear como unidad social funcional.

Dentro de las narrativas heteronormativas de futuro, sólo son contenidas aquellas subjetividades pasibles de ser inteligidas dentro de este orden. Ahora bien, aquellos cuerpos que son considerados impropriamente reproductivos, no reproductivos, o se niegan a la reproducción humana, terminan habitando una temporalidad fronteriza en relación al futuro que, siguiendo a Gloria Anzaldúa, define “los lugares seguros de aquellos que no lo son, para distinguir el “nosotros” de “ellos””. Lxs sujetxs que habitan la frontera son vistos como agentes contaminantes, como amenazas contra el cuerpo social y el mundo natural (Hester, 2018). Así, la frontera entre el futuro reproductivo (no sólo biológico sino también social, en tanto la reproducción a la que alude esta futuridad es una reproducción isomérica, esto es, de lo igual) y el presente que se caracteriza por ser un estado constante de transición, habitado por quienes pasan por encima o atraviesan los confines de lo normal (Anzaldúa, 1987). No obstante, este habitar la frontera no se da cómo un evento singular o intermitente, sino como un ambiente temporal “[...] cuyas cualidades y contornos en el tiempo y el espacio con frecuencia son identificados con el presente de lo ordinario mismo, ese dominio de continuar viviendo, en el que se aproximan la actividad del día a día.” (Berlant, 2007).

Se tratará, entonces, de reflexionar en torno a los siguientes interrogantes: ¿Existe un vínculo entre género, sexo, deseo, y futuro? ¿Qué tipo de relación se establece entre las

concepciones de la futuridad y el Estado? ¿Qué temporalidades habitan las distintas subjetividades? ¿Llevan todas al mismo lugar?

Simposio:

Identidad, violencia y exclusión: perspectivas aplicadas desde el pensamiento político contemporáneo

Título de la ponencia: Cripwashing y Supercrips: la discapacidad al servicio del neoliberalismo

Nombre: Lautaro Leani (UBA)

Resumen:

A través de casos locales e internacionales, propongo analizar la forma en que corporaciones y Estados utilizan a las personas con discapacidad para encubrir el recorte de derechos de otros sectores oprimidos (“cripwashing”), y a sus vidas como modelos de superación personal que refuerzan discursos individualistas y neoliberales (“supercrips”). Según Melania Moscoso Pérez, el cripwashing es la práctica que consiste en instrumentalizar los derechos de las personas con discapacidad, con el objetivo de reducir los derechos de otros colectivos en situación de desventaja, comprendiendo que dichos derechos también serán violados, pero cuya enarbolación a nivel comunicacional sirve como una pantalla. Se trata de la explotación de colectivos cuyos miembros dejan de ser percibidos como personas para convertirse, como señala Jasbir Puar, en símbolos de progreso civilizatorio. El término crip proviene de la palabra “cripple”, que en inglés significa lisiado/a, inválido/a o cojo/a y ostenta connotaciones negativas relacionadas a la burla y el estigma.

Por otro lado, supercrips se refiere a aquellas personas que se destacan en alguna disciplina legitimada por el orden social hegemónico, ya sea deportiva, académica o empresarial. Dicha categoría, por sí sola, no implica ningún mecanismo de opresión en particular; sin embargo, cuando la figura del/de la supercrip se transforma en modelo de vida, autosuperación y voluntad, tal condición se vuelve legitimadora de mecanismos sociodiscursivos neoliberales de opresión.

El análisis de las políticas de cripwashing y del usufructo de la condición de supercrip nos permite comprender la forma en que se entrelazan las distintas opresiones que convergen en un sistema político y económico heterocisexista, capacitista, racista y etnocentrista. Por su parte, la Teoría Crip, los Disability Studies y el activismo crip nos van a permitir dismantelar tales relaciones y buscar nuevas alternativas.

Respecto de la estructura de la exposición, en primer lugar, voy a plantear las discusiones latentes en torno al término adecuado para dar cuenta de la condición biológico-social que trabajo en esta ponencia, siendo “diversidad funcional” y “discapacidad” los más utilizados. En segundo lugar, pretendo mostrar, a través de casos específicos, los mecanismos a través de los cuales dicha condición se transforma en una herramienta para el usufructo simbólico

y económico de las instituciones inscriptas en el sistema neoliberal actual. En tercer lugar, voy a desarrollar el concepto de supercrip y su función en relación al cripwashing. Finalmente, intentaré exponer las principales críticas posibles desde perspectivas interseccionales, queer y crip y proponer vías alternativas a dichos mecanismos opresivos.

Simposio:

Identidad, violencia y exclusión: perspectivas aplicadas desde el pensamiento político contemporáneo

Título de la ponencia: Psicoanálisis con perspectiva de género: ¿ruptura o asimilacionismo?

Nombre: Constanza Pagani (UBA-SADAF)

Resumen:

El trabajo se propone analizar, a partir de los conceptos de asimilacionismo y extractivismo epistémico, una serie de propuestas actuales que se enmarcan bajo la línea teórica-clínica de 'psicoanálisis con perspectiva de género'. Ambos conceptos provenientes de las teorías decoloniales serán desarrollados y definidos, con el fin de reflexionar sobre las implicancias éticas y epistémicas de estas propuestas. A grandes rasgos, los conceptos de asimilacionismo y extractivismo epistémico servirán para hacer referencia a los gestos mediante los cuales se extrapolan saberes del contexto en el cual fueron originados y se inscriben en nuevos campos de saber, perdiendo su especificidad, sentido y radicalidad política.

Los desarrollos del 'psicoanálisis con perspectiva de género' surgen como una alternativa frente a la creciente demanda de modelos de abordaje teórico-clínicos que no se encuentren inscriptos en un paradigma cis-heteropatriarcal. Estas demandas no son nuevas, y se emparentan con una larga lista de críticas que diferentes teóricxs y activistas del campo de los estudios de género han realizado al psicoanálisis. Sin embargo, es innegable que se encuentran intensificadas por el grado de visibilidad que han alcanzado temáticas como la "violencia de género", la "diversidad sexual" y las "nuevas formas de relaciones". Gran parte de lxs psicoanalistas han tomado estas críticas y demandas, inaugurando un campo de saber teórico-clínico generalmente presentado como 'psicoanálisis con perspectiva de género'. Las propuestas en esta línea incluyen desde espacios de atención clínica con perspectiva de género, hasta espacios de formación teórica para estudiantes y graduadxs de psicología.

En esta ponencia me interesa abordar las posibles implicancias epistémicas de plantear una orientación teórica-clínica "con perspectiva de género". Explicitaré de qué manera el psicoanálisis, aun dentro de su gran heterogeneidad, presenta una 'perspectiva de género', rastreable en los saberes que produce sobre la subjetividad. El objetivo principal del trabajo será indagar si el psicoanálisis "con perspectiva de género" constituye una ruptura en relación al psicoanálisis "tradicional", o si a partir de un gesto asimilacionista, subsume conocimientos propios del activismo LGBTQ+ y las teorías de género al conocimiento

psicoanalítico, quitando la radicalidad política de las críticas realizadas al psicoanálisis por estas corrientes.

Simposio:

Identidad, violencia y exclusión: perspectivas aplicadas desde el pensamiento político contemporáneo

Título de la ponencia: ¿Son las leyes penales la solución a los problemas de violencia y discriminación?

Nombre: Luciana Wisky (UBA-SADAF)

Resumen:

El objetivo principal de este trabajo es presentar las críticas a las leyes penales para esclarecer la relación entre disciplinamiento y administración de la vida. Comenzaremos por explicar que nuestro marco de reflexión es la teoría queer, puesto que se trata de un pensamiento que es sospechoso de lugares de neutralidad y que busca, al ubicarse en las fallas, dismantelar las construcciones universalizantes y dicotómicas. Como consecuencia desde una teoría queer de la criminología se propone cuestionar la normalidad de la prisión, la justicia punitiva que asume que hay gente que merece ser encerrada y el lugar de neutralidad de las instituciones estatales.

Desde este punto de partida nos preguntamos qué rol cumple el Estado en los problemas de violencia y discriminación; y si estos problemas no son el resultado del poder gobernabilidad de la vida. Nuestro objetivo será demostrar que la violencia y la discriminación no son situaciones de crisis o fallas del sistema que requieren ser corregidas mediante el aumento de las penas y endurecimiento de la aplicación de la leyes sino que estos problemas son parte del engranaje institucional que gobierna la vida. Es en este sentido que se afirmará que las leyes penales y el encarcelamiento lejos de significar relaciones más seguras reafirman un sistema que redistribuye la seguridad y vulnerabilidad. Con la intención de presentar que la violencia y la discriminación tiene que ver con condiciones estructurales que definen un determinado orden social presentaremos las críticas que se han hecho a las iniciativas de reforma penal. En primer lugar se trabajará con la crítica de Alan Freeman a la ley penal contra la discriminación para ahondar en las limitaciones de las estrategias más habituales para tratar los problemas de discriminación y violencia hacia un determinado grupo de personas. Estas estrategias se sostienen sobre supuestos que implican la reducción de problemas sociales a problemas de responsabilidad individual con lo cual no sólo se refuerzan nociones dicotómicas y esencialistas que fomenta la idea de que existen individuos malos que eligen cometer un crimen sino que intensifica el reclamo de castigo penal. De este modo se aumenta el control y la regulación de los comportamientos al mismo tiempo que se invisibiliza las condiciones históricas y estructurales de la discriminación y violencia. En segundo lugar se buscará apuntar a las

instituciones que aparecen como neutrales frente a estos problemas. Para eso nos focalizamos en demostrar cómo las leyes penales en Argentina maximizan la vulnerabilidad de aquellas personas que por cuestiones de racialización, clase, género, sexualidad - entre otras - tienden a ser perseguidas y marginalizadas.

Simposio:

Identidad, violencia y exclusión: perspectivas aplicadas desde el pensamiento político contemporáneo

Título de la ponencia: Límites y paradojas de los Derechos Humanos como antídoto para la necropolítica

Nombre: César Bissutti (UNLP-CPM)

Resumen:

La categoría de “identidad de género” ha sido estudiada desde diferentes disciplinas, tales como la sociología, la psicología, la medicina y también desde el ámbito jurídico. Los estudios de género, y el derecho con perspectiva de género, no son ajenos a las relaciones de poder que se juegan en grandes batallas en el campo del saber, y también quedan entramados en la producción de discursos, en la construcción de conocimiento, y en las consecuencias concretas que éste tiene sobre las condiciones de vida de las personas.

Desde el campo del derecho resulta necesario abordar la categoría de “identidad de género”, ya que ello permite el reconocimiento y la exigibilidad de derechos. Sin embargo, las perspectivas trans, tanto desde la teoría como desde los activismos, han marcado la importancia de no fijar las categorías descriptivas, sino más bien resaltar el carácter plural y situado de las subjetividades para evitar reducir las experiencias de las distintas personas trans. Como han demostrado también los feminismos jurídicos (Costa 2016), unificar trayectorias de vida constituyéndolas como una única posibilidad limita las subjetividades y se traduce en barreras para acceder a derechos y al reconocimiento. En este caso, se trata del reconocimiento de la identidad de quienes expanden el entendimiento binarista y biologicista del género, y de los derechos que derivan de él.

En esta línea, es frecuente que los Derechos Humanos sean presentados como un antídoto a las exclusiones generadas por la modernidad y las formas inequitativas de organizar el mundo. Particularmente en lo que hace al colectivo de personas trans, los discursos jurídicos, y en particular aquellos presentados en clave de Derechos Humanos, suelen ubicarlas como personas “históricamente discriminadas” o “en situación de desigualdad estructural”. En este trabajo nos interesa señalar el carácter paradójico de dichas perspectivas, en tanto estos discursos son a la vez beneficiosos para el colectivo (en la medida en que obligan al Estado a la creación de políticas públicas y acciones afirmativas para saldar aquella situación de marginación), y negativos, cuando pretenden de manera individualizada dar respuestas mediante la norma legal a situaciones que ella misma ha producido (en concierto con otros factores estructurales, sociales y culturales).

Así, en este trabajo presento este diagnóstico y a partir de él me propongo analizar el

derecho, sus paradojas, y sus formas contradictorias de vincularse con la necropolítica. Señalaré que el derecho parecería tener una llamativa capacidad para agenciarse mediante la necropolítica, a la vez que en un mismo gesto la repele. El fin de este trabajo es cuestionar para interpelar y contribuir a desmontar las jerarquías y los discursos de los sistemas (cissexista y heteronormativos) epistemológicos y políticos de la actualidad.

Simposio:

Identidad, violencia y exclusión: perspectivas aplicadas desde el pensamiento político contemporáneo

Título de la ponencia: El antipunitivismo como utopía cotidiana

Nombre: Moira Pérez (UBA/SADAF/CONICET)

Resumen:

Los debates acerca del punitivismo y el abolicionismo penal toman cada vez mayor fuerza al interior de los movimientos sociales, incluidos los movimientos identitarios tales como el feminismo y los activismos LGBT. En este trabajo se recuperará la tradición del abolicionismo penal y del pensamiento queer interseccional para aportar a aquellos debates desde un análisis a la vez situado en el presente e informado de un legado teórico que resulta insoslayable a la hora de intentar comprender nuestro contexto e intervenir sobre él. Resulta necesario no sólo poner en cuestión las posibilidades y limitaciones de las estrategias de castigo, sino también comprender las formas en que el pensamiento punitivista tiñe nuestras prácticas cotidianas, más allá de las consideraciones -también fundamentales- sobre el sistema penal y los aparatos represivos del Estado. Recursos tales como los escraches, la ostracización o el señalamiento público dan cuenta de una visión del mundo que confía en los efectos transformadores y restaurativos del castigo, con frecuencia sin detenerse a evaluar las dinámicas de poder que intervienen en dichas estrategias (incluidos factores tales como la interseccionalidad de identidades no hegemónicas, las limitaciones de una noción de “comunidad” o la desigual distribución de autoridad epistémica) y la real efectividad que han demostrado tener en el campo social.

En un primer momento, el trabajo ofrecerá un desarrollo conceptual propio acerca de las nociones de punitivismo y antipunitivismo, presentando a este último como la expresión cotidiana, individual y colectiva, del abolicionismo penal. A continuación, se considerarán algunos de los argumentos en defensa del punitivismo, y se ofrecerán respuestas que buscan resaltar la brecha entre los objetivos de las propuestas punitivistas y sus resultados concretos en el campo personal y social. Se abordarán también algunas de las limitaciones del enfoque antipunitivista, procurando evitar propuestas de un conciliacionismo ingenuo que reproduciría la exclusión de poblaciones históricamente marginadas. Finalmente, se explorarán las posibilidades del pensamiento y la praxis antipunitivista considerándola como una utopía del presente, respaldada por la esperanza informada (Muñoz) y por una imaginación expandida que realiza lo imposible (Spade).

Simposio:

Identidad, violencia y exclusión: perspectivas aplicadas desde el pensamiento político contemporáneo

Título de la ponencia: Procesos de control social informal de los feminismos. El caso de los escraches a varones en la ciudad de Santa Fe

Nombre: I. Guadalupe Jancik (FHUC-UNL)

Resumen:

La presente ponencia tiene como objetivo poner a trabajar el instrumental teórico de la criminología crítica y feminista para explicar la emergencia de los escraches a varones cis-género por la comisión de presuntos delitos vinculados a la violencia física o sexual contra mujeres. Es decir, indagamos en el re-surgimiento de la práctica de escrache en nuestro país, en un contexto diferente al de surgimiento inicial, de nueva oleada de movilización y recambio generacional de los feminismos desde el 2015 en adelante.

Utilizamos una metodología cualitativa descriptiva-exploratoria que incluye: lectura y análisis de documentos del movimiento de mujeres de la ciudad de santa fe (Mesa Ni Una Menos) y de diversas agrupaciones feministas, lectura y análisis de fuentes periodísticas, observación participante en actividades de debate sobre la temática y entrevistas de casos.

Hasta el momento, podemos hacer algunas generalizaciones sobre los sentidos que puede tomar la práctica, y esbozar una tipología de formas de escrache basada en estos sentidos.

Diremos que los escraches a varones son procesos informales de denuncia-castigo, que revisten una denuncia hacia una sociedad machista y patriarcal que es individualizada en la figura de varones concretos. En este pasaje se observa que estas mujeres ven materializado un régimen patriarcal, en la figura de estos varones victimarios.

En segundo lugar, se observa que el lugar de víctima es utilizado como legitimante para la toma del espacio público. Se reconoce aquí una fuerte apelación a mecanismos divisorios de Nosotros/Ellos y un continuum de espontaneidad/organización de las acciones.

Por último señalaremos que los escraches revisten una serie de utilidades que no son necesariamente excluyentes entre sí: permiten a las mujeres una denuncia-castigo propia, ante la impunidad garantizada por una "Justicia Patriarcal" o la desconfianza en las instituciones estatales en general; como demanda al Estado permiten entre otras cosas ejercer presión ante los casos que se encuentran judicializados; y más allá de las representaciones sobre las instituciones estatales, proponen una disputa cultural sobre las pautas de socialización cis-sexual y heterosexual y una ruptura del silencio en torno a las violencias sufridas por las mujeres, en particular las que revisten violencia física y sexual.

Simposio:

Identidad, violencia y exclusión: perspectivas aplicadas desde el pensamiento político contemporáneo

Título de la ponencia: "Pura Enfermedad". Hacia un concepto de violencia política para el México contemporáneo

Nombre: Víctor Eduardo Sánchez Luque (UNAM)

Resumen:

La pregunta principal que dirige esta intervención es concretamente: ¿Qué papel jugó la violencia (y su representación) ejercida durante la llamada guerra contra el narcotráfico en la configuración de la sociedad mexicana y sus imaginarios políticos?

A partir de esta cuestión se busca desplegar la idea de que lo sucedido en México durante los sexenios de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto (2006-2018) constituyó un cambio en la manera en que experimentamos y asumimos la vida social, económica y cultural del país. La violencia emanada por una estrategia de seguridad que buscaba controlar el tráfico de drogas, terminó gestando una de las décadas más sangrientas y terribles en la historia de México, no solo por el número de personas asesinadas y desaparecidas, sino también por la intensidad de los enfrentamientos y su representación en el imaginario social; durante estos años, de distintas formas y perspectivas, la violencia se convirtió en nuestra forma de relación con el mundo, con la forma en que lo pensamos, con la otredad y con nosotros mismos.

Actualmente, y tras estos doce años a nuestras espaldas, parece que vivimos en una realidad dislocada y disonante, nuestra vida sigue como si nada hubiera pasado, como si el país hubiera atravesado dos sexenios con sus altas y sus bajas como todos los anteriores, pero lo que pasó son más de 200 mil muertos, miles de desaparecidos, cadáveres arrojados en fosas comunes perdidas en los cerros o en cementerios en donde, a pesar de haber sido encontrados, nunca sobrepasarán la etiqueta amarrada en sus pies de No-Nombre, miles más de desplazados porque la violencia en sus pueblos y ciudades ha sobrepasado lo tolerable y es mejor abandonarlo todo que morir. Esta investigación tiene como objetivo aproximarse al tema desde el ámbito filosófico, trazando que se tienen las herramientas teóricas para tratar de esbozar un concepto de violencia política que ayude a comprender las distintas prácticas de exclusión- inclusión que han generado el contexto social en el que nos encontramos como país.

Simposio:

Naturaleza, lenguaje y normas: aportes a los debates en naturalismo pragmatista y normatividad semántica.

Título de la ponencia: Semántica, reglas y explicaciones: La paradoja escéptica y la fundamentación metafísica de la semántica

Nombre: Bruno Gabriel Muntaabski (UBA)

Resumen:

Semántica, reglas y explicaciones: La paradoja escéptica y la fundamentación metafísica de la semántica

Simposio:

Naturaleza, lenguaje y normas: aportes a los debates en naturalismo pragmatista y normatividad semántica.

Título de la ponencia: La competencia entre Kripkenstein y Chomsky

Nombre: Sofía Micaela Checchi Ugrotte (UBA) Jonathan Erenfryd (UBA)

Resumen:

A partir de su exégesis de la paradoja escéptica, Kripke (1982) asevera que la noción lingüística de “competencia” debería ser vista bajo una nueva luz aceptada la perspectiva wittgensteniana.

Ante el desafío escéptico por dar con un hecho que respalde una regla, la competencia no podría ser responsable de establecer el seguimiento de una regla u otra. En la medida en que implica una forma de idealización, formaría parte de la idea de competencia el dar una respuesta adecuada en el sentido de continuar respondiendo como se pretende hacerlo. Si todas las disposiciones tendientes al error fueran removidas, dada la idealización, uno daría sólo la respuesta correcta. Ahora bien, una disposición a cometer un error es dar una respuesta distinta de la prescripta. Apelar a la idea de un error es, sin embargo, ya suponer una regla con respecto a la cual se establece el desvío; y donde se trata de determinar la regla misma, recae en una circularidad.

En el presente trabajo, nos propondremos evaluar las implicancias de la crítica y la solución escéptica para la noción de competencia. Para ello, en primer lugar, consideraremos la respuesta de Chomsky (1986), señalando la insuficiencia de su apreciación, dada una aparente confusión sobre el punto en cuestión, a saber: la imposibilidad de seleccionar una regla en términos puramente descriptivos. Mostraremos que Chomsky reproduce el desafío escéptico: da por sentado que toda limitación para dar con una regla se basa en la posibilidad de que una hipótesis científica sea falsable. Bajo la idea de que se está autorizado a tomar por verdaderas las hipótesis de nuestra mejor teoría, la respuesta desestima dudas con respecto al proceder científico en lo que hace a la insuficiencia de evidencia disponible para establecer conclusiones. Sin embargo, apelar a la idea de hipótesis verdadera implica la existencia de un hecho definitorio para las hipótesis y para la selección entre las rivales. Pero la posibilidad del hecho mismo es lo que está en cuestión, con lo cual la duda escéptica se vuelve a imponer y el problema que permanece abierto.

En segundo lugar, relevaremos las condiciones de aceptación para una posible respuesta desde el modelo de principios y parámetros, a partir del cual se planteó la disputa. Las condiciones se articulan en torno a: i) la dependencia de postular la noción de competencia en base a la actuación, poniendo de relieve la importancia del carácter social y normativo del

lenguaje; ii) la indeterminación de las reglas, como consecuencia de la escisión entre su carácter epistémico y ontológico.

Por último, esbozaremos las líneas directrices para un posible modelo lingüístico que dé cuenta de las observaciones de Kripke.

Simposio:

Naturaleza, lenguaje y normas: aportes a los debates en naturalismo pragmatista y normatividad semántica.

Título de la ponencia: Juegos, máquinas y normas: conjeturas acerca de la utilidad de modelos computacionales de la normatividad

Nombre: Mauro Santelli (UBA)

Resumen:

Existe un consenso filosófico amplio acerca de que el significado debe ser entendido como consistiendo en, o dependiendo de, algún tipo de convención o norma compartida. La competencia semántica dentro de la competencia lingüística global ha sido entendida como la adquisición de reglas semánticas que permiten la interpretación de las emisiones de otros y la producción de emisiones apropiadas al contexto (cf. Searle, 1970, Austin, 1955, Ramberg, 1989). La adquisición de un lenguaje, entonces, ha sido vista como la maestría, entendida como adquisición, de un lenguaje. El infinito potencial de emisiones producibles e interpretables ha sido visto, tradicionalmente, como un claro argumento en favor de algo como reglas finitas, dada nuestra constitución, que puedan combinarse de maneras apropiadas y de esta manera generar la enorme cantidad de emisiones necesaria. Una forma de entender esta adquisición de reglas semánticas es entender que cada palabra, de las cuales existe una cantidad finita, implica una regla y que la adquisición de estas reglas permite explicar la potencialmente infinita variedad de combinaciones de estas asociadas a las palabras. La comunicación, de esta manera, se explica mediante la posesión previa por parte de cada miembro de una comunidad de las reglas semánticas necesarias para el acto interpretativo.

Sin embargo, diversas posturas han criticado estas posiciones que pueden llamarse, siguiendo a Kusch (2002), como “deterministas del significado”. La reconstrucción de las consideraciones acerca de reglas de las Investigaciones Filosóficas de Wittgenstein por parte de Saul Kripke (1982), los desarrollos de Donald Davidson y de Robert Brandom (1994) pueden entenderse en esta dirección. Para estas posturas “indeterministas del significado”, las convenciones no cumplen el rol de explicar la comunicación sino que, de alguna manera, sugieren que la comunicación debe entenderse, al menos, también como generando las convenciones o reglas que luego podrán ser usadas o no en futuras instancias comunicativas. Las convenciones no pueden anteceder al proceso mismo de comunicación, sino que estas también deben ser explicadas por el proceso mismo.

A este nivel de abstracción las discusiones en filosofía del lenguaje son particularmente poco decisivas. Para intentar aportar elementos de juicio a estos debates contemporáneos, en este

trabajo pretendo defender la promesa teórica de utilizar herramientas computacionales que modelen experimentos mentales para extraer consecuencias y proporcionar nuevas preguntas. Utilizaré el trabajo de Martin Kusch (2002) y sus dos juegos “Risto” y “Seppo”, que buscan retratar las diferencias fundamentales entre el determinismo y el indeterminismo, como punto de partida para enmarcar la discusión y discutir tanto la viabilidad como la utilidad de utilizar herramientas como las mencionadas.

Simposio:

Naturaleza, lenguaje y normas: aportes a los debates en naturalismo pragmatista y normatividad semántica.

Título de la ponencia: Modelos computacionales aplicados a Teorías Indeterministas del Significado

Nombre: Joaquín S. Toranzo Calderón (SADAF-BALG/UTN-GIAR)

Resumen:

Dadas las dificultades actuales para ofrecer argumentos concluyentes a favor o en contra de ciertas tesis filosóficas, se propone el uso de modelos computacionales o experimentos mentales que funcionen como evidencia para ellas. Éstos permiten analizar las consecuencias de ciertos presupuestos, en general sobre los que suele haber acuerdo generalizado, pero también los elementos necesarios para dar lugar a esos modelos.

En este trabajo se presentarán dos “juegos lingüísticos” propuestos por Martin Kusch (2002), “Risto” y “Seppo”, para analizar lo que determina el significado de términos lingüísticos, y defender una postura indeterminista sobre el significado. Sin embargo, existen varias posturas indeterministas que entran en conflicto, por lo que se modelarán dos versiones del juego Seppo y un nuevo juego, “Kolmio”, que permite poner en escena ciertos elementos que aparecen también en las posturas indeterministas de Donald Davidson (1986) y Robert Brandom (1994).

La construcción de algoritmos que representen a los agentes artificiales involucrados en los juegos recién mencionados permite explicitar elementos no discutidos con suficiente profundidad en las posturas indeterministas, y ofrecer diversas opciones para precisarlos. Al mismo tiempo, los algoritmos servirán como estructuras formales que pueden ser analizadas en sí mismas. También es posible observar el comportamiento y desempeño de instancias concretas de los algoritmos y evaluar si emergen otros elementos a partir de su evolución.

Principalmente, se ha identificado en una de las versiones de Seppo que el modelo social básico Yo-Nosotros de normatividad, que Kusch defiende, no está suficientemente explicitado (o no es básico), mientras que el modelo Yo-Tú es fácilmente ubicable a la base de los juegos. También se ha identificado que no son triviales las condiciones externas en las que se desarrolla el juego, por lo que es preciso imponer ciertas restricciones externas o internas. Esto último permite identificar que las capacidades de los agentes son sumamente relevantes, pero no se pudieron determinar parámetros o valores específicos para indicar cuándo se puede hablar de una interacción conversacional.

Finalmente, otros elementos están bajo análisis por lo que nuevos modelos y reflexiones

permitirán continuar la construcción de interacciones entre agentes que ofrecerán elementos valiosos para las discusiones sobre Teorías Indeterministas del Significado

Simposio:

Naturaleza, lenguaje y normas: aportes a los debates en naturalismo pragmatista y normatividad semántica.

Título de la ponencia: El 'argumento trascendental' de Ernest Sosa a la luz del naturalismo de sujetos

Nombre: Claudio Cormick (UBA-IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

A partir de las conferencias dictadas por Huw Price en las Descartes Lectures de 2008, publicadas en 2013, se ha popularizado una nueva forma de trazar las condiciones bajo las que una filosofía puede ser caracterizada como “naturalista”. Price recomienda allí (profundizando la línea argumental anticipada en Price 1997) reemplazar el que llama “naturalismo de objetos”; esto es, la posición según la cual la filosofía debe postular únicamente las entidades que tienen un lugar en la ciencia natural (y que por tanto lleva a problematizar la legitimidad de enunciados morales, semánticos, modales o matemáticos) por el que denomina “naturalismo de sujetos”; es decir, la tesis que simplemente establece que los seres humanos somos entidades naturales, que la descripción de nuestra conducta - incluso la lingüística, la de nuestro uso de ciertos vocabularios- debe ser compatible con aquello que la ciencia nos informa. Esta propuesta tiene, al menos prima facie, el atractivo de formular los compromisos naturalistas con el grado correcto de flexibilidad: nos permite, por un lado, dar acomodo en un discurso filosófico naturalista a discursos como el moral o el modal, mientras, por otro lado, no incurre tampoco en una trivialización del naturalismo por la vía de dejar de incluir restricciones en absoluto. Mientras ciertos vocabularios que habrían sido rechazados por el naturalismo de objetos por ser sospechosos de postulaciones ontológicas extravagantes pueden pasar la prueba del naturalismo de sujetos que reconoce la legitimidad de una mayor variedad de prácticas lingüísticas, esta mayor liberalidad no autorizaría, sin embargo, una epistemología antinaturalista que buscara mostrar cómo el uso de aquellos vocabularios se sustenta en nuestra posesión de facultades científicamente dudosas tales como la “intuición de esencias” fenomenológica.

No obstante este atractivo prima facie de la propuesta priceana, nos interesará problematizar a partir de un debate concreto el sentido preciso que cabe atribuirle al principio según el cual, para el naturalismo de sujetos, es la filosofía la que debe ceder en caso de un conflicto con la ciencia. Específicamente, analizaremos el modo en que, de acuerdo con el “argumento trascendental” de Ernest Sosa (2010, 2011), podemos -y, más aun, necesitamos- determinar a priori, y de ser necesario contra la ciencia, una cuestión normativa que una proporción significativa de la filosofía analítica ha considerado como

requerida de una respuesta proveniente de la biología evolutiva; a saber, la cuestión de si nuestras capacidades cognitivas son grosso modo confiables, a la luz de la interacción que como seres biológicos sostenemos con nuestro entorno. Intentando profundizar nuestro abordaje previo en Cormick (2019), analizaremos, pues, diferentes formas de comprender el argumento de Sosa a efectos de determinar si, y cómo, puede ser compatibilizado con la prioridad naturalista conferida a la ciencia.

Referencias

- Cormick, Claudio (2019a), “«Confiabilismo evolucionista» y respuestas «de principio» sobre nuestras capacidades cognitivas”, *Eikasia*, N° 88.
- Jackson, Frank y Huw Price (1997), «Naturalism and the Fate of the M-Worlds », *Proceedings of the Aristotelian Society, Supplementary Volumes*, Vol. 71.
- Price, Huw (2013), *Expressivism, Pragmatism and Representationalism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.
- Sosa, Ernest, -- (2010), *Knowing Full Well*, Princeton, Princeton University Press.
- (2011), “Transcendental and circular reasoning”, en Jason Bridges, Niko Kolodny, Wai-hung Wong (eds.), *The Possibility of Philosophical Understanding: Reflections on the Thought of Barry Stroud*, Oxford, Oxford University Press.

Simposio:

Naturaleza, lenguaje y normas: aportes a los debates en naturalismo pragmatista y normatividad semántica.

Título de la ponencia: Pragmatismo, verdad y normatividad: la discusión entre Richard Rorty y Huw Price respecto a la noción de verdad

Nombre: Daniel L. Pared (UNMdP)

Resumen:

En la quinta parte de la compilación *Naturalism and Normativity* (2010) se publicó una discusión sostenida por Richard Rorty y Huw Price respecto a la noción de verdad. La discusión tiene como punto de partida el artículo *Truth as Convenient Friction* (2003), cuya autoría corresponde al último de los autores y donde se sostiene la idea (contraviniendo a la de Richard Rorty) de que, bajo una concepción deflacionista de la verdad y, a la vez, pragmatista, resulta posible diferenciar en la práctica a la verdad de otras dos prácticas: la de ser veraz y la de aseveración garantizada, que puede identificarse con el requisito de justificación. Bajo esta concepción pragmatista y deflacionista reivindicada por Huw Price, la verdad se entendería no de modo sustancial, en términos de qué es la verdad, sino en términos del rol que juega en nuestras prácticas, el cual es el de una norma que rige algunas de nuestras prácticas lingüísticas (el acto de realizar enunciados aseverativos) y cuyo grado de intensidad la diferenciaría de la aseveración garantizada (en otras palabras: la verdad tiene una función normativa que, en la práctica dialógica de hacer enunciados aseverativos, la distinguiría de la justificación).

La discusión entre ambos filósofos concluyó cinco años después de la publicación de *Truth as Convenient Friction*, un año después de la muerte de Rorty (2008), con una de las respuestas dadas del propio Price. El objetivo del siguiente trabajo será revisar esta discusión que sostuvieron Rorty y Price sobre la noción de verdad para tomar postura por una posición de cuño rortiano, en la cual se sostiene que no hay lugar para una norma tal que pueda identificarse con la concepción normativa de la verdad propuesta por Price, aun tras las modificaciones que este le realiza tras aceptar algunos puntos que Rorty le ha señalado en el transcurso de la discusión (por ejemplo, respecto al carácter implícito que debería tener dicha norma). Pretendo prestar especial atención a la última de las respuestas de Price, donde plantea a la posición de Rorty un dilema en el cual la única salida realmente viable para un pragmatista parecería ser aceptar una norma general que rige sobre los intercambios comunicativos y que se identificaría con la concepción normativa que él defiende.

Simposio:

Naturaleza, lenguaje y normas: aportes a los debates en naturalismo pragmatista y normatividad semántica.

Título de la ponencia: Hacia una comprensión pragmatista de las injusticias hermenéuticas: experiencia, daño y ventaja epistémica de las víctimas

Nombre: Pedro Martínez Romagosa (UBA/IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

El proyecto general de Fricker parte de reconocer un tipo de injusticia específicamente epistémica que afecta a las personas en su condición de sujetos de conocimiento. Las injusticias hermenéuticas afectan la capacidad de dar sentido o comprender el mundo social. Tienen lugar cuando prejuicios identitarios en la comunidad hacia un grupo en particular produce marginalización hermenéutica: la falta de un concepto o término necesario para comprender determinado aspecto central de su experiencia social impide comunicar a otros cuando son víctimas de injusticias o incluso comprender su propia experiencia como tal.

En el presente trabajo propongo adoptar una perspectiva pragmatista para la comprensión de injusticias hermenéuticas “radicales”: en la que el concepto en cuestión no forma parte de los recursos hermenéuticos de la comunidad necesarios para poder denunciar ciertas injusticias ni tampoco los miembros del grupo afectado disponen de él de manera que no son capaces de comprender ni percibir tales experiencias como injusticias-.

Shannon Sullivan ha defendido recientemente una perspectiva pragmatista acerca de las injusticias epistémicas inspirada en la filosofía de John Dewey. Pero considero que su propuesta enfrenta dificultades para poder dar cuenta de la dimensión normativa del conocimiento y no tematiza ni aborda el tratamiento de injusticias epistémicas que entiendo más problemáticas para la perspectiva pragmatista: las injusticias hermenéuticas radicales.

Sostengo entonces que la adopción de una concepción wittgensteiniana comunitaria de la normatividad resulta complementaria y compatible con la perspectiva pragmatista deweyana acerca de las injusticias epistémicas. Y encuentro en “Feminismo y pragmatismo” de Rorty un análisis de injusticias hermenéuticas hacia las mujeres.

Finalmente, a pesar de la crítica rortyana, pretendo mostrar que la noción deweyana de experiencia, resulta fructífera para la comprensión de injusticias hermenéuticas radicales y su resolución. Además, defenderé la perspectiva permite reformular y recoger la idea de una ventaja epistémica de las víctimas -defendida por la epistemología feminista del punto de vista-.

Simposio:

Injusticia epistémica, testimonio e ignorancia

Título de la ponencia: Desventuras de la maestra creacionista desacreditada. Injusticia epistémica, testimonio y autoridad

Nombre: Federico Penelas (UBA/UNMdP/IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

En su crítica a la idea de que la obtención por parte de un/a oyente de valores epistémicos vía testimonio demande del/la hablante la posesión de dichos valores, Jennifer Lackey ha argumentado que ni siquiera se requiere del/la hablante que crea en la proposición que el/la oyente pasa a creer con justificación/garantía/conocimiento. Para mostrar el punto diseñó el célebre ejemplo de una maestra creacionista que descrea que la teoría de la selección natural sea la mejor explicación disponible de la evolución de las especies. A pesar de no creer en la teoría que debe enseñar en las aulas, nuestra intuición es que sus estudiantes la aprenden. Me interesará en este trabajo modificar ligeramente el ejemplo y suponer que la maestra creacionista pertenece a algún grupo social epistémicamente marginalizado sobre la base de prejuicios que instauran una situación de lo que Miranda Fricker ha denominado “injusticia testimonial”. En ese contexto es de suponer que los estudiantes, sobre la base de dichos prejuicios, desacreditan a la maestra y, en consecuencia, no adquieren las creencias en cuestión, no alcanzando, así, ningún valor epistémico. El punto es de relevancia pues, no podría describirse el caso como el de alguien que es descreído/a, en el sentido de que tiene una creencia que no logra transmitir.

El caso de la maestra creacionista desacreditada puede servir para ahondar en la discusión entre concepciones enunciativas versus interpersonales del testimonio, en virtud de que, el fallo epistémico en esa ocasión parece derivar de una serie de prejuicios que ponen en crisis la autoridad epistémica de la maestra, dando lugar así a una situación donde sus enunciaciones deberían seguir siendo descriptas por el/la enunciativista como fiables, pero, aun así, ineficaces para que sus receptores alcancen creencias con valor epistémico. El elemento de no atribución interpersonal de autoridad epistémica parece ser crucial para explicar el caso, lo cual escapa a la moderación en la apelación a factores sociales que tienen los enunciativistas. Estos últimos podrían señalar que, en realidad, la enunciación de la maestra creacionista desacreditada no es fiable, pues no cumple con el requerimiento de que no haya derrotadores epistémicos no derrotados. Pero lo cierto es que dichos derrotadores no se basan más que en prejuicios, y su caracterización no puede ser hecha desligándosela de la apelación a la noción de autoridad epistémica a la que apelan de un modo u otro los interpersonales. Así, el prestar atención a las desventuras de la maestra

creacionista desacreditada puede servir de apoyo a la adopción de alguna versión de interpersonalismo en epistemología del testimonio.

Simposio:

Injusticia epistémica, testimonio e ignorancia

Título de la ponencia: Injusticia testimonial y articulación inferencial: Un debate en torno a la epistemología de la responsabilidad testimonial

Nombre: Bruno Gabriel Muntaabski (UBA/SADAF)

Resumen:

Los análisis llevados a cabo en Fricker (2007) respecto de la naturaleza de la injusticia testimonial han permitido enfocar características centrales para una correcta comprensión de la práctica del testimonio. En aquella obra, la autora sostiene un conjunto de tesis acerca de cómo entender dicha injusticia y sus implicancias para los agentes epistémicos particulares, así como para las comunidad a las que pertenecen. En este análisis, Fricker sostiene que la forma principal de injusticia testimonial se produce por una falta de credibilidad como consecuencia de un prejuicio del oyente respecto del estereotipo epistémico asociado a un testimoniante. En base a esta falta, la responsabilidad epistémica del oyente de un testimonio es definida como una virtud perceptiva tal que permite al mismo una evaluación crítica, si bien de manera irreflexiva e inmediata, de las condiciones de credibilidad del testimonio recibido, de modo de poder modificar aquellos prejuicios. En suma, esta definición de “responsabilidad testimonial” es caracterizada por la propia autora como una postura no-inferencialista en la epistemología del testimonio, emparentada con las presentes en Coady (1992) y McDowell (1998), y en oposición a posturas inferencialistas tales como Lyons (1997) y Litpon (1998). Sin embargo, es tesis del presente trabajo que la caracterización de la postura inferencialista por parte de Fricker, así como su propio rechazo de esta postura, están motivadas por una concepción restringida y parcial respecto de las distintas variedades de tesis inferencialistas que pretenden dar cuenta del valor epistémico de la práctica de dar y prestar testimonio. En particular, la construcción dialéctica provista por Fricker del debate acerca del inferencialismo identifica a la posición inferencialista con un intelectualismo explícito, de tal modo de hacerla inaceptable como descripción de la práctica testimonial. Se defenderá que esta identificación lejos está de agotar las distintas posiciones que subyacen a la postura inferencialista. Asimismo, se procederá a argumentar tanto que las críticas al inferencialismo intelectualista no son aplicables a un inferencialismo no-intelectualista en la línea de Brandom (1994), como que la adopción de esta última postura permite capturar los elementos centrales de la propia concepción de responsabilidad testimonial desarrollada por Fricker, la naturaleza crítica pero a la vez irreflexiva de la percepción epistémica virtuosa. Por último, se considerará una crítica a la postura de Fricker sobre la base de su incapacidad de explicar la ontogénesis de

las habilidades prácticas que constituyen la percepción epistémicas virtuosa, y se mostrará cómo es posible articular dicha explicación en un marco inferencialista no-intelectualista.

Simposio:

Injusticia epistémica, testimonio e ignorancia

Título de la ponencia: Desafíos para una epistemología pragmatista de la injusticia testimonial

Nombre: Pedro Martínez Romagosa (UBA/IIF-SADAF/CONICET)

Resumen:

Miranda Fricker defiende la idea general de que hay injusticias distintivamente epistémicas que adoptan una forma (directa o indirecta) de discriminación efecto de prejuicios sociales identitarios en la comunidad. En las injusticias testimoniales se ve perjudicada la credibilidad testimonial de las víctimas para transmitir conocimiento: un oyente recibe menos credibilidad a su palabra de la que recibiría en condiciones semejantes si no fuera percibido prejuiciosamente como miembro del grupo social en cuestión.

A partir de lectura pragmatista propuesta por Sullivan de la obra de Fricker identificaré algunos desafíos que se presentan a una teoría del conocimiento pragmatista adecuada para la comprensión de las injusticias testimoniales. Al concebir el conocimiento como el establecimiento de juicios o creencias verdaderas y definir la verdad en términos de la “satisfacción” o “éxito”, un sujeto podría tener una creencia accidentalmente verdadera -que contribuye exitosamente en la resolución de un problema- sin justificación. El desafío consiste entonces en poder recoger la noción de “justificación epistémica” y explicar la suerte epistémica. Además la definición de Fricker de injusticia testimonial supone poder distinguir entre creer (o no) justificadamente en la palabra de alguien y creer (o no) en lo que alguien dice a causa de un prejuicio social -no todo déficit de credibilidad es prejuicioso y da lugar a injusticia testimonial-. La epistemología pragmatista debe poder dar cuenta de la dimensión normativa del conocimiento sin reducirla explicativamente por caso al carácter satisfactorio o eficacia (causal) de las creencias o juicios de conocimiento. Adicionalmente debe ofrecer una concepción del testimonio que haga lugar a la autoridad epistémica del hablante. Una concepción puramente evidencialista según la cual un oyente adquiere justificación de su creencia testimonial exclusivamente en virtud de la consideración de la evidencia a favor de lo que se le dice resultaría insuficiente para poder dar cuenta de las injusticias testimoniales. Pues quien recibe el testimonio trataría a los hablantes como meras fuentes de información y no como genuinos informantes. De manera que se concebiría todo intercambio testimonial corriente como epistémicamente defectuoso: el oyente fallaría injustamente en creer en la palabra del hablante.

Finalmente sugeriré que los distintos desafíos señalados a la epistemología pragmatista apuntan a la dificultad general de acomodar la dimensión normativa del conocimiento. Y

propondré como respuesta la adopción del modelo wittgensteiniano de la normatividad local comunitaria.

Simposio:

Injusticia epistémica, testimonio e ignorancia

Título de la ponencia: Historia, conceptos e injusticia: Bosquejo de un modelo pragmatista para analizar la injusticia hermenéutica

Nombre: Mauro Santelli (UBA)

Resumen:

En su *Epistemic Injustice*, Miranda Fricker presenta dos tipos de lo que denomina “injusticia epistémica”, injusticias híbridas en donde un aspecto ineliminable del daño se presenta a la capacidad de la/el perjudicada/o como conocedor/a. Por un lado tenemos a las llamadas “injusticias testimoniales”, aquellas que se producen en la atribución de un déficit de credibilidad a un/a testimoniante debido a un prejuicio identitario; y, por el otro, Fricker identifica un tipo de injusticia epistémica estructural llamada “injusticia hermenéutica” (IH). Dichas injusticias se dan en la carencia o falta de circulación de un concepto que permitiría que una persona pueda conceptualizar una experiencia sufrida como un daño. Una persona efectúa un prejuicio injusto sobre otra, pero ninguno de las dos, por hipótesis, sería capaz de tematizarlo como tal. El concepto no existe y quien sufre el daño sólo puede percibir una incomodidad, sufrimiento o insatisfacción pero sin poder rastrearlo a una injusticia como tal.

Este segundo tipo de injusticias epistémicas, las IH, tienen la dificultad de que sólo es posible identificarlas luego de que el concepto surge y que revisten un carácter, en términos de Fricker, de no culpables. Nadie (en particular) sería digno de culpa de las carencias conceptuales de la comunidad en cuestión. Fricker marca un gran énfasis en estos aspectos de las IH: su visibilidad, al menos completa, sólo de forma retrospectiva y la imposibilidad de atribuciones de culpabilidad. Estos aspectos representan un desafío que puede ser analizado de diferentes modos. O bien se cuestiona su formulación, o bien se la acepta y se trata de elucidar lo que significa que tengamos un concepto de injusticias que en el momento de ser cometidas no pueden ser identificadas como tales, dejando tanto a perpetradores como víctimas impotentes. Esto, aunque sea de poco consuelo, sólo implica la ceguera parcial o total a actuales injusticias de una comunidad entera, no a las ya identificadas como injusticias hermenéuticas.

En el presente trabajo pretendo bosquejar un enfoque sobre el cambio conceptual que involucra aspectos de las teorías del conocimiento y del lenguaje de Rorty, Kusch, Donald Davidson, Peirce y Brandom. Dicho enfoque puede aportar elementos teóricos que ayuden, partiendo de aceptar la caracterización de Fricker de la IH, sin implicar una absoluta impotencia ante la posibilidad de una ceguera a dichas injusticias a la luz de injusticias

pasadas. El enfoque implica, sin embargo, un cierto aval a la afirmación de Fricker de que la IH es no culpable, pero presenta una vía para conceptualizar la responsabilidad institucional o comunal compatible con el trabajo de Fricker (2012) al respecto.

Simposio:

Injusticia epistémica, testimonio e ignorancia

Título de la ponencia: ¿Cómo hacer cosas nuevas con palabras viejas? Injusticia hermenéutica y el rol de las metáforas en las disputas por el sentido

Nombre: Anahí Grenikoff (UBA)

Resumen:

Miranda Fricker menciona el surgimiento del concepto de acoso sexual como ejemplo de producción por parte de un sector social oprimido de una herramienta hermenéutica necesaria para dar cuenta de un tipo de experiencia previamente no identificado como fenómeno específico ni siquiera por parte de las mismas víctimas. Fricker denomina “injusticia hermenéutica radical” a ese tipo de circunstancias en las cuales las personas no cuentan con términos adecuados para articular lingüísticamente sus vivencias, por lo que además de no poder comunicarlas a terceros no logran tampoco volverlas inteligibles para sí mismas.

La autora caracteriza la injusticia hermenéutica como el resultado de la marginación de ciertos grupos del proceso de contribución al acervo social de herramientas hermenéuticas disponibles para comprender las distintas experiencias humanas. Propone como solución para este problema la adopción por parte de los sectores privilegiados de una actitud más proclive a la incorporación de elaboraciones discursivas de los grupos oprimidos. En mi opinión esta propuesta resulta poco satisfactoria por varios motivos: demuestra una excesiva confianza en la posibilidad de que estos sectores renuncien voluntariamente a parte de sus privilegios, supone una concepción del imaginario social como suma de conceptos susceptible de modificarse gradualmente mediante la incorporación o el reemplazo de elementos individuales (en lugar de considerar la necesidad de cambios de “paradigmas ideológicos” de más amplio alcance), y no logra romper con la falsa dicotomía entre hablar en nombre de y escuchar acríticamente a para pasar a una dinámica de diálogo real. Respecto de este último punto propongo recuperar el concepto de vanguardia para dar cuenta de la articulación necesaria entre los sectores más oprimidos y aquellos que gozan de circunstancias más favorables para la adquisición y elaboración de producciones teóricas y políticas. Esta articulación supone tanto la tarea de “dar voz” a las víctimas como la de poner a su disposición herramientas conceptuales ya existentes.

Considero que la propuesta presentada por Richard Rorty en su artículo “Feminismo y pragmatismo” constituye una alternativa adecuada para abordar el problema de la necesidad de redescripciones de la realidad que resulten más acordes a las necesidades de los sectores desfavorecidos. En este texto destaca la importancia de la metáfora como

herramienta discursiva que promueve un “extrañamiento” respecto de los significados establecidos y permite de este modo disputar el sentido de los términos socialmente vigentes. Esta disputa resulta indispensable no sólo de cara a otros sectores sociales cuyas vivencias son diferentes sino también para que las personas que sufren la opresión logren volver inteligibles sus experiencias personales y verlas como parte de fenómenos sociales, condición necesaria para la puesta en marcha de iniciativas colectivas.

Simposio:

Injusticia epistémica, testimonio e ignorancia

Título de la ponencia: Miranda Fricker y Donald Davidson: entrecruzando la injusticia epistémica con la filosofía del lenguaje

Nombre: Daniel L. Pared (UNMdP)

Resumen:

En *Epistemic Injustice: Power and the Ethic of Knowledge* (2007) Miranda Fricker identificó dos fenómenos que lindan entre el campo de estudio de la ética y el de la epistemología y que reunió, según sus características, bajo los conceptos de injusticia testimonial e injusticia hermenéutica. Explicadas de un modo algo apresurado, puede decirse que la injusticia testimonial tiene lugar cuando una persona, al dar un testimonio, es desacreditada como agente epistémico a causa de pertenecer a un grupo social determinado; la injusticia hermenéutica, en cambio, tiene lugar cuando en los recursos interpretativos colectivos se encuentra un vacío conceptual que impide la comprensión y la transmisión inteligible de una experiencia. La injusticia testimonial supone ya la comprensión del testimonio que un/a oyente recibe de un/a hablante (aquí el problema versa sobre la credibilidad atribuida a quien da el testimonio). En la injusticia hermenéutica, en cambio, la comprensión juega un rol primordial. La presencia de la comprensión, más precisamente, de una clase de comprensión donde interviene el lenguaje, considero, nos da pie para poner el juego alguno de los elementos desarrollados en la filosofía del lenguaje, para ser más exactos, en la filosofía del lenguaje de Donald Davidson, quien se ha centrado la problemática de la comprensión del lenguaje.

Teniendo esto en mente, lo que intento es establecer una primera y tentativa relación entre las ideas de Donald Davidson y el fenómeno de la injusticia hermenéutica tal y como (entiendo) lo concibe Miranda Fricker. Esta relación se intenta a partir de la introducción de algunos elementos de la filosofía del lenguaje de Donald Davidson: la existencia de teorías previas y teorías al paso, y su tratamiento de la metáfora en *What Metaphors Mean?* (1978).

La distinción entre teorías previas y teorías al paso, junto con la concepción davidsoniana de la metáfora, podrían aportar un modelo del lenguaje que explicaría (1) cómo puede salvarse, al menos de forma rudimentaria, la comprensión lingüística de una experiencia para la cual aún no se cuenta con un concepto correspondiente en el lenguaje de una comunidad, (2) cómo puede contarse con recursos discursivos (las metáforas) que incentiven tal comprensión y (3) cómo se puede, en algunos casos, acrecentar los límites del lenguaje para introducir una expresión que pueda, luego, funcionar como el concepto requerido en la comunidad de hablantes.

Simposio:

Injusticia epistémica, testimonio e ignorancia

Título de la ponencia: Injusticia testimonial, injusticia hermenéutica y deliberación democrática

Nombre: Santiago Armando (UBA)

Resumen:

El objetivo del presente trabajo es mostrar la compatibilidad entre un modelo de deliberación democrática de cuño habermasiano con los desarrollos de Miranda Fricker sobre injusticia epistémica. Fricker distingue entre la injusticia testimonial, que tiene un perpetrador claro y que consiste en la falta de credibilidad otorgada a un agente epistémico, y la injusticia hermenéutica, de carácter estructural y caracterizada por la inexistencia (o no-disponibilidad para un grupo) de los conceptos necesarios para articular una experiencia.

La persistencia en sociedad de fenómenos de injusticia hermenéutica podría ser una objeción decisiva contra la posibilidad de la deliberación democrática. José Medina defiende una interpretación fuerte del concepto de “injusticia hermenéutica” que podría tener estas implicancias. Medina la presenta como un fenómeno cooriginario con la injusticia testimonial. La carencia del vocabulario necesario podría volver estéril (o, peor aún, sesgada) toda confrontación en la arena pública en términos deliberativos.

La teoría deliberativa de la democracia debe mostrar que este fenómeno es salvable, para lo cual se necesita un modelo sobre la formación de vocabularios. El argumento de Medina parece suponer una teoría en la línea de Kuhn y Rorty al respecto, según la cual la aparición de nuevos conceptos no necesita (ni puede) ser explicada. Esta versión complicaría al deliberativista, en tanto implicaría que la deliberación sólo es posible ante la feliz coincidencia de vocabularios (coincidencia que, además, sería imposible de reconocer “desde adentro”).

La posibilidad de reivindicar el paradigma deliberativista que aquí defenderemos implica tomarse en serio el énfasis de Fricker sobre la injusticia testimonial. Si se interpreta la injusticia hermenéutica como un derivado de la injusticia testimonial, el problema deja de ser un problema sobre existencia de conceptos, y pasa a ser un problema sobre inclusión en la comunidad epistémica. Ese tipo de problema es uno familiar para las teorías deliberativistas. Los límites contingentes de las comunidades existentes no son una objeción decisiva para las teorías de la deliberación, sino su razón de ser. De lo que se trata es de identificar las delimitaciones arbitrarias o injustificadas de la comunidad político-epistémica.

La propuesta, entonces, es un “retorno a Fricker”. La radicalización del concepto de “injusticia hermenéutica” de José Medina pretende captar fenómenos más profundos, pero sólo logra oscurecer las posibilidades de la transformación social.

Simposio:

Injusticia epistémica, testimonio e ignorancia

Título de la ponencia: Ignorancia voluntaria e injusticia testimonial: desacuerdos entre Miranda Fricker y José Medina

Nombre: Blas Radi (UBA, IIF-SADAF/CONICET)

Resumen:

El concepto de injusticia testimonial, acuñado por Miranda Fricker (2007), captura aquellos casos en los que los prejuicios negativos y estructurales sobre la identidad social de un hablante hacen que los oyentes le atribuyan menos credibilidad a sus palabras. En su descripción del fenómeno, la autora caracteriza con precisión sus dimensiones epistémicas y éticas relevantes: la falta, la injusticia, el daño y la responsabilidad.

En los últimos años el tema de la injusticia epistémica ha recibido mucha atención y el uso de los conceptos de Fricker se ha extendido, con frecuencia más allá de los límites que ella había marcado. Esto la ha llevado en muchos casos a defender un uso estricto de ellos para evitar que ciertos límites pierdan nitidez o se borren por completo. El papel de la ignorancia en los casos de injusticia epistémica ha motivado este tipo de intervenciones, en particular en el rol de la ignorancia voluntaria. De acuerdo con Fricker, el fenómeno de la injusticia testimonial es no deliberado, se trata de un tipo de juicio epistémico erróneo e ingenuo que ella busca diferenciar de los casos de manipulación intencional (2017). José Medina, por su parte, discute esta caracterización y considera que la injusticia epistémica, en sus dos modos: testimonial y hermenéutica, son creadas y perpetuadas por disfunciones epistémicas constitutivas de la ignorancia racial, un tipo particular de ignorancia activa (Medina 2018).

Este trabajo reconstruye los términos del desacuerdo entre estos dos autores para discutir qué implicancias tiene, es decir, con qué nos compromete pensar la injusticia testimonial como un fenómeno voluntario.

Simposio:

Las dimensiones económica y cultural de la modernidad global: enfoques desde la teoría crítica

Título de la ponencia: El núcleo crítico del arte: una aproximación a las filosofías de Walter Benjamin y Theodor Adorno

Nombre: María Rita Moreno (CONICET-UNCuyo)

Resumen:

Walter Benjamin y Theodor W. Adorno, dos filósofos cuyos aportes pueden considerarse en varios sentidos fundacionales de la Teoría Crítica, analizan la situación socio-cultural de las primeras décadas del siglo XX y establecen que la historia no forma un todo estructural, sino que, en cambio, se despliega a través de discontinuidades en el curso de un ininterrumpido proceso dialéctico. Así entonces, concluyen que el proceso histórico no garantiza la identidad de razón y realidad. El devenir dialéctico de la modernidad ilustrada aclara su condición contradictoria en su posibilidad reflexiva; ésta queda evidenciada en el complejo concepto de «crítica», él mismo una noción umbral en tanto pertenece al campo filosófico y al estético en simultáneo. Estos dos campos, los únicos dentro de los cuales Adorno y Benjamin consideran legítimo perseguir lo verdadero, enfatizan la crítica como uno de sus momentos insoslayables. La experiencia estética sobreviene, entonces, como el espacio en que la racionalidad ilustrada puede reflexionar sobre sí misma y, en ese sentido, la zona en que la modernidad puede acceder a los pliegues que la conforman.

Simposio:

Las dimensiones económica y cultural de la modernidad global: enfoques desde la teoría crítica

Título de la ponencia: El factor plebeyo y la democracia liberal. Modalidades de invocación de la política clásica en el discurso moderno

Nombre: Marcos Olalla (CONICET-UNCuyo)

Resumen:

En este trabajo nos proponemos una relectura filosófico-política de la obra historiográfica del helenista Moses Finley en virtud de la cual ensayamos una reflexión sobre las dificultades de los modelos de democracia concebidos en clave moderna. En efecto, surge de estos trabajos una línea de interpretación de los fenómenos políticos consistente en la detección de formas particulares de deshistorización de los antagonismos entre ricos y pobres en las diversas modalidades de referencia a la política del período clásico en sus intérpretes modernos. Consideramos fructífero el cruce entre filosofía política e historiografía para revisar la viabilidad de los modelos de análisis político de orientación “crítica”. En este sentido, puede seguirse la deriva de una forma de ejercicio de la crítica que, aunque discutido en el alcance de su “influencia” o impacto, sin duda lleva la marca de los años de colaboración de Finley con la escuela de Frankfurt en su exilio norteamericano. En ese rumbo se destaca la historización y el materialismo, que remite al espíritu de la primera teoría crítica -a su base marxista-, frente a la deriva normativista de las generaciones posteriores.

Simposio:

Las dimensiones económica y cultural de la modernidad global: enfoques desde la teoría crítica

Título de la ponencia: Una observación metacrítica sobre el concepto de “transmodernidad” en Enrique Dussel

Nombre: Gerardo Oviedo (UBA-UCES)

Resumen:

En los escritos tardíos de Enrique Dussel se advierte la fuerza persuasiva que despliega su contranarrativa poscolonial frente a las teorías eurocentradas de la Modernidad. Pero ello no justifica la recepción acrítica de alguna de sus postulaciones, por más que se pueda aceptar gran parte de su “arquitectónica” liberacionista. Según Dussel asistimos a la irrupción mundial de una Nueva Edad de la historia, que supone el agotamiento de las premisas de la Modernidad, situándose más allá de los supuestos del capitalismo, del eurocentrismo y del colonialismo. A esta nueva implantación, Dussel la denomina “transmoderna”, pues según su narrativa alterativa, dicho fenómeno constituiría una superación explícita del concepto de posmodernidad, la cual es todavía un momento final de la Modernidad. Esto significa que la Modernidad (el capitalismo, el colonialismo, el primer sistema-mundo) no es coetánea de la hegemonía mundial de Europa, en tanto ésta ha desempeñado genéticamente la función de centro del mercado con respecto a las restantes culturas. Sin embargo, para Dussel, “centralidad” del mercado mundial y Modernidad no son fenómenos sincrónicos. Lo que sucede, según su perspectiva, es que la Europa moderna llega a ser el “centro” después de ser “moderna”. En consecuencia, si para Immanuel Wallerstein ambos fenómenos son concomitantes -pues posterga el surgir de la Modernidad y su centralidad en el mercado mundial hasta la Ilustración y el surgimiento del liberalismo- en cambio Dussel sostiene que los cuatro fenómenos (capitalismo, sistema-mundo, colonialidad y modernidad) son coetáneos, pero no así la “centralidad” del mercado mundial.

De modo que este horizonte de temporalidad sistémica no se sustenta en una situación posmoderna -que según Dussel es sólo válida para Europa-, sino de un momento de cambio radical del fundamento cultural mismo del ethos moderno. En este sentido emergería un pluriverso analógico intercultural, utópicamente proyectada en un diálogo crítico Sur-Sur. Aun admitiendo esta idealización anticipatoria como hipótesis regulativa, nuestra postura consiste en no despedirse tan confiadamente de la temática de la modernización periférica. Por ello intentaremos interceder meta-críticamente (es decir, partiendo de las premisas liberacionistas de Enrique Dussel y conforme a su propio mantenerse en pie dentro del

paradigma dependencista, quizá como su máximo exponente) ante lo que juzgamos una primacía unilateral, o al menos no del todo justificada, de la idea utópicamente intencionada de “transmodernidad” frente a la condición fáctica de “modernidad periférico-dependiente” que afecta estructuralmente a nuestras sociedades latinoamericanas.

Simposio:

Las dimensiones económica y cultural de la modernidad global: enfoques desde la teoría crítica

Título de la ponencia: Modernidad, capitalismo y ethos barroco en la reflexión teórica de Bolívar Echeverría

Nombre: Dante Ramaglia (CONICET-UNCuyo)

Resumen:

En las reflexiones desarrolladas por el pensador ecuatoriano-mexicano Bolívar Echeverría se encuentra una singular y actual teoría acerca de la modernidad. En particular, su obra ofrece una elaborada crítica sobre las consecuencias de la modernidad capitalista y la necesidad de su superación, para lo cual apela en forma principal -dentro una meditación filosófica que posee marcados rasgos originales- a la relectura del pensamiento de Karl Marx, a la vertiente que procede de la primera generación de la Escuela de Frankfurt, especialmente atendiendo a la derivación teórica que se desprende a partir de la obra de Walter Benjamin, y siguiendo esta línea que conjuga la filosofía social y política con la teoría cultural, repara en su articulación para comprender acontecimientos claves de la historia mundial, con sus proyecciones en aspectos que han signado el devenir histórico en el caso de América Latina.

En este último sentido, resulta fundamental la identificación y descripción de lo que ha denominado “ethos barroco”, comprendido como configuración particular de la cultura latinoamericana. Cabe aclarar que, si bien esta caracterización contribuye a desentrañar fenómenos propios del ámbito inmediato representado por la situación de los países latinoamericanos, el horizonte de su reflexión apunta a mostrar la conformación global que va a ir adquiriendo el proceso civilizatorio impulsado a partir del avance de la modernidad occidental, cuya definición última está marcada por la impronta hegemónica del capitalismo. La finalidad que orienta la elaboración teórica de Echeverría supone tanto la recuperación de otras formas históricas en las que se reconoce una modernidad alternativa, como la aspiración utópica de lograr la concreción de la misma en una formación inédita que se prefigura básicamente como poscapitalista.

Simposio:

Las dimensiones económica y cultural de la modernidad global: enfoques desde la teoría crítica

Título de la ponencia: Ideología, crítica e historicidad: ¿parir o inficionar la historia?

Nombre: Fernando Ramírez (UNCuyo)

Resumen:

Ignacio Ellacuría elabora su obra filosófica en las periferias del sistema-mundo: El Salvador, un país atravesado por los más violentos y complejos conflictos que conjugaban elementos culturales, políticos, económicos, sociales, históricos, al tiempo que implicaban acciones de agentes global (imperialismo) y locales (oligarquía local, movimientos de liberación y la Iglesia, por nombrar algunos). Su intento de dar una respuesta a estos desafíos lo compele a elaborar una obra filosófica de especial relevancia para comprender los procesos socio-históricos. En ella, entre otras cosas, se conjugan la crítica de las ideologías y una comprensión de la historia capaz de inscribir articuladamente en su seno todos los fenómenos arriba expuestos. Intentaremos, en este sentido, explicitar la co-pertenencia entre ideología y “realidad histórica”; y, a su vez, mostrar las bases teóricas para lo que denominamos, siguiendo a J. M. Romero Cuevas, una “crítica inmanente” a partir de la cual se puede superar ciertos criterios idealistas de la crítica.

Simposio:

Las dimensiones económica y cultural de la modernidad global: enfoques desde la teoría crítica

Título de la ponencia: El universo discursivo y la crítica en Arturo A. Roig

Nombre: Andrés Pérez (CONICET)

Resumen:

Los años que van del 1979 a 1981 son años de una intensa actividad tanto de la edición de libros de la obra escrita de Arturo A. Roig como así también de formación de investigadores en el Ecuador. A este momento (1981) Roig había “ejercitado” y propuesto diversas metodologías para la lectura “de lo ideológico en el texto”. Con la exposición de la noción de “universo discursivo” queda planteado un método por antonomasia. En nuestra exposición partimos de la específica definición de lenguaje para abordar la noción de la “totalidad de los lenguajes de una sociedad”. Roig establece al lenguaje como mediación de mediaciones. Se denotan niveles de lenguajes. Su interés ha tenido y tiene una mirada amplia y macro de las manifestaciones actuales y posibles del discurso. Para ello, se hace necesario postular “una totalidad discursiva” abierta al mundo que queda plasmada en la noción de “universo discursivo”. Se ponen ejemplos de cómo acotar un determinado “universo discurso”. Se producen en su núcleo tanto discursos contrarios como antidiscursos. Entre las características del universo discursivo se encuentran: la diversidad discursiva, la conflictividad y conectividad discursiva, y los modos propios de referencialidad. Para pensar la referencialidad se hace la incorporación de la categoría de “discursos referidos” de Voloshinov. Por su parte, la “dualidad discursiva” es el nivel más próximo de niveles contextuales que permite el análisis de discursos posibles no registrados concretamente. Esto es la condición que posibilita la crítica a un discurso opresor, aun cuando no encontramos manifestaciones discursivas de los sujetos oprimidos de una época. Esto despierta el análisis de las nociones de dialéctica discursiva y la dialéctica real; y los continuos embates teóricos para lograr una aproximación desde la dialéctica discursiva hacia la dialéctica real mediante una decodificación de los códigos de una sociedad determinada. Nuestro aporte se detiene en la utilización que hace Roig del universo discursivo y sus diversas manifestaciones discursivas tanto actuales como posibles.

Simposio:

Las dimensiones económica y cultural de la modernidad global: enfoques desde la teoría crítica

Título de la ponencia: Modernidad y capitalismo: El “giro económico” en la teoría crítica contemporánea

Nombre: Gonzalo Scivoletto (UNCuyo)

Resumen:

A partir de los años 1990 se produce un giro hacia la economía en la teoría crítica, esto es, hacia una repolitización de la esfera económica. Esto puede observarse en las críticas a las figuras salientes de la teoría crítica hasta entonces, Habermas y Honneth. En el caso de Habermas, sobre todo con la publicación de *Facticidad y Validez* (1993) y sus textos de los años 90, algunos críticos consideraron que había una suerte de “claudicación” de la teoría crítica en favor del derecho liberal y la democracia deliberativa. Conforme a esta crítica, la esfera económica conservaría su autonomía funcional y su medio de intercambio (el dinero) y, a lo sumo, la sociedad civil, a través de una esfera pública abierta e irrestricta, podría poner en cuestionamiento los efectos distorsivos de dicha esfera, esto es, la “colonización del mundo de la vida”. Pero, de tal modo, la autonomía funcional no permitiría una crítica interna o reforma estructural radical a partir de sí misma. La sociedad civil, la democracia, sería como una especie de contrapeso de la burocratización (Estado) y la mercantilización (Mercado). Por su parte, Honneth desarrolla un modelo de teoría crítica que intenta ir más allá de Habermas, a través de una teoría del reconocimiento social. Sin embargo, en su obra *El derecho de la libertad* (2011), se propone reinterpretar, a partir de una metodología de reconstrucción interna que parte de Hegel, los logros de las sociedades occidentales a partir de la institucionalización de sus propios estándares de libertad. En ese marco, la esfera del mercado también es entendida como una forma de realización de la libertad, la cual puede ofrecer avances y retrocesos o formas institucionales éticamente más o menos “valiosas”. Para algunos críticos, también hay en esta reconstrucción una representación como mínimo ambigua o un análisis insuficiente, hasta despolitizado, de la economía de mercado. En este trabajo se analizarán las críticas hacia el vínculo no deconstruido entre modernidad y capitalismo, a partir de las críticas efectuadas por una nueva generación de la teoría crítica (Rahel Jaeggi, Amy Allen, Nancy Fraser, Robin Celikates, entre otros).

Simposio:

Las dimensiones económica y cultural de la modernidad global: enfoques desde la teoría crítica

Título de la ponencia: Reificación: alcances y límites de la reformulación de Axel Honneth

Nombre: Nahuel Alzu (UBA)

Resumen:

Sin lugar a duda, reificación (Verdinglichung) ha sido un concepto clave para las elaboraciones de la Teoría crítica ya desde su utilización por parte de Adorno y Horkheimer en Dialéctica de la Ilustración. Más recientemente, la publicación en 2005 de la obra La reificación del actual director de Instituto de investigación social de Frankfurt, Axel Honneth, ha dado lugar un debate acerca de su reinterpretación de este concepto, que gira en torno al alcance y las limitaciones de éste a la hora de pensar la experiencia de los sujetos en la sociedad contemporánea. El concepto reelaborado por Honneth hace referencia a una “patología social” entendible como un “olvido del reconocimiento” que los individuos pueden presentar en la sociedad contemporánea a partir del hecho de que estos se movilizan principalmente por la búsqueda del beneficio y el cálculo de ganancia; por este motivo, muchas veces las personas terminan por tomar una postura observadora e indolente a la hora de relacionarse con sus pares, de relacionarse con el mundo y de entenderse a sí mismas. Entre las críticas que ha recibido la reformulación honnethiana, algunas de ellas (Chari, 2010; Feenberg, 2011) plantean la necesidad una recuperación del sentido original del concepto, acuñado en 1923 por Georg Lukács en su obra Historia y conciencia de clase. Allí, el filósofo húngaro, utiliza el concepto de reificación para designar al fenómeno propio de las sociedades modernas donde impera el modo de producción mercantil según el cual la comprensión inmediata, práctica y mental que el individuo consigue de la sociedad en la que vive se encuentra condicionada por la estructura de la forma mercancía. En este sentido, las críticas dirigidas a la reelaboración de Honneth mencionadas anteriormente expresan que su enfoque es incompleto por no presentar un análisis de las estructuras fundamentales del capitalismo, sin embargo, sugieren que una complementación de su pensamiento con los desarrollos originales lukácsianos podrían ofrecer una teoría crítica capaz de pensar en profundidad diversas cuestiones sociales y políticas del presente. En este contexto, el presente trabajo tiene por objetivo presentar las dificultades que podemos encontrar en la formulación honnethiana de la reificación, así como también qué tipo de complementación puede recibir de parte de la formulación

original de Lukács para poder pensar diversas problemáticas de las experiencias subjetivas en la sociedad contemporánea.

Simposio:

Simposio sobre Práctica Filosófica

Título de la ponencia: La consultoría filosófica: una actividad para desenmascarar las ficciones

Nombre: Federico Mana (UNMdP/UNLa)

Resumen:

La consultoría filosófica recupera el diálogo socrático y su intención de desenmascarar nuestras ficciones de conocimiento para así poder asumir el vacío de nuestra ignorancia. No obstante esto podemos señalar que aún no ha sido desarrollada ninguna línea argumental que tenga en cuenta a los conceptos de “ficción” y “vacío”.

Así pues, es en este punto en donde se abriría la posibilidad de confeccionar una metodología para la Orientación Filosófica que tome como punto de partida la manera en que el vacío se presenta como ocasión propicia para la presencia de ficciones, circunstancia que habrá de ser considerada para observar en qué medida esto genera conflictos en los sujetos sociales y de qué manera se los puede pensar desde una práctica filosófica.

Para poder explicar esto hace falta recurrir a la filosofía de Cornelius Castoriadis quien articula las significaciones imaginarias con la dotación de sentido del mundo circundante. Así podemos mencionar cómo ante el sin-sentido por la falta de significado se origina en las sociedades un “horror al vacío” producto de cierta incapacidad para apropiarse del mismo, debiendo generar como respuesta inmediata para mitigar la aberración ante su exposición un nuevo discurso que contendrá ficciones, esto es, elementos moldeados por los propios sujetos que ocultan lo aceptado como “real” desde el cúmulo de significaciones imaginarias instituidas por cada sociedad, presentando a otra cosa como tal.

De esta manera se puede afirmar por tanto que en los seres sociales existe, transfiriendo el concepto aristotélico del plano físico al plano social, un “horror al vacío”, que según Agustín de Hipona genera angustia en su imposibilidad de abarcarlo, por lo que ante una ruptura de significaciones se deben crear inmediatamente las condiciones de posibilidad para la emergencia de un nuevo sentido, acontecimiento que da lugar a la aparición de ficciones.

Por todo ello en el presente taller se buscará mostrar la forma de trabajo de la consultoría filosófica desarrollada por el filósofo francés Oscar Brenifier al mismo tiempo que reflexionar sobre la posibilidad del establecimiento de un método basado en la dialéctica del vacío y la ficción social que recupere las técnicas dialógicas de otros métodos en la O.F. pero teniendo en cuenta los factores socio-históricos de los conflictos, lo que resulta en una praxis filosófica.

Simposio:

Simposio sobre Práctica Filosófica

Título de la ponencia: Filosofía, expansión de la vida y los procesos

Nombre: David Sumiacher (UNAM/CECAPFI)

Resumen:

Desde cierta perspectiva, todo lo que realizamos son actos y procesos dentro de la vida. En esta presentación buscaré mostrar cómo es que la filosofía puede ser parte de ello. Retomando categorías propias de Nietzsche, Wittgenstein y Humberto Maturana desarrollaré aquí dos categorías importantes: lo filosófico y lo accidental. Lo accidental en este caso tiene que ver con los procesos eventuales y breves que tienden a desaparecer en la existencia. Lo filosófico son aquellos que se expanden en la vida, que se extienden generando múltiples actos y procesos, se vinculan a nuestra subjetividad y se presentan como trascendentes. Desde un marco sistémico, fenomenológico y ligado al desenvolvimiento de la vida abordaré los puntos mencionados brindando algunas orientaciones de aplicación ligadas a la práctica filosófica.

Simposio:

Simposio sobre Práctica Filosófica

Título de la ponencia: Prácticas filosóficas críticas y creativas

Nombre: David Sumiacher (UNAM/CECAPFI)

Resumen:

El objetivo de este taller es el desarrollo de la práctica de la filosofía así como de procesos propios de la práctica filosófica combinando el uso de espacios de pensamiento y diálogo con otros de acciones corporales tanto de carácter crítico como creativo. De este modo se muestra cómo las prácticas filosóficas se potencian a partir del uso del cuerpo y de las acciones corporales, concepto apoyado en diversas fuentes como Merleau Ponty, Humberto Maturana y el autor mismo del taller. Al finalizar el espacio práctico se brindará a los participantes un espacio de reflexión sobre la práctica realizada.

Simposio:

Simposio sobre Práctica Filosófica

Título de la ponencia: Jugar, contar y filosofar. Prácticas orientadas al ejercicio de autonomía para la promoción de la salud

Nombre: María Belén Campero (UNR/CIF)

Resumen:

Cosas invisibles es un grupo de trabajo autogestivo de Rosario, Santa Fe, Argentina, conformado en 2014; a través del cual se busca promover espacios cooperativos para la creación y el disfrute de sentidos a partir de la práctica y apropiación de los recursos del diálogo, la literatura, el juego y la filosofía.

Desde 2017, participa del Programa Ronda minúscula con PLiF—Pequeño laboratorio de investigación filosófica—, dispositivo que fue diseñado especialmente para las intervenciones en las salas de internación pediátrica de Hospitales.

Este trabajo en hospitales y las intervenciones en las salas inspiraron la presente investigación, inscripta en el Programa “Problemáticas contemporáneas. Psicoanálisis, ciencia y ciencia cognitiva” del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario. Es el resultado del registro y análisis de esa praxis, más el intento de fundamentar la relevancia de integrar a las prácticas cotidianas de cuidados de la salud, la inquietud por producir experiencias lúdico-filosóficas —mediadas por la literatura, el juego y el diálogo—, que favorezcan el ejercicio de autonomía y la promoción de la salud.

El texto se divide en tres partes: Ir, venir y volver que es un breve recorrido por los antecedentes del grupo y la forma en que crean los dispositivos que usan en sus prácticas. El territorio de lo inacabable que es un desarrollo teórico que ubica a las filosofías y las infancias en el espacio de lo inacabado. Finalmente, Del hábito a la experiencia que es un análisis del concepto de experiencia en relación a las ideas de filosofías e infancias que, en tanto inacabables, trascienden los límites del tiempo convencional y pueden ser pensadas como habitables. Para el cierre se invita a vivenciar, desde la narrativa, lo que hay entre “Había una vez... y colorín colorado”.

Entre las fuentes bibliográficas citadas están Infancia y filosofía(2009)W. Kohan, La frontera indómita(2018)G. Montes, Algunos problemas complejos de salud(2011)D. Ferrrandini, Realidad y juego(2008) D. Winnicott, Un mundo común(2013), Filosofía incabada(2015) Garcés, Juguetes(2015) W. Benjamin, La poética del espacio(2000) Bachelard, Notas sobre Infancia y Teoría(2012)E. Bustelo, ¿Se acabó la infancia?: ensayo sobre la destitución de la niñez (1999). C. Corea yI. Lewkowicz, Figuras de lo infantil(2011), L. De

Lajonquière, El arte de la lectura en tiempos de crisis (2009) y Leer el mundo (2015), M. Petit.

Simposio:

Simposio sobre Práctica Filosófica

Título de la ponencia: Crisis, Kairos y Logos como potencialidades en la consultoría filosófica

Nombre: Juan José Grande (UNL)

Resumen:

La raíz etimológica de crisis (krisis: corte, distinción, elección, castigo) *krr la emparenta con los conceptos krino (juicio, separación, interpretación, interrogación) krasis (mezcla) y kairos (momento oportuno, punto vital). Para M. Zambrano, la crisis puede implicar pérdida de firmamento (pérdida de visibilidad para el pensar, de la capacidad creadora) o de suelo (pérdida de fundamentos, de centro). Si la crisis, junto a kairos, puede ser entendida también como un momento de decisión urgente que habilita una oportunidad, la palabra (logos) o pregunta justa en el momento justo puede llegar a separar (krino) lo que antes estaba mezclado (krasis), es decir, otorgar claridad. En este sentido, la consultoría filosófica que tiene como objetivo hacer presente el logos, conforma un espacio de especial importancia, pues si el consultor filosófico logra aprovechar el momento oportuno de manera adecuada dentro del relato del consultante, su palabra puede resultar como una flecha transformadora capaz de llegar a su objetivo: El alivio.

Lo que este trabajo se propone, es tomar como punto de partida la capacidad productiva que crisis, kairos y logos tenían originariamente, para que, junto a los aportes de M. Zambrano funcionen como herramientas de análisis y reflexión dentro de los acontecimientos de la consultoría filosófica.

Simposio:

Simposio sobre Práctica Filosófica

Título de la ponencia: ¿Qué tiene que saber el filósofo para poder realizar prácticas filosóficas en organizaciones sociales?

Nombre: Yamila Gisel Díaz (UNCuyo)

Resumen:

Durante esta ponencia se busca indagar cuáles son los conocimientos que debe poseer el profesor de filosofía para lograr intervenir en distintas organizaciones sociales y hacer sus prácticas en el territorio. A su vez, se busca que el profesional de Filosofía logre trabajar interdisciplinariamente con otros profesionales y actores sociales, asumiendo un compromiso social concreto. Por lo cual, en la siguiente ponencia se pretende identificar herramientas sobre las distintas técnicas de intervención y las variadas modalidades de trabajo grupal que se pueden implementar para su labor profesional.

Actualmente desde la propia experiencia en la Cátedra de Práctica Profesional del Profesorado de Grado Universitario en Filosofía, se considera que el perfil del estudiante de Filosofía tiende a dos campos disciplinares bien marcados: docencia e investigación. El trabajo en organizaciones se ve como un deseo, pero no se han establecido las bases sólidas para su ejecución. Si bien, se han podido registrar sistematizaciones de narrativas de experiencia sobre prácticas sociocomunitarias en espacios no formales, no se ha desarrollado un protocolo de intervención siguiendo una metodología clara y precisa, para conocer los sujetos y la comunidad. A su vez, no se ha formalizado un modo de proceder para registrar las problemáticas que poseen las distintas comunidades y/o organizaciones sociales sobre las cuales se podrían realizar las prácticas. Por lo cual, se considera que una clarificación en el modo de intervención y trabajo con grupos de personas en comunidades y organizaciones sociales, permitirá consolidar el proceso y permanencia de estas prácticas.

Simposio:

Simposio sobre Práctica Filosófica

Título de la ponencia: Comunidad de Indagación y Principio de Sensibilidad. ¿Desde la Filosofía con/para Niños podremos perfilar un educador del mañana en tanto passeur de sens?

Nombre: Soraya Tonsich (UNR/CECAPFI/CIFFRA)

Resumen:

Este escrito surge de la experiencia de practicar la filosofía con pretensiones educativas en el ámbito de la formación de profesores en filosofía y maestros. Nos aproximaremos a lugares comunes por el que transitamos quienes estamos convencidos que la filosofía como práctica, como experiencia compartida, nos posibilitaría vivir de otra manera, crear nuevos vínculos con otros y la posibilidad de delinear nuestras propias problemáticas.

Desde la Práctica Filosófica de la Filosofía con/para niños y adolescentes (FcN), apelamos a un “gesto” no ya de transmisión, sino una forma de buscar el saber, de justificarlo, de problematizarlo, es decir, otra relación con el conocimiento. Una relación que es inaugurada por el profesor/docente que propicia una vivencia de una comunidad y tiene que ver con el “despertar nuevas sensibilidades”, donde no hay métodos filosóficos sino relaciones filosóficas con los distintos métodos, con una potencia en común, la potencia de operar un movimiento en el pensamiento, un desplazamiento de las perspectivas.

En principio se compartirán voces de quienes refieren una relación “experiencial” con la FcN a partir de vivencias que afectaron tanto su relación con la filosofía y la docencia, como así también con su propia vida.

En un segundo momento abordaremos una de las nociones más potentes de la FcN: la comunidad de Indagación(CI) para ello seguiremos a los siguientes autores: a) Lipman (1997), quien concibe la CI como una comunidad dialógica, donde uno de sus objetivos es el desarrollo de la razonabilidad, entendiendo a la misma como la capacidad de ser afectado por el pensamiento del otro, b) López (2008), quien entiende la CI como un dispositivo pedagógico, un espacio de producción diferenciada de sentido y c) Kennedy (1997) quien afirma que la CI es un proceso en construcción permanente y colectivo, un contexto comunicativo, un espacio de intersubjetividad dinámica, en continuo cambio.

En un tercer momento exploraremos la dimensión de comunidad tal vez más obvia, la comunidad de gesto, y como dice Kennedy (1997) “la más ignorada”.

Finalmente indagaremos resonancias entre CI y el principio de sensibilidad, en tanto principio éticamente válido para las situaciones educativas y la imagen del educador en tanto interface, intersector, como passeur de sens que propone Barbier (2004), resonancias

que nos habilitarán a preguntarnos: ¿desde la FcN podremos perfilar un educador del mañana en tanto passeur de sens?

Simposio:

Simposio sobre Práctica Filosófica

Título de la ponencia: La enseñanza de la filosofía desde una perspectiva de filosofía con niños

Nombre: Maira Frutos (UNR/CECAPFI/CIFFRA)

Resumen:

En el siguiente escrito nos proponemos pensar la enseñanza de la filosofía a partir de la experiencia obtenida a través de filosofía con niños. Para ello consideramos necesario abordar el trabajo de la siguiente manera. Primero definiremos qué entendemos por filosofía, luego haremos lo mismo con el concepto de enseñanza; y por último intentaremos proponer cómo entendemos la enseñanza de la filosofía, a partir de las herramientas obtenidas en filosofía con niños.

Consideramos que la Filosofía es una disciplina cuya enseñanza puede representar un problema, pero no cualquier tipo de problema. Sino, que este es, a su vez, un problema filosófico y también, un problema político. Entonces, recurrimos a FcN para adoptar estrategias que nos ayuden a transmitir la filosofía como práctica de la mejor forma posible. Generalmente, comenzamos a indagar y a reflexionar acerca de la práctica docente, con suerte, una vez que estamos próximos a ingresar al aula. Otras veces, cuando nos ha tocado estar frente a estudiantes y no nos esperábamos esa situación.

Si realmente nos interesa la enseñanza de la filosofía de manera que no se convierta en una mera transmisión de un conocimiento académico, sino que buscamos que los estudiantes se apropien de la filosofía y la tomen como una forma de vida. Si buscamos que la filosofía les permita reflexionar acerca de las experiencias que les tocan vivir, y que a partir de esa reflexión crítica puedan construir sentido. Si pretendemos que en las clases de filosofía surja el debate, el diálogo atento, se construyan comunidades de investigación. Entonces, nuestra forma de hacer filosofía en el aula, debe estar guiada, debe estar nutrida por FcN.

Simposio:

Alcances extraestéticos de la experiencia del arte

Título de la ponencia: Dos dimensiones centrales en torno a los alcances extraestéticos del arte

Nombre: Romina Conti (UNMdP/AAIE) Mariano Martínez Atencio (UNMdP)

Resumen:

El trabajo propuesto recoge algunas líneas de síntesis generales respecto de los desarrollos del proyecto en el que se enmarca el Simposio: “Alcances extraestéticos de la experiencia del arte. Aspectos éticos, políticos y cognitivos en las teorías estéticas contemporáneas” (FH-UNMdP, 2018-2019). Estos elementos de síntesis se despliegan en dos dimensiones complementarias pero distinguibles: la de los diferentes ejercicios y articulaciones que el arte sostuvo y sostiene a lo largo del siglo veinte en materia de experimentación y anclaje sobre distintas esferas de la cultura, y aquella otra que toma en consideración los aspectos específicos de la experiencia estética y sus transformaciones históricas.

Simposio:

Alcances extraestéticos de la experiencia del arte

Título de la ponencia: Alteridad del arte y verdad en la filosofía de Heidegger

Nombre: Esteban Cardone (UNMDP)

Resumen:

El abordaje de la alteridad del arte tiene en la filosofía de Martin Heidegger una de las aportaciones más relevantes de la filosofía contemporánea. En este autor clave, la pregunta por el ser, olvidada según denuncia ya en *Ser y Tiempo* (1927), acapara la atención de reflexiones que conocerán distintos momentos. En pos de rechazar los supuestos acarreados históricamente por la denominada metafísica de la subjetividad, Heidegger pone el foco de su atención en aquella olvidada pregunta. En su texto *El origen de la obra de arte* (1935), la investigación está volcada justamente al modo de ser de la obra de arte y a su tensión constitutiva entre mundo y tierra, que abre el interrogante hacia los aspectos significantes y no significantes. La obra de arte es en sí un acontecimiento que inaugura sentidos a la par que oculta otros siempre inagotables. El trabajo propuesto evalúa la potencialidad de estas tesis para analizar la experiencia estética contemporánea.

Simposio:

Alcances extraestéticos de la experiencia del arte

Título de la ponencia: Arte y sociedad en Theodore W. Adorno

Nombre: Carlos Federico Mitidieri (USAL/CONICET/UNMDP)

Resumen:

Para Adorno, el arte y la filosofía, en su complementariedad aporética, remiten a la verdad, aunque ninguna lo alcanza por sí misma. Ninguna puede proponer el mundo verdadero, pero ambas critican el mundo existente al dejar entrever una forma de relación hombre-Naturaleza, sujeto-objeto, que no implique necesariamente violencia y sometimiento. La ponencia propuesta revisa el modo en que la teoría de Adorno no propone, entonces, una utopía positiva, porque sabotearía la realización de la utopía, al formar parte de una lógica afirmativa. Y los aspectos desde los que, lejos de esto, el arte autónomo y la dialéctica negativa, apuntarán, como una promesa quebrada, al vislumbramiento de un mundo donde la reconciliación sea posible.

Simposio:

Alcances extraestéticos de la experiencia del arte

Título de la ponencia: Algunos conceptos centrales de la reflexión estética en Walter Benjamin

Nombre: Ignacio Giralá (UNMdP)

Resumen:

La obra de Benjamin se dirige hacia la modernidad con un carácter fundamentalmente político. Esto lo logra mediante la elección de un método que privilegia una escritura fragmentaria y que al mismo tiempo se encuentra marcada por tensiones internas. En las sociedades modernas tienen lugar transformaciones materiales aceleradas y profundas, y con ellas aparecen para los sujetos nuevas formas de percepción y comunicación, impuestas mediante una diversidad de fenómenos conceptualizadas como shocks. Los medios técnicos que irrumpieron en la vida europea a lo largo del siglo XIX modificaron no sólo los modos de producir y distribuir obras de arte sino también el ámbito de la experiencia y de la reflexión estética en un sentido más abarcador. La ponencia propone revisar algunos conceptos como los de aura e iluminación profana, que dan cuenta de una posibilidad de experiencias que incluyen la esfera artística pero que también tienen el potencial de traspasarla.

Simposio:

Alcances extraestéticos de la experiencia del arte

Título de la ponencia: La convergencia entre arte y técnica en la filosofía de Marcuse

Nombre: Cristian Bianculli (UNMdP)

Resumen:

Probablemente la preocupación central de la filosofía concreta de Herbert Marcuse haya sido la dinámica posible de una transformación social. En esta línea hay que inscribir sus reflexiones sobre el arte y la experiencia estética. En este trabajo proponemos analizar uno de los aspectos centrales de esas reflexiones, y del modo en que se vinculan con su incipiente filosofía de la técnica. Para este autor, es través de una convergencia entre arte y técnica que les permita ser liberados de sus servicios a la sociedad represiva. Así se vuelve a vislumbrar el interesante análisis de Marcuse, puesto que reconoce el carácter transformado del arte y la técnica, pero sin embargo ambos (arte y técnica) están subordinados al poder constituido y funcionan como herramientas de dominación y afirmación. Lo que encontramos en Marcuse es la constante dialéctica entre lo que es y lo que podría ser.

Simposio:

Alcances extraestéticos de la experiencia del arte

Título de la ponencia: Automatismo, comprensión y negatividad estética en la obra de Menke

Nombre: Guillermo López Geadá (UNMDP)

Resumen:

Siguiendo a Adorno, Menke ve el potencial crítico de la estética en su efecto postestético, en las consecuencias sobre la comprensión no estética. El mayor de ellos es poner en evidencia que nuestros modos habituales de comprensión (automáticos, inmediatos, identificadores) fracasan al realizar afirmaciones con un mismo concepto para todos los casos posibles. De ese modo, el fracaso de la comprensión al que conduce la experiencia estética consiste en señalar que la razón y los discursos entran en una crisis irresoluble cuando dan una validez infinita a un uso de los conceptos, que fue determinado por los medios, finitos, del conocimiento. En términos generales, diremos que la razón misma, al intentar alcanzar, por medios finitos, niveles de sentido infinito o absoluto, entra en una dialéctica negativa o irresoluble.

Simposio:

Alcances extraestéticos de la experiencia del arte

Título de la ponencia: Transformaciones en el terreno de la producción artística contemporánea

Nombre: Dax Sosa (UNMdP) Maité Lladó (UNMdP)

Resumen:

La ponencia se propone partir del análisis de tres experiencias de creación artística contemporánea, reconstruidas a partir de diversos archivos, para reflexionar sobre las características y las transformaciones que se suscitan en el terreno de la producción artística. Los puntos de partida para el entrecruzamiento de diversas perspectivas teóricas, estarán constituidas por: el concepto de creación que Roberto Juarroz trabaja en “Poesía y Creación”, la comprensión del quehacer artístico que puede leerse en los relatos en primera persona de Vincent Van Gogh, a partir de sus “Cartas a Theo” y la producción literaria y cinematográfica de César González.

Simposio:

Alcances extraestéticos de la experiencia del arte

Título de la ponencia: La actualidad del simulacro en el arte contemporáneo

Nombre: Ignacio Leandro Luis (UNMdP)

Resumen:

En relación con estética, se encuentran casi la totalidad de las categorías desarrolladas por Jean Baudrillard a lo largo de sus obras: realidad virtual, seducción, intercambio simbólico. Para este autor, existen numerosas experiencias tales como la simulación de lo real, la generación de los modelos de lo hiperreal, la seducción, la creación de la realidad virtual, la interacción con los aparatos tecnológicos, las masas silenciosas, la obscenidad, la estrategia fatal, el crimen, el simulacro y otras tantas, que permiten echar un vistazo a las implicancias extraestéticas de la experiencia del arte en la cultura contemporánea. El trabajo propuesto se esfuerza por señalar la actualidad de muchas de estas categorías para pensar las dinámicas del arte contemporáneo en nuestro tiempo.

Simposio:

Alcances extraestéticos de la experiencia del arte

Título de la ponencia: Filosofía y arte en la obra de Deleuze

Nombre: Juan Pablo Sosa (UNMdP)

Resumen:

Deleuze entiende la filosofía como un constructivismo y las resonancias que sus creaciones efectúan son resonancias constructivas. La filosofía no es reflexión sobre algo diferente, como en este caso el arte. Ella se ocupa de algo muy concreto, la creación de conceptos. Comprender un concepto no es más fácil ni más difícil que experimentar una sensación. La filosofía no reflexiona sobre el arte, aunque es normal que cree conceptos que resuenen en él. Se piensa mediante concepto o bien mediante sensaciones, y ninguno es mejor que otro, no es ni más pleno, ni más completo, ni más sintéticamente pensamiento. Es desplegar un potencial ya inscripto en un dominio de expresión y es inseparable de éste, una forma singular de sensibilidad. Una crítica a la representación y a los universales implica el rechazo de toda tentativa de hablar en lugar de. Debido a que no se trata de que la filosofía hable sobre el arte, que reflexione sobre el arte, que la someta.

Simposio:

Alcances extraestéticos de la experiencia del arte

Título de la ponencia: Filosofía, arte y política en Rancière

Nombre: Maximiliano Correia (UNMDP)

Resumen:

A través de una propuesta de gestos, movimientos imperceptibles e irrupciones intempestivas que escapan a los presupuestos de todo el andamiaje y armazón teórico que constituye el bagaje crítico, desde la filosofía, la historia, el arte y la política, Rancière derrumba muros y desdibuja las fronteras y los límites que se desprenden de una taxonomía confiscatoria y neutralizante, tanto de las capacidades, los gustos, los lugares, las funciones y hasta el propio lenguaje adjudicado a determinados cuerpos. El presupuesto de igualdad que atraviesa toda su obra, el autor rechaza y resiste las jerarquías entre quienes se arrogan el saber y una verificación radical que ostenta poner de manifiesto la disputa y las tensiones que anidan en lo circundante a los asuntos comunes, rechazando así todo tipo de actividad específica como anulación de las posibilidades de cualquiera que quedan relegadas ante las costumbres y lógicas anti-igualitarias que tienen como objetivo último realizar el reparto excluyente de las voces y las sensibilidades. Esta ponencia se introduce en el contexto de la reflexión rancieriana para dar cuenta de la actualidad, para el pensamiento estético, de los entrecruzamientos señalados.

Simposio:

Alcances extraestéticos de la experiencia del arte

Título de la ponencia: Análisis hermenéutico de "La vuelta del malón" de Ángel Della Valle. La vuelta simbólica de la barbarie

Nombre: Paul Eduardo Femenia (UNSJ)

Resumen:

El análisis del cuadro lo realizo teniendo en cuenta las tres dimensiones semióticas del lenguaje, la sintáctica, la semántica y la pragmática. Es decir tomo la relación de las figuras entre sí, de las figuras con su significado y el objetivo del cuadro como mensaje hacia un receptor. El autor principal desde donde sitúo mi mirada semiótica es la de Magariños de Morentin y su concepto de semiótica indicial.

Para presentar el núcleo la ponencia que presentaré, expondré en primer lugar los siguientes puntos a partir de los cuales planteo mi hipótesis.

El análisis del cuadro lo haré a partir tanto de lo visible como lo invisible tal como lo denomina Federico Ignacio Fort en su análisis de esta obra, aunque llegaré a una explicación diferente.

El cuadro fue exhibido por primera vez en 1892 en Buenos Aires y fue pintado para ser expuesto en la Exposición Mundial Colombina de Chicago de 1892 que se realizaba con objeto de recordar los 400 años de la llegada de Colón a América.

En 1892 se realizan intentos de restablecer las relaciones diplomáticas con el Vaticano que se habían interrumpido en 1884 durante el primer gobierno de Julio Argentino Roca debido a las consecuencias de la ley de educación laica.

En febrero de 1982 el padre Francisco Grote creó los Círculos de Obreros Católicos y al año siguiente se realiza la primer peregrinación a Luján.

Respecto a la pintura en sí misma, los indios llevan símbolos católicos, a los cuales muchos analistas de la obra le dan la característica de botín de un malón, pero, al contrario de la obra "El malón" de Mauricio Rugendas, en la obra de Della Valle no se ve la iglesia de donde provienen los despojos.

Respecto al nombre, el malón vuelve de algún lado, pero el lugar a donde vuelve no es visible, la perspectiva, como señalaron varios analistas, dirige el malón hacia el observador, es decir el malón vuelve hacia nosotros.

A partir de estos puntos y análisis de literatura de la época, sostengo que el cuadro representa una procesión, y que los indios como barbarie no representa la barbarie de los pueblos originarios sino a los bárbaros españoles y su catolicismo y que el término "vuelta"

se refiere a la vuelta de los descendientes de Colón.

Simposio:

Ensanchando las fronteras de la filosofía clásica de la mente: nuevas perspectivas

Título de la ponencia: Tesis de la Mente Extendida y tecnología: promesas y desafíos

Nombre: Tomás Balmaceda (IIF SADAFA-UBA)

Resumen:

Al igual que muchas personas, los teléfonos celulares inteligentes ocupan un espacio relevante en mi vida cotidiana y dependo de este tipo de dispositivos para tareas vinculadas con mi trabajo, mis vínculos sociales y mi entretenimiento. Su presencia es tan ubicua en algunas poblaciones que existen quienes afirman que esta tecnología está modificando la manera en la que pensamos, actuamos y procesamos la información. La afirmación puede sonar temeraria pero existen estudios que señalan que cuando las personas esperan tener acceso a la información en el futuro, tienen tasas más bajas de recuperación de la información en sí y un mejor recuerdo de dónde acceder; que de manera creciente confiamos cada vez más en nuestro teléfono inteligente para "descargar" las tareas cognitivamente exigentes, como el razonamiento analítico y que consideramos a este dispositivo como una extensión de nosotros mismos: separarnos de él nos genera ansiedad. Esta transformación en nuestra conducta y en nuestros hábitos no parece poder ser explicada por el cognitivismo clásico. Según la ciencia cognitiva tradicional, el pensamiento es un proceso interno de manipulación de símbolos, lo que deja a herramientas y objetos externos como los teléfonos inteligentes fuera de la ecuación. Es por eso que en el último tiempo muchos se apresuraron a afirmar que el modelo apropiado para el análisis era la Tesis de la Mente Extendida. Uno de los más entusiastas defensores de esta idea fue uno de los filósofos que propuso esta hipótesis, David Chalmers, quien aseguró que "mi iPhone ya es parte de mi mente". Para él los teléfonos inteligentes se han hecho cargo de lo que alguna vez fueron funciones de nuestro cerebro, como recordar fechas y cumpleaños, números de teléfono y direcciones, además de ciertas operaciones analíticas. El otro de los autores que habló de mente extendida, Andy Clark, por su parte, ha sido menos enfático que su colega pero colocó a "iPhones, BlackBerrys, laptops y tablets" en una lista de "extensores mentales genuinos".

Si bien la propuesta es atractiva y sin dudas tiene ventajas por sobre el cognitivismo clásico, encuentro que algunos problemas que creo que merecen un análisis detallado. Tanto en su formulación original como en sucesivos trabajos que fueron afinando las primeras intuiciones, la tesis de la Mente Extendida sostenía que los objetos candidatos a extender la mente debían cumplir con cuatro criterios, vinculados con la disponibilidad del recurso, la aceptación de la información, su accesibilidad y su aprobación previa. Considero que estos

requisitos no se cumplen en el caso de los teléfonos inteligentes y que, por ahora, aún está vacante el modelo de cognición que pueda dar cuenta de estos dispositivos.

Simposio:

Ensanchando las fronteras de la filosofía clásica de la mente: nuevas perspectivas

Título de la ponencia: Variedades de extensionalismo

Nombre: Federico Burdman (IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

En años recientes, el debate en torno a la hipótesis de la cognición extendida (HCE) ha dado signos de agotamiento. Por un lado, las críticas a HCE planteadas por sus opositores internistas no hallaron respuestas con una fuerza dialéctica suficiente para inclinar la balanza a favor del extensionalismo. Por otro, quienes han defendido posiciones externistas respecto de la cognición lo han hecho a partir de compromisos teóricos y motivaciones filosóficas lo suficientemente disímiles como para generar una cierta confusión en la literatura respecto de qué se halla realmente implicado en el concepto de extensión.

En el presente trabajo, propongo un repaso de diferentes enfoques cercanos a la hipótesis de la cognición extendida que han sido propuestos en los últimos años, evalúo las diferencias principales entre ellos y analizo el terreno compartido. Mi análisis se centrará en las siguientes dimensiones: (a) relación entre extensión y funcionalismo, (b) relación entre extensión y corporización, (c) relación con el debate acerca de la pertinencia de postular representaciones mentales, (d) 'radicalidad' de la extensión, (e) papel de los artefactos en el proceso cognitivo extendido. Un análisis claro de las diferentes líneas teóricas involucradas en el debate resultará clave para adjudicar, en primer lugar, qué variante de HCE es la que se ve afectada por los argumentos más discutidos en la literatura en contra del extensionalismo y también para evaluar cuáles son los recursos teóricos disponibles a un defensor de HCE en el contexto de esa dialéctica.

Finalmente, analizaré en particular cómo el análisis propuesto respecto del alcance de HCE puede ser utilizado para responder a dos objeciones recientes presentadas por Hutto y Myin (2013) y por Pearlberg y Schroeder (2015).

Simposio:

Ensanchando las fronteras de la filosofía clásica de la mente: nuevas perspectivas

Título de la ponencia: Agencia racional y autoconocimiento

Nombre: Diego Lawler (IIF-SADAF/CONICET)

Resumen:

1. Consideremos con atención estos episodios de la vida diaria: Juana me pregunta qué opino sobre si China se convertirá o no en los próximos cinco años en la superpotencia mundial, sustituyendo a EEUU. Le respondo que sí y esgrimo mis razones. Andrea me pregunta si voy a visitar la ciudad de Roma el próximo semestre. Le respondo que no, y le recuerdo los compromisos laborales asumidos para el próximo semestre en Buenos Aires. Mateo me pregunta qué opino sobre los enojos de Francisco. Ofrezco un racconto de los últimos enojos de Francisco y sugiero una hipótesis sobre sus causas. Francisco me pregunta por qué su amigo Juan lo llama por teléfono muy seguido para invitarlo a su casa. Repasamos con Francisco las conductas de Juan y deduzco qué motoriza los deseos e intenciones de Juan.

Estos episodios recurrentes manifiestan de hecho una asimetría. En situaciones normales, disfruto de un acceso inmediato, básico (no inferencial) a mis creencias, deseos e intenciones; sin embargo, cuando atribuyo actitudes a los otros, me embarco en un esfuerzo interpretativo, agrupo evidencia, realizo inferencias a partir de sus palabras, compromisos y toda clase de conductas expresivas. No obstante, esto no descarta que en algunas ocasiones no ocurra lo mismo conmigo mismo, esto es, a veces debo recurrir a este último trabajo interpretativo para saber lo que quiero o llegar a saber qué es lo que opino sobre cierto asunto, es decir, puedo adoptar sin más sobre mí la perspectiva interpretativa que adopto frente a otros; pero en la mayoría de los contextos cotidianos respondo qué es lo opino, qué persigo con mis acciones o qué deseos tengo sin iniciar una investigación sobre mí universo de opiniones, deseos, conversaciones, conductas, etcétera.

El fenómeno de la transparencia, que es el núcleo de la asimetría manifestada en estos ejemplos, es uno de los puntos de partida de las discusiones filosóficas recientes sobre las relaciones entre la agencia racional y el autoconocimiento. El entendimiento de este fenómeno vuelve inteligible los lazos entre la capacidad ordinaria de autoconocernos y nuestra condición de agentes racionales.

Hay dos maneras básicas, primitivas, de preguntarse por las relaciones entre la agencia racional y el autoconocimiento. Una de ellas se interroga por la contribución que el autoconocimiento realiza a la agencia racional, a saber, a nuestra capacidad para responder a razones o ser guiados por razones. Esta posición sugiere que si no tuviéramos la capacidad

para autoconocernos no estaríamos en condiciones de constituirnos en agentes racionales. La identificación de esta dependencia, que va desde el autoconocimiento hacia la agencia racional, tiene raíces filosóficas profundas, que fueron explicitadas notoriamente por Kant. La segunda realiza el recorrido inverso, se pregunta por la contribución que realiza la agencia racional a la comprensión del autoconocimiento. Supone que nuestra capacidad para conocer de manera inmediata lo que pensamos, deseamos o intentamos es parte de la misma capacidad para determinar eso mismo que pensamos, deseamos o intentamos. Conocemos nuestros contenidos mentales proposicionales porque ellos son productos de nuestra agencia racional.

En esta presentación quiero discutir estas dos formas básicas de enlazar el autoconocimiento y la agencia racional. En primer lugar presentaré el fenómeno de la transparencia, lo cual permitirá identificar qué hay de especial en el autoconocimiento. En segundo lugar abordaré la intuición que afirma que el autoconocimiento realiza una contribución decisiva a la agencia racional. En tercer lugar consideraré la sugerencia de que es en realidad nuestra capacidad para determinar racionalmente nuestros contenidos mentales proposicionales la que se encuentra en la base de nuestra capacidad para conocer inmediatamente nuestra mente. Finalmente, realizaré un balance entre estas propuestas.

Simposio:

Ensanchando las fronteras de la filosofía clásica de la mente: nuevas perspectivas

Título de la ponencia: Libertad, conciencia y responsabilidad moral en la era de la neurociencia

Nombre: Alejandro Zárate (SADAF-UBA)

Resumen:

En la actualidad, muchos científicos cognitivos, neurocientíficos y filósofos (Libet 1999, Wegner 2002, Haggard 2011, Harris 2012, Banks e Islam 2010, Hallett 2010) afirman que contamos con suficientemente evidencia empírica para sostener que la libertad o el libre albedrío es, en realidad, una ilusión.

En este caso, sin embargo, no se trata (o no solamente) de una vuelta a la vieja discusión acerca de la compatibilidad o incompatibilidad entre el determinismo y la libertad. La hipótesis que pretenden sustentar dichos estudios es que nuestra voluntad o nuestras decisiones conscientes y deliberadas no son la causa, en última instancia, de nuestros actos, ya que el origen de los mismos residiría, (a) o bien en ciertos procesos cerebrales inconscientes que ocurren antes de que tomemos la decisión de actuar y sobre los cuales no tenemos acceso ni control, (b) o bien en ciertos factores del entorno cuya influencia determinante para la acción no percibimos y que, en realidad, no querríamos que nos afectaran si los conociéramos (ver Hassin, Uleman y Bargh 2005, Williams and Bargh 2008). Ahora bien, si nuestras decisiones conscientes no son realmente la causa de nuestras acciones, parece tambalear la idea de que debemos considerarnos como individuos moral y legalmente responsables por nuestros actos, tal como presuponen nuestro sistema legal y nuestras atribuciones cotidianas de culpa, mérito y castigo (entre otras) (Sinnott-Armstrong 2010).

Por mi parte, en esta presentación me ocuparé de evaluar en qué medida los experimentos mencionados brindan apoyo a la tesis de que la libertad es una ilusión. Así, por ejemplo, indagaré, por un lado, si los estudios acerca de los “factores situacionales” apuntalan realmente la hipótesis de que no hay libertad o si, en lugar de eso, simplemente brindarían algún sustento a la idea de que tenemos menos libertad de la que pensábamos (Nahmias 2014). Por el otro, consideraré, en contra de estas investigaciones, si el conocimiento que éstas brindan no podría servirnos para morigerar la influencia de dichos factores sobre nuestra conducta.

Por último, evaluaré si pueden ser sometidos a las mismas objeciones que los estudios de Libet aquellos que buscan alcanzar las mismas conclusiones pero por otras vías (Banks y Islam 2010, Hallett 2010) En efecto, ¿se trata también, en estos casos, de situaciones

experimentales cuya artificialidad impide que sus conclusiones puedan extenderse de modo no problemático a los tipos de decisiones libres que verdaderamente nos importan? ¿Se comprometen dichos experimentos (e incluso sus detractores) con la cuestionable metáfora del “Teatro Cartesiano” (Dennett 1991, 2003) o con un no menos cuestionable “cripto-cartesianismo” materialista (Bennett y Hacker 2003, 2007) que invalidaría completamente el peso de la (presunta) evidencia que presentan?

Simposio:

Ensanchando las fronteras de la filosofía clásica de la mente: nuevas perspectivas

Título de la ponencia: Análisis del reduccionismo en la Teoría de la Información Integrada: ¿es la consciencia información integrada?

Nombre: Maximiliano Zeller (UBA)

Resumen:

Dentro de las neurociencias, una de las teorías propuestas más relevantes para explicar la consciencia es la Teoría de la Información Integrada (en adelante TII) de Giulio Tononi. En la misma se propone un marco reduccionista de la consciencia, considerándola equivalente a la información integrada por un sistema físico cualquiera que cumpla con los axiomas o condiciones que impone la teoría.

En este trabajo primero vamos a realizar una clasificación sobre qué tipos de reduccionismos existen y qué queremos decir exactamente con reduccionismo dentro de la TII. Luego haremos un breve análisis sobre el concepto más esquivo de la consciencia, teniendo en mente la concepción filosófica más cercana a la que puede estar refiriéndose Tononi en su trabajo. A continuación, pasaremos entonces a una presentación de los axiomas de la TII con algunas de sus críticas especialmente relevantes para su intento reduccionista.

Como veremos, la TII propone que la consciencia ES, en un sentido significativo, la información integrada. Analizaremos entonces a qué tipo de información se refieren los autores de la teoría.

Lo interesante del reduccionismo de Tononi es que, a diferencia del reduccionismo típico de mente-cerebro (o estimulación de las fibras C), es una reducción de un proceso mental (la consciencia) a otra entidad funcional como es la información, que puede ser igualmente instanciada en distintos procesos físicos. Entonces por último podremos examinar en profundidad el pretendido reduccionismo de la TII, teniendo en cuenta qué alcance, qué similitudes y qué diferencias tiene con otros intentos reduccionistas anteriores.

Simposio:

Ensanchando las fronteras de la filosofía clásica de la mente: nuevas perspectivas

Título de la ponencia: Relatividad lingüística, gramáticas de género y actitudes sexistas: el debate

Nombre: Carolina Scotto (IDH-UNC-CONICET)

Resumen:

La hipótesis de la relatividad lingüística (HRL) ha sido revitalizada en las últimas décadas, tanto en la investigación lingüística comparada como en la reflexión teórica, sobre todo en las ciencias cognitivas. El descrédito de la variante determinista lingüística y el predominio de la tradición “universalista” que favoreció una visión acerca de los rasgos estructurales del lenguaje humano indiferente a la diversidad de las lenguas, tuvo una de sus expresiones más explícitas en la obra de Pinker (1994), en la que se desechaba cualquier variedad de relativismo como “enteramente erróneo”. El mencionado giro ha sido posible por un “cambio de clima intelectual” un mayor conocimiento y disponibilidad de datos acerca de las lenguas del mundo, puesto que ha proporcionado fundamentos acerca de la potencial relevancia teórica de la diversidad lingüística (Evans & Levinson, 2009). El papel de las lenguas en “mediar” entre la cultura y la cognición, o si se prefiere, los tipos y grados de la “relatividad estructural” de la cognición no lingüística a las lenguas naturales han sido explorados en diversos dominios cognitivos y campos semánticos, tanto nivel gramatical como léxico: los conceptos de color, las categorías espaciales y temporales, la cognición numérica, el género gramatical, entre otros. En este trabajo identificaré los mecanismos y recursos que las diferentes lenguas utilizan para referirse a entidades, tanto sexuadas como inanimadas, mediante clasificadores genéricos, ejemplificados a partir de algunos casos claramente contrastantes de lenguas que difieren en sus recursos para realizar esas referencias genéricas. En segundo lugar, analizaré los resultados de algunos estudios experimentales que identifican distintos efectos cognitivos en la percepción, la atención, la memoria y la categorización suscitados por el empleo regular y obligado de los recursos de género en los hablantes, en sus respectivas lenguas o en una segunda lengua. Por último, evaluaré algunas hipótesis acerca de cuál sería el tipo y grado de influencia que ejercen las gramáticas de género, así como, sobre esa base, cuál sería su posible impacto en el fortalecimiento y la perpetuación de actitudes sexistas. Entre otros factores que alimentan la discusión aún abierta acerca de la justificación de la promoción del uso de formas de lenguaje inclusivo, espero mostrar por qué es importante incluir aquellos relativos a los posibles impactos que las lenguas introducen sobre la cognición humana, y más

específicamente, sobre las actitudes sexistas de sus hablantes.

Simposio:

Ensanchando las fronteras de la filosofía clásica de la mente: nuevas perspectivas

Título de la ponencia: Los contenidos corporeizados de la memoria personal: una indagación sobre las formas (olvidadas) en la que recordamos nuestras experiencias pasadas

Nombre: Marina Trakas (CONICET)

Resumen:

En su libro seminal, *Elementos de memoria episódica* (1983), Tulving introduce la noción de memoria episódica para referirse a los recuerdos de experiencias personales pasadas, y la caracteriza como un tipo de memoria declarativa. En este sentido, la memoria episódica compartiría con la memoria semántica, es decir, con las creencias y conocimiento abstracto e impersonal que tenemos sobre el mundo, la propiedad de ser enunciadas a través de declaraciones, esto es, de ser representables simbólicamente a través de lenguaje natural, en oposición a la memoria procedimental caracterizada por las habilidades motoras y ejecutivas que han sido internalizadas por el sujeto.

En realidad, esta conceptualización de la memoria episódica como esencialmente declarativa no es ajena a una época en la que las representaciones mentales son concebidas con una forma proposicional (Montague, 2007). Lo mismo puede decirse de la caracterización de los recuerdos personales como imágenes mentales que predominó desde la Antigüedad hasta el encumbramiento del proposicionalismo, y que volvió a surgir con la reintroducción de la noción de imagen mental en la psicología durante los años 80, particularmente de la mano de Paivio (1983) y su teoría de la codificación dual.

Los recuerdos personales, por tanto, han sido generalmente concebidos como representaciones mentales cuyo contenido puede ser vehiculado a través de proposiciones y/o imágenes mentales. Por otro lado, es cierto que en los últimos años los defensores de la mente extendida han sostenido que distintas tecnologías y artefactos culturales, como fotografías personales o el famoso cuaderno de notas de Otto (Clark & Chalmers, 1998), se entrelazan a tal punto con la memoria biológica humana que forman un solo sistema de memoria, desafiando de esta manera la idea que el contenido de los recuerdos personales es exclusivamente intrínseco, proposicional y imagístico.

Sin embargo esta nueva perspectiva no agota las posibles maneras en las que representamos nuestras experiencias personales del pasado. En esta presentación, me propongo indagar dos otras formas que nos permiten dar vida a nuestros recuerdos personales y que han sido descuidadas en la literatura: el contenido afectivo y el contenido cinético. Mientras que el contenido cinético se refiere a comportamientos motores y movimientos corporales

realizados a partir de una intención representativa explícita de la persona que recuerda, el contenido afectivo se refiere en general a cualquier tipo de sensibilidad que se origina desde el interior del cuerpo: temperatura, excitación y otros sentimientos y sensaciones corporales, incluidas las tendencias motoras. Ambos son contenidos corporeizados, pero presentan diferencias importantes, sobre todo a nivel funcional. Esta exposición se centra en la caracterización y particularidades de estas dos maneras de recordar el pasado personal de manera corporeizada.

Simposio:

Nuevos problemas en filosofía política contemporánea

Título de la ponencia: Democracia, epistocracia y el costo del error

Nombre: Mariano Garreta Leclercq (UBA-INEO-CIF-CONICET)

Resumen:

En la presente ponencia intentaré desarrollar una argumentación novedosa para demostrar que hay buenas razones para rechazar, en general, la epistocracia o el gobierno de expertos. Para ello apelaré al análisis de una dimensión usualmente desatendida en la deliberación moral, me refiero al costo del error. Los defensores de las posiciones epistocráticas suelen apoyar -en este punto sigo a David Estlund- sus punto de vista en tres tesis: 1) la tesis de la verdad. Existen estándares normativos verdaderos independientes de los procedimientos democráticos por medio de los cuales las decisiones políticas deben ser juzgadas. 2) La tesis de conocimiento. Algunas personas (un número normalmente pequeño) conocen esos estándares mejor que los otros. 3) La tesis de la autoridad. El conocimiento de aquellos que están en una mejor posición epistémica que los demás les confiere autoridad política sobre los otros. Un desafío interesante para una justificación epistémica de la democracia consiste en conceder que aunque las tesis 1 y 2 fuesen correctas, debe rechazarse la tesis 3. Aun cuando fuese cierto que hay estándares de justicia independientes del procedimiento y que ciertas personas conocen mejor esos estándares y que, por lo tanto, tienen mayor probabilidad de hacer juicios correctos acerca de cuál es, en cada caso, la decisión justa o correcta, eso no implica que dichos ciudadanos, los expertos, tengan autoridad política sobre el resto. Mi meta es ofrecer un argumento novedoso en favor de la conclusión de que aun admitiendo 1 y 2, la voluntad o la opinión de todos los ciudadanos deberían tener el mismo peso en el proceso de toma de decisión.

Simposio:

Nuevos problemas en filosofía política contemporánea

Título de la ponencia: Neutralidad e irrazonabilidad: el problema de la identificación

Nombre: Agustín Lucio Tacconi (UBA)

Resumen:

Las democracias liberales tienen como un objetivo legítimo el contener a las doctrinas irrazonables. La amenaza contra la estabilidad que éstas imponen proporciona una justificación para infringir los derechos de los ciudadanos irrazonables en ciertas circunstancias. Por ejemplo, poniendo un límite a su libertad de expresión. Puesto que está en juego la estabilidad de la democracia y los derechos de los ciudadanos, es necesario contar con un procedimiento neutral para identificar a aquéllos que sostienen tales doctrinas. Llamemos a esta cuestión el "problema de la identificación". Una condición de éxito para resolver el problema de la identificación es la siguiente: que permita identificar a aquéllas posturas que sean indistinguibles de las doctrinas irrazonables en sus efectos.

En este trabajo exploramos la siguiente hipótesis: el compromiso del liberalismo con la neutralidad procedimental impide resolver el problema de la identificación de un satisfactorio. En particular, impide responder a aquéllos que ejercen lo que denomino la "prueba del ingenio fáctico" en la cual quien sostiene una doctrina irrazonable presenta su caso como si se tratara de una doctrina razonable que converge a todos los efectos con la doctrina irrazonable, amparándose en ciertos supuestos acerca de hechos no morales.

Simposio:

Nuevos problemas en filosofía política contemporánea

Título de la ponencia: "Scope of justice" y cambio climático: un análisis al argumento de Darren Moellendorf

Nombre: Santiago Poznansky (UBA)

Resumen:

El cambio climático es quizá el problema más acuciante que la comunidad internacional debe combatir. Surgen, en los acuerdos entre países, distintos tipos de deberes para luchar contra este fenómeno. Hay, así, deberes (tanto positivos como negativos) de mitigación, de compensación, de reparación, de prevención, entre otros. No hay acuerdo entre filósofos y filósofas sobre qué criterios rigen para determinar cuándo un deber es de justicia y cuándo no lo es (será tal vez de beneficencia, caridad, solidaridad, pero no de justicia). Delimitar el "scope of justice" responde a delimitar dichos criterios. El filósofo Darren Moellendorf sostiene al respecto que la naturaleza moral del problema global del cambio climático es tal que debemos considerarlo una cuestión de justicia. Analizaré el argumento de Moellendorf a fin de mostrar las ventajas que se siguen de sostener que combatir el cambio climático requiere que la comunidad internacional asuma que se trata de un problema de justicia.

Simposio:

Nuevos problemas en filosofía política contemporánea

Título de la ponencia: Idealización y abstracción en teoría moral contemporánea

Nombre: Martín Oliveira (UBA-INEO-CIF-CONICET)

Resumen:

Puede decirse que Rawls inauguró una nueva manera de llevar a cabo la filosofía moral contemporánea de raigambre anglosajona con la publicación de *A Theory of Justice* en 1971. Desde entonces, los avances en la disciplina han sido mayoritariamente sustantivos. Con todo, últimamente se ha empezado a prestar atención al aspecto metodológico de la filosofía moral, y éste ha recibido una creciente y merecida atención entendido como un debate en torno a cuán ideal debe ser una teoría de filosofía moral. Este hecho también se lo debemos a Rawls, quien explícitamente se limitó a hacer teoría ideal en *A Theory of Justice*, como primer paso para una teoría posterior, no ideal (Simmons 2010). El interés por el par conceptual “teoría ideal/teoría no ideal” ha dado lugar a que este sea abordado desde muchas y muy diversas acepciones.

En este trabajo analizaré aquella acepción del par conceptual “ideal/no ideal” según la cual la idealización de una teoría se contrapone con su nivel de abstracción (O’Neill 1996, Hamlin y Stemplowska 2012) e intentaré defender el rol de las idealizaciones en la teoría moral. Esto supondrá, en primer lugar, mostrar por qué es errada la crítica según la cual incorporar idealizaciones en una teoría implica asumir supuestos falsos acerca de un aspecto del problema. Mientras que, por contraste, realizar abstracciones en una teoría sería equivalente a “compartimentalizar” (bracketing off) o recortar ciertos aspectos de un problema complejo, sin asumir nada falso al respecto de ellos, para hacer más fácilmente tratables otros problemas (O’Neill 1996). En segundo lugar, intentaré mostrar que es errada la crítica a la idealidad de la concepción liberal de sujeto moral paradigmática de la posición comunitarista. Según ella, dadas las restricciones del “velo de ignorancia”, Rawls se comprometería con una noción a-social de sujeto, incapaz de apelar a los vínculos comunitarios para formar su identidad personal, enajenado de los bienes que le dan valor a la vida humana. Mi argumento se centrará en mostrar que la idealización sólo es un problema para la teoría moral si se la incorpora entre los elementos descriptivos o fácticos de la misma, pero esto no sucede si la idealización se limita a los elementos normativos de ella.

Simposio:

De la idea misma de una hermenéutica narrativista -Narración e interpretación como horizontes de lo común

Título de la ponencia: Psicologismo y horizontes de mundo: discusiones relativistas en torno a Dilthey

Nombre: Hernán Manzi Leites (UBA)

Resumen:

En la presente comunicación se analizará la teoría de la comprensión histórica de Dilthey y sus aristas relativistas a la luz de las críticas de Edmund Husserl. Posteriormente se discutirá el emplazamiento de esta discusión en la versión de Gadamer. A continuación se discutirá la cuestión del lenguaje como paradigma de comprensión de los horizontes de mundo, considerando los vínculos entre hermenéutica y relativismo. Finalmente se mencionarán comentarios contemporáneos al problema, centrándose particularmente en la obra de Eric Nelson.

Simposio:

De la idea misma de una hermenéutica narrativista -Narración e interpretación como horizontes de lo común

Título de la ponencia: El lenguaje en que se expresan los acuerdos de convivencia

Nombre: Santiago Franco (UBA)

Resumen:

Un acompañamiento terapéutico que persiste en el tiempo supone que ciertos acuerdos lo sostienen. Desde los horarios, los honorarios, los lugares en los que transcurre, y hasta las personas que periódicamente participan en el mismo: suelen estar pautados de antemano. Sin embargo, aquí interrogo por un acuerdo -o un tipo de acuerdo en particular- que tiene lugar solo cuando un acompañamiento logra sostenerse a través de cierto tiempo. Hablo de un tipo de acuerdo que se evidencia a través de cierto lenguaje común, una suerte de dialecto característico que es consensuado por quienes se acompañan y también -dirá Gadamer- conviven. Para dar cuenta de este fenómeno me apoyaré en un caso clínico que transitó distintas etapas, pero que comenzó cerca del punto que Gadamer considera como uno de los escenarios más difíciles desde el cual entablar una conversación: aquel diálogo que requiere de una traducción simultánea para establecerse.

Dado este marco, la problemática que aquí abordaré puede resumirse con el siguiente interrogante: ¿cómo explicarle a mi acompañada el valor terapéutico que para ella podía suponer la comprensión de nociones científicas de terminología propioceptiva tales como “educación somática” (Thomas Hanna) o “autoconocimiento por el movimiento” (Moshe Feldenkrais)?

Lejos de aquel momento inicial, mi problema ahora que escribo sobre mi experiencia es el siguiente: ¿cómo dar cuenta del modo en que dicha problemática alcanzó una resolución? ¿Cuáles fueron los eventos que me dieron la pauta de haber alcanzado la solución de la problemática a nivel de educación propioceptiva? Y, ¿cuáles fueron los factores que entiendo contribuyeron para que dicha solución tuviera lugar?

Finalmente, para dar cuenta de todo lo anterior, mostraré el modo en que la sabiduría del lenguaje (Gadamer) propició la comprensión de las ideas contenidas en aquellos términos científicos (educación somática y autoconocimiento por el movimiento) que por razones didácticas nunca mencioné de forma explícita a mi acompañada. Al mismo tiempo, la comprensión de dichas ideas coincidieron con “los eventos que me dieron la pauta de haber alcanzado la solución de la problemática a nivel de educación propioceptiva”.

Simposio:

De la idea misma de una hermenéutica narrativista -Narración e interpretación como horizontes de lo común

Título de la ponencia: La polémica Guariglia: análisis de narrativas en función de dinámicas disciplinares

Nombre: Ailín Daira Romero Abuin (UBA)

Resumen:

El presente trabajo se enmarca en un trabajo de adscripción a la materia Filosofía de la Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Este proyecto busca revisar el los distintos procesos que fueron configurando el campo disciplinar de la carrera de Filosofía (UBA), a partir de un estudio de su pasado reciente. Para esto buscamos algunos discursos que produjeron sentido dentro del ámbito disciplinar y de qué manera son construidos y recibidos, en función de entender cómo opera la legitimación de ciertos actores políticos o áreas de estudio.

En este sentido, en el presente trabajo estudiaremos un caso concreto para analizar de qué manera se desarrolla el campo disciplinar en el que nos encontramos. En particular, en la negación por parte del Consejo Directivo de la facultad el nombramiento como profesor plenario del profesor Osvaldo Guariglia (junto con otras dos docentes de la misma facultad). Este acontecimiento disparó una gran polémica que generó una diversidad de producciones. A partir de los distintos insumos que recuperan este evento buscaremos identificar algunos componentes de las narrativas que se construyeron en función de interpretar dicho acontecimiento.

Para esto, recurriremos a algunas nociones que nos permitirán abordar la problemática. Por un lado, entenderemos la noción de narrativa en términos de White (1992), como una construcción en función de una finalidad moralizante sobre los que trata. De esta manera, revisaremos las elecciones que realizan los diferentes actores que las producen, y los fines que persiguen. Por otro lado, recuperaremos la propuesta de Gadamer (1999), que entiende la situación hermenéutica a partir de una fusión del horizonte de quien comprende con el horizonte histórico de lo que quiere ser comprendido. En este sentido, señalaremos algunas de los conceptos que identificamos funcionando como condicionantes de la interpretación que proponemos.

Finalmente, desde la perspectiva de Sonderéguer (2001) pensaremos la vigencia de esta problemática en el presente y la importancia de recuperarla. En tanto esta autora entiende que el relato dota al pasado de un significado que conlleva consecuencias presentes en la actualidad, reflexionaremos acerca de cuál es el sentido que tiene esta polémica en el

presente del campo disciplinar que estudiamos.

Simposio:

De la idea misma de una hermenéutica narrativista -Narración e interpretación como horizontes de lo común

Título de la ponencia: Vico y el Sensus communis como fundamento de la comunidad política: de Arendt a Gadamer

Nombre: Gabriela Dranovsky (UBA)

Resumen:

En esta ponencia nos proponemos encontrar una posible respuesta frente a la siguiente pregunta: ¿qué es lo que hay en común en la comunidad política para Hannah Arendt? Para responderla, utilizaremos el caso específico de la comunidad judía.

La pregunta acerca de qué es lo común de una comunidad política tiene una larga trayectoria en la historia de la filosofía que puede retrotraerse a La política de Aristóteles, pregunta que a su vez se vincula fuertemente con la tradición del humanismo y de la retórica y que, además, está presente en todas las discusiones políticas acerca de los requisitos que debían cumplir los judíos en Alemania para ser considerados como ciudadanos plenos de derechos.

La propuesta de esta pequeña investigación es recurrir al concepto de sensus communis de Vico para reformular el sentido mismo de la pregunta por lo común de una comunidad, concepto que Arendt rescata en La condición Humana y en La Vida del Espíritu para oponerse al racionalismo cartesiano. Por otra parte, utilizaremos las reflexiones de Gadamer para enriquecer el concepto de sensus communis y para mostrar que este sentido no sólo es la capacidad general que se encuentra en todos los hombres, sino que al mismo tiempo es el sentido que funda la comunidad misma. Vico, que también utiliza este concepto como crítica general al cartesianismo, reivindica que lo que orienta la voluntad humana no es la generalidad abstracta de la razón, sino la generalidad concreta que representa la comunidad de un grupo, de un pueblo, de una nación o del género humano en su conjunto. La formación de tal sentido común resulta entonces de importancia decisiva para la vida de una comunidad. De esta manera el sensus communis es también una forma de encontrar una alternativa a los posicionamientos protorománticos sobre el espíritu del pueblo o de la nación.

Simposio:

De la idea misma de una hermenéutica narrativista -Narración e interpretación como horizontes de lo común

Título de la ponencia: La ironía del pasado: preguntas en torno a la relación entre la metáfora y la hermenéutica en el conocimiento histórico

Nombre: Laura Solinís (UBA)

Resumen:

En este trabajo me propongo defender la tesis que entiende a la hermeneutica como parte del nucleo duro de la filosofía de la historia. Durante esta defensa de la hermeneutica, sostenida por autores como Hans Georg Gadamer, Richard Rorty y Richard Bernstein trataré de mostrar cómo el concepto rortiano de ironía se vuelve una herramienta clave para la comprensión, narración e imaginación del pasado. Para poder efectuar este desarrollo introduciré a la noción de metáfora como una estrategia conversacionalista de redefinición de léxicos con los cuales hablar de la historia.

Simposio:

De la idea misma de una hermenéutica narrativista -Narración e interpretación como horizontes de lo común

Título de la ponencia: Alcances de la tradición hermenéutica y del giro narrativista en salud mental: estudio de casos

Nombre: Eugenia Somers (UBA)

Resumen:

En el presente trabajo me propongo exponer determinados alcances de la tradición hermenéutica y del llamado "giro narrativista" en el ámbito de la medicina. Más específicamente, pretendo mostrar cómo, a partir de ambos marcos teóricos, es posible proponer y analizar factores predictivos para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de padecimientos psíquicos. En vistas a este propósito, señalaré, en primer lugar, los aspectos del giro narrativista y de la tradición hermenéutica que son retomados por los profesionales de la salud para su labor. En segundo lugar, presentaré las variables elaboradas para un estudio de casos que explora el uso de las redes sociales como herramienta de diagnóstico temprano en salud mental. Por último, expondré los resultados del estudio y sugerencias para reflexiones futuras.

Simposio:

De la idea misma de una hermenéutica narrativista -Narración e interpretación como horizontes de lo común

Título de la ponencia: “Quien alcanza una plenitud es como el que sostiene el timón en el momento de tocar tierra”: alegoría, sedimento y naufragios hermenéuticos en Hans Kellner, Frank Kermode y Iuri Lotman

Nombre: Nicolás Lavagnino (CONICET-UBA)

Resumen:

En *El sentido de un final* (1967) el crítico literario Frank Kermode estableció lineamientos básicos para el estudio de la ficción contemporánea, en particular para el seguimiento del problema de la ficción narrativa. Al respecto sostuvo la importancia del *pleroma* como concepto asociado a la imposible plenitud a la que se orienta el acto compositivo de la ficción en forma de prosa discursiva.

En este trabajo sostengo que el fundamento de esta imposibilidad no debe tan solo buscarse en el acto compositivo, sino también en el espacio hermenéutico de circulación, convalidación, tensión y erosión de los sentidos comunicados. A ese respecto los señalamientos de Iuri Lotman y de Hans Kellner, proveniente de la teoría literaria, la semiótica y la filosofía de la historia, se aúnan para volver inteligible aquella imposibilidad: el recurso a la alegoría, como modo de elisión y voz doble, se presenta en el núcleo de la ficción como una respuesta al problema del sedimento masivo de significaciones antecedentes en el que los intérpretes deben actuar. En este punto ambos, Kellner y Lotman, resaltan la tarea de reducción de complejidad y de destrucción de información que se requiere para alguna vez significar algo.

Entonces, si la narrativa, la ficción o la interpretación no se dirigen ya a un puerto seguro teleológicamente orientado hacia una destinación prefijada de antemano, eso no quiere decir que dejemos de surcar el lenguaje. Lo hacemos, en cambio, apelando a lo que Hans Blumenberg ha denominado la metáfora radical del naufragio. Cualquier acto compositivo-interpretativo, en esta perspectiva, implica la apropiación-elisión de un sedimento de sentidos que no es otra cosa que el obrar significativo antecedente que se corporiza en el presente en forma de naufragio. En este punto, afirmo, la construcción conceptual de Kellner y de Lotman provee los mejores argumentos para entender el *pleroma* de Kermode y, con ello, apreciar la densidad existencial de la metáfora radical blumenberguiana del naufragio.

“Quien alcanza una plenitud”, escribía el visir Ptahhotep hace más de cuatro mil años, “es como el que sostiene el timón en el momento de tocar tierra”. La cuestión, en el horizonte de

la ficción contemporánea, es comprender la importancia de seguir surcando las aguas anhelando imposibles plenitudes, aún cuando el único destino contingente que se abre ante nuestros ojos sea apreciar cuánto inciden en nuestra deriva aquellos que han naufragado antes que nosotros.

Simposio:

Hayden White, Erich Auerbach y la praxis tropológico-figural

Título de la ponencia: El testimonio como acto comunicativo: una investigación narrativa

Nombre: Ornella Salustro (UBA)

Resumen:

¿Cómo se representa y comunica el contenido del testimonio? Representar y transmitir el contenido del testimonio es un acto de comunicación histórica. La composición del testimonio está hecha en vistas de transmitir una idea, habiéndola previamente representado. Esa configuración, en relación con Ricoeur, está situada en un contexto práctico y también histórico. Escribir un testimonio no es solo representar y reproducir lo vivido sino pensar en un objetivo (como dice Sartre, las palabras son pistolas cargadas, y si pensamos nosotros en el testimonio, al escribir y asumir la responsabilidad de relatar lo vivido, se debe asumir la responsabilidad de ese disparo, direccionado a un objetivo). Entonces, ¿qué se pretende hacer con eso que se dice, hacia dónde o quiénes se apunta? ¿qué y a quiénes se quiere transmitir? En vistas de eso se configura el acto comunicativo que es narrar un testimonio: hay un diálogo con uno mismo, con el pasado, con la comunidad a la que se dirige el testimonio, con el contexto histórico y social. También creemos que hay una relación dialéctica entre esto y la finalidad del testimonio. Ambas se determinan, constituyen y alimentan entre sí.

Simposio:

Hayden White, Erich Auerbach y la praxis tropológico-figural

Título de la ponencia: La evidencia y el trabajo del detective en la Nueva Filosofía de la Historia

Nombre: Mariano Pettarin (UBA)

Resumen:

Si bien la Nueva Filosofía de la Historia puso oportunamente en foco la centralidad de los recursos literarios tanto en la generación de conocimiento histórico como en la capacidad de evaluar interpretaciones historiográficas en disputa, la consideración de estos recursos también ha sido empleado en tanto insumo para argumentar como la empresa iniciada por Hayden White en 1973 ha alimentado el escepticismo histórico. Tal vez una de las objeciones más recurrentes es la escasa atención que White le ofrece al trabajo de construcción de la evidencia. En otras palabras, un énfasis en la consideración de los elementos superestructurales de la narrativa por sobre aquellos estructurales.

Un autor que sí ha dado gran importancia al trabajo de construcción de la evidencia es Robin George Collingwood, un arqueólogo-historiador-filósofo británico frecuentemente soslayado dentro de los debates abiertos por la NFH, pues es colocado como un pensador previo al giro lingüístico y preocupado por el hoy poco considerado debate entre la explicación-comprensión en historia, el cual tiene entre sus principales exponentes a Dray y a Hempel, pero también a Collingwood.

Nuestra propuesta se centra en tres ejes: 1- Criticar la poco oportuna caracterización de Collingwood como un pensador inscrito en debates ya «superados» dentro de la filosofía de la historia, remarcado su carácter prefigurativo de la llegada del giro lingüístico a la filosofía de la historia en los 70. 2- Considerar la potencial contribución que Collingwood puede ofrecer a la NFH en materia de la construcción de la evidencia histórica, sin ignorar que: a- Su pensamiento sobre este tema aparece de forma fragmentaria a lo largo de su obra y, b- Ha sido por ello escasamente considerado. 3- Los puntos anteriores nos permitirán ofrecer sólidas respuestas a las recurrentes objeciones planteadas hacia la NFH, gracias al repensamiento de la relación entre Evidencia-Narración-Imaginación.

Simposio:

Hayden White, Erich Auerbach y la praxis tropológico-figural

Título de la ponencia: El carácter narrativo de las realizaciones de la historia de la ciencia y de las investigaciones sociales

Nombre: María de los Ángeles Martini (UBA)

Resumen:

Jouni-Matti Kuukkanen (2012) señala que al mismo tiempo que el giro narrativista transformó la discusión sobre la historia en general, el giro social en la historiografía de la ciencia enfatizó el estudio de la ciencia como una actividad material y práctica con rasgos documentables. Esta empirización del campo llevó a comprender que la historia de la ciencia podría describirse directamente a partir de la práctica científica sin reconocer el papel del historiador como un constructor de narraciones sobre estas prácticas. Considero que la tesis de Kuukkanen es demasiado fuerte. Las críticas latourianas a la sociología de lo social, junto con el análisis de la práctica de los investigadores sociales de las asociaciones y la inevitable figuración que los científicos sociales realizan a la hora de hacer el relato de dichas asociaciones, puede interpretarse como uno de los ejemplos que complejizan la tensión que propone Kuukkanen entre “el carácter narrativo” de la historia de la ciencia y su “empirización”. Argumentaré a favor del carácter narrativo tanto de las realizaciones de la historia de la ciencia como de las investigaciones científicas.

Simposio:

Hayden White, Erich Auerbach y la praxis tropológico-figural

Título de la ponencia: El problema de la representación en Walter Benjamin y Erich Auerbach

Nombre: Marcos Cuen (UBA)

Resumen:

Si la alegoría es una forma oblicua de manifestar una verdad como una doble voz dialéctica, nos permite ver su potencial de ruptura entre el equilibrio gramatical y semántico. La alegoría da cuenta de que el potencial de la literatura es mayor al que la ciencia histórico-positivista le otorga. El análisis de las figuras de la escritura, nos ofrece herramientas para abarcar el problema de la representación histórica en el presente, luego de los sucesos límites acaecidos en el siglo XX y cada vez más cotidianos en el siglo XXI.

Plantear las teorías de Auerbach y Benjamin como respuestas a una crisis de la representación dada en el periodo de entreguerras y postguerra. En los dos autores encontramos una pregunta sobre las formas de prefigurar. Al mostrar las consecuencias de las teorías escénico-compositivas por partes de ambos autores, podremos exponer aquello que Ranciere denomina regímenes estéticos, y compararlos en relación directa con la visión política que ambos autores tienen de la escritura, como directamente relacionada a la escritura de la historia.

Ambos autores comparten no solo una amistad comprobada mediante correspondencia, sino una escritura desde el exilio. Viven en carne propia el peso del presente en la Segunda Guerra Mundial. Este presente los condiciona entre otras cosas en su relación con el corpus literario y teórico. El uso del fragmento y la alegoría como ruptura con una concepción literaria que abarque la totalidad como homogénea y lineal.

Por último, mostrar como la caracterización de la escritura alegórica por parte de estos autores les permite exponer sus propias concepciones de las formas y recursos literarios para la prefiguración escénica. En el caso de Benjamin hacia una idea de montaje en relación con su concepción de constelación y en el caso de Auerbach en la interpretación figural que da cuenta de cómo el sentido histórico y el sentido velado coexisten en un evento que a su vez está relacionado con un corte "vertical" en su relación con la trascendencia.

Simposio:

Hayden White, Erich Auerbach y la praxis tropológico-figural

Título de la ponencia: La ironía en Hayden White, ¿metatropo o modo de ser de la conciencia?

Nombre: Tomás Sabio (UBA)

Resumen:

La idea de este trabajo es desarrollar la noción de ironía tal como la plantea Hayden White en su clásica obra *Metahistoria* (White 1973), y a partir de allí en los diversos desarrollos de su aproximación narrativista, en tanto la postula como un metatropo o tropo reflexionante. Lo que aquí me propongo es vincular este planteamiento whiteano con la postura fenomenológica sartreana acerca de la conciencia y uno de sus modos fundamentales, la mala fe, que es asociada explícitamente con la ironía. De esta manera, se buscará trazar los vasos comunicantes entre la ironía como modo de ser la conciencia y la posibilidad de una infraestructura inconsciente de la articulación tropológica.

Simposio:

Hayden White, Erich Auerbach y la praxis tropológico-figural

Título de la ponencia: Genealogía y agencia de la figura de la víctima

Nombre: Omar Murad (UNMdP)

Resumen:

En nuestros días la figura de la víctima gobierna una buena parte de las intervenciones públicas de colectivos e individuos que no solo se asocian con minorías o grupos subalternos, sino que también gobierna el discurso de instituciones, colectivos e individuos que tienen un lugar consolidado en el statu quo. Una mirada rápida sobre la cuestión descartaría el uso de esta figura como una estrategia para generar agencia, puesto la víctima se caracteriza por su pasividad. Sin embargo, el caso es que su utilización en el espacio público habilita ciertas prerrogativas en el agente que la invoca, al mismo tiempo que lo coloca en una posición que no necesariamente se caracteriza por su pasividad sino que, al contrario, la figura dota al agente de posibilidades de acción muy específicas. De modo que la elección de esta figura para efectuar intervenciones públicas nos lleva a la pregunta sobre su funcionamiento y posibilidades de agencia.

En este trabajo proponemos, por una parte, historizar esta figura a partir del trazado de su genealogía, utilizando como insumos teóricos los estudios de Rene Girard y, por la otra, analizar algunos casos ejemplares en los que se hace visible el tipo de agencia que caracteriza su uso. Para ello nos serviremos de ejemplos tomados de la literatura de la historia y de las ciencias sociales y del uso de esta figura por parte del movimiento feminista.

Simposio:

Hayden White, Erich Auerbach y la praxis tropológico-figural

Título de la ponencia: La ubicuidad del método figural de Auerbach. Continuación de la lectura whiteana

Nombre: Verónica Tozzi Thompson (UBA-UNTREF-CONICET)

Resumen:

En su temprano ensayo *Figura*, el romanista alemán persigue a través de una historia filológica, la aparición y los diversos usos de la noción de figura (σχῆμα). Primeramente detecta la aparición del uso de la noción de “figura retórica” por Quintiliano en el siglo I, la cual remite a la conformación del modo de hablar que se distancia del uso vulgar y directo y se distingue del tropo que designa el significado impropio de palabras y locuciones. Pero el destino de su indagación es alcanzar el posterior uso como interpretación figural por parte de los padres de la iglesia en la primitiva tradición cristiana. Podemos apreciar aquí la contribución esencial de Auerbach a la filosofía de la historia: la conexión inescindible entre realismo y figuralismo (y entre realismo e interpretación) que en *Mimesis* directamente denominará “realismo figural”. Lo que en *Figura* se analiza en términos de un método de interpretación, la interpretación figural, en *Mimesis* se concibe como un estilo de representación realista específico, el realismo figural de los siglos II y III. El término “realismo” en Auerbach es ubicuo (por decirlo de algún modo cortés), refiere por un lado a una expresión literaria específica, el “Realismo Moderno” de la Francia del siglo XIX (Balzac y Stendhal serían sus principales exponentes) y por el otro, a aquella interpretación de lo real o de representación que viole las estrictas reglas de la separación de estilos. *Mimesis* nos cuenta entonces no sólo la historia del realismo moderno en la literatura occidental sino implícitamente (oblicuamente) del “realismo histórico”, una historia que encuentra en (o consume) el cristianismo primitivo, su figura, no sólo en cuanto estilo (la combinación de lo cotidiano y lo trágico) sino en cuanto método de historización. El libro tiene una “estricta” organización cronológica, no obstante sus páginas finales revelan que se ha estructurado retrospectivamente pero sin unidad vertical (como en el realismo figural cristiano) y sin pretensión de consumación (como en el realismo decimonónico). Como Auerbach mismo dice y White se encargó de subrayar, *Mimesis* ejerce una forma modernista de realismo. La historia resultante es modernista, está escrita no sólo desde la perspectiva, sino con el método del realismo del siglo XX. Lo que hace la obra de Auerbach un ejemplo de metodología de investigación historiográfica es que, no obstante dejarse llevar sin ataduras en la búsqueda de rastros (figuras) realistas en cualquier clase de texto, sus consideraciones (la reapropiación histórica trazada) se afirman sobre estrictas bases textuales, esto es, su promesa de representar realistamente el realismo en la literatura occidental se performa

apelando a una base evidencial de naturaleza textual, acorde con la experticia de su campo disciplinar. El trabajo culmina mostrando la diversidad de campos temáticos en los que la interpretación figural juega un rol estructurador crucial, (históricos, metahistóricos, biológicos y psicológicos), para los cuales la apropiación del pasado exige equilibrio entre libertad y responsabilidad.

Simposio:

Posverdad y charlatanería (o sobre la importancia de la verdad en nuestros días)

Título de la ponencia: Prácticas de la posverdad: entre disociaciones perversas y democracias creativas

Nombre: Samuel Manuel Cabanchik (UBA/UNL/CONICET)

Resumen:

En primer lugar, se expondrá una caracterización mínima del uso reciente del término “posverdad”, partiendo de la relación entre hechos, representaciones e ideas. La posverdad parece surgir como efecto de la indistinción entre hechos y representaciones, una vez que las ideas, en el sentido fuerte clásico con el que fueron concebidas por Platón, pero también reencontradas en la modernidad por Descartes y en la contemporaneidad con Frege, han perdido incidencia en la conformación de sentidos de lo humano.

A partir de esa caracterización, se vinculará la posverdad como un clima de época, con los mecanismos disociativos estudiados por Freud y luego extendidos por algunos autores a la comprensión de los fenómenos culturales colectivos, tanto en sus dimensiones sociales como en los usos políticos de esos mecanismos. En este sentido, nos preguntaremos qué efectos introduce la posverdad como signo de una sensibilidad, frente al rasgo estructural que concibe al antropos como una forma de vida siempre paradójica, tensionada entre su ilimitada “apertura al ser”, y su necesidad de crear nichos internamente homogéneos que le proporcionen inmunidad frente a cualquier contingencia.

En tercer lugar, se considerará la capacidad de la democracia, con su potencialidad para favorecer la creación plural de formas de vida, para constituirse en una herramienta para neutralizar los efectos más distorsivos del uso y abuso de los dispositivos de la posverdad. Estos usos se caracterizan por implementar globalmente la disolución de todo límite concebible entre hechos y representaciones, pretendiendo volver impotente la realidad de la democracia frente a la manipulación tecno administrada de técnicas de poder. En este sentido, hay toda una gramática, que incluye el concepto de verdad, que se presenta como posible aliada de la democracia. En esta perspectiva, la democracia sería concebida como una forma de la política adecuada a las condiciones paradójicas antes mencionadas, mientras que al poder técnicamente administrado, le conviene mejor un código comunicacional según el cual, dada la indistinción entre hechos y representaciones, lo que ordene la vida sea el crédito en el intercambio simbólico, contra todo lo que se diferencie de ello como un valor en sí, comprendido clásicamente en términos de realidad y verdad.

Finalmente, nos preguntaremos si esta contienda renueva otras fundacionales que debió enfrentar la filosofía, por lo que la tradición aun podría contener recursos eficaces para

intervenir en ella, o la ruptura que se presentaría, la volvería asunto de parque temático o de museo. Apostaremos por la filosofía una vez más, y al hacerlo, revalorizaremos el lugar de la verdad en la conformación de lo humano –incluso en tiempos “poshumanos”–.

Simposio:

Posverdad y charlatanería (o sobre la importancia de la verdad en nuestros días)

Título de la ponencia: Posverdad: una descripción

Nombre: Eduardo Fermandois (PUC)

Resumen:

En esta ponencia me propongo ofrecer una descripción, al menos una descripción inicial, del fenómeno de la posverdad, con el objetivo de mostrar que se trata de un discurso social y político lo suficientemente distinto de otras formas emparentadas de discurso como para merecer una designación nueva y específica. Dicho de otro modo, esgrimiré razones en contra de la idea, suscrita hoy por muchos, de que “posverdad” no constituye más que un neologismo superfluo para referirse a formas de mentira que más o menos se han dado siempre en el ámbito político. Uno de los aspectos más preocupantes, pienso, de la así llamada “era de la posverdad” radica precisamente en su carácter si bien no del todo inédito, sí en buena medida desconocido.

Si hablo de ofrecer una “descripción” y no una “definición”, es (a) porque no intentaré enunciar nada parecido a condiciones necesarias y suficientes para que un discurso determinado sea identificado correctamente como posverdad, y (b) porque me guiaré, en cambio, por premisas metodológicas, de cuño precisamente descriptivo, asociadas a la noción wittgensteineana de parecidos de familia. He ahí una primera tesis que intentaré hacer plausible: el que no exista una esencia de la posverdad, sino solo “parecidos que se superponen y entrecruzan” (Wittgenstein), no implica en absoluto que hayamos de desechar la noción. Con ese punto de partida, buscaré luego establecer tanto parecidos como diferencias entre la posverdad y los siguientes cuatro temas: (a) lo que llamaré “la mentira habitual” (y que distinguiré de otros tipos de mentiras); (b) la charlatanería (tal como la entiende Harry Frankfurt, pero considerando también los ajustes propuestos por G. A. Cohen); (c) la falta de precisión (como es descrita esta última —la accuracy— por Bernard Williams, pero con una importante corrección) y lo que Susan Haack llama “razonamiento fingido” (sham reasoning) y “razonamiento fraudulento” (fake reasoning). Estas consideraciones me permitirán, por último, formular algunos apuntes críticos tanto acerca de la caracterización de la posverdad y su origen histórico que elabora Lee McIntyre en su libro *Post-Truth* (2018), como sobre las definiciones que se leen actualmente en el *Oxford Dictionary* (“circunstancias en que los hechos objetivos influyen menos en la formación de la opinión pública que los llamamientos a la emoción y a la creencia personal”) y el *Diccionario de la Real Academia Española* (“distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes

sociales”).

Simposio:

Posverdad y charlatanería (o sobre la importancia de la verdad en nuestros días)

Título de la ponencia: Posverdad: lo doloso, lo culposo y lo apestoso

Nombre: Santiago Garmendia (UNT)

Resumen:

Completando el panorama que brinda a Nogués (2018) con el famoso escrito de Frankfurt (2005), realizaremos una clasificación de creencias-basura, cuya calidad epistémica haya sido estropeada (deliberadamente o no). En este escenario se caracterizará la tecnociencia y se sopesarán los sesgos no cognitivos sobre los que se desplazan nuestras creencias. La clasificación en cuestión es la siguiente:

- 1) Lo doloso: posverdad intencional, reina de las palabras del año 2016. Generada por grupos de interés para lograr una distorsión deliberada de la realidad que se manipula.
- 2) Lo culposo: posverdad casual, originada en el vértigo y el sesgo en la producción y reproducción de las creencias.
- 3) Lo apestoso (bullshit): uno que mienta y otro que diga la verdad juegan, por así decir, en bandos opuestos del mismo juego” señala Harry Frankfurt. En cambio, la bosta, charlatanería o palabrerío es una categoría que es indiferente a ambos.

Las creencias no tienen solamente un aspecto cognitivo, sino también identitario, es lo que podemos llamar “el teorema de la cerveza Heineken”. No solo consumo una creencia por su poder explicativo, su evidencia empírica y su aceptación por parte de la comunidad científica sana. Hay un aspecto de las creencias que no es racional y las hace más difíciles explicitar y, por lo tanto, de afirmar o rechazar o poner en duda. Y es que en ellas se va parte de lo que somos. Nos definimos y somos definidos por nuestras preferencias. Esto lo dice Pierre Bourdieu de forma inmejorable en *La distinción* (1978). Los sujetos se clasifican a sí mismos en virtud de sus clasificaciones; se distinguen por las diferencias que hacen y toda elección resulta un acto de comunicación de desciframiento y codificación. La cuestión es entonces ver los aspectos racionales, intencionales y sociales que están involucrados en las creencias y en su explicitación.

Simposio:

Posverdad y charlatanería (o sobre la importancia de la verdad en nuestros días)

Título de la ponencia: ¿En qué contribuye la filosofía a las noticias falsas (fake news) y a la charlatanería?

Nombre: Plinio Junqueira Smith (UNIFESP)

Resumen:

Como es sabido, la filosofía se halla en búsqueda de la verdad y quienes la cultivan tienen el deber constante de argumentar en favor de las tesis que plantean. En tal sentido, la investigación filosófica ha de responder a dos condiciones necesarias: reconocer, en el punto de partida, que no se sabe realmente cuál es la verdad acerca del tema que se investigará y contar con una idea aproximada del mismo. Por otro lado, en las investigaciones filosóficas existen siempre dos o más posiciones en conflicto; y si a esto se suma el reconocimiento de una ignorancia inicial, la consecuencia obligada es que un filósofo ha de examinar cuidadosamente los argumentos a favor de los dos o más modos de concebir una determinada cuestión. Sin embargo, los filósofos no siempre cumplen las condiciones necesarias de la investigación filosófica. Muchos no reconocen la ignorancia como punto de partida y con frecuencia ya tienen una opinión formada respecto del tema a ser investigado; otros se precipitan y juzgan la cuestión incluso antes de haber examinado las principales corrientes filosóficas respecto del tema investigado. Ahora bien, hay filósofos que incurren en errores todavía más graves. Algunos cuestionan la propia noción de verdad, mientras que otros atacan la idea misma de argumentación. Tales ataques suelen provenir de posiciones más o menos "irracionalistas". En el primer caso, la idea misma de una investigación filosófica se desploma, pues no existe una "verdad" a ser buscada, sino solo discursos sin conexión descriptiva con la realidad. En el segundo caso, el caso nada infrecuente de una crítica a la argumentación, resulta crucial observar que dicha crítica se sostiene en la aceptación de la contradicción. Así, una cierta manera de hacer filosofía no solamente pierde con frecuencia la claridad y compromete el orden de las ideas, volviéndose el texto filosófico algo casi incomprensible. Además, y lo que es aún más grave, la defensa de una filosofía obscurantista y no argumentativa termina favoreciendo los discursos autoritarios y deliberadamente engañosos.

Simposio:

Posverdad y charlatanería (o sobre la importancia de la verdad en nuestros días)

Título de la ponencia: ¿Virtudes epistémicas como causa de la posverdad? Un diagnóstico tentativo

Nombre: Federico Penelas (UBA / UNMdP / CONICET)

Resumen:

Recientemente, N'Guyen ha distinguido dos fenómenos en tanto constituyentes del ethos de la posverdad, dos formas en que se producen las "audiencias redundantes": las burbujas epistémicas y las cámaras de eco. Las primeras se producen de modo pasivo: los participantes de la conversación pública sólo reciben información de un mismo tipo de fuente doxástica. Las segundas requieren mayor actividad epistémica por parte de los involucrados en las mismas: se trata del caso en que se consolida una burbuja no por la contingencia de recibir solo un tipo de información, sino porque se han afianzado metacreencias que permiten descartar acríticamente la información contraria a la dominante en la burbuja. Los participantes de una cámara de eco aceptan apresuradamente la evidencia que favorece los cánones de identificación del propio grupo o que perjudica a los del grupo adversario. Por otro lado, rechazan rápidamente la información que cuestiona sus cánones y favorece los cánones de los demás. Este ethos es propicio (porque parece descansar en algún tipo de reflexión "crítica" que justifica la discriminación de las fuentes informativas) para la efectividad de las técnicas de producir noticias fraudulentas.

Las burbujas epistémicas son fácilmente superables, alcanza con generar las condiciones para la diversidad informativa. En cambio, es más difícil lidiar con las cámaras de eco, pues se requiere revertir prejuicios muy afianzados que están a la base de las prácticas de desacreditación de determinados colectivos doxásticos. Así, el creciente encierro de cámaras de eco es la clave, creo, del fenómeno que preocupa a las sociedades democráticas.

El fenómeno demanda distinguir distintos tipos de participantes, con distintos niveles de responsabilidad en la constitución del ethos de la postverdad. Como primera aproximación, creo que es posible distinguir tres clases de participantes.

a) Los productores y propagadores voluntarios y conscientes del carácter fraudulento de una fake news.

b) Los propagadores que no advierten el fraude, entre los que podemos distinguir distintos tipos según el grado de compromiso asertivo con que difunden la noticia. Este último punto es difícil de dilucidar, pues no tenemos claro qué actos de habla están involucrados en las distintas formas de realizar un posteo de Facebook, Twitter o un envío de Whatsapp. Pero en principio podríamos distinguir al menos dos tipos: (b1) los que difunden la noticia bajo el

modo de la aserción, con algún grado de convicción doxástica; (b2) los que la difunden de un modo más irresponsable, sin mayor fuerza doxástica o asertiva.

c) Los que reciben el mensaje y pasan a adquirir una creencia falsa o fraudulenta sin a su vez propagar la noticia.

En este trabajo no me ocuparé de los casos del tipo (a), pues no creo que el fenómeno crucial en la situación actual sea el de la mentira. Los casos de los tipos (b) y (c) pueden a su vez ser producto de burbujas epistémicas o de cámaras de eco. Los casos (b1) y (c) pertenecen a una misma clase, la de los que adquieren creencias sobre la base de noticias fraudulentas, pero los casos (c) cumplen un rol meramente pasivo en la economía del ethos de la posverdad. Los casos de mayor interés, por su peligrosidad epistémica, son los de tipo (b). Los (b1) son receptores, creyentes y divulgadores, mientras que los (b2) son receptores y divulgadores sin necesidad de creencia alguna; en general estos últimos encuadran mejor en fenómenos de burbujas epistémicas que de cámaras de eco, pues las cámaras de eco parecen demandar una militancia doxástica de la que carece quien meramente propaga noticias fraudulentas sin convicción alguna y sin siquiera hacerlo sobre la base de desacreditar a los que ofrecen evidencia en contra del fraude.

En el análisis, me interesará poner sobre relieve que el fenómeno de la posverdad no descansa, como usualmente se simplifica, en la prevalencia de aspectos emotivos frente a los racionales (como si, además, la diferenciación entre los mismos fuera no controversial), sino que puede ser claramente presentado como emergiendo de la puesta en práctica —con algún grado de distorsión seguramente, pero no tan fácil de discriminar— de principios virtuosos desde el punto de vista epistémico.

Simposio:

Posverdad y charlatanería (o sobre la importancia de la verdad en nuestros días)

Título de la ponencia: El rol ejemplar de la argumentación narrativa para escapar de la cámara de eco

Nombre: Verónica Tozzi Thompson (UBA-UNTREF-CONICET)

Resumen:

En este trabajo nos proponemos continuar aquellas consideraciones filosóficas que desmantelan la aguda oposición entre estrategias retórico-narrativas y estrategias racionales-argumentativas (Hayden White, Hans Kellner, Richard J. Bernstein, Bruno Latour). La argumentación narrativa es un activo cultural irrenunciable, no solo en todo tipo de disputas —políticas, historiográficas y científicas—, sino también a la hora de tratar con los fenómenos de posverdad, fake news y cámara de eco. Propongo enfrentar la cuestión apelando a dos programas filosóficos. 1) La epistemología social, debido a su oposición al ideal cartesiano de autonomía epistémica, así como también al restablecimiento (en la filosofía anglosajona) de la confianza, la autoridad y el testimonio como epistémicamente valiosos. 2) La filosofía narrativista de la historia, que ha valorizado la configuración narrativa como una estrategia argumentativa autónoma y cognitivamente responsable. La epistemología social (especialmente la epistemología del testimonio) nos permite apreciar el valor de lo que otras personas nos dicen o el conocimiento de segunda mano en términos nuestro derecho a delegar en otros (el hablante original) la responsabilidad de dar razones ante los desafíos relevantes. Este es un derecho esencial para las comunidades epistémicas. Desde este punto de vista, los fenómenos de fake news y posverdad se piensan en términos de la manipulación de nuestras actitudes para dar crédito o descrédito a la palabra de nuestras fuentes de confianza. El narrativismo nos permite apreciar a las comunidades epistémicas como ejemplos de lo que White define como “sistemas históricos”, los que, a diferencia de los sistemas biológicos, pueden elegir sus ancestros. Una perspectiva retórica del narrativismo nos enseña que aquello que heredamos de nuestros predecesores no son meros datos o hechos objetivos, sino modos (tipos, ejemplares) de argumentación narrativa cognitivamente responsable. El persistente uso de fuentes retóricas es lo que nos habilita a explorar nuestros lazos como una comunidad cuando abrazamos una nueva de nuestra elección. Ambos programas proveen herramientas conceptuales claves para desmantelar la altamente popular y extendida oposición entre razón (basada en hechos y evidencias) y emoción (revestida de puro relato). Querría usar la noción de “cámara de eco” en términos de la noción de “tipo ideal” weberiano. Es decir, no busco usar el concepto para clasificar, discriminar o identificar cierto tipo puro de comunidades epistémicas, sino para detectar

situaciones en las cuales comunidades de derecha o izquierda actúan a modo de cámara de eco sin que eso las haga en esencia una cámara de eco. Sugiero revitalizar el tópico clásico historia magistra vitae desde las perspectivas provistas por la epistemología del testimonio y el narrativismo retóricamente informado. En lugar de pensar a la argumentación narrativa como una estrategia diseñada para convencer a nuestros adversarios, haremos mejor en ponderar su valor educacional hacia audiencias no expertas.

Simposio:

Posverdad y charlatanería (o sobre la importancia de la verdad en nuestros días)

Título de la ponencia: Distopia y Realismo Político. Un nexo entre los conceptos Doublethink de Orwell y Verità Effettuale de Maquiavelo

Nombre: Felix Woelflin (HÍ)

Resumen:

El 19 de Agosto de 2018, Rudy Giuliani, en ese entonces abogado de Donald Trump dijo en una entrevista televisiva: “Truth isn’t truth” o “La verdad no es verdad”. Más allá de la contradicción y el escándalo que esto representa, lo que Giuliani estaba probablemente tratando de argumentar es que la verdad en política no es “adaequatio rei et intellectus.” Giuliani estaba diciendo en voz alta algo que ningún gobernante se atrevería a admitir: que en política no hay hechos, la verdad es una cuestión sujeta a la interpretación, incluso más, es una cuestión sujeta a la capacidad de una persona ejercer influencia sobre la interpretación de los demás.

¿Es posible imaginar el surgimiento de un régimen político en el cual Doublethink se transforme en realidad? ¿Es posible afirmar que la crítica de Orwell fue dirigida hacia el concepto de Verità Effettuale? ¿Puede la realidad estar sometida al poder político?

De acuerdo con Leonidas Donskis y Zygmunt Bauman, la literatura distópica del siglo XX, de la cual 1984 de Orwell es un ejemplo, prevee el advenimiento de una catástrofe social y política como resultado de llevar los principios de la modernidad hacia los extremos. En particular, la obsesión con el poder ilimitado y control irrestricto. En este sentido, el presente trabajo se focalizará en en la crítica que Orwell realiza a lo que él percibe como un abandono de la verdad objetiva tanto en regímenes totalitarios como en gobiernos democráticos y también a los riesgos a largo plazo implicados con dicho fenómeno.

El propósito de nuestro trabajo, es, entonces, desafiar el realismo político de Maquiavelo develado por su apelación a la supremacía de verità effettuale, comparándolo con el doublethink de Orwell, y estableciendo un paralelo entre ambos autores. La posición tradicional del realismo político sostiene que ética y política son dos dominios independientes. Desde nuestra perspectiva, el realismo político sostenido por Maquiavelo implica la subordinación de la ética al poder político.

Tanto Maquiavelo como Orwell pueden ser considerados como pertenecientes a la tradición realista. Ambos creían en la existencia del mundo exterior y para ambos ese mundo puede ser conocido. Tanto uno como otro concordarían en aceptar que la realidad puede ser modificada, bajo ciertas circunstancias, por líderes políticos. La diferencia entre ambos reside en que para Orwell esto consiste en el mayor riesgo para la sociedad, para

Maquiavelo, en cambio es el mal menor.

Simposio:

Problemas Aplicados de Teoría Política y Ética

Título de la ponencia: Relaciones entre iguales y confianza

Nombre: Facundo García Valverde (INEO-CIF-CONICET-UBA)

Resumen:

Las relaciones igualitarias, no fundadas en basadas en diferencias de estatus o en jerarquías, están constituidas por la confianza. Difícilmente diríamos que hay una relación de amistad si uno de los participantes no le cuenta sus secretos al otro por temor a que éste los exponga públicamente; ni diríamos que una pareja continúa siendo una pareja igualitaria si uno de los miembros instala una aplicación para revisar constantemente los mensajes de las redes sociales del otro ni diríamos que dos ciudadanos siguen participando de una misma comunidad política si uno impide que el otro compre una vivienda en su barrio porque cree que “gente como esa” aumentaría el índice de criminalidad. No obstante, no es claro qué tipo de confianza es la involucrada en este tipo de relaciones igualitarias. ¿Es la confianza que se produce y mantiene gracias a un contrato, a unas supervisiones estrictas y a un cálculo de riesgos y de beneficios? ¿O es la confianza que se produce y se mantiene gracias a una decisión de interpretar los actos del otro de acuerdo a una perspectiva favorable?

El objetivo de este trabajo es responder a esta pregunta y defender que si tenemos razón en valorar las relaciones igualitarias, éstas están constituidas por un tipo no cognitivo de confianza. La estructura del artículo es la siguiente. En la primera sección, se reconstruyen ciertos rasgos básicos de la confianza y las dos grandes corrientes acerca de su naturaleza conceptual. En la segunda sección, se muestra que el Igualitarismo Relacional ofrece varias razones por las que las relaciones que no están atravesadas por desigualdades de estatus son valiosas y que, por lo tanto, tales razones son importantes para determinar el tipo de confianza implicado. En la tercera sección, se muestra que el Igualitarismo Relacional debería comprometerse con la defensa de una actitud de optimismo hacia las intenciones del otro y que ésta misma actitud es la que puede crear y mantener la confianza.

Simposio:

Problemas Aplicados de Teoría Política y Ética

Título de la ponencia: Cognición individual, competencia epistémica y legitimidad democrática

Nombre: Luis García Valiña (UBA)

Resumen:

La discusión reciente en torno a la legitimidad de los procedimientos democráticos y la reforma institucional se ha conducido de acuerdo a dos criterios normativos. Por un lado, muchos autores sostienen que el criterio adecuado es procedimental. La idea es que el valor de un diseño institucional democrático reside en su capacidad de transferir alguna propiedad moral relevante desde el input del proceso de toma de decisiones hacia su resultado. Por ejemplo, puede afirmarse que un proceso democrático es adecuado si garantiza a los ciudadanos igual capacidad relativa para influir en la toma de decisiones. En el polo opuesto se encuentran las concepciones epistémicas. La idea es que lo que vuelve a un diseño institucional aceptable es que conduce a mejores resultados, de acuerdo a un criterio externo al proceso mismo. Existen razones para pensar que el criterio epistémico tiene prioridad sobre el procedimental. Como mínimo, parece razonable suponer que el sistema institucional debe exhibir al menos una tendencia hacia la corrección. El punto a discutir es el siguiente. Con algunas excepciones, la discusión ha transcurrido mayormente bajo la consideración de los individuos humanos como emisores de información acerca de sus valores y preferencias, y poco o nada se ha hablado acerca de los procesos de generación de valores y preferencias. El problema con esto es que falla en hacer justicia al hecho de que los individuos humanos pueden ser considerados subsistemas en el sistema social general, cuyo desempeño epistémico puede variar de acuerdo a sus condiciones de operación y esto afecta directamente la competencia epistémica del sistema. Esto es especialmente problemático por una serie de razones. La primera de ellas es que si un aspecto importante de la legitimidad política está conectado con la competencia epistémica, y la competencia epistémica global depende de la competencia epistémica individual, entonces la discusión acerca de la legitimidad se halla incompleta en un sentido importante. La segunda razón es que, a partir de la “revolución cognitiva” inaugurada por los trabajos de Tversky y Kahnemann, estamos de hecho en posición de intervenir los procesos cognitivos individuales. La relevancia del surgimiento de esta tecnología pueden verificarse en la creciente popularidad de la metodología “nudge” en el diseño de políticas públicas. De un modo más preocupante, el escándalo de Cambridge Analytica introduce complejidades no advertidas en la discusión reciente.

Simposio:

Problemas Aplicados de Teoría Política y Ética

Título de la ponencia: Modelos deliberativos en la discusión política de la interrupción del embarazo en Argentina

Nombre: Daniel Busdygan (UNLP/UNQ)

Resumen:

La discusión sobre los modelos regulativos de la interrupción del embarazo se ha dado tradicionalmente en el planteo clásico señalando una colisión de derechos en pugna. La presentación se propone mostrar la necesidad de avanzar en diseños normativos que pauten una deliberación que avance en un abordaje integral del tema-problema e impida que se abra la polarización de derechos. Para poder llevar adelante dicho propósito, sopesaré los aspectos positivos que existen en un modelo de razón pública restringida por encima de un modelo de razón pública abierta. Si bien al momento en que se busque legislar sobre modelos regulativos en torno a la práctica los dos modelos de racionalidad pública son posibles, mi tesis es que solo uno de ellos es consistente con un planteo integral que aleje a los deliberantes de una peligrosa polarización (Siegel). ¿Hasta dónde puede abrirse la deliberación sin que se rompan las condiciones mismas que la propician para que de allí devenga un resultado provechoso para la ciudadanía?

Simposio:

Problemas Aplicados de Teoría Política y Ética

Título de la ponencia: ¿Existe una obligación moral de no defenderse?

Nombre: Federico Abal (IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

Dentro del debate sobre violencia defensiva, el pacifismo es presentado como una posición irrazonable que niega la permisibilidad de cualquier acto de violencia, incluso en casos de legítima defensa. Sin embargo, esta presentación solo rescata una tendencia minoritaria dentro del pacifismo, habitualmente denominada como “pacifismo absoluto” o “no-resistencia”. Mayoritariamente, los pacifistas aceptan que defender violentamente la propia vida de una agresión letal injusta es un acto prima facie permisible.

Ahora bien, defender violentamente la propia vida no es siempre un acto permisible. Por ejemplo, si el único medio para evitar ser asesinado injustamente es usar como escudo humano a un inocente, los autores coinciden en que debo aceptar la muerte.

En la presente ponencia pretendo, (1) analizar la plausibilidad de una obligación moral de no defenderse de un ataque letal bajo ciertas condiciones y (2) evaluar dicha posible obligación a la luz de la “objeción de sobredemandancia”, común en el debate sobre justicia global. Mi hipótesis es que un análisis adecuado de las condiciones de permisibilidad de actos de violencia defensiva lleva en la práctica a una posición cercana al pacifismo absoluto.

Simposio:

Problemas Aplicados de Teoría Política y Ética

Título de la ponencia: Exigencias de justicia social aplicadas a las empresas. Consecuencialismo y deontologismo

Nombre: Cristián Augusto Fatauros (UNC-CONICET)

Resumen:

En este trabajo se presentan dos conexiones entre las empresas comerciales y la justicia social. En la primera se analizan los resultados que promueven los emprendimientos empresariales y que tienen un impacto sobre el bienestar y el mercado laboral. En la segunda se presenta el interrogante sobre los límites de la actividad empresarial y los principios que hacen de la actividad comercial una actividad éticamente justificada y comprometida. Como conclusión se identifican las consideraciones más salientes que regulan la actividad empresarial desde el punto de vista de la justicia distributiva y de la ética política. Se deja aclarada la cuestión de cómo la ética aplicada se ocupa de la determinación de los deberes de la ciudadanía en un sociedad que se concibe como una cooperación recíproca entre ciudadanos y ciudadanas libres e iguales.

Simposio:

Problemas Aplicados de Teoría Política y Ética

Título de la ponencia: La posición original rawlsiana y el problema de la discapacidad

Nombre: Manuel Francisco Serrano (UNSL)

Resumen:

En el presente trabajo voy a sostener que la posición original propuesta en los términos de John Rawls es insuficiente para pensar la igualdad de oportunidades. Más precisamente, me enfocaré en el problema de la discapacidad y cómo es abordada por el filósofo norteamericano. Para ello, comenzaré realizando una breve descripción de la teoría rawlsiana, luego me adentraré en el problema de la discapacidad y las concepciones de la misma. Finalmente, partiendo del enfoque social de la discapacidad, se propondrá una corrección a la posición original a fin de lograr la igualdad de oportunidades.

Simposio:

Problemas Aplicados de Teoría Política y Ética

Título de la ponencia: Incentivos, desigualdad y herencia

Nombre: Alejandro Berrotarán (UNC-CONICET)

Resumen:

La discusión entre Rawls y Cohen, y aquellos que han continuado su debate, se ha centrado en si las desigualdades de ingresos basadas en incentivos materiales dados a los más talentosos están justificadas. En esta ponencia reconstruiré esta discusión y me centraré en la Objeción de la Libertad que se ha establecido en contra del ethos igualitario de Cohen. Argumentaré que la solución de ética que Cohen propone para resolver esta objeción implica una violación a la libertad de elección ocupacional como libertad básica. A partir de ahí, consideraré que el enfoque en las desigualdades de ingresos, y en un impuesto sobre los ingresos, en esta discusión no ha permitido ver otras implicaciones de la teoría de Cohen. En particular, consideraré que la crítica de este autor a los incentivos materiales no sólo alcanza las desigualdades de ingresos, sino que también afecta directamente a la justificación rawlsiana de la herencia. En este sentido, concluiré que las limitaciones a la herencia son una alternativa consistente con la posición de Cohen inmunes a la objeción de la libertad, es decir no afectadas por el compromiso de Rawls con la libertad de elección ocupacional como libertad básica.

Simposio:

Problemas Aplicados de Teoría Política y Ética

Título de la ponencia: ¿Qué es un "problema aplicado" en ética desde un modelo institucionista social de la moral?

Nombre: Ernesto Joaquín Suárez (UNLP-CONICET)

Resumen:

El influyente artículo del psicólogo moral Jonathan Haidt denominado *The Emotional Dog and its Rational Tail* pronto cumplirá 20 años. En él, Haidt describe un modelo alternativo al racionalista a la hora de explicar cómo se originan los juicios morales, denominado "modelo intuicionista social". Tal como afirma Robert Sapolsky en su último libro de 2017, a lo largo de estos casi 20 años su modelo ha mostrado ser más congruente con las investigaciones provenientes de disciplinas como la neurociencia, la primatología o la psicología experimental, a la hora de elucidar de manera más efectiva las características del juicio moral que el ya vetusto modelo racionalista. Teniendo en cuenta la propuesta general del simposio en cuestión, en esta ponencia analizaré las características del concepto "problema aplicado" a la luz del modelo de Haidt y a través de un análisis de las características evolutivas de la moral, para así explicitar algunas dificultades presentes en los análisis éticos que suponen un modelo racionalista de la moral.

Simposio:

Problemas Aplicados de Teoría Política y Ética

Título de la ponencia: Sobre por qué es posible y deseable una concepción no elitista del mérito

Nombre: Julieta Elgarte (UNLP)

Resumen:

El reconocimiento de los demás es algo que todos deseamos y nos esforzamos de distintos modos por alcanzar. Quizás no sea descabellado decir que es, incluso, algo que (en determinadas dosis) todos necesitamos. Un indicio de la extensión y fuerza de nuestra necesidad de ser reconocidos es el hecho de que la amenaza de una evaluación social negativa constituye un estresor más fuerte y fiable que la amenaza de un posible peligro físico (como la exposición a un ruido fuerte y repentino).

Siendo algo generalmente valorado (y quizás incluso generalmente necesario), tiene sentido que a la hora de pensar cómo deberíamos organizar nuestra vida en común, hagamos lo posible por favorecer condiciones en las que esta común necesidad pueda ser universalmente satisfecha, o, al menos, por que no sea innecesariamente obstaculizada.

No obstante, la idea de que debamos ocuparnos, en el plano político, por la satisfacción de esta necesidad parece, a primera vista, problemática. Para empezar, si interpretamos que de lo que se trata es de que nuestra necesidad de reconocimiento se esgrima como fundamento de un derecho a ser reconocidos (y de un deber concomitante de los demás a reconocernos), la idea resultará directamente absurda, ya que el reconocimiento debe ser necesariamente “ganado” o merecido, so pena de perder todo valor.

Pero esto no implica que no pueda hacerse nada por favorecer el acceso de todos al reconocimiento. Podemos pensar que si todos necesitan ser reconocidos y si ese reconocimiento necesita ser ganado por cada uno, de lo que se trata es de garantizar a todos, no ya el derecho al reconocimiento sino el derecho a la oportunidad de tratar de alcanzarlo (o incluso a una oportunidad igual o justa: no mermada, por ejemplo, por prejuicios que generen sesgos en la evaluación, o por concepciones sesgadas de mérito, que sólo valoren los rasgos valiosos asociados a ciertas categorías sociales, en desmedro de las oportunidades de alcanzar el reconocimiento de quienes pertenecen a otras categorías y tienden a exhibir otro tipo de rasgos valiosos).

En esta presentación sostendré que una sociedad igualitaria puede hacer más por favorecer el acceso de todos al reconocimiento que asegurar a todos una oportunidad igual o justa en el sentido detallado arriba. Argumentaré que el ideal de mérito suscripto por la cultura dominante y por las instituciones sociales puede ser posicional (y, por tanto,

inherentemente elitista) o no posicional (y por tanto, en principio compatible con la posibilidad de que todos accedan al reconocimiento si hacen lo necesario para estar a la altura del ideal).

Simposio:

Reflexiones en torno a los conceptos de Justicia e Injusticia. Perspectivas teórico-prácticas

Título de la ponencia: Recursos habitacionales alternativos como forma de sostenibilidad de la vida en la vejez. Una forma de envejecer injusta

Nombre: Julieta Burllaile (UNMdP)

Resumen:

El siguiente trabajo aborda las formas de sostenibilidad de la vida que se presentan en los recursos habitacionales alternativos. Recurso que alude a la conversión de hoteles en dispositivos de cuidados en la vejez en la ciudad de Mar del Plata. La emergencia es producto del envejecimiento de la población mundial y la crisis de los cuidados que ocasionaron un estallido institucional de los sistemas públicos y privados de provisión de cuidados. Nuestra hipótesis de trabajo es: las personas mayores residen en estos dispositivos, no sólo por encontrarse ante una situación de vulnerabilidad socio-económica, sino también porque en ellos encuentran un reconocimiento subjetivo que está ausente en otras instituciones gerontológicas. Las preguntas que surgen sobre este novedoso dispositivo de cuidado son ¿qué tipo de lazo social se construye dentro de los recursos habitacionales alternativos para la sostenibilidad de la vida digna en la vejez? y ¿qué lecturas, sobre ellos, se pueden realizar desde una perspectiva de derechos? Interrogantes que se estudiarán a partir de articular: a) relatos biográficos de las personas mayores que residen en ellas; b) el proceso de transformación de estas empresas turísticas en sistemas institucionales alternativos c) su ingreso en el sistema previsional. Se tendrán en cuenta tres ejes de análisis: a) la significación que le otorgan a de estos sistemas institucionales alternativos de cuidado, b) trayectoria sobre la configuración de estos dispositivos de cuidados (personales, organizacionales y políticas públicas) con relación a sus proyectos personales, c) prácticas que utilizan para la sostenibilidad de su vida.

La articulación con el proyecto matriz se sustenta a partir de que pensamos que la construcción de estos dispositivos alternativos de cuidado están atravesados por nociones de lo justo-injusto. Sostenemos que estas formas de envejecer podrían ser consideradas como injustas debido a que carecen del cumplimiento de los derechos para llevar a cabo una vida digna.

Simposio:

Reflexiones en torno a los conceptos de Justicia e Injusticia. Perspectivas teórico-prácticas

Título de la ponencia: La cuestión de la (in)justicia en el cuidado de personas mayores: lecturas sobre las palabras y los actos asociados al ejercicio de esta práctica

Nombre: Diego Avale (UNMdP)

Resumen:

En el siguiente escrito nos proponemos abordar el tratamiento social-jurídico que ha recibido la cuestión del cuidado de personas mayores. Para ello, se realizará un breve recorrido sobre las transformaciones que han acaecido sobre las maneras de fundamentar y entender el ejercicio de esta práctica. Sostendremos que la cultura actual se encuentra en un proceso de transiciones de modelos de cuidado gerontológico, de uno basado en la reciprocidad intergeneracional a uno basado en la co-responsabilidad entre los distintos agentes que integran la sociedad (familia, estado, comunidad, mercado). Abordar estas nuevas configuraciones de cuidado conduce inevitablemente a pensar el modo en que lo justo e injusto atraviesan el sostenimiento de la vida, en general, y de la vejez, en particular. El escenario actual instala la necesidad de situar en el centro al cuidado como un derecho universal, indisponible y no sujeto a concesiones para grupos especiales. En este sentido, como señala Pautassi (2007) se trata de universalizar la responsabilidad, la obligación, la tarea y los recursos necesarios para el cuidado con el fin de avanzar a una sociedad más justa. Para abordar estas discusiones realizaremos una breve caracterización de los distintos modelos de cuidado en base a documentos jurídicos nacionales e internacionales y resultados de investigaciones financiadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNMdP, con el fin de analizar el modo en que se conjugan las palabras con los actos asociados al ejercicio de esta práctica.

Simposio:

Reflexiones en torno a los conceptos de Justicia e Injusticia. Perspectivas teórico-prácticas

Título de la ponencia: Ajustes para un Principio de Identidad Personal

Nombre: Ginés del Mar Masiá (UNMdP)

Resumen:

Nos ocuparemos, no de la identidad de los entes del ser filosófico, sino de uno privilegiado entre ellos. La identidad refiere a lo que es, no a lo que soy, es la Identidad Personal la que se ocupa de esta última (para tomarlo según la forma en que lo enunció Hume).

El debate sobre la identidad personal no es un mero entretenimiento intelectual, sino un tema dimanante de la filosofía y compartido por la psicología con antecedentes en los grandes modelos: esencialismo, contingencialismo y nominalismo, que revisten sumo interés en la actualidad. Por citar un par de ejemplos es crucial para las discusiones sobre la identidad de género y la legalización del aborto, consecuencias del avance biotecnológico.

Intentaremos una nueva explicación de la Identidad Personal mediante un rodeo necesario, que pasa por el concepto de doble. Es Lacan quien referirá que el yo es doble. Pudiendo, ante el horror vacui, anteponerle una imagen (dimensión imaginaria).

Históricamente el doble aparece como tema de la literatura desde el comienzo de la cultura. El doble es producto del rechazo a lo singular, de lo que es; resultando en un "objeto" paradójico del que se puede decir: que es y no es a la vez. De ahí que, o debemos modificar la lógica para dar cuenta de él, empresa del absurdo; o seguir en cambio, según el decir de Parménides, la vía de la verdad que sumiría, sin embargo, al doble en el territorio utópico del no ser. Hasta aquí la cuestión no revestiría mayor interés por tratarse de una perfecta nada: ¿Por qué nos dedicaríamos a lo que no existe? Salvo porque el doble queda, si bien no dado a la percepción, sí a la ilusión de los hombres cuando creen percibir allí donde no lo hacen. Revelándose un mecanismo o proceso psicológico, ahora sí, de pleno interés. El doble, implica entonces, una lógica paradójica: duplicación imposible de la alucinación sin objeto, tal como nos lo enseña Rosset (dimensión ilusoria).

Simposio:

Reflexiones en torno a los conceptos de Justicia e Injusticia. Perspectivas teórico-prácticas

Título de la ponencia: Redistribución, reconocimiento, representación... Una vuelta a las categorías frasereanas para pensar las nociones de (in)justicia entre integrantes del movimiento de mujeres

Nombre: Libertad Martínez Larrañaga (UNMdP)

Resumen:

El año 2018 representó, sin dudas, un antes y un después para la historia del movimiento de mujeres en la Argentina. Desde la puesta en debate público de la ley de Interrupción voluntaria del embarazo; pasando por el activismo contra la violencia machista y hasta la emergencia de los “escraches” y su consecuente polémica, el año estuvo cargado de discursos y mensajes dirigidos desde y hacia las mujeres donde las nociones de justicia e injusticia fueron centrales.

En el presente trabajo examinamos algunos de esos discursos generados por las propias mujeres organizadas; que fueron recogidos durante el transcurso del año mediante entrevistas abiertas. Su sistematización y análisis nos ha permitido encontrar patrones y variables constantes, e incluso notar la emergencia recurrente de ciertos conceptos que, si bien no son explicitados hasta el final, nos permiten hipotetizar sobre cuáles son las cuestiones que estas mujeres -parte activa de un movimiento en ebullición- consideran primordiales y/o secundarias en la definición de lo que sea la justicia para las mujeres.

Para esta tarea, por otra parte, hemos recurrido a una recuperación de algunos de los conceptos capitales en la teoría crítica de la filósofa norteamericana Nancy Fraser, quien en sus textos ¿Redistribución o reconocimiento? y Escalas de justicia pone de manifiesto la urgencia de las situaciones de (in)justicia y su necesidad de reparación; sin por ello perder de vista el correlato social fáctico de su teoría.

Simposio:

Reflexiones en torno a los conceptos de Justicia e Injusticia. Perspectivas teórico-prácticas

Título de la ponencia: La representación de la justicia en las prácticas del sujeto juvenil.
Las diferentes dimensiones de la sociabilidad

Nombre: Irene Bucci (UNMdP)

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo fundamentar y analizar las categorías que dan cuenta de la representación de los estudiantes de nuestra universidad acerca de dimensiones que giran en torno a la sociabilidad, y que permiten pensar la igualdad y cómo se sitúan en relación con la justicia.

El propósito de la Cátedra Sistema Educativo y Curriculum de la Facultad de Humanidades de la UNMdP, fue elaborar un instrumento (entrevista) para ser administrado por estudiantes asistentes a la cátedra, en su trabajo de campo durante el corriente año.

Evaluamos necesario que conozcan, como futuros docentes, y pregunten a otros estudiantes universitarios que cursaron el Nivel Medio de educación durante la implementación de la Ley Nacional de Educación (2006), qué piensan y cuáles son sus representaciones de la escuela secundaria; qué rescatan de sus docentes y de lo aprendido. El sentido es analizar si dicha reforma ha tenido impacto y entre otras cuestiones, en cómo fue abordada la concepción de género y la ESI (Educación Sexual Integral).

En tanto estudiantes universitarios se trabajará acerca de su posición frente al conocimiento, qué los motiva, cómo aprenden; qué incidencia tienen su familia y pares. Cómo se sitúan ante las transformaciones tecnológicas en el mundo del trabajo y qué condiciona su práctica profesional futura. Cuál es la incidencia de las nuevas tecnologías y redes sociales en la constitución de su subjetividad, dado que abren una serie de interrogantes acerca de qué es ser joven hoy. Nos interesa conocer qué representación tienen de la igualdad educativa, si existe una oferta igual para todos, si tienen conciencia acerca de cómo dicha oferta se condiciona a partir de la posición de capitales económicos y culturales que determinarán diferentes trayectorias biográficas y sociales.

Facilitar a nuestros cursantes esta experiencia da cuenta de cómo entendemos a la educación y a las prácticas pedagógicas que se desarrollan cotidianamente. El sentido es generar, hacer, proponer un espacio que posibilite, potencie y muestre en parte como sería ser docente. Espacio que otorga sentidos no solo desde lo cognitivo sino también desde lo emocional y social y donde, como expresa Tellez (1998), no se pueden descuidar las relaciones estructurales que organizan la producción, distribución y consumo de discursos,

saberes y sentidos

Simposio:

Reflexiones en torno a los conceptos de Justicia e Injusticia. Perspectivas teórico-prácticas

Título de la ponencia: La imagen de la naturaleza humana inmóvil imposibilita la conversión de la violencia

Nombre: Susana Violante (UNMdP)

Resumen:

Nuestra comunicación intenta desarrollar algunas cuestiones que convocan al ser humano ante una crisis existencial y que se relaciona directamente con situaciones que se consideran de in-justicia y sugieren, indefectiblemente, el ejercicio filosófico del conocimiento de sí para la reversión del conflicto. Una de estas cuestiones es el infructuoso intento por dilucidar si hay o no “naturaleza” humana y cómo este situarse, se traslada a la elaboración de una ley “universal” que garantice la ejecución de justicia.

El análisis de términos como Lex et Ius han sido y son centrales para la teoría del Derecho y nos permitirán introducirnos en la relación con los términos “justo”, “injusto”, “justicia”, “injusticia”, a partir de la perspectiva que nos brinda tanto la filosofía como la jurisprudencia y la teología en su sentido amplio.

Ulpianus ha sido un jurista romano del siglo I-II, que definió la justicia como “La constante y perpetua voluntad de dar (conceder) a cada uno su derecho”. (Digesto 1, 1, 10)

Con este tipo de frases Ulpiano señala el problema de la unión o diferencia entre derecho y justicia e instaura el problema de ¿Cómo dar a cada uno “su derecho”, el “propio mérito”, “lo que le corresponde”? ¿Quién lo establece? Sin que surja una lucha de principios e intereses entre quien se constituye como “dador de derechos”, “reconocedor de mérito” y sabiendo de lo que a cada uno le corresponde. ¿Cuáles serían los argumentos firmes e indudables para que nadie los considere “insuficientes”? ¿Cómo se logra saber vivir y valorar “honestamente”?

La educación institucionalizada podría ser un ámbito propicio para desarrollar actividades de fortalecimiento de la personalidad, toma de decisiones y argumentación del deseo, sin embargo, las actividades que allí se proponen, no suelen detenerse en este tipo de cuestiones ni colaboran con el ejercicio enriquecedor de buscarse a sí mismo y alcanzar a reconocerse fuera del señalamiento de los otros: padres, amigos, colegas... Por el contrario, buscan “formar” en lugar de capacitar en la utilización del diálogo y la comunicación, siendo uno de los resultados de esta carencia, personas dependientes y obedientes del mandato cultural estigmatizado en el modo de la ley y no, por el contrario, personas pensantes y discutidoras. De este modo, se encubre la superioridad de unos modelos de pensamiento sobre otros en la

repetición y aprovechamiento de la “supuesta” ignorancia de los “otros”

Simposio:

Reflexiones en torno a los conceptos de Justicia e Injusticia. Perspectivas teórico-prácticas

Título de la ponencia: Ni un poco de justicia. En busca de un concepto que se aplique al caso de los pueblos originarios de América latina.

Nombre: Ángela Raimondi (UNMdP)

Resumen:

El colonialismo español de los siglos siguientes al Descubrimiento, dejó huellas imborrables de injusticias constantes. El siglo XXI intenta, por lo menos desde los pensadores latinoamericanos, buscar juzgar las acciones que terminaron en tortura, muerte y aniquilamiento de los pueblos originarios. El concepto de genocidio es el más cercano al momento de juzgar dichas acciones, sin embargo el mismo presenta algunas limitaciones cuando se lo analiza a partir de la definición que la Organización de la Naciones Unidas enuncia en su artículo II de la Convención del 48. Aquí se analizará, en busca de algo de justicia, la propuesta de Feierstein quien sostiene que puede existir genocidio pre-estatal, es decir, antes de la constitución de los Estados Nación. Esto implicaría la relación de los reinos de Castilla y León, unificados para la expropiación de los recursos en la Nueva Tierra conquistada de América latina. La propuesta del trabajo es profundizar en dicha definición los rasgos característicos de la injusta suerte que atravesaron todos los pueblos originarios de este subcontinente

Simposio:

Reflexiones en torno a los conceptos de Justicia e Injusticia. Perspectivas teórico-prácticas

Título de la ponencia: Justicia y Naturaleza Humana en Hume. ¿Podemos ser justos con los animales?

Nombre: Romina Pulley (UNMdP-UBA)

Resumen:

Tanto en el Tratado de la Naturaleza Humana como en la Investigación sobre los Principios de la Moral, David Hume ofrece una genealogía de la justicia. En ese contexto, propone que esta institución se constituye como una virtud artificial que resulta útil, e, incluso necesaria, para el mantenimiento y soporte del tejido social.

En su genealogía de la justicia Hume apunta una serie de experimentos mentales y, entre ellos, uno que abre la puerta a reflexionar acerca de los límites propios de la naturaleza humana y su posición respecto de la naturaleza animal en general. Se trata de un pasaje de la Investigación sobre los Principios de la Moral (3:18) en el que sugiere que no cabe ser justos con los animales.

La justicia, en la teoría humeana, se vincula a la estabilidad de la propiedad privada. Y en este contexto, los animales no pueden ser tratados con justicia pues ésta es una virtud exclusiva del hombre. Y esto apunta a echar luz sobre la noción de “naturaleza humana” que Hume sostiene.

Por otra parte, Hume enfatiza una continuidad entre la vida humana y la animal no sólo en el aspecto cognitivo sino también pasional y emotivo. Los animales no sólo son capaces de razonar sino también de sentir amor y además, pueden acceder emocionalmente, a través del mecanismo de la simpatía, a los pensamientos y sentimientos de otros seres semejantes. De ahí que la intención de este trabajo sea delimitar y analizar la posición de Hume respecto del tratamiento hacia los animales a partir de dos cuestiones: la noción humeana de justicia y la noción de “leyes de humanidad” a las que estaríamos obligados y que implican la consideración, o no, de los animales como sujetos morales. Esto supone, a su vez, analizar la concepción humeana de la naturaleza animal como el trasfondo en el que se recorta la naturaleza humana.

Simposio:

Reflexiones en torno a los conceptos de Justicia e Injusticia. Perspectivas teórico-prácticas

Título de la ponencia: La idea de justicia detrás de las relaciones amorosas del siglo XII

Nombre: Nicolás Martínez Sáez (UNMdP)

Resumen:

El concepto de amor tiene una larga historia dentro del pensamiento occidental donde adquiere modulaciones específicas en cada época y, en ocasiones, se presenta violentando las normas socialmente aceptadas y convirtiéndose en un elemento subversivo.

En el siglo XII europeo la lógica del pacto matrimonial parece verse cuestionada por la lógica del sentimiento libre. Las injusticias que ocasionaba la lógica del pacto hacia los deseos de los que se unían en matrimonio parece intentar superarse con la lógica de la libre elección pero también aquí se verán nuevas formas de injusticia que resultan de negar al amante los favores de amor que reclama.

Simposio:

Tecnología, arte y subjetividad: reflexiones desde la filosofía del arte y el pragmatismo clásico

Título de la ponencia: Una fe tecnológica: cuestiones en torno a la filosofía de la tecnología de John Dewey

Nombre: Federico E. López (GEP-CIeFi-IdIHCS-UNLP)

Resumen:

Este trabajo se propone abordar un cruce poco transitado en los estudios sobre el pensamiento de John Dewey, a saber, el cruce entre su filosofía de la religión, que es en verdad una filosofía de lo religioso y su filosofía de la tecnología. Este cruce resulta facilitado por el hecho de que el texto en que Dewey presentó su definición más clara de la tecnología, a saber, un breve artículo titulado "What I Believe" (1930, LW.5.267-278), es un escrito de un fuerte tono religioso, en el que Dewey expresa su propia fe en que una experiencia, que podríamos calificar como tecnológica, se constituya en la autoridad última que provea "todos los fines e ideales que han de regular la conducta" (LW.5.267). Por supuesto, teniendo en cuenta los obvios problemas morales y políticos que el desarrollo tecnológico ha planteado en los últimos cien años al menos, esta fe tecnológica puede parecer un tanto ingenua. Sin embargo, en el contexto de la obra de Dewey, esta fe tecnológica, que es más una fe en un tipo de experiencia que en la tecnología como producto, es decir en las máquinas y los aparatos a través de los cuales vivimos nuestras vidas, se complementa en este contexto, con una crítica política que asume desde el principio el carácter valorativamente cargado de toda tecnología.

A efectos de explicitar en toda su profundidad y en sus dimensiones principales esta fe tecnológica, en este trabajo nos proponemos analizar algunos de los aspectos centrales de la filosofía de la tecnología de Dewey y de su filosofía de lo religioso. Así, en primer lugar, intentaremos delimitar la concepción deweyana de la tecnología explicitando su relación con otros conceptos centrales en la obra de Dewey como lo son los de ciencia, investigación, inteligencia, arte y valores. Por supuesto se tratará más de la explicitación de un programa general que de un estudio exhaustivo de las complejas relaciones que hay entre dichos conceptos. En segundo lugar, señalaremos en qué sentido dicha fe puede considerarse como una fe religiosa, en el sentido que nuestro autor explicita en su escrito más importante sobre la cuestión de la religión, a saber, Una fe común, publicado originalmente en 1934. Ello nos permitirá caracterizar de un modo más preciso el contenido de la fe tecnológica de Dewey, y

las promesas e ideales que supone.

Simposio:

Tecnología, arte y subjetividad: reflexiones desde la filosofía del arte y el pragmatismo clásico

Título de la ponencia: John Dewey y la carga valorativa de la tecnología

Nombre: Livio Mattarollo (GEP-CIEFi-IdIHCS-UNLP-CONICET)

Resumen:

De acuerdo con la conocida tesis de Larry Hickman (1990), el estudio de la tecnología constituye la base y el modelo del más importante proyecto filosófico de Dewey, a saber: el análisis y la crítica de la experiencia humana. En efecto, señala Hickman, Dewey recupera de la filosofía griega clásica el sentido de techné y entiende a la tecnología en cuanto “habilidad activa y productiva”. Así, la tecnología se caracteriza, entre otras cosas, por su capacidad de transformación del ambiente y del propio ser humano, habida cuenta de la concepción transaccional de la experiencia elaborada por el pragmatista. En consecuencia, la perspectiva deweyana permite comprender a la tecnología en términos de instrumentos o herramientas -al tiempo que, arguye el mismo Hickman, toda forma de investigación o deliberación que implique instrumentos materiales o conceptuales es ella misma tecnológica por el hecho de ser instrumental (Hickman, 2001). Uno de los problemas que abre esta conceptualización es si la tecnología está libre o cargada de valores (value-free o value-laden). El objetivo de esta comunicación es analizar las relaciones entre tecnología y valores a fines de señalar que desde el punto de vista deweyano no es posible sostener que la tecnología fuera un instrumento valorativamente neutral. Para ello, en primer lugar, tomaré como punto de partida la concepción deweyana de investigación y exploraré los distintos sentidos en que la tecnología es efectivamente instrumental: (i) en cuanto solución a una situación problemática; (ii) en cuanto pasible de ser utilizada para resolver otras situaciones similares; y (iii) en cuanto medio para el desarrollo de nuevas tecnologías (Dewey, 1950). En segundo lugar, recuperaré la tesis de la continuidad entre medios y fines según la cual ambos mantienen una relación de constitución mutua, de modo que no pueden tomarse como términos aislados cuya carga valorativa queda disociada (Dewey, 2008, entre otros). Finalmente, buscaré identificar en qué medida los distintos sentidos de tecnología como instrumento pueden ser interpretados a la luz de la tesis de la continuidad medios-fines y por qué la perspectiva deweyana sobre la tecnología incluye una reflexión sobre los propósitos que esta última persigue y los valores que la deberían orientar.

Simposio:

Tecnología, arte y subjetividad: reflexiones desde la filosofía del arte y el pragmatismo clásico

Título de la ponencia: El maíz en tiempos de... estupidez

Nombre: Victoria Paz Sánchez García (GEP-CIeFi-IdIHCS-UNLP-CIC)

Resumen:

En su conferencia “The Tragic Roots of Jamesian Pragmatism - Crisis of self understanding”, el filósofo estadounidense Vincent Colapietro sostiene que la relevancia que ha dado el pragmatismo clásico a la inteligencia a la hora de dar cuenta de la experiencia humana no permite explicar cabalmente lo que él diagnostica como un fracaso general del ser humano. Para el filósofo, es un hecho innegable que la especie humana manifiesta una incapacidad, rechazo o falta de disposición para aprender de sus transacciones con el mundo, así como un cotidiano bloqueo del camino de la investigación y de la experiencia. Según Colapietro, somos sujetos que se autoboicotean, fracasan y perpetúan sus propios conflictos no sólo porque existen condiciones externas desfavorables sino también, y principalmente, por cuestiones internas no resueltas. En este sentido, afirma que la estructura de la experiencia es fundamentalmente dramática y que lo que prevalece en ella no es tanto la inteligencia sino la estupidez.

En el presente trabajo me propongo analizar un caso que podría ejemplificar esta idea de estupidez humana asociada al fracaso y a la tragedia, a saber: el problema que ha tenido México con la liberación comercial de maíz genéticamente modificado y la acumulación de transgenes en razas nativas de maíz mexicano. Para ello, presentaré una distinción que propone el filósofo pragmatista Clarence Irving Lewis entre inteligencia y racionalidad, que considero permitirá complejizar el análisis y explicación del caso en función de la idea de irracionalidad o perversión, además de la de estupidez. Mi hipótesis de trabajo es que esta distinción categorial y su contracara (estupidez y perversión) pone sobre la mesa el problema de la libertad y responsabilidad de los sujetos, por un lado, y el problema de la cuestión de los valores y de la relación entre medios y fines, por el otro, obligando a la reflexión filosófica sobre las posibles relaciones conceptuales y pragmáticas que pueden articularse entre inteligencia, racionalidad y valoración.

Mi propósito es desplegar estas cuestiones filosóficas a partir del caso particular de la tecnología aplicada a la manipulación genética de semillas y avanzar algunas conclusiones de la mano del pragmatismo clásico que contribuyan a pensar lo que suele llamarse la racionalidad de las decisiones humanas. De este modo, nos haremos también eco de los

desafíos que atinadamente plantea Colapietro para el desarrollo de la filosofía pragmatista actual.

Simposio:

Tecnología, arte y subjetividad: reflexiones desde la filosofía del arte y el pragmatismo clásico

Título de la ponencia: Transhumanismo: sobre algunos problemas ético-epistemológicos tras su idea de “progreso”

Nombre: Ernesto Joaquín Suárez (CONICET-CieFI-UNLP)

Resumen:

El “transhumanismo” representa una de las corrientes filosóficas más en boga en la década vigente. El filósofo Antonio Diéguez afirma que no se trata de un punto de vista homogéneo, sino que está constituido por tres vías de investigación diferentes: el transhumanismo cultural y el transhumanismo tecnocientífico, último el cual se subdivide en un transhumanismo centrado en el biomejoramiento y otro en la inteligencia artificial. Más allá de esta distinción, los tres comparten la idea de que la eliminación de las fronteras entre el ser humano y la máquina (y entre lo real y lo virtual) constituye una forma de liberación. Este punto en común conlleva varios problemas de orden ético-epistemológico, dado que subyace a él una tesis fuerte de “progreso” de lo humano. Para evidenciar esta dimensión problemática, en la ponencia expondré las particularidades de cada una de las tres perspectivas transhumanistas y las analizaré a la luz de dos conceptos provenientes de la filosofía de la biología: la “selección natural” y la “selección artificial”. Es posible afirmar que, a la luz de estos dos conceptos, pueden encontrarse dos enfoques diferentes del transhumanismo respecto de su pretendido aporte a la humanidad. Por un lado, uno que se centra en la selección natural, a través de la cual puede buscarse una forma de mejorar la calidad de vida en las sociedades humanas sin perder de vista la importancia del componente azaroso en la evolución humana y, por otro lado, uno que se centra en la selección artificial, la cual lleva a suponer a la máquina como un artificio capaz de desanclar lo humano de la continuidad de la vida, marcando así una discontinuidad absoluta para con todo lo no-propiamente humano. A través de este análisis se verá que, aunque ambos enfoques suponen una idea fuerte de progreso, el más débil en términos argumentativos parece ser el segundo, el cual, paradójicamente, resulta ser el enfoque más popular en la literatura transhumanista. El problema de dicho punto de vista reside en que, al suponer la capacidad artificial de desanclar las características propiamente humanas (entendidas como características positivas), de las características no-propiamente humanas (comprendidas como características negativas), se termina por negar lo humano en sí mismo. Finalmente, aunque centrada en el caso del transhumanismo, esta ponencia permitirá describir un tipo de reduccionismo, aquí denominado “reduccionismo”

antropocéntrico”, que muestra ser un supuesto arraigado en el análisis filosófico en sentido amplio.

Simposio:

Tecnología, arte y subjetividad: reflexiones desde la filosofía del arte y el pragmatismo clásico

Título de la ponencia: Traducción y semejanza: relaciones entre la filosofía de Walter Benjamin y el teatro danza de Pina Bausch

Nombre: Ludmila Hlebovich (CIEFi-IdIHCS-FaHCE-UNLP-CONICET)

Resumen:

La exigencia por no clausurar el sentido de las obras de teatro danza de Pina Bausch se encuentra especialmente en el rechazo de la directora a explicar la particularidad de su trabajo con palabras, en el rodeo que da para hablar de algo y, a su vez, en la pregunta con la que contesta a un entrevistador: “¿[p]or qué no puede ser la danza materia de pensamiento?” (Koldehoff & Foundation Pina Bausch, 2016, p. 20). En ese rechazo de Bausch a trasponer lo sustancial de su obra en palabras, compartido por un amplio sector de la danza, aparece concretamente el problema de cómo escribir sobre danza. No obstante, en su pregunta hallamos también una motivación para pensar la danza. La cuestión sigue siendo cómo hacerlo.

Distintas investigaciones relativas a la danza y especialmente aquellas que estudian el teatro danza bauschiano (Cfr. Klein, 2014) han encontrado una respuesta en el concepto de traducción de Walter Benjamin. Bardet (2014) recupera tal noción para discutir con quienes vinculan filosofía y danza postulando o bien una danza filosófica o bien una filosofía bailada según un modelo de traducción poco crítico que intenta traspasar un lenguaje silencioso –la danza– a un discurso filosófico bien hablado, y viceversa. Siguiendo a Bardet, en tanto la noción de traducción de Benjamin se aleja de la mera semejanza o correspondencia permite pensar la relación entre lenguas, entre una obra y su traducción así como entre la filosofía y las otras disciplinas. A través de un trabajo sobre la relación y manteniendo la brecha [écart] que existe entre ámbitos distintos se evita aplastar la heterogeneidad.

Teniendo en cuenta el trabajo de Bardet proponemos partir del concepto de traducción de Benjamin para llevar a cabo una escritura en torno de las obras de danza de Bausch, comprendiendo que tanto dicha escritura alrededor de la danza como la danza son configuraciones del lenguaje. Asimismo, recuperamos otro concepto de Benjamin con el que desarrolla su idea de traducción en el marco de su teoría del lenguaje: el concepto de semejanza. Desde aquí y en términos metodológicos planteamos que existen problemas semejantes entre la lectura de la filosofía de Benjamin y la traducción de algunas cuestiones presentes en las obras de danza de Bausch.

Simposio:

Tecnología, arte y subjetividad: reflexiones desde la filosofía del arte y el pragmatismo clásico

Título de la ponencia: Escrituras de lo posthumano: estrategias ante la galvanización del sujeto

Nombre: Tatiana Staroselsky (CIEFi-IdIHCS-FaHCE-UNLP-CONICET)

Resumen:

La pregunta que guía este trabajo se sitúa frente a un doble escenario. En primer lugar, el del descentramiento del sujeto y el cuestionamiento de lo humano que pone en marcha la filosofía, pero no sólo ella, durante el siglo XX. En efecto, muchos se han interesado en comprender “cómo nuestros telescopios, nuestros aviones y cohetes convierten al hombre de antaño en una criatura nueva digna de atención y respeto” (Benjamin, 1989: 170), dando paso a lo que se conceptualiza hoy como posthumanismo. Desde planteamientos de carácter epistemológico hasta reivindicaciones políticas, el cuestionamiento de la forma tradicional de comprender al ser que, usando la expresión heideggeriana, somos en cada caso nosotros mismos supone movimientos de gran alcance en el edificio teórico tradicional de las ciencias sociales y humanas.

Por otro lado, y en el marco de estos movimientos, los formatos tradicionales de investigación y de escritura encuentran dificultades para dar cuenta de aquello que somos, lo que nos sitúa “en medio de un enorme proceso de refundición de las actuales formas literarias, en el que muchas de las contraposiciones en las que estamos acostumbrados a pensar podrían ya perder toda su fuerza” (Benjamin, 2009: 301). En efecto, y completando el escenario en el que se sitúa este trabajo, el corrimiento, borramiento o cuestionamiento de los límites disciplinares es el otro rasgo de la época contemporánea que nos interesa atender.

Frente a este doble escenario, entonces, intentaremos comprender las posibilidades de la escritura filosófica de responder al desafío con el que se enfrenta, a saber, el de elaborar el material disperso de nuestra experiencia de una manera que no caiga en ficciones totalizadoras y estetizantes que intenten revitalizar al sujeto perdido. Para hacerlo, atenderemos a los aportes de algunos filósofos actuales (Kraniauskas, Fujita Hirose y Žižek) y a los aportes de Benjamin, quien, ya en la década del 30, se concentró en las profundas modificaciones de la experiencia y, con ella, de lo humano, que se desencadenaron tras algunos de los acontecimientos que marcaron el traumático siglo XX. Asimismo, su obra representa un esforzado intento por comprender las falencias y las potencialidades de los oficios ligados a la escritura que se condice con una experimentación con los géneros

literarios que busca con insistencia dar cuenta de aquellos fenómenos enteramente nuevos con los que nos encontramos y de nuestras formas, también nuevas, de lidiar con ellos.

Simposio:

Tecnología, arte y subjetividad: reflexiones desde la filosofía del arte y el pragmatismo clásico

Título de la ponencia: Una posible concepción tecnológica de las artes. John Dewey y el desplome de la dicotomía utilitario-final

Nombre: Leopoldo Rueda (GEP-CIeFi-IdIHCS-UNLP-CONICET)

Resumen:

“Una obra de arte, una estatua, un edificio, un drama, un poema o una novela” nos dice Dewey, “es tan parte del mundo objetivo como lo es una locomotora o un motor” (LW.10. 152) La comparación de un poema con un motor, menos problemática tal vez hoy en día que lo que era en la época de Dewey no deja sin embargo de generar cierto escozor. Dewey discute aquí con la tradición que hacia finales del siglo XIX se había consolidado en una suerte de paradigma hegemónico que, con sus variantes, nos ofrecía un sistema de bellas artes. Estas se diferenciaban taxativamente de la artesanía y de la producción técnica industrial. Dicha separación codificaba toda una serie de rígidas oposiciones dentro de las cuales se producía, pensaba y valoraba al arte. Principalmente, la idea de que el valor del genuino arte se hallaba en sí mismo, independientemente de los efectos o consecuencias que generara en la experiencia. De este modo, el arte no servía a ningún propósito más que el del deleite en su contemplación. Así, utilitario y final eran dos características que se aplicaban disyuntivamente a la producción tecnológica y a la producción artística.

Discutiendo con este paradigma John Dewey puede ser considerado un continuador de una larga genealogía que pretende problematizar las rígidas dicotomías entre arte y vida, bellas artes y artes industriales u utilitarias, ofreciendo una renovada visión tanto del lugar del arte en nuestras vidas como de lo que podría ser nuestra vida atravesada como está por el mundo de la tecnología. En efecto, Emerson, Wordsworth, Morris, Ruskin son parte de esta genealogía que Dewey asume como legado y que cuestiona la noción del arte como algo esencialmente carente de utilidad, sin efectos prácticos para la vida.

En *El arte como experiencia* y *La búsqueda de la certeza* Dewey nos ofrece una suerte de historia natural de esta dicotomía asociada principalmente a que el trabajo artesanal y manual era realizado por la clase baja o los esclavos, transfiriéndose ya en la antigüedad la baja estima asociada a esta clase a las actividades que realizaban. Así, se despreció la actividad práctica, la actividad guiada según propósitos cuyo objetivo era transformar el mundo de la vida cotidiana. Puede notarse cómo esta valoración siguió vigente en el moderno sistema de las artes, solo con la diferencia que ahora el arte era de aquellas actividades privilegiadas y estimadas por su carencia de propósitos prácticos.

A juicio de Dewey esta rígida dicotomía acarrea serios problemas en cuanto a nuestra comprensión del arte, y por ello nos propone que veamos primero de qué manera surge el arte desde la experiencia y qué efectos produce en esta. Sí, como parece deducirse de la teoría deweyana hay carácter artístico cuando se produce una armoniosa unidad de medios y fines, si lo utilitario y lo final no pueden ser rígidamente separados, esto nos podría llevar a pensar en que encontramos allí una concepción del arte que integra características presentes en la tecnología y viceversa. Tal concepción nos llevaría a pensar en qué consecuencias acarrea el arte en nuestra vida y a dejar de verlo, como dice Dewey, como mero adorno de la cultura.

Simposio:

Tecnología, arte y subjetividad: reflexiones desde la filosofía del arte y el pragmatismo clásico

Título de la ponencia: El papel de la técnica en la determinación de lo contemporáneo en arte: poéticas de la repetición y tecnologías de la memoria, de las obras objeto a las obras flotantes

Nombre: Analía Melamed (CIeFi-IdIHCS-UNLP)

Resumen:

La incidencia de la técnica en el arte contemporáneo puede comprenderse al menos en dos sentidos. Uno, desde un punto de vista contextual como un elemento central del mundo en el cual se produce arte. En efecto, el capitalismo avanzado puede caracterizarse como un sistema tecno-industrial en permanente innovación, con una intensa circulación de imágenes e información. Esto ha dado lugar a caracterizaciones tales como “infopaisaje”, o “íconomía” (T. Smith, 2012). Dos, a partir de su implementación como recurso o medio de producción artística. Desde esta perspectiva la técnica da lugar a una radical transformación en las manifestaciones, disciplinas, circuitos y categorías en el campo del arte. En este marco se pretende estudiar algunos de los criterios elaborados por teóricos y críticos para dar cuenta de las transformaciones en las producciones contemporáneas, por ejemplo:

a) Reflexión sobre el arte contemporáneo no en términos de estética sino de poética: el desarrollo y masificación de diversas tecnologías posibilitan la documentación y la autodocumentación mediante imágenes, de modo que hay más público interesado en producir imágenes que en mirarlas (A. Sánchez Vázquez, 2006; Y. Michaud, 2009; B. Groys, 2015).

b) Revisión de las concepciones del tiempo, la experiencia y la memoria: la industrialización general de la memoria (B. Stiegler, 2002) derivadas de las nuevas tecnologías (fotografía, video, internet, digitalización de imágenes) establece en el arte tendencias a utilizar como recursos la repetición, la variación en la repetición y la repetición como resistencia, así como la construcción e investigación de archivos y la exploración artística de las tecnologías de la memoria (A. Giunta 2014; B.Groys, 2015).

c) Reflexión sobre la ontología del arte, en términos de “obras flotantes” por ejemplo, así como al surgimiento de la tecnoestética o estéticas de la apariencia digital: la productibilidad más que reproductibilidad de imágenes, tiende a disolver el problema de la contraposición entre original/copia (Y. Michaud, 2009; B. Groys, 2009). Así mismo el carácter efímero de ciertas manifestaciones lleva a considerar la virtualidad o el carácter

performático de las manifestaciones contemporáneas (Y. Michaud, 2009; Marchán Fizz, 2006).

Finalmente, de estas posibilidades, que sin dudas no agotan el arte y la crítica contemporáneos, pareciera seguirse que producir y reflexionar sobre arte implica pronunciarse sobre qué significa hacer arte en las condiciones actuales de la civilización.

Simposio:

Umbrales de la belleza: recepción y producción de la estética en Argentina

Título de la ponencia: Los "escritos profanos" de Bernardo Canal Feijóo

Nombre: Gisela Fabbian (INEO (CIF-CONICET) UNSAM) Ricardo Ibarlucía (INEO (CIF-CONICET) UNSAM CONICET)

Resumen:

En el panorama de la ensayística argentina del siglo xx, Bernardo Canal Feijóo ocupa un lugar destacado entre los pensadores de la identidad nacional. Al igual que Ricardo Rojas y Ezequiel Martínez Estrada, consagró su vida a una sostenida meditación sobre la cultura de nuestro país como una trama que articula y exhibe las tensiones entre lo geográfico, lo histórico y lo social. Rica en matices y enfoques, así como depositaria de una inmensa erudición, su obra teórica comprendió desde la filosofía del derecho hasta la antropología cultural, la crítica literaria y el análisis de las prácticas artísticas de los pueblos originarios del Noroeste argentino. Pero también, a lo largo de esa extensa trayectoria, Canal Feijóo desplegó una intensa y variada actividad de promoción de las artes y las letras argentinas. La poesía, el teatro, el folklore y el tango, las modernas artes plásticas y las formas expresivas de los pueblos originarios fueron algunos de los temas a los que consagró numerosos libros, artículos, prefacios, reseñas y textos para catálogos y exposiciones. A esos escritos, algunos de los cuales solo vieron luz fragmentariamente o permanecieron inéditos, Canal Feijóo acostumbraba calificarlos como "profanos" por considerar, con inmensa modestia, que no eran más que las intervenciones ocasionales de un lego, sin mayor experiencia o sin conocimiento de la materia.

Decidimos entonces reunir una serie de textos dispersos centrados en sus reflexiones sobre la poética de Charles Baudelaire y consideraciones sobre ciertos temas de estética que tienen como punto de partida las obras de artistas que participaron de la vida cultural de nuestro país durante el siglo XX. Con la publicación de ese volumen – del que en esta ocasión haremos una breve presentación– intentamos por un lado colaborar con la recuperación y puesta en valor de los jirones culturales e intelectuales que los avatares de la historia fueron relegando; y por otro, dar muestra no sólo del lugar relevante que el arte ocupó en la obra de Canal Feijóo, sino también de la participación activa que tuvo dentro del espacio cultural argentino de buena parte del siglo XX. De esta manera, es posible evidenciar que la reflexión estética en el país excede el espacio de lo específicamente disciplinar y académico, y que es necesario extender el análisis hacia ámbitos artísticos, culturales y sociales para lograr tener una aproximación integral del desarrollo de las ideas estéticas en Argentina.

Simposio:

Umbrales de la belleza: recepción y producción de la estética en Argentina

Título de la ponencia: La dialéctica del origen en la estética de Guerrero: cercanías y distancias con Benjamin y Heidegger

Nombre: María Paula Viglione (IdIHCS-UNLP)

Resumen:

En este trabajo nos proponemos analizar la dimensión dialéctica del concepto de «origen» en Estética operatoria en sus tres direcciones de Guerrero. En su Estética I, el autor analiza el problema del origen en la escena de “orientación”, donde aborda la inserción de la obra de arte en el contexto de un itinerario histórico. Esta orientación exhibe una doble direccionalidad de la historia caracterizada como una “dialéctica implicativa” entre el “estilo” y el “origen”, esto es, entre poner en marcha una dirección histórica y el advenimiento de la propia dirección histórica. Ahora bien, esta dinámica dialéctica se traslada al origen mismo de la obra en la medida en que, en tanto es un ad-venir de la historia y de sí, acontece un doble juego entre estar dentro y el estar fuera de la historia y de sí misma.

La hipótesis interpretativa que guiará este trabajo sostiene que en la noción de origen de Guerrero confluyen elementos de la propuesta benjaminiana y de la estética heideggeriana, aunque no se reduce a ninguna de ellas, sino que más bien las incorpora a la vez que se desplaza de ellas, proponiendo una perspectiva singular.

Por un lado, Guerrero retoma la idea heideggeriana de repetición recreadora del inicio como un estar fuera de sí y en sí mismo, aunque este momento originario no sucede en términos de un “salto” [Sprung] de la historia impropia hacia la reinauguración histórica propia. Para Guerrero, la marcha histórica del advenimiento de la obra de arte se da en términos de una dialéctica entre el estilo y el origen. En este punto, se acercaría a Benjamin en la incorporación de una dinámica dialéctica en el proceso mismo de la historia. No obstante, Benjamin interpreta esta dialéctica en términos de una “pre- y posthistoria” [Vor- und Nachgeschichte] que no se manifiesta en lo fáctico, sino que la restitución originaria acontece por fuera de la historia, en la idea misma de lo mesiánico.

En el caso de Guerrero se combinan ambas perspectivas: mientras en Heidegger el movimiento que encarna el origen es ontológico y en Benjamin es profundamente histórico, en el autor se dan ambos. Se trata de una dialéctica donde la obra de arte permite el advenimiento y la transfiguración de la historia, al tiempo que se ubica por fuera de ella; y es precisamente en esta instancia originaria que trae consigo su culminación donde, de

acuerdo al autor, acontece la dimensión ontológica del “ser”.

Simposio:

Umbrales de la belleza: recepción y producción de la estética en Argentina

Título de la ponencia: Una aproximación a la dialéctica entre la autonomía y la funcionalidad del arte en las reflexiones de Luis Juan Guerrero y de Theodor W. Adorno

Nombre: María Sol Bidon-Chanal (INEO (CIF-CONICET) UNSAM)

Resumen:

La discusión acerca de la autonomía artística, la funcionalidad del arte y la integración —o el aislamiento— del arte respecto de la vida constituye uno de los problemas más ricos de la estética contemporánea. En el tomo III de la Estética operatoria en sus tres dimensiones, Luis Juan Guerrero le otorga a lo que describe como una dialéctica entre funcionalidad y autonomía un lugar central en el ámbito de la estética dedicada al tratamiento de las “tareas artísticas” y señala que aquello que filosóficamente deviene aporí, con el motivo hegeliano de la “muerte del arte”, se traduce, en la producción artística de la época, en la soberanía de un arte libre, cuyo aislamiento respecto de la vida, sin embargo, lo corroe en lo más profundo.

La misma antinomia entre autonomía y alienación que señala Guerrero aparece como un motivo repetido en los escritos sobre estética de Theodor W. Adorno, cuyo aspecto normativo se apoya justamente en la idea paradójal de que la autonomía es condición de posibilidad de la función social auténtica del arte. La solución negativa que propone Adorno no impide, sin embargo, que vuelva una y otra vez sobre el peligro de muerte que el aislamiento ligado a la autonomía supondría para el arte.

En este marco, intentaremos presentar, para comenzar, el modo en que ambos filósofos exponen el problema de la autonomía artística, reconstruyéndolo, en el caso de Guerrero, a partir de las reflexiones dedicadas al tema en la Estética operatoria y, en el caso de Adorno, apoyándonos en los análisis presentes en la Teoría estética. Luego, nos concentraremos en las soluciones que cada uno propone para la antinomia entre funcionalidad y autonomía del arte para, finalmente, encontrar los puntos de contacto y las divergencias entre los dos planteamientos.

Simposio:

Umbrales de la belleza: recepción y producción de la estética en Argentina

Título de la ponencia: Arte y belleza en Luis Juan Guerrero

Nombre: Alejandro Marquinez (CIF)

Resumen:

El propósito de este trabajo es mostrar que, para Luis Juan Guerrero, ni en la antigüedad clásica ni en la época medieval hubo consideración alguna del hombre como creador de la obra artística y que, si bien –a partir del Renacimiento y, en especial, durante la modernidad filosófica –se instala un pensamiento reflexivo sobre la creación artística que llega a su término con las Lecciones sobre estética de Hegel, fundamentando la autonomía de la esfera estética y la funcionalidad del arte el ámbito de la cultura

Guerrero traza este desarrollo histórico en *Qué es la belleza* (1954). Comienza exponiendo la concepción presocrática del cosmos como totalidad ordenada, armónica y rítmica. Luego analiza el pensamiento platónico, reflexión consciente de la idea de lo bello, contraponiéndolo a la teoría del arte en Aristóteles. Con ellos queda establecida la brecha entre una ontología, en tanto teoría del ser, y una metafísica, en tanto teoría de la realidad última, dos posiciones acentuadas por Plotino.

Con las categorías de Vitruvio –especialmente, la simetría y la euritmia– se inicia el camino de conciliación entre la belleza y el arte. Dentro de la filosofía cristiana, Agustín hace descender la divina belleza neoplatónica a los ritmos de las apariencias sensibles y Tomás, además de considerar cierta orientación psicológica de la percepción de la belleza, establece la integridad, la proporción y el esplendor de la forma como requisitos de la belleza.

Durante el Renacimiento se pasa de las nociones de artesanía y artefacto a las de artista y obra de arte, haciendo posible que la modernidad conciba a la belleza como finalidad del obrar artístico humano y a su exhibición como fin último e inmanente. En adelante, los filósofos modernos tendrán la doble tarea de fundamentar racionalmente la estética: tanto la autonomía de su objeto propio cuanto su ordenación dentro de la cultura. Así, concretizando la universalidad de la belleza en su relación con la idea y convirtiendo la belleza y el arte en etapas de la verdad, momentos de una época juvenil de la humanidad, Hegel cerraría un ciclo que, en la segunda mitad del siglo XIX, desemboca en una nueva crisis.

Las reacciones contra el concepto normativo de belleza de la estética clásico-romántica se multiplican. Por un lado, el positivismo, con su realismo estético, plantea un nuevo divorcio entre la belleza y el arte, a la vez que introduce criterios que terminan negando la unidad del ámbito estético, sea por razones sistemáticas o por motivos históricos. Por el otro, las

nuevas formas artísticas cuestionan la autonomía de la esfera estética, sobre el trasfondo de la “muerte del arte”, reformulan el problema de su funcionalidad.

Simposio:

Umbral de la belleza: recepción y producción de la estética en Argentina

Título de la ponencia: ¿Por qué aún la catarsis? Aspectos de la tesis guerreriana sobre la influencia de la obra de arte

Nombre: Yanina Benitez Ocampo (INEO (CIF-CONICET) UNSAM)

Resumen:

En el primer tomo de su obra *Estética operatoria* en sus tres direcciones (especialmente en la primera escena), Luis Juan Guerrero analiza diversos aspectos ligados a la influencia que ejercen las obras de arte sobre las personas; allí opondrá su concepto de “temple” a las concepciones tradicionales de la noción de “catarsis”. Dicha temática se dirige a desarticular las interpretaciones al respecto que considera de tipo vivenciales o subjetivistas, para lo cual encuentra un camino en el análisis sobre la discusión, muy antigua, de la durabilidad de la influencia que ejerce la obra y el tipo de efecto que provoca en el individuo (recordemos que este aspecto, en el marco de los análisis sobre la antigüedad griega, sigue sujeto a debate e interpretaciones).

En principio, se propone demostrar que todos aquellos valores morales que han entrado desde antiguo en esta discusión, no radican verdaderamente en una postura real sino adoptiva. Guerrero considera que la experiencia estética efectivamente puede surtir un efecto decisivo en la vida de un individuo, gracias a cierta distancia que abre con respecto a lo cotidiano, pero que dicha distancia configura un nuevo modo de relación con el mundo y que implica una postura de arraigo existencial y de auto-transformación.

Presumimos, entonces, que Guerrero contaba con una visión amplia de la catarsis (críticas mediante) y una concepción bastante más acabada de lo que nos ha quedado en sus obras, por lo que analizaremos la importancia que juega en su interpretación de la experiencia estética la noción de distanciamiento, los alcances de los efectos (si resultan transformativos o no), su condición (si son adoptivos o reales) y, en este sentido, su duración (si se prolongan en el tiempo o se extienden solo por el periodo de permanencia frente a la obra de arte).

Simposio:

Umbrales de la belleza: recepción y producción de la estética en Argentina

Título de la ponencia: Guerrero y Gadamer: ¿un diálogo jamás comenzado?

Nombre: Facundo Bey (INEO (CIF-CONICET) UNSAM USAL)

Resumen:

En 1949 el filósofo argentino Luis Juan Guerrero presentó la conferencia pionera "Escenas de la vida estética" en ocasión del Primer Congreso Nacional de Filosofía, en la ciudad de Mendoza. En ella se planteaba presentar bidireccionalmente, hacia el recuerdo y hacia la elaboración, a través de cinco escenas de la actividad estética, los rasgos esenciales de la misma. Estas cinco escenas serán "taller", "fiesta", "encantamiento", "exorcismo" y "composición". Cada una de ellas recorre una instancia mediadora entre el hombre y su tensión hacia el Ser desde una perspectiva en la que la constitución del mundo por parte de los hombres, para sí y con otros, está signada por la temporalidad que le imprime su existencia finita y compartida. Este quizás es el primero de varios puentes que unen el trabajo de Guerrero con una serie de conferencias de Hans-Georg Gadamer, que tuvieron lugar en 1974 en Salzburgo, y que fueron publicadas en su idioma original en 1977, llevando por título *Die Aktualität des Schönen: Kunst als Spiel, Symbol und Fest*. El marburgués, por su parte, elaborará un cuarto de siglo después una justificación antropológica del arte a partir de tres conceptos: juego, símbolo y fiesta. Estos conceptos están enraizados en la conformación unitaria de la actividad estética del espectador a lo largo del hilo de la historia de occidente, desde los griegos hasta nuestros días. Ambos trabajos coinciden en destacar el carácter del símbolo como actitud recolectora y reconocedora de lo obrado en la obra de arte, así como la dimensión festiva de una experiencia humana que es siempre plural y que pone en común un tiempo para los hombres distinto al de la vida cotidiana. El objetivo de esta ponencia es señalar los puntos en común del enfoque dialógico de ambos autores y las principales diferencias entre sus trabajos que tienen, aunque no exclusivamente, un interlocutor compartido: Martin Heidegger.

Simposio:

Umbrales de la belleza: recepción y producción de la estética en Argentina

Título de la ponencia: La fotografía como fuente de construcción de la historia de las ideas estéticas

Nombre: Renata Carla Finelli (INEO (CIF-CONICET) Agencia UNSAM)

Resumen:

El historiador del arte o el esteta analiza elementos que forman parte de la actividad humana. Utiliza y se apropia de fuentes de un momento histórico –materiales artísticos, literarios, pictóricos, entre otros– y, mediante un lenguaje específico, construye un discurso. Por lo general, toma como fuente de sus investigaciones a los objetos artísticos de las llamadas artes mayores, como la música, la arquitectura, la pintura o la escultura. Las vanguardias artísticas constituyen un desafío para la historia de las ideas estéticas ya que revolucionan los objetos de arte y las formas de comunicación con el público. En adelante, éstas se entienden como una pieza compacta –particular– que involucra diferentes formas de expresión artísticas y de difusión. Sin embargo, las vanguardias no sólo proponen programas teóricos distintos entre sí sino que cada una trae a la escena artística diferentes elementos y formas de acción. El constructivismo ruso, en particular, acompañado por un contexto histórico de modernización, impulsa a la fotografía al centro de la escena del arte –un elemento que históricamente había sido utilizado para retratar a las elites– y ésta comienza a ocupar un lugar preponderante en la cultura popular y también, en las discusiones sobre el nuevo arte. Esto deriva en una reconceptualización de la fotografía como un elemento artístico, documental y político a la vez.

Hoy en día, se pueden encontrar algunos estudios sobre historia de las artes o estética que toman a la fotografía como fuente de conocimiento. Sin embargo, en Argentina, la imagen fotográfica es considerada más una fuente de la antropología y la historia social que de la historia de las artes o de las ideas estéticas. En general, los estudios analizan la fotografía como fuente documental y no como fuente artística. La intención de esta ponencia es entonces, esbozar una revisión acerca de la utilización de la fotografía como fuente de estudio estético. La hipótesis principal sostiene que la fotografía podría enriquecer el estudio de las ideas estéticas en Argentina dada su naturaleza al límite entre lo artístico, lo documental y lo político.

Simposio:

Umbrales de la belleza: recepción y producción de la estética en Argentina

Título de la ponencia: Estética de la belleza e invención de la Modernidad: una lectura en ambos sentidos desde Guerrero

Nombre: Daniel Omar Scheck (UNCo-IPEHCS-CONICET)

Resumen:

En *¿Qué es la belleza?* (1954), Luis Juan Guerrero ofrece un análisis del devenir histórico del concepto de belleza. La pregunta por la belleza no implica, necesariamente, una respuesta vinculada al arte. De hecho, Guerrero afirma que la obra de arte recién pudo incorporar a la belleza como parte integral de su significado en la modernidad. Esto implica que, durante siglos, la reflexión sobre el arte estuvo escindida de una meditación sobre la belleza. Solo en algunos autores renacentistas se evidencia cierta pretensión de unir la obra artística, hasta ese momento un mero “artefacto” instrumental diseñado para aludir a ciertos atributos divinos, con la belleza, como un valor último y propio de la creación artística -aunque esto último solo se consigue plenamente en el siglo XVIII-. La modernidad le asigna a las obras de arte una finalidad propia, y con eso hace estallar el ideal griego de belleza, disgrega su unicidad y desacredita su valor contemplativo. La finalidad del arte deja de ser “trascendente” para transformarse en “inmanente”. Esa finalidad inmanente, como valor y destino último de la obra de arte, no es otra cosa que la propia belleza. Nace así la noción de belleza como “estilo operativo”, que introduce a esta idea en “la pluralidad, particularidad y relatividad de las producciones humanas, según las modalidades de los individuos, las escuelas y las épocas” (Guerrero 2016: 58).

La ruptura con el ideal griego de belleza, o más bien greco-cristiano, implica un cese al divorcio entre el arte y la belleza en el marco del nuevo ideal estético del clasicismo moderno. Un “acuerdo de partes” que vuelve a romperse hacia mediados del siglo XIX, y se mantiene hasta la actualidad, pero ese nuevo divorcio ya no es central a los fines de este escrito. Lo que resulta medular es que, en el marco del clasicismo moderno tal como lo entiende Guerrero, si algo es una obra de arte, entonces es constitutivamente bella. La belleza es lo que las define, es algo fundamental, y en eso reside uno de los rasgos revolucionarios de la modernidad. Ese rasgo, a su vez, lejos de ser meramente accidental en el contexto socio-cultural moderno, es también constitutivo y revelador del mundo en que se despliega: “¿Cuál es el mundo que pretende exponer el clasicismo moderno? ¿Qué horizonte histórico nos abre la noción clásica de belleza?” (ibid., 72). Esas son las preguntas que realmente le interesan plantear a Guerrero. En el presente trabajo pretendo dar cuenta de alguna de las respuestas que ofrece el autor con el fin de abrir nuevos interrogantes. Uno en

particular, que puede resultar ciertamente perturbador, es si la estética de la belleza es fruto de la modernidad o si, en rigor y al contrario, esa estética es uno de los pilares sobre los que se erigió ese mundo.

Simposio:

Umbrales de la belleza: recepción y producción de la estética en Argentina

Título de la ponencia: Nietzsche, el filósofo dionisiaco de Ezequiel Martínez Estrada

Nombre: Sergio Sánchez (FFyH-UNC)

Resumen:

Nos ocupamos de las coordenadas literarias y filosóficas en las que Ezequiel Martínez Estrada sitúa al autor de *El nacimiento de la tragedia* en la primera mitad de los años cuarenta. Analizamos su valoración de esta obra juvenil del filósofo alemán, cuyas tesis estéticas y metafísicas Martínez Estrada hace extensivas a la totalidad de su itinerario. Señalamos algunas fuentes, en especial alemanas, por las que orienta su interpretación. Identificamos las motivaciones y consecuencias de una lectura no histórica como la que practica, que enfatiza el dionisismo juvenil de Nietzsche y excluye importantes aspectos del pensamiento del filósofo a partir del giro antimetafísico de *Humano, demasiado humano*: vgr. la relevante recuperación de la *Aufklärung* y de la rica tradición francesa de la *clarté* que va de Montaigne a Stendhal, pasando por Descartes.

Simposio:

Umbrales de la belleza: recepción y producción de la estética en Argentina

Título de la ponencia: La concepción de la belleza en el pensamiento estético de Mariano Antonio Barrenechea

Nombre: Mauro Sarquis (INEO (CIF-CONICET) UNSAM)

Resumen:

La obra de Mariano Antonio Barrenechea (1884-1949) constituye un hito insoslayable para una historia cabal de las ideas estéticas en Argentina. Prolífico crítico musical y literario, docente a cargo de la cátedra “Estética” en la UBA y miembro fundador de la Asociación Wagneriana, Barrenechea concibió un proyecto estético en el que convergen nociones del positivismo de Hippolyte Taine y Charles Lalo, del historicismo de Benedetto Croce y de una lectura que oscila entre el científicismo y el vitalismo de la obra completa de Friedrich Nietzsche, entre otros elementos. En el trabajo me propongo, pues, rastrear los desplazamientos de la concepción barrenechiana de “belleza” a lo largo de su producción en materia de estética y crítica de arte, desde el abigarrado proyecto inicial expuesto en *Historia estética de la música* (1918) hasta la cristalina apología de una “estética científica” en *Winckelmann o la estética* (1930), pasando por las tonalidades biografistas de *Un idealismo estético: la filosofía de Jules de Gaultier* (1921), que tanta importancia han tenido en la recepción de las ideas estéticas plasmadas en obras como *Ensayo sobre Federico Nietzsche* (1915) y *Un pensador francés: Remy de Gourmont* (1910). Este derrotero nos conducirá, a su tiempo, 1) a una comprensión anti-metafísica y biologicista de la belleza, concebida al calor del diálogo con el evolucionismo spenceriano, 2) a una perspectiva psicológica del lo que Barrenechea denomina “el estado estético”, en un sugerente acercamiento a la teoría de la *Einfühlung*, defendida por Theodor Lipps y 3) a una definición científica del concepto de “belleza artística”, basada en las propiedades objetivas y lógicas del material con el que el creador realiza la obra de arte.

Simposio:

Problemas contemporáneos en Filosofía de las Ciencias Cognitivas: lenguaje, conciencia, mindreading y representaciones mentales

Título de la ponencia: Un análisis del argumento evolutivo en favor de la Facultad de Lenguaje

Nombre: Liza Skidelsky (CONICET-UBA)

Resumen:

El argumento evolutivo que motivó el giro hacia la menor especificidad posible de la facultad del lenguaje (FL) en el enfoque biolingüístico-minimalista sostiene que cuánto más rica sea la facultad del lenguaje es menos factible ofrecer un enfoque evolutivo razonable. En este trabajo, distingo dos versiones del argumento evolutivo: en términos de cantidad y complejidad. Muestro que la caracterización habitual del argumento en términos de cantidad (i.e. que en la FL haya menos componentes) no incide en la posibilidad de ofrecer una explicación evolutiva razonable, mientras que la caracterización en términos de complejidad (i.e. que la FL sea más simple) parece ser la más adecuada para tomar este argumento como guía de la investigación evolutiva no-adaptacionista de la facultad del lenguaje.

Respecto de la cuestión de la cantidad, la idea sería que cuanto menos se le atribuya a la FL, habría menos que explicar desde un enfoque evolutivo. Si se trata de una cuestión de cantidad, la pregunta es ¿cuántos componentes de la FL habría? Por supuesto, esto depende de un criterio de individuación: ¿Cada rasgo que conforma los ítems léxicos (i.e. cada uno de los rasgos semánticos, sintácticos y fonológicos) cuenta como distinto o cae bajo el tipo “rasgos”? o ¿cada rasgo (e.g. sustantivo) es en sí mismo un caso de un tipo (e.g. el tipo “sustantivo” o el tipo “rasgo sintáctico”)? Si no son lo mismo numéricamente, entonces habría una infinidad de cosas de las que habría que dar cuenta. Resulta difícil decir si hay menos cosas sin tener claro un criterio de simplicidad y complejidad, lo cual nos lleva a la versión de complejidad. En relación a la complejidad, en principio, habría dos maneras de entender este concepto. Una sería la noción de complejidad “horizontal” que tendría dos sentidos, uno discreto, en tanto tipos de partes, y otro, continuo, en tanto, grados de diferenciación entre partes. En este sentido, la complejidad es indiferente a la cantidad absoluta de partes. Una columna de 20 vértebras no es más compleja que una de 10, si ambas tienen el mismo número de tipos o tienen el mismo grado de diferenciación entre sus partes. La “complejidad vertical”, en cambio, se relaciona con la cantidad de niveles anidados en un organismo. En el caso de la FL, supongo que no se está pensando en simpleza vertical sino horizontal, pues lo que se trata de que sea simple son los

componentes de la Gramática Universal (o estructura genética). En este sentido, una capacidad que, aunque tenga una estructura fenotípica compleja, requiera solo un tipo de propiedad genética que la genere es más simple que si requiere otros tipos de partes. De manera que el argumento evolutivo en términos de simplicidad (horizontal) parece plausible como guía para la investigación evolutiva no-adaptacionista de la FL.

Simposio:

Problemas contemporáneos en Filosofía de las Ciencias Cognitivas: lenguaje, conciencia, mindreading y representaciones mentales

Título de la ponencia: La tarea de recursión visual y el lenguaje

Nombre: Mariela Destéfano (CONICET-UBA)

Resumen:

Existe una variedad de formalismos gramaticales que atribuyen al sistema computacional del lenguaje operaciones recursivas (e.g. ensamble, composición, adjunción/substitución) (Lobina 2017). La idea de que la infinitud discreta del lenguaje se explica con reglas recursivas no es nada nueva en la ciencia cognitiva pero aun así, hoy en día son pocos los test empíricos que han permitido evaluar la realidad psicológica de la recursión lingüística. En un intento de evaluar si el procesamiento de la información visual incorpora reglas recursivas, Martins (2012) propone un test empírico denominado “tarea de recursión visual” (visual recursión test). Con esta tarea se testea la habilidad de representarse imágenes con elementos autoincrustados y la habilidad de inferir a partir de ellas nuevas imágenes con ulteriores niveles de autoincrustación. Los sujetos harían esta inferencia generalizando la regla recursiva que subyace a la formación de los inputs presentados. Dado que la literatura psicológica nos ofrece un test empírico para la recursión visual, ¿cabe la posibilidad de extrapolar este test para evaluar recursión lingüística? En este trabajo daré mis razones en contra de esta posibilidad. Teniendo como modelo la tarea de recursión visual idearé lo que denominaré la “tarea de recursión lingüística” (language recursión task) mediante la cual intentaré evidenciar que a partir de la misma nada podríamos afirmar respecto del carácter recursivo de las operaciones computacionales que subyacen a la sintaxis.

Simposio:

Problemas contemporáneos en Filosofía de las Ciencias Cognitivas: lenguaje, conciencia, mindreading y representaciones mentales

Título de la ponencia: Un análisis de las representaciones semánticas en Forma Lógica desde una perspectiva minimalista

Nombre: María Florencia Silva (UBA)

Resumen:

El Programa Minimalista (Chomsky 1995) tradicionalmente ha sostenido que una representación mental se constituye como la “caracterización abstracta de las propiedades de ciertos mecanismos físicos” (Chomsky 1980: 2) con información completamente interna al mecanismo de la lengua-I (Skidelsky 2005) que es relevante para el procesamiento de la información lingüística en otros sistemas simbólicos como consecuencia de la propiedad de interpretabilidad de la expresión lingüística con que está relacionada o asociada (Chomsky 2000).

El procesamiento de las representaciones mentales con información semántica ocurre en un nivel de interfaz denominado Forma Lógica. Tanto el minimalismo como la semántica formal defienden la noción de forma lógica como traducción o mapeo de un output en otro nivel; sin embargo, el minimalismo defiende la idea de representaciones semánticas con instrucciones ejecutables dadas sus propiedades interpretables en las interfaces mientras que las teorías semánticas defienden la idea de formas lógicas con tipos semánticos y valores de verdad que se asignan en relación con un mundo de evaluación.

Asimismo, la interpretabilidad está estrechamente relacionada con el contenido conceptual de un ítem léxico mientras el significado de una forma lógica no tiene en cuenta dicho contenido y que el significado de dos expresiones, sea una interpretable y otra no, se componga de la misma manera teniéndose únicamente en cuenta los tipos semánticos presentes en dicha forma, las reglas en el nivel de la Semántica Estrecha y la asignación de valores de verdad.

El contenido conceptual de los ítems, presente en forma de rasgos, tiene implicancias en la interfaz de Forma Lógica que no opera únicamente con tipos y reglas sino que también captura la información del significado de las representaciones participantes.

La evidencia neurofisiológica (Bermis & Pyllkkänen 2013, 2011; Pyllkkänen et al. 2014; Wasterlund et al. 2015; Wasterlund & Pyllkkänen 2014) demuestra la existencia de cambios en la actividad neural de acuerdo con el contenido conceptual de los ítems participantes de una frase.

El contenido conceptual de un ítem se naturaliza como un rasgo semántico que es legible en

la interfaz y ejecutable por el sistema conceptual-intencional. Así, la falta de rasgos semánticos (o contenido conceptual) implicaría la imposibilidad de ejecución de instrucciones que se demuestra en un cambio en la actividad neural.

Afirmo que si bien es posible la aplicación de reglas semánticas en la forma lógica de una expresión y la obtención de su output siempre que los tipos semánticos se asignen correctamente, el rasgo semántico no solo tiene relevancia en su carácter interpretable como propiedad interna de la sintaxis en sentido amplio sino también en la obtención de un valor de verdad.

Concluyo que la interpretación de una expresión en términos semánticos será posible cuando ambos valores de representación semántica y forma lógica, matcheen entre sí y se apliquen reglas semánticas dependientes de tipos semánticos y se evalúe el significado de una expresión en términos de valor de verdad teniendo en cuenta la relación entre contenido conceptual y mundo externo.

Simposio:

Problemas contemporáneos en Filosofía de las Ciencias Cognitivas: lenguaje, conciencia, mindreading y representaciones mentales

Título de la ponencia: The Global Neuronal Workspace as an efficient broadcasting network

Nombre: Abel Wajnerman (FONDECYT)

Resumen:

Dehaene and colleagues postulate the existence of a global network or a 'global neuronal workspace' (GNW) constituted by a set of cortical neurons that send and receive projections to many distant areas through long-range excitatory axons. GNW neurons break the modularity of the cortex by maximizing the ability to exchange information between specialized processors. More specifically, the information encoded in a given processor can be made globally available by being broadcasted through the GNW to all brain systems (e.g. Dehaene & Changeux 2004). Dehaene hypothesizes that the entry of inputs into this workspace constitutes the neural basis of access to consciousness.

The main goal of this talk is to propose a possible strategy for new theoretical and experimental developments within the GNW framework. The general idea is to use the graph-theoretic approach to information diffusion for characterizing the main function of the GNW (i.e., broadcasting) and its underlying mechanism. These graph-theoretic models abstract away from channel-noise and the related message coding problems addressed by information theory in order to focus on special communication problems that arise in networks with multiple sources and destinations. Broadcasting is one of the main problems studied within this tradition.

The talk has two main parts. The first part will be concerned with the characterization of the GNW function, whereas the second part will be dedicated to its underlying mechanism. The initial motivation for the present proposal is that the GNW model does not offer a clear distinction between the neural signatures associated with information broadcasting and those of another process which is also crucial for consciousness: information integration. Briefly, both processes could be implemented by the long-range phase synchronization of signals oscillating in the same frequency. Thus, this neural signature of the GNW is consistent with the possibility that the system is entirely concerned with integration and not with broadcasting. After presenting this problem, I argue that an intuitive notion of broadcasting (namely, sending the same message to many target receivers) implies a more precise neural signature that is both empirically plausible and theoretically useful. Regarding its neural plausibility, I show that the signature is consistent with the

communication mechanism allegedly implemented by the GNW. Regarding its theoretical interest, the signature is consistent with the graph-theoretic notion of broadcasting, which can be used for identifying a possible GNW broadcasting mechanism. I suggest how this can be done in the rest of the presentation.

The main idea is that the graph-theoretic approach to information diffusion could provide an efficient coding explanation of the GNW. Specifically, it can possibly determine the communication algorithms and wiring diagram that the GNW would implement if it were an efficient broadcasting network. These predictions would constitute a new way of testing (and hopefully supporting) the GNW model.

Simposio:

Problemas contemporáneos en Filosofía de las Ciencias Cognitivas: lenguaje, conciencia, mindreading y representaciones mentales

Título de la ponencia: Conceptualismo naturalizado y el espacio de las razones

Nombre: Nicolás Alejandro Serrano (CONICET-UBA)

Resumen:

Entre las motivaciones originales de McDowell para proponer su posición conceptualista en el debate acerca del tipo de contenido de la experiencia perceptiva se encuentra su rechazo a lo que denomina como “naturalismo llano”. Esto es, su rechazo al proyecto filosófico de reducir las relaciones epistémico-normativas propias de los procesos racionales de justificación a relaciones estrictamente nomológico-causales, similares a las que se utilizan para la explicación de procesos estrictamente físicos. Esta motivación, junto a ciertas críticas que el autor ha expresado en contra de la distinción personal/subpersonal, podrían dar a entender que todo intento de acercar el conceptualismo al estudio científicamente informado de la percepción y la cognición dará por resultado alguna forma inadecuada de reduccionismo.

En este trabajo sostengo que es posible ofrecer una versión naturalizada del conceptualismo perceptivo sin que ello implique un “naturalismo llano”. Para ello, comienzo reconstruyendo las motivaciones originales del conceptualismo de McDowell a partir de la distinción entre el “espacio de las razones” y el “reino de la ley”. Luego, propongo los lineamientos generales de un conceptualismo naturalizado a partir de una noción comparativa de contenido conceptual y de la evidencia empírica en favor de la hipótesis de reutilización neuronal en ciencia cognitiva. Básicamente, propongo considerar la evidencia empírica de que estados paradigmáticamente conceptuales y perceptivos comparten una misma base representacional neuronal al representar contenidos similares, y utilizarla para sostener que ambos tipos de estados comparten un mismo tipo de contenido.

Por último, ofrezco razones por las cuales naturalizar el conceptualismo de este modo no implica caer en un naturalismo llano. Tales razones consisten en distinguir cuál es el fenómeno que interesa a las explicaciones normativas y cuál es el fenómeno que busca explicarse con la apelación a la evidencia empírica. Mientras las primeras buscan captar relaciones de tipo lógico-normativo, la segunda busca describir el funcionamiento de los mecanismos que nos permiten percatarnos de tales relaciones lógico-normativas (o, en términos de Sellars, las primeras atañen a “hechos epistémicos” mientras que las segundas a “hechos naturales”). Brindo apoyo a esta distinción a partir de los argumentos tradicionales de Frege en contra del psicologismo, y utilizo la noción mcdowelliana de racionalidad en

términos de “reconocer razones qua razones” junto con una concepción nageliana de verdades de primera y tercera persona, para sostener que si bien el estudio empírico de los procesos perceptivos y cognitivos puede iluminar los mecanismos que hacen disponibles ciertos contenidos al sujeto, tal estudio es independiente de (y, por ende, compatible con) un análisis estrictamente epistémico de cómo utiliza el sujeto tales contenidos para la justificación de creencias y la toma de decisiones.

Simposio:

Problemas contemporáneos en Filosofía de las Ciencias Cognitivas: lenguaje, conciencia, mindreading y representaciones mentales

Título de la ponencia: Dificultades para distinguir los procesos subyacentes a mindreading es estudios con neuroimagen

Nombre: Fernanda Velázquez Coccia (UBA)

Resumen:

Ciertos estudios, que proponen explorar la base neuronal de mindreading, intentan proveer evidencia clara respecto del rol de los procesos de TS o de TT en mindreading. Estos se basan en la idea de que comparar la activación asociada a procesos cognitivos propios (condición de primera persona) y procesos cognitivos relacionados con otras personas (condición de tercera persona) permite discriminar entre TT y TS. Los neurocientíficos sostienen que la activación neuronal solapada en las condiciones de primera y tercera persona sugiere un proceso subyacente de simulación, mientras que la activación no solapada sugiere un proceso de tipo TT (Apperly 2008). En este artículo argumento en contra de esta afirmación.

Según los neurocientíficos, si se usa el mismo proceso cognitivo, entonces se recluta el mismo recurso cerebral (Vogeley et al. 2001). De allí el razonamiento que conduce a la tesis de la activación solapada como indicador de proceso de TS subyacente: Si se usa el mismo proceso para comportarse y para mindreading, entonces se usan los mismos recursos cognitivos. Si se usan los mismos recursos cognitivos, se reclutarán los mismos recursos neuronales. De este modo, se puede esperar que, si mindreading se lleva a cabo mediante un proceso de simulación, se observará activación solapada en las condiciones de primera y de tercera. Ahora bien, es preciso analizar si lo que se propone como simulación mental involucra explotar un mismo proceso al comportarse y en mindreading.

Los teóricos de la simulación no han sido muy claros respecto de la simulación mental. Una elucidación de esta propuesta es la interpretación boxológica (Stich & Nichols 1992, 1995), que ha sido aceptada por los teóricos de la simulación (Goldman 1995).

A su vez, un modo usual de explicar las capacidades cognitivas (e.g. percepción, razonamiento, toma de decisiones) es través del análisis funcional (Cummins 1983). Según un criterio funcional, un proceso estaría identificado a partir de los inputs que recibe, las relaciones que se establecen entre las representaciones y operaciones propias de ese proceso y el output que genera.

A partir de la caracterización funcional de proceso y de la interpretación boxológica de la TS, analizaré si se puede sostener que la simulación mental involucra el mismo proceso cuando

nos comportamos y cuando leemos la mente de otra persona. Intentaré mostrar que los procesos difieren en términos de sus inputs y sus outputs. En este sentido, de lo que sostiene la TS no se sigue lo que los neurocientíficos afirman que es la predicción de la TS para el nivel neuronal.

Simposio:

Problemas contemporáneos en Filosofía de las Ciencias Cognitivas: lenguaje, conciencia, mindreading y representaciones mentales

Título de la ponencia: Las representaciones estructurales ante el problema difícil del contenido

Nombre: Alejandro Petrone (UBA)

Resumen:

La disputa en torno a la naturaleza representacional de la mente ocupa actualmente un espacio privilegiado en las discusiones que se llevan a cabo en la filosofía de las ciencias cognitivas. Allí, las posiciones enfrentadas se han polarizado en base a dos cuestiones: (1) la función explicativa de las representaciones mentales (RM) y (2) la condición metafísica de las mismas. Esta última, a su vez, suele abordarse desde dos dimensiones: (a) la inserción de los contenidos representacionales en la ontología que se adopte y (b) el modo en que las RM forman parte de la economía causal de los sistemas que integran.

En el marco de esta polarización, se han presentado durante la última década dos alternativas teóricas radicalmente opuestas: el autodenominado "enactivismo radical", defendido por Daniel Hutto y Erik Myin, y una nueva variante de la teoría representacional-computacional de la mente (TRCM), amparada en los nuevos hallazgos de la neurociencia cognitiva. La primera de estas alternativas afirma que no contamos con fundamentos sólidos para creer que existen contenidos representacionales pre-lingüísticos en la mente, y sostiene que, en tanto el enfoque computacional depende de la existencia de tales contenidos, esto debe incentivar el abandono de la TRCM. Contrariamente, Gualtiero Piccinini, entre otros, considera que en el campo de la neurociencia cognitiva se ha arribado a un consenso en torno a la existencia de un tipo particular de representaciones: las denominadas "representaciones estructurales"; según este autor, tales representaciones no son meramente entidades teóricas, sino que, debido al influjo del desarrollo de distintos métodos e instrumentos de trabajo en el área de la neurociencia, se han convertido en entidades observables cuya existencia ha quedado fuera de duda. Esto último ha conducido a una nueva versión de la TRCM basada en tal noción de representación y en una concepción mecanicista de la computación.

En esta presentación se abordará lo que Hutto y Myin (H&M) han llamado "el problema difícil del contenido" (PDC), el cual, de acuerdo con el enactivismo radical, es la piedra de toque que motiva el anti-representacionalismo en ciencias cognitivas. Caracterizado sucintamente, el PDC afirma que las semánticas representacionales que intentan fundamentar la noción de contenido en la noción científica de información enfrentan la

dificultad de que esta última no es suficiente para establecer las propiedades que posee la primera, por lo que no permite insertar al contenido representacional dentro de una ontología que responda a criterios naturalistas – lo cual, según H&M, es un desideratum de tales teorías. Luego de presentar el PDC y determinar su alcance, se evaluará si las representaciones estructurales superan el desafío presentado por tal problema y, consiguientemente, ofrecen un fundamento plausible para la TRCM. La tesis a defender aquí consiste en afirmar que, bajo una posible lectura del PDC, las representaciones estructurales sí logran cumplir el objetivo pretendido.

Simposio:

Problemas contemporáneos en Filosofía de las Ciencias Cognitivas: lenguaje, conciencia, mindreading y representaciones mentales

Título de la ponencia: ¿Te crees empático pero no te reconociste? El poder del contexto en la experiencia empática

Nombre: Patricia Brunsteins (UNC)

Resumen:

¿Qué es lo que hace que una persona sea empática en una situación pero en otra situación similar aunque no idéntica no lo sea? La respuesta que sugiero es que la empatía es un fenómeno flexible. Considerando como punto de partida a la empatía como la capacidad emotiva y cognitiva de ponerse en el lugar de los demás definiendo la idea de que aquello que determina la posibilidad de que se produzca la experiencia empática depende de un conjunto de factores entre los que se encuentra el aspecto contextual de una situación dada, la información relevante, la relación entre el observador y el observado, el género y la capacidad de imaginación además de los inputs perceptuales. El conocimiento de estos factores ayudaría en algunos casos a obtener información adicional para modular la empatía en ciertos contextos y obtener una mayor eficiencia laboral resguardando mucho más la calidad de vida de los profesionales del área de la salud.

La empatía es un fenómeno flexible y maleable por un número de situaciones motivacionales y disposicionales. Dichas situaciones, la toma de perspectiva y la regulación de las emociones modifican las emociones que sentimos para experimentar empatía. Distintos mecanismos generan empatía, se puede acceder por vía de percepción directa o a través de la imaginación o toma de perspectiva o mediante controles de tipo top down. Las emociones pueden variar según el resto de los factores intervinientes, estos factores aseguran que para que haya congruencia entre la emoción de la persona que empatiza y la emoción que suponemos tiene la persona que es objeto de empatía, se tome lo relevante del entorno, para que con los propios recursos y a través de una experiencia emotiva y cognitiva se logre la experiencia empática.

En este trabajo se evaluará particularmente la modulación de la empatía en las prácticas de los profesionales del equipo de salud a través de evidencia empírica (casos estudiados a través de resonancia magnética funcional) que sugeriría que un mismo individuo en el contexto del ámbito hospitalario y en el contexto de su propio hogar experimenta la empatía de maneras diversas ante la experiencia de dolor de otro individuo. La argumentación conceptual ofrecida en apoyo a la evidencia empírica que analizo brindará razones que fundamenten y nos permitan conocer el cambio de perspectivas de estos

individuos, el grado y modos de despersonalización entre otros factores que nos puedan ayudar a mejorar las prácticas y resultados de las mismas en los profesionales del área de la salud.

Simposio:

La noción de phýsis en Platón y Aristóteles y sus proyecciones en filósofos posteriores

Título de la ponencia: Pensar La phýsis: hacia un análisis de la naturaleza en Sobre la filosofía y sus proyecciones en Los problemas de Aristóteles

Nombre: Claudia Marisa Seggiaro (UBA-CONICET)

Resumen:

La noción de phýsis es central para comprender el pensamiento metafísico del Estagirita. A diferencia de Platón, para quien las entidades sensibles, al estar sujetas a generación y corrupción, poseen una realidad intermedia entre el ser y el no ser, para Aristóteles, dichas entidades son en sentido pleno. Por tal motivo, en contraposición con Platón, sostiene que el discurso que versa sobre ellas no es un lógos eikós, sino epistéme. Dicho discurso está fundado en ciertos principios y causas (Física I 1, 184a10-16), por medio de los cuales no solo podemos tener una aproximación plausible de dichas entidades, sino una explicación verdadera. La phýsis es uno de esos principios, por no decir uno de los más relevantes.

No obstante, en tanto principio de movimiento, la naturaleza no ha sido una noción exenta de problemas, sobre todo para aquellos que han negado la noción de movimiento (Parménides) o aquellos que lo han relegado al ámbito de lo aparente (Platón). Una de las obras en las cuales Aristóteles presenta esta problemática es Sobre la filosofía (fragmento 9). Allí, Aristóteles analiza la noción de movimiento a partir de la crítica a la posición eleáta. Si bien Aristóteles solo se centra postular las consecuencias que se siguen de esta postura, la secuencia argumentativa nos lleva a pensar que debió haber un segundo momento en el cual Aristóteles presenta su concepción de los principios, en base a la cual explica el movimiento y, por lo tanto, reafirma su noción de phýsis.

El desafío de Aristóteles es establecer cómo, pese a estar atravesado por la noción de movimiento, el discurso físico puede ser ciencia. Creemos que en su respuesta a esta cuestión es central la equiparación entre la phýsis y la esencia o forma. Si bien esta equiparación es formulada explícitamente en la Física, aparece también en otras obras menos trabajadas. Una de ellas es Los problemas. Allí, Aristóteles define phýsis como la esencia, como aquello que permanece inalterable y permite establecer qué es la cosa.

En el presente trabajo, nos interesa examinar esta cuestión a partir de lectura de Sobre la filosofía y Los problemas. Sobre la base de estas dos obras, intentaremos establecer 1) cómo Aristóteles formula la problemática en torno a la naturaleza detallado más arriba y 2) cómo su concepción de phýsis permiten dar respuesta a este problema.

Simposio:

La noción de phýsis en Platón y Aristóteles y sus proyecciones en filósofos posteriores

Título de la ponencia: La distinción phýsis y téchne revisitada: aportes desde la Poética

Nombre: Mariana Castillo Merlo (UNCo-CONICET)

Resumen:

Al inicio de Poética, Aristóteles señala que “la epopeya y la poesía trágica, y también la comedia y la dítirámica, y en su mayor parte la aulética y la citarística, todas vienen a ser, en conjunto, imitaciones (miméseis)” (1447a 13-15). Esta enumeración de las diversas poésis permite reconocer algunas de las prácticas culturales que eran habituales en la época en que Aristóteles escribe. Luego de analizar particularidades y acentuar las diferencias entre las distintas expresiones artísticas (según los medios, los objetos y los modos de imitar), Aristóteles centra su mirada en las causas que dieron origen a la poesía. El estagirita desarrolla en 1449a el mismo proceder metodológico que sigue cuando se trata de temas susceptibles de una investigación empírica. Sin embargo no hay, ni en este pasaje ni en otros de la Poética, datos certeros que permitan determinar el momento histórico preciso en el que surgió la tragedia, pues claramente no es el objetivo de Aristóteles ofrecer una historia del teatro, ni de la tragedia. Pese a las limitaciones de su descripción, ésta ofrece a mí entender elementos para determinar algunas de las condiciones que hicieron posible la emergencia de la tragedia y permitieron que llegue a su estado actual.

En ¿Qué es un género literario? (2006), J. M. Schaeffer acusa a Aristóteles de una ambigüedad inicial que habría condicionado el análisis de los géneros literarios a lo largo de la historia. Luego de reconocer la importancia del análisis realizado por el estagirita, señala dos movimientos que ponen en tensión la dupla phýsis-téchne. Por un lado, en el modo de clasificar los géneros Aristóteles le adjudicaría a la poesía una naturaleza propia y, quizás por ello mismo, asume que el ámbito literario, a pesar de ser una creación, se organiza según un orden natural. Sin embargo, la mirada naturalista no es el único prisma desde el cual analizar la poesía y en Poética se pondrían en juego, al menos, otras dos perspectivas que acentúan su carácter artificial.

En este trabajo pretendo analizar las distintas perspectivas desde las cuales Aristóteles lleva adelante su empresa y enfatizar las conexiones que se establecen entre lo que Schaeffer denomina una visión naturalista-esencialista, una histórica-analítica y una normativa del género trágico. A partir de ello, evaluaré, por un lado, los alcances de cada una de estas perspectivas al interior de la Poética y, por otro, la manera en cada una de ellas pone en juego la distinción aristotélica entre phýsis y téchne.

Simposio:

La noción de phýsis en Platón y Aristóteles y sus proyecciones en filósofos posteriores

Título de la ponencia: Una aproximación al concepto de φύσις en el Platón de madurez

Nombre: María Gabriela Casnati (UBA)

Resumen:

Es innegable la importancia que el concepto φύσις adquirió en la historia del pensamiento griego y señal de ello es la falta de acuerdo entre los estudiosos a la hora de fijar con precisión su significado. Traducido habitualmente al español por “naturaleza”, φύσις hace referencia de un modo general a la realidad en sentido dinámico (Cordero), a la realización acabada del devenir (Benveniste). En el caso de Platón, de las 851 apariciones en el corpus del término en sus distintas variantes, el tratamiento más destacado lo encontramos en la presentación cosmogónica del Timeo y en la discusión contra el ateísmo en Leyes X. Por nuestra parte, consideramos que estos desarrollos de la producción tardía solo pueden ser cabalmente interpretados si no se soslaya la construcción del término que, cargada de matices, el filósofo fue operando desde sus primeros escritos. En ese sentido, en el presente trabajo nos proponemos explorar la riqueza del término φύσις en el diálogo Fedón, donde no solo es utilizado en un sentido que recoge a la tradición en la referencia a la “investigación de la naturaleza” (περὶ φύσεως ἱστορίαν, 96a8), sino que también se hace mención a la “naturaleza” de las cosas particulares y a la “naturaleza” como una totalidad. Mostraremos que Platón recoge el interés filosófico de los primeros fisiólogos, comprometidos con dar cuenta de la realidad última y de los procesos de cambio, pero la especificidad y originalidad de este diálogo se funda en el planteo antropológico dualista que reconoce al cuerpo y al alma como dos naturalezas diferentes y en tensión. Ante la urgencia del inminente desenlace de su condena a muerte, Sócrates atiende con argumentos y relatos los pedidos de certezas y explicaciones que profieren sus amigos y seguidores. Atravesados por la conciencia de la finitud y precariedad del ámbito humano, ellos necesitan convencerse de que es razonable la afirmación de Sócrates de que su alma no se dispersará tras su separación del cuerpo, sino que irá al Hades desde donde retornará para encarnar en un nuevo cuerpo. Es en respuesta a esta situación que, junto con las mencionadas dimensiones esencial-naturalista y antropológica del concepto de φύσις, Platón arriesga una explicación desde el plano cósmico, donde la φύσις es también fundamento ontológico, en tanto forma y norma que opera como modelo ético-metafísico del ámbito sensible. Es por cierto este aspecto, incipiente en esta obra de madurez, un planteo permanente que el filósofo profundizará en sus desarrollos de vejez.

Simposio:

La noción de phýsis en Platón y Aristóteles y sus proyecciones en filósofos posteriores

Título de la ponencia: La verdadera phýsis del filósofo en República VI

Nombre: Flavia Gilda Gioia (UBA)

Resumen:

Más allá de cuál sea el propósito último del pensamiento platónico, uno de sus rasgos esenciales es sin duda su impronta examinadora. Desde esta perspectiva, consideramos los diálogos, en su mayor parte, como modelos de indagación filosófica. El filósofo, en efecto, aparece como el que puede dar razón de su saber, tal como Sócrates lo afirma, por ejemplo, en Fed. (75b5-7). En este sentido, le es propio a la filosofía buscar una explicación fundada, exigencia que se manifiesta particularmente en la expresión didónai lógon, que Platón utiliza con distintos matices a lo largo del corpus.

Nuestro propósito es dilucidar el significado de didónai lógon en la República, donde Platón acota su uso a unos pocos pasajes de orden dialéctico. Nuestro examen se centrará en la íntima relación que Platón establece entre didónai lógon y la noción de phýsis, pues, al tiempo que intenta desentrañar, ya en el libro V, cuál es la naturaleza filosófica en contraposición a la que no lo es, va gestando lo que para él constituiría una verdadera explicación o, en otros términos, un genuino dar razón en el libro VI.

Como sabemos, la noción de phýsis cumple un papel fundamental en la historia de la filosofía antigua occidental y se encuentra en los textos de la mayor parte de los filósofos de este período. Al igual que otras nociones de la lengua griega, posee un vasto campo semántico. Platón, por su parte, la utiliza en más de un sentido a lo largo de su obra. En los libros V y VI de la República, es posible reconocer al menos dos de sus usos principales. Por una parte, phýsis es entendida como lo que algo es en realidad, su esencia o naturaleza propia. Por otra, indica el para qué de algo, apunta a su naturaleza como el conjunto de condiciones o capacidades que lo hacen apto para una función específica y no para otra. El contexto en que aparecen estos dos sentidos tan relacionados entre sí es nada menos que la búsqueda del modo de ser del filósofo en contraposición al del no filósofo. En efecto, el verdadero filósofo lucha por aprehender “la naturaleza misma de lo que cada cosa es” (490b2-3) y, contrariamente al no filósofo, su naturaleza lo hace apto para enseñar lo que en realidad sabe y de lo que sí puede dar razón (cf. 493c7-8) y, en contra también de los geómetras, que creen que no deben dar ninguna explicación ni a sí mismos ni a los demás (cf. 510c-d).

En el intento de encontrar la phýsis del filósofo, los libros V y VI de la República declaran

tanto cuál es la naturaleza de su objeto de estudio cuanto la suya propia, que lo hace apto para dirigir la ciudad: saber y dar razón de lo que sabe.

Simposio:

La noción de phýsis en Platón y Aristóteles y sus proyecciones en filósofos posteriores

Título de la ponencia: Sobre la noción de naturaleza en Aristóteles

Nombre: Silvana Gabriela Di Camillo (UBA-UNLP)

Resumen:

Al inicio del libro II de la Física, en 192b 21-23, Aristóteles define la noción de naturaleza como “un cierto principio y causa del moverse y del permanecer en reposo en aquello a lo cual pertenece primariamente, por sí mismo y no por accidente”. Su objetivo inmediato es caracterizar la naturaleza en oposición a otro tipo de principio de cambio, que es la causalidad técnica. Ambas, naturaleza y técnica, serían principios de cambio, pero la naturaleza sería un principio interno a la cosa que sufre el cambio, en contraste con la técnica, que es un principio externo.

Sin embargo, el caso de un médico que se cura a sí mismo presentaría una clara objeción a esa definición de naturaleza. Un hombre que ha sido curado es una producción del arte de la medicina. Existe una relación intrínseca entre el médico y el arte de la medicina, pero el médico es externo al enfermo que ha sido curado. No obstante, en el ejemplo de Aristóteles el principio de la producción parece interno, puesto que es el enfermo mismo el que procura su salud.

Si la definición de naturaleza concluyera en la necesidad de que el principio de cambio sea interno, Aristóteles no podría evitar la consecuencia de que la medicina fuera naturaleza, ni que el médico, en su procedimiento de cura, procediera de acuerdo con una causalidad natural. El ejemplo es importante porque revela otro requisito expresado en la definición de naturaleza, no suficientemente subrayado. La diferencia que existe entre naturaleza y técnica es identificada ahora mediante el agregado “por sí y no por accidente”. Aristóteles señala que el arte médico presente en el médico que se cura a sí mismo y la naturaleza de los entes naturales tienen un elemento común, porque son ambos principios internos, y una diferencia, porque el primero es un principio interno por accidente y la segunda un principio interno por sí (192b30-32). En el caso del médico que se cura a sí mismo, el arte médico se encuentra en aquel que es curado, solo porque aquel que cura es por accidente también aquel que es curado. En general, en los entes artificiales el principio de su producción es externo y, si es interno, lo es solo por accidente y no pertenece esencialmente a la cosa. En los entes naturales, en cambio, el principio de cambio es inherente de modo primario, es decir, por ser lo que son, por ser tales entidades. De esto es posible inferir que la definición de naturaleza pone de relieve qué tipos de cambio experimentan las entidades

naturales por ser tales, es decir, por sí mismas y no por acción de algo externo ni por referencia a algo diferente.

Simposio:

La noción de phýsis en Platón y Aristóteles y sus proyecciones en filósofos posteriores

Título de la ponencia: Aristóteles: Algunas consideraciones en torno a la naturaleza política del hombre

Nombre: María Emilia Avena (UBA-CONICET)

Resumen:

La célebre sentencia de Pol I 2 no necesita ser presentada para que el lector reconozca la referencia del título. Esto se debe a que ya forma parte de una suerte de “sentido común filosófico”, cuya masiva difusión ha contribuido más a oscurecer que a aclarar su sentido. En este trabajo me propongo contribuir a la elucidación del complejo entramado de relaciones naturales y sociales, éticas y políticas, en que se inserta esa afirmación. ¿Qué significa que el hombre sea por naturaleza un animal político? ¿En qué sentidos Aristóteles considera que la politicidad puede ser natural? Esta pregunta puede ser abordada desde distintas miradas, ya sea considerando la naturaleza de la comunidad política y las relaciones de dominación que tienen lugar dentro de ella; o bien analizando las cualidades que se le atribuyen a la naturaleza humana en este contexto y que le permiten al hombre no solo distinguirse de otros animales, sino también alcanzar su perfección y vivir la mejor vida que le es posible. El siguiente trabajo se propone establecer algunas consideraciones en torno de este segundo sentido, con el objeto de esbozar un camino posible para comprender la irrupción de la causalidad natural en el ámbito político. Para ello, partiremos de la diferencia específica que separa al hombre de los demás animales gregarios en Pol I 2: el lógos. Acerca de esta afirmación ofreceremos no una lectura de carácter retórico, sino de carácter político: el lógos existe para distinguir lo justo de lo injusto. Aquí volveremos sobre algunas consideraciones en torno de la justicia presentes en EN V 1 a fin de esclarecer la doble faz de esta virtud: la ética y la legal o política. Respecto del aspecto ético, remarcaremos de qué modo la virtud constituye no solo el camino hacia la felicidad sino la posibilidad de perfección del hombre en tanto hombre. En cuanto al aspecto político, mostraremos que la virtud es inescindible de su inserción comunitaria e inaccesible fuera de una pólis. Esto nos permitirá leer las consideraciones de Pol III 4 acerca de la distinción entre la virtud del buen hombre y la del buen ciudadano superando la aparente contraposición. Defenderemos entonces la tesis que señala que la justicia, y con ella toda virtud, no solo constituye la perfección de la naturaleza del hombre en tanto individuo sino que, de modo más preciso e indisoluble, constituye la perfección de la naturaleza de la pólis.

Simposio:

La noción de phýsis en Platón y Aristóteles y sus proyecciones en filósofos posteriores

Título de la ponencia: Aristóteles: Naturaleza y Azar en DI 9: los compromisos ontológicos de la teoría aristotélica de la verdad en la problemática sobre los "futuros contingentes"

Nombre: Diego Tabakian (UBA)

Resumen:

La concepción aristotélica de la verdad ha constituido -desde hace por lo menos algunas décadas-, un amplio campo de discusiones: por un lado, tanto la tradición filosófica como los estudiosos actuales, sostienen que el Estagirita fue el primer filósofo en conceptualizar una teoría de la verdad por correspondencia (Metaph. V. 7, V. 29, VI. 4 y IX. 10, Cat. 12, De Int. 1 y 9). En la actualidad, sin embargo, varios especialistas y filósofos sostienen que Aristóteles habría concebido también una verdad "ontológica" (o pre-proposicional) que se encontraría fugazmente expuesta en Metaph. IX 10 y De. An. III. 6. Finalmente, un tercer grupo de intérpretes sostienen que la teoría aristotélica de la verdad no puede enmarcarse en ninguna de dichas concepciones., puesto que proyectan categorías contemporáneas sobre una teoría del pasado. En particular, es problemático atribuir al Estagirita la noción de "hechos" o "estados de cosas" tal como son formuladas en la filosofía contemporánea.

A pesar de la multiplicidad de interpretaciones en pugna, la mayoría de los especialistas convendrían en que la concepción aristotélica de la verdad no se encuentra exenta de presupuestos y compromisos ontológicos. A diferencia de las teorías correspondentistas contemporáneas, la concepción aristotélica de la verdad no es ontológicamente neutral: presupone la doctrina de las categorías, el hilemorfismo, y una concepción peculiar de la "naturaleza" de las entidades naturales.

En el presente trabajo intentaremos dilucidar los compromisos ontológicos de la teoría aristotélica de verdad a partir del análisis del problema de los "futuros contingentes" en DI 9. Nuestro abordaje partirá de las nociones de "causa", "naturaleza" y "azar" tal como son conceptualizadas en Phys I-II y Metaph. V. En dichos tratados, Aristóteles conceptualiza el sentido técnico de "naturaleza" como causa inmanente del movimiento de las entidades naturales; la noción de "naturaleza", por tanto, se encuentra esencialmente unida a la de "movimiento". La forma, en tanto finalidad del movimiento, constituye el fundamento de la regularidad de los procesos de cambio en las entidades naturales, mientras que, en contraposición, la materia constituye la causa de los fenómenos accidentales, es decir, del azar. Puesto que las entidades sensibles (compuestos hylemórficos) y sus procesos constituyen el ámbito contra el que contrastamos nuestros juicios y nuestros enunciados

predicativos, el discurso, sostendremos, es veritativamente contingente, escapa a la necesidad, y es imposible de evaluarse como verdadero o falso en lo concerniente al futuro.

Simposio:

La noción de phýsis en Platón y Aristóteles y sus proyecciones en filósofos posteriores

Título de la ponencia: Sobre la naturaleza humana: Sexto Empírico critica a Platón

Nombre: Marisa Divenosa (UBA-UNLa)

Resumen:

En este trabajo, y en el marco de este simposio, mi interés es observar la resignificación que realiza Sexto Empírico, en el siglo III d.C., de la concepción de naturaleza presente en Platón. Pero, como el término phýsis es polisémico, tanto en Platón como en Sexto, retomaré aquí sólo uno de sus sentidos: aquel en el que señala lo esencial. El punto de partida será un ejemplo propuesto por el escéptico en los Esbozos Pirrónicos. En el libro II (22), que se ocupa del criterio de verdad, al ocuparse de demostrar la inaprehensibilidad e ininteligibilidad del hombre, Sexto retoma una declaración que el personaje Sócrates realiza, en el marco de la obra platónica, sobre su propia humanidad:

“Pues bien, me parece a mí que ‘el hombre’ al menos según lo expuesto por los dogmáticos-no solo es inaprehensible (akatáleptos) sino además ininteligible (anepinóetos). Así, al Sócrates de Platón le escuchamos admitir expresamente no saber si él es un hombre u otra cosa. Y cuando pretenden establecer el concepto de hombre, primero se enredan en discusiones (diaphonoûsin) y después dicen incluso cosas ininteligibles (asýneta)”.

El pasaje citado, que refiere a Fedro 229e, encuentra un complemento en EP II 28, donde se retoma la caracterización platónica de hombre como bípedo implume y preocupado por cuestiones políticas, pero a la vez como un ente en constante devenir, todo lo cual haría imposible su conocimiento. Sexto alude allí a las características que Platón describe especialmente en el Teeteto 152e-ss. acerca de lo que es, cosa que la interpretación del escéptico parece desconocer.

Es mi intención revisar estos pasajes a la luz de la dinámica que Sexto imprime a su característica desarticulación argumentativa, para observar no sólo que estos textos fueron seleccionados estratégicamente de acuerdo con su método isosthenético, sino que constituirían pruebas -para Sexto- de la naturaleza ambigua del pensamiento de Platón, tal como queda expresado en EP I 221.

Para desarrollarlo, articularé el trabajo en tres momentos: 1. presentación crítica de los pasajes en que S.E. se refiere a lo que Platón caracteriza como ‘naturaleza humana’; 2. revisión de pasajes en que el mismo Sexto define sus concepciones de naturaleza. 3. reconstrucción de las principales estrategias argumentativas escépticas, y presencia de las mismas en la definición de hombre retomada de Platón.

Simposio:

La noción de phýsis en Platón y Aristóteles y sus proyecciones en filósofos posteriores

Título de la ponencia: El vínculo entre phýsis y tékhne en la filosofía de Plotino

Nombre: Malena Tonelli (UBA-UNLP)

Resumen:

En el Velo de Isis (2004), Pierre Hadot ensaya el recorrido histórico, tal como él lo describe, de la noción de “naturaleza” en vista de las fórmulas, imágenes y metáforas que los pensadores de diferentes períodos adoptaron ya “como modelos prefabricados”. Señala que “naturaleza” ha sido entendida usualmente en dos aspectos: como elemento constitutivo de una realidad o bien como proceso de “realización” o génesis. Este segundo aspecto del término ha sido contrapuesto, tradicionalmente y especialmente por Aristóteles, al modo de generación artificial pues el proceso de conformación técnica de algo requiere de un agente externo. Además, el agente debe conocer, tener en su mente, aquello que producirá, de modo que la tékhne implica un conocimiento o un pensamiento, procesos cognitivos ausentes en la generación natural. Antes que Aristóteles, sin embargo, Platón había propuesto una generación demiúrgica del cosmos en el Timeo a partir de una figura que genera lo que deviene al contemplar el modelo inteligible y mediante un razonamiento. El demiurgo, por tanto, llevaría a cabo una tarea técnica –además del propio sustantivo demiourgós, abundan las alusiones a la fabricación artesanal- en la generación de la naturaleza. Como plantea Hadot: “El arte divino está representado míticamente por la figura del Demiurgo que actúa sobre el mundo desde su interior.” Como se ve, la oposición entre phýsis y tékhne, en términos de principio inmanente o exterior, espontáneo o razonado, se presenta algo problemática a la luz de esta lectura de la generación demiúrgica. Este problema de la aparente oposición, a mi juicio, resuena en la metafísica de Plotino. En un gran trabajo sobre el tema, Luc Brisson ha ofrecido buena evidencia para mostrar que phýsis y tékhne se oponen, especialmente por el hecho de que Plotino rechaza de plano que este mundo haya sido generado mediante el cálculo o reflexión. Por mi parte, entiendo que, en función de revisar el modo en que Plotino concibe los elementos en juego, esta oposición puede ser matizada. En la presente ponencia, me propongo analizar las nociones de phýsis y de tékhne en algunos pasajes clave de las Enéadas a la luz de las distinciones de inmanencia-trascendencia, intelecto-razonamiento-reflexión y contemplación-producción para establecer el tipo de vínculo que la naturaleza y la técnica presentan en la metafísica plotiniana.

Simposio:

Contrato social: historia y actualidad

Título de la ponencia: El contrato social como productor de agencia política. Un contrarrelato

Nombre: Macarena Marey (UBA-CONICET)

Resumen:

Estudiar la tradición del contrato social y la familia ampliada de las nociones que la constituyen es necesario porque “contrato” es todavía hoy un centro conceptual de gramáticas e idiomas que seguimos usando en las teorías y en las prácticas políticas y morales, en muchos de nuestros textos filosóficos y en nuestras relaciones interpersonales. Usamos conceptos contractuales para hablar de justicia, de amor, de amistad, de trabajo, de familia, incluso de nosotras mismas. Hacemos pactos y promesas, nos auto-obligamos, con solemnidad y bajo el presupuesto de que estos actos son voluntarios y generan como un fiat esa norma que estaba faltando para coordinar una situación problemática o una solución moral en medio de negociaciones que llegaron a un impasse. Hacemos esto con mayor frecuencia de la que somos conscientes. Y con mayor frecuencia aún se abusa del concepto de consentimiento para ocultar asimetrías e injusticias estructurales. Hay quienes viven como si los contratos de esclavitud fueran metafísicamente posibles más de 250 años después de la crítica rousseauiana a la alienación unilateral. La cuestión es no sólo por qué lo hacemos sino si hacemos bien o mal en pensar y vivir muchas de nuestras relaciones (personales, políticas, laborales, sexuales) en términos de contratos, qué capacidad explicativa tiene este hecho de que lo hagamos respecto de las injusticias y opresiones que estructuran nuestras relaciones y si este dato nos abre salidas emancipadoras.

En este trabajo, me interesa retomar la tradición moderna del contrato social para contraponerla a lo que, considero, es la marca distintiva de su reapropiación contemporánea: la idea de consentimiento como fuente principal de normatividad. Tras presentar unas críticas a la viabilidad del consentimiento, quisiera proponer que vale la pena rescatar una vieja idea del contrato social como productor de agencia política. El contrato social no es tanto voluntario como productor de agencia política y se instancia de manera emancipatoria cada vez que un colectivo hasta entonces excluido toma protagonismo político. Consciente de la problematicidad de proponer una lectura no-consensualista del contrato, intentaré darle sentido a partir de elementos políticos kantianos.

Simposio:

Contrato social: historia y actualidad

Título de la ponencia: Tensiones conceptuales y prácticas entre el contrato social y la democracia. De la teoría política moderna a los usos políticos contemporáneos

Nombre: Gabriela Rodríguez Rial (UBA-CONICET)

Resumen:

Recientemente en el discurso político ha reaparecido la noción de contrato social como una alternativa entre el consenso vacío de contenido y la asimilación de la política con un conflicto radical donde no hay adversarios sino enemigos moralmente reprobables. Para salir de este dilema parecen insuficientes tanto las instituciones del Estado liberal de Derecho, que han sido colonizadas por poderes indirectos contra-mayoritarios, como la sustitución de la concepción bélica de la política por un agonismo como plantea Chantal Mouffe.

Según los usuarios políticos el contrato social que necesita la democracia argentina es algo más “profundo y rotundo” que un gobierno de unidad nacional o un acuerdo social y económico. Es “un nuevo y verdadero contrato social con derechos pero con obligaciones cuantificables, verificables, y sobre todo exigibles y cumplibles. Un contrato que abarque no sólo lo económico y lo social sino lo político y lo institucional. Hay que volver a ordenar todo, pero no en el viejo orden, sino en algo nuevo, mejor de lo que tuvimos”

Para entender cómo un nuevo contrato social puede operar en democracias del siglo XXI esta ponencia propone hacer un recorrido por las teorías modernas del contrato social, a partir de los postulados de algunos de sus referentes más canónicos (Thomas Hobbes, Jean Jacques Rousseau e Immanuel Kant), en dos momentos. Primero, se va abordar la relación entre el contrato y la democracia originaria y analizar los conceptos de libertad (republicana y liberal) que se ponen en tensión cuando se definen el derecho a la ciudadanía y los derechos inalienables que caracterizan el individualismo jurídico moderno. Segundo se va enfrentar, en este caso centrándose especialmente en el capítulo III del libro II de El Contrato Social de Jean Jacques Rousseau el problema política que implica para una concepción pluralista de la democracia la voluntad monista del pueblo. ¿El pueblo siempre quiere o puede no querer? ¿El pueblo es uno o está dividido en humores maquiavelianos o en partes (con parte y sin parte) como plantea el Jacques Rancière? ¿Cuál es la pasión que lo mueve: la soberanía o la no dominación?

En conclusión, se propone una breve “historia conceptual” del contrato social moderno para interrogar un problema político contemporáneo en clave teórico política.

Simposio:

Contrato social: historia y actualidad

Título de la ponencia: De Bartolomé de las Casas a Waman Puma de Ayala: cuidado del otro y contrato político

Nombre: Diego Fernández Peychaux (UBA-IIGG-UNPAZ)

Resumen:

En la presente ponencia busca evidenciar el vínculo singular entre la noción de derechos humanos de la escolástica española y la noción de contrato político. Así, por un lado, se describirá cómo de la noción de “derechos humanos” que despliega Bartolomé de las Casas en 1552 se infiere, no ya una simple tolerancia negativa del otro “bárbaro”, sino la plena responsabilidad que obliga ética y políticamente y, en consecuencia, se exige un diálogo intercultural como prolegómeno necesario e imprescindible del contrato político. Ahora bien, por otro lado, se argumentará que una vez Waman Puma de Ayala recupera al Tratado de las doce dudas (1564) de De las Casas en su Nueva Corónica y Buen Gobierno (1613) como sustrato de su argumento contra la conquista, dicho imperativo se mestiza y transfigura. Tal como ha señalado Silvia Rivera Cusicanqui, los espacios de articulación entre lo distinto y antagónico pierde una lógica teleológica y adquiere la dinámica de la pluralización contingente.

Simposio:

Contrato social: historia y actualidad

Título de la ponencia: Democracia y pacto social: una relación conflictiva. Acerca de la lógica de la representación de Hobbes a Rousseau

Nombre: Elías Palti (UBA-CONICET)

Resumen:

En una serie de estudios recientes, Richard Tuck sostiene un punto de vista novedoso y provocador acerca de la filosofía política de Hobbes. Contrariamente a la visión establecida, Tuck afirma que el Leviathan es el texto fundacional de la democracia moderna. Su hipótesis se sostiene en el supuesto de que el origen de la misma se encuentra en la distinción que establece allí Hobbes entre soberanía y gobierno. Es esta distinción, afirma, la que permitiría elaborar un concepto de democracia que rompe con la vieja teoría de las formas de gobierno recibida en Occidente a través de la Aristóteles y dentro de la cual se inscribía todo el debate filosófico político hasta el momento y trasladar la cuestión a otro terreno dentro del cual podría asociarse entonces la democracia al principio de la soberanía popular. Según busca demostrarse aquí, si bien la visión de Tuck presenta una serie de problemas, e incurre en una serie de anacronismos que hacen insostenible textualmente su tesis, la misma abre la posibilidad para desarrollar perspectivas novedosas y sugerentes acerca de las relaciones entre los conceptos de soberanía y representación en la tradición pactista de los siglos XVII y XVIII.

Simposio:

Contrato social: historia y actualidad

Título de la ponencia: El exeundum ético y la analogía política en La Religión de Kant

Nombre: Noelia Eva Quiroga (UBA)

Resumen:

En la Tercera Parte de La Religión dentro de los límites de la Mera Razón Kant presenta, respecto de la tradición del contractualismo moderno, la originalidad de proporcionar en paralelo al estado de naturaleza jurídico, un estado de naturaleza ético y a la comunidad política, una comunidad ética. El corazón de la llamada “analogía política” consiste en que así como debemos abandonar el estado de naturaleza jurídico para conformar un estado civil político, de la misma manera debemos abandonar el estado de naturaleza ético para conformar un estado civil ético. Pero esto no deja de ser problemático, dado que existen diferencias fundamentales entre la ética y el derecho por las cuales no se puede establecer una analogía completa, sino más bien una cierta analogía. Dado que Kant no expone una argumentación detallada de ello, reponer esta argumentación será nuestro trabajo aquí para clarificar en qué sentido se habla de una analogía en el texto de Religión. Para dicho objetivo me centraré en la reconstrucción del argumento del exeundum ético, a partir del cual podremos ver las diferencias con el planteo político de Kant. En dicho marco se examinará comparativamente el estado de naturaleza ético y jurídico, los deberes que justifican el exeundum ético y jurídico, y el “carácter social” de la unidad ética y política, todo lo cual nos dará el sentido propio de la analogía.

Simposio:

Contrato social: historia y actualidad

Título de la ponencia: La comunidad política del Nuevo Mundo: una lectura a contrapelo de Mártir de Anglería

Nombre: Lucía Carello (UBA)

Resumen:

En este trabajo nos proponemos reconstruir la lectura que Pedro Mártir de Anglería realiza de la vida en América en los momentos previos a la colonización, destacando la relevancia de la resistencia femenina. La puesta en diálogo entre las “Crónicas del Nuevo Mundo” de Anglería y las reflexiones que Silvia Federici dedica a la comunidad religiosa femenina Taki Ongoy, permiten observar la constitución de vínculos políticos y sociales propios de las comunidades americanas precolombinas. Tales vínculos, sostenidos sobre la base de la autonomía femenina y la igualdad de género, ponen en tensión en primer lugar la noción contractualista de Estado, como forma política que, en última instancia, garantiza la libertad de los sujetos. En segundo lugar, señala los límites en que esta tradición concibe al sujeto y al pueblo, interpretados siempre en términos eminentemente masculinos. Por último, permite desarticular la idea de que la llegada de los europeos a América promueve un orden político y social en un contexto de “desorden”. La constatación de dichos vínculos políticos y sociales en la América precolombina autoriza a hablar de un orden político que no solo prescinde de la autoridad estatal moderna, sino que establece una comunidad en la cual hombres y mujeres gozan de un mismo estatuto y ejercen su libertad política de manera autónoma.

Simposio:

Contrato social: historia y actualidad

Título de la ponencia: Estar entre el Commonwealth y el Leviatán: consentimiento y conformación del Estado en Hobbes

Nombre: Julia Rabanal (UBA)

Resumen:

En el Leviatán de Hobbes el consentimiento juega roles de importancia fundamental en la transferencia del derecho natural y en la autorización, en la sumisión al conquistador o renuncia a la política de “la violencia del primer golpe” (Rex Martin, 1980), y en la generación de la obligación política (Patrick Riley, 1973). Más allá de sus múltiples usos, el consentimiento es el medio por el cual se autoriza a aquel representante de la persona de todos para hacer uso de la fuerza y el poder a fin de alcanzar la paz y la seguridad, motivo por el cual los hombres abandonan el estado de naturaleza. Según Rex Martin, en el estado de guerra el consentimiento no puede tener lugar dado que significaría negar los medios por los cuales se busca la autopreservación y se escapa a la muerte violenta, entre otras razones. Aun así, podemos encontrar menciones de este concepto con anterioridad a la institución del Estado: en primer lugar, en el capítulo 16 donde Hobbes refiere a la reducción de la multitud de hombres a una sola persona, y en segundo lugar, en el capítulo 17 donde las voluntades de todos los que integran la multitud se disponen a ser reducidas a una sola voluntad. Esto pondría de manifiesto no sólo la necesidad de revisar aquellos lugares donde tradicionalmente aparece el consentimiento, sino que además arrojaría luz sobre un uso velado del concepto como medio a través del cual se podrían discernir momentos diferentes de aquello que llamamos “Estado”: siguiendo a Quentin Skinner (1999, 2007), entiendo a la multitud en los términos de que cada hombre dio su particular autorización a un representante común, como la persona llamada “Commonwealth”, mientras que la persona “generada” tras la unión de la multitud, cuando ya se efectuó el pacto y con él la transferencia o abandono del poder y la fuerza que posee cada hombre, recibe el nombre de “Leviatán” o Dios Mortal.

Teniendo en cuenta la anterior distinción, en este trabajo me propongo analizar el lugar que ocupa el concepto de consentimiento en los capítulos 16, 17 y 18 del Leviatán. Sostendré que el consentimiento tiene un rol activo en lo tocante a la formación del “Commonwealth”, mientras que en lo referido a la del “Leviatán” juega un rol pasivo.

Simposio:

Contrato social: historia y actualidad

Título de la ponencia: ¿Tácito o explícito? Un rodeo sobre el consentimiento y la sexualidad a partir de John Locke

Nombre: Luca Zaidan (UBA) Mair Williams (UBA)

Resumen:

Este trabajo se propone analizar la noción de consentimiento en las representaciones contemporáneas de la sexualidad a partir de la obra de John Locke. Para eso, rastrearemos primero las conceptualizaciones de consentimiento en los trabajos de John Locke. Luego, analizaremos distintos discursos contemporáneos sobre las relaciones y prácticas de la sexualidad, a partir de los aportes de Paul B. Preciado, Carole Pateman y Judith Butler, con el objetivo de analizar de qué manera los conceptos de voluntad, libertad, decisión y obediencia influyen en y son reapropiados por un corpus teórico crítico del liberalismo. Finalmente, reflexionaremos en torno a las posibilidades de reestructuración de las relaciones sexuales entre los individuos, en el marco de las democracias liberales y neoliberales en la actualidad, así como en la posibilidad que los mismos detentan de entablar nuevas prácticas de resistencia.

Simposio:

Contrato social: historia y actualidad

Título de la ponencia: Necesidad, potencia y estado: Spinoza y la política de la transindividualidad

Nombre: Antonio David Rozenberg (UBA)

Resumen:

Étienne Balibar (1993) leyó Spinoza bajo el concepto de transindividualidad para poder demostrar que no había que reducir sus categorías teórico conceptuales a las de un modelo argumentativo individualista y tampoco holista. En su desarrollo recupera la idea de que para poder llegar a ser siempre es posible a partir de que todos los individuos lleguen a ser también. Siendo todos los individuos modos finitos de la sustancia, la convivencia se vuelve necesaria y, en relación causal, la construcción de un estado se corresponde a un aumento de potencia o de capacidad actuar. Es por eso que, en los tiempos que corren, donde la despotenciación del derecho natural mediante la decreciente autonomía de los ciudadanos, es preciso abordar los conceptos que rodean la relación entre aquellos res singulares y su realización del conatus, que depende estrictamente de esa necesidad relacional. Este trabajo, por ende, se propone abordar esa necesidad en relación entre los individuos para así poder ver los desafíos, dificultades y problemas de una concepción de la política que implique la inclusión de TODOS, siendo esto un desafío tanto electoral, pero sobre todo un problema político de primera categoría. Para ello se analiza la necesidad de otros en relación a conceptos clásicos de la teoría política moderna (estado, orden, autonomía) que sirven de soporte para un análisis contemporáneo.

Simposio:

Contrato social: historia y actualidad

Título de la ponencia: Libertad natural en una versión renacentista del pacto social

Nombre: Martín D'Ascenzo (UBA)

Resumen:

En el capítulo catorce del libro segundo de *De Concordantia Catholica* Nicolás de Cusa ofrece una particular versión del pacto social. La terminología de los pasajes importantes de este capítulo es sorprendentemente moderna. La mención de la libertad natural, derecho natural, elección, y consenso subjetivo aparecen articulados de un modo muy original. La libertad natural de los hombres es un argumento en favor del carácter electivo de las personas que deben ocupar los cargos gubernativos. La forma que debe adoptar un régimen legítimo no es el producto del artificio humano sino de la voluntad divina que desciende bajo la forma de la concordancia articulando la multitud de los súbditos en la conformación de una totalidad orgánica que permite la correcta realización de los fines últimos de las instituciones tanto del poder temporal como del espiritual. Estos conceptos referidos a la consideración de la legitimidad de los órdenes políticos temporales aparecen junto a los conceptos de protección, obediencia y representación. La persona pública representa la *communitas* o *populus* a su cargo pero no agota el ser de los que están bajo su jurisdicción. En este trabajo ofreceremos una aclaración de los mismos en un contraste con la tradición contractualista con la que difiere en puntos fundamentales.

Simposio:

Contrato social: historia y actualidad

Título de la ponencia: Imagen de la democracia en la teoría política de Thomas Hobbes

Nombre: Julián A. Ramírez Beltrán (IIGG)

Resumen:

En el presente trabajo se expone un problema intrínseco a la generación del cuerpo político organizado mediante las pasiones: la tensión entre la imagen, la palabra y la acción al interior del Leviatán (1651). Ya que en la filosofía política hobbesiana, el orden político y en la construcción de la representación se construyen desde las imágenes, se propone abordar la teoría del acto icónico (Cfr. Bredekamp, 2017) como una herramienta metodológica que permita visibilizar las funciones performativas de las imágenes del poder y de la rebelión en la obra hobbesiana.

En primer lugar, se repone el énfasis en los actos ilocutorios en la propuesta metodológica de la escuela de Cambridge y su posición respecto al estatuto de la imagen (i.e. análisis del frontispicio del Leviatán y posibles contrastes con la función social de la imagen en el siglo XVII). En segundo lugar, se expone el desplazamiento de la metodología de la historia del arte hacia una teoría del acto icónico, con vistas a analizar las implicaciones de la imagen sobre la

política y la acción. Finalmente, se propone dilucidar ¿Cuál es el sentido de la imagen en la teoría política de Thomas Hobbes? ¿De qué manera se expone la relación entre imagen de poder e imagen de rebelión en la formulación teórica del Estado? Con ello se busca indagar si el estatuto de la imagen al interior del Leviatán es condición sine qua non para pensar la política.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: La revancha de los objetos. Apuntes sobre algunos aspectos de inter-objetividad.

Nombre: Diego Parente (CONICET-UNMdP)

Resumen:

En el marco abierto por el giro ontológico en ciencias humanas y sociales, la filosofía de la técnica enfrenta varios desafíos relevantes. Uno de ellos consiste en reevaluar el rol otorgado a las cosas materiales en dicho ámbito disciplinar. Si bien habitualmente son pensadas como "productos" humanos dotados de "significado" o "funciones" a través de acciones intencionales humanas, hay una dimensión material y, en cierto modo, inmanente de las cosas que escapa a su remisión a representaciones, intenciones o proyecciones humanas. La interobjetividad, esto es, el plexo de relaciones inter-cósicas, es uno de los problemas involucrados en este movimiento. Este trabajo apunta a realizar una exploración de algunas posibilidades teóricas alrededor de este concepto.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: Las limitaciones de la filosofía Heideggeriana de la tecnología

Nombre: Luciano Mascaró (CONICET, UBA, ANCBA-CEF)

Resumen:

Este trabajo se propone responder una pregunta: ¿hasta qué punto se puede utilizar la filosofía de Heidegger para discutir temáticas de filosofía de la técnica?. Por medio de contrastaciones de los dichos de Heidegger con los resultados de los estudios de diversas ciencias empíricas, la investigación mostrará una serie de limitaciones en el rango de aplicación de los principios, específicamente, del Heidegger posterior a los años '30. Por esta vía buscamos explicitar un hecho conocido pero no muy frecuentemente mencionado: las afirmaciones del segundo Heidegger acerca de la técnica se realizan con independencia de investigaciones empíricas y estudios de casos, puesto que su interés es ontológico y no historiográfico o arqueológico. Esto representa una limitación si se intenta utilizar su filosofía para estudiar cuestiones asociadas a la estructura de los objetos técnicos concretos. En el desarrollo de este trabajo se hará evidente que los intentos de contrastación con datos obtenidos de estudios historiográficos o ingenieriles resultan infructuosos en la búsqueda de inconsistencias en el sistema heideggeriano. Esta situación irá haciendo cada vez más manifiesto que Heidegger (específicamente, después de la Kehre de los años '30) no es un pensador de la estructura material, el funcionamiento mecánico, ni los fenómenos fisicoquímicos que operan en los objetos técnicos concretos. El hecho de que el autor alemán no haya intentado un estudio empírico ingenieril de objetos técnicos, no nos impide a nosotros rastrear las consecuencias de una contraposición del tipo que aquí intentamos. El resultado de nuestro ensayo será la indicación del verdadero rango de acción y relevancia temática de las afirmaciones de Heidegger acerca de los objetos técnicos, y en un sentido más general, la determinación del papel metodológico que ocupan los ejemplos en el contexto de la obra heideggeriana.

Para realizar esta tarea nos concentraremos en una serie de menciones de objetos técnicos que aparecen en distintos puntos de la obra heideggeriana; específicamente, nos ocuparemos del puente ("Construir, habitar, pensar") la copa sacrificial y la planta hidroelectrica ("La pregunta por la técnica"), la jarra (conferencia "La cosa"), el templo griego ("El origen de la obra de arte"), la máquina de escribir ("Parménides"), y el martillo ("Ser y Tiempo"). Serán estos dichos los que contrastaremos con los resultados de investigaciones científicas, a fin de explicitar el justo ámbito de aplicación de las expresiones de Heidegger y

su proyecto.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: Infancia y experiencia: una aproximación entre los programas educativos de Dewey y Simondon

Nombre: Emiliano Campoamor (UNRC-UPC)

Resumen:

A fines del siglo XIX y principios del XX surge una corriente en pedagogía conocida como Escuela Nueva o Escuela Activa que buscó oponerse desde sus fundamentos y métodos a la forma pasiva y rígida de la educación tradicional. Uno de los principales pioneros de este movimiento fue el filósofo John Dewey, quien desde su posicionamiento pragmatista apuntaló las bases de una nueva pedagogía que él consideraba progresista y que propugnaba quitar la fuerte impronta externalista de la educación, consagrada al maestro y su autoridad, para hacer eje en una educación que tuviera en consideración la subjetividad e individualidad del alumno. Estas reflexiones tuvieron su reflejo en la Europa de las guerras a través de los aportes de pedagogos como Maria Montessori u Ovide Decroly, particularmente en Francia hicieron pie en el Cercle de recherche et d'action pédagogiques, un centro que entre varias actividades contaba con una publicación conocida como los Cahiers pédagogiques. Esta publicación fue el eje de diversas polémicas en torno a una reforma educativa que quería llevarse a cabo en la Francia de la pos-guerra, donde un joven Gilbert Simondon tendría un papel activo en la discusión sobre los fundamentos de dicha reforma. El objetivo de este trabajo es rastrear algunas nociones de educación e infancia presentes en los aportes de Simondon a la mencionada polémica y relacionarlos con la visión pedagógica y filosófica de J. Dewey. Esto permitiría situar la oferta pedagógica de Simondon en un marco que, dentro de los márgenes de la filosofía de la educación, aparece como más desarrollado y fundamentado otorgándole así un sólido sustento teórico-pedagógico que permita recuperar y actualizar hoy sus aportes. En especial, aquella noción sobre la alienación presente entre individuo humano e individuo técnico que Simondon denunciaba hace ya casi 70 años y que nunca fue valorada en todo su peso. Hoy, ante la creciente algoritmización de la realidad se nos vuelve urgente comprender los fenómenos técnicos, la infancia y la educación pueden ser un lugar más que relevante para hacer foco y Simondon tenía algunas buenas ideas sobre ello.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: ¿Hay novedad en las nuevas tecnologías? Acercamiento a un debate de tecnopolítica feminista

Nombre: Aldana D'Andrea (UNRC)

Resumen:

Judy Wajcman en su libro *El Tecnofeminismo* (2006) ofrece una lectura constructivista, social y feminista de la tecnología. En tanto producto tecnosocial, la tecnología es siempre un fenómeno maleable y abierto y, por lo tanto, goza de flexibilidad interpretativa. Es precisamente este carácter contingente y no necesario de cualquier tecnología y evolución tecnosocial lo que lleva a Wajcman a negar la discontinuidad entre las nuevas y las viejas tecnologías y a negar también el carácter inherentemente emancipador que algunas corrientes feministas, en particular el ciberfeminismo, le adscriben a las primeras: “no se trata de un espacio que sencillamente han abierto las nuevas tecnologías (...) es una característica de las redes sociotécnicas existentes, más que una simple posibilidad que brinda la nueva tecnología en sí misma” (p. 86). El planteo final de la autora destaca que su perspectiva muestra que la política feminista sigue siendo tan necesaria como en épocas de antiguas tecnologías: “Esto hace que la política feminista sea a la vez posible y necesaria” (p. 193).

Si bien acordamos con una interpretación no determinista de la técnica, y en tal sentido apoyamos la necesidad -y urgencia- de una política feminista en torno a ella, nos interesa problematizar el planteo de Wajcman respecto a su insistencia en la negación de una potencialidad específica de las nuevas tecnologías. Específicamente, nos interesa explorar el planteo feminista y posmoderno de Haraway en su *Manifiesto para Cyborgs* ([1991] 2018) respecto a lo que ella llama las máquinas cibernéticas. De acuerdo a Haraway, estas nuevas máquinas suscitan ciertas rupturas limítrofes ontológicas y epistémicas (humano/animal, animales-humanos/máquinas y físico/no físico), y es precisamente la transgresión y confusión de fronteras lo que habilita a la autora a pensar la potencialidad política del cyborg posmoderno. Desde esta óptica pretendemos discutir, no la potencialidad inherentemente emancipatoria de las nuevas tecnologías, sino las potencialidades políticas que ofrece la técnica actual a partir de los replanteos ontológicos y epistémicos que favorece. Nuestra tesis es que negar la novedad técnica en términos absolutos, no debería implicar la negación a explorar particularidades y potencialidades en términos relativos. No se trata tanto de dar una respuesta acabada y definitiva al problema planteado, sino más bien un acercamiento a la discusión sobre si lo que llamamos nuevas tecnologías ofrecen alguna

novedad para la política en general y la política feminista en particular.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: Anti-Protágoras: el hombre no es la medida de todas las cosas

Nombre: Javier Blanco (UNC)

Resumen:

Entender el mundo digital, la manera en que las redes informáticas constituyen hoy el mundo y generan las condiciones de posibilidad de las subjetividades, es uno de los principales desafíos conceptuales del presente. Las llamadas “inteligencias artificiales” introducen novedades importantes en las más diversas áreas de la sociedad, la política y la cultura. Parece necesario construir otro medio técnico, u otra relación con él, que favorezca la des-automatización y el pensamiento reflexivo. Limitar el uso de estos programas o directamente interrumpirlo, como proponen por ejemplo el colectivo Tiqqun o más recientemente Eric Sadin, es una tentación común pero poco promisoria. Buscar un afuera del mundo algorítmico, lo “incalculable” como aquello que pudiera escapar al procesamiento de datos, a la repetición, y funcionar como impulso a la amenazada creatividad humana parece infructuoso, pero es, como trataremos de justificar en la charla, sobre todo innecesario.

Puede leerse la frase del título en diversas claves: feminista, anti-especista, posthumana, orientada a objetos, cognitivista, cibernética, o muchas otras. La postulamos aquí como principio estratégico de re- construcción de las condiciones para el conocimiento como emancipación, para la superación de la intersubjetividad como fundamento social y el inicio de un pensamiento interobjetivo, que de cuenta de las cada vez más ricas mediaciones técnicas como constitutivas de mundos, también humanamente habitables.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: Los estándares como artefactos

Nombre: Diego Lawler (CONICET-SADAF)

Resumen:

El mundo artificial es un mundo con un sentido esencialmente normativo (Vega y Lawler, 2005). Se trata de un mundo ordenado, regular y estable. Una plétora de prácticas tecnológicas orientadas a fines y altamente regladas producen y reproducen este mundo. Cualquier trozo de la vida cotidiana muestra estas características del mundo artificial. Considérese un caso muy sencillo, por ejemplo, un objeto artificial tan extendido como una caja de sopas individuales de arvejas Knorr. La caja tiene una dimensión particular para albergar cinco sobres; cada uno de los sobres contiene una porción que representa 45 calorías, estimadas sobre la base de la ingesta de 2000 calorías diarias; la caja describe los ingredientes de cada sobre así como su información nutricional estimada en porcentajes de calorías, azúcares, grasas totales, grasas saturadas y sodio; a su vez se indica el modo de preparación, restringiendo su empleo a una taza mediana para evitar la pérdida de calor; la caja lleva una nota donde se informa que el insumo principal, a saber, las arvejas, han sido cultivadas respetando los principios de la agricultura sustentable para preservar su calidad y su sabor. En el envase se presenta a su vez el modo ideal de preparación de la sopa, prescribiendo la secuencia de pasos que el consumidor debe dar, e incluso, se sugiere cuándo es el momento ideal para beberla: “un rato antes de las comidas”, “antes de empezar a estudiar” y “mientras revisas tus mails”, orientando así el consumo del producto a un público especialmente identificado por las actividades señaladas; finalmente, prohíbe su consumo a menores de un año de vida por su contenido en nitratos.

Este ejemplo pone en evidencia que todos los objetos artificiales y sus partes son diseñados y producidos en función de criterios extendidos y compartidos al interior de una práctica tecnológica. De hecho, la existencia real de este objeto depende de la satisfacción de un conjunto de constreñimientos que están presentes desde el cultivo de las arvejas hasta el modo de su preparación para el consumo, pasando por la satisfacción de las exigencias que impone el sistema nacional de control de alimentos. Pero no solo eso; la experiencia misma del usuario está regimentada, a saber, están normalizadas sus condiciones de uso actual y potencial -por ejemplo, se prohíbe su ingesta a menores de un año de vida.

Los estándares definen la realidad en la cual vivimos. Recientemente, Busch (2011) se ha referido a los estándares como artefactos que no solamente introducen especificaciones técnicas para la reproducción del mundo artificial, sino como introductores de

especificaciones ontológicas; artefactos que de hecho dan forma a nuestro mundo, operando como agentes que enhebran y bloquean decisiones y acciones -abren y cierran posibilidades prácticas de transformación del mundo, regimentando las condiciones bajo las cuales tiene lugar la reproducción social de la vida humana. Busch los denomina: “recetas para la construcción de realidades” (2011). Crean realidades materiales al producir configuraciones de personas y cosas; al mismo tiempo, reorganizan y reestructuran nuestras conductas hacia otros seres humanos y hacia los objetos que pueblan nuestras cotidianidad. Sin embargo, a pesar de su ubicua presencia, los estándares ejercen una gobernanza invisible. Si bien son objeto de decisiones políticas y conflicto de intereses, una vez que se introducen en la sociedad, en tanto que esqueletos del mundo artificial, están cubiertos por la carne y los tejidos de las prácticas humanas; visibles pero ocultos entre las cosas y nuestras interacciones. De este modo, nuestra vida cargada de objetos y procesos tecnológicos está conformada y normativamente entramada por los estándares (Thévenot, 2009).

Esta presentación se compone de tres secciones. En la primera sección reviso el estado del arte sobre el tratamiento de los estándares y la estandarización. Analizo cómo se comprende habitualmente a los estándares y a la estandarización con el propósito de preparar el terreno para introducir la idea de que los estándares son artefactos que deben ser interpretados en un doble papel que desempeñan, a saber, como andamios y como cemento del mundo artificial. En la segunda sección presento un conjunto de características que pueden atribuirse a los estándares en tanto que artefactos que satisfacen esa doble función. La identificación de esas propiedades está inspirada en la caracterización general de los artefactos defendida por Broncano (2012). Estas características se organizan alrededor de los artefactos en su condición de operadores de posibilidades, articulando una trama de prácticas humanas de carácter intencional, normativa y productora de significados. Finalmente presento unas conclusiones que apuntan hacia la contribución que puede realizar la filosofía de la tecnología sobre los estándares y la estandarización.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: Cibernética y posthumanismo: cómo la reificación de la información disolvió la cuarta discontinuidad

Nombre: Daniel Bergamaschi (UNMdP)

Resumen:

Un tópico que ha sido recurrente para la antropología y la tradición filosófica en general, es la búsqueda por la especificidad o centralidad de lo humano con respecto a los demás seres vivos y entes que pueblan el universo. Desde el Renacimiento y también a comienzos del siglo XX, tal especificidad y centralidad se vio reducida a la determinación de uno o varios rasgos, que cumplieran el rol de esencias que permitían trazar límites muy claros entre aquello que es propio de los seres humanos y aquello que, por el contrario, también se encuentra presente en las demás entes del cosmos. Esta determinación dio a luz a conceptos discontinuistas a partir de los cuales se postulaba una diferencia y centralidad radical entre lo humano y lo no-humano. Tales conceptos pueden resumirse en una serie de cuatro oposiciones o discontinuidades: 1) entre lo celestial y lo terrenal 2) lo humano y lo animal 3) lo irracional y lo racional 4) el humano y la máquina (Maszlich 1993). Estas rupturas fueron disolviéndose en sucesivas etapas que se corresponden con el avance de los descubrimientos y teorías científicas. Nicolás Copernico y su heliocentrismo para la primera discontinuidad, Charles Darwin y la teoría de la evolución para la segunda; y Sigmund Freud y la teoría del inconsciente para la tercera. En este trabajo abordaremos la crítica a la cuarta discontinuidad a partir de las posiciones antropológicas posthumanistas (Braidotti 2015, Haraway 2018, Hayles 1999, etc). Nos centraremos específicamente en el papel que ha jugado la ciencia de la cibernética (Wiener 1985) al disolver la diferencia entre el ser humano y las máquinas, al mismo tiempo que su teoría de la información asentó toda las posibilidades del pensamiento posthumanista posterior (Hayles 1999). Nuestra tesis principal sostiene que la disolución de la cuarta discontinuidad fue dada por la reificación del concepto de información que permitió destruir la unión entre los conceptos de corporalidad e identidad. Concebir la información como un reino separado de la materialidad permitió que sea posible pensar operaciones de transferencia y procesamiento de información en materiales no biológicos y no circunscriptos al cuerpo humano . La noción de que una máquina pueda pensar ya no resulta para nada ajena al mundo científico (Licklider 1990). Al mismo tiempo, provocó que la noción de límite entre un cuerpo y su medio externo fuera cada vez más difícil de sostener, a consecuencia de que, de acuerdo al paradigma cibernético, la realidad se presentaba como sistemas de procesamiento y transmisión de información

interconectados, donde los límites materiales no indicaban el final de un proceso o sistema.

Bibliografía: • Braidotti, Rosi (2015) *Lo Post-Humano*. Barcelona, España, Gedisa. • Broncano, Fernando (2009) *La Melancolía del Ciborg*. Barcelona, España, Herder Editorial. • Clark, Andy (2003) *Natural Born Cyborgs*. Oxford, Estados Unidos, Oxford University Press. • Clark, Andy (2008) *Supersizing the Mind*. Oxford, Estados Unidos, Oxford University Press. • Clark, Andy (2016) *Surfing Uncertainty*. Oxford, Estados Unidos, Oxford University Press. • Fisher, Mark (1999) *Flatlines Constructs*. New York, Estados Unidos, Exmilitary Press. • Haraway, Donna (2018) *Manifiesto para Cyborgs*. Mar del Plata, Argentina, Letra Sudaca Ediciones. • Hayles, Katherine N. (1999) *How We Became Posthuman*. Chicago, Estados Unidos, University of Chicago Press. • Licklider, J. C. R. (1990) *Man-Computer Symbiosis*. Palo Alto, Estados Unidos, Systems Research Center • Licklider, J.C.R. y Taylor, Robert W. (1990) *The Computer as a Communication Device*. Palo Alto, Estados Unidos, Systems Research Center • Mazlish, Bruce (1993) *The Forth Discontinuity. The Co-Evolution of Humans and Machines*. Londres, Reino Unido, Yale University Press. • Wiener, Norbert (1985) *Cybernetics or Control and Communication in the Animal and the Machine*. Cambridge, Estados Unidos, M.I.T Press.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: La relación entre la técnica y el trabajo en Simondon y Marx

Nombre: Francisco Casadei (UNMdP)

Resumen:

La recuperación de la obra de Gilbert Simondon ha posicionado a este singular pensador como un interlocutor indispensable a la hora de abordar temas sensibles a las discusiones filosóficas contemporáneas. Dentro del amplio horizonte de comentarios y lecturas disponibles, muchas de las cuales están en plena gestación, encontramos en particular las reflexiones de distintos filósofos que se han dedicado a indagar las posibles relaciones entre Simondon y Karl Marx. Debemos tener en cuenta que el cruce entre ambos pensadores no es un fenómeno reciente ya que podemos remontarnos hasta 1964, año en el cual Herbert Marcuse publica *El hombre unidimensional*. En este libro Marcuse recurre a *El modo de existencia de los objetos técnicos* de Simondon para fundar la posibilidad de transformar radicalmente la tecnología en consonancia con una orientación política emancipadora. Contando con este antecedente, que se prolonga en la labor teórica de Andrew Feenberg, también deben ser tenidos en cuenta los trabajos de Etienne Balibar y de Paolo Virno, los cuales, principalmente, se han centrado en las dimensiones políticas de las nociones de individuación y de transindividualidad. En todos estos casos, la perspectiva privilegiada es la de un trabajo de combinación y complementación que crea un espacio de problemáticas comunes y de afinidades conceptuales entre Marx y Simondon. Ambos son pensadores que enfatizaron singularmente la importancia de la génesis y de los procesos materiales, del despliegue de lo abstracto en su pasaje a lo concreto, de la acumulación de tensiones que demandan resoluciones innovadoras y síntesis parciales, de la continuidad y la discontinuidad, de las dimensiones temporales y los acontecimientos históricos. Sin embargo, el encuentro fructífero y productivo entre Marx y Simondon no debería olvidar las diferencias fundamentales que existen entre ambos. Algunos de los desacuerdos fueron directamente explicitados por Simondon en su intento constante de alejarse del modelo dialéctico de pensamiento y, por lo tanto, del esquema hilemórfico que rige la comprensión de la génesis de los objetos técnicos. Sin embargo, las diferencias evidenciadas por Simondon no erradican completamente las afinidades que lo llevan a una posición ambivalente en relación a la obra de Marx. En primer lugar, se expondrá la crítica que Simondon realiza al modelo hilemórfico y al trabajo como actividad esencialmente alienante. En segundo lugar, se analizará el modo en que Marx concibe el trabajo, la realidad técnica y su articulación mutua en la época de la industrialización moderna. Por último, se

elaborarán una serie de apreciaciones sobre la relación entre Simondon y Marx para captar algunas líneas fructíferas de investigación que su contraste y su posible complemento pueden abrir.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: En el estudio de Bucéfalo: figuras histórico-naturales en la obra de Walter Benjamin

Nombre: Ernesto Román (UNMdP)

Resumen:

En el presente trabajo nos gustaría explorar algunas figuras que proliferan en la obra de Walter Benjamin en torno a la idea de Naturaleza (Natur). Si el filósofo y crítico literario berlinés ha sido consagrado como uno de los pensadores del siglo XX que con mayor habilidad ha penetrado en el nervio metafísico del concepto de la historia; nos gustaría sostener que en su obra existe también otra senda, quizá más subterránea pero no por eso menos decisiva, en la cual Benjamin se nos presenta como un pensador de la naturaleza. Esta filosofía se desarrolla a igual distancia del idealismo de la Naturphilosophie moderna y del positivismo cientificista, no se concibe ni como una epistemología de las ciencias ni como una teoría sistemática de la totalidad de lo natural, sino que, tomando a la literatura como su fuente primaria, más bien nos presenta una serie de imágenes dialécticas (Dialektikbild) donde el concepto de naturaleza se ilumina con colores siempre nuevos según el caso.

Pero el concepto de naturaleza y las figuras que lo concretizan en la micrológica filosofía benjaminiana no están enfrentados y claramente distinguidos de la constelación de las figuras que concretizan su concepto de historia, sino que, según entendemos, Benjamin ya pone en cuestión el límite que separa lo histórico y lo natural, generando un “umbral de indistinción” entre ellos. Esto se evidencia particularmente en los conceptos de creatura (Kreatur) e historia-natural (Naturgeschichte) que articulan la filosofía del libro sobre el drama luctuoso alemán (Trauerspielbuch). En este libro, tanto el soberano melancólico como la piedra, la calavera como las maquinaciones de la corte, son entendidas en tanto parte de la historia-natural, que es caracterizada fundamentalmente por su caducidad: en su perfil ruinoso, historia y naturaleza coinciden sin restos. Sin embargo, incluso antes del libro sobre el Trauerspiel alemán, en sus textos de las décadas de los ‘20 y del ‘10, la idea de lo luctuoso (Trauer) como aquello esencialmente privado de lenguaje vuelve indistinguibles a aquel afectado por este sentimiento y a la naturaleza que “si pudiera hablar, se lamentaría”. Según pensamos, esta indistinción es aún mayor en los ensayos literarios de la década del ‘30, ya que tanto los animales y creaturas nebulosas de Kafka, el “demonio” krausiano o el “piropo” (la piedra mágica del relato La Alejandrina) de Leskov se sitúan en una constelación histórico-natural donde ambos términos no son ya separables ni distinguibles. Y quizás

debamos también situar en esta constelación a uno de los más famosos personajes benjaminianos: el jorobadito que, como nos lo señala Infancia en Berlin hacia el 1900, ya era parte de las cavilaciones de Benjamin en su niñez y posee un rol central en el último texto que nuestro autor escribiera.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: Un abordaje filosófico de la naturaleza humana en la era de la información

Nombre: Nahir Fernández (UNMdP)

Resumen:

En este trabajo nos proponemos partir de la idea que sostiene que las tecnologías modifican nuestra manera de ser humanos. En primera instancia nos adentraremos en una reconstrucción crítica de esa afirmación, rastreando las tensiones que contiene y aquellos conceptos que supone. Como caso paradigmático que suscita una afirmación tal, abordaremos la cuestión de nuestra relación con las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente en la etapa actual de lo que autores como Srnicek han dado en llamar "capitalismo de plataformas".

Discutiremos la pretendida novedad de la afirmación antes mencionada, apuntando que existen lecturas de la relación entre ser humano y tecnología que no parten del enfrentamiento sino más bien de la coevolución, en diálogo con nociones provenientes del campo de la biología. Según este enfoque, la cultura material se halla en una relación de interdependencia con las funciones cognitivas. Esta mirada se opone a la prefiguración de una idea de naturaleza humana clausurada de antemano. Cuestiones del orden de las relaciones políticas y económicas aparecen también en nuestro análisis, al comprender a la cultura material dentro del entramado de relaciones sociales que conforman el modo de vida humano.

Abordaremos la noción de naturaleza humana enfocada desde lo cognitivo. Para ello nos valdremos, entre otras, de las ideas de E. Sadin en *La humanidad aumentada*, y de A. Clark en *La mente extendida*, discutiendo sus alcances y limitaciones a la luz del funcionamiento de algunas tecnologías que se han vuelto cotidianas para un número creciente de personas en nuestras sociedades. En la misma línea trabajaremos también sobre la perspectiva de Floridi según la cual somos seres informacionales.

En el discurrir de nuestro análisis buscaremos no sucumbir ante los discursos exultantes respecto al cambio tecnológico, y alejarnos a su vez de los tonos apocalípticos. Esto sin dejar de lado un gesto de preocupación, de crítica que habilite un análisis más profundo, desde una perspectiva filosófica pero no excluyente de otras disciplinas, y que no desatienda las cuestiones políticas, eminentemente sociales que rodean tanto a la producción como al uso de tecnología en este mundo (post)capitalista.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: Técnica y civilización. Reloj y tiempo en Mumford.

Nombre: Carina Briggs (UNMDP)

Resumen:

¿Qué es el reloj y el tiempo para nosotros? Mumford propondrá pensar en las definiciones de las palabras que usamos para cada caso a la hora de hablar de “técnica” “máquina” y “herramienta”.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: I'm a material girl in a material world

Nombre: Ayelen Cavalli (UNMDP-CONICET-UNAM)

Resumen:

Por otro lado hay una relación entre el espacio cultural de surgimiento de una técnica y que es esto que hace efectivamente esa técnica una vez que comienza un proceso de despliegue autónomo.

Simposio:

Cultura material e información: claves del debate contemporáneo en filosofía de la técnica

Título de la ponencia: Antropoceno y cultura material: tensiones y aportes desde los análisis de las infraestructuras

Nombre: Tomás Javier Carrozza (UNMdP)

Resumen:

¿Hay que pensar entonces en el reloj y la transformación de la vida moderna para entender el tiempo?

Simposio:

La tradición analítica temprana: lógica, lenguaje y episteme

Título de la ponencia: La filosofía analítica en la historia de la filosofía

Nombre: Sandra Lazzer (UBA-UNR-IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

Este trabajo explora algunos conceptos de Mumford al tiempo que pone de manifiesto un abanico de interrogantes que motiva la investigación.

Simposio:

La tradición analítica temprana: lógica, lenguaje y episteme

Título de la ponencia: Recuperando -un tipo de- carácter normativo de la lógica

Nombre: Natividad Barta (IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

En el tomo Lógica de la Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía publicado en el año 1995, Alchourrón finaliza su artículo "Concepciones de la lógica" afirmando que sus reflexiones lo condujeron a recuperar cierto contenido de verdad de la vieja concepción normativa de la lógica como disciplina acerca de cómo se debe pensar. Ahora bien, ¿qué significa que la lógica nos dice cómo se debe pensar? ¿en qué sentido la lógica es normativa?

Frege (1918) nos ofrece una caracterización de las leyes lógicas que son, respecto al razonamiento, tanto normativas como constitutivas. Esta es una tesis crucial, ya que la lógica sería una disciplina constitutivamente normativa respecto de cualquier tema o materia en general. En este sentido las leyes de la lógica tendrían un carácter especial porque resultan imprescindibles para nuestras prácticas de juicio, inferencias, y creencias, siendo posible contar como pensamiento aquello que pueda ser evaluable a la luz de las leyes lógicas.

El carácter normativo de las leyes lógicas viene dado por el hecho de que son generalizaciones de procesos inferenciales. En este sentido, la normatividad preexiste a la formalidad, la norma está en el mundo y las teorías lógicas surgen de la observación de las formas lógicas que ya existen en el lenguaje común. Esta visión, como Alchourrón (1995, p. 45) señala, no implica una pretensión de "reconstrucción" del lenguaje natural con pretensiones de resultados unívocos. Esto se pone en evidencia con sólo observar los diversos sistemas de lógica que se han formulado, sistemas que aceptan o rechazan principios diferentes e incompatibles.

En este sentido, la teoría fregeana sobre la formalidad entendida a partir de la característica normativa de la lógica, está en estrecha relación sus tesis sobre el monismo y realismo lógico. Y también con el hecho de que para él hay una verdadera lógica y esa lógica surge de generalizaciones sustantivas que responden a una realidad objetiva; y es gracias a su adecuación descriptiva que la lógica ejerce fuerza normativa sobre nuestro pensamiento.

Simposio:

La tradición analítica temprana: lógica, lenguaje y episteme

Título de la ponencia: El pluralismo lógico de Clarence Irving Lewis

Nombre: Carlos Oller (UBA-UNLP)

Resumen:

En esta comunicación nos ocuparemos de la temprana defensa del pluralismo lógico que Clarence Irving Lewis presentó en su artículo de 1932 "Alternative systems of logic". El pluralismo lógico se opone al monismo lógico que sostiene que hay solo una teoría que merece ser llamada lógica. En el caso de Lewis su defensa del pluralismo lógico se basa en la existencia de sistemas alternativos de lógica, tales como el sistema de los Principia Mathematica por una parte y la lógica trivalente de Łukasiewicz por otra. Cada uno de esos sistemas alternativos contiene, según señala Lewis, su propia relación de implicación, que es lo que hace que tales sistemas puedan funcionar como cánones de inferencia. Una relación de implicación I es, en el sentido adoptado por Lewis, una relación tal que si pIq es el caso y p es verdadera o se puede afirmar válidamente, entonces q también es verdadera o se puede afirmar válidamente. Lewis entiende que estos sistemas no son alternativos en el sentido de que si uno de ellos es verdadero los otros son falsos, sino porque si uno de ellos se toma como el canon de deducción los demás deben abandonarse como inaplicables, inexpresables o no significativos. Las razones para elegir una relación de implicación particular no se puede limitar a consideraciones de verdad y falsedad y se necesita un criterio ulterior que sea independiente de esas consideraciones. La elección de un canon de deducción está, según Lewis, pragmáticamente determinada: la elección de un sistema no significa que los demás sean falsos sino que ellos son instrumentos relativamente más pobres para realizar y evaluar nuestras inferencias ordinarias.

En este trabajo también analizaremos las críticas que Andrew Ushenko, Paul Weiss y Yueh Lin Chin formularon a la posición defendida por Lewis, algunas de las cuales se repiten en las críticas recientes al pluralismo lógico, y las respuestas que este ofreció a esas objeciones a su pluralismo lógico. Además, compararemos la posición pluralista defendida en "Alternative systems of logic" con la que presenta en su libro *A survey of symbolic logic* (1918) y nos preguntaremos si los argumentos que allí ofrece Lewis podrían interpretarse como la defensa de una posición más cercana a un monismo lógico.

Simposio:

La tradición analítica temprana: lógica, lenguaje y episteme

Título de la ponencia: Atomismo Lógico: (formas) lógicas alternativas

Nombre: Aylén Bavosa Castro (UBA)

Resumen:

El atomismo lógico plantea, a grandes rasgos, que existe una relación estrecha entre el mundo, el lenguaje y la forma lógica. Dicho de forma tractariana, la forma lógica muestra la isomorfía entre el plano lingüístico (las proposiciones) y el plano de la realidad (los hechos). Tanto Wittgenstein como Russell pensaban en ese entonces en términos clásicos, esto es, su método de análisis estaba fuertemente arraigado en la lógica clásica. Por ende, la forma lógica en la que ambos estaban pensando tenía las siguientes características: los operadores y constantes lógicas se comportan de forma clásica, los valores veritativo-funcionales son dos y la explicitación de la forma lógica es la usual. Para descontento de muchos, el proyecto tractariano fue abandonado por Wittgenstein, ya sea debido a las fuertes críticas que se le hicieron, ya sea por un cambio interno en el pensamiento filosófico del autor, o al menos esas fueron algunas de las especulaciones de los intérpretes y lectores. Ahora bien, en el caso del atomismo de Russell no queda claro si algo así ha ocurrido. Parecería que dicho autor no continúa con sus investigaciones respecto al tema, o al menos no lo hace explícitamente mediante escritos o conferencias u otras intervenciones públicas. De todas formas, el proyecto russelliano es posteriormente retomado por la teoría de los “truthmakers”, ya no como Russell la concebía en un principio pero conservando “su espíritu”.

En resumen, el atomismo lógico es un proyecto de análisis que nace y muere con Russell y con Wittgenstein. En este trabajo se propone considerar la posibilidad de que ciertas modificaciones en el modo de formalización (del tipo ejemplificado por el tratamiento davidsoniano de los eventos) o en la lógica subyacente (adoptando alguna lógica paraconsistente o intuicionista, por ejemplo) resulten tanto o más adecuadas para el proyecto filosófico atomista que las efectivamente utilizadas por sus creadores.

Simposio:

La tradición analítica temprana: lógica, lenguaje y episteme

Título de la ponencia: Conceptos, objetos, funciones y argumentos

Nombre: Gabriela Fulugonio (UBA) Agustina Maini (UNC)

Resumen:

Gottlob Frege (1879, 1881, 1884) propone utilizar la distinción matemática entre función y argumento para analizar la estructura de las oraciones afirmativas. Siguiendo a Moretti (2014), la aplicación fregeana de esta distinción supone un doble giro novedoso. Por un lado, Frege postula que en las oraciones afirmativas -al igual que en las expresiones matemáticas- figuran dos tipos de nombres, los cuales están correlacionados con entidades de naturalezas diferentes. De esta identificación, establece que la naturaleza de las entidades involucradas son suficientes para establecer un vínculo entre ellas (p.74). Es decir, en las oraciones afirmativas figuran nombres (propios o predicados) que refieren a conceptos u objetos y la vinculación se establece a través de sus respectivas naturalezas. Esto supone una diferencia significativa en relación con el estudio clásico de enunciados bajo la forma sujeto, predicado y cópula que se correlacionan con un objeto (particular o universal), un objeto universal (e.g. concepto) y un nexos entre ellos respectivamente. Por otro, la innovación radica en identificar las dos entidades involucradas en las oraciones afirmativas mediante la distinción matemática entre argumento y función. Frege propone estudiar los conceptos como funciones y los objetos como argumentos, dado que la naturaleza de las funciones permite representar la naturaleza de los conceptos. Lo mismo es aplicable a los argumentos en relación con los objetos.

En el presente trabajo nos proponemos analizar la distinción entre “concepto” y “objeto” desarrollada en la obra *Función y objeto* (1881) de G. Frege, para el estudio de las oraciones afirmativas. Para tal análisis, atenderemos a tres preguntas que se encuentran estrechamente ligadas entre sí pero que diferenciaremos con fines expositivos:

- (a) ¿Cómo se correlaciona una operación matemática con una función y cómo se correlaciona un argumento representado con x o un signo numérico con un objeto?
- (b) ¿Qué vinculación hay entre una función y un concepto, y entre un argumento y un objeto?
- (c) ¿Cuál es la naturaleza de un concepto y cuál es la naturaleza de un objeto?

Para responder (a)-(c) primero analizaremos el estudio fregeano en el dominio de las expresiones matemáticas y luego se mostrarán los vínculos con las nociones lógico-filosóficas. Esto nos permitirá además profundizar en el traslado fregeano de nociones pertenecientes al dominio matemático hacia uno filosófico.

Simposio:

La tradición analítica temprana: lógica, lenguaje y episteme

Título de la ponencia: La objetivación del concepto caballo

Nombre: Omar Vásquez Dávila (UNGS)

Resumen:

La dicotomía fregeana entre lo que es un concepto y lo que es un objeto, la cual tiene como correlato lingüístico la dicotomía entre predicados y nombres, lleva a afirmar oraciones tales como (i) 'El concepto caballo no es un concepto'. Cada vez que queremos decir algo de un concepto lo nominalizamos, es decir, lo objetivamos; lo cual, dada la dicotomía fregeana, generaría una paradoja, como ha sido afirmado por Parsons (1986) y Wright (1998). Teniendo en cuenta este proceso de nominalización, en este trabajo propongo que un análisis del nombrar puede desalentar la creencia según la cual (i) expresaría una genuina paradoja.

En la primera sección presento la dicotomía entre concepto y objeto basado en Frege (1892), a su vez, caracterizo qué es una paradoja a partir de casos paradigmáticos. En la siguiente sección examino las características de los nombres asumiendo algunos compromisos mínimos: que son expresiones completas, que satisfacen el principio de referencia y que refieren a objetos. Se explica, a partir de esto, en qué consiste la diferencia entre nombres y predicados. En la tercera parte doy cuenta de la diferencia entre el nombrar y el referir, lo cual me permite desestimar una variante de la paradoja del concepto caballo propuesta por Wright (1998). Concluyo finalmente que de la idea fregeana, según la cual, los nombres sólo pueden referir a objetos, y del compromiso ontológico básico con objetos y conceptos, no es posible obtener una genuina paradoja. Dicho de otro modo, un análisis acerca del nombrar es suficiente para explicar la extrañeza de afirmaciones como (i), sin necesidad de considerarlas paradójicas. Las discusiones acerca de si un predicado refiere o no, y si lo hace, a qué tipo de entidad refiere, son prescindibles, es decir, lo que se diga respecto de estas cuestiones es independiente de la discusión acerca de la paradojicidad de (i).

Simposio:

La tradición analítica temprana: lógica, lenguaje y episteme

Título de la ponencia: Institución social e idiolecto. Sobre la discusión Dummett-Davidson

Nombre: Ariel Dottori (IIF-SADAF)

Resumen:

En el punto vii del extenso Capítulo 13 de *Origins of Analytical Philosophy* (1994), Michael Dummett plantea la siguiente cuestión crucial: si debemos tomar como primario al lenguaje público, o a la comprensión privada de él. Esta oposición, también podría ser planteada del siguiente modo: o bien partimos del lenguaje en tanto que institución social, es decir, como la posesión común de los miembros de una comunidad; o bien tomamos como central la noción de idiolecto, es decir, la comprensión que un individuo tiene sobre ese lenguaje para, posteriormente, caracterizar al lenguaje ordinario como un conjunto superpuesto de idiolectos.

Tras sugerir que Quine ha tomado posiciones ambivalentes al respecto, pues mientras que en 'Two Dogmas' toma la segunda alternativa, es decir, entiende al lenguaje como una sumatoria de idiolectos –aspecto que pondremos en consideración–, posteriormente, en 'Word and Object' ha revertido su posición, acercándose al punto de vista de aquello que Dummett denomina, el carácter social del lenguaje. Pero Dummett da todavía un paso más, objetándole a Davidson que ha sido incapaz –tanto en sus escritos tempranos como tardíos– de comprender el lenguaje en tanto que institución social. Dummett sugiere que la teoría del significado propuesta por Davidson relativiza la noción de lenguaje al uso que realizan dos individuos.

En el presente trabajo argumentaremos en contra de estas sugerencias de Dummett; intentaremos demostrar que Dummett monta una triquiñuela para llegar al punto que a él le interesa: sostener que la relación entre una teoría del significado para un lenguaje y el dominio que un hablante sobre ese lenguaje, es problemática. Según su parecer, las teorías del significado resultan insatisfactorias (incluso la propuesta por Wittgenstein) porque no se requiere que se centren en la comprensión del uso del lenguaje, sino que es preciso caracterizar qué debe saber un hablante para comprender un lenguaje. Pero el argumento central de Dummett se monta en la diferenciación entre el lenguaje en tanto que institución por un lado, y el uso de los hablantes individuales por otro lado. Intentaremos ofrecer buenas razones para sugerir que esa dicotomía no resulta evidente.

Simposio:

La tradición analítica temprana: lógica, lenguaje y episteme

Título de la ponencia: Análisis lógico y filosofía de la ciencia post kuhniana

Nombre: Javier Castro Albano (UNR-UBA)

Resumen:

Frege, Russell y el Wittgenstein del Tractatus no solamente contribuyeron al desarrollo de la lógica matemática, también fundaron sobre ella una nueva forma de análisis lógico y defendieron su potencial para revolucionar la práctica filosófica.

La propuesta tuvo una enorme influencia en la creación del Positivismo Lógico, que hizo del análisis lógico del lenguaje de la ciencia la tarea central de la epistemología. Su enfoque se convirtió en el paradigma dominante en la disciplina en la primera mitad del siglo XX. Incluso posiciones muy críticas de las propuestas epistemológicas del Positivismo Lógico, como la de Popper, coincidían en la centralidad del análisis lógico para la epistemología.

Sin embargo, en la década de 1960 comenzó una reacción contra este modo de entender la filosofía de la ciencia que con el tiempo transformaría completamente la disciplina. Las críticas de Kuhn desplazaron el análisis lógico del lenguaje científico del centro de la disciplina, estimulando la relevancia epistemológica del estudio histórico de las comunidades científicas. Al mismo tiempo, se cuestionó la exclusiva atención que se le confería al estudio de las teorías entendidas como conjuntos de oraciones, destacando el rol que en la investigación científica tiene la producción de otras entidades, como los modelos científicos, cuyo estudio no puede encararse con las técnicas del análisis lógico. Como consecuencia de estas transformaciones características de la filosofía de la ciencia post kuhniana, el análisis lógico ha perdido su relevancia como herramienta para el análisis filosófico de la ciencia.

En este trabajo voy a señalar algunos hitos del desarrollo histórico que llevó al apogeo del análisis lógico en la filosofía de la ciencia y a su posterior decadencia, poniendo el foco en una serie de malentendidos y confusiones que han oscurecido el debate contemporáneo sobre el rol del análisis lógico en la epistemología. Argumentaré que una vez despejados esos malentendidos y confusiones queda en evidencia que el análisis lógico tiene un rol más importante que jugar en la filosofía de la ciencia post kuhniana que el que suele asignársele.

Simposio:

Casos de historia de la astronomía prenewtoniana con interés epistemológico

Título de la ponencia: Una mirada epistemológica sobre el mecanismo de Anticitera

Nombre: Esteban Szigety (UNMdP)

Resumen:

En esta presentación la histórica de la ciencia y la tecnología se usará como marco para estudiar la mirada científica actual sobre el funcionamiento y la fabricación del Mecanismo de Anticitera, un aparato creado en la antigua Grecia. El mismo estaba compuesto de engranajes y ejes interconectados; diales y punteros a la manera de un reloj moderno. La comunidad de científicos que debate sobre este dispositivo es multidisciplinaria, desde matemáticos, historiadores de la antigüedad, astrónomos, historiadores de la ciencia y de la tecnología, entre otros. El dispositivo fue descubierto por casualidad en las profundidades de la costa de la isla griega de Anticitera, Grecia, en el año 1900. La datación del hundimiento ubica el hecho alrededor de la segunda mitad del siglo I AC. Desde su hallazgo el mecanismo de Anticitera ha sido considerado un instrumento extraordinario de la antigüedad que contiene 36 engranajes de relojería y más de 7 diales todos construidos en bronce. Dichos diales contenían punteros que señalaban la posición del Sol y la Luna en el zodíaco, los meses, horas y días en que se producirían eclipses, el día y el mes en un calendario luni-solar y hasta un reloj subsidiario que, girando una vuelta cada cuatro años, señalando qué juegos (entre ellos las olimpiadas) se celebrarían ese año. La tecnología utilizada para crear el mecanismo de Anticitera es tan sorprendente que un dispositivo de incluso la mitad de engranajes no se conoce desde el medioevo. Sin embargo los estudios de las incertezas y errores en su fabricación que traen los trenes de engranajes parecen poner en juego su utilidad. Hoy en día el debate se dirime entre los que consideran al dispositivo capaz de realizar predicción astronómica y aquellos que lo consideran un dispositivo educativo y de divulgación sobre el Universo. Podemos enumerar algunas fuentes de errores como fallas en la fabricación, exactitud de los resultados teóricos del modelo, errores de diseño (forma de sus dientes triangulares), entre otras posibles. En este trabajo me propongo discutir algunos aspectos epistemológicos de la mirada de los científicos modernos sobre los errores de un dispositivo creado en contexto de la ciencia antigüedad. Desde una mirada kuhniana de la ciencia se propone dar respuesta sobre si el análisis preciso que nos permite la ciencia actual puede ser parámetro para determinar la exactitud de un dispositivo creado hace más de 2000 años.

Simposio:

Casos de historia de la astronomía prenewtoniana con interés epistemológico

Título de la ponencia: El método iterativo empleado por Ptolomeo en el Almagesto para la obtención de los parámetros del modelo de Marte

Nombre: Gustavo Zelioli (UNTREF)

Resumen:

El Almagesto es, por lejos, el trabajo más influyente de Claudio Ptolomeo. En él, propone un modelo astronómico que permite calcular con precisión la posición de las estrellas, los planetas, la Luna y el Sol. A lo largo de toda la obra va explicando, con mucha claridad, cada paso teórico que da, al tiempo que detalla el instrumental que construye y utiliza para realizar ciertas observaciones cuidadosamente seleccionadas.

No obstante esto, desde mediados del siglo XVIII la figura de Ptolomeo comenzó a ser duramente cuestionada. Delambre (1817, pág. Xxv) expone con toda claridad la opinión de la época: “¿Observó algo Ptolomeo? ¿son las observaciones que afirma haber hecho sólo cálculos hechos a partir de tablas, y meros ejemplos puestos para un mejor entendimiento de sus teorías?”. Esta clase de acusaciones causaron un derrumbe casi total del prestigio de Ptolomeo como astrónomo.

Puntualmente, respecto a los modelos para los planetas superiores, Ptolomeo, ha sido duramente criticado. Se cuestiona cómo puede haber obtenido parámetros muy buenos siendo que las observaciones empleadas, para la obtención de dichos parámetros, poseían mucho error. Así, algunos autores, como Delambre o R. Newton, infirieron -a partir de un cúmulo de críticas- que Ptolomeo no observó nunca lo que dice haber observado. En esta ponencia se pretende analizar el método iterativo empleado por Ptolomeo y poner en discusión esta afirmación de Newton; a partir de los resultados arrojados.

Simposio:

Casos de historia de la astronomía prenewtoniana con interés epistemológico

Título de la ponencia: Aspectos epistemológicos de los argumentos de Oresme sobre el movimiento terrestre

Nombre: Aníbal Szapiro (UBA-CONICET) Daniel A. Di Liscia (LMU)

Resumen:

Hacia inicios del siglo XVII, tres sistemas astronómicos se encontraban en pugna: el ptolemaico, el copernicano y el tiónico. De los tres, sólo el sistema copernicano asumía al movimiento terrestre como medio para salvar las apariencias celestes; para ello atribuía a la Tierra tres movimientos: uno de rotación diurna sobre su propio eje, uno de traslación anual en torno al sol y un tercer movimiento de su eje con respecto a su orbe que explicaba la precesión de los equinoccios. Es materia de discusión en qué medida los últimos dos movimientos señalados fueron considerados con anterioridad a Copérnico tal como él lo hizo; de lo que no hay dudas es acerca de que la posibilidad del movimiento diurno terrestre fue ampliamente considerada, dentro y fuera de la tradición occidental, como medio para dar cuenta del más notorio de los movimientos celestes, el de rotación de los cuerpos celestes de este a oeste a razón de una revolución cada veinticuatro horas.

El filósofo y matemático francés Nicolás de Oresme (c. 1323 -1382) realizó sobre el final de su vida una traducción con comentario al *De Caelo* de Aristóteles conocido bajo el nombre *Le Livre du Ciel et du Monde*. En este tiempo, la hipótesis del movimiento terrestre posiblemente no poseía la fuerza que había tenido en la Antigüedad y, sin lugar a dudas, todavía no había recibido la aceptación que muy paulatinamente fue adquiriendo con posterioridad a Copérnico. En el capítulo 25 del Libro II, Oresme comenta al pasaje en el que la hipótesis del movimiento terrestre es mencionada por Aristóteles y analiza los argumentos a favor y en contra de ella. En el tratamiento de esta hipótesis deja entrever la particular articulación entre autoridad, experiencia, fe y razón en el tratamiento de este problema.

El objetivo de este trabajo es ofrecer una interpretación, explicación y caracterización de los distintos argumentos en ese capítulo, lo que supone no sólo dar cuenta de sus aspectos técnicos sino también desentrañar su relevancia e interés epistemológicos.

Simposio:

Casos de historia de la astronomía prenewtoniana con interés epistemológico

Título de la ponencia: Conjeturas y refutaciones en los tratados astronómicos de Grosseteste

Nombre: Leandro Ariel Giri (IIF-SADAF-CONICET) Matías Daniel Giri (UBA)

Resumen:

Roberto Grosseteste realizó su producción intelectual durante el siglo XIII, posteriormente al denominado “Renacimiento de siglo XII”. En este período, las universidades comenzaron a funcionar, mientras se recuperaban y traducían las obras de los pensadores clásicos y una gran cantidad de datos científicos de la antigüedad y de otras culturas llegaron a Occidente. Lejos de una recepción pasiva de estos conocimientos legados, Grosseteste intentó mejorar el tratamiento exhaustivo de los temas de acuerdo a las fuentes y a las nuevas observaciones. Este manejo crítico de los saberes recuperados lo llevó a refutar diversas suposiciones o teorías. Nos enfocaremos en el cuestionamiento a ciertos postulados clásicos sobre astronomía que el autor realizó en sus tratados al respecto, de modo tal de analizar epistemológicamente su metodología general de trabajo en la disciplina. Resulta plausible pensar que el ethos crítico desarrollado por Grosseteste pueda considerarse de importante influencia para la posterior Revolución Científica. Si bien a grandes rasgos Grosseteste compartió las creencias aristotélico-ptolemaicas de inicios de la Edad Media y del siglo XII de un cosmos homogéneo, varios autores lo han denominado “padre de la experiencia” por haber iniciado una metodología de contrastación que continuó con su discípulo Roger Bacon, luego con Teodorico de Freiberg y sus sucesores en el Merton College, posteriormente en los académicos parisinos del siglo XIV y desde allí hacia el Norte de Italia hasta llegar a Galileo Galilei. Lo que buscaremos en el presente trabajo es evaluar la viabilidad de la hipótesis de que la manera de concebir las refutaciones de Grosseteste en el campo de la astronomía puede considerarse precursora del método científico moderno. De ser así, podría legitimarse la consideración del autor dentro de la línea histórica que lo une a los logros epistemológicos y metodológicos de la Revolución Científica.

Simposio:

Casos de historia de la astronomía prenewtoniana con interés epistemológico

Título de la ponencia: Y volvieron nomás: las observaciones de Tycho Brahe y la restauración de la teoría de latitudes planetarias

Nombre: Gonzalo L. Recio (UNQ-UNIPE)

Resumen:

En el libro XIII del Almagesto Ptolomeo expone su teoría de latitudes planetarias. El modelo que presenta para los planetas superiores es sumamente complejo, e implica extraños movimientos de libración del epiciclo respecto del plano del deferente. El caso de los planetas inferiores es aún más preocupante: el epiciclo realiza un movimiento de libración adicional. Que Ptolomeo estaba insatisfecho con sus modelos está sugerido por el hecho de que inmediatamente después de proponerlo escribe una justificación de la complejidad del modelo, que en cierto modo estaba reñida con la búsqueda de simplicidad propuesta al inicio de la obra. Sus trabajos astronómicos subsiguientes en cierta manera resolvieron algunas de las dificultades planteadas. En las Hipótesis Planetarias, obra sin dudas posterior al Almagesto, Ptolomeo indica modelos mucho más simples desde el punto de vista geométrico, y notablemente más acordes con la estructura general del sistema solar. Estos avances, sin embargo, al parecer no fueron transmitidos en la tradición escrita, que continuó con los modelos más imperfectos del Almagesto. Aún Copérnico está bajo el error ptolemaico a este respecto, otorgando a sus órbitas planetarias extraños movimientos de libración. Fue recién con los astrónomos de la escuela de Tycho, Kepler y Longomontano, que encontramos soluciones teóricas satisfactorias que restauran la teoría de latitudes planetarias al nivel ptolemaico. La manera en que lo hacen es, sin embargo, diversa. En la ponencia voy a abordar la base empírica utilizada por ambos astrónomos, y explicar cómo ella aparece en sus respectivas propuestas teóricas.

Simposio:

Casos de historia de la astronomía prenewtoniana con interés epistemológico

Título de la ponencia: Johannes Kepler y la revolución de las estructuras científicas

Nombre: Diego Pelegrin (UNLP/UBA/UNLu/UNLZ)

Resumen:

A comienzos del siglo XVII, Kepler y Longomontano se ven envueltos en una discusión epistolar en torno a la dirección que habían seguido las investigaciones astronómicas de Kepler tras la muerte de Tycho Brahe. Específicamente, Kepler había retornado al uso del ecuante, cuya eliminación tanto Copérnico como Tycho Brahe habían considerado como uno de los grandes avances de la astronomía de su época, y había comenzado a experimentar con hipótesis de carácter oval para representar los movimientos planetarios, desplazándose de los movimientos circulares. Longomontano ataca con gran virulencia estas dos novedades de las investigaciones astronómicas de Kepler, acusándolo de pretender estar creando una nueva Astronomía cuando en verdad estaba hundido en el estiércol de la antigua. Lejos de retroceder ante las duras críticas del antiguo asistente principal de Tycho Brahe, Kepler contraataca acusando tanto a Longomontano como a Tycho de no haber quitado ni un solo carro de estiércol de la vieja astronomía de Ptolomeo. Si algo queda claro del intercambio entre ambos astrónomos, es el desacuerdo en los términos de la discusión y la incapacidad que demuestran en comprender el punto de vista del otro en relación a los métodos y el objeto de la astronomía. A lo largo de mi presentación, mostraré que en este ocasionalmente acalorado debate entre Kepler y Longomontano es posible identificar un curioso pero auténtico caso de inconmensurabilidad en el corazón mismo de la así llamada revolución copernicana, para ello deberemos detenernos en un notable manuscrito que Kepler comenzó a redactar en octubre de 1600 y abandonó inconcluso un año después tras la muerte de Tycho Brahe.

Simposio:

Casos de historia de la astronomía prenewtoniana con interés epistemológico

Título de la ponencia: La guerra de Longomontano contra Marte

Nombre: Cristián C. Carman (UNQ-CONICET)

Resumen:

Cuando a principios de 1600, Kepler llegó a trabajar con Tycho Brahe, esperaba hacer uso de las observaciones de Tycho para verificar las distancias planetarias que propuso en su *Mysterium Cosmographicum*, publicado en 1596. Pero Tycho puso a Kepler a trabajar en Marte, bajo la supervisión de su asistente principal, Christen Sørensen de Lomborg, más conocido como Longomontanus. Tycho era muy celoso de sus observaciones, y Kepler, sospechando que esta era una forma de impedirle el acceso a todo el corpus de observaciones, estaba ciertamente decepcionado. Sin embargo, años después, cuando en 1609 escribió su *Astronomia Nova*, había cambiado de opinión, pues agradecía a la Divina Providencia que Longomontano haya estado trabajando en Marte, ya que el movimiento de Marte "proporciona el único acceso posible a los secretos ocultos de la astronomía, sin el cual permaneceríamos para siempre ignorantes de esos secretos". Longomontano estaba trabajando con un modelo para Marte que predijo con notable precisión sus longitudes en las oposiciones. Sin embargo, este modelo solo tuvo éxito en la predicción de longitudes en las oposiciones. Kepler nos dice que Longomontano se quedó trabado con el modelo porque no predecía correctamente las longitudes en otras posiciones e, incluso en la oposición, solo predecía correctamente las longitudes, no las latitudes. Los estudiosos han explorado abundantemente cómo Kepler desarrolló su modelo a partir de esta reunión llegando a las llamadas dos primeras leyes. Sin embargo, poco se ha dicho sobre la decisión de Longomontano de pelear su propia guerra contra Marte ofreciendo un modelo diferente. Incluso si su batalla no fue tan exitosa como la de Kepler, merece reconocimiento académico, principalmente porque resuelve el problema ofreciendo una respuesta interesante –aunque heterodoxa– que, por contraste, ayuda a resaltar la elegancia y la simplicidad de la solución de Kepler. En esta ponencia describiré el modelo de Marte que ofreció en su *Astronomia Danica* (1622). Longomontano trabajó en un marco tychonico en el que los planetas giran alrededor del Sol, que a su vez gira alrededor de una Tierra fija. Por lo tanto, primero describiré brevemente el modelo de Longomontano para el Sol y luego el modelo de Longomontano para Marte en detalle. Al describir el modelo para Marte, primero analizaré cómo Longomontano resolvió la primera anomalía de Marte, y luego cómo lidió con la segunda anomalía. Esta última sección mostrará la parte más original del modelo de Longomontano. Destacaré los elementos del modelo que Longomontano tomó prestado de

Kepler, y las contribuciones keplerianas que Longomontano se negó a incorporar. Finalmente, analizaré la precisión de la predicción del modelo.

Mesa:

El triángulo en el círculo. El método simbólico de Heymerico de Campo (1395-1460)

Título de la ponencia: En busca de la imagen universal de Heymerico de Campo

Nombre: María Cecilia Rusconi (IMHICIHU-CONICET-UNLa)

Resumen:

El *Opus circa especulare enigma uniuersi, sigillum eternitatis authentice appellatum* de Heymerico de Campo nos ha llegado únicamente en el código 11 571-75 (2177) de la Biblioteca Real de Bruselas. Allí Heymerico presenta una figura – el sigillum – que representa los principios del conocimiento universal.

La idea de una imagen universalmente representativa ya aparece en dos obras anteriores del mismo autor: *De sigillo eternitatis* y *Disputatio de potestate ecclesiastica*, conservadas en el Código Cusano (Bernkastel-Kues) 106. Estas dos obras tienen, a su vez, como apéndice, cuatro representaciones gráficas de la figura en cuestión.

Por último, contamos con otra imagen de similares características, en el primer folio del Cod. 264 de la Abadía de Tongerlo, proveniente de Lovaina, en el contexto de una copia parcial del *Liber Floridus*.

Sin bien todas muestran semejanzas, de manera que es evidente que corresponden a la idea del sigillum, difieren de acuerdo a diversos grados de complejidad. Sobre todo, ninguna de las descripciones que encontramos en las distintas obras se ajusta a las representaciones gráficas ofrecidas.

Las distintas versiones del sigillum pueden ser agrupadas de acuerdo a dos momentos históricos; en primer lugar, el período de la estadía de Heymerico en el Concilio de Basilea, correspondiente a las obras del Cod. Cus. 106; en segundo, el período de su desempeño como profesor de la Universidad de Lovaina, lugar de proveniencia de los códigos 264 de Tongerlo y 11571-75 de Bruselas.

En mi contribución presentaré, en primer lugar, las versiones del sigillum correspondiente al período basiliense y, en segundo, aquellas que corresponden al período lovaniense. Esta presentación debe permitir, en tercer lugar, ordenar el *Opus circa especulare enigma uniuersi, sigillum eternitatis authentice appellatum* en un marco evolutivo de la concepción del sigillum aeternitatis.

Mesa:

El triángulo en el círculo. El método simbólico de Heymerico de Campo (1395-1460)

Título de la ponencia: El sigillum aeternitatis en acto: Heymerico de Campo responde a Tomás de Aquino

Nombre: Julián Barenstein (UNMDP)

Resumen:

En esta comunicación nos proponemos abordar una de las obras más importantes de Heymerico de Campo, el *Tractatus de sigillo aeternitatis omnium scientiarum et artium exemplari* (*De sigillo*), de 1432. El breve pero denso escrito está dividido en dos partes generales, una teórica y otra, práctica. En la primera de ellas Heymerico expone los principios de su sistema a partir de la descripción del sigillum aeternitatis, i.e., una figura geométrica que guarda cierto parecido con las del *Ars magna* de Ramon Llull y que, según él, permite conocer todo aquello a lo que se puede acceder por medio de la razón discursiva. En la segunda, utiliza la figura para responder cuarenta y dos quaestiones extraídas de la *Summa contra gentiles* de Tomás de Aquino. Aquí intentaremos, pues, mostrar cómo funciona el sigillum. Así, nuestro trabajo se estructura en dos secciones. En la primera expondremos las características más significativas del sigillum aeternitatis, mientras que en la segunda estudiaremos su aplicación en el análisis de tres de esas quaestiones, “*Si Deus est eternus*” (¿Dios es eterno (o no)?), “*An multitudo nominum deo attributorum deroget sue simplicitati*” (¿La multiplicidad de los nombres de los atributos de Dios anulan su simplicidad (o no)?) y “*An Deus potest velle malum*” (¿Dios puede querer lo malo (o no)?). Resta decir que nuestra investigación se adentra en terreno sin explorar. Si bien diversos estudiosos de la obra de Heymerico, p.e., E. Colomer, R. Imbach y F. Hamman, se han detenido en el aspecto teórico del *De sigillo*, ninguno, hasta donde nos consta, ha intentado explicar el funcionamiento del sigillum.

Mesa:

El triángulo en el círculo. El método simbólico de Heymerico de Campo (1395-1460)

Título de la ponencia: La influencia de la propuesta metodológica de Nicolás de Cusa en el método simbólico de Heymerico de Campo

Nombre: Paula Pico Estrada (USAM-USAL)

Resumen:

La relación intelectual entre Nicolás de Cusa (1401-1464) y Heymerico del Campo (1395-1460) ha sido objeto de diferentes hipótesis. El historiador catalán Eusebio Colomer argumentó que Heymerico fue maestro de Nicolás y, según esta hipótesis, habría que partir del supuesto de que el método simbólico desarrollado por este fue concebido bajo la influencia de Heymerico. Sin embargo, Rudi Imbach ha mostrado que Heymerico estudió cuidadosamente la obra de Nicolás de Cusa e incluso compendió varios de sus tratados para incluirlos en su *Centheologicon* (R. Imbach 1981 y 1983).

Mi trabajo analiza los capítulos IX, XV y XVI del *Centheologicon*, en los que Heymerico compendia las obras *De docta ignorantia*, *De coniecturis* y *De theologicis complementis* de Nicolás de Cusa. El objetivo del trabajo es evaluar el aporte de la obra de Nicolás de Cusa en la idea de método simbólico de Heymerico del Campo no ya desde el punto de vista histórico de la relación entre ellos, sino desde el contenido filosófico del tratado. La pregunta a responder es: según el testimonio del *Centheologicon*, ¿cómo entendió Heymerico la propuesta de Nicolás?

Mesa:

Representaciones epistémicas y modelos científicos

Título de la ponencia: El rol de los aspectos pragmáticos en las concepciones inferencial e interpretativa de la representación

Nombre: Federico Festa (UBA)

Resumen:

La cuestión en torno a la representación es de larga data pero ha cobrado relevancia en la filosofía de la ciencia del siglo XX a partir de los desarrollos de la llamada "concepción semántica" de las teorías, cuya vigencia se extiende hasta nuestros días. Siguiendo una taxonomía estandarizada, podemos agrupar las distintas versiones acerca de la representación en dos grandes tipos: las concepciones sustantivas y las concepciones deflacionarias. Las primeras conciben la representación como una relación diádica entre el vehículo (la fuente) y el objeto representado (el target); se llaman "sustantivas" porque atienden a los rasgos intrínsecos de la fuente y del target y establecen las condiciones necesarias y suficientes para que, por caso, A sea una representación de B. Las concepciones deflacionarias, en cambio, niegan que haya condiciones necesarias y suficientes de la representación e incluyen como factor preponderante el rol del agente y el contexto.

En presente trabajo se centrará en dos variantes: la concepción deflacionaria de Suárez y la no-deflacionaria (o sustantiva) de Contessa. Suárez argumenta que al abordar la cuestión de la representación debemos adoptar una "actitud y estrategia deflacionaria o minimalista" en analogía con teorías deflacionarias de la verdad. (2004: 770). Su concepción, denominada "inferencialismo", sostiene que: "A representa a B solo si (i) la fuerza de representación de A apunta hacia B, y (ii) A permite que agentes competentes e informados hagan inferencias específicas con respecto a B" (2004: 773). Estas inferencias no son arbitrarias sino que dependen en parte del modelo, de las características del target y de las normas de la práctica científica.

Por su parte, Contessa proporciona una "explicación interpretativa" de la representación científica inspirada en la explicación de Suárez, pero sin su deflacionismo. Introduce explícitamente la noción de interpretación como una condición necesaria y suficiente para la representación epistémica: "A [modelo M] es una representación epistémica de un determinado target [T] (para un determinado usuario) si y solo si el usuario adopta una interpretación de la fuente [M] en términos de [T]" (Contessa 2007: 57).

En ambas visiones pueden identificarse factores pragmáticos como componentes ineludibles de la representación, aunque en distintos grados.

Esta comunicación tiene un doble objetivo: i) examinar el peso otorgado a los factores

pragmáticos en las respectivas concepciones de Suárez y Contessa y (ii) evaluar en qué medida cumplen un rol diferente con respecto al caso particular de la representación científica.

Mesa:

Representaciones epistémicas y modelos científicos

Título de la ponencia: ¿Hay un problema especial acerca de la representación científica?

Nombre: Roberto Miguel Azar (UBA)

Resumen:

Habida cuenta de que los filósofos de la ciencia están reconociendo cada vez más la primacía de los modelos científicos como unidades representativas de la ciencia, es importante subrayar que la forma en que representan desempeña un papel fundamental en la manera en que debemos responder otras preguntas relevantes. Por ejemplo, ¿hay alguna diferencia esencial entre las representaciones científicas y las representaciones no científicas?

Callender y Cohen (2006) argumentan que no hay un problema especial acerca de la representación científica, en oposición a la representación artística, lingüística y culinaria. Para hacerlo, proporcionan un marco teórico general (el modelo griceano) desde el cual pensar sobre la representación científica que, según ellos, resuelve (o disuelve) el llamado "problema de la representación científica": ¿Qué es lo que constituye la relación representacional entre un modelo y el mundo?

Se han propuesto varias respuestas a esta pregunta. Por ejemplo, Giere sostiene que hay una relación de "similitud" en cierto grado y en algunos aspectos entre un modelo y el mundo (Giere 1988, 81), donde los aspectos y el grado son seleccionados por las intenciones de los científicos en el diseño y en el uso del modelo (Giere 1992, 122-123; pero ver nota 7). Otros, en cambio, piensan que la relación entre el modelo y el mundo real es una de isomorfismo, isomorfismo parcial (French 2003), generación de inferencias (Suárez 2004), etcétera.

En términos generales, cualquier representación que sea el producto de un esfuerzo científico es una representación científica. Estas representaciones son un grupo tan heterogéneo que comprende desde lecturas de termómetros y diagramas de flujo hasta descripciones verbales, fotografías, imágenes de rayos X, ecuaciones, modelos y teorías.

Los que rechazan la idea de que existe una diferencia esencial entre la representación científica y la no científica pueden seguir una sugerencia de Contessa (2007) y ampliar el alcance de la investigación. En lugar de analizar la representación científica, pueden considerar la categoría más amplia de representación epistémica. Eso es lo que hacen, entre otros, Callender y Cohen (2006), quienes, como se adelantó, asumen el marco general griceano y afirman que los diversos vehículos representacionales utilizados en entornos científicos (modelos, ecuaciones, dibujos, etc.) representan sus targets (el comportamiento de los gases ideales, las evoluciones de los estados cuánticos, los puentes) en virtud de los

estados mentales de sus hacedores/usuarios. Por ejemplo, un dibujo representa el puente porque el creador del dibujo estipula que lo hace, y tiene la intención de activar en su audiencia (consumidores del vehículo representativo, incluido posiblemente él mismo) la creencia de que lo hace. En el presente trabajo, evaluaremos críticamente esta propuesta al tiempo que analizaremos detenidamente si representaciones tales como la estatua de David Hume realizada por Stoddart y la máquina de tuberías y tanques con la que Phillips y Newlyn modelaron una economía tienen o no el mismo status representativo. En otras palabras, brindaremos elementos para responder el siguiente interrogante: ¿Hay algo relevante en común entre la escultura que representa al filósofo británico como pensativo y la máquina que representa la economía de un país?

Mesa:

Representaciones epistémicas y modelos científicos

Título de la ponencia: Imaginación, modelos y ficciones

Nombre: Nélide Gentile (UBA) Susana Lucero (UBA-UNLu)

Resumen:

Actualmente hay un amplio consenso en el campo de la Filosofía de la Ciencia acerca de la construcción de modelos como un recurso muy eficaz para alcanzar conocimientos confiables del mundo. Numerosos autores partidarios de la concepción semántica de las teorías definen las teorías científicas como conjuntos o familias de modelos (Suppes 1967, Giere 2004, van Fraassen 1980, 2008). Esta posición ha motivado el desarrollo de una serie de visiones que intentan explorar la naturaleza y función de los modelos científicos. En las últimas décadas, algunos enfoques han centrado su atención en el rol que cumple la imaginación en la actividad de modelar, trazando además un paralelo entre los modelos científicos y ciertas entidades ficcionales. Estos enfoques forman en conjunto lo que se identifica como visiones ficcionales de los modelos. Siguiendo una clasificación comúnmente aceptada (Toon 2012), distinguimos dos subtipos dentro de esta concepción: la visión ficcional indirecta y la visión ficcional directa. La visión indirecta (P. Godfrey-Smith 2006, R. Frigg 2009, 2010) afirma que los científicos construyen modelos altamente idealizados como intermediarios para conocer los sistemas reales (sus targets), conscientes de que esas entidades no son reales sino imaginadas. Los modelos son equiparados a personajes ficcionales de la literatura como Sherlock Holmes o Mme. Bovary. La visión directa, en cambio, elimina la mediación de los modelos y sostiene que los científicos nos invitan a imaginar qué características debemos atribuir a los sistemas reales, en analogía con las novelas históricas cuyos autores describen ficcionalmente lugares, personas y eventos que efectivamente existieron. (A. Toon 2012, A. Levy de próxima aparición).

En el presente trabajo presentamos primeramente las tesis centrales de ambas posiciones, luego recorreremos el eje común que las vincula, en particular la apelación a la teoría ficcional del simulacro de Walton (pretence theory), la cual postula juegos de formación de creencias (Walton 1990).

Nuestro análisis apunta a destacar algunos desafíos que deben enfrentar los partidarios del ficcionalismo, entre ellos mencionamos la insuficiencia de la imaginación para alcanzar los objetivos epistémicos propuestos y, por otra parte, la conveniencia de distinguir claramente entre la naturaleza y la función de los modelos, a fin de establecer cuáles son los límites que deberían imponerse a la reducción de los modelos científicos a personajes literarios. Finalmente señalamos algunas diferencias que corresponden principalmente a los aspectos

ontológicos de los modelos propuestos por las dos modalidades del ficcionalismo.

Mesa:

Representaciones epistémicas y modelos científicos

Título de la ponencia: Un modelo lógico para la contrastación científica

Nombre: Alicia Pazos (UNAM)

Resumen:

La filosofía post-positivista ha comenzado a ver con resquemor las posibilidades de modelación de las ciencias a partir de la lógica. Esta disciplina, por su parte, modela centralmente relaciones de inferencia y, dado que sólo estaría capacitada para modelar algunos tipos de inferencia, se vería sumamente limitada en sus posibilidades de caracterización de las ciencias. Sin embargo, esta visión está equivocada; las ciencias no dejan de mantener relaciones inferenciales en virtud de sus vinculaciones histórico-contextuales. Si la lógica deductiva de Russell ha fracasado, por lo menos en parte, en la caracterización de los esquemas de validación y rechazo conceptual (es decir, aceptación o rechazo independiente de aquellos motivadas por razones de interés, políticas, económicas, etc.) ha sido no tanto porque no existe una argumentación, sino porque se requerían modelaciones diferentes de aquella ideada originalmente para la fundamentación de las matemáticas. Sostengo que existe una modelación apropiada de la justificación y falsación de las ciencias empíricas a partir de las lógicas nuevas y, en esta presentación, avanzaré un esquema formal de la lógica de la contrastación científica, a partir de herramientas de lógica no monotónica y paraconsistente, las que permitirán abordar dos problemas tradicionales que se han antepuesto a las propuestas del positivismo lógico: el problema de las anomalías, y el de las salvedades. Las anomalías, como se verá, impiden la falsación en un sistema deductivo clásico. Por su parte, las contradicciones en ciencia trivializan el sistema cuando se aplica dicha lógica. Ambos problemas se solucionan mediante la modelación que propongo. Sostengo, en un sentido normativo, que la vieja idea de presentar un esquema formal de contrastación, con vistas a rescatar la objetividad científica, puede y debe ser modelada desde un punto de vista formal, de modo de elucidar los procedimientos inferenciales en ciencias. Las ciencias, si bien inmersas en intereses, instituciones y problemáticas diversas, no son, sostengo, meros constructores irracionales. La objetividad científica, en el margen en el que la ciencia lo es, sólo puede mantenerse si aceptamos dos ejes de racionalidad básicos: la existencia de datos empíricos con los cuales las teorías deben enfrentarse (aun aceptando la tesis de la carga teórica de la observación, la de la subdeterminación de la teoría por los datos y la de la inescrutabilidad de la referencia), y la de un sistema inferencial que permita enfrentarlas con ellos.

Mesa:

El derecho, el poder y la vida. Perspectivas desde Foucault y Deleuze

Título de la ponencia: Modernidad y Derecho: la cuestión de las formas jurídicas en Michel Foucault

Nombre: Edgardo Castro (INEO (CIF-CONICET))

Resumen:

En *Homo sacer*, Agamben no sólo relativiza la cronología foucaultiana de la inclusión de la vida en los mecanismos de la política, sino, sobre todo, la explica sirviéndose del concepto jurídico de excepción soberana. En efecto, porque la excepción se ha convertido en regla, la vida desnuda, la *zoe*, coincide con el espacio político: “la prestación fundamental del poder soberano es la producción de vida desnuda”. De este modo, deja de lado lo que Foucault denomina “el umbral de Modernidad biológica” y borra la distinción entre soberanía y biopolítica en favor de una concepción jurídica de esta última.

Este es un punto que divide las aguas. El propio Agamben sostiene que el abandono de los modelos jurídico-institucionales le habrían impedido a Foucault vincular sus investigaciones con los “lugares por excelencia de la biopolítica”, los campos de concentración y los Estados totalitarios, así como también poder explicar el modo en que se vinculan las técnicas políticas y las tecnologías de sí. Ciertamente, Agamben no es el único en señalar el antijuridicismo foucaultiano. Lo que caracteriza su posición es sostener la necesidad de corregir este antijuridicismo en relación con la noción de biopolítica y también con el propio desarrollo de las investigaciones de Foucault, para iluminar finalmente ese punto, dejado en la sombra, donde se articulan las técnicas de gobierno de los otros y las tecnologías de gobierno de sí mismo, la política y la ética. Pero, ¿en qué sentido debemos entender el antijuridicismo de Foucault? ¿Cuál es su alcance y cuáles sus consecuencias? ¿Debemos proceder en la dirección propuesta por Agamben? Estos serán los interrogantes de nuestra exposición.

Para ello, tomaremos como guía las tres dimensiones en las que despliega la cuestión del derecho en *Surveiller et punir*. En efecto, luego de haber contrapuesto el espectáculo del suplicio a la sobriedad punitiva del empleo del tiempo en las instituciones de encierro, Foucault enumera cuatro reglas generales que guían su investigación. Tres de ellas involucran a la cuestión del derecho: no estudiar las técnicas punitivas como una mera aplicación de las reglas del derecho, sino como prácticas específicas que responden a una táctica política; buscar si hay una matriz común, “epistemológico-jurídica”, a la historia del derecho y a la de las ciencias humanas; y, por último, analizar la inserción de los saberes científicos en la práctica penal como un efecto de la transformación de las relaciones de

poder que embisten al cuerpo.

Mesa:

El derecho, el poder y la vida. Perspectivas desde Foucault y Deleuze

Título de la ponencia: Dos tesis sobre la concepción deleuziana del poder

Nombre: Marcelo Antonelli (INEO (CIF-CONICET))

Resumen:

En el campo de estudios sobre el pensamiento político de Deleuze, la temática del poder ha recibido una atención menor a la de otras como la micro-política, la máquina de guerra o la sociedad de control. Con todo, su importancia no ha pasado desapercibida: Colebrook inscribe a nuestro autor en la tradición de la “filosofía del poder” y Patton le adjudica “un profundo impacto en los abordajes contemporáneos de la teoría del poder”. Ciertamente, varios comentaristas se han interesado en la cuestión desde puntos de vista disímiles: Patton se concentra en la interpretación deleuziana del concepto nietzscheano de voluntad de poder; Young y Colebrook priorizan la veta espinosista relativa al problema de lo que puede un cuerpo; Mengue subraya las discontinuidades entre el período de *L’Anti-Edipe* y la caracterización del control contemporáneo; Buchanan piensa el poder exclusivamente con referencia al deseo, mientras que Sibertin-Blanc lo hace girar en torno al Estado y la máquina de guerra.

Estos abordajes divergentes sobre la concepción deleuziana del poder no alcanzan, a nuestro juicio, resultados por completo satisfactorios. En primer lugar, privilegian determinados contenidos puntuales (el deseo, el Estado, el control...) en detrimento de otros también significativos, razón por la cual no brindan un panorama integral de la cuestión. En segundo lugar, tienden a indiferenciar las pistas de lectura que Deleuze presenta a propósito de otros pensadores de aquellas que él mismo elabora cuando quiere “hablar en nombre propio”. En tercer lugar, buscan un concepto unitario, homogéneo o unívoco de poder, lo cual es, a nuestro parecer, inconducente puesto que no hay una noción semejante en la obra deleuziana. Antes bien, un examen pormenorizado de los textos revela enfoques heterogéneos entrelazados con su descripción del capitalismo y los flujos de deseo, los agenciamientos, la distinción entre el poder y la potencia, su comprensión de las sociedades pos-disciplinarias, entre otros temas.

De acuerdo con la hipótesis que desarrollaremos en esta comunicación, Deleuze ha adoptado dos posiciones fundamentales a la luz de las cuales deben ordenarse los distintos enfoques desplegados en su obra. En primer lugar, relativiza la eficacia del poder respecto de otros elementos más fundamentales (el deseo, los flujos constitutivos del campo social, la vitalidad inorgánica); en segundo lugar, le quita valor al poder con relación a otras entidades y procesos en los que deposita su apuesta filosófica (las líneas de fuga, la creación,

el devenir-menor e imperceptible).

Mesa:

El derecho, el poder y la vida. Perspectivas desde Foucault y Deleuze

Título de la ponencia: Gilles Deleuze y François Ewald. ¿Dos lecturas antagónicas de Foucault?

Nombre: Luis Diego Fernández (INEO (CIF-CONICET))

Resumen:

En 1986 se editan dos libros que determinan dos lecturas de la filosofía de Michel Foucault: Foucault de Gilles Deleuze y *L'État providence* de François Ewald. Una lectura cruzada de ambos textos podría llevarnos a una asimetría en las interpretaciones de la filosofía de Michel Foucault. Según Deleuze cuando el poder deviene biopoder también inviste a la vida de poder. Poder vital que no se deja detener en las especies, medios y caminos del diagrama, vale decir, lo viviente es resistente y el Estado es un poder "sobre" la vida que estipula una biopolítica; mientras que el biopoder será más bien un poder "de" la vida que opera como contrapeso para producir una exterioridad. Por su parte, para Ewald lo viviente (no el hombre) será el sujeto de derechos a partir del siglo XIX con la aparición del Estado providencia en tanto nueva forma jurídica de la biopolítica que gestiona lo viviente y administra los riesgos a los cuáles está expuesto socializándolos.

Subsiguientemente, en la lectura deleuziana de Foucault existirá la hipótesis de un afuera que resiste al poder por medio del pliegue de la subjetividad, mientras que en la aproximación ewaldiana no hay un afuera del poder sino una administración de lo viviente por parte del Estado que no es per se negativa. En otros términos, podríamos decir que así como la lectura deleuziana de Foucault es vitalista, la ewaldiana será una lectura liberal. Sin embargo, es el propio Deleuze en *Pourparlers* (1990) quién recurre a Ewald elogiosamente para crear una filosofía del derecho que habría sido imposible sin Foucault, una filosofía del derecho que está por fuera de la lógica de la ley y se centra en el concepto de jurisprudencia.

Por lo tanto, consideramos importante indagar si las lecturas de Deleuze y Ewald de la filosofía de Foucault son contradictorias, vale decir, si el vitalismo de uno y el juridicismo liberal-asistencial del otro son verdaderamente excluyentes o bien pueden resultar complementarios.

Mesa:

Sujetos y Política: estrategias de sujeción y estrategias de afirmatividad. Dos posibles lecturas de la contemporaneidad

Título de la ponencia: Sujetos modulados. Estrategias de gobierno de los sujetos bajo el neoliberalismo

Nombre: Marcela Zangaro (CIF-UNGS)

Resumen:

Los desarrollos y la creciente difusión de las tecnologías de la comunicación y la información (TICs) ocupan un lugar cada vez más destacado en las estrategias de gestión del trabajo. Esto no se debe solamente a que brindan la posibilidad de favorecer las interacciones productivas más allá de los tiempos y espacios de trabajo efectivamente compartidos, ni la de acumular cada vez más datos (hecho que facilita su utilización cuantitativa y, tras su procesamiento, estadística). Los desarrollos actuales habilitan también la recopilación y el posterior procesamiento de información de tipo cualitativo: el interés no se limita a saber qué se hace en el trabajo y en cuánto tiempo sino que se extiende hasta incluir cómo se hace. Este interés cualitativo, no obstante, no anula el cuantitativo: gestionar eficientemente, es decir, comandar y controlar el trabajo, implica la necesidad de convertir lo diferente en lo mismo.

Además de la disponibilidad de datos, los desarrollos y la difusión de las TICs implicaron, por supuesto, un cambio más profundo: provocaron una creciente intelectualización de la producción, y el consumo productivo de la fuerza de trabajo que empezó a depender menos de la apropiación de las fuerzas físicas, corporales y amplió su dominio hacia el consumo de capacidades intelectuales y afectivas. Se produce así una transformación de los procesos productivos que implica una avanzada en la prioridad del trabajo comunicativo, cooperativo y afectivo. En tanto los saberes y capacidades que sostienen ese tipo de trabajo se constituyen en el proceso más general de socialización, se pone en juego la totalidad de la vida física, intelectual y afectiva en el trabajo y su ejercicio se amplía hasta ajustar el tiempo de vida a los mecanismos más generales de la producción y de la competencia capitalistas. Se difunde, por ello un poder sobre el tiempo total de vida, en definitiva, un biopoder.

Quienes hoy son pioneras en el desarrollo de los dispositivos que caracterizan este biopoder son las empresas que imponen o siguen el modelo GAFAM. Estos dispositivos operan bajo una lógica de control (tal como lo define Deleuze) que modula la subjetividad, y establecen nuevos lineamientos para el gobierno de los sujetos. En este trabajo, presentaremos las particularidades de estos dispositivos a fin de comprender la grilla de racionalidad que caracteriza la producción de subjetividad en el contexto del neoliberalismo actual.

Palabras clave: Subjetividad Gobierno Modulación Trabajo

Mesa:

Sujetos y Política: estrategias de sujeción y estrategias de afirmatividad. Dos posibles lecturas de la contemporaneidad

Título de la ponencia: Biopolítica afirmativa: en los límites de la negación

Nombre: Constanza Serratore (CIF-UNSAM-UNLZ)

Resumen:

En esta comunicación nos ocuparemos de analizar la articulación entre la política y la negación sugerida por Esposito en su último texto (2018). Partiremos de la asunción de que la negación, tanto en su función como en su significado, ha jugado un rol fundamental en el pensamiento filosófico desde Parménides hasta nuestros días.

Aún así, nosotros pondremos especial atención no en los autores que intentando escapar de la negatividad terminan potenciándola (Hobbes y Hegel, entre otros), sino en el gesto de quienes han logrado sustraerse de la negatividad separándola de sí misma y, de este modo, intentando desactivar la máquina metafísica que la ha producido.

En efecto, contra una asunción afirmativa de lo negativo que implica la inversión ilusoria de la negación en su contrario, seguiremos los pasos de Foucault y Esposito como aquellos exponentes del pensamiento contemporáneo que han delineado figuras afirmativas desde la misma negación trabajando en el interior de sus pliegues, ya no en clave dialéctica sino pensando afirmativamente la negación.

Así, llegaremos a la conclusión de que la oposición es una de las figuras afirmativas de la negación, quizá incluso la más productiva ya que incorpora el potencial movimiento de transformación y evita la exclusión. Este requerimiento de la permanencia del “Dos” está presente en la copertenencia del poder y la resistencia en Foucault, así como en el concepto de inmunización como umbral interno de la comunidad.

La exploración de estas dos maneras de comprender la relación entre política y negación no supone en absoluto la posibilidad de bloquear completamente la máquina mortífera de la negación, pero sí intenta –a nuestro juicio– poner en cuestión la forma en la que la política se articula con la vida en el corazón metafísico de una gran parte de la tradición del pensamiento político occidental.

Palabras clave: Biopolítica – Negación – Foucault - Esposito

Mesa:

Facultad del lenguaje: recursión e interfaz. Discusiones ya viejas y algunos problemas nuevos

Título de la ponencia: Debates acerca de la explicación de la facultad del lenguaje como capacidad computacional recursiva

Nombre: Adriana Gonzalo (IHUCSO: UNL/CONICET)

Resumen:

En la bibliografía chomskiana reciente se caracteriza a la facultad del lenguaje (FL) como capacidad computacional recursiva, identitaria del lenguaje humano, y diferenciable de los sistemas de comunicación animal. Asimismo, se postula su interacción con las interfaces sensorio-motriz y conceptual-intencional respectivamente. El impacto de esta concepción ha sido central en los debates actuales, suscitando un conjunto rico de problemas filosóficos que engloban aspectos epistemológicos entre los que podemos diferenciar dos ejes: un eje sincrónico, que se centra en la evidencia disponible que permita identificar FL con capacidad recursiva, las relaciones entre cognición conceptual y organización léxica entre otros; y un eje diacrónico-evolutivo que considera la explicación de la filogénesis del lenguaje humano, sobre lo que podríamos llamar “una hipótesis tripartita”, que atiende a la emergencia evolutiva de FL (al modo arriba caracterizada) y la evolución de los mecanismos que intervienen en las interfaces citadas. En la comunicación se presenta y se pone en discusión parte de la problemática arriba enunciada.

Mesa:

Facultad del lenguaje: recursión e interfaz. Discusiones ya viejas y algunos problemas nuevos

Título de la ponencia: Lenguaje y Evolución: el rol de la interfaz de pensamiento en el Modelo Biolingüístico

Nombre: Marcela Bassano (UNR)

Resumen:

Una tónica medular de discusión de la gramática generativa es la preocupación en torno a los aspectos evolutivos del lenguaje; preocupación que en el Biolingüismo se reactualiza y sirve como paraguas para pensar, ahora en términos evolutivos más simples, las cuestiones en torno al significado y la interpretación a través de la interfaz conceptual-intencional (C.I), especialmente, la determinación de su lugar, su contenido y las relaciones con la sintaxis. Es así como se repiensen las relaciones entre lenguaje y pensamiento, (i.e. el lenguaje es usado para el pensamiento mental interno) y es aquí en donde adquiere relevancia preguntarse por el estatuto de dicha a través de la siguiente cuestión: ¿Es el sistema conceptual-intencional una parte intrínseca del lenguaje? (i.e. de la facultad de lenguaje en sentido estrecho según Chomsky). Miradas entonces desde la evolución, Chomsky plantea una asimetría entre las interfaces, a punto tal que podríamos casi sostener que la interfaz articulatorio-perceptual tiene un papel bastante más pequeño en tanto y en cuanto sólo surgió en el lenguaje humano a los efectos de la externalización y es por eso mucho más tardía. Esto es, pareciera ser que el sistema sensorio motor no ocupa ningún rol en la sintaxis. Así, la interfaz conceptual intencional es considerada ahora una de las propiedades centrales del lenguaje una vez que se deja a un lado el aspecto sensorio motor de la externalización. Y esto significa además que las expresiones jerárquicamente estructuradas producidas por el procedimiento computacional operado por Merge son solo interpretadas por la interfaz conceptual intencional que es quien provee un lenguaje de pensamiento interno. Si esto es así, el lenguaje es solo interfaz CI más recursión, lo que vendría a plantear la primacía de esta interfaz por sobre la articulatoria perceptual. Así, en este trabajo nos proponemos indagar en torno a si la interfaz conceptual es un sistema externo al lenguaje que interpreta lo que Merge produce o, por el contrario, siendo un componente central del pensamiento, está íntimamente imbricada en la sintaxis, esto es, en el procedimiento generativo construido de un modo óptimo, tal como hipotetiza Hinzen (2006 – 2007). En la medida en que podamos al menos dilucidar esto, creemos que el efecto de la interfaz C.I sobre el diseño del lenguaje se reduciría considerablemente lo cual haría más económico el modelo de lenguaje propuesto por el Biolingüismo.

Mesa:

Facultad del lenguaje: recursión e interfaz. Discusiones ya viejas y algunos problemas nuevos

Título de la ponencia: Recursión e interpretación semántica

Nombre: Mariela Destéfano (CONICET-UBA)

Resumen:

Por un lado, Hauser, Chomsky y Fitch (2002) han defendido la famosa hipótesis de que la recursión es una propiedad intrínseca al sistema computacional del lenguaje. Más específicamente la recursión sería una propiedad de una de las pocas operaciones (Merge) que genera los objetos sintácticos complejos que sirven de inputs de los sistemas de actuación sensorio-motor y conceptual-intencional. Por otro lado, Fitch (2010) ha sostenido que un indicador empírico de recursión sintáctica consistiría lo que el autor denomina “mapeo recursivo”, según el cual, el carácter recursivo de una estructura sintáctica podría determinarse en términos de asignar significados particulares a los diferentes elementos de dicha estructura. En este trabajo intentaré mostrar que, tal como lo presenta Fitch, el test semántico (TS) para la recursión entra en conflicto con la hipótesis de que la recursión es intrínsecamente sintáctica (HRS). Esto sería así porque, asumiendo el TS, entonces, las estructuras sintácticas generadas por el sistema computacional del lenguaje serían recursivas en virtud de ciertas restricciones semánticas que impondría el sistema de actuación intencional-conceptual y no en virtud de las operaciones propias del sistema computacional del lenguaje. Intentaré clarificar que, o bien se acepta la HRS y se propone otro tipo de test empírico para la recursión sintáctica o bien se admite la validez de TS pero asumiendo que la recursión es una propiedad que la sintaxis hereda de otros sistemas cognitivos.

Mesa:

Facultad del lenguaje: recursión e interfaz. Discusiones ya viejas y algunos problemas nuevos

Título de la ponencia: Minimalismo y Recursión: cuando menos es más o la deriva de un concepto

Nombre: Griselda Parera (UNL-UNER)

Resumen:

La noción de ‘recursión’ (Rs) aparece en los textos tempranos de la Gramática Generativa. Durante el período de la llamada ‘Teoría Estándar’ (reconstrucción de Parera, Carrió: 2019), se asume que: (i) la Rs es un procedimiento del que dispone la gramática de toda lengua para la generar oraciones y que cuya necesidad está dada por el imperativo de la finitud que debe satisfacer el mecanismo generador; (ii) toda oración es una estructura cuyos constituyentes mantienen una relación jerárquica, la que posibilita -y explica- las dependencias entre elementos distantes, lo que es posible gracias al fenómeno de la ‘incrustación’, ‘anidamiento’ o ‘inserción’, posibilitados por una ‘regla recursiva’; (iii) toda operación recursiva está formalizada por una regla de autollamada, en la que el campo definido por ella incluye a la base de definición. De esto último se desprende que la Rs no es responsable de la generación de cualquier estructura sino sólo de aquellas dependientes de las reglas de autollamada. Con ello, y considerando los términos actuales del modelo teórico, aparece un conflicto, o un cambio definicional, entre esta noción de Rs de la naciente GG y la asumida por el modelo teórico actual, según la cual Rs es una simple operación de fusión o ensamble (merge) de dos partículas (ítems lexicales). Así, se pretende: a) reconstruir las asunciones que sobre el término (operación o mecanismo) se asumen durante los dos períodos posteriores al señalado (‘Principios y Parámetros’ (Chomsky, 1986) y ‘Minimalismo’ (Chomsky, 1995)) y señalar el conflicto mencionado; b) evaluar la hipótesis de que, con el correr del tiempo, se fue cargando a la noción de un mayor poder explicativo a medida que el modelo tendía hacia una reducción o minimalidad metodológica y sustantiva, encogiéndose así el aparato teórico en su conjunto sin pérdida de capacidad explicativa; c) dada la reciente explicación ‘vía recursión’ de la facultad del lenguaje humano (Chomsky (2005), Hauser et. al. (2002), Fitch et. al. (2005)), explorar si con el término se busca señalar una operación propia y constitutiva de la mente-cerebro (atribuida a la gramática mental del hablante) o si, por el contrario, se está en presencia de una formalización necesaria para sostener una hipótesis de trabajo, la que, aún cuando es compatible con los hechos presentados por los datos, resulta difícilmente contrastable.

Mesa:

Lógicas subestructurales y no-clásicas

Título de la ponencia: Formas de unir lógicas

Nombre: Federico Matías Pailos (IIF-SADAF-CONICET-UBA)

Resumen:

En este trabajo se presentarán dos formas distintas de ‘unir’ lógicas, y de usarlas como base para una teoría de la verdad y la validez que pueda lidiar satisfactoriamente con las paradojas semánticas. El campo de exploración será el de cuatro lógicas proposicionales trivaluadas mixtas caracterizables por medio del esquema de Kleene fuerte: la paraconsistente LP, la paracompleta K3, la no-transitiva ST y la no-reflexiva TS. Hay al menos dos modos de hacerlo: (i) por medio de la unión de los conjuntos de inferencias válidas, y (ii) por medio de una nueva forma de ‘agregar’ las relaciones de consecuencia. Se explorará en profundidad este segundo modo. De acuerdo a este, una inferencia $A \Rightarrow B$ es válida en la lógica resultante de ‘unir’ las lógicas L1 y L2 si y solo si para toda valuación v , si v satisface todas las fórmulas de A de acuerdo al estándar de la lógica L1 o de la lógica L2, entonces v satisface alguna fórmula en B de acuerdo al estándar de la lógica L1 o de la lógica L2. De acuerdo al primer modo de ‘unir’ lógicas, la unión de K3 y LP es un subconjunto propio de la lógica clásica. Pero de acuerdo a este nuevo modo de entender la relación de ‘unión’ de lógicas, la unión de K3 y LP recupera exactamente toda inferencia clásicamente válida. Es decir, es otra lógica trivaluada que se comporta como ST. Pero, a diferencia de esta última, la unión de K3 y LP también recupera toda metainferencia clásicamente válida. Ahora bien, una vez que se la expande con un predicado de verdad transparente, esta lógica tiene la peculiaridad de que el la oración que expresa al Mentiroso es tanto una tautología como una contradicción. Y, tal como pasa en ST con un predicado de verdad transparente, también Corte resulta inválida. Finalmente, presentaremos un modo de expandir esta noción de ‘unión’ de lógicas para evaluar también metainferencias. En este caso, se explorará dejar fijo el estándar a la hora de evaluar premisas y conclusión de una metainferencia. La ‘unión’, en este tercer sentido, de TS y ST da como resultado una lógica que recupera no solo toda inferencia, sino también toda metainferencia clásicamente válida. A la vez, su expansión con un predicado de verdad transparente da como resultado una teoría, pero que a la vez tiene al Mentiroso como una tautología y una contradicción de la teoría.

Mesa:

Lógicas subestructurales y no-clásicas

Título de la ponencia: Lógicas subestructurales y paraconsistencia

Nombre: Bruno Da Ré (IIF-SADAF-CONICET-UBA)

Resumen:

Es común encontrar en la literatura sobre lógicas no clásicas una vinculación necesaria entre el fenómeno de la paraconsistencia y la negación. De hecho, desde un punto de vista inferencial, las definiciones usuales del concepto de paraconsistencia (con algunas pequeñas excepciones) se encuentran relacionadas con la falla de la regla de explosión. Conceptualmente esta regla es la que permite derivar cualquier fórmula del lenguaje como conclusión de una inferencia que cuenta con premisas contradictorias. Así, en una presentación en cálculo de secuentes, la manera de bloquear la prueba de dicha regla es imponer restricciones a la aplicación de la regla de introducción de la negación en el lado izquierdo. Sin embargo, una vez que consideramos la paraconsistencia no sólo desde un punto inferencial, sino también metainferencial, deja de ser claro por qué haría falta un operador de la lógica interna para definir una propiedad entre inferencias. En este sentido, ¿en qué consiste que dos inferencias sean contradictorias? ¿Requiere dicha elucidación necesariamente un operador lógico o es posible explicitar la contradicción entre inferencias con las herramientas de la lógica metainferencial? En esta charla, responderé a estas preguntas, generalizaré la noción de paraconsistencia para hacerla adecuada para una lógica subestructural e introduciré una lógica no monotónica que, a pesar de contar con las reglas usuales de la negación, es paraconsistente, inferencial y metainferencialmente.

Mesa:

Lógicas subestructurales y no-clásicas

Título de la ponencia: Dualidad y Validez Metainferencial

Nombre: Damián Szmuc (IIF-SADAF-CONICET-UBA)

Resumen:

Al nivel de las inferencias, es sabido que las lógicas multivaluadas K_3 (debida a Kleene) y LP (debida a Asenjo y Priest) son duales. Esto quiere decir, donde Γ y Δ son conjuntos de fórmulas, \neg es una conectiva que representa a la negación, y $\neg(\Gamma)$ es el conjunto de fórmulas que resulta de negar todas las fórmulas en Γ , que:

El argumento con premisas Γ y conclusiones Δ es válido en K_3
si y sólo si

El argumento con premisas $\neg(\Gamma)$ y conclusiones $\neg(\Delta)$ es válido en LP

Es también sabido que bajo esta noción de dualidad las lógicas subestructurales ST (debida a Szymon Frankowski, y a Cobreros, Egge, Ripley y van Rooij) y la lógica TS (debida a French) son auto-duales. Esto es interesante, pues es usual leer y ver referida la presunta dualidad entre dichas lógicas; del mismo modo en que se suele referir a la presunta dualidad entre la Transitividad y la Reflexividad de la noción de consecuencia lógica. Sin embargo, esta dualidad no se vería reflejada por las nociones disponibles en la literatura.

De este modo, la pregunta que nos guiará en este trabajo es: ¿existe acaso alguna noción de dualidad que conecte a las lógicas ST y TS de este modo? El objetivo de este trabajo es realizar una contribución en este sentido, dando un paso hacia adelante para explicar la posible dualidad de ciertas lógicas, si se atiende a lo que sucede en ellas respecto de la validez metainferencial.

Para ello, trazamos el siguiente recorrido. En primer lugar, mostramos cómo ciertos teoremas de representación que permiten entender a las metainferencias válidas en ST (respectivamente, de TS) en términos de inferencias válidas de LP (respectivamente, de K_3) ofrecen sólo aproximaciones parciales a una noción apropiada de dualidad. Esto, pues dicha noción de dualidad no es una función, y mucho menos una función involutiva. En segundo lugar, argumentamos a favor de la necesidad de extender el marco conceptual, admitiendo metainferencias con múltiples conclusiones. En tercer lugar, sugerimos adoptar una noción de negación metainferencial que permita expresar la idea de que una inferencia no sólo es inválida, sino que es anti-válida. Es decir, que no existe ninguna valuación que satisfaga a las premisas y satisfaga alguna a la conclusión. Finalmente, mostramos que estos

instrumentos pueden implementarse para establecer la dualidad deseada.

Mesa:

Empirismo, ficcionalismo y realismo no representativo en la filosofía de las matemáticas

Título de la ponencia: Dos problemas en la ontología ficcionalista

Nombre: Matías Guirado (UBA)

Resumen:

La ponencia plantea y analiza dos problemas inherentes al ficcionalismo matemático tradicional: el problema de explicar la objetividad matemática en el marco de una ontología de oraciones y relatos y el problema de hallar condiciones nominalistas para la atribución de objetividad.

El ficcionalismo tradicional propone como norma de corrección objetiva la fidelidad al "relato matemático" (the story of mathematics). De acuerdo con esta norma, '4 es par' es objetivamente correcta -o verdadera en el sentido ficcionalista de la palabra- mientras que '5 es par' no lo es porque la primera oración, a diferencia de la segunda, es parte de cierta teoría altamente convencionalizada.

Esta explicación presenta algunas dificultades importantes. Primero, no cubre todo lo que debería cubrir. Hay enunciados (e.g., 'La aritmética es consistente') que tienen una evidente dimensión de corrección objetiva pero no forman parte del "relato matemático". Segundo, al explicar la objetividad en función del contenido de las teorías convencionalizadas, el ficcionalismo introduce un factor convencional en el juego de aceptaciones y rechazos. Si se produjera un cambio de preferencias que condujera a -e.g.- adoptar una aritmética finitista según la cual hay un número natural que es el "más grande" (en línea con el "finitismo estricto" de van Bendegem), entonces dejaría de ser (ficcionalísticamente) correcto que a todo número se le puede sumar 1. Sin embargo nuestras intuiciones sugieren que esto es correcto y que no es contradictorio afirmarlo. Tercero, los intentos de resolver el problema de la arbitrariedad suponen alguna forma de compromiso modal con hechos matemáticos. Se ha llegado a sugerir que la diferencia de fondo entre '4 es par' y '5 es par' es que la primera expresa algo lógicamente posible mientras que la segunda expresa algo imposible. Esta diferencia atañe a características modales de objetos abstractos (en este caso, números). El criterio último de objetividad no es entonces la fidelidad a un relato sino la posibilidad o imposibilidad de ciertos estados de cosas.

El segundo problema es que las oraciones y los relatos son (si acaso) entidades platónicas, con lo que urge a los ficcionalistas tradicionales hallar sustitutos nominalistas de las oraciones y de sus vínculos meta-lógicos, o bien idear una interpretación deflacionaria de sus usos y menciones.

La ponencia busca mostrar dos cosas: (i) que los ficcionalistas tradicionales no han hallado

aún una solución al primero de los problemas y (ii) que el segundo problema no parece tener solución.

Mesa:

Empirismo, ficcionalismo y realismo no representativo en la filosofía de las matemáticas

Título de la ponencia: Conocimiento matemático y metafísica de la ficción

Nombre: Rodolfo Gaeta (UBA-UNLu)

Resumen:

Bas van Fraassen ha desarrollado una concepción acerca del conocimiento científico, el Empirismo Constructivo, que se caracteriza por identificar el propósito de la investigación científica con la búsqueda de teorías empíricamente adecuadas, --es decir, verdaderas en cuanto describen el mundo observable— sin que importe que sean verdaderas o falsas sus afirmaciones acerca de lo que no es directamente observable. Y en particular, sin que importe que las entidades inobservables postuladas por esas teorías efectivamente existan. Pero van Fraassen no ha elaborado una teoría acerca del conocimiento matemático, a pesar de que su filosofía apela permanentemente al uso de conceptos matemáticos. Otávio Bueno sí ha intentado resolver esa cuestión. Entre sus propuestas, se halla la de adoptar un *truly fictionalism*, una “auténtica metafísica de la ficción”, que consiste en extender a las matemáticas la teoría de Thomasson (68) acerca de los objetos de ficción, concebidos como artefactos, esto es, creados por los seres humanos. Aunque estos objetos ficcionales son abstractos, dependen de la existencia de objetos concretos, tales como libros, una comunidad de lectores, etc. Conforme a estas ideas, Bueno presenta las entidades matemáticas como artefactos creados en un momento determinado y destinados a dejar de existir si desaparecieran los textos de los que surgieron o los recuerdos de ellos. Dependerían además de la existencia de sujetos capaces de entender esos textos y de ciertos principios de comprensión (*comprehension principles*) que describen cómo se comportan esas entidades. Bueno se apoya además en una distinción trazada por Azzouni sobre los compromisos ontológicos. Según Azzouni (69), en contraste con la célebre tesis de Quine, el uso del cuantificador existencial no equivale a un compromiso con la existencia. Para simplificar, podríamos decir que la existencia sería un predicado. Bueno sugiere que todos estos recursos brindan la posibilidad de complementar las ideas de van Fraassen dotándola de una adecuada filosofía de las matemáticas porque el ficcionalismo resultante sería agnóstico en la disputa entre platonistas y antiplatonistas.

En esta comunicación se analiza la plausibilidad de esa forma de ficcionalismo y se plantean algunas de las dificultades que enfrenta. Se inquiere acerca del tipo de existencia que se atribuye a esa clase de entidades abstractas. Se señala la peculiar condición de que una entidad pueda tener una existencia temporal, lo que parece chocar con la concepción corriente acerca de las entidades abstractas. Asimismo, se señala que su carácter

dependiente de entidades concretas plantea una situación inversa a la considerada habitualmente, se supone que las entidades abstractas no pueden actuar sobre nosotros (y por eso no se explica cómo las conocemos). Pero, según ese ficcionalismo sí podemos actuar sobre ellas (crearlas o hacerlas desaparecer si las olvidamos). A partir de consideraciones sobre las condiciones de dichas entidades, se pone en duda que esa forma de ficcionalismo resuelva apropiadamente los problemas que pretende superar.

Mesa:

Empirismo, ficcionalismo y realismo no representativo en la filosofía de las matemáticas

Título de la ponencia: Realismo matemático, existencia y representación

Nombre: Adriana Spehrs (UBA)

Resumen:

En “Non-Representational Mathematical Realism”, Frápolli (2015) sostiene que el debate entre realistas y anti-realistas no ha podido dirimirse racionalmente porque se plantea en el marco de una semántica representacionista que difumina el límite entre metafísica y semántica. En particular, la conjunción del realismo con una teoría representacionista del significado y una concepción de la verdad como representación exitosa, torna irresoluble del dilema planteado por Benacerraf (1973), al transformar su cuerno semántico en metafísico.

Frápolli rechaza el supuesto realista de que la objetividad del conocimiento matemático presuponga representación y correspondencia, y defiende una posición que denomina “realismo matemático no representacional” (NRMR), inspirada en la concepción fregeana del número y de los cuantificadores como conceptos de orden superior. La adopción del NRMR requiere aceptar conjuntamente un realismo matemático default, la noción aristotélica de la verdad y la concepción fregeana del cuantificador existencial. El realismo matemático default, consiste en la afirmación conjunta de las siguientes tesis: (i) el discurso matemático se refiere a entidades matemáticas, cuya existencia es objetiva e independiente de nuestro conocimiento; y (ii) los escrúpulos metafísicos asociados al realismo estándar se derivan de una pobre comprensión de la verdad y de la existencia. En cuanto a la caracterización aristotélica de la verdad, interpretada en términos de la Convención T de Tarski, la autora la considera independiente de una concepción correspondentista metafísicamente recargada. En lo que respecta a la explicación fregeana de la semántica del cuantificador existencial, Frápolli sostiene que ha sido ampliamente aceptada en la lógica contemporánea.

En esta comunicación cuestionamos la viabilidad de la propuesta de Frápolli, fundándonos en que el NRMR se sustenta en posiciones que no parecen poder compatibilizarse. En primer lugar, es importante destacar que Frege consideraba el concepto de verdad como una noción fundamental de la lógica que no podía definirse de modo no circular. Más aún, Greimann (2015) ha argumentado que la definición tarskiana de verdad es circular desde la perspectiva de Frege. En segundo lugar, tampoco la explicación fregeana de la semántica de los cuantificadores puede asimilarse a la posteriormente elaborada por Tarski, que es la contemporáneamente aceptada. Por otra parte, la caracterización del número como objeto y como concepto de orden superior, es una de las dificultades más notorias de la teoría de

Frege. Sin embargo, el NRMR no parece proveer las herramientas para su tratamiento. Finalmente, destacamos que la autora no indica cómo el mero abandono de una semántica representacionalista podría aproximarnos a la solución del problema epistémico planteado por Benacerraf.

Mesa:

Empirismo, ficcionalismo y realismo no representativo en la filosofía de las matemáticas

Título de la ponencia: Conocimiento matemático e innatismo: Revisión histórica y perspectivas actuales

Nombre: Claudio González (UBA-UNLu)

Resumen:

El conocimiento matemático fue considerado durante siglos por muchos pensadores un ejemplo de conocimiento seguro, a diferencia del conocimiento empírico. Tendría carácter a priori, independiente de la experiencia, con las características de universalidad y necesidad. Una corriente de pensamiento sostuvo además que ese conocimiento a priori debería considerarse innato.

A grandes rasgos, la tradición innatista comienza con Platón, continúa en la Edad Moderna con la polémica entre racionalismo y empirismo y sigue vigente actualmente. La idea de Fodor de un lenguaje del pensamiento, las investigaciones de los etólogos sobre el instinto o la concepción de Chomsky de una gramática universal son ejemplos actuales de posturas con matices innatistas, como así también ciertas investigaciones que indagan el vínculo entre matemática e innatismo mediante la realización de experimentos con niños.

Este trabajo comienza con una revisión histórica del concepto de lo innato tal como aparece en el racionalismo de Descartes y de Leibniz, pues sus reflexiones resultan útiles para iluminar el tratamiento del innatismo en la actualidad. Se resalta cómo Descartes, en su madurez, pasa de afirmar que ciertas ideas son innatas a una postura más ambiciosa, un innatismo radical o disposicional. En el mismo, dado que la facultad misma de pensar es innata, todo contenido que dicha facultad tiene disposición a producir termina resultando también, indirectamente, innato. Este racionalismo con aspectos innatistas y empiristas produce un interesante acercamiento entre posturas supuestamente irreconciliables.

A continuación, se examinan dos casos actuales que ejemplifican posturas contrapuestas frente a lo innato.

En primer lugar, las investigaciones que, como anticipamos, abordan experimentalmente la relación entre matemática e innatismo. Karen Wynn, por ejemplo, realizó experimentos con bebés de meses, cuyo alcance y validez aún se discuten. Los mismos apoyarían, según la investigadora, la hipótesis que los niños pueden realizar operaciones matemáticas sencillas. Se trataría de capacidades y conocimientos innatos, no resultantes de aprendizaje alguno.

Además, según la biología evolucionista, dichos ingredientes innatos podrían explicarse suponiendo que están codificados en los genes. Por ello, en segundo lugar, examinamos una postura que manifiesta un fuerte rechazo a estas tesis. Se trata de pensadores relacionados

con la corriente conocida como desarrollismo y la Teoría de los Sistemas de Desarrollo, vinculada con Susan Oyama.

Estos autores rechazan la noción vigente de lo innato. Luego de analizar y criticar los múltiples significados asociados con dicha noción (llegan a encontrar hasta 28 significados), concluyen que se trata de un "barullo" de significados no integrables que entorpecen la investigación.

Criticán especialmente la interpretación de lo innato como lo codificado genéticamente y opuesto rígidamente a lo adquirido. Rechazan esta visión "gencentrista" e "informacional" que privilegia el papel de los genes en tanto contendrían el "plan maestro" para construir el individuo gracias a la información codificada en el ADN. La consideran preformacionista y simplista y proponen privilegiar la idea de desarrollo como proceso complejo, que opera en múltiples niveles en el que los genes son solo uno entre la enorme cantidad de recursos que interactúan.

Vemos así que se reeditan aspectos de la anterior discusión entre racionalistas y empiristas que deben ser abordados por quienes pretendan sostener el innatismo del conocimiento matemático.

Mesa:

Qué es esa cosa llamada filosofía-teoría de la historia?

Título de la ponencia: La historia y la agencia humana

Nombre: Rosa E. Belvedresi (IDIHCS – UNLP/CONICET)

Resumen:

Desde fines del siglo XIX y comienzos del XX, con Droysen primero y Dilthey después, la filosofía de la historia dejó de plantearse la pregunta por el sentido, que había estructurado la metafísica hegeliana de la historia para, en su lugar, ocuparse de las condiciones de posibilidad del conocimiento del mundo histórico. Ese viraje incluyó no sólo una epistemología, entendida como el conjunto de reglas y criterios que definen el conocimiento confiable, sino también, una particular visión del mundo social objeto de las denominadas en ese momento Geisteswissenschaften.

El mundo histórico se presentó desde entonces como el conjunto de acciones humanas y sus productos cuya comprensión y estudio requerían técnicas particulares que no se utilizaban en las ciencias naturales.

Hoy podemos pensar a la reflexión sobre la historia como una interrogación filosófica acerca de los supuestos que estructuran nuestra comprensión del mundo que habitamos como seres dotados de conciencia y voluntad.

En este trabajo, manteniendo una mirada atenta a los desarrollos de las ciencias humanas y sociales, nos habremos de concentrar en la caracterización de la agencia histórica. Consideramos que, una vez superados los fantasmas del inevitabilismo histórico o del sentido oculto, el análisis de la posibilidad humana de generar cursos de acción en el mundo debe ocupar un lugar central.

Por agencia histórica nos referiremos a la capacidad que tienen los agentes sociales de llevar adelante acciones que procuran realizar sus ideales y metas. La elucidación de las condiciones del ámbito disponible para que ello sea posible, así como la conceptualización del agente que requiere, constituye la tarea que pensamos indispensable para una filosofía/teoría de la historia que evite la recaída en modelos metafísicos.

La filosofía de la historia, será, según intentaremos defender, la que pueda exhibir los supuestos y condiciones que articulan el mundo histórico-social como el resultado (complejo y muchas veces impredecible) de las acciones humanas.

Mesa:

Qué es esa cosa llamada filosofía-teoría de la historia?

Título de la ponencia: ¿Puede haber una teoría de la historia sin historiografía?

Nombre: Pablo Aravena (UV)

Resumen:

La querrela entre historia y filosofía de la historia tiene una larga data, podríamos sostener que está en la fundación misma de la ciencia histórica decimonónica: la condena de la filosofía de la historia por ser una actividad especulativa (el sentido del acontecer), frente a una ciencia naciente que se reivindicaba empírica (el establecimiento de los hechos pasados). En la presente ponencia nos proponemos revisar los principales argumentos “historiográficos” de una nueva versión de esta querrela en la segunda mitad del siglo XX, principalmente a causa del impacto del estructuralismo y luego de las posturas teóricas narrativistas, esto con el objeto de plantear si acaso después de dicho debate es tan fácil contestar negativamente a la pregunta de si puede haber una teoría de la historia sin historiografía. En definitiva nos interesa revisar la factibilidad de una respuesta afirmativa, la que estaría fundada al menos en dos constataciones: a) la evolución de una actividad teórica que, de hecho, adquirió autonomía respecto del trabajo de los historiadores, y b) la centralidad que ha adquirido el pasado en la cultura contemporánea. Esto último da pie a que avancemos en la propuesta de una teoría de la historia como crítica de la cultura, es decir de una actividad teórica que desarrolló su utillaje en torno a la actividad especializada del conocimiento del pasado, pero que ahora los adapta para analizar las diversas formas de relacionarnos con el pasado a que propende nuestra cultura.

Mesa:

Qué es esa cosa llamada filosofía-teoría de la historia?

Título de la ponencia: Filosofía de la historia e historia “teóricamente fundada”

Nombre: María Inés Mudrovic (UNCo-IPEHCS-CONICET)

Resumen:

En el presente trabajo intento mostrar que la relación entre la filosofía de la historia y la teoría de la historia no es tan problemática como la que se presenta entre la teoría de la historia y la historia como disciplina.

El mandato rankeano acerca de que la historia no debe “juzgar al pasado” sino describirlo tal “como era en realidad” atraviesa todo el Siglo XX y sigue aún vigente, en lo que va de éste. Fundamentalmente, estuvo presente en las discusiones en torno a la defensa de la “cientificidad” y “objetividad” de la historia y en la necesidad de remitirse a “los hechos” y al archivo. El “noble sueño” de la historia que resistió al embate del giro lingüístico de la mano de la filosofía narrativista de la historia se atrincheró, ahora, en lo que Kleinberg E., Scott J. y Wilder G. han denominado el “fetichismo metodológico”; esa obsesión actual con la “metodología” que disfraza al esencialismo y al empirismo que atraviesan a la disciplina. Frente a esta situación y, principalmente a partir de los 80’, un número cada vez mayor de historiadores comienzan a debatir los presupuestos teóricos y filosóficos que subyacen a la historia. Sin embargo, la orientación anti-teórica de los historiadores, todavía vigente, ha precipitado la publicación de este manifiesto que los autores llamaron Tesis sobre la Teoría y la Historia (2018).

Las reflexiones teóricas de los historiadores sobre la historia han sido confinadas, tradicionalmente, a un campo, aparentemente dissociado de la historia y que se ha dado en llamar “Teoría de la historia”. Esta separación la podemos ver replicada en numerosas tesis y trabajos de historia en las que el “marco teórico” constituye un capítulo separado de la verdadera investigación “empírica”. Dentro de este contexto, en el trabajo trataré de mostrar que no existe tal dicotomía entre teoría e historia y que toda historia se encuentra teóricamente fundada. Asimismo, intento exponer cual es el campo propio de una filosofía de la historia.

Mesa:

El giro desde la fenomenología hacia el realismo especulativo

Título de la ponencia: En torno al problema del mundo, acercamientos y diferencias entre la fenomenología genética de E. Husserl y M. Heidegger en Ser y Tiempo

Nombre: Carolina Maldonado (UBA)

Resumen:

En el presente trabajo se busca mostrar las correspondencias entre el análisis de Husserl sobre el vivir-en-el-mundo (In-der-Welt-Leben) y el análisis que realiza Heidegger en relación con el estar-en-el-mundo (In-der-Welt-Sein). Para ello me remitiré a los volúmenes de Husserliana relacionados con el tema del mundo (VI, XXXIX). Más específicamente se intenta abordar acercamientos y diferencias en torno al examen de distintos términos que utiliza Husserl respecto de los objetos culturales en conexión con la condición respectiva de Heidegger. Allí Husserl describe un sistema de remisiones, de determinación y de indeterminación con el cual se llega al mundo como horizonte total universal. Heidegger por su parte subraya una primacía de la presencia del todo de remisión que conforma él mismo una totalidad cerrada. El modo de captación de la remisividad se plantea para el Dasein cuando el útil es inempleable mientras que para Husserl en la base del conocimiento objetivo se da solo una curiosidad teórica lúdica. La noción de significatividad presenta en Husserl el sentido de un concepto axiológico práctico, un nexo de intereses y metas mientras que la noción de Bedeutsamkeit heideggeriana se refiere a la remisividad desde el punto de vista de la comprensión del Dasein. Según Heidegger en el temple de la angustia, los entes intramundanos pierden relevancia para el Dasein, posibilitando la apertura del mundo. Por su parte, la falta de significatividad en Husserl parece manifestarse en el margen último del horizonte del mundo cuando ya no hay intenciones objetivas. El mundo es caracterizado en términos de representación y proyecto mientras que para el Dasein el mundo es la condición de posibilidad para todos los posibles modos de comportamiento de este con el ente. Sin embargo el mundo se configura para ambos fenomenólogos como un plexo de remisiones. Se busca así poner de relieve la relación entre la caracterización de horizonte universal distinguida por Husserl y la mundaneidad (Weltlichkeit) referida al carácter que tiene el mundo como la determinación existencial del Dasein y por otro lado trazar vínculos en la noción husserliana de mundo como representación con la mundicidad (Weltmäßigkeit) que describe Heidegger que atañe a la pertenencia al mundo de los entes intramundanos. Por último se distinguirá dentro de ambos autores el alcance de la noción de mundo como fenómeno saturado tal como puede ser concebido por algunas corrientes

realistas y que implicancias se desprenden en la correlación sujeto-mundo.

Mesa:

El giro desde la fenomenología hacia el realismo especulativo

Título de la ponencia: Los límites de la filosofía trascendental. Las críticas realistas de Melliasoux e Ingarden

Nombre: Carlos Macías (UBA)

Resumen:

En Después de la finitud, Quentin Melliasoux ha argumentado que el correlacionismo, posición que sostiene que no tenemos acceso más que a la correlación entre pensamiento y ser, es incapaz de dar una interpretación consistente de los enunciados “ancestrales”, que son aquellos que refieren a una realidad anterior a la aparición de un sujeto. Para esto imagina la respuesta que un correlacionista daría a una pregunta ancestral tal como: “¿La acreción de la tierra tuvo lugar?”. Por un lado respondería que sí, sostiene el filósofo francés, ya que los hombres de ciencia tienen razones objetivas para considerar verdadero ese enunciado, pero por otro que no, porque es imposible que el referente haya existido tal como dicha verdad lo describe, es decir, independientemente de la correlación. El primer objetivo de este trabajo será mostrar que Melliasoux construye un correlacionista cuya postura es, a nuestro juicio, discutible, ya que con su segunda respuesta sostiene una posición metafísica que traspasa los límites de una posición que debiera ser meramente epistemológica. La imbricación entre los órdenes del “ser” y del “conocer”, que aquí genera la contradicción, ha tenido lugar reiteradas veces en las discusiones en torno al idealismo trascendental. En la fenomenología, el giro trascendental de Husserl de 1913 ha sido interpretado, en varias ocasiones, como una especie de idealismo metafísico. La crítica más incisiva en esta dirección ha sido la de Roman Ingarden, quien lee en ciertos pasajes de Ideas una postura como la que Melliasoux le atribuye a su correlacionista. Ahora bien, lo que distingue a Ingarden como crítico del idealismo trascendental es que estudia con profundidad las diferencias entre el orden epistemológico y el metafísico. De hecho, reconoce una tercera esfera, la ontológica, que se distingue por estudiar los dominios del ser en su posibilidad, sin referirse a su existencia o inexistencia. Según Ingarden, el camino ontológico debe ser prioritario en filosofía, y es la vía que prepara el terreno para el debate entre realismo e idealismo. El segundo objetivo de este trabajo será confrontar la vía trascendental con la aproximación ontológica de Ingarden. Esto resulta interesante porque las críticas de este último apuntan a la base de nuestra réplica a Melliasoux, en tanto plantean que una determinada posición epistemológica podría comprometerlos metafísicamente u ontológicamente. Consideramos que algunas críticas pueden ser contestadas, mientras que otras deben ser apropiadas en pos de construir un trascendentalismo más sofisticado. A

partir de las objeciones de Meillaosux e Ingarden desarrollaremos una concepción más profunda sobre los límites de la filosofía trascendental.

Mesa:

El giro desde la fenomenología hacia el realismo especulativo

Título de la ponencia: La universalidad de la comprensión para la experiencia histórico-temporal del Dasein como influencia en el giro hermenéutico de la filosofía angloamericana de las Ciencias Humanas

Nombre: Hernán Manzi Leites (UBA)

Resumen:

En *Más allá del objetivismo y del relativismo* (1983), Richard Bernstein sostiene que en los años '70 se produce un reverdecimiento de la hermenéutica que se trasluce en obras filosóficas y de ciencia social de gran valor contemporáneo. Según Bernstein, la apropiación de temas hermenéuticos por la filosofía angloamericana se da, junto con otros hitos del pensamiento, en relación con los aportes de Gadamer. *Verdad y método* retoma la visión de Heidegger de la estructura ontológico-existencial del comprender del Dasein que se abre a la práctica científica. Para Bernstein, el punto clave es la universalidad de la experiencia hermenéutica en la existencia fáctica del Dasein, lo que Gadamer llama la "pre-estructura de la comprensión", descrita en *Ser y Tiempo*. Surge en el ámbito angloamericano, una interpretación no relativista del "círculo hermenéutico", porque la práctica del conocer es una re-conocer del ser-en-el-mundo en tanto que es histórico. Bernstein muestra los fundamentos filosóficos de este "giro hermenéutico" en las ciencias sociales desde la perspectiva de una historia de las ideas.

Heidegger caracteriza al Dasein como apertura y evidencia el enraizamiento de éste en su unidad extático-temporal. En el comprender del Dasein, se admiten modos cotidianamente impropios bajo la forma de la presentación, y en la praxis referida al "útil". De manera igualmente originaria, el carácter de arrojado del Dasein abre posibilidades ya dadas del sí mismo y de la comunidad que enseñan el anclaje histórico-temporal de aquél. La posibilidad de la ciencia es una praxis originaria del conocimiento, tal como lo es el comprender en la ocupación cotidiana. La particularidad de la investigación científica es la tematización del ente por medio de una sustracción del objeto de los límites del mundo que lo acoge. La "universalización" del comprender, así "ontologizado", denota el enraizamiento histórico del ser-en-el-mundo que se da a la ciencia. La valoración en la filosofía angloamericana de la perspectiva hermenéutica, es resultado de esta visión ontológico-existencial desde un sentido que Bernstein entiende como avanzar por sobre el relativismo y el objetivismo. La asunción de un existencial comprender "antepredicativo" (*Ser y Tiempo*, p. 374), justifica el avance de la hermenéutica en el ámbito angloamericano. La circularidad de la experiencia hermenéutica y la fusión horizontal desde la apertura histórico-

temporal del Dasein se demuestran centrales para este conocer temático.

En este trabajo expondremos cómo la “universalización” de la estructura existencial de la comprensión pudo constituirse en un legítimo valor para la ciencia social, antes que en un dilema epistemológico. Por otra parte, desde un punto de vista histórico, echaremos luz sobre los motivos de esta tardía llegada de la hermenéutica a la filosofía angloamericana en los años '70, con especial énfasis en Verdad y método, en relación con la visión de época que brinda Richard Bernstein.

Mesa:

El giro desde la fenomenología hacia el realismo especulativo

Título de la ponencia: La primera fenomenología de Heidegger (1913-1915): entre el realismo crítico y el subjetivismo histórico translógico

Nombre: Mario Martín Gómez Pedrido (UBA)

Resumen:

Heidegger en su tesis Doctoral (1913) discute con el psicologismo lógico por confundir los procesos normativos ideales con los fenómenos físico-naturales. Así, le confiere a la realidad de lo lógico autonomía respecto de la subjetividad y muestra que su modo de ser no es menos real por ser intencional. Postula una asimetría entre la realidad lógica y la realidad en general para demostrar que el estatuto independiente de lo lógico explica la permanencia del juicio a pesar de cambios subjetivos. Este “realismo crítico” de Heidegger (GA 1: 14) coloca la esfera del sentido lógico en un ámbito autónomo y distinto al de la realidad espacio-temporal de los actos psíquicos del juzgar y del mundo físico sobre el que se juzga. La delimitación entre los dos ámbitos del ser, el ser ideal que atañe a los procesos lógicos y a la validez del significado y el ser real que atañe a los procesos psicofísicos que incluyen el tiempo, en especial, la sucesión temporal de las vivencias psíquicas, conforman una “diferencia ontológica” (Escudero: 84). La articulación de ambos ámbitos implicará que Heidegger abandone su primera concepción realista en defensa de una teoría “correlacionista” de las categorías y del significado. En la Gramática especulativa desarrollada en su Tesis de Habilitación (1915) y en la Teología especulativa como transfondo apologético de dicho trabajo, Heidegger mostrará que las formas categoriales que usa el intelecto no son puras entidades vacías, sino que remiten a estructuras preteóricas de la vida. Sin una “lógica subjetiva” “no se puede hablar unitariamente de un sentido de validez inmanente y trascendente” (GA 1: 404).

En el presente trabajo argumentaremos lo siguiente: 1) Heidegger fundamenta un carácter subjetivo no-psicologista de la lógica rehabilitando una posición metafísica que reinserta la realidad histórico-temporal en el ámbito subjetivo del juzgar con lo cual los problemas lógicos solo pueden ser comprendidos en su especificidad si la esfera lógica es puesta en relación a lo “translógico (translogischer)”. 2) El descubrimiento de este ámbito implica para una teoría de la verdad un significado teleológico-metafísico último de la conciencia que sea interno al reino “del espíritu viviente”. 3) En tanto ese “espíritu viviente es como tal, esencialmente, espíritu histórico” (GA 1: 407) esta historicidad constituye la primera defensa de la correlación fenomenológica frente a todo intento de fundamentación realista. Consideraremos que esta afirmación de una individualidad se asienta en dos principios: (a)

lo comprensible-hermenéutico sobrepasa lo teórico, (b) el principio de conocimiento pre-teórico del individuo se convierte en precursor de la analítica del Dasein.

Mesa:

El giro desde la fenomenología hacia el realismo especulativo

Título de la ponencia: Sobre presuntos principios no-hipotéticos. Un comentario a partir de Meillassoux

Nombre: Claudio Cormick (IIF-SADAF)

Resumen:

En *Après la finitude*, considerado uno de los textos fundacionales del llamado “realismo especulativo”, Quentin Meillassoux declara haber probado lo que denomina “principio de irrazón”, principio según el cual la realidad se caracterizaría por la necesidad de la contingencia; esto es, por la necesidad de que cualesquiera fenómenos –e incluso las leyes que los rigen– puedan modificarse sin razón alguna. Meillassoux considera que el “principio de irrazón” es susceptible de ser probado como una propiedad absoluta de la realidad, y no solo como un aspecto de la realidad-para-nosotros, con lo cual lograría escapar del alcance del argumento “correlacionista” de acuerdo con el cual no es posible pronunciarnos sobre cómo es la realidad independientemente de nuestro conocimiento: de acuerdo con Meillassoux, el “correlacionista” estaría él mismo presuponiendo la aceptabilidad del principio de irrazón, sin el cual no podría establecer una posible diferencia entre el modo en que la realidad es absolutamente y cómo ella es para nosotros. Habiendo procedido a probar el “principio de irrazón”, el autor francés declara que el carácter “no-hipotético” de aquel es más fuerte que el del PNC en la prueba aristotélica, puesto que todo lo que Aristóteles habría probado es la imposibilidad de pensar contradicciones, pero no la de que la realidad sea contradictoria.

Sobre la base de estas tesis de Meillassoux, nos propondremos, en primer lugar, argumentar que la distinción del autor entre la imposibilidad del pensamiento contradictorio y la de la realidad contradictoria es una petición de principio, puesto que, si efectivamente el pensamiento contradictorio resulta imposible, entonces no se podrá inteligiblemente llegar siquiera a presentar una potencial descripción de la realidad como contradictoria, y en consecuencia el enunciado mismo “La realidad es contradictoria”, lejos de requerir refutación, estaría reducido al rango de un sinsentido.

En segundo lugar, señalaremos que esta primera debilidad en la argumentación de Meillassoux responde a un fallo más general en su argumentación: la ausencia de una consideración reflexiva acerca del carácter de actividad cognitiva humana que caracteriza también a la práctica del realista especulativo; en otras palabras, la clase de relativización a la que procedería el “correlacionista”, limitando el alcance de toda descripción a una validez-para-nosotros, no puede ser suprimida mediante el simple expediente de no formularse la

pregunta acerca de las condiciones de enunciación del propio discurso.

En tercer término, sin embargo, argumentaremos que la imposibilidad de “escapar de nosotros mismos” sobre la cual insistiría el adversario “correlacionista” no conduce en absoluto a los resultados alarmantemente escépticos que Meillassoux declara encontrar, en particular en lo concerniente a la inteligibilidad de los denominados enunciados “ancestrales”.

Mesa:

Peyorativos de grupo y significado expresivo

Título de la ponencia: Sobre el locus de la expresividad

Nombre: Andrés Saab (UBA/IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

La hipótesis central de esta investigación es que ciertos aspectos no veritativo-funcionales del significado simplemente no están presentes en la sintaxis y, en consecuencia, tampoco en la Forma Lógica, entendida como un nivel de interfaz entre la sintaxis y el componente conceptual-intensional. Esto supone una reinterpretación del símbolo metalógico • de Potts (2005) que se introduce en axiomas semánticos como Aplicación CI (CI = Implicatura Convencional). De acuerdo con este axioma, un expresivo como "fucking" en

(1) I saw your fucking dog.

toma dog como argumento, devuelve su denotación y agrega una dimensión implicaturada que expresa el desagrado del hablante frente al perro en cuestión. El símbolo • permite mantener las dimensiones de significado separadas. De acuerdo con nuestro análisis, en cambio, la introducción de • es innecesaria, pues la separación en cuestión se sigue de un modelo en el que la información de la sintaxis/FL y la información fonológica tienen locus diferentes. Al permitir que las implicaturas convencionales se codifiquen en las matrices fonológicas, evitamos axiomas como el discutido y damos mejor cuenta de la distribución de los expresivos en ciertos patrones gramaticales relevantes. En efecto, la propuesta a defender se corrobora en varios patrones de elipsis que involucran elementos expresivos. La generalización empírica relevante es que los expresivos no se interpretan en los sitios elípticos. Tal como veremos, esto compromete la teoría de Potts y da cierto apoyo preliminar a la conjetura a desarrollar en esta presentación.

Referencias

Potts, Christopher. 2005. The Logic of Conventional Implicatures. Oxford: Oxford University Press.

Mesa:

Peyorativos de grupo y significado expresivo

Título de la ponencia: La fuerza discursiva de los peyorativos de grupo

Nombre: Nicolás Lo Guercio (IIF-SADAF/ANPCyT)

Resumen:

Los peyorativos de grupo son expresiones usadas para denostar a ciertos individuos en virtud de su orientación sexual, religión, género, afiliación política, nacionalidad, clase social, entre otras (e.g. 'bolita', 'maricón', 'puta', 'trava', 'facho'). Estas expresiones son estudiadas tanto por su comportamiento semántico y pragmático como por su impacto social y político. El presente trabajo desarrolla una propuesta en ambos sentidos, conectándolos. En cuanto a lo primero, se defiende una semántica multidimensional según la cual los peyorativos de grupo expresan, por un lado, un contenido condicional veritativo clásico de naturaleza descriptiva y, por el otro, un contenido no condicional veritativo que denigra o desprecia al grupo afectado. En cuanto a su función pragmática, se argumenta que los peyorativos de grupo tienen la función discursiva de crear o mantener en vigencia hechos acerca de lo que es permisible u obligatorio. Finalmente, se da una teoría acerca del modo en que la semántica-pragmática de los peyorativos de grupo determina, junto con el contexto de emisión, su fuerza ilocutiva y, de ese modo, se busca elucidar la vida político-social de estas expresiones.

Mesa:

Peyorativos de grupo y significado expresivo

Título de la ponencia: Un tratamiento bidimensional de los peyorativos étnicos

Nombre: Ramiro Caso (UBA/IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

Propongo un tratamiento de las expresiones peyorativas de acuerdo con el cual tienen dos dimensiones semánticas independientes: una dimensión semántica veritativo-condicional y una expresiva no veritativo-condicional. Asumiré, como hipótesis de trabajo, la Tesis de la Identidad como restricción sobre el valor semántico veritativo-condicional de los peyorativos étnicos, esto es, consideraré que la contribución semántica veritativo-condicional de un peyorativo ('bolita') es equivalente a la de su contrapartida neutral ('boliviano'). En lo que respecta al significado no veritativo-condicional de los peyorativos, argumentaré que el valor semántico expresivo de los peyorativos no puede ser de tipo proposicional, sino que debe interpretarse como una propiedad cuya atribución está orientada al hablante por un mecanismo pragmático por defecto que puede cancelarse en contextos específicos.

La principal evidencia a considerar es la existencia, en el español rioplatense, de una aparente ambigüedad de dicto/de re con respecto a la atribución del contenido expresivo de los peyorativos en oraciones como:

- (1) Juan dijo que nunca se va a casar con un bolita.
- (2) Juan dijo que a la fiesta llegaron tres bolitas.

Argumentaré que cualquier efecto de dicto/de re que pueda surgir en conexión con estas oraciones es solo aparente. Para ello, me centraré en construcciones de preguntas anidadas bajo verbos que inducen efectos de veridicalidad, como 'sabe' y 'dijo' en:

- (3) Juan me dijo cuántos bolitas llegaron a la fiesta.
- (4) Juan sabe cuántos bolitas llegaron a la fiesta.

Estas construcciones exhiben ambigüedad de dicto/de re respecto del conocimiento de la nacionalidad de los asistentes, con la lectura de dicto atribuyendo ese conocimiento al sujeto de la adscripción y la lectura de re atribuyéndolo al hablante. Pese a esta ambigüedad, (3) y (4) son interpretadas consistentemente como atribuyendo el contenido expresivo al hablante. La mejor explicación de estos datos de proyección parece ser postular una dimensión expresiva lingüísticamente codificada que contribuya con una propiedad o actitud peyorativa neutral respecto del agente, que se adscriba por defecto al hablante por medio de un principio pragmático de interpretación. La posibilidad de adscribir el contenido expresivo a un agente diferente del hablante es explicada por la posibilidad de

suspender, en determinados contextos, esta interpretación por defecto. En el caso de (1) y (2), la aparente ambigüedad de dicto/de re es explicada por la posibilidad de que un principio de fidelidad a la forma de expresión en la cita indirecta derrote la interpretación pragmática por defecto.

Mesa:

Filosofía de la lógica

Título de la ponencia: Anormalidad

Nombre: Paula Teijeiro (IFF-CONICET/UBA)

Resumen:

El objetivo del presente proyecto es completar la respuesta a la pregunta acerca de qué tipos de palabras pueden ser vagas. Los predicados vagos son aquellos con áreas grises de aplicación, que dan lugar a paradojas de Sorites. La gran mayoría de la literatura sobre vaguedad trata precisamente del fenómeno tal como se manifiesta en los ellos, centrándose en ejemplos como “pelado”, “rojo”, “joven”. Una proporción notablemente menor trata acerca de los nombres vagos, aunque en muchos casos desde una perspectiva más metafísica que lingüística. La posibilidad de que haya conectivas lógicas vagas no solo se rechaza universalmente en los pocos lugares donde se considera, sino que esto se hace sin siquiera un análisis superficial del asunto. Por otro lado, a pesar de ser ignorados casi por completo en la literatura filosófica, los cuantificadores vagos son un fenómeno lingüísticamente estudiado, y semejante al de los predicados tradicionales. Más específicamente, en las semánticas difusas de cuantificadores generalizados, estos son entendidos como aquellos que para algún input preciso arrojan como resultado un output indeterminado –i.e. un valor de verdad entre 0 y 1. Esta propiedad, trasladada a los operadores proposicionales, coincide en alguna medida con lo que se conoce como “anormalidad”.

En este trabajo voy a proponer que la anormalidad es una buena guía para pensar una teoría de las conectivas lógicas vagas. Para ello, voy a considerar algunas variantes de la definición del concepto de anormalidad, para determinar cuál es más adecuada para este propósito. Además, analizaré posibles argumentos a favor de considerarla una condición necesaria y suficiente, o si por el contrario es meramente necesaria, y debe ser suplementada con alguna otra exigencia que cumpla un rol análogo al principio de Tolerancia.

Mesa:

Filosofía de la lógica

Título de la ponencia: Revisión lógica y revolución

Nombre: Diego Tajer (IFF-CONICET/UBA)

Resumen:

En su famoso Tractatus, Wittgenstein escribió que "en lógica, no hay sorpresas". Varias décadas más tarde, Quine propuso una idea alternativa: la lógica es revisable, y es continua con la ciencia. La tesis revisionista de Quine fue adoptada por muchos filósofos; y de hecho no son pocos los que defendieron distintas lógicas no-clásicas. La irónica situación es que, incluso luego de esta proliferación de sistemas lógicos, la lógica clásica permanece en una posición muy privilegiada, como lenguaje común y como teoría general del razonamiento que todo científico puede usar.

En esta charla, voy a argumentar que la lógica nunca fue revisada, y que el concepto de "revisión lógica" es, generalmente, solo una forma de hablar. La revisión no es algo que hagamos, y en la mayoría de los casos, tampoco es algo que pretendemos hacer. Sin embargo, voy a explicar por qué el trabajo sobre paradojas semánticas y lógicas no-clásicas tiene un lugar importante y legítimo en la práctica lógica y filosófica contemporánea. En particular, voy a defender que la discusión en lógica filosófica responde a un esquema kuhniano. Es decir, existe un paradigma, donde la lógica clásica ocupa un lugar fundamental. Este esquema no puede ser revisado con las herramientas técnicas o filosóficas que usan los lógicos cotidianamente. Al mismo tiempo, hay distintos problemas o enigmas, que pueden resolverse utilizando distintas lógicas no-clásicas. En este paradigma, no hay impedimentos de antemano para resolver problemas usando lógicas no-clásicas; lo único que se pide es que el lenguaje utilizado en la metalógica sea clásico.

La solución no-clásica de problemas filosóficos no tiene como objetivo "revisar" la lógica clásica, sino expandir nuestro mapa de posibles respuestas, y hacernos pensar de forma más precisa o creativa sobre distintos fenómenos.

Siguiendo el esquema kuhniano, una verdadera revisión es posible, pero solo en forma de revolución. Esto representa, por ejemplo, lo que intentaron hacer los lógicos relevantistas y los intuicionistas, que rechazaban el enfoque clásico enteramente (incluso en el metalenguaje) y por motivos fundacionales. Este objetivo epistémicamente revolucionario no es compartido por la mayoría de los enfoques actuales. Pero eso no tiene en principio nada de malo; por el contrario, la proliferación de propuestas no-clásicas descritas con un lenguaje clásico muestra que el paradigma clásico es fructífero y epistémicamente abierto.

Mesa:

Filosofía de la lógica

Título de la ponencia: Modelos y representación en lógica

Nombre: Natalia Buacar (UBA)

Resumen:

La disputa entre excepcionalismo y anti-expcionalistas en lógica ubica, por un lado, a quienes creen que la lógica tiene un estatus especial que la distingue de las ciencias empíricas, mientras que los excepcionalistas, por su parte, la ubican en un continuo con las demás ciencias. Qué es lo que las aleja y qué es lo que las acerca varía de acuerdo con la versión excepcionalista/anti- excepcionalista sobre la lógica que se adopte y, desde ya, supone innumerables compromisos en relación con la naturaleza y práctica de la lógica y de las ciencias.

En el ámbito de la filosofía de las ciencias empíricas existe un consenso mínimo respecto de sus objetivos: las ciencias procuran modelar los fenómenos. Más aún, esos modelos intentan representar de modo adecuado o correcto su target. Esta mínima caracterización de los objetivos de las ciencias podría ser suscrita por la mayoría de los realistas y antirrealistas científicos. Bajo la hipótesis anti-excepcionalista, estos mismos objetivos han de poder extrapolarse a la lógica. Esto abre algunas cuestiones en relación con la lógica: ¿qué quiere decir que la lógica modela? ¿Qué es aquello modela y qué querría decir modelar correctamente en este ámbito? En este trabajo daremos respuesta a estas preguntas y discutiremos críticamente algunas propuestas recientes formuladas en el marco de estos debates.

Mesa:

Filosofía de la lógica

Título de la ponencia: La coherencia como vara de la normatividad en lógica

Nombre: Mariela Rubin (IFF-CONICET/UBA)

Resumen:

En el presente trabajo sostendré que la pregunta por la relación entre lógica y racionalidad permite una lectura iluminadora de los cálculos de secuentes, en tanto y en cuanto se entienda la pregunta por la normatividad de la lógica en un sentido evaluativo (siguiendo la distinción trazada por Steinberger 2017). En particular, propongo que es posible interpretar el bilateralismo en términos de coherencia probabilística.

El bilateralismo entendido en la literatura más moderna, es una forma de inferencialismo que ofrece una lectura de los secuentes en términos de aceptación y rechazo. Dado un secuento $\Gamma \Rightarrow \Delta$, es incoherente aceptar todas las premisas y rechazar todas las conclusiones. La literatura ha elaborado de forma extensa los conceptos de aceptación y rechazo, no así con el concepto de coherencia.

En este texto, voy a defender que la noción de coherencia de secuentes (coherencia-L) puede entenderse si utilizamos el concepto de coherencia de la teoría de la probabilidad (coherencia-P). En ese sentido, diremos que dado un secuento $\Gamma \Rightarrow \Delta$, si aceptamos las premisas y rechazamos la conclusión, entonces estamos siendo incoherentes-L, y en la medida en que transformemos esta actitud performativa (la de aceptar las premisas y rechazar la conclusión) en una actitud doxástica de creer las premisas y descreer la conclusión, esto nos pondrá en la situación de pérdida segura (sure loss bets) en caso de apostar en base a nuestras creencias.

Sostendré que en estos contextos evaluativos hay dos situaciones diferentes que permiten diferentes tratamientos. En la medida en que la discusión ronde los criterios para evaluar las creencias concretas de los razonamientos concretos de las agentes en relación a lo que la lógica nos dice que es válido, y en la medida que adoptemos una postura bayesiana, es posible establecer algunos límites: cuando las creencias son absolutas, dado que los grados absolutos de creencias no son revisables, el aparato normativo solo estará limitado por las restricciones epistémicas de los sujetos. En cambio, en la medida en que las creencias sean en grado menor a uno y mayor a cero, el aparato de coherencia probabilística nos ayudará a pensar cómo podemos revisar nuestras creencias en función del grado de compromiso que este aparato nos exige con las consecuencias lógicas de nuestras creencias iniciales.

Mesa:

La enseñanza de a filosofía en el nivel superior. Experiencias problemas y desafíos

Título de la ponencia: Una experiencia de educación en contextos de encierro. Filosofía en UBA XXII

Nombre: Virginia Ketzelman (UBA)

Resumen:

En esta ponencia me propongo reflexionar sobre el dictado de la materia “Filosofía” en el programa UBA XXI.

En primer lugar resulta fundamental presentar las características institucionales del programa:

El 17 de Diciembre de 1985 se firma el convenio entre el entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires Dr. Francisco J. Delich y el Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal Dr. C. A. Daray por el cual “... los internos (procesados y condenados) alojados en las Unidades del SPF, sin ningún tipo de discriminación podrán iniciar y/o completar los estudios universitarios...”.

Este convenio es ratificado, a su vez por el Consejo Superior de la UBA por la Resolución N° 63 del 18 de Febrero de 1986. Sumada a la Resolución (R) 344/86 por la cual se dispone que este programa de estudios dependa de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UBA.

A partir de este Convenio tripartito nace el Programa UBA XXII, que tiene como propuesta básica “llevar” la Universidad a la cárcel; amplía de este modo los roles de ambas instituciones con el propósito de gestar aportes sustanciales a la efectivización de los derechos humanos primarios, consagrados en la vigente Constitución.

Teniendo en cuenta esa modalidad, en la segunda parte de la exposición, intentaré subrayar aquellos aspectos relativos al rol de la educación en un contexto de encierro particular: los penales en donde puede accederse a la educación universitaria. Así, la idea será destacar el impacto significativo que supone, en las comunidades mencionadas, el acceso a la educación universitaria y, especialmente, a carreras que pertenecen al área de Humanidades. Efectivamente, el tipo de temáticas que pueden abordarse desde la filosofía traspasan el aspecto crítico que poseen las disciplinas científicas en general porque involucran a los alumnos, también, desde un punto de vista subjetivo. La filosofía resulta, de ese modo, una herramienta fundamental para la subversión de la estigmatización y para la reconstrucción de la subjetividad y es condición de posibilidad para que lxs alumnxs puedan pensarse a sí mismos desde nuevas perspectivas.

Mesa:

La enseñanza de a filosofía en el nivel superior. Experiencias problemas y desafíos

Título de la ponencia: Esbozo de un modelo de evaluación para seminarios de filosofía

Nombre: Bruno Borge (UBA/CONICET)

Resumen:

El propósito de esta ponencia es presentar un modelo de evaluación utilizado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (FFyL-UBA) durante el dictado del seminario de grado "Debates actuales sobre realismo científico: aspectos metafísicos, semánticos y epistémicos", en el primer cuatrimestre de 2018. Previo a la presentación de ese modelo, cabe describir brevemente el método estándar de evaluación empleado en esos seminarios. Al finalizar el dictado de clases, lx docente coloca una nota final de cursada, que habitualmente surge de la exposición oral de un texto o tema por parte de lx alumnx y/o la resolución de un cuestionario de preguntas. Luego, lx alumnx debe entregar un "trabajo monográfico", del que surge una nota que se promedia con la nota de cursada para obtener la calificación final.

El modelo nuevo modelo cuenta también con dos pasos: (1) lxs alumnx deben elaborar un proyecto de trabajo final de 1000/2000 palabras que consignara un título, un breve estado de la cuestión o descripción del tema a tratar, la/s tesis original/es a sostener y el esbozo de los argumentos en favor de esa/s tesis. Los proyectos son discutidos de modo individual con cada unx y colectivamente en clases destinadas a tal fin. De su elaboración surge la nota de cursada. (2) La nota final, en cambio, puede surgir de una de dos modalidades a elección de lxs alumnx: (a) la redacción de un artículo académico de 7000/10000 palabras, con el formato estándar exigido por las revistas de la especialidad; (b) la presentación de un trabajo original de investigación en un congreso, jornada o workshop de filosofía, en el marco de una mesa redonda o simposio integrado por todxs quienes opten por esta modalidad. Dicho trabajo puede o no estar efectivamente escrito en formato de artículo académico. La evaluación en esta modalidad se opera conjuntamente sobre el trabajo de preparación de la exposición y sobre la ponencia en tanto resultado final.

El objetivo del nuevo modelo es integrar el proceso de evaluación con uno de enseñanza, entrenamiento y ejercicio de las competencias profesionales requeridas en el campo de la investigación. Asimismo, se procura que dicho proceso no se limite a desarrollar y perfeccionar esas competencias en un contexto de "simulacro", sino que permita a lxs alumnx culminar el curso con una participación efectiva en un ámbito profesional. Esto presenta dos ventajas. Por una parte, genera para quienes culminan el seminario, además de la aprobación de la asignatura, un antecedente académico valioso para la obtención de

becas o intercambios, que seguirá vigente en sus trayectorias académicas como graduados. Por otra parte, el nuevo modelo preserva el potencial del previo en la evaluación de contenidos conceptuales, agregando una dimensión de evaluación (pero también de enseñanza) de contenidos procedimentales.

Mesa:

La enseñanza de a filosofía en el nivel superior. Experiencias problemas y desafíos

Título de la ponencia: Enseñanza de la filosofía en contextos de virtualidad y masividad

Nombre: Natalia Buacar (UBA-UTDT)

Resumen:

En esta ponencia comentaré aspectos centrales del dictado de Introducción al Pensamiento Científico (IPC) dentro del programa UBA XXI. Me centraré en los desafíos que el dictado de la materia supone y en las estrategias que hemos implementado para hacerles frente.

IPC es una materia del Ciclo Básico Común y es obligatoria para todas las carreras de la Universidad de Buenos Aires. UBA XXI es un programa de educación a distancia. Los dos aspectos característicos de este programa son su masividad y virtualidad.

La cantidad de inscriptxs a la materia suele superar lxs veinte mil por cuatrimestre. Se trata de alumnxs de todas las edades, provenientes de distintos lugares del país y de Latinoamérica. Enseñar en este contexto de masividad y de diversidad (etaria, regional, social, cultural y económica) se vuelve posible precisamente gracias a la virtualidad. Sin duda, la presencialidad facilita el vínculo con lxs alumnxs y su compromiso. En la virtualidad ese vínculo y ese compromiso tienen que construirse de otra manera. Para ello contamos con muchos recursos: aulas virtuales que funcionan como espacios de encuentro y discusión; tutorías en vivo a través de redes sociales; ciclos de radio, videos, guías de trabajo interactivas y bibliografía, entre otras cosas. Un primer desafío es diseñar instrumentos y recorridos que se adapten a los procesos de aprendizaje de cada estudiante.

Nuestrxs alumnxs son usuarixs intensivxs de plataformas virtuales, pero fundamentalmente con fines lúdicos, sociales o laborales. La educación para ellxs suele estar asociada a un contexto presencial. Otro desafío es resignificar el vínculo de lxs estudiantes de UBA XXI con los espacios virtuales para volverlos espacios de aprendizaje.

Por último, la materia plantea desafíos específicos vinculados con la enseñanza de la filosofía. En efecto, IPC aborda temas que que cruzan distintas áreas de la filosofía: la lógica, la filosofía de la ciencia y la ética. La materia se orienta a analizar y problematizar la ciencia. Lejos de mostrar una mirada unívoca, el programa refleja el carácter problemático de la tarea en que se embarca y pone en discusión aproximaciones distintas en torno a qué es la ciencia y cómo es su desarrollo. Además de destacar algunas de las dificultades que surgen de la relación entre la ciencia y su contexto social más amplio, especialmente en relación con su impacto social, ambiental y político.

La convicción que subyace a la propuesta es que enseñar filosofía es enseñar a hacer algo. Más precisamente, que el aprendizaje de la filosofía está más vinculado con el desarrollo de

competencias y habilidades que con la reproducción de contenidos usualmente considerados filosóficos o con la familiarización con autorxs canónicxs. El mayor desafío es entonces lograr que nuestrxs alumnxs adopten una actitud reflexiva y crítica, problematicen algunos supuestos en torno a la ciencia que parecen incuestionables y sensibilicen su mirada, dentro de un contexto de virtualidad y masividad como el mencionado.

Mesa:

La enseñanza de a filosofía en el nivel superior. Experiencias problemas y desafíos

Título de la ponencia: Consideraciones sobre canon en la enseñanza de la filosofía en el nivel superior

Nombre: Guadalupe Mettini (UNL)

Resumen:

El objetivo general de este trabajo es recuperar y actualizar la discusión acerca del canon filosófico. Con este fin me propongo revisar brevemente la noción de canon tal como fuera caracterizada por Rabossi (2008) e inspeccionar algunos de los comentarios y críticas que dicha caracterización suscitó (entre ellas Moretti, 2010 y Hurtado, 2010). El examen de la recepción de la tesis de Rabossi permite delimitar los alcances de la misma. De acuerdo con Rabossi la institucionalización de la filosofía coincide con la fundación de la universidad moderna y este hecho consagra su profesionalización pero la práctica filosófica efectiva pone en evidencia su condición de disciplina anómala (Rabossi, 2008: 60). La anomalía de la filosofía consiste en la falta de univocidad en la definición de su naturaleza lo que implica que la delimitación de las normas de su ejercicio profesional es materia de controversia. Sostengo que es posible matizar esta tesis. Dado que es un hecho que la filosofía es disciplina institucionalizada y ejercida de manera profesional por investigadores y docentes, puede afirmarse que existe un acuerdo acerca de las pautas para su ejercicio en al menos tres puntos: a) el tipo de problemas que plantea (que podría definirse por oposición a los tematizados por las disciplinas empíricas); b) el vocabulario conceptual que le es propio; c) el conjunto de estrategias que emplea para el tratamiento de los problemas filosóficos. La diversidad en los problemas, tradiciones y estilos del filosofar introduce una heterogeneidad de temas y métodos que podría leerse como anomalía pero no difiere sustancialmente de la que subsiste en las ciencias sociales y prevalece en algunas áreas de investigación en ciencias naturales. Una lectura alternativa de este fenómeno es la interpretación del estado actual del saber filosófico como fragmentación (Cassini, 2017). De acuerdo con esta lectura la especialización caracteriza al estado actual del desarrollo científico y la filosofía no escapa a este proceso. La fragmentación de las ciencias en disciplinas y especialidades más o menos autónomas y comporta asimismo una progresiva falta de comunicación entre las diferentes áreas. En el caso de la filosofía esta característica parece contradecir los ideales integradores y generalizadores de la disciplina. Pero en cuanto podría interpretarse como una particularidad de estado del conocimiento actual, no podríamos identificarlo como un rasgo propio del saber filosófico. Finalmente sostengo que al restringir la discusión al problema del corpus textual en la enseñanza de la filosofía en el nivel superior es posible proponer una

caracterización de los textos filosóficos que proporcione un criterio de selección. Los textos filosóficos pueden ser caracterizados como aquellos que posibilitan un ejercicio del filosofar por los temas y herramientas que emplean, porque propician la elaboración de posiciones propias y alientan el tratamiento de otras temáticas a partir de la ejemplificación. Sostengo que los textos filosóficos son aquellos que se ocupan de un problema filosófico y que para hacerlo acuñan o emplean un lenguaje propio y utilizan estrategias y recursos específicos (inferencias lógicas, ejemplificación, contra argumentación, experimentos mentales). Muestro que algunos ejemplares bien conocidos de textos canónicos comparten estas peculiaridades. Argumento que la caracterización permanece “neutral” respecto de la diversidad de especialidades y estilos del filosofar existentes.

Mesa:

Tres líneas investigativas de la Filosofía de la Economía

Título de la ponencia: El mercado como fundamento de la sociedad según Adam Smith

Nombre: Ruth Pustilnik (CIECE-FCE-UBA)

Resumen:

En este trabajo se mostrará que de acuerdo con Adam Smith el mercado o comercio funda y explica la totalidad de la vida social.

A través de la teoría de los cuatro estadios de desarrollo de la sociedad, el autor sostiene que existen distintos estadios de desarrollo de la sociedad, a saber: estadio cazadores recolectores, estadio pastoril, estadio de la agricultura y estadio comercial.

Según Ronald Meek (Los orígenes de la ciencia social: El desarrollo de la teoría de los cuatro estadios, 1981, Siglo XXI, Madrid) cada una de estos estadios o formas de vida están en relación con distintas formas de subsistencia. Estos modos de subsistencia van a establecer un sistema jurídico y político acorde. En el estadio de cazadores recolectores, por ejemplo, no se establece ningún sistema que garantice o siquiera haga referencia a la propiedad privada, en ese estadio sería evidente que un fruto pertenece a quién lo recolectó del árbol, por el contrario en el estadio comercial se establece un complejo sistema jurídico que establece y garantiza la propiedad privada ya que en ese estadio no sería evidente a quién pertenece un objeto.

Estos estadios tienen origen en la naturaleza humana. Cada estadio responde principalmente a la forma que tiene esa sociedad de cubrir sus necesidades, una vez que el aumento de la población hace que la forma de cubrir las necesidades del estadio anterior sea insuficiente. Por ejemplo, en los inicios, la humanidad podía vivir de la caza y la recolección pero cuando la población aumenta su número, ya no es suficiente con lo que la naturaleza provee para que todos los miembros de la sociedad se alimenten, se requiere algún medio que provea de más alimentos, de allí el nacimiento de estadio pastoril. El pasaje de un estadio al otro, entonces es un tipo de evolución de la sociedad en el que la sociedad cambia su modo de proveerse de aquellas cosas que necesita en virtud del aumento creciente de la población. Ese aumento de la población es tratado por el autor como un fenómeno natural.

Por último haremos una reflexión crítica respecto de las implicancias éticas de una teoría económica que fundamenta la sociedad en el mercado o lo comercial fruto de la evolución natural de la sociedad. Mostraremos que la competencia ocupará el lugar que otrora ocuparon las leyes y antes aún la justicia, en la obra del autor.

Mesa:

Tres líneas investigativas de la Filosofía de la Economía

Título de la ponencia: Cuatro ideas de justicia: problemáticas y posible superación

Nombre: Sandra Maceri (CIECE-FCE-UBA) Candela Slupski (CIECE-FCE-UBA)

Resumen:

En este trabajo haremos una presentación de cuatro ideas de justicia así como de las problemáticas de, fundamentalmente, las tres primeras.

La justicia como eficiencia económica, la justicia como igualdad distributiva y la justicia como retribución del trabajo se presentarán a través de la fábula de la flauta de madera que Amartya Sen relata en su libro *La idea de la justicia*. Además de los problemas propios de cada justicia, remarcaremos que ninguna de ellas contempla la inclusión de las otras personas. La cuarta idea de justicia podría ser un tipo de justicia superador, el cual toma en cuenta el problema filosófico de la extensionalidad del otro/otra y de la racionalidad ética intersubjetiva. Tanto el problema de la extensionalidad de lxs otrxs como la propuesta de una racionalidad ética intersubjetiva son contemplados por Sen.

Según Sen, todas las ideas tienen en común la falencia de no considerar a las otras personas. Ninguna de las ideas de justicia planteadas atiende la cuestión del el problema de “la extensionalidad del otro”. El trabajo aborda este asunto filosófico. Se trata de un problema complejo puesto que la posición seneana a favor de las identidades sociales múltiples no permite deslindar cómo lograr la inclusión del otro/a. Sin embargo, a través del concepto de racionalidad ética, se logra una respuesta en el sentido en que la racionalidad ética implica la intersubjetividad. En efecto, la intersubjetividad incluye al otro/a porque se trata, precisamente, de las otras personas, de su relación con nosotros mismos. Lxs otrxs son agentes esencialmente altruistas. Contra la tesis del *Homo oeconomicus*, Sen plantea el no egoísmo del ser humano como nota esencial.

La idea superadora de justicia, podríamos concluir, no sólo considera el problema filosófico de “la extensionalidad del otro” sino que lo resuelve a través de la racionalidad ética puesto que es esta racionalidad intersubjetiva la que logra la inclusión del otro/a, que es nuestro vecino. Los otros son, aunque no logremos delimitarlos con exactitud, nuestros próximos y prójimos, son a partir de nosotros mismos, y deben ser incluidos si de justicia se trata. (Sen 2011, “Quién es nuestro vecino”, p. 201)

Mesa:

Tres líneas investigativas de la Filosofía de la Economía

Título de la ponencia: La representación de los conceptos en la obra de Nancy Nersessian

Nombre: Nora Schwartz (CIECE-FCE-UBA)

Resumen:

Desde el enfoque de los estudios cognitivos de la ciencia de tradición kuhniana, Nancy Nersessian se destaca por ser quien se ha ocupado de investigar la creación de conceptos científicos teóricos individuales. El entendimiento de su perspectiva es, por tanto, relevante para quienes están interesados en estudiar la formación de conceptos en Economía. Analizar la posición de Nersessian con respecto a la dinámica de la creación de conceptos científicos requiere, a su vez, detenerse en la concepción de los conceptos que adopta. El objetivo de este trabajo es clarificar esta perspectiva. Se verá que su posición inicial expuesta, por ejemplo, en *From Faraday to Einstein* (1984), fue la de representar los conceptos como “esquemas de significado”. Más tarde, particularmente en *Creating Scientific Concepts* (2008), desarrolla un enfoque histórico-cognitivo y entiende los conceptos como dispositivos interpretativos con los que construir modelos mentales para tratar situaciones particulares.

Nersessian se ocupó extensamente en los 80' de la cuestión relativa a cómo representar conceptos en función del propósito de entender el hecho de que el cambio conceptual en ciencia es continuo, gradual y no siempre acumulativo. Fue así como llegó a describir la representación de un tipo de conceptos como “un conjunto de parecidos de familia exhibidos en sus ‘esquemas de significado’”. Esta representación es una adaptación de la noción de prototipo, que se elaboró en base a la investigación empírica que Rosch y sus colaboradores llevaron a cabo desde 1970 en relación a los conceptos. Rosch sigue a Wittgenstein, en tanto en su concepción se representa un concepto a través de un conjunto de “parecidos de familia” entre las instancias ubicadas en la categoría. La propuesta de concepción general de significado de Nersessian (1984) es la siguiente: todas las instancias de un concepto individual cumplen una función explicativa/descriptiva en las teorías científicas. En base a esta función, se puede construir el significado del concepto o ‘esquema de significado’ entendido como una matriz (array) de dos dimensiones: la dimensión que contiene un sumario de rasgos de cada instancia; y la dimensión que contiene el desarrollo de los rasgos de cada instancia en el tiempo, que permite identificar una línea de descendencia entre esas instancias. En la matriz se muestra el modo en que cambian cada uno de los componentes del significado del concepto con el paso del tiempo. Por otra parte, en (2008) Nersessian estipula que los conceptos especifican restricciones.

Esta concepción de los conceptos proviene de la teoría de marcos. De acuerdo a ésta, el marco de un concepto es una representación teórica que estructura toda información posible conectada con un concepto dado en una comunidad de habla. Hay distintas versiones de esta concepción y una de ellas es el enfoque de los “marcos dinámicos” de Lawrence Barsalou. Nersessian juzga que la teoría de los “marcos dinámicos” ayuda a ilustrar la idea de que los conceptos especifican restricciones.

Mesa:

El derecho a la salud como derecho humano en la argentina actual

Título de la ponencia: El derecho a la salud como derecho cultural. La atención de la salud de mujeres de comunidades originarias en Argentina

Nombre: Cintia Rodriguez (UNQ)

Resumen:

En Argentina, en el caso específico de las mujeres indígenas, según el Equipo Latinoamericano de Justicia y género (ELA) y el Consejo de Organizaciones aborígenes de Jujuy (COAJ), los principales obstáculos para el acceso a la salud son materiales. Es decir, se inscriben en las barreras geográficas, en tiempo y distancia, empeoradas por falta de caminos accesibles y falta de transportes disponibles, como también en la falta de recursos económicos. Asimismo, se ha evidenciado históricamente, una situación desfavorable en relación con las dificultades en el control sobre la reproducción y su incidencia en las tasas de fecundidad y mortalidad materno-infantil (Hopenhayn et. al., 2006). De ahí que, cuando se analizan las políticas públicas que deben garantizarles acceso a la misma, surgen al menos dos posibilidades. Por un lado, tal como plantea Feltri et al. (2006), puede darse una concepción unilateral de planificación, según la cual la gestión y la planificación queda del lado de los efectores (es decir, del propio Estado); o bien, puede sobrevenir otra, basada en la incorporación de la propia comunidad como parte estratégica en la planificación y gestión de la atención en salud. De modo que, en la primera opción, puede surgir que el Estado les imponga a las comunidades aborígenes distintas políticas públicas que pueden atentar contra su bienestar, su cultura y su concepción de mundo, a partir de tomar medidas tendientes a garantizar la promoción de los derechos de otros sectores sociales (terratinentes, por ejemplo). En el caso de las mujeres estas medidas podrían vincularse no solo con limitar la concepción, sino puntualmente, con la falta de gestión adecuada de las herramientas necesarias para abordar la interculturalidad en salud y violentar de esta manera contra el derecho al acceso a la salud. Por el contrario, la segunda opción, se centra en la incorporación protagónica de los destinatarios de las políticas. De ahí que, el derecho a la salud es entendido en la complejidad y pluralidad que incluye, puesto que exige una idea de igualdad que socialmente no inferiorice, ni homogeneice culturalmente, e incorpore la dimensión de justicia epistémica (de Ortúzar, 2019). El abordaje de salud intercultural promueve la decisión libre de las mujeres en lo relativo a la concepción, a la vez que, hace partícipe a toda la comunidad, para que, a la luz del reconocimiento de su historia, de su situación política, social y de sus propias contradicciones internas, resuelvan y se autoconcedan las estrategias más deseables para definir su salud sexual y reproductiva (Feltri, A.

et al., 2006).El objetivo general del presente trabajo es analizar críticamente el abordaje intercultural en la atención de la salud materno-infantil, adaptación de partos, infraestructura hospitalaria y formación intercultural de los profesionales de salud en nuestro país.

Mesa:

El derecho a la salud como derecho humano en la argentina actual

Título de la ponencia: Análisis crítico de las “Políticas de Salud Familiar Comunitaria Intercultural” de Bolivia

Nombre: Evangelina Lopez (UNLP)

Resumen:

El fin de la ponencia es analizar la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural establecida en la Ley N° 31 Marco de Autonomías y Descentralización y en el Decreto Supremo N° 29601 de Bolivia. Dicha política se inspira en los siguientes principios: participación comunitaria, intersectorialidad, interculturalidad e integralidad. La Participación Comunitaria es la capacidad autogestionaria de las comunidades urbanas y rurales en la identificación, priorización, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de desarrollo integral comunitario en salud, en los diferentes niveles de gestión para consolidar una visión nacional, de acuerdo con intereses colectivos y no sectoriales o corporativos. La Intersectorialidad es la intervención coordinada entre la población y los diferentes sectores (salud, educación, saneamiento básico, producción, vivienda, alimentación), con el fin de actuar sobre las determinantes socioeconómicas de la salud en base a las alianzas estratégicas y programáticas, dinamizando iniciativas conjuntas en el tratamiento de las problemáticas y necesidades identificadas. La Interculturalidad implica el desarrollo de procesos de articulación complementaria entre diferentes medicinas (académica, indígena originaria campesina), a partir del diálogo, aceptación, reconocimiento y valoración mutua de sentires, conocimientos y prácticas, con el fin de actuar de manera equilibrada en la solución de los problemas de salud. Y la Integralidad es la capacidad del servicio de salud para concebir el proceso salud enfermedad como una totalidad, que contempla la persona y su relación con la familia, la comunidad, la naturaleza y el mundo espiritual; con el fin de implementar procesos de prevención de la enfermedad, curación, rehabilitación y recuperación de manera eficiente y eficaz. En este sentido, se podría sostener que Bolivia constituye un ejemplo paradigmático de atención de la salud intercultural, incorporando infraestructura adaptada culturalmente para los partos, programas de formación de profesionales de salud, participación de la comunidad, entre otros. No obstante, el respeto de la cosmovisión cultural amplia de salud/enfermedad nos obliga a reconocer que las ventajas de estas políticas entran en contradicción con los daños ambientales producto de la actividad minera extractiva del país que atenta contra el buen vivir. Por lo tanto, para pensar la interculturalidad en salud no podemos dejar a un lado la protección de la naturaleza. Nuestro aporte aquí se centrará en analizar esta concepción

amplia de salud que no sólo abarca las cosmovisiones culturales sino también las consideraciones económicas y sociales del modelo productivo, que hace a la protección (o no protección) de la tierra y la naturaleza en general.

Mesa:

El derecho a la salud como derecho humano en la argentina actual

Título de la ponencia: Desterrando estereotipos en personas con “discapacidad” para su inclusión social y cultural

Nombre: Marina Sorgi Rosenthal (UNLP)

Resumen:

En el análisis de la concepción de salud aplicada a personas con discapacidad nos encontramos con la coexistencia paradójica del "modelo médico-rehabilitador"; el “modelo social”, u el “modelo de la diversidad funcional”. Palacios (2008) señala que el Modelo Rehabilitador considera que la discapacidad se clasifica en términos de enfermedad y para que dichas personas puedan tener algo que aportar a la sociedad es necesario que sean rehabilitadas o normalizadas. Se espera, entonces, que dichas personas logren asimilarse a los demás “válidos y capaces” en la mayor medida de lo posible. De esta forma, la Medicina se erige entonces como el saber máximo y absoluto que evalúa los patrones de normalidad reservando para esta última el concepto de salud. El discurso médico se extiende hacia la discapacidad ubicándola del lado de la enfermedad, la desviación y la anormalidad. Se busca la adaptación del individuo con discapacidad a las demandas y exigencias de la Sociedad. Ahora bien si tomamos los datos referenciados del Anuario Estadístico Nacional sobre Discapacidad correspondiente al año 2016, elaborado por el Servicio Nacional de Rehabilitación, observamos que de las personas que fueron a tramitar el Certificado Único de Discapacidad (CUD), se registró que la juntas interdisciplinarias recomendaron prestaciones de rehabilitación en un 49,67% de los casos. Observándose de esta forma, que aún tiene fuerte predominancia el modelo médico. Ante este panorama, nos parece pertinente destacar que Tilly (2000) sostiene que las grandes y significativas desigualdades en las ventajas que gozan los seres humanos corresponde principalmente a diferencias categoriales como negro/blanco, varón/ mujer, más que a diferencias individuales en sus atributos, inclinaciones o desempeños. Dicho concepto - diferencia categorial persona con discapacidad/ persona sin discapacidad; “anormal/normal” - nos sirve para analizar y entender la falta de inclusión plena de las personas con discapacidad en la sociedad. Y como señala Todorov (2000), se encuentran expresamente presentes los tres ejes que utiliza para analizar la problemática de la alteridad. Primero se puede observar desde el plano axiológico que existe un juicio de valor respecto a ese “otro”: se suele considerar a la persona con discapacidad como inferior e improductiva. Por otro lado, desde plano praxeológico: sobre todo con la preponderancia del concepto médico de discapacidad se busca asimilar a la persona con discapacidad a mí, ya que es un eje fundamental de este paradigma rehabilitar

a la persona para asemejarla a las “personas normales”. Finalmente, el tercer eje (plano epistémico) es conocer o ignorar la identidad del otro, donde se da una gradación infinita entre los estados de conocimiento menos o más elevado. Si logramos desterrar los estereotipos que recaen sobre las personas con discapacidad y nos permitimos conocerlas se podrá garantizar su plena inclusión.

Mesa:

El derecho a la salud como derecho humano en la Argentina actual

Título de la ponencia: Migraciones y salud en la Argentina actual: ¿derecho humano u objeto de comercio?

Nombre: María Graciela de Ortúzar (UNLP-CONICET-UNPA)

Resumen:

La Constitución de la Nación Argentina reconoce el derecho a migrar como derecho humano, y “(promueve) el bienestar general y los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”. La Ley de Migraciones 25871/2003, ejemplo de política migratoria democrática, sostiene que: “no podrá negársele o restringírsele, en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria. Las autoridades de los establecimientos sanitarios deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria” (art.8) Esto es, impone una obligación impeditiva del Estado, el cual en ningún caso puede privar el acceso al derecho a la salud a todos los extranjeros (inmigrantes o no inmigrantes); y no limita el acceso a la salud únicamente a ciertas prestaciones, interpretando que tanto los extranjeros como los inmigrantes se encuentran en igualdad respecto de los habitantes nacionales, puesto que la ley no puede consagrarles un derecho mejor y más amplio. Sin embargo, recientemente la citada ley modelo ha sido modificada por el Poder ejecutivo a través del Decreto de Necesidad y Urgencia -DNU 70/2017-, transformando la misma en políticas diferenciadas y selectivas que se aplican a la oleada migratoria latinoamericana (paraguayos, bolivianos, uruguayos, chilenos, peruanos) y a algunas oleadas de África, Asia, entre otros. En la presente ponencia mostraré cómo el racismo impulsado por el Estado a través de políticas de control y seguridad ejercidas sobre migrantes con rasgos fenotípico indígenas y afrodescendientes, permite justificar abiertamente la privatización del sistema de salud, exigiendo seguros comerciales de salud para migrantes (Por ej. Ley 6.116/2019, Jujuy). Dicha exigencia de seguros privados provinciales para migrantes atentan contra el espíritu constitucional del derecho a la salud como derecho humano. El Estado restringe la ciudadanía a los extranjeros, estableciendo un criterio para la asimetría social entre ellos y los nacionales, derivando no sólo en la vulnerabilidad jurídica de los inmigrantes (no acceden a los tres tipos de derechos ciudadanos: civiles, políticos y sociales, Kymlicka y Wayne 1997, Pereyra 2005); sino también creando y justificando su exclusión social (Pizarro 2009a)-. Esta restricción jurídica está en íntima relación con la desigualdad socioeconómica

y con las relaciones de poder que ésta supone, incluyendo la citada dimensión epistémica, las relaciones entre la naturaleza y el modelo social productivo, los problemas de poder, género, racismo, interculturalidad e integración de saberes.

Mesa:

La alienación, el deseo y el proyecto originario en el San Genet de Jean-Paul Sartre

Título de la ponencia: San Genet o la alienación en las sociedades modernas según Jean-Paul Sartre

Nombre: Alan Patricio Savignano (UBA-CONICET-ANCBA/CEF)

Resumen:

La obra de San Genet: comediante y mártir (1952) de Jean-Paul Sartre es en principio un análisis psicoexistencial de la vida del escritor Jean Genet, que va cronológicamente desde la conversión en ladrón durante la niñez hasta la transformación en escritor durante la adultez. Uno de los temas centrales que es abordado en este libro es el proceso social y psíquico de subjetivación que atraviesa Genet en su infancia cuando es catalogado de paria social y ladrón. Como sugiere el comentarista Vincent de Coorebyter, San Genet atesora toda una teoría sartriana de la alienación a partir de la descripción de la dialéctica de la libertad y la mirada social. Esta teoría se halla a mitad de camino del estudio ontológico de la mirada en *El ser y la nada* (1943) y de las investigaciones historico-sociales de lo práctico-inerte en el primer tomo de la *Crítica de la razón dialéctica* (1960).

En esta ponencia quisiera explicitar con claridad el modelo sartriano de alienación presente en el San Genet. Este modelo teórico entiende la alienación grosso modo como interiorización psíquica por un sujeto de la mirada que tiene de él un grupo social, generalmente hegemónico, a través de la acción de instituciones sociales (e.g. la familia, la Asistencia Pública, la escuela, las leyes, los tribunales, la policía, la cárcel, etc.). En situaciones extremas esta interiorización puede llegar a enajenar casi por completo el valor de la libertad de una persona e imponerle una representación esencialista de sí mismo bajo el semblante de destino o predeterminación. Estos son justamente los casos de las minorías, los marginados y los indeseables de la sociedad moderna. Varios textos de Sartre de las décadas de 1940 y 1950 abordan ejemplos de esta categoría de “alienados sociales”: por ejemplo, el judío (*Reflexiones sobre la cuestión judía*, 1944-45), el negro en Europa (“Orfeo negro”, 1948) y el negro en Estados Unidos (*La puta respetuosa*, 1946), el indígena colonizado (“El colonialismo es un sistema”, 1956). Sin embargo, es sin duda el San Genet donde Sartre analiza el proceso psicosocial de alienación a un nivel sorprendente de detalle y profundidad en la narración de la intimidad de Genet, como demostraré a lo largo de mi exposición.

Mesa:

La alienación, el deseo y el proyecto originario en el San Genet de Jean-Paul Sartre

Título de la ponencia: Sartre en las aguas turbias del deseo: el gesto genetiano

Nombre: Julieta Medrano (UBA)

Resumen:

En los desarrollos fenomenológicos de *El Ser y la Nada*, Sartre parte del cogito cartesiano para constituir una subjetividad mirante que está atravesada por la nada que ella misma es. Esta nada es condición de posibilidad de la libertad pero también la que determina el fracaso de todo proyecto del para-sí. Una negatividad que no sólo opera en el sujeto, sino que también está presente en todas sus relaciones con los otros como una distancia infranqueable. El mundo es puro conflicto y las conciencias se miran: cada cual mira para objetivizar a los otros mientras es mirado y objetivizado a la vez. Para poder constituirse como sujeto, uno debe poder devolver la mirada a los otros. Ahora bien, siempre se mira desde un lugar determinado: la conciencia está situada, es decir que tiene un cuerpo, y se relaciona con éste de manera lateral y retrospectiva. En este marco, la caricia se da como la ocasión privilegiada para encarnar a las conciencias de quien toca y de quien es tocado. Así, la conciencia que era pura transparencia cae en complicidad con el cuerpo, para sumergirse en las aguas turbias del deseo.

La propuesta aquí es ir desde la fenomenología del deseo presente en *El Ser y la Nada* que describe la tentativa de tocar que realiza una conciencia con los atributos del sujeto, para considerarla en relación con los problemas del deseo en San Genet: comediante y mártir. Es decir, evaluar su aplicación en un caso de una conciencia doblemente escindida: por la constitución del para-sí pero también por las dinámicas sociales que hicieron del niño Genet una conciencia abyecta. Si en *El Ser y la Nada* el tocar era una tentativa del sujeto para encarnar a la conciencia amada y no obstante no poder capturarla nunca, el fracaso es mucho más contundente en el caso de Genet. Este narciso que se busca entre reflejos de espejos rotos nos da la pauta para pensar cómo se reconfiguran las dinámicas del deseo cuando se toma como punto de partida a una experiencia que constituye a la conciencia primeramente como alteridad respecto de sí misma. La fascinación, el mal, la muerte y la ausencia serán claves para pensar el gesto genetiano en el plano de la sexualidad y en el amor. Sin agotar el problema, se intentará analizar a las caricias desde una fenomenología del deseo hasta el sabor a ceniza y libertad que resulta del fracaso de toda posible reciprocidad.

Mesa:

La alienación, el deseo y el proyecto originario en el San Genet de Jean-Paul Sartre

Título de la ponencia: Psicoanálisis existencial: la elección del proyecto originario de Jean Genet

Nombre: Juan Pablo Vazquez (UBA)

Resumen:

La última parte de *El ser y la nada* está dedicada a la exposición del psicoanálisis existencial, que es presentado por Sartre como un modo de descubrimiento del proyecto originario. Allí declara que “Este psicoanálisis aún no ha encontrado su Freud; cuanto mucho, puede encontrarse el presentimiento de él en ciertas biografías particularmente logradas”. A continuación, Sartre desarrolla su concepción trina del deseo: existe el deseo generalizado de ser, que todo para-sí tiene: el deseo de ser su propio fundamento, de ser un en-sí-para-sí, en última instancia, el deseo de ser Dios. En segundo lugar, se encuentra el modo particular por el que cada para-sí irá manifestando este deseo: el proyecto originario. Por último, están los deseos particulares y empíricos que cada para-sí va teniendo a lo largo de su vida. Estos últimos serían solo manifestaciones de su proyecto originario. El psicoanálisis existencial consiste en un método comparativo de los deseos particulares empíricos, que permita develar cuál es el proyecto originario de un para-sí. Este proceso es fundamental y característico de todo ser humano, ya que el modo de ser del para-sí es ser proyecto.

Por otra parte, en *San Genet, comediante y mártir*, Sartre realiza una extensa biografía existencial de Jean Genet: una forma de llevar a cabo el psicoanálisis existencial, develando cuál es su proyecto originario. El niño Genet tiene todo para ser un paria: abandonado por su madre, en su hogar adoptivo es sorprendido abriendo un cajón de la cocina a la edad de diez años. La voz que lo acusa de ladrón marca el instante fatal: la primera conversión al mal que dará origen a su proyecto originario. ¿Cuánto hay de elección y cuánto de determinismo en esta metamorfosis? Por otra parte, si bien no todos tenemos el mismo carácter de paria, ¿no transitamos todos por un instante original? El objetivo del presente trabajo es analizar estas cuestiones. En síntesis: ¿Podría Genet (o cualquiera de nosotros) haber elegido otro proyecto originario? La tesis que quiero defender responde afirmativamente a esa pregunta: Genet, así como cualquier para-sí, podría haber elegido otra cosa. Pero el horizonte de posibilidades no es infinito: se ve limitado por la facticidad y la mirada del otro. El proyecto originario se confecciona mediante una mezcla de contingencia dada (facticidad) y libertad (elección dentro de lo posible).

Mesa:

El sujeto político en cuestión. La noción de subjetivación política en la filosofía contemporánea

Título de la ponencia: La subjetivación política: una noción encrucijada. Lectura desde Foucault, Rancière, Butler y Honneth

Nombre: Valentine Le Borgne de Boisriou (UBA)

Resumen:

Lectura desde Foucault, Rancière, Butler y Honneth. La noción de subjetivación política es trabajada por diferentes autores que coinciden en señalar lo que podríamos comprender como las condiciones de “sujeción” del sujeto contemporáneo, en una doble arista de la subjetividad, que refiere a las posibilidades de emancipación. En este sentido, frente a las lagunas ocasionadas por el desafecto de los meta-relatos de la historia (Rancière), en particular el callejón teórico y práctico donde permanece la idea de revolución, estos autores comparten a su vez la necesidad de reencontrar un proyecto moral y político en el que se incluya/considere la categoría de emancipación o de “vida buena” (Butler), donde el reconocimiento corrigiera los daños ocasionados por el desprecio (Honneth) y donde, gracias a procesos de subjetivación política (Foucault, Rancière) la teoría crítica se esforzara por pensar la emergencia de un sujeto político desujetado.

Esta ponencia se propone así explorar una perspectiva en la cual, si bien consideramos las diferencias, los matices y los puntos de fuga divergentes del pensamiento crítico contemporáneo, podemos sin embargo discernir un objetivo común: el de pensar el sujeto contemporáneo – ya sea el sujeto individual o el sujeto político dentro de un colectivo – considerado a partir de sus limitaciones y orientado hacia su emancipación.

Mesa:

El sujeto político en cuestión. La noción de subjetivación política en la filosofía contemporánea

Título de la ponencia: El entusiasmo. Kant, Foucault y Bey: claves para pensar la subjetivación política

Nombre: Ludmila Fuks (IIGG-UBA)

Resumen:

En el presente trabajo partimos de la observación kantiana sobre el signo del entusiasmo como indicador del progreso que podía revestir de la Revolución Francesa. La lectura que Kant hace del público y del entusiasmo del mismo se revela como una pista clave en el pensamiento sobre lo político y será posteriormente retomado por autores como Lyotard y Foucault. Nuestra reflexión pretende retomar las líneas de éstos para pensarlos en su actualidad, a partir del concepto de “Zonas Temporalmente Autónomas” (TAZ) de Hakim Bey. Entonces, revisitando el concepto de libertad kantiana, e incluyendo las reflexiones foucaultianas, el objetivo es, poder desentrañar un pensamiento acerca de la fiesta como espacio temporalmente autónomo, en el cual se posibilitan formas vinculares diferentes a las del status quo, y con una potencial subjetividad política colectiva que expone otras formas de lo auto-nómico.

Mesa:

El sujeto político en cuestión. La noción de subjetivación política en la filosofía contemporánea

Título de la ponencia: Cómo pensar filosóficamente la actualidad?

Nombre: Cecilia Padilla (UBA)

Resumen:

Esta ponencia pretende invitar a una reflexión en clave filosófica a la cuestión de la actualidad, tal como surge de la lectura que Michel Foucault resalta en el texto de Kant "Qué es la Ilustración". En la reflexión sobre lo que Foucault llama «ontología de la actualidad», surge la pregunta por el motivo del cuestionamiento, en el plano histórico, y tan característico de nuestra coyuntura, por el tiempo presente. Con esta pregunta, resitúa en la historia cierta forma del cuestionamiento histórico. Desnaturaliza nuestro vínculo con la contemporaneidad y nuestro modo de pensar la actualidad. Se abre, de esta manera, la posibilidad de una crítica histórica del pensamiento época.

Esta pregunta es la pregunta de la filosofía: para Foucault, desde que Kant se preocupó por esta cuestión, la filosofía se abrió a una nueva dimensión: "se abrió ante ella una tarea que había ignorado o no existía anteriormente, que consiste en decir quiénes somos, en decir : qué es nuestro presente, que es eso, hoy".

Mesa:

Discusiones en epistemología formal

Título de la ponencia: Sobre la noción de conocimiento común de la racionalidad

Nombre: Joaquín Bardauil (UBA)

Resumen:

En este trabajo se presentará una revisión crítica de la noción de conocimiento común de la racionalidad en el marco de la teoría de juegos. En primer lugar, se presentará el concepto de conocimiento común y la idea general de la lógica del anuncio público (Fagin et al., 1995). Luego se presentarán los procedimientos de borrado iterado para el caso de juegos simultáneos o de un solo movimiento, y el procedimiento de inducción inversa para juegos dinámicos o secuenciales, mostrando el vínculo que ambos mantienen con el concepto de conocimiento común, siguiendo a van Benthem (2006). La idea central que se buscará poner de manifiesto es que existen situaciones relevantes en donde la presuposición de conocimiento común será exagerada, y en las que, por lo tanto, la aplicación de los procedimientos mencionados da resultados no deseados. Para esto se postulará en primer lugar un principio de caridad parcial (PCP) según el cual, en el comienzo de cada juego, todo agente adscribe a sus oponentes un grado de racionalidad máximo, o de valor 1. Este principio dejará fuera de discusión el borrado iterado y los juegos estáticos en general, ya que en todo juego los agentes adscribirán racionalidad plena a sus oponentes y habrá conocimiento común de este hecho. Para el caso de los juegos secuenciales se propondrá un método dinámico de adscripción de racionalidad, en el que ésta resulta de la relación entre el grado de adscripción inicial derivado del PCP y la decisión que haya tomado el agente en cada paso. Este método permite observar situaciones en las que se producen dificultades para el conocimiento común, que se trasladarán al procedimiento de inducción inversa. Se concluirá argumentando a favor de que una teoría normativa de juegos debería poder dar cuenta de estas situaciones, y que por lo tanto habilitan una razón para revisar los principios de la teoría clásica.

Mesa:

Discusiones en epistemología formal

Título de la ponencia: La articulación normativa de la agencia: de las prácticas deónticas a la teoría de la decisión

Nombre: Jonathan Erenfryd (UBA)

Resumen:

En el presente trabajo me propongo defender una concepción normativa de la teoría de la decisión. La objeción que presuntamente pondría en jaque tal posibilidad consiste en la ausencia de impedimento para una siempre potencial “racionalización” de una decisión llevada a cabo. En breve, si toda acción puede considerarse como racional –señala la objeción- entonces se disuelve la pertinencia de una instancia normativa: si lo racional pertenece ipso facto al espacio lógico de las razones, articulado en términos normativos, y una decisión puede mostrarse siempre como racional, entonces todo lo que se hace puede presentarse, en última instancia, como lo que debía hacerse. Pero entonces pierde toda relevancia la idea de una teoría que pueda prescribir lo que alguien debería hacer en determinada situación.

La defensa que pretendo articular busca precisamente preservar la posibilidad de una instancia prescriptiva y evaluativa. Para ello, comenzaré con una posible caracterización mínima, pero suficiente para los presentes propósitos, de lo que implica considerar a un agente como racional. Tomando un camino pragmatista, que comienza por considerar las prácticas sociales, destacaré fundamentalmente la dimensión comunitaria a la cual la condición de “racional” hace alusión necesariamente, y a la noción de “inferencia” que articula un aspecto de “justificación” y uno de “compromiso”. Según la primera, la racionalidad de un agente está indisolublemente vinculada con las consideraciones que realice una comunidad. La segunda dimensión atañe, en un sentido a especificar, a los contenidos que un agente asume como propios, o aquellos que legítimamente otros podrían atribuirle como tales.

A partir de elaborar el vínculo de tales dimensiones de la racionalidad con la teoría de la decisión se pretende desarmar la objeción primera. Según esta conceptualización, la objeción procede injustificadamente desde la posibilidad de presentar motivos para una acción, a la idea de que es posible asumir que todo lo que se hace es siempre lo que debe hacerse y, haciendo colapsar las nociones de ser y deber ser, traspone tal concepción en la teoría de la decisión, disolviendo la posibilidad de que sea genuinamente normativa. Pero un proceder tal, según el presente, hunde sus raíces en una incapacidad para capturar el fenómeno de la racionalidad como sujeto a reglas que permiten la crítica.

El argumento a defender es que la posibilidad de una “racionalización” no colapsa en principio con lo que racionalmente debe hacerse. Un agente está comprometido con su situación desde la cual se establecen las prescripciones correspondientes para lo que debe hacer en su accionar, y la relación entre ello y lo que efectivamente hace, está sujeta a criticismo. La teoría de la decisión, por su parte, es una forma de tornar explícita la estructura normativa que articula las prácticas de una comunidad -aquella que corresponde a la toma de decisiones- y es de ahí que hereda su carácter normativo.

Mesa:

Discusiones en epistemología formal

Título de la ponencia: Teorema de Arrow: por qué no queremos (tanta) independencia

Nombre: Camillo Fiore (UBA)

Resumen:

Supongamos que un grupo de personas –la “sociedad”– tiene que elegir entre varias alternativas; cada persona tiene ciertas preferencias sobre las alternativas en cuestión, y esas preferencias son “racionales”, es decir, constituyen una relación total y transitiva. Una función de bienestar social toma el perfil de preferencias individuales resultante y nos dice cuales son las preferencias de la sociedad.

Kenneth Arrow, en su teorema (1951, 1963), probó que, dadas tres o más alternativas, no existe una función de bienestar social que satisfaga cinco requisitos razonables: universalidad de dominio (U), racionalidad colectiva (R), no dictadura (\sim D), principio de Pareto débil (WP) e independencia de alternativas irrelevantes (IAI). U establece que la función está definida para cualquier perfil posible de preferencias individuales. R, que las preferencias sociales son racionales. \sim D, que no hay un “dictador” que impone sus preferencias a la sociedad. WP que, si todas las personas tienen una preferencia estricta por x sobre y , la sociedad tiene esa preferencia también. IAI, que la preferencia social entre dos alternativas x e y depende solo de las preferencias individuales sobre ese par de alternativas, y no sobre otro par de alternativas cualesquiera. Arrow sostuvo que estos requisitos son necesarios para garantizar la racionalidad de las decisiones y la autonomía de los ciudadanos (1963, 31). Se ha afirmado que su teorema muestra la “imposibilidad de la democracia populista” (Riker, 1982).

En este trabajo hago dos cosas. En primer lugar, argumento que IAI, tal como es definido en el teorema de Arrow, constituye un requisito inaceptable; una razón es que restringe de manera arbitraria los compromisos éticos sustantivos que una sociedad puede adoptar; la otra es que, en ciertas circunstancias, conduce a consecuencias normativas contradictorias, i.e. dilemas morales. En segundo lugar, ofrezco una versión debilitada de IAI, que denomino “independencia relativa a la posibilidad del mayoritarismo”; muestro que hay funciones de bienestar social que satisfacen tanto mi versión debilitada de IAI como los otros cuatro requisitos de Arrow. Mi conclusión es que una definición plausible de IAI bloquea las consecuencias conceptuales que se le han atribuido al su teorema de imposibilidad.

Mesa:

Discusiones en epistemología formal

Título de la ponencia: Teoría de la decisión y experiencia transformadora

Nombre: Diego Tajer (UBA)

Resumen:

A veces decidimos sobre asuntos difíciles. Decidimos si tener un hijo o no tenerlo. Decidimos si convertirnos en cirujanos ricos pero infelices o en filósofos pobres pero felices. Decidimos si entrar en una nueva religión que nos interesa, o si quedarnos con nuestras creencias actuales. ¿Es posible aplicar la teoría de la decisión a esos casos?

En un influyente libro, *Transformative Experience* (2017), Laurie Paul argumenta que en esos casos y similares, la teoría de la decisión es inaplicable. La razón, en términos generales, es que determinar la utilidad de esos resultados es imposible; no hay forma de plantear una hipótesis razonable de ese tipo.

Por ejemplo, pienso en convertirme en padre. Por ahora, no me entusiasma demasiado. Pero mucha gente en mi situación tiene hijos, y me dice que una vez que los tenés, empezás a valorar la paternidad mucho más. En otras palabras, la utilidad que le asigno ahora al hecho de tener hijos debe ser comparada con la utilidad que le voy a asignar en el momento en que me convierta en padre. Ser padre es una experiencia transformadora, donde cambian mis utilidades, y yo también me transformo en otra persona.

De acuerdo con Laurie Paul, en esos casos no podemos maximizar la utilidad. Primero, porque mis utilidades van a cambiar, entonces no puedo usar mis utilidades actuales, y debería considerar de algún modo las futuras. Pero esto es muy complicado. Segundo, porque no hay forma de asignar esas utilidades futuras. Hay un sentido sustantivo en que no sé cómo voy a valorar la paternidad una vez que soy padre, si es que nunca fui padre antes. Podría preguntarle a mis amigos que son padres, pero solo lo sabré cuando me suceda a mí.

En su libro *Choosing for changing selves* (2019), Richard Pettigrew responde al desafío de Laurie Paul. Sin preocuparse por el segundo punto (para Pettigrew, preguntarle a tus amigos es una forma razonable de calcular utilidades futuras), lo que le preocupa es cómo agregar las utilidades de mi yo actual y mi yo futuro (o eventualmente mi yo pasado). En su libro elabora una compleja teoría que permite agregar las utilidades de distintos "yoes".

En esta charla, explicaré la posición de Pettigrew, y ofreceré una serie de objeciones a su teoría. Voy a argumentar que su teoría no puede representar muchos casos importantes de decisiones existenciales. Al mismo tiempo, voy a mostrar que los pocos elementos que

Pettigrew propone (por ejemplo, que un yo futuro tendrá más importancia en tanto sea más parecido al yo actual) son insuficientes y no pueden funcionar en todos los casos.

Mesa:

Merleau-Ponty en diálogo: ser con los otros en la carne del mundo

Título de la ponencia: Fenomenología y naturalismo. La crítica al pensamiento causal en Merleau-Ponty

Nombre: Fernando Libonati (UBA)

Resumen:

El trabajo se propone abordar el problema de la causalidad en la obra de M. Merleau-Ponty, a fin de explicitar sus consecuencias respecto del proyecto de naturalización de la fenomenología. En primer lugar, se reconstruirán las críticas a la reflexología, al conductismo y a la Gestalttheorie, formuladas en *La structure du comportement*, y se analizarán críticamente las características de la categoría de “forma”, con vistas a evaluar si efectivamente permite superar la dicotomía entre mecanicismo y vitalismo, y “renunciar al pensamiento causal”, tal como propone el filósofo. Asimismo, se examinará la distinción entre los órdenes físico y vital; particularmente, siguiendo a Moinat (2012), en qué sentido se afirma de este último que constituye formas sensibles a relaciones de significación, y capaces de regulación en función de condiciones virtuales, lo cual hace de su relación con el medio una dialéctica que excede la causalidad lineal y unidireccional. Se sostendrá que *La structure du comportement* prueba que llevar a sus últimas consecuencias la actitud naturalista conduce a la actitud trascendental, lo cual representa un problema para las ontologías dualistas que subyacen a las gnoseologías clásicas (Dillon, 1988), y que la concepción de lo viviente allí expuesta puede expresarse con el concepto de “a priori material”. Por otra parte, resulta de fundamental importancia el análisis del paciente Schneider desarrollado en *Phénoménologie de la perception*, pues explicita las profundas dificultades que surgen al intentar aplicar los métodos de Stuart-Mill para la determinación de las causas cuando se trata de procesos cognitivos como la percepción, u otros que involucren el sistema nervioso en general -dificultades ya anticipadas por el mismo Mill. Tales críticas representan, correlativamente, un argumento de peso en contra de las posiciones naturalistas, específicamente a la presuposición de una ontología realista y nominalista, en la medida en que sus conclusiones no logran superar lo que Varela et. al. (1999) llaman “explanatory gap” entre la primera y la tercera persona. Frente a esta postura, Merleau-Ponty propone pensar la relación entre las funciones y los sustratos anatómicos desde el concepto fenomenológico de *Fundierung*, que representa una alternativa al pensamiento causal. Se concluirá que aunque una causalidad lineal y unidireccional resulte inadecuada para explicar ciertos procesos orgánicos, una concepción que admita causas múltiples y simultáneas -ya explorada por Stuart-Mill-, podría ser compatible con el

abordaje holístico defendido por Merleau-Ponty.

Mesa:

Merleau-Ponty en diálogo: ser con los otros en la carne del mundo

Título de la ponencia: Las críticas de M. Merleau-Ponty a la teoría del ser-para-otro de J.-P. Sartre

Nombre: Alan Patricio Savignano (CONICET-ANCBA-UBA)

Resumen:

La cuestión de la intersubjetividad es sin duda uno de los temas centrales de la filosofía de Maurice Merleau-Ponty. En el capítulo “El otro y el mundo humano” de la *Fenomenología de la percepción* (1952) el autor aborda por primera vez esta cuestión discutiendo las ideas previas de fenomenólogos como Max Scheler, Edmund Husserl, Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. A propósito de la teoría de la mirada y del ser-para-otro de su colega francés, Merleau-Ponty muestra en su texto una clara intención de destacar por igual puntos de coincidencia y de disenso. Sin embargo, textos posteriores como “Sartre y el ultrabolchevismo” de *Las aventuras de la dialéctica* (1945) y “Dialéctica y negatividad” del póstumo *Lo visible y lo invisible* (1964) ilustran un recrudecimiento de las críticas contra el ser-para-otro en particular y la filosofía sartriana en general. La discrepancia escala hasta el punto de afirmar que Sartre no parece escapar de la amenaza del solipsismo y es incapaz de dar cuenta de la existencia en común.

En esta ponencia expondremos entonces los diversos problemas que Merleau-Ponty halla en la teoría sartriana de la otredad y las relaciones interpersonales a lo largo de sus escritos. Veremos que en un primer momento la estrategia en la *Fenomenología de la percepción* es concordar con el ataque sartriano contra el modo cosista en que el realismo y el idealismo – es decir, el pensamiento objetivo– piensan al otro, pero posteriormente también demostrar que el fenómeno alienante de la mirada ajena está fundado en un modo de ser con los otros más primigenio, a saber, la intercorporalidad. La intercorporalidad es originariamente el entrelazamiento de todos los sujetos en una existencia generalizada, pre-personal y anónima. En los cursos que imparte en la Universidad de la Sorbona entre 1949 y 1952, Merleau-Ponty defiende esta idea a partir de estudios psicogenéticos sobre el surgimiento en los niños de la identidad personal y de conductas imitadas. Para el filósofo del cuerpo, Sartre se vio ante la imposibilidad de comprender este plano originario del ser intersubjetivo debido a su dualismo ontológico radical y su creencia en la existencia aislada de cada conciencia. Haremos en esta exposición un examen de la validez de estas críticas.

Mesa:

Merleau-Ponty en diálogo: ser con los otros en la carne del mundo

Título de la ponencia: El sentir y la carne. Resonancias aristotélicas en la última filosofía de Merleau-Ponty

Nombre: Esteban Andrés García (UBA-CONICET)

Resumen:

Merleau-Ponty forjó su propia filosofía dialogando principalmente con la filosofía moderna y contemporánea, y sus referencias a la Antigüedad fueron más bien circunstanciales y/o generales. Sin embargo, algunos contados estudios de las últimas décadas (entre ellos Malherbe, 1991; Barbaras, 1998; Stevens, 2002; Pagni, 2012; Honorato, 2018; Libonati, 2019; etc.) han relevado ciertos evidentes “rasgos aristotélicos” de algunas de las principales tesis del filósofo. Una dificultad metodológica preliminar a la que habré de referirme es el modo de definir la “puesta en diálogo” entre filósofos tan distantes epocalmente -se alude alternativamente a “analogías”, “ecos”, “antecedentes”, etc.- en particular cuando el mismo Merleau-Ponty nunca emparentó los rasgos más patentemente aristotélicos de su filosofía con la del Estagirita. Las resonancias más generales que han sido abordadas conciernen, en el ámbito gnoseológico, a la reivindicación del rol de la sensibilidad en el conocimiento, y paralelamente en el orden ontológico, a la valorización del cuerpo viviente, pasando por temáticas más particulares que atraviesan ambos órdenes, tales como la concepción del hábito, del movimiento, la continuidad ontológica de los seres vivientes, la concepción de una teleología inmanente, etc. En contraste con estos abordajes generales, la propuesta de este trabajo se limita a señalar algunas precisas resonancias temáticas y aun lexicales del Peri psyché aristotélico en la última filosofía de Merleau-Ponty, y en particular en el ensayo “L’entrelacs-le chiasme” contenido en *Le visible et l’invisible* (1964), advirtiendo asimismo los límites que circundan tales analogías. Entre las mencionadas resonancias pueden contarse:

- la capacidad discriminativa y configuradora de la sensibilidad;
- las referencias a la expresión emocional para hacer patente la inseparabilidad de las funciones anímicas de su enclave corporal;
- el entrelazamiento intermodal de los distintos sentidos (la koiné aísthesis aristotélica y las “sinestesias” merleau-pontianas);
- la autopercatación del sentir;
- la propuesta de situar en el cuerpo sentiente el fundamento y la génesis de las funciones superiores lingüísticas e intelectuales;
- la definición de la carne -medio del tacto para Aristóteles (sarx) y clave de la última ontología de Merleau-Ponty (chair)- como término intermediario que hace comunicar ontológicamente al cuerpo viviente y el mundo percibido.

Mesa:

Merleau-Ponty en diálogo: ser con los otros en la carne del mundo

Título de la ponencia: Merleau-Ponty y el descubrimiento de los otros: el tiempo fenomenológico en la génesis del Yo

Nombre: Jesica Buffone (LICH-UNSAM)

Resumen:

El mundo de los objetos culturales, aquel escenario perceptivo que nos suscita conductas determinadas y nos evoca como sujetos de la percepción, se presenta dentro de la fenomenología de Maurice Merleau-Ponty como el ámbito donde nos encontramos con los otros y en el cual advertimos su presencia. ¿De qué manera, entonces, el otro se nos aparece y comienza a formar parte del paisaje de nuestras acciones? El problema del descubrimiento de los otros como hito en la organización psicogenética infantil es en la fenomenología merleau-pontyana un problema tan rico como desarticulado a lo largo de su obra. De esta forma, este trabajo tendrá como objetivo analizar uno de los aspectos que, desde su teoría, permiten explicar el encuentro con los otros en el mundo: el tiempo fenomenológico, entendido como el sustrato experiencial en el cual los objetos son la referencia última de mi acción. La temporalidad de las acciones del sujeto, el estilo corporal que impregna su andar y la sedimentación y actualización de los hábitos perceptivos son algunos de los puntos que colaborarán con la organización del yo y, paralelamente, posibilitarán la organización y aparición de los otros en el escenario perceptivo.

La temporalidad es descrita por Merleau-Ponty como una dimensión que se construye en mi relación con los otros y con los objetos culturales, siendo la vivencia infantil del tiempo inescindible de la espacialidad. El tiempo es el trasfondo a partir del cual el bebé recorta su yo y comienza a levantar a su alrededor un espectáculo que le es familiar pero que, a su vez, le resulta muy distinto. Sin embargo, ¿el cuerpo del bebé es el único punto de partida para organizar los distintos cuadros temporales? ¿Qué es lo que produce que dos esquemas con organizaciones temporales distintas logren encontrarse cuando aún el espectáculo que rodea al niño no ha terminado de organizarse? Por otra parte, ¿qué aspectos activan acentúan los mecanismos propioceptivos que profundizan el auto conocimiento del niño? De esta forma, un análisis desde la fenomenología de Merleau-Ponty de esta dinámica puede enriquecer no solamente una posible explicación del conocimiento de otras mentes (y, por ende, de nosotros mismos), sino que nos permite cuestionar las razones por las que, durante la primera infancia, un sujeto determinado puede acentuar los procesos propioceptivos que están a la base de la construcción del cuerpo propio.

Mesa:

Organismos, causalidad mecánica y causalidad final

Título de la ponencia: Animales-máquina y humanos: ¿algo más que mecanismos?

Nombre: Paula Castelli (UBA)

Resumen:

La pretensión cartesiana de dar cuenta de todos los órdenes de la naturaleza en términos de trozos de extensión en movimiento, regidos por las leyes de la dinámica, es lo que está a la base de la consideración cartesiana de los animales como máquinas. No obstante, en aquellos lugares de su obra en los que se ocupa especialmente de la descripción de estas máquinas y su fisiología, lo hace siempre para tomarlos como análogos de los cuerpos humanos (El hombre, Descripción del cuerpo humano, Discurso del método V) y, en tales contextos, recurre a términos que son complejos de interpretar bajo el paradigma mecanicista. Al describir el funcionamiento de los cuerpos ‘orgánicos’ (esto es, animales y/o humanos) hace uso de conceptos como ‘función’ y ‘disposición’, los que pueden ser interpretados en términos teleológicos. ¿Cómo entender el uso que de ellos hace Descartes de modo tal de no entrar en colisión con el proyecto de explicación mecánica de la naturaleza que se plantea en numerosos pasajes de su obra? ¿Hay efectivamente, para Descartes, una distinción entre cuerpos y organismos?

Diversos intérpretes han propuesto variadas estrategias para compatibilizar esta tensión conceptual (Lewis, 1950; Des Chene, 2001; Shapiro, 2003; Hatfield, 2008; Brown, 2012). Nuestra interpretación de los pasajes en los que apela a funciones y disposiciones se centra en mostrar que su intención en ellos no es entender la particularidad de los animales en cuanto tales sino usarlos como modelos para pensar los cuerpos humanos, refinando su criterio para atribuir funciones al alma. Esto es evidente en la correspondencia con Regius, cuando quiere resaltar que los cuerpos humanos no están unidos a un alma de modo accidental, sino que tienen las disposiciones requeridas para recibir al alma, “sin las cuales no se trataría propiamente de un cuerpo humano”. También en la correspondencia con Mesland vemos el mismo planteo, así como en el artículo 30 de Pasiones del alma, en donde se hace manifiesto que quien otorga unicidad e indivisibilidad a este cuerpo es su unión al alma, mientras que para todos los demás cuerpos (mera extensión) el único criterio de individuación que reconoce Descartes es el que presenta en PFII (AT 8A: 53-54), según el cual los cuerpos son materia que se traslada conjuntamente, y no hay allí disposiciones o funciones a las que apelar para distinguir ‘pequeñas máquinas’ frente a la totalidad de la materia considerada como una única máquina universal.

Esta interpretación nos permite ver que el uso del vocabulario teleológico se reserva a

aquellos casos en los que el cuerpo al que se aplica es un cuerpo individuado a partir de su unión con un alma y que, por lo tanto, puede pensarse como una totalidad por sí, con intereses en su conservación.

Mesa:

Organismos, causalidad mecánica y causalidad final

Título de la ponencia: Rechazo y crítica sistemáticos de la teleología en la filosofía de David Hume

Nombre: Marcelo Mendoza Hurtado (UBA-UNQ)

Resumen:

La ponencia se ocupa del rechazo y crítica sistemáticos de la teleología por parte de David Hume en el conjunto de sus obras filosóficas de fines de la década de 1740 y de los años '50. Primero, se focaliza en la Investigación sobre el entendimiento humano para mostrar cómo esta obra está procediendo a excluir sistemáticamente la teleología. Segundo, la ponencia muestra brevemente cómo ese rechazo y crítica se expanden en los Diálogos sobre la religión natural (= DRN) y en la Historia natural de la religión (= HNR).

Con respecto a la primera Investigación, se parte de un análisis del final de la sección 5 donde, explicada la inferencia causal en términos del principio de la "costumbre", Hume se refiere irónicamente a las causas finales, preanunciando el alcance crítico de su solución escéptica para la explicación causal de las acciones voluntarias y para el examen de la religión. Mostrado, contra el cartesianismo, que todo lo que sabemos con respecto a nuestra mente lo sabemos, por la misma vía empírica, tanto o tan poco como aquello que conocemos de las cosas corporales, Hume argumenta a favor de la aplicación de su "doctrina de la necesidad" a la explicación de las acciones voluntarias. Y con respecto a la religión natural, la Investigación realiza explícitamente una crítica del argumento del diseño, pero también mediante la crítica de los milagros da apoyo a la explicación natural de la creencia religiosa insinuada en la primera parte de la sección 7. Puede verse operando en la Investigación el examen complementario de la religión que distingue entre la cuestión relativa al origen en la naturaleza humana y la cuestión relativa al fundamento en la razón.

La HNR plantea un tipo de historia conjetural que elimina por completo toda teleología inmanente al relato genético. El pasaje del politeísmo al monoteísmo ni es irreversible, ni implica un progreso hacia un tipo de religión más favorable a los seres humanos. La doctrina del "flujo y el reflujo" entre politeísmo y monoteísmo explica lo primero, y la comparación sistemática entre ambos tipos de religión explica lo segundo. Por último, dada la extensión de los DRN, examino puntualmente el argumento contra el argumento del diseño de la Parte 8, el cual a manera de desconexión explicativa presenta la hipótesis cosmológica de una fuerza "ciega y no guiada" que da cuenta de la apariencia de un orden final.

Mesa:

Organismos, causalidad mecánica y causalidad final

Título de la ponencia: Causalidad y mecanismo: análisis de una posible inconsistencia sistemática en la Crítica de la facultad de juzgar de Kant

Nombre: Claudia Jáuregui (UBA-CONICET)

Resumen:

En la Crítica de la facultad de juzgar, Kant atribuye al principio mecanicista un status que puede, ciertamente, parecer a primera vista problemático e inconsistente con algunas tesis que el autor presenta en la Crítica de la razón pura y en la Crítica de la razón práctica. En efecto, la crítica de la Facultad de Juzgar Teleológica trata de resolver la antigua controversia entre mecanicismo y teleología colocando la cuestión bajo una nueva luz que disuelve los compromisos ontológicos que la atravesaban desde los comienzos de la historia de la filosofía. La antinomia entre el principio mecanicista y el teleológico, que Kant presenta en la tercera Crítica, se resuelve, al menos en parte, llamando la atención sobre el carácter meramente regulativo que ellos poseen. Se trata sólo de máximas subjetivas que no prescriben el tipo de causalidad a la que están sujetos los productos de la naturaleza, sino que se refieren más bien al modo en que hemos de reflexionar sobre ellos. Pero, una vez que las cosas se plantean de esta manera, surge de inmediato el problema de que la consideración del principio mecanicista como una máxima meramente regulativa no parece ser consistente con la tendencia, en la primera y en la segunda Crítica, a identificarlo con el principio general de causalidad. Y, en la medida en que el principio trascendental de la segunda analogía tiene un carácter constitutivo, en cuanto condición de posibilidad de la determinación de un orden temporal objetivo, resulta llamativo que, en la Crítica de la facultad de juzgar, Kant atribuya al principio mecanicista un carácter meramente regulativo. Alguien podría llegar a pensar que, en la tercera Crítica, se opera una transformación del modo en que Kant concibe la causalidad general o que existe una inconsistencia sistemática respecto del modo en que se concibe el mecanismo de la naturaleza.

En el trabajo que presento a continuación, intentaré mostrar que la caracterización, en la KU, del principio mecanicista como máxima regulativa es totalmente coherente con las tesis que Kant desarrolla en sus otras obras, y que no supone otra modificación de su teoría más que aquella que surge de dirigir la atención sobre el operar de la facultad de juzgar reflexionante y sobre los problemas con los que este operar se relaciona.

Mesa:

Organismos, causalidad mecánica y causalidad final

Título de la ponencia: La experiencia del propio organismo y el mundo orgánico en el Opus Postumum

Nombre: Matías Oroño (UBA)

Resumen:

Bajo el título Tránsito de los primeros principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza a la física (obra también conocida como Opus Postumum) se enmarca el pensamiento del último Kant. Esta obra póstuma y no culminada presenta la necesidad de una ciencia del tránsito (Übergang), que permita conectar los principios metafísicos a priori con aquellos conceptos que son tomados de la experiencia. Para comprender la necesidad de este tránsito debemos recordar que en los Primeros principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza (1786) Kant sostiene que toda ciencia en sentido propio debe cumplir con dos rasgos, a saber: unidad sistemática y certeza apodíctica. Ni la necesidad, ni la sistematicidad pueden obtenerse a partir de la experiencia, pues una mera colección de datos empíricos es incapaz de producir la unidad sistemática y la certeza apodíctica que esperamos encontrar entre las diversas leyes y proposiciones de la física. En los Primeros principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza (1786) encontramos una teoría dinámica de la materia, de acuerdo con la cual, cualquier densidad de materia es posible solo como el producto del juego recíproco entre dos fuerzas en conflicto: la atracción y la repulsión. Ambas fuerzas son igualmente necesarias, ya que solo con la primera, toda la materia podría fusionarse en un único punto, quedando partes del espacio vacío y solo con la última, la materia podría expandirse al infinito, dejando nuevamente partes del espacio vacío. De este modo, la teoría dinámica de la materia fundamenta la necesidad de la física, pero no su unidad sistemática, pues aún es posible que las diversas leyes necesarias de la física se encuentren en un estado caótico, sin interconexión entre ellas.

En este trabajo ofreceré una interpretación del Opus Postumum que permite fundamentar a partir de la experiencia paradigmática del propio cuerpo –concebido como un organismo sintiente, viviente y auto-moviente- el estatuto científico de la física, la cual ahora es concebida de una manera más rica que en el año 1786. En el último Kant, encontramos que todos los cuerpos inorgánicos son miembros de un mundo orgánico omnicomprendivo. El tránsito de la metafísica a esta nueva ciencia de la naturaleza es posible en la medida en que se considera la experiencia del propio organismo como el paradigma a partir del cual pueden ser comprendidos de manera sistemática y necesaria todos los cuerpos (orgánicos e inorgánicos) que interactúan en una totalidad orgánica omniabarcadora.

Mesa:

Sobre el significado racista, sexista y homofóbico de los peyorativos de grupo

Título de la ponencia: Peyorativos, ficción y valores de verdad

Nombre: Eduarda Calado Barbosa (IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

Las discusiones actuales sobre peyorativos en la filosofía del lenguaje y en la lingüística suelen concentrarse en dos temas generales: la semántica especial de ese tipo de expresión y su uso derogatorio. En este trabajo, pretendo centrarme con todo en otro aspecto, a saber, las intuiciones sobre los valores de verdad de enunciados que incluyen esas expresiones, como (1)

(1) José es un bolita.

Pretendo analizar casos como (1) a la luz de la afirmación de Hom & May (2015) de que tal enunciado expresa una falsedad material a pesar de ser verdadero relativamente a una ideología moralmente negativa concerniente a los bolivianos. Dicha afirmación presupone un compromiso con la tesis de la inocencia moral y semántica en el tratamiento teórico de los slurs. Para los autores, las ideologías racistas son análogas a mitologías, en tanto es moralmente deseable que términos como ‘bolita’ tengan extensión vacía y que su carácter potencialmente ofensivo pueda ser explicado exclusivamente por la pragmática.

Tomando esa propuesta de Hom & May, haré comparaciones entre usos de slurs y enunciados que incluyen términos de ficción, como (2) y (3) abajo, que expresan proposiciones verdaderas en la ficción (literaria y mitológica, respectivamente),

(2) Anna Karenina es rusa.

(3) Las ninfas son jóvenes.

Intentaré mostrar que hay claras asimetrías con respecto a las atribuciones de valor de verdad entre (1), (2) y (3). Por ejemplo, si Hom & May están en lo cierto, mientras (1) es materialmente falsa, (2) puede producir gaps de atribución de valor de verdad. Pretendo explicar esa primera asimetría en términos de lo propuesto por von Stechow (2004) respecto de los mecanismos involucrados en la evaluación de un enunciado como falso. La segunda asimetría relevante concierne a las diferencias entre las prácticas comunicativas del discurso ideológico y de la ficción en cuanto a sus implicaciones agenciales y morales. El punto más importante, no obstante, será problematizar la visión neo-fregeana y ficcionalista respaldada por Hom & May. Con ese propósito, parte sustancial del trabajo será presentar la práctica de story-telling a través de un cuadro comparativo entre ideologías – sobre todo las moralmente negativas– y la mitología como una instancia de ficción, resaltando ventajas y desventajas de la posición.

Mesa:

Sobre el significado racista, sexista y homofóbico de los peyorativos de grupo

Título de la ponencia: La situación de los slurs

Nombre: Sofía Micaela Checchi Ugrotte (UBA)

Resumen:

La bibliografía reciente sobre los términos peyorativos de grupo, o slurs, se enfrenta con un problema de clasificación. En este sentido, Díaz Legaspe (2018) ofrece una nueva taxonomía en función del alcance referencial de estos términos: los “marginales” (en inglés, out-group) y los normalizantes. El primer sub-grupo engloba los slurs que no presentan una dependencia fuerte con respecto al contexto y al uso, y que muestran una correferencia con contrapartes neutras (tanto existentes como potenciales). Esta última condición posibilita que no haya diferencias en términos de condiciones de verdad entre enunciados que contengan un slur y los que incluyan su contraparte neutra. Por el contrario, los normalizantes son aquellos slurs que se distinguen por su restricción referencial, es decir, la referencia de estos términos es siempre inferior cuantitativamente a la de su contraparte neutra (es decir, es un subconjunto de ella), en el caso de que la hubiera. Consecuentemente, esta característica afecta sus condiciones de verdad.

Como lo indica la nomenclatura, los slurs normalizantes implican una actitud derogatoria con respecto a individuos que exhiben un comportamiento, tendencia o disposición particular que va en contra de alguna o varias normas sociales. Por eso, la referencia de slurs como ‘puta’ o ‘maricón’ es más restringida que la de los slurs de tipo demográfico, étnico, o religioso, como ‘bolita’ o ‘villero’. Sin embargo, incluso los “marginales” pueden referirse a sub-grupos. Esta distinción es señalada por Díaz Legaspe, en tanto contempla que existen usos restringidos referencialmente, y también, como en el caso de los normalizantes, significados restringidos referencialmente.

El presente trabajo tendrá como objetivo dar una explicación de la restricción referencial desde la perspectiva de la semántica situacional (Barwise & Perry 1983). En concreto, dado que esta teoría considera las situaciones en términos de parcialidades de mundos, se defenderá que es un modelo propicio para dar cuenta de la sensibilidad contextual de los slurs normalizantes, en tanto la situación de referencia contiene las normas sociales vigentes en determinados espacios y temporalidades. Los rasgos de la situación de emisión, entonces, serán decisivos a la hora de determinar la situación focal, i. e., la referencia. A su vez, se mostrará que la distinción entre uso y significado referencialmente restringidos son concomitantes con los significados abstractos y los significados-en-uso propuestos por la semántica situacional, en correspondencia con la polémica en torno a la necesidad de una

contraparte neutra para el término peyorativo. Asimismo, esta propuesta preservará los criterios de aplicación de los slurs, ya que estos estarán sujetos a la normatividad de la situación de emisión.

Mesa:

Sobre el significado racista, sexista y homofóbico de los peyorativos de grupo

Título de la ponencia: Chau puto lindo. Intenciones, insultos y contexto

Nombre: Laura C. Skerk (UBA)

Resumen:

Hay ciertas expresiones del lenguaje que frecuentemente, aunque no siempre, como ejemplifican los usos habitualmente denominados apropiados, se utilizan como insultos. Estas expresiones se encuentran asociadas de forma estándar a grupos definidos, en principio, en virtud de su origen, su preferencia sexual, su nacionalidad, su lugar de residencia, sus características étnicas y su rango etario, entre otros. Se puede identificar un componente evaluativo y, asociado a éste, un aspecto expresivo en este tipo de términos. Como contracara del aspecto evaluativo-expresivo es posible, además, asociar contrapartes neutras a estas expresiones. Podemos elaborar de acuerdo a esto, entre otras, las siguientes duplas:

Término neutro | Término Expresivo despectivo

Sudamericano | sudaca

Varón homosexual | puto

Paraguayo | paragua

Habitante de un barrio humilde | villero

No es transparente, sin embargo, qué características definen la relación entre estos pares de términos, ni cómo se articula el aspecto despectivo–ofensivo de este tipo de expresiones. Por ejemplo, no hay consenso respecto de si los términos expresivos y sus contrapartes neutras coinciden, o no, a nivel extensional. O sea, si es correcto afirmar que a todo objeto al que se le aplica el término neutro, se le aplica el término expresivo y conversamente, si a todo objeto al que se le aplica término expresivo, se le aplica también el término neutro. Expresado en términos de propiedades, no es claro si todo objeto que posee la propiedad que define la intensión del término neutro, posee la propiedad, o las propiedades, que conforman el término expresivo y viceversa.

Es el propósito de este trabajo, defender la idea de que estos términos cuentan con condiciones de uso que divergen de las establecidas por sus contrapartes neutras, debido tanto a la multiplicidad de propiedades que los constituyen como al componente expresivo (asociado a la presencia de ciertas intenciones en el hablante) que involucra su utilización, si bien es una condición de posibilidad de su uso expresivo-despectivo que se encuentre vigente en la sociedad un estereotipo cultural asociado convencionalmente al grupo definido por la propiedad característica de la contraparte neutra del término expresivo.

En líneas generales, se intentará motivar la idea de que un hablante H utiliza un término expresivo despectivo ED de modo insultante si

1) H posee la intención de expresar su rechazo hacia S (individuo o grupo) y cree que su intención será más fácilmente reconocida mediante la utilización de ED

2) H presupone que S posee al menos una de las propiedades que conforman el grupo de propiedades que conforman el valor semántico de ED

3) Existe, en el contexto de emisión, un estereotipo cultural vigente asociado convencionalmente con el grupo definido por la propiedad no evaluativa incluida en término expresivo. Dicho estereotipo provee, además, el conjunto de propiedades evaluativas que constituyen el valor semántico de ED.

Mesa:

Althusser, Laca y Badiou. A propósito del concepto de “causalidad estructural”

Título de la ponencia: Una lectura del uso de la matemática en El recomienzo del materialismo dialéctico. El concepto de modelo en Alain Badiou

Nombre: Rocío Stefanazzi (UBA)

Resumen:

El marxismo de Althusser le otorgó a la causalidad –estructural- una centralidad para la comprensión del todo social. Esta idea es retomada por su joven discípulo Alain Badiou en El recomienzo del materialismo dialéctico. Nos interesa hacer foco en el aspecto epistemológico que aparece en dicho texto en el que la historia, la economía y la matemática aparecen como ciencias –en un marco ideológico- al mismo tiempo que como prácticas sociales e imaginaciones ontológicas de una totalidad social. Y a su vez, hacer una lectura del uso de la matemática que se hace en dicho texto según el concepto de “modelo” que aparece un año después en El concepto de modelo.

Es sabido que para Marx, la economía, la historia y la filosofía han sido disciplinas centrales. En el esquema de la totalidad social que Badiou construye de Althusser, la historia aparece como “materialismo histórico” y la filosofía como “materialismo dialéctico”. A su vez, la historia es el “devenir” de dicho todo social. Por otro, la economía aparece como una práctica y como una instancia del todo social. Esta distinción es una respuesta al determinismo económico de cierto marxismo. La novedad de Badiou reside en sumar a la matemática a la dupla científica economía-historia como ciencia central para la clarificación de esta cuestión. La introducción de la “teoría de los múltiples puros” como protocolos de donación que sirven de soporte al materialismo dialéctico, evitaría que se vuelva una teoría autofundante. Para ello construye las instancias del todo-social como “lugares” a ser llenados a través de funciones de asignación y mediante los cuales dichas instancias se articulan. Para ser históricamente representable las funciones del conjunto conformado por dichas prácticas tendrán que estar puestas en relación con todas las prácticas existentes y cumplir la condición de tener lugares asignados por la dominante y la determinante.

Nos interesa preguntarnos en qué medida no se trata de la construcción de un modelo, en el sentido que un año después Badiou criticará como “usos ideológicos del concepto de modelo”, en el que la matemática es garante de claridad conceptual y soporte sintáctico de una semántica dada por los términos observacionales. Es en esta intersección de textos de juventud donde aparecen las preguntas respecto a la matemática que luego trabajará a lo largo de su obra.

Mesa:

Althusser, Laca y Badiou. A propósito del concepto de “causalidad estructural”

Título de la ponencia: Impases de la causación entre estructura y sujeto. Lacan, Badiou y la filosofía moderna

Nombre: Juan Cerdeiras (UBA)

Resumen:

Entre 1963 y 1964 Lacan presenta su concepto del objeto a como “objeto causa” del deseo y por tanto causa de la posición del Sujeto en relación a la estructura. En este momento histórico los vínculos de Lacan con la corriente estructuralista eran explícitos y su formulación del concepto de causa en tanto que objeto constituye una novedad, no sólo para el debate contemporáneo, sino en relación con la manera en que la filosofía comprendió históricamente casi de forma unánime la categoría de “causalidad” en tanto “relación causal entre objetos”, ya sean estas realidades efectivas, entidades teóricas, objetos de la experiencia posible, etc...

Intentaremos retomar este problema que a nuestro entender se encuentra en germen desde los fundamentación kantiana de la razón práctica en tanto que se pretende presentar como una unidad en la razón pura entre el Sujeto trascendental de la experiencia y el Sujeto de la acción práctica, en otras palabras, entre la causalidad entendida como encadenamiento necesario de condicionamientos para la experiencia a priori y la causalidad libre propia del sujeto de la moralidad. Esta unidad que se presenta ella misma escindida en su interior llevará a todo el Idealismo pos-kantiano a intentar resolver el problema de la coincidencia entre el Sujeto y el Objeto.

La propuesta audaz de Lacan implica pensar la causación del Sujeto por la estructura en términos de una “no-relación” fundamental entre el Sujeto y el Objeto y en este sentido se inserta en el debate del estructuralismo que parecía o bien identificar al Sujeto con la estructura recayendo en lo Badiou llama “objetivismo” o, lo que es lo mismo, en un determinismo que de hecho anula toda posibilidad de concebir al Sujeto en ruptura con las estructuras que lo determinan (sociales, productivas, o meramente significantes).

De esta manera Lacan abre el camino para una empresa que vendrá a formularse más de diez años después en los seminarios de Alain Badiou que constituyen su primer obra filosófica de envergadura: “Teoría del Sujeto”. Retomando el problema de la dialéctica a partir de Hegel, el filósofo francés dará nuevos pasos para proponer una teoría de la subjetivación como efecto causado por la estructura pero a la vez en exceso sobre ella misma. De esta manera Badiou intentará dialectizar lo que en Lacan quedaba reducido a un

impasse absoluto de la formalización, se tratará de aquí en más de la pregunta acerca de cómo hacer consistir al Sujeto más allá de su determinación por el “vacío” en la estructura.

Mesa:

Althusser, Laca y Badiou. A propósito del concepto de “causalidad estructural”

Título de la ponencia: Estructuras que producen efectos: Lacan, Althusser, Marx

Nombre: Daniela Danelinck (UBA-CONICET)

Resumen:

El objeto de este trabajo es la denominada “Teoría de los cuatro discursos”, elaborada por Jacques Lacan en los seminarios y escritos del lustro 1968-1972. Se introduce como hipótesis de trabajo que la misma puede ser considerada como una teoría causal: una novedosa teoría sobre la causalidad inconsciente articulada en el concepto de “discurso”.

La adopción de un punto de vista causal en la interpretación de la teoría se fundamenta en primer lugar en el texto mismo de Lacan, no sólo por el empleo irrestricto de un vocabulario causal en los escritos y seminarios donde elabora su teoría de los discursos, sino además porque Lacan liga la problemática causal a las letras del matema al definir al sujeto (\$) como “efecto del significante” y al objeto a (a) como “causa del deseo”. Se pretende mostrar que Lacan elabora en esos años una novedosa teoría de la causalidad inconsciente que, en el campo abierto por Freud, incorpora elementos del marxismo estructural y el análisis del discurso de los años sesenta.

La perspectiva causal adoptada nos permite además situar la teoría lacaniana en estrecha relación con la de otro teórico contemporáneo, el filósofo marxista Louis Althusser, quien en 1965 había publicado dos obras (una de ellas colectiva) que inauguraron en Francia una nueva lectura de Marx, estructuralista y profundamente anti-humanista, y que introducían por primera vez en estos términos el problema de la “causalidad estructural”. En la primera clase del Seminario 16 Lacan es explícito al señalar la impresión que le causaron estos trabajos de Althusser, “que parecen haber demostrado que Marx por su parte era estructuralista”.

Al interrogar la teoría de los cuatro discursos como una teoría de la causalidad inconsciente articulada en el discurso, esta trabajo sitúa a Lacan como interlocutor en el debate sobre la causalidad estructural que siguió a la publicación de las obras de Althusser, especialmente en una serie de artículos publicados en la revista *Cahiers pour l'Analyse* (Miller, 1966, 1968; Badiou, 1967, 1968, 1969; Peacheux, 1968, 1969; Godelier, 1967). Consideramos que este debate, interno al marxismo occidental y al campo disciplinar de la filosofía contemporánea, es un antecedente teórico inmediato de la teoría de los cuatro discursos de Lacan, cuya importancia suele subestimarse, o bien desestimarse por completo, en los estudios sobre la teoría lacaniana y sobre el vínculo Althusser-Lacan.

Mesa:

Filosofía y Psicología en diálogo: experiencia, emociones y vida pública

Título de la ponencia: Fluencia perceptiva y curiosidad: la experiencia estética en perspectiva psicológica y evolucionista

Nombre: Daniel Omar Scheck (IPEHCS-UNCO-CONICET)

Resumen:

Jean Marie Schaeffer entiende que llegó el momento de decirle “adiós” a la “religión del arte”. Es hora de desprenderse de aquella doctrina filosófica que redujo lo estético a lo artístico, y que sentó las bases para la sacralización y el mesianismo, instaurando un dualismo insuperable entre las experiencias vinculadas a las obras de arte, únicas y extáticas, y las meras experiencias cotidianas, ordinarias e intrascendentes. La estética actual debería devolverle a la experiencia el brillo y la centralidad que tuvo antes de que se impusieran los ideales de Hegel y el romanticismo. Schaeffer emprende esa tarea ofreciendo un análisis que se enfoca en las experiencias, antes que en los objetos; que entiende a la relación estética como una forma cotidiana de vincularnos con las cosas o los acontecimientos más diversos; que define a lo estético como una clase particular de proceso atencional guiado por un índice emotivo y hedónico interno; y que concibe a ese proceso como un comportamiento humano transcultural y como una constante antropológica fruto del proceso evolutivo de la especie.

Esta concepción, más amplia y mundana, asume que nuestra actitud estética tiene un fundamento biológico y que va atada a una base genética, que es condición necesaria pero no suficiente. Asimismo, sostiene que existe una suerte de preprogramación que determina ciertas reacciones estéticas, pero eso no implica aceptar la tesis de la uniformidad transcultural de objetos y conductas, porque las cosas y los fenómenos que despiertan esa reacción son diferentes en cada cultura, y los rasgos que son revestidos estéticamente varían de un lugar a otro. Para decirlo de otra manera, Schaeffer afirma que la relación estética es una constante, pero no afirma que en todas las culturas se repiten las mismas reacciones y las mismas conductas frente a los mismos objetos.

Lo que se mantiene de una cultura a otra, lo que no está atado a sus especificidades, es aquello que permite distinguir una relación de tipo estética. En todos los casos, el comportamiento estético se define como un “comportamiento humano intencional”, sostenido en el nivel atencional, que presupone una discriminación cognitiva, un discernimiento; cuya condición específica, que la distingue de otras actividades atencionales, es que está “cargada afectivamente”. En otras palabras, es una actividad representacional mental, dirigida hacia un objeto que constituye su referente, que se

caracteriza por un índice de satisfacción (o insatisfacción) que regula la propia actividad de discernimiento. El placer o el displacer tiene que ser originado por la actividad de discernimiento y, a la vez, regular el proceso atencional. Es decir, es una suerte de bucle, de “proceso homeodinámico” de retroalimentación, entre el discernimiento y la (in)satisfacción.

El feedback entre el proceso atencional y la valencia hedónica se logra sólo si la relación atencional se despragmatiza; es decir, si puede desactivar los circuitos reactivos cortos que nos impelen a actuar o a tomar decisiones prácticas. Al mismo tiempo, para que acontezca la experiencia en sentido estético, debe entablarse un “enclave pragmático protegido” que refuerza recíprocamente el proceso atencional y la dimensión afectiva. Además, el cálculo hedónico debe darse en línea, en tiempo real y de manera continua, sin recaer en el objeto o el estímulo, sino que debe evaluar el propio proceso atencional. Todo ese circuito autoteleológico se ajusta al modelo de la “fluencia procesual”, postulado en la década pasada desde la psicología de las percepciones. Sin embargo, la fluencia sólo explica una de las formas en que la valencia hedónica positiva sostiene a la experiencia estética, la otra es la curiosidad o interés.

En el presente trabajo me propongo indagar en torno a la dinámica entre fluencia y curiosidad. En particular, me interesa mostrar el parentesco entre el modelo de la fluencia y el “juego de facultades” que propone Kant en la tercera Crítica, por un lado; por otro, cuestionar la tesis de Schaeffer respecto a que en la relación estética no existe constricción alguna desde el objeto que estimula la atención.

Mesa:

Filosofía y Psicología en diálogo: experiencia, emociones y vida pública

Título de la ponencia: Imaginar la naturaleza, naturalizar la ficción: puntualizaciones desde la psicología

Nombre: Mercedes Melo (IPEHCS-UNCO-CONICET)

Resumen:

El objetivo del presente trabajo es plantear un análisis, en dos niveles al menos, de los aportes que J.-M. Schaeffer ha tomado de la psicología para pensar la experiencia estética. Por una parte, dilucidar qué "ficciones instrumentales" ha utilizado en pos de comprender y explicar la naturaleza de la experiencia estética. Por otra parte, indagar el estatuto otorgado a la ficción en los procesos de desarrollo del ser humano.

En este sentido, y con respecto al primer punto, psicología cognitiva y psicoanálisis han sido las teorías preferidas por el autor para abonar sus tesis acerca de la experiencia estética. Nos interesa estudiar en qué medida comulgan dichas teorías y en qué partes entran en conflicto, así como sus relaciones con las tesis naturalistas que subyacen al planteo schaefferiano. Es interesante observar que el uso instrumental de las mismas dejaría poco margen para los conflictos epistémicos que pudieran surgir.

En segundo lugar, y en relación con la tesis naturalista que sostienen el autor en "Adiós a la Estética" y "Arte, objetos, ficción y cuerpo", buscamos profundizar la comprensión de los aspectos cognitivos y afectivos en particular, ligados a la "competencia ficcional" que el autor ubica como central en el desarrollo evolutivo de los seres humanos, en "De la imaginación a la ficción".

Mesa:

Filosofía y Psicología en diálogo: experiencia, emociones y vida pública

Título de la ponencia: Emociones e individuos: una nueva psicología del liberalismo a partir de los aportes de Martha Nussbaum

Nombre: Cesar Martinez Cerutti (UNCO)

Resumen:

Históricamente, el liberalismo se ha caracterizado por sostener una concepción de sujeto que principalmente se ha caracterizado por ser racional. Pues pese a que existan grises y diferencias hacia el interior, en general, los defensores del mismo siempre han abonado cierta idea de autonomía moral de los individuos en función de la capacidad que tienen los mismos para decidir y obrar racionalmente. De esta manera, el liberalismo parte del supuesto de que la sociedad en general no es nada más que la sumatoria de voluntades individuales y racionales, haciendo a un lado cualquier cuestión que refiera a la dimensión afectiva de los agentes, pues entiende que esta última solo traería dificultades dado su carácter irracional e impredecible.

A partir de lo anterior, el trabajo se propone examinar la nueva concepción de sujeto que Matha Nussbaum expone en *Politics Emotions* (2013) con la intención de ofrecer un liberalismo que se aleje de esta perspectiva ilustrada. El pensamiento de Nussbaum puede ser caracterizado como un intento por recuperar la antigua pregunta por la vida buena y por la formación del carácter, sin perder de vista la relevancia y el refinamiento que siglos de pensamiento liberal han dado a la perspectiva de la justicia. En este sentido, a partir de sus aportes y de la recuperación del pensamiento de Aristóteles, Nussbaum ofrece una nueva concepción de sujeto enfocada principalmente en la importancia que las emociones tienen para la vida en sociedad. De esta manera, discute el supuesto liberal de que una teoría de los sentimientos públicos iría en contra de la libertad individual. A partir de dicha crítica, expone una nueva concepción de sujeto que continúe siendo compatible con la libertad individual, pero que a su vez, coloque a las emociones como un factor constitutivo de la subjetividad humana. El concepto de “Emoción Política”, ofrece una fundamentación del sujeto liberal que ya no responda a parámetros estrictamente racionales. El presente trabajo tiene el objetivo de analizar las implicancias éticas que esta nueva concepción de sujeto tiene para el liberalismo, así como también algunas de las críticas que Nussbaum dirige a la tradición liberal.

Mesa:

Filosofía y Psicología en diálogo: experiencia, emociones y vida pública

Título de la ponencia: La solicitud en Ricoeur: de una psicología de los sentimientos a una ética de la reciprocidad

Nombre: Mariana Castillo Merlo (IPEHCS-UNCO-CONICET)

Resumen:

En las últimas décadas, los estudios sobre el afecto y las emociones han cobrado relevancia en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales, dando lugar al denominado “giro afectivo” (the affective turn). La vuelta a las emociones aparece como un intento por indagar en formas alternativas de aproximarse a la dimensión afectiva a partir de su rol en el ámbito público. Esto permitiría contrarrestar la impronta del “giro lingüístico” que, guiado por teorías postestructuralistas y psicologicistas, privilegió lo discursivo por sobre lo corporal y emotivo. El carácter performativo de los afectos, y su impacto ético y político, renueva así la discusión sobre los modos tradicionales de concebir la constitución de la subjetividad, basada en dualismos como los de sujeto/objeto; cuerpo/mente; interior/exterior; pasiones/razones; afectos/acciones; público/privado, etc.

En este contexto, la filosofía de Ricoeur y su particular modo de concebir el status antropológico del sujeto merecen una especial atención. En su obra, sin dudas uno de los puntos de inflexión de la filosofía contemporánea, los más diversos debates tienen lugar a partir de la confluencia de múltiples perspectivas. La cuestión del sujeto, sin embargo, constituye un tema y una preocupación recurrente que traza un hilo conductor a lo largo de su vasta producción. En este panorama, el papel que juegan los afectos en la constitución de la identidad se ve opacado por el lenguaje. El carácter narrativista de la filosofía de Ricoeur lo erige en un referente para el llamado “giro lingüístico” y parecería ubicarlo en el extremo opuesto al denominado “giro afectivo”.

Sin embargo, la propuesta de una “hermenéutica del sí” y la construcción de una “pequeña ética” en el sí mismo como otro (1990) ponen en cuestión esta descripción. En la última parte de dicha obra (estudios séptimo, octavo y noveno), Ricoeur analiza la cuestión de la identidad a la luz de las determinaciones éticas y morales de la acción y formula la noción de ‘solicitud’ para transitar del plano individual al social. La solicitud articula los proyectos individuales de una vida buena con la justicia institucional en la que dichos proyectos cobran sentido.

La noción antropológica del hombre como actuante y como sufriente que subyace a la solicitud es lo que permite la apertura dialógica y la posibilidad de ser afectado por un otro. En ese contexto, y para comprender la dialéctica entre acción y afección, Ricoeur señala que

“la filosofía debe dejarse instruir siempre por la tragedia” (1996: 199). En este trabajo me interesa examinar el papel que cumplen las emociones trágicas en la noción de ‘solicitud’ elaborada por Ricoeur y en qué sentido la ficción se convierte en un medio privilegiado para los intercambios afectivos de palabra y acción.

Mesa:

La presencia en disputa: temporalidades diferidas

Título de la ponencia: David Carr y la significación de los acontecimientos históricos. ¿Rehabilitación de la experiencia o reafirmación de la historia universal eurocéntrica?

Nombre: Esteban Vedia (UNCo)

Resumen:

Si hubo algún consenso en la filosofía de la historia pos-especulativa fue que los acontecimientos adquirirían su historicidad producto de una elaboración que nunca era contemporánea sino *pos facto*. Este consenso se puede rastrear tanto en la tradición continental como en la tradición analítica, digamos, tanto en un Löwith como en un Danto. Incluso en la reelaboración hermenéutica del concepto de conciencia histórica, tanto en Gadamer como en Ricoeur, por caso, la historicidad de un acontecimiento no era nunca un elemento espontáneo por así decirlo, inmanente al mismo, sino que era siempre un ejercicio de interpretación, la actualización de una mirada que siempre era, por lo menos en parte, heredada.

Sin embargo, en una fecha tan reciente como 2014 David Carr emprende un intento abierto de defensa de la significatividad de los acontecimientos históricos, la cual sería aprehendida de manera directa por sus testigos-participes. Claro está que la forma de esta adquisición directa del significado histórico es la experiencia. Para desarrollar su argumento postula tres ejemplos contemporáneos: la caída del Muro de Berlín en 1989, los ataques suicidas del 9 de septiembre de 2001 al World Trade Center y el Pentágono en Estados Unidos y las elecciones norteamericanas del 2008. De manera concreta y directa, sostiene que no necesitamos saber de su conexión con hechos posteriores para saber que este tipo de acontecimientos son históricamente significativos. Este atributo sería captado en el momento, en y a través de la experiencia misma. Esta argumentación se desarrolla en tres niveles, primero sobre los acontecimientos en tanto experimentados, luego acerca de la experiencia de estos acontecimientos y, finalmente, acerca del sujeto de esta experiencia. Adicionalmente, esta aprehensión directa del significado por medio de la experiencia tiene un resultado paradójico: el reconocimiento de la posibilidad cierta de la falsedad de la experiencia directa en el ámbito histórico. Una rehabilitación que se sostiene al costo de su deflación cognitiva.

En este sentido, en la ponencia emprenderé primero una reposición de la defensa de la noción de experiencia que David Carr sostiene, marcando las tensiones que le son propias, especialmente lo que indiqué antes. En segundo lugar, también me interesa indagar acerca de la naturaleza culturalmente situada de los ejemplos que escoge, ¿cuáles son las

consecuencias epistémicas de estos ejemplos? ¿Acaso los mismos no le permiten traficar una mirada eurocéntrica y universalista de la historia? Finalmente, me permito especular si estos límites que encuentro en sus ejemplos, básicamente la matriz eurocéntrica-colonial de la historia universal, no se vinculan con su concepción sobre el sujeto de la experiencia, la cual reproduciría espejadamente una subjetividad universal.

Mesa:

La presencia en disputa: temporalidades diferidas

Título de la ponencia: Historiografía reciente e irrevocabilidad: el testimonio como no-contemporáneo

Nombre: Gonzalo Urtenecche (IPEHCS-CONICET)

Resumen:

En este trabajo abordaré el problema de la temporalidad del testimonio en la historiografía del pasado reciente. A mitad de camino entre el pasado y el presente, entre la memoria y la historia, el testimonio se nos presenta como temporalmente impuro: enunciado en el presente, es un relato biográfico desfasado de los sucesos a los que refiere, en el que conviven múltiples tiempos y sentidos. Particularmente, partiré de la noción de pasado irrevocable, elaborada por el historiador belga Berber Bevernage, para intentar problematizar su carácter temporal en el marco de una investigación histórica que involucra la interacción dialógica de dos contemporáneos. El concepto de pasado irrevocable fue pensado para referirse a contextos de transición política entre dictaduras y regímenes democráticos en los que la separación entre pasado y presente, muchas veces entendida bajo la idea de “reconciliación”, es resistida. Intentaré sostener que la historiografía posee un poder performativo capaz de imponer a los discursos testimoniales un tiempo irreversible y provocar la ruptura entre pasado y presente. Este tiempo irreversible, propio de la modernidad, implicaría la “otredad” del pasado, su diferencia radical con el presente, tal y como ha propuesto Reinhart Koselleck y retomado François Hartog.

A comienzos de la década de 1980 el antropólogo Johannes Fabian intentó determinar cómo el uso del tiempo influía en la construcción del objeto de la antropología, un otro entendido como primitivo y calificado como no contemporáneo por las disciplinas occidentales. Esta negación de contemporaneidad constituye lo que el autor llama una política del tiempo: la tendencia a colocar en el pasado al referente del discurso antropológico y a comprender la distancia temporal como objetividad. A esta distanciamiento temporal Fabian la llama alocronismo. En este sentido, creo que recurrir a la noción de irrevocabilidad del pasado, nos permitirá comprender el marco temporal más amplio en el que la historiografía del pasado reciente se produce y cuáles son las opciones temporales que el historiador tiene frente al testimonio para incorporarlo a su investigación.

En particular, en el contexto de la creciente demanda social y producción académica sobre pasados recientes, creo que el concepto de pasado irrevocable y la idea de alocronismo pueden ser útiles para repensar cómo se establecen los límites entre las diversas instancias

temporales en las disciplinas sociales y las nociones de “presente” y “pasado” y sus relaciones al interior de la historiografía.

Mesa:

La presencia en disputa: temporalidades diferidas

Título de la ponencia: Un presente “fuera de escala”: tiempo de la historia humana y tiempo de la tierra en el debate sobre el Antropoceno

Nombre: María Emilia Arabarco (UNCo)

Resumen:

En este trabajo abordaré el modo en que el hombre, ahora reconocido como agente geológico en el debate sobre el Antropoceno, se convierte así en protagonista de una historia de la tierra cuya temporalidad excede significativamente los parámetros temporales de la historia humana. Me propongo señalar de qué manera el Antropoceno exige pensar en el marco de una temporalidad que cuestiona el carácter lineal, sucesivo y homogéneo del tiempo anclado en la presencia, pues la acción humana en el presente no es, desde esta perspectiva, co-presente con los alcances de la misma en la escala temporal de la historia de la tierra.

Como ha señalado D. Chakrabarty en un artículo titulado “Anthropocene Time” (2018), El Antropoceno contempla dos temporalidades diferentes: en tanto término que aspira a ser reconocido como concepto cronoestratigráfico, supone la temporalidad de una historia de la tierra que abarca decenas de millones de años, mientras que, en tanto evento significativo para la historia del capitalismo-si se lo asume responsable por el advenimiento de aquél-, supone una escala temporal humana de 500 años como máximo.

Al devenir el hombre un agente geológico en sentido estricto, el impacto de su acción en el ambiente opera, simultáneamente, en el tiempo de la historia humana y en el tiempo de la historia de la tierra. El cambio climático antropogénico puede ilustrar cómo los efectos de la actividad humana en el planeta cobran un alcance temporal incompatible con una escala humana-histórica de tiempo. Según ejemplifica D. Archer, el hombre ya ha modificado el clima por los próximos 100.000 años: el carbón orgánico acumulado en rocas sedimentarias en cientos de millones de años está siendo liberado a la atmósfera y los océanos en unos pocos siglos; el exceso de dióxido de carbono ya presente en la atmósfera sólo podría limpiarse en un ciclo carbónico inhumanamente largo y los combustibles fósiles que se forman en el marco de unos 200 millones de años pueden agotarse en unos siglos y ser renovables sólo en un marco temporal semejante.

De esta manera, el hombre parece habitar dos temporalidades muy diferentes en simultáneo, dos temporalidades que colapsan pero que lo involucran igualmente como agente. La consideración de la acción en el ambiente exige, entonces, pensar en un tiempo

en el que los efectos del impacto humano en la tierra prosiguen su despliegue aun cuando la especie humana que los ha impulsado pueda incluso no existir como tal.

Mesa:

La presencia en disputa: temporalidades diferidas

Título de la ponencia: Lenguaje y temporalidad: fonologocentrismo y metafísica de la presencia en la teoría de los Actos de Habla

Nombre: Héctor Monteserin (UNCo)

Resumen:

En el presente trabajo me propongo destacar ciertos presupuestos metafísicos no advertidos por el enfoque pragmático de los actos de habla (Austin y Searle) respecto de la relación entre la escritura y la oralidad, la intencionalidad y la temporalidad, que pueden resumirse en lo que Derrida denominó fonologocentrismo y metafísica de la presencia.

El fonologocentrismo es el pensamiento metafísico que privilegia la fonación como significante transmisor del sentido pleno, sin resto, de las representaciones o ideas propias del alma, del logos. Se postula así, un vínculo esencial y originario entre la fonación y el logos.

Este privilegio concedido a la fonación, responde a un momento en la evolución del *anthropos* anclado en el sistema del oírse-hablar. La sustancia fónica se ofrece como significante interno, ajeno al orden exterior, por lo tanto no mundano, ni empírico, ni contingente, sino más bien, indisociable al ámbito de la idealidad, la universalidad y la trascendencia. La pertenencia a este orden interno permite luego su borrado —en tanto marca arbitraria, complemento necesario de un significado— derivando en la asunción metafísica de un encuentro pleno del sentido consigo mismo, sin ningún obstáculo o elemento ajeno a sí. Proximidad absoluta de la voz y el ser; la voz expresa el sentido de lo que es, la voz significa plenamente el ser. El alma presente a sí misma a través de la voz que nombra el ser: metafísica de la presencia. El fonologocentrismo se confunde así, con la historia del ser como presencia, ya sea presencia como logos, eidos, esencia, presencia temporal como instante, presencia en sí y para sí del *cógitō*, o co-presencia en la intersubjetividad intencional.

Bajo la perspectiva de los actos de habla, el acto es realizado por la persona plenamente presente para sí, y de la totalidad del acto de habla; al otro se le exige igual plenitud consciente. Así, la consciencia y la intencionalidad controlan toda la situación comunicativa del acto de habla: ideal fonologocéntrico.

Así mismo, la ausencia de una reflexión crítica sobre las diferencias y relaciones entre la oralidad y la escritura por parte de la perspectiva de los actos de habla, habilitará una herencia fonologocentrista y su persistente subordinación de la escritura al habla, rebajamiento de la escritura como suplemento mediador. La escritura queda en esta

tradición, relegada a una técnica exterior e instrumental, traductora de un habla plena y plenamente presente en sus significaciones.

Mesa:

Lecturas y resonancias contemporáneas de la Filosofía Política Clásica: Aristóteles y la política

Título de la ponencia: Libertad o litigio: una discusión sobre el carácter autónomo de la política

Nombre: Milena Zanelli (UBA)

Resumen:

El tema que se aborda en esta monografía es el análisis del concepto de la política. Específicamente interesa la problematización del concepto en el siglo XX durante la crisis de los paradigmas fundacionales modernos y la recuperación de ciertas ideas del pensamiento antiguo aristotélico. En este momento el concepto de la política deviene insuficiente y comienza la diferenciación entre la política y lo político. Frente a esta distinción es posible identificar dos grandes posicionamientos en la filosofía política: el de los/las arendtianos/as y los/las schmittianos/as. La primera escuela de pensamiento privilegia el momento asociativo de la política. En cambio, los y las schmittianos/as enfatizan el momento disociativo, comprendiendo a lo político como conflicto y antagonismo. Ambas escuelas coinciden en pensar el status autónomo de lo político (o un concepto puro de la política en el caso de Arendt), diferenciándola de la economía y del ordenamiento institucional.

El marco teórico que se utilizará para indagar en la problemática de lo político en el siglo XX es la lectura de dos textos considerados fundamentales: La condición humana (1958) de Hannah Arendt y El desacuerdo (1999) de Jacques Rancière. Ambos serán abordados como exponentes de las anteriores escuelas de pensamiento mencionadas. La problemática a investigarse es la concepción de la política desarrollada en sus obras a partir de las lecturas que ambos realizan de la Política de Aristóteles. De modo más específico, interesa pensar cómo son utilizados los conceptos de libertad y litigio en sus respectivas teorías políticas ¿Por qué si coinciden dentro del paradigma posfundacional y si utilizan la misma fuente para pensar el fenómeno político llegan, no obstante, a posiciones tan disímiles?

La hipótesis que se intentará sostener consiste en que ambos enfatizan distintos aspectos de la teoría aristotélica y dejan ver la ambigüedad propia de la política. Creo que esta ambigüedad dificulta la distinción entre la política y lo político defendida por los anteriores filósofos.

El objetivo principal es analizar la concepción de la política y lo político defendida por Arendt y Rancière rastreando la influencia aristotélica. Los objetivos secundarios son examinar los límites de ambas concepciones. Se tendrá en cuenta tanto las críticas de Rancière a Arendt, como la vigencia del pensamiento arendtiano en la teoría política

contemporánea. Luego, se intentará reflexionar sobre el carácter aporético del acontecimiento político, el cual no se deja reducir a alguno de las partes del binomio asociación y disociación.

Mesa:

Lecturas y resonancias contemporáneas de la Filosofía Política Clásica: Aristóteles y la política

Título de la ponencia: ¿Podemos vivir la libertad aristotélica en el siglo XXI? Nociones de libertad en la Política y en la Ética a Nicómaco

Nombre: Susana Valussi (UBA)

Resumen:

El trabajo parte de la pregunta acerca de las formas de organización política que posibilitan la libertad de sus miembros. Bajo esa luz, explora las nociones de libertad en Aristóteles enfocándolas a la vida política. Pretende recuperar las concepciones de acción en la esfera de la polis, en tanto actividad incondicionada y, por ello, libre, y determinar de qué manera podrían informar las nociones de politicidad y acción política en nuestro presente.

De la lectura de Política y Ética a Nicómaco surge que el fin del individuo es la consecución de la felicidad, la cual sólo puede alcanzarse en la polis, espacio orientado al vivir bien en esos términos. Para ello, la polis demanda de los individuos el cultivo de las virtudes del entendimiento y de la costumbre; la acción política que la polis propicia está informada por tales virtudes. Entonces, se concibe que, en tanto esa acción está libre de los constreñimientos de la necesidad, puede alcanzar un nivel de perfección y sabiduría inusitado en otro ámbito (tal como el del trabajo). Así, la acción política persigue un fin en sí misma; no se orienta a la adquisición de una ventaja o beneficio inmediatos. En ese sentido, en la concepción aristotélica, virtud y necesidad aparecen como mutuamente excluyentes: resulta imposible que la primera se siga de la segunda.

Haciendo abstracción de que la libertad era una condición de ciertos hombres en las poleis griegas, el trabajo plantea la discusión acerca de la importancia de la acción en la esfera política que potencie las instancias de libertad en nuestras democracias.

Mesa:

Lecturas y resonancias contemporáneas de la Filosofía Política Clásica: Aristóteles y la política

Título de la ponencia: Orígenes clásicos de la antinomia entre relativismo y universalismo

Nombre: Esteban Gutiérrez (UBA)

Resumen:

Este trabajo se propone ofrecer una caracterización de los abordajes ‘sofístico’ y ‘filosófico’ de la política con base en la lectura del Teeteto de Platón y la Política de Aristóteles, y, posteriormente, avanzar en la descripción de ciertas perspectivas contemporáneas sobre la política a efectos de señalar las coincidencias entre éstas y los modelos clásicos sugeridos.

Al igual que el sofista y el filósofo se interpelan en una disputa por la validez de sus ideas entorno a la oposición entre el relativismo y el universalismo, en el cuadro contemporáneo se aprecia una tensión entre dos perspectivas sobre el pensar y el quehacer político que resultan herederas en un sentido conceptual del binomio clásico. El primer criterio, de carácter relativista, estaría representado por un conjunto de tradiciones de pensamiento entre las que destacan los Estudios Culturales junto a ciertas lecturas de la faceta estructuralista de Michel Foucault, cuyo común denominador es la asunción de una actitud de sospecha ante cualquier idea que aspire ser exhaustivamente explicativa de la realidad, arguyendo que se estaría pasando por alto la importancia de estudiar los fenómenos – políticos o no– en su contexto de emergencia y bajo sus propias dinámicas metodológicas, semánticas, simbólicas y culturales. En su dimensión política, el criterio relativista entiende que la acción política consiste en problematizar marcos prácticos e ideológicos en el orden de las circunstancias que los producen, lo cual deja en evidencia el lugar central que adquiere la particularidad cultural como capital de promoción de luchas políticas. Del otro lado estaría el modelo universalista, cuya representación se concede a la vena política del pensador esloveno Slavoj Žižek, la cual se define en contestación al relativismo político y defiende la idea de que la política consiste en movilizar valores capaces de erosionar hechos culturales particulares a efectos de rescatar derechos políticos universales, habida cuenta de que una actitud política, si se pretende genuinamente política, no podría resignarse a recrear condiciones de vida más justas en una comunidad particular que goza ella sola de los beneficios de la justicia, indistintamente de si en el contexto de una o varias comunidades diferentes la situación para sus miembros es completamente opuesta.

Mediante la exposición de los desacuerdos que caracterizan la confrontación, se avanzará

en el intento de explicar de qué manera el relativismo se muestra dominante frente al universalismo en términos de su adopción como filosofía política en la contemporaneidad.

Mesa:

Lecturas y resonancias contemporáneas de la Filosofía Política Clásica: Aristóteles y la política

Título de la ponencia: Oligarquía, ¿qué postulados actuales existen y qué podemos aprender de Aristóteles?

Nombre: Rafael Bustamante (UBA)

Resumen:

En el contexto de una polis, la oligarquía fue a priori definida como un gobierno de pocos sobre muchos. Fueron los análisis de Aristóteles en su Política los que ayudaron a demarcar mejor a este tipo de ordenamiento constitucional que tenía como principal objetivo excluir del régimen, del gobierno, a los ciudadanos que no cumplan con ciertos requisitos patrimoniales establecidos por la constitución oligarca. Dicho de otra manera, los intentos de establecer polis oligárquicas buscaban reforzar el control en manos de una élite rica en recursos materiales. Así, quienes poseían un patrimonio que supere un cierto valor podían ser ciudadanos (participar de magistraturas y la toma de decisiones) en estas polis, y quienes no cumpliesen con ese requisito quedarían afuera de la política (y con esto de la ciudadanía en sentido estricto). Quedaban afuera aun siendo los excluidos tan iguales a los excluyentes, es decir tan “libres” como estos.

Las oligarquías tenían como principal rival a la democracia y esto causaba inestabilidad política. En palabras de Platón, la oligarquía establecía una ciudad dividida en dos partes con la amenaza de stasis que esto implica. Aristóteles también reconoce la fragilidad de las polis oligarcas, sin embargo, deja en claro que los riesgos venían tanto del demos como incluso de los poderosos que podían participar de ella. Esta creciente inestabilidad, forzaba a complejos mecanismos institucionales y parainstitucionales que no siempre eran legales (la tiranía como amenaza latente).

Hobbes y otros autores de la política, e incluso las modernas democracias liberales, hicieron caer en cierto desuso a este concepto asociándolo a meros peyorativos en algunos casos. Pero, hablar de oligarquía sigue teniendo fuerzas explicativas al intentar analizar las realidades socioeconómicas de la desigualdad y el poder que esta tiene de socavar políticas y de afectar los diseños institucionales en las democracias actuales.

Actualmente no se busca explícitamente establecer regímenes oligárquicos, pero esto no implica que no puedan existir actores con poder material tal que les permita centrar su accionar político en la defensa de sus riquezas, limitando a las democracias modernas. Los análisis de Jeffrey Winters proponen cuentan con suficiente fuerza para explicar los efectos que las enormes desigualdades de riqueza material producen en lo económico y lo social, en

el diseño de las instituciones y a la hora de pensar en las disputas políticas que estarían minando las modernas democracias y los intentos de universalización material de derechos humanos, políticos y sociales.

Mesa:

Aplicaciones de las lógicas no clásicas

Título de la ponencia: Paraconsistencia vs. Revisión

Nombre: Rocío Roitman (UBA)

Resumen:

Paraconsistencia vs. Revisión

Mesa:

Aplicaciones de las lógicas no clásicas

Título de la ponencia: Negación estricta en sistemas multivaluados

Nombre: Isis Urgell (UBA)

Resumen:

Negación estricta en sistemas multivaluados

Mesa:

Aplicaciones de las lógicas no clásicas

Título de la ponencia: Un análisis semántico de los predicados vagos

Nombre: Agustina Borzi (UBA)

Resumen:

Imaginemos una fila de cien personas, dispuestas de modo tal que cada una difiere sólo por un centímetro respecto de la de al lado. En esta cadena, la primera satisface la propiedad ser alta, las inmediatamente adyacentes a ella también (ya que la diferencia de altura entre ambas es despreciable), y la última claramente no la cumple. A este razonamiento, que conduce a una contradicción en lógica clásica, se le conoce como paradoja de sorites. La paradoja de sorites tiene su origen en el fenómeno de la vaguedad, en particular, en el empleo de predicados vagos, que no poseen límites precisos de aplicación. Y dado que no resulta evidente exactamente cuándo es que deja de ser admisible la aplicación del predicado, cualquier punto de corte, sin importar cuál sea, resulta igual de contraintuitivo.

Usualmente, se dice que los predicados vagos exhiben tolerancia: si dos objetos adyacentes sólo difieren marginalmente en el aspecto relevante para aplicar el predicado vago en cuestión, entonces o se aplica a ambos o no se aplica a ninguno. La contracara de este fenómeno son los casos limítrofes, es decir, aquellos objetos de la cadena sorítica para los que no es claro si debe aplicarse el predicado o su negación. Retomando el ejemplo de antes, advertimos que en la fila hay personas que son visiblemente altas y otras que visiblemente no lo son, pero las personas que yacen en el medio, aquellas para las cuales tanto la aplicación del predicado como la de su negación resulta dudosa, son los casos limítrofes de “alto”.

La pregunta que articula este trabajo es qué atribuciones semánticas realizan los hablantes ordinarios al enfrentarse con oraciones que poseen casos limítrofes. Para ello, me parece necesario recurrir a estudios experimentales del ámbito de la psicología y revisar brevemente las propuestas que fueron dadas anteriormente. De estas, seleccioné las dos con mayor difusión, a saber, el sub- y super-valuacionismo y la propuesta sub-estructural del colectivo CERVR, para repasar sus virtudes y sus desventajas. Finalmente, presentaré una semántica trivaluada que emplea vacíos de verdad, también llamados gaps, para modelar y poder explicar más adecuadamente el uso de predicados vagos.

Mesa:

Aplicaciones de las lógicas no clásicas

Título de la ponencia: Disyunción de Gödel, anti-mecanicismo y paraconsistencia

Nombre: Alba Cuenca (UBA)

Resumen:

En 1931, K. Gödel presentó sus Teoremas de Incompletitud acerca de la existencia de proposiciones indecidibles en la aritmética que muestran las limitaciones sobre lo que es posible demostrar mediante un razonamiento matemático. El primer teorema establece que cualquier teoría aritmética que sea consistente no puede ser completa, mientras que el segundo nos dice que cualquier teoría aritmética recursiva consistente no puede probar su propia consistencia, es decir, es un caso específico del primer teorema. Aunque estos teoremas fueron de especial relevancia dentro de la matemática y la lógica, también tuvieron implicaciones en otras áreas de la filosofía. Una de ellas se relaciona con la capacidad humana intelectual humana en comparación con los algoritmos informáticos. Gödel reflexionó acerca de esta temática y presentó sus ideas en la llamada “disyunción de Gödel”: o bien la mente humana matemática no puede ser capturada por un algoritmo, o hay problemas absolutamente indecidibles. El propio Gödel, aunque no dio una prueba conclusiva al respecto, sostuvo que el primer disyunto es verdadero mientras que el segundo es falso. Lucas, así como R. Penrose, presentaron argumentos en favor de la verdad del primer disyunto, presentando limitaciones para los acercamientos que pretenden maquinizar la mente matemática humana, es decir, su posición se caracteriza como anti-mecanicista.

Sin embargo, el planteo, tanto de Lucas como de Penrose, así como los intentos de formalizar la disyunción de Gödel, se da en el ámbito de la lógica clásica. Aportes de los últimos tiempos nos abren la posibilidad de aceptar la hipótesis de que la mente humana matemática no se comporta de manera completamente clásica, principalmente siguiendo aquellos aportes en matemáticas inconsistentes y lógicas paraconsistentes. Con esto en mente, el problema se puede plantear de la siguiente manera, ¿pueden los aportes en lógica paraconsistente y matemática inconsistente presentar un contraargumento a la postura anti-mecanicista? En este trabajo me propongo presentar la alternativa no clásica como respuesta al anti-mecanicismo. En primer lugar, evalúo la necesidad de extender la noción de computabilidad para incorporar, no sólo máquinas de Turing clásicas, sino también máquinas de Turing paraconsistentes. En segundo lugar, presento las alternativas computacionales de Sylvan y Copeland, basadas en sistemas cuya metalógica sea dialeteísta.

Mesa:

Discusiones filosóficas acerca de las imágenes, la imaginación y los experimentos mentales.

Título de la ponencia: Imágenes de cambio y fenomenología de la participación y la decepción en Albert Hirschman

Nombre: Gonzalo Carrión (UNVM)

Resumen:

El presente trabajo se incluye en una serie de indagaciones acerca del pensamiento de Albert Hirschman (1915-2012) en torno a la acción humana y el desarrollo desde la perspectiva de la filosofía de la economía.

En *The Strategy of Economic Development* (1958) Hirschman entiende que el problema del desarrollo no radica tanto en algún o algunas cosas a obtener, sino en lograr un factor de unión entre los recursos disponibles. Este factor de unión, dice: “Parece consistir en una “perspectiva de crecimiento” que comprende el deseo del crecimiento económico y la percepción de la naturaleza esencial del camino que lleva hacia él”. Dicha “perspectiva de crecimiento” sólo se adquiere gradualmente en y a través del mismo proceso de desarrollo, se alcanza de manera secuencial y depende de las tensiones entre tres elementos: las distintas “imágenes del cambio” de las sociedades, la formación y condicionalidades de las expectativas del cambio, y el proceso concreto de toma de decisiones.

Por su parte, en *Shifting Involvements* (1982) trata de identificar los mecanismos detrás la dinámica social oscilante entre el interés individual y la acción colectiva. Así, Hirschman presenta su ensayo como “una fenomenología de la participación y la decepción que trata de explicar los desplazamientos de los intereses privados a la acción pública y viceversa”. Su estudio se enfrenta, pues, con el problema del cambio de preferencias, y reconoce que este problema no ha sido suficientemente tratado en economía. La dialéctica entre participación y decepción supone para Hirschman que los individuos realizan una proyección antes de la ejecución concreta de una actividad cualquiera. Entre los elementos que conforman dicha proyección se encuentran las imágenes mentales sobre la actividad a realizar y el nivel de satisfacción que se obtendrá a partir de ella. La diferenciación entre las expectativas de satisfacción generadas por la proyección de la actividad y la obtenida al ejecutar la actividad en sí permite entender la posibilidad de la decepción o su contrario.

En este trabajo se intentará mostrar una línea de continuidad y desarrollo en la importancia asignada por Hirschman a lo largo de su obra a formación y aceptación de diversas imágenes de cambio en las sociedades, dada su preocupación por superar las concepciones estático-comparativas entre estadios sociales y comprender la dinámica del proceso de

cambio en sí.

Mesa:

Discusiones filosóficas acerca de las imágenes, la imaginación y los experimentos mentales.

Título de la ponencia: Experimentos mentales en matemática. Usos y pertinencia

Nombre: Sandra Lorena Ponce (UNC)

Resumen:

Las discusiones a propósito del uso de experimentos mentales han tenido mucha fuerza en la segunda mitad del siglo pasado y aún tienen importancia en el debate sobre cómo investigar en matemática. En primer lugar, es importante adentrarnos en la discusión acerca de qué conjunto de operaciones mentales constituye un experimento mental. No cualquier actividad mental puede considerarse un experimento. Para que sea aceptada como tal debe darse, en la imaginación, una situación bajo ciertas condiciones iniciales que permita la observación de la que se desprenderá la conclusión. Pero las condiciones iniciales, el desarrollo y desenlace del mismo dependen de supuestos, ideas aceptadas por el experimentador.

Aunque este debate es de gran importancia para las ciencias naturales y otras disciplinas, el uso de esta herramienta en casos históricos del descubrimiento matemático, hace necesario una reflexión sobre su empleo. Existen varios motivos por los cuales uno debe emplear experimentos mentales. En general éstos no pueden llevarse a cabo en el mundo real por razones financieras, porque las dimensiones de los objetos no permiten experimentar con ellos, porque las condiciones iniciales necesarias son imposibles de verificar en la realidad o bien por la naturaleza de los objetos con los que queremos experimentar; tal es el caso de la matemática. Lo controvertido es que en los experimentos matemáticos podemos hacer intervenir a otras disciplinas, por ejemplo, la física. Un ejemplo paradigmático es el caso de Arquímedes que ha publicado su método de investigación en el que describe una imagen mental que consiste en ubicar cuerpos geométricos en una balanza de brazos, siendo dichas figuras comparadas a partir de sus partes indivisibles. Otros autores los han usado, aunque no han publicado de manera tan explícita su proceder.

El uso de los experimentos mentales data, al menos desde la antigüedad, con casos como el de Arquímedes. El uso heurístico de los experimentos en matemática es, en general, aceptado, aunque quizá no valorado de la misma manera por todos. Ciertas posturas respecto de la naturaleza del conocimiento matemático se inclinan por una visión más intuitiva en la propuesta de una proposición que luego será probada, rechazando de esta manera el interés filosófico del descubrimiento científico y, en particular, matemático. El estudio de los experimentos mentales involucra la reflexión acerca de la observación y método en la investigación matemática, lo cual nos permite hablar de una lógica del

descubrimiento y su consecuente interés filosófico.

Mesa:

Discusiones filosóficas acerca de las imágenes, la imaginación y los experimentos mentales.

Título de la ponencia: Visualización y representación en la matemática egipcia: una propuesta de interpretación de los diagramas geométricos en el Papiro Rhind

Nombre: Héctor Horacio Gerván (UNC)

Resumen:

En los últimos años, las interpretaciones acerca de la representación escrita de la producción matemática egipcia se han centrado en una caracterización algorítmica de los problemas (Imhausen, 2002; 2003), con estudios detallados de los pasos resolutivos y las operaciones aritméticas en ellos implicados. Sin embargo, un aspecto muchas veces dejado de lado es la ubicuidad epistémica de los dibujos y figuras geométricas presentes en el Papiro Rhind. El único estudio exhaustivo que se tiene sobre ellos es el de Gregg De Young, quien sostiene que se han producido “con suficiente precisión para permitir que el escriba o el lector conceptualicen el problema, pero no hay evidencia de un esfuerzo invertido para obtener una precisión métrica cuidadosa” (De Young, 2009: 325). Este argumento, sin embargo, no tiene en cuenta un aspecto clave de la escritura egipcia: la conceptualización del problema (por ejemplo, calcular el área de un triángulo) no necesitaría siempre de un diagrama añadido al texto, puesto que ésta se puede hallar en los mismos jeroglíficos. Nos referimos, aquí, a la presencia de signos “determinativos”, que son ideogramas con la exclusiva finalidad de sistematizar categorías semánticas de palabras, lo que ayuda a eliminar ambigüedades en su interpretación.

Oponiéndonos a la tesis de De Young, nuestro trabajo tendrá como objetivo responder al siguiente interrogante: si los diagramas geométricos no son estrictamente necesarios para conceptualizar el problema, ¿cuál es, entonces, su función epistémica? Para lograr este propósito, partiremos de la conceptualización planteada por Raymond Duval (1999) de visualización en matemática. En efecto, ésta es la representación semiótica de un objeto, hace visible todo lo que no es accesible a la visión y aporta una aprehensión global de cualquier organización de relaciones. Así, esta noción nos permitirá proponer a los diagramas geométricos egipcios como elementos indispensables que dan fundamento tanto a las transformaciones geométricas sobre el diagrama original, como a las operaciones aritméticas que tales transformaciones implican.

De manera específica, nos referiremos a dos tipos de diagramas: aquellos que representan triángulos (pRhind 51, 53/54, 56, 57, 58, 59/59b, 60) y círculos (pRhind 41, ¿48?, 50). Haciendo un análisis comparativo entre los diagramas, propondremos que pRhind 51 versa sobre el área de un triángulo isósceles como caso paradigmático del área de un triángulo, y que en

pRhind 48 se representa un octógono y no un círculo, con las consecuencias que esto trae para el cálculo aproximativo del área de figuras circulares.

Mesa:

Discusiones filosóficas acerca de las imágenes, la imaginación y los experimentos mentales.

Título de la ponencia: Decisiones imaginativas: perspicacia mediada en situaciones novedosas

Nombre: Aída Sandra Visokolskis (UNC)

Resumen:

Decisiones imaginativas: perspicacia mediada en situaciones novedosas

Mesa:

Monstruos, arte y posthumanismo

Título de la ponencia: Adiós al cuerpo

Nombre: Analía Melamed (CIEFi-UNLP)

Resumen:

En el primer capítulo de la serie *Years and years* (HBO, 2019) uno de los personajes adolescentes declara “creo que soy transhumana”, “quiero deshacerme del cuerpo y volverme digital. Descargar el cerebro en la nube, vivir para siempre como información, ni femenino ni masculino, sólo datos”. Este episodio constituye una variación del motivo de la metamorfosis humana a causa de la técnica, recurrente en la industria cultural y en la reflexión teórica. Pareciera que una nueva utopía técnica viene finalmente a responder al anhelo de inmortalidad con la promesa de una transhumanidad desprendida del cuerpo. Y esto, sin dudas, tiene su fundamento, entre otras cosas, en que cada vez más la memoria personal, fuente de la identidad, se soporta en sustratos técnicos y que la técnica también se vuelve indispensable como medio y soporte de la concreción de experiencias (Stiegler, 2002).

Pero más allá de esa base incuestionable en los hechos, la hipótesis del presente trabajo sostiene que la potencia de la ilusión transhumanista está dada porque pone en juego una poética específica que es la poética de lo monstruoso. Lo monstruoso, siguiendo a Omar Calabrese (1994), se funda en la desmesura, en la irregularidad, en la excedencia espiritual. Y en este sentido, el transhumanismo (en sus versiones artísticas, pero tal vez podríamos extenderlo a las vertientes teóricas) examinado desde la perspectiva de sus recursos demostrativos y ficcionales, representa algo distinto a las poéticas del autómatas que eran una expresión del terror romántico a la técnica. Lo monstruoso contemporáneo, específicamente, se caracteriza por su sustracción a cualquier estabilización lingüística o valorativa, está en constante metamorfosis, como el monstruo pionero de *La cosa de Carpenter*. Es así que lo monstruoso ahora resulta lo fundamentalmente informe. Informe como la nube en la cual sería posible descargar el cerebro en *Years and years*, o como el sistema operativo del cual se enamora el héroe de *Her* (Spike Jonze 2013), o como el puñado de datos que resumiría toda nuestra existencia según *Nada es privado* (documental de Amer y Noujaim, Netflix, 2019), entre muchos otros ejemplos.

Finalmente proponemos indagar acerca de qué dicen sobre el estado de la cultura occidental estos nuevos monstruos de la ficción transhumana y su promesa de una inmortalidad fuera del cuerpo. Conjeturamos que la salida del cuerpo parece enmascarar y aludir al mismo tiempo a una naturaleza exhausta, al cuerpo inorgánico diría Marx, agotado, pero también

vuelto ya ajeno por la fantástica idea de que la humanidad puede alzarse sobre sus propios logros y abandonarlo.

Referencias bibliográficas

Stiegler, B. (2002) *La técnica y el tiempo. Tomo I: El pecado de Epimeteo*. Hondarribia (Gipuzkoa): Hiru.

Calabrese, O. (1994) *La era Neobarroca*. Madrid: Cátedra.

Diéguez, A. (2017) *Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano*. Barcelona: Herder.

Mesa:

Monstruos, arte y posthumanismo

Título de la ponencia: Sobre monstruos (no-humanos), criaturas y mujeres en Walter Benjamin

Nombre: Anabella Di Pego (CIEFi-UNLP-CONICET)

Resumen:

Partiendo de los fragmentos titulados “Hacia una teoría del Unmensch” procuraremos mostrar el profundo cariz posthumanista del materialismo antropológico benjaminiano. La noción de Unmensch literalmente no-humano pero también monstruo, supone una crítica radical de la tradicional imagen del hombre [Menschenbild] a la vez que un movimiento de destrucción de lo que de ella persiste junto con una tentativa de delinear otra forma posible de (no) ser humano. El Unmensch recupera todo lo que ha sido excluido y desechado de la concepción del ser humano y que por eso, se presenta de manera amenazante bajo la figura del monstruo. Esta amenaza que emerge del seno mismo de lo cotidiano es lo ominoso, lo unheimlich, aquello que fractura la normalidad al exhibir su carácter monstruoso, vinculado a la familia, al padre, al destino, a la culpa, al miedo. El monstruo deberá precisamente llevar a cabo la aniquilación de todo esto y con ello de la concepción del ser humano dominante y en este movimiento es un devorador antropófago y un Edipo moderno. Frente al plexo culpabilizador del padre, Benjamin parece recuperar el seno materno de la naturaleza. En este contexto, retomaremos el análisis que realiza del matriarcado de Bachofen para precisar el papel de las mujeres tanto en su crítica de lo humano como en el desarrollo de su materialismo antropológico. Así, frente a las interpretaciones que destacan el carácter destructivo de lo Unmensch (Hanssen 2000; Andersson 2014; Galende 2009) procuramos mostrar que al mismo tiempo supone el esbozo de una forma de existencia monstruosa y no-humana, que resulta fundamental para pensar otras maneras posibles de ser y otras formas de (con)tacto, de trato con nosotros, con los otros, con el mundo, con las cosas.

Reconstruiremos la teoría del monstruo, no-humano, mostrando que este motivo aunque resulta dominante en el ensayo sobre Kraus y en sus notas, se encuentra presente a lo largo de toda la obra benjaminiana, desde sus textos tempranos hasta sus últimos escritos. Para delimitar lo no-humano resulta fundamental el concepto de criatura y la cuestión de la narración. En “El narrador” Benjamin trae a colación diversos personajes de Leskov que encarnarían la figura de los justos y señala que a todos ellos “los atraviesa la imago de su propia madre” (2008b, 88; GS II/2, 459). A continuación, cita el relato Figura del escritor ruso, donde la madre es caracterizada de la siguiente manera “era tan buena de alma que no era capaz de infligir el menor sufrimiento a ningún ser humano, ni siquiera a los animales.

No comía carne ni pescado porque era tal la compasión que sentía por todos los seres vivientes” (2008b, 88; GS II/2, 459). Ya había aparecido la figura de las madres fáusticas en el Trauerspielbuch pero si allí resultaban vivificadas cuando los hijos las rodeaban, aquí se produce un movimiento de radicalización, en donde el amor ya no remite a otros seres humanos, sino al reino de las criaturas, y en particular a los animales. Procuramos así delinear esta figura del justo atravesado por la imagen de la madre como uno de los pilares de la política de lo no-humano.

Referencias bibliográficas

Andersson, Dag T. (2014): “Destrucción/Construcción”. En Conceptos de Walter Benjamin, editado por Michael Opitz y Erdmut Wizisla, 361-415. Buenos Aires: Las cuarenta.

Benjamin, Walter (1991): *Gesammelte Schriften* [GS], tomos I-VII, editado por Rolf Tiedemann y Hermann Schweppenhäuser. Frankfurt am Main: Suhrkamp.

Benjamin, Walter (2008): *El narrador*, trad. Pablo Oyarzun. Santiago de Chile: Metales pesados.

Galende, Federico (2009): *Walter Benjamin y la destrucción*. Santiago de Chile: Metales pesados.

Hanssen, Beatrice (2000): *Walter Benjamin's Other History. Of Stones, Animals, Human Beings, and Angels*. California: University of California Press.

Mesa:

Monstruos, arte y posthumanismo

Título de la ponencia: “...All the broken and shunned creatures...”: Tormento, abyección y monstruosidad en el Frankenstein de Penny Dreadful

Nombre: Noelia Gómez (CInIG-UNLP)

Resumen:

La serie Penny Dreadful (2014-2016) de John Logan trastoca las concepciones tradicionales de monstruo de la literatura fantástica, en una producción de significaciones que amplía y discute cuestiones como la identidad personal, el poder, lo criminal, lo abyecto y por supuesto, el mal. A través de una novedosa constelación de tramas, historias y fragmentos de distintos personajes canónicos del género como Víctor Frankenstein, Drácula, Van Helsing, Dorian Gray, Dr. Jekyll entre otros; construye una suerte de pastiche televisivo (Gagliardi: 2016) en la cual la Londres decimonónica es el escenario del terror y las noticias revulsivas de la época. En diálogo con Desde el infierno (2001) Las brujas de Salem (1996), también The witch (2018) y una proliferante lista de series de la época como Las crónicas de Frankenstein (2015) El alienista (2018) entre otras, se vuelve indispensable tomar nota de la multiplicidad de giros y resignificaciones que Penny Dreadful ofrece en diálogo intertextual con el canon de la novela gótica y producciones contemporáneas. Nos interesa centrarnos en uno de estos personajes excéntricos Calibán, “la Criatura”, de Víctor Frankenstein, interpretada por el actor Rory Kinnear. En la serie este monstruo victoriano, labra una identidad que no está determinada por lo sobrenatural ni por lo biológico (Gagliardi: 2016), sino que se compone a través de su recorrido personal por la decadencia, el devenir de su historia y las decisiones que va tomando; constituyéndose como ese otro que es espejo del horror de la ciencia y la experimentación sin límites. Arrojado al bajomundo de una ciudad maldita dominada por el crimen, la abyección (Kristeva:1988), el tormento y la locura, paradójicamente la de los humanos, son las derivas de John Clare (la Criatura) las que se anclan en una desgarradora hibridación: los excesos de su creador, la manipulación de su cuerpo, la monstruosidad de su apariencia y sus suplicios, son condición de posibilidad de la creación artística. Se erige así en el poeta de la serie y siguiendo el tópico romántico de la imposibilidad de redención de la existencia, la Criatura es la única que parece comprender radicalmente la naturaleza del mal. Es así que declara: “Creador mío, ¿por qué...? ¿Por qué no me creaste de acero y de piedra? ¿Por qué me permitiste sentir? Preferiría ser el cadáver que era al hombre que soy...”, para sostener en otro pasaje que “los monstruos somos nosotros pasando por la vida...”

Aún así, el intrincado y conmovedor tejido de alianzas entre los personajes que batallan

contra el mal y contra sí mismos, configura un extraordinario universo ficcional donde la pregunta acerca de la posibilidad de la vida es central; en un mundo cruel, fragmentado, atravesado por la demencia de la técnica, donde el desprecio por la diferencia es ley. Así otro de los personajes de la serie, Alexander Sweet y Drácula (Christian Camargo) al final de la historia contesta a la protagonista Vanessa Ives (Eva Green) a su pregunta sobre cuáles son sus criaturas favoritas, que casi siempre son “las despreciadas, las no visitadas. Las que son ignoradas mientras acumulan polvo... Todas las criaturas dañadas y marginadas” de la misma forma, consideramos que la serie es un manifiesto de la comunidad de supervivientes abominables, caídos e infames que supimos construir y que a través del arte, pudimos/podemos resignificar.

Referencias bibliográficas

- Gagliardi, Lucas (2015): «¿Ya nos conocemos? Apuntes sobre la intertextualidad en Penny Dreadful», *Luthor*, 26 (6), disponible en <http://www.revistaluthor.com.ar/spip.php?article134>
- Gagliardi, Lucas (2016) “El espejo de Pandora: identidad y monstruosidad” en *Penny Dreadful* <http://dx.doi.org/10.5565/rev/brumal.278> Vol. IV, n.º 1 (primavera/spring 2016), pp. 35-56.
- Logan, J. (Creador y escritor) (2014-2016) *Penny Dreadful* (temporadas 1, 2,3) [Serie de TV]. Estados Unidos: Showtime
- Kristeva, J. (1988) *Poderes de la perversión*. Madrid, España, 1988.

Mesa:

Normatividad en Lógica

Título de la ponencia: Normatividad, modelos y tradeoffs

Nombre: Camila Gallovich (UBA)

Resumen:

Dos cuestiones fundamentales y estrechamente ligadas que preocupan usualmente a las filósofas de la lógica son, en primer lugar, la cuestión acerca de qué deberíamos entender al hablar de teoría lógica; en segundo lugar, la cuestión acerca de cuál es la lógica correcta.

Respecto a la primera cuestión, es necesario distinguir entre un concepto preteórico de la lógica y las teorías lógicas mismas que intentan dilucidar ese concepto. Una vez trazada la distinción, surge la cuestión de si la lógica es acaso un único fenómeno y las diversas teorías lógicas logran dar cuenta de distintos aspectos del mismo, o si, en cambio, cada teoría lógica captura una lógica diferente. La respuesta que demos a ello nos permitirá, a su vez, responder, aunque sea parcialmente, a la pregunta acerca de cuál es la lógica correcta.

En el presente trabajo argumentamos que, en particular, la respuesta que demos a una de estas preguntas condiciona la respuesta que hayamos de dar a las restantes. Para ello, nos servimos, en primer lugar, de la idea tradicional de que las teorías lógicas son modelos y la práctica lógica es la práctica de construir modelos (Cook (2002), Shapiro (2004)). A partir de ello, mostramos que una respuesta monista ante la pregunta acerca de cuál es la lógica correcta ya no se encuentra disponible. Antes bien, si entendemos que las teorías lógicas son modelos de la lógica, entonces, nos veremos comprometidas a asumir, de aquí en más, o bien una perspectiva pluralista o bien una perspectiva nihilista de la lógica. Sin embargo, buscaremos concluir que tanto el pluralismo como el nihilismo, conducen, por su parte, al monismo. Nos encontramos ante un círculo que sería deseable evitar. Sugerimos, por último, una manera de eludir este escollo.

Mesa:

Normatividad en Lógica

Título de la ponencia: La normatividad nihilista: Argumentación racional en un marco nihilista lógico

Nombre: David Moscoso (UBA)

Resumen:

En este trabajo argumento que existe un sentido posible de normatividad lógica nihilista. Esto implica que un agente argumentador puede utilizar inferencias con certeza de que no está cayendo en un error, y que estas inferencias tienen suficiente capacidad normativa para que cualquier otro agente, que reconozca como verdaderas las premisas, se vea obligado a aceptar la conclusión. Esta postura es contraria a las posiciones que consideran que el nihilismo inhabilita una discusión racional. Defiendo en este trabajo que la obligatoriedad de seguir un argumento no depende exclusivamente de un único sistema lógico correcto, sino de la relación de la forma lógica con distintos sistemas y del uso de los agentes. Esto implica que los usuarios de la lógica pueden considerar argumentos válidos o inválidos en un intercambio argumental racional, sin necesidad de estar comprometidos con una o varias lógicas. Oponiéndose a la tesis tradicional que considera a la normatividad lógica como intrínseca a un único sistema lógico correcto y a la tesis convencionalista. La principal tesis contraria a la normatividad nihilista es que los argumentos son válidos y correctos sólo en función de un sistema que tiene validez general. Sostengo en este trabajo que esto no es posible, porque ningún sistema tiene validez general, pero eso no impide que haya inferencias que tengan carácter normativo en el intercambio argumental. Para mostrarlo, presento un modelo centrado en las formas lógicas de los argumentos que relaciona distintas lógicas en las que esas formas son válidas, mostrando que el intercambio no está siempre cerrado dentro de un sistema o teoría lógica, sino en la combinación de varios sistemas según sus argumentos válidos. El nihilismo que defiendo sostiene que no existe una o varias lógicas correctas, sino que todas las lógicas tienen un mismo estatus, y que no por esta postura es necesario perder la capacidad normativa de la lógica.

En la primera parte del trabajo, presento los sentidos tradicionales de normatividad que fueron pensados bajo la idea de una única lógica correcta, en la que argumento en favor de la idea de que la normatividad es una propiedad agregada a la lógica. Luego, presentaré la posición convencionalista de Carnap. Mostrando por qué es insuficiente como teoría de la normatividad nihilista. Después, describo el modelo de normatividad centrado en argumentos y, por último, defiendo que este modelo es una mejor explicación de la normatividad en el intercambio argumental que la tesis monista tradicional.

Mesa:

Normatividad en Lógica

Título de la ponencia: Balanceando pluralismo y normatividad a partir de la lógica como modelos

Nombre: Joaquín Bardauil (UBA)

Resumen:

El objetivo de este trabajo será defender a la concepción de la lógica como modelos como un punto óptimo entre una postura pluralista respecto de la lógica y la normatividad de la lógica. Para esto, se empezará por realizar una comparación entre los distintos tipos de pluralismo, tal como son presentados en Cook (2010), y las distintas maneras en que puede decirse de la lógica que es normativa, como se desarrolla en Kellen (2017) y Russell (2018) entre otros. El primer punto del trabajo será que, si los compromisos que se sostienen con respecto al pluralismo son poco controversiales, es decir, se sostiene un pluralismo como los denominados MLP o PLP en Cook (2010), entonces la problemática que se deduzca con respecto a la normatividad de la lógica será igual de controversial. En este sentido, el fenómeno que se busca poner de manifiesto es el de un trade-off entre pluralismo y normatividad: mientras que por un lado sostendré que la postura pluralista es beneficiosa, en tanto que la disponibilidad de lógicas que podemos considerar correctas es amplia, sin embargo a mayor peso que se le otorgue a ese pluralismo, mayor será la dificultad de sostener que dichas lógicas que se sostienen en pluralidad dan una guía de cómo se debería razonar y evaluar razonamientos, so pena de recaer en contradicciones epistémicas. De este modo, ofreceré un argumento para sostener que la lógica como modelos, tal como es sostenida por Cook (2002) y Shapiro (1998, 2004), puede ofrecer un punto óptimo de balance entre pluralismo y normatividad. El argumento consistirá en mostrar los compromisos pluralistas que contrae la concepción de modelos, y mostrar en consecuencia que dichos compromisos no incurren en las dificultades con respecto a la normatividad que otros pluralismos tienen.

Mesa:

Normatividad en Lógica

Título de la ponencia: Reglas de juego: formalización y normatividad

Nombre: Eliana Franceschini (UBA)

Resumen:

En el marco de las reflexiones filosóficas respecto de la naturaleza y la función de las teorías lógicas se presentan diversas concepciones, muchas veces incompatibles. Estas perspectivas sobre lo que la lógica es o lo que hacen las teorías lógicas interactúan en parte con las prácticas de los teóricos en diversos ámbitos (como la matemática, la lingüística, la computabilidad, etc), en parte con las intuiciones de dichos académicos acerca de sus disciplinas y en parte con las posibilidades y los límites que todos tenemos en tanto hablantes competentes de una lengua x.

Existen quienes defienden que el rol de las teorías lógicas es el de representar algo del mundo, i.e. ciertas características del lenguaje natural, o ciertas prácticas inferenciales, y, al parecer, la cuestión de la normatividad de la lógica queda explicada de un modo simple y satisfactorio en el marco de estas perspectivas. El objetivo de este trabajo es presentar una noción de normatividad que sea compatible con una perspectiva diferente respecto de la lógica: la de la lógica como modelos.

En oposición a las concepciones representacionistas aquí se partirá de dos ideas: 1) las teorías lógicas modelan distintos aspectos de las prácticas inferenciales; y 2) hay revisiones parciales y globales de las teorías lógicas. Para sortear el problema que supone la cuestión de la normatividad para esta manera de entender a las teorías lógicas propongo un recorrido por la noción de regla en el trabajo del, así llamado, segundo Wittgenstein. Elaboraré a partir de allí, y de un planteo propio acerca del proceso de formalización en lógica, dos ideas de normatividad, que me permitirán armonizar la perspectiva de que las lógicas son modelos, con el poder regulativo de los principios de dichas lógicas.

Mesa:

Rivalidad en la Lógica: Pluralismos y Revisión

Título de la ponencia: Revisión y Elección de Teorías Lógicas

Nombre: Omar Vásquez Dávila (UNGS-BALG)

Resumen:

En este trabajo se analiza en qué medida es posible revisar, y bajo qué criterios son elegidas, las teorías lógicas. En el marco anti-excepcionalista de la lógica, existe un amplio consenso respecto de la revisabilidad de dichas teorías, cualesquiera éstas sean (Véase: Quine, 1986; Williamson, 2017; Priest, 2016; Hjortland, 2017). Quienes sostienen que la lógica no tiene un estatus epistémico especial consideran que la revisión/elección de sus teorías está determinada por sus virtudes teóricas (e.g., adecuación a la data, poder deductivo, simplicidad, etc.), como lo está cualquier otra teoría científica. Sin embargo, Russell (2018) se ha percatado de la siguiente peculiaridad: la misma metodología justifica la elección de teorías lógicas rivales entre sí. En efecto, la metodología abductiva conlleva, en el caso de Priest, a la elección de LP; y en el caso de Williamson, a la elección de la Lógica Clásica de Primer Orden; sólo por mencionar algunos de los casos más emblemáticos.

Un diagnóstico de esta situación nos lleva a considerar al menos las siguientes posibilidades: a) la metodología abductiva no es adecuada para justificar la elección de teoría(s) lógica(s); b) la metodología abductiva subdetermina la elección de teorías lógicas, i.e., no nos dice qué teoría lógica es la más adecuada para nuestros intereses teóricos sino cuáles podrían serlo. Lo primero, (a), puede sugerir que la metodología abductiva necesita ciertos ajustes para ser aplicada en el campo de la lógica, o que debemos explicar nuestra elección de teorías lógicas de manera completamente distinta a la que proponen los anti-excepcionalistas: por ejemplo, decir que la elección de una teoría lógica solo puede ser explicada a partir de criterios sociológicos referentes a la práctica científica. Con respecto a la segunda posibilidad, (b), ésta puede ser considerada de manera positiva si la metodología no solo nos dice qué teorías lógicas pueden ser correctas sino también cuáles no podrían serlo. Caso contrario, la opción (b) describiría un defecto de la metodología abductiva.

En este trabajo defiendo que es posible adaptar la metodología abductiva al campo de la lógica sin que esto suponga rechazar la idea de que existe una continuidad entre las teorías científicas y las teorías lógicas. Esta defensa tiene dos pilares. Primero, sostengo que es necesario distinguir entre criterios de revisión y criterios de elección de teorías lógicas. Esta distinción se inspira en la división entre normas sincrónicas de la elección de teorías y normas diacrónicas del cambio teórico (Genin & Kelly 2018). Segundo, sostengo que los principios lógicos que conforman las teorías lógicas deben ser considerados como

generalizaciones mínimamente restringidas, lo cual se desprende del estudio de qué entendemos por evidencia en lógica.

Mesa:

Rivalidad en la Lógica: Pluralismos y Revisión

Título de la ponencia: El Pluralismo Lógico y el alcance de la propiedad de Universalidad

Nombre: David Moscoso (UBA)

Resumen:

En la tradición existen ciertos parámetros acerca de la función que debe cumplir una lógica correcta, que se considera que es la función canónica de normar el pensamiento. Para que esto se cumpla, tradicionalmente, una lógica debe cumplir con las propiedades de formalidad, necesidad, normatividad y universalidad. En este trabajo nos centraremos en la propiedad de universalidad, propiedad que refiere al alcance de una lógica en su aplicación.

Por otro lado, existe una postura que defiende la tesis de que hay más de una lógica correcta, llamada pluralismo lógico. Pueden formularse distintas formas de pluralismo lógico; en este trabajo serán tomadas en cuenta el pluralismo de variación de lenguaje (Carnap, 1938), el pluralismo de variación de consecuencia lógica (Beall y Restall, 2006), y el pluralismo local (Lynch, 2008). Cada uno de éstos define qué hace que una lógica sea correcta, partiendo de diferentes nociones de corrección, nociones que terminan por afectar la universalidad de las lógicas en cuestión. Desde el punto de vista del pluralismo, esta propiedad entra en conflicto si tenemos lógicas que son igualmente correctas y que se aplicarían en el mismo sentido a todo el universo. Nuestro interés es analizar tres tipos de universalidad (sintáctica, semántica y omnicomprensión) y si cada uno es posible en una idea pluralista, además de revisar si es posible incluso en un caso monista.

El trabajo comenzará exponiendo los pluralismos y sus definiciones de qué es una lógica correcta. Después, se discutirá brevemente qué implica que una lógica sea correcta y se presentará las cuatro propiedades, poniendo especial énfasis en la relación de las tres primeras con la universalidad. Luego, se revisará qué implica la propiedad de universalidad, explicando porqué existen tres tipos posibles y cómo funcionan en el monismo, sumando los posibles problemas con el pluralismo. Por último, se relacionan los pluralismos presentados al inicio con los tres tipos de universalidad. El trabajo concluye mostrando que el pluralismo que mejor capta la propiedad de universalidad es el pluralismo de variación de consecuencia lógica, del cual todas las lógicas tienen universalidad sintáctica y omnicomprensión. Mientras que el pluralismo de variación del lenguaje tiene un alcance limitado de universalidad sintáctica y la del pluralismo local de Lynch una omnicomprensividad segmentada.

Mesa:

Rivalidad en la Lógica: Pluralismos y Revisión

Título de la ponencia: Cómo ser pluralista con lógicas trivaluadas

Nombre: Joaquín S. Toranzo Calderón (BALG-UTN-GIAR)

Resumen:

J. C. Beall y Greg Restall (2006) han defendido la tesis de que hay más de una lógica correcta, incluso teniendo en cuenta un único lenguaje. Para ello han propuesto que la Lógica (en tanto disciplina) se dedica al estudio de los sistemas que capturan la noción de validez o consecuencia lógica, expresada en la Tesis Generalizada de Tarski, que especifica que un argumento es válido si y sólo si cada caso en el que las premisas son verdaderas es un caso en el que la conclusión también lo es. Esta tesis define la noción de validez, y sin embargo permite más de una noción al emplear un término que no se halla determinado, el término caso, para el cual, defienden Beall & Restall, hay más de una determinación posible y legítima. Esa legitimidad estaría limitada también por tres rasgos “típicos” de la consecuencia lógica: necesidad, formalidad y normatividad.

La tesis pluralista de Beall & Restall enfrenta numerosos desafíos, siendo el más grave el llamado Problema del Colapso. Éste surge debido al requisito de que la consecuencia lógica sea normativa (la validez de los razonamientos guía a un agente sobre cómo debe razonar), y al hecho de que las lógicas identificadas por Beall & Restall (clásica, intuicionista y relevante) le asignan a ciertos razonamientos validez o invalidez de maneras inconsistentes. Debido a que el agente debe inclinarse por unos y otros, terminará imponiendo un criterio que “colapse” todos los sistemas en un monismo.

Sin embargo, es posible evitar el Problema del Colapso revisando la noción de consecuencia lógica inicialmente defendida, dando una noción aún más general, pero que respete la pretensión de Beall & Restall de que tal noción represente lo que guía la práctica efectiva de los agentes al razonar, incluso en términos normativos. Para ello propongo que la Tesis Generalizada de Tarski sea reemplazada por una que no apele a la preservación de verdad, sino a la garantía de estándares en premisas y conclusiones. Esto dará como resultado la inclusión de diversos sistemas en la discusión, y hasta incluso sistemas que, manteniendo el mismo lenguaje, puedan coexistir determinando distintas relaciones de consecuencia lógica, pero sin generar conflictos normativos como el Problema del Colapso. Como ejemplo, mostraré una familia de lógicas trivaluadas que capturan compromisos epistémicos posibles de los agentes en sus razonamientos.

Mesa:

Cuatro debates filosóficos de Moses Mendelssohn

Título de la ponencia: La polémica Hammann-Mendelssohn

Nombre: Pablo Dreizik (UBA)

Resumen:

En su trabajo *El leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes. Sentido y fracaso de un símbolo político* de 1938 Carl Schmitt escribía: “El escrito de Moses Mendelssohn también dio lugar a la primera gran disputa, verdaderamente profunda, en la sabiduría alemana con la táctica judía de la distinción, a saber, al *Golgotha und Scheblimini* (1784) de Johann Georg Hamann. Hamann, el gran conocedor, está enterado del significado del *Leviatán* y del *Behemoth*.” La relevancia indicada por Schmitt a este momento de la confrontación filosófica entre Mendelssohn y Hamann encontraba su razón en las cuestiones debatidas: tradición moderna de los derechos naturales en relación a la fuente hobbesiana y la sombra de la cuestión del erastianismo – el sistema protestante que afirma la superioridad del Estado sobre la Iglesia, defendido por el teólogo suizo Thomas Lieber, llamado «Erasto» o «Erastus», en el siglo XVI- que inquietaba al pensamiento político del siglo XVIII. Sin embargo, la polémica –que se concentra en el ataque de Hamann a *Jerusalén oder über religiöse Macht und Judentum* de Mendelssohn- posee niveles que precisan distinción, a) la existencia de los acuerdos que subyacen a las posiciones de Hamann y Mendelssohn acerca del papel del estado en la vida religiosa de sus ciudadanos y la crítica a la intolerancia religiosa. Además, ambos encontraron serias debilidades en la doctrina hobbesiana de los derechos naturales. b) En *Golgotha y Scheblimini* Hamann emprende una fuerte impugnación a la tradición moderna de los derechos naturales, y particularmente a su fuente hobbesiana c) Si bien *Jerusalén* contiene una profunda reelaboración del discurso de los derechos naturales de Hobbes, Mendelssohn no era un hobbesiano declarado. Aunque estaba claramente en deuda con el filósofo de Malmesbury, trató de reformular una teoría del contrato social a partir de los derechos naturales precisamente para invertir las proposiciones fundamentales de Hobbes en su cabeza. En este sentido, para Mendelssohn el poder era completamente distinto del derecho, la sociedad no era producto del miedo sino de benevolencia y, lo más importante, las conclusiones erastianas del *Leviatán* le eran completamente inadmisibles. Una paz tan despótica como aquella a la que conduce la teoría de Hobbes, escribió Mendelssohn, era como la "terrible calma que, como dice Montesquieu, prevalece durante la tarde en una fortaleza que será tomada por la tormenta durante la noche". Se trata en la presente ponencia de intentar responde al interrogante de cómo,

entonces, podría Hamann dirigir el cargo a Mendelssohn de que este está “de acuerdo con Hobbes, [y] establece la mayor felicidad en el descanso exterior y la seguridad”.

Mesa:

Cuatro debates filosóficos de Moses Mendelssohn

Título de la ponencia: La polémica Mendelssohn-Dohm: un debate sobre el alcance de los derechos civiles de los judíos europeos durante la Ilustración

Nombre: Gabriela Dranovsky (UBA)

Resumen:

Moses Mendelssohn, considerado uno de los fundadores de la modernidad judía, desempeñó un papel activo en la protección y en la mejora de la posición civil de los judíos alemanes a partir de 1769. Defendió a las comunidades judías en varias ciudades de Europa contra la discriminación legal y la persecución por parte de las autoridades cristianas. En 1780 colaboró con Christian Dohm en la defensa de los judíos alsacianos contra una campaña de odio, y como producto principal de este trabajo junto a Mendelssohn, Dohm publicó el Tratado sobre la mejora civil de los judíos, en 1781, que fue una encendida defensa de los derechos civiles judíos. La aparición del Tratado de Dohm coincidió con la emisión del Edicto de Tolerancia del Sacro Emperador Romano José II que, aunque no eliminó todas las formas de discriminación contra los judíos, mejoró en gran medida la posición civil de esta minoría. La aparición combinada del tratado de Dohm y del Edicto de Tolerancia provocó un intenso debate público sobre los derechos civiles judíos. Si bien en este debate Mendelssohn estuvo generalmente de acuerdo con los argumentos de Dohm, hubo un punto de inflexión más allá del cual no lograron acordar. Dohm había afirmado que los rabinos conservaban el derecho de excomulgar a los disidentes judíos. Mendelssohn, en cambio, rechazó por completo esta afirmación, considerando el derecho de excomunión como una concesión ilegítima al poder religioso que constituía un asalto tanto a la libertad individual como a la verdadera religión.

En esta breve investigación nos proponemos tanto reconstruir la polémica Mendelssohn-Dohm sobre los derechos civiles de los judíos, como evaluar las contribuciones y limitaciones de la posición de Mendelssohn, sobre todo, a partir de la lectura de Hannah Arendt en los Escritos judíos de la década de 1930.

Mesa:

Cuatro debates filosóficos de Moses Mendelssohn

Título de la ponencia: La Controversia de Moses Mendelssohn con August Friedrich Cranz y el sentido de Jerusalém (1783)

Nombre: Alan Kremenchutzky (UBA) Alejandro Lumerman (UBA)

Resumen:

En 1782 se publicó en alemán la traducción de *Vindiciae Judaearum*, texto que el líder de la comunidad sefardí de Amsterdam, Menasseh ben Israel, había escrito en 1656 para convencer a Oliver Cromwell de permitir el retorno de los judíos a Inglaterra. Moses Mendelssohn, activamente comprometido con la situación de los judíos, adjuntó a la traducción un prefacio en donde criticaba los prejuicios cristianos contra aquellos, al mismo tiempo que rechazaba cualquier forma de coerción religiosa, incluyendo la excomunión, ya sea por cristianos o judíos. La defensa de Mendelssohn de la tolerancia religiosa y la libertad de conciencia fue muy bien valorada por los pensadores protestantes liberales, pero no resultó tan convincente su idea de que tales principios fuesen coherentes con su adhesión al judaísmo. Mendelssohn recibió una respuesta anónima, escrita por el periodista y satírico político August Friedrich Cranz, quien aprobaba el rechazo de Mendelssohn al poder coercitivo religioso, pero consideraba que el castigo estaba en el corazón del judaísmo, como lo demostraban las penas por desobediencia religiosa que figuran en la Biblia y la aplicación de la excomunión por los rabinos contemporáneos. Pensaba que la visión tolerante de Mendelssohn respecto a la religión era más cercana al cristianismo ilustrado, por lo que lo desafió a explicar cómo podía quitar la coerción de la ley judía para reconciliarla con su concepción liberal, sin por ello recaer en la universalidad del cristianismo. Debería justificar la compatibilidad del judaísmo con los valores ilustrados universales, a la par que defender la singularidad de la fe de sus padres frente al cristianismo. Esta fue la base de la segunda gran controversia de la vida de Mendelssohn, que culminó en la publicación del texto *Jerusalém* (1783), reconocido como la obra que inaugura la filosofía judía moderna. En la segunda parte de ésta, intenta responder cómo su oposición a la coerción religiosa es compatible con su compromiso con el judaísmo, especialmente con su adhesión a la Halajá, realizando una reinterpretación de la tradición judía a la luz de los principios políticos liberales. En este trabajo nos proponemos relevar los términos de esta controversia y evaluar el alcance de la respuesta de Mendelssohn en tanto fundamentación teológico-política de la modernidad judía.

Mesa:

Cuatro debates filosóficos de Moses Mendelssohn

Título de la ponencia: Mendelssohn y el “Affair Lavater”

Nombre: Pablo Ríos Flores (UBA)

Resumen:

En 1763, Moses Mendelssohn presenta un ensayo como respuesta a la pregunta lanzada por la Real Academia de las Ciencias de Berlín sobre si es posible alcanzar la misma certeza de las verdades matemáticas, en la metafísica y la ética. Su ensayo lleva por título “Tratado sobre la evidencia en las ciencias metafísicas” (“Abhandlung über die Evidenz in metaphysischen Wissenschaften”), en el que se defiende la capacidad de la razón para establecer la existencia de Dios y los principios básicos de la moralidad. Mendelssohn obtiene el primer premio, seguido en segundo lugar por Immanuel Kant. Sólo cuatro años más tarde, Mendelssohn publica su obra *Phädon*, una reelaboración del diálogo *Fedón* de Platón, con el que alcanza el ápice de su fama. Esta obra se convierte rápidamente en un bestseller y es traducida a cinco idiomas. Su reconocimiento le gana el epíteto del “Sócrates alemán”.

El ensayo premiado llama pronto la atención de un joven pastor suizo: Johann Caspar Lavater. La admiración del joven por Mendelssohn, a quien considera como un “alma radiante” y un “metafísico brillante”, no matiza ciertos prejuicios cristianos, presentes en sus reflexiones, sobre los judíos: una persona con tales cualidades no podría ser verdaderamente un judío, sino que debería ser un cristiano en el corazón. El joven suizo se propone entonces una misión: la conversión del filósofo. Si una persona de la talla de Mendelssohn, y de tan alta estima en la comunidad judía, fuese convertido, tal vez muchos judíos seguirían sus pasos. En 1769 Lavater traduce algunas secciones de la obra *Palingenesis* del filósofo y científico suizo Charles Bonnet, y se los dedica a Mendelssohn. En su dedicatoria, Lavater lo desafía a refutar los argumentos de Bonnet sobre la verdad del cristianismo o, en caso contrario, como lo hubiese hecho Sócrates frente a la presencia de explicaciones irrefutables, convertirse al cristianismo. El desafío de Lavater lleva a Mendelssohn a defender públicamente su compromiso con el judaísmo. La presente ponencia se propone analizar los argumentos desarrollados en el “Affair Lavater”, en el marco de los debates epocales sobre el significado de la Modernidad, la Ilustración, la secularización, así como de su entrecruzamiento con la compleja relación entre estética y política.

Mesa:

Pirronismo y Neo-pirronismo. El influjo del escepticismo antiguo en la filosofía moderna

Título de la ponencia: El lenguaje del pirrónico a partir de los textos de Sexto Empírico

Nombre: Tristán Fita (SeCyT-UNC)

Resumen:

La obra de Sexto Empírico constituye, como es sabido, una fuente privilegiada para el estudio del escepticismo antiguo y sus variantes, especialmente del pirronismo antiguo. Dado el canon compositivo literario y filosófico que tal obra sigue, resulta a veces complejo entender la propuesta del filósofo en medio de tantos argumentos y citas eruditas, ya sea de pensadores y filosofías cercanas como de aquellas antagónicas. Una de estas complejidades puede vislumbrarse cuando intentamos comprender la manera en que el escepticismo sextano está abordando el fenómeno del lenguaje y cómo el ejercicio escéptico desarrolla toda una nomenclatura propia y un modo específico de tomar la palabra. En el presente trabajo nos abocaremos a exponer, a grandes rasgos, cómo la propuesta sextana, a pesar de su complejidad, resulta coherente en el enfoque y empleo del lenguaje respecto de su “propuesta” teórica, ante todo expresada en Hipotiposis pirrónicas I. Para ello proponemos dos instancias mínimas de análisis. En primer lugar, examinar de modo sucinto cómo funcionan las expresiones escépticas (principalmente delineadas en Hipotiposis pirrónicas I 187-209) tanto a nivel teórico como, a través de algunos ejemplos, dentro de las argumentaciones concretas del opus sextano. En segundo lugar, mostraremos cómo Sexto, por medio de su crítica a la instrucción especializada en gramática y retórica en *Adversus Mathematicos* I y II, desarrolla toda una serie de conceptos que son claves para entender no sólo su propuesta filosófica, sino también el modo en que su escepticismo modifica las estructuras de concepción y empleo del lenguaje, tanto en su uso cotidiano como en su uso filosófico. Nuestros objetivos principales consistirán –atentos a las circunstancias culturales y temporales de gestación de la obra– en: a) trazar cómo la propuesta sextana resulta innovadora para la época, a la hora de entender el lenguaje de modo descriptivo y experimental y no de modo normativo; b) comprender la necesidad de la praxis pirrónica sextana de generar un lenguaje identitario propio, a partir de la modificación y crítica de la validez de aquellas afirmaciones que versan sobre la realidad de las cosas en el mundo.

Mesa:

Pirronismo y Neo-pirronismo. El influjo del escepticismo antiguo en la filosofía moderna

Título de la ponencia: Escepticismo y autoconocimiento: el problema de la voluntad en los Ensayos de Michel de Montaigne

Nombre: Federico Uanini (SeCyT-UNC)

Resumen:

En la obra de Michel de Montaigne los elementos escépticos ligados al pirronismo tienen una fuerte presencia en su texto *La Apología de Raymond Sebond*, donde el escritor de Burdeos hace uso de la tradición pirrónica para dar cuenta de los límites de la razón en sus pretensiones de conocimiento, colaborando así en la disputa relativa a si la religión debe fundamentarse en la fe o en el intelecto. Pero lejos de ser aquel ensayo el único lugar donde se registra el escepticismo pirrónico en la obra del escritor francés, esa tradición filosófica es un hilo (sin ser el único) que recorre los Ensayos y lo hace con una finalidad práctica, pues estructura la forma en la que Montaigne se pregunta por el autoconocimiento. El objetivo principal del filósofo de Burdeos no es buscar fundamentos epistémicos haciendo uso de los recursos escépticos, como luego hará en la modernidad René Descartes, sino que su propósito radica en preguntarse por el Yo estructurando tal pesquisa bajo la práctica escéptica de la zétesis pirrónica. En su búsqueda de autoconocimiento, el objetivo de sus Ensayos según escribe el filósofo francés, preguntarnos por el Yo supone también dar cuenta de aspectos que constriñen y limitan la libertad de la voluntad en nuestra vida cotidiana. La costumbre, el hábito, la educación y demás elementos de la vida diaria son vistos, debido a su influencia, como problemáticos cuando intentamos indagar quiénes somos en realidad. El motivo de este trabajo será, entonces, poder dar cuenta cómo en los Ensayos de Montaigne el escepticismo pirrónico se presenta como una práctica ética que permite y estructura la pregunta por el Yo, a su vez que también posibilita develar cómo el interrogante por esa subjetividad implica un “trabajo de sí” y una práctica ética donde podemos dar cuenta de los problemas relativos a la voluntad que amenazan nuestra posibilidad de ser nosotros mismos.

Mesa:

Pirronismo y Neo-pirronismo. El influjo del escepticismo antiguo en la filosofía moderna

Título de la ponencia: Identidad personal y escepticismo en la filosofía de David Hume

Nombre: Rocío Herrera (SeCyt-UNC)

Resumen:

David Hume en una de sus obras más reconocidas Tratado de la Naturaleza Humana realizó un análisis crítico del problema de la identidad personal, atacando fuertemente la noción de un “yo” sustancial. De existir ese yo sustancial, dada su manera de comprender el origen de nuestro conocimiento, deberíamos contar con una impresión invariable e idéntica durante toda nuestra vida. Sin embargo ninguna de nuestras impresiones cumple con estos requisitos de constancia e invariancia. Hume llega a describir al “yo” como un haz o colección de percepciones diferentes, que se suceden entre sí con rapidez. Aceptada esta forma de entender las impresiones la pregunta que guía la reflexión sobre la identidad personal es porqué seguimos sosteniendo una creencia en un yo inalterable si nuestra experiencia es siempre cambiante.

En el Apéndice del Tratado de la Naturaleza Humana, Hume revisa algunos aspectos de la identidad personal y se enfrenta con dos principios que no puede hacer compatibles y a los cuales tampoco puede renunciar. El primero es que todas nuestras percepciones son existencias distintas; el segundo principio es que la mente no percibe jamás conexión real entre existencias distintas. Por lo tanto, la mente no percibe jamás conexión real entre percepciones distintas. Llegado a este punto Hume apela a lo que él mismo llamó el “privilegio escéptico” afirmando que se ha encontrado con una dificultad demasiado ardua para su entendimiento. Sin embargo no acepta que dicha dificultad sea completamente insuperable, si no que se necesita de reflexiones más maduras.

Ahora bien, se afirma que el autor del Tratado de la Naturaleza Humana en el Libro I realiza una crítica a la idea del yo sustancial acompañada de un desarrollo que muchos estudiosos han entendido como una “teoría propositiva” del yo. En el presente trabajo proponemos defender que la clave para entender si Hume llega (o no) a concretar una noción positiva del yo se encuentra en la reflexión que el filósofo realiza en el Apéndice y no en el cuerpo del Tratado de la naturaleza humana. Es a la luz de estas opiniones que puede comprenderse y evaluarse el escepticismo de Hume respecto de la identidad personal.

Mesa:

Pirronismo y Neo-pirronismo. El influjo del escepticismo antiguo en la filosofía contemporánea

Título de la ponencia: Miedo al Escepticismo: Razón, verdad y objetividad en el conocimiento

Nombre: Santiago Vrech (UNC)

Resumen:

El trabajo se propone, primeramente, hacer un examen crítico de los conceptos de “razón”, “verdad” y “objetividad” en “Miedo al conocimiento” de Paul Boghossian. Este examen tiene como objetivo mostrar que es una cierta interpretación particular del significado de estos conceptos lo que le permite a Boghossian armar su argumento contra lo que él denomina “constructivismo social” (representado por Rorty, Goodman y Putnam). Segundamente, me propongo criticar a Boghossian y mostrar que su argumento contra el desafío constructivista no funciona: la manera en que el autor utiliza los conceptos “razón”, “verdad” y “objetividad” llevaría a uno a aceptar consecuencias escépticas que son las que, paradójicamente, Boghossian mismo quiere evadir. Así, tercera y últimamente, propongo una nueva salida contra el constructivismo sirviéndome de argumentos tomados de la tradición anti-escéptica de Moore y Wittgenstein. La fuerza y atractivo de esta salida radica en que muestra en el mismo seno de la argumentación constructivista que una objetividad mínima (y, por ende, una ‘verdad’ mínima) debe yacer en el núcleo de cualquier lenguaje, so pena que éste sea completamente carente de racionalidad.

Mesa:

Pirronismo y Neo-pirronismo. El influjo del escepticismo antiguo en la filosofía contemporánea

Título de la ponencia: Wittgenstein y las observaciones antropológicas: aportes para el debate entre realismo y relativismo

Nombre: Joaquín Atilio González (SeCyT-UNC)

Resumen:

En su libro “El miedo al conocimiento” Paul Boghossian propone una defensa de la perspectiva científica como modo privilegiado para conocer la realidad. Según su postura, la ciencia y su método, nos posibilita conocer fehacientemente puesto que basa su labor en una conexión con los hechos empíricos y la evidencia. Su propósito es defender un enfoque de la ciencia frente a la postura denominada “constructivismo social” que en versiones extremas, como las de Richard Rorty y Ludwig Wittgenstein, se afirma que los hechos dependen siempre de nuestros intereses y necesidades sociales contingentes disolviendo cualquier posible noción de conocimiento objetivo. Es preciso destacar que la defensa del realismo que hace Boghossian supone necesariamente una distinción tajante entre hecho y valor, que posibilita basar el conocimiento en un acceso neutral o puro a los hechos evitando así el relativismo. Desde esta interpretación, Boghossian, entiende que el constructivismo social deriva en una vertiente relativista extrema que debe combatirse por representar una postura paradójica y anti-intuitiva.

Por otro lado, desde el enfoque de Wittgenstein, los hechos dependen siempre de nuestros modos contingentes de vida y por tanto no sería posible establecer una distinción tajante entre hechos y valores, sin que esto lo comprometa, desde nuestra lectura, con un relativismo extremo.

El propósito de esta ponencia es evaluar y determinar el alcance de la lectura que Boghossian realiza de la postura de Wittgenstein. Para ello nos centraremos en una análisis crítico de Las Observaciones a la Rama Dorada y algunos pasajes de Sobre la Certeza que parecen comprometer al austríaco con un relativismo cultural extremo. Desde nuestra lectura, y pese a los rasgos relativistas presentes en estos textos, consideramos que Wittgenstein no puede ser descrito en los términos paradójicos presentados por Boghossian.

Mesa:

Pirronismo y Neo-pirronismo. El influjo del escepticismo antiguo en la filosofía contemporánea

Título de la ponencia: Relativismo y objetividad: la relación entre hechos y valores

Nombre: Soledad Massó (SeCyT-UNC)

Resumen:

Paul Boghossian en su libro *El Miedo al Conocimiento*, contra el relativismo y el constructivismo (2009) discute diferentes versiones del constructivismo social y su relación con el relativismo para defender la idea de una cierta objetividad del mundo –aunque mínima- basada en una particular noción de hechos empíricos independientes de nuestros intereses y valores. Años antes Hilary Putnam en una conferencia titulada *La importancia del conocimiento no-científico* de 1997 defendió la idea de la inseparable relación entre hechos y valores sin negar la posibilidad de postular una noción de objetividad para nuestro conocimiento.

En función de esta lectura comparada de los textos citados en la que ambos autores presentan la relación entre objetividad y relativismo, me propongo sostener que es posible defender una noción de objetividad sin suponer una noción de hecho independiente a los valores.

Mesa:

Pirronismo y Neo-pirronismo. El influjo del escepticismo antiguo en la filosofía contemporánea

Título de la ponencia: El influjo del pirronismo en la Sprachkritik de F. Mauthner

Nombre: Sebastián Di Tomaso (SeCyT-UNC)

Resumen:

Los intentos por dar solución a lo que se denomina “el problema del mundo externo” –o escepticismo de cuño cartesiano- atraviesan el pensamiento filosófico contemporáneo. En muchos casos la solución al desafío radical planteado por Descartes ha sido entendida como la elaboración de una teoría de la justificación de nuestro conocimiento. A partir de mediados del siglo XIX estas reflexiones epistémicas fueron repensadas a partir de consideraciones acerca de la naturaleza del lenguaje, culminando en un diagnóstico generalizado en el ambiente cultural de la Viena de fin de siglo como “crisis del lenguaje”, caracterizada por una desconfianza del lenguaje en general y un escepticismo acerca de la correspondencia entre el lenguaje y la realidad. Mauthner, considerándose a sí mismo como un continuador de la labor crítica kantiana, sometió a crítica el lenguaje: “toda filosofía debe ser epistemología, y toda epistemología crítica del lenguaje” (1903).

Mauthner se sitúa dentro de la tradición epistemológica mencionada y considera que su crítica “no consiste en un mero análisis lingüístico, sino en la puesta en duda radical de la capacidad del lenguaje para representar la realidad” (1906). Parece entonces que el problema cartesiano de la representación se traduce en un escepticismo lingüístico, y, por tanto, podría considerarse a Mauthner un escéptico moderno. Sin embargo, su crítica también muestra un compromiso con ciertos elementos del pirronismo antiguo. Por un lado, se encuentra la recepción de la orientación terapéutica pirrónica, dado que la finalidad de la crítica es “liberar a los hombres de la superstición del lenguaje” (1906) y el dogma de la palabra. Por otra parte, y pese a su adhesión al pirronismo, Mauthner se muestra crítico respecto a la postura de los antiguos escépticos sobre el lenguaje. Considera que su forma de entender el lenguaje los hace caer en un dogmatismo negativo. Esta objeción implica una interpretación por parte de Mauthner de la idea pirrónica de no construir un sistema o una teorización posterior a la crítica, y específicamente una interpretación del carácter purgante del lenguaje en los argumentos pirrónicos. Mauthner considera que, a menos que se remitan al silencio, los pirrónicos incurren en una autocontradicción. Así la crítica debe culminar en el silencio pero ¿era la afasia el ideal de los pirrónicos? El objetivo del presente trabajo será examinar la noción de Sprachkritik bajo la luz del legado pirrónico.

Mesa:

Oswaldo Porchat y el neopirronismo latinoamericano

Título de la ponencia: ¿Es posible ser neo-pirrónico en nuestros días? Una reflexión sobre la vigencia del escepticismo desde la perspectiva de Porchat

Nombre: Vicente Raga (UNAL)

Resumen:

Una de las impresiones que rápidamente se imponen tras la lectura de algunos de los textos del pensador brasileño O. Porchat es que su retorno al escepticismo pirrónico, bajo la forma de un neo-pirronismo, no es un mero ejercicio historicista o arqueológico. Su relectura del antiguo escepticismo, tal y como nos ha llegado a través de los escritos de Sexto Empírico, pretende destacar su vigencia y presencia en la filosofía moderna y contemporánea, así como en los avances de la ciencia y la tecnología actuales o, por formularlo de un modo más general, en las diversas esferas de nuestro común mundo humano.

Sin embargo, algunos de los rasgos del neo-pirronismo, como su aceptación pasiva de los fenómenos, o la suspensión del juicio respecto de toda aseveración supuestamente dogmática, encajan con dificultad en algunos de los elementos característicos del mundo contemporáneo, como el innegable éxito de la ciencia, ampliamente difundida en la esfera cotidiana, y con ello el avance imparable de determinadas técnicas experimentales que sirven como base neutral de decisión, y que no parecen susceptibles de ser incluidas bajo el tropo del desacuerdo irresoluble o de la relativización de las proposiciones. O también la emergencia de determinados retos ecológicos, políticos y sociales, entre otros, en nuestro mundo globalizado, que no parecen poder subsumirse simplemente bajo las guías de la vida escéptica propuestas por Sexto Empírico y retomadas de manera más o menos literal por Porchat.

Nadie se plantea seriamente ser hoy en día un estoico o un epicúreo (aunque siempre habrán propuestas que retomen aspectos locales, ideas y sugerencias de dichas escuelas helenísticas), pero en el caso del pirronismo, el pensador brasileño argumenta que es posible dar cuenta no sólo de la necesidad de una razón crítica que cuestione todas las aproximaciones filosóficas a nuestro mundo común, así como los elementos dogmáticos camuflados en nuestra vida ordinaria, sino que también podía sostenerse que la ciencia y la tecnología, junto con la reflexión filosófica al respecto, son plenamente compatibles con una actitud escéptica.

En esta ponencia nos centraremos especialmente en el carácter problemático de dichas propuestas, tratando de valorar reflexivamente hasta qué punto es posible que el neo-pirronismo contribuya no sólo críticamente, sino también de forma constructiva, a la

elaboración de una visión del mundo con vigencia en nuestros días.

Mesa:

Oswaldo Porchat y el neopirronismo latinoamericano

Título de la ponencia: La imposición de los fenómenos. El neopirronismo de Porchat y el problema de la voluntad y la racionalidad práctica

Nombre: Guadalupe Reinoso (UNC)

Resumen:

Porchat se declaró un neopirrónico al sostener que la orientación escéptica propuesta por Sexto Empírico puede aplicarse a los modos contemporáneos de practicar la filosofía. En su interpretación destaca que la experiencia de la diaphonía –el desacuerdo- se da en el común de los hombres y se potencia “de mil modos sofisticados” en las disputas filosóficas. Sobre nada parece ponerse de acuerdo los filósofos, “ni siquiera sobre el objeto, la naturaleza o el método del propio emprendimiento de filosofar” (Porchat, 1991, p. 1). Puede trazarse entonces una distinción entre una primera experiencia de la diaphonía en nuestra vida cotidiana que lleva a algunos hombres a la indagación filosófica y una segunda experiencia en el ámbito de la filosofía que, dada la equipolencia propuesta entre las razones y argumentos, resulta, provisoriamente, una diaphonía irresoluble porque no es posible inclinar la balanza por ninguna de las posiciones en disputa. Sin embargo, la aceptación de estos niveles de desacuerdo no impide que asintamos a nuestras creencias más básicas y compartamos el ámbito práctico del sentido común. Los fenómenos, en su aparecer, se nos imponen. Porchat, siguiendo a Sexto distingue claramente entre el fenómeno y “lo que se dice del fenómeno” (cf. HP I, 19-20), es decir, la interpretación (filosófica) que de él se hace o se hace del discurso que lo expresa. La suspensión del juicio opera en el ámbito del discurso pero no en el ámbito práctico de la vida compartida.

Nuestro propósito es analizar en qué consiste la aceptación del ámbito de los fenómenos en el neopirronismo defendido por Porchat a partir de dos problemáticas que parecen excluirse mutuamente: en primer lugar, el aspecto no-voluntario implicado en la guía de los fenómenos en nuestra vida práctica supone una aceptación pasiva que no da la posibilidad de cambio de ese mundo común; en segundo lugar, el ámbito de los fenómenos, de la vida práctica y de la acción, en el que Porchat incluye los desarrollos científicos actuales, se admite la posibilidad de la intervención y modificación de nuestra vida compartida. ¿Cómo conciliar estos aspectos aparentemente excluyentes? Para responder analizaremos los aspectos prácticos de la racionalidad a los que parece adherir Porchat y que son, desde nuestra lectura, los que le permiten defender la vigencia del pirronismo en la actualidad.

Mesa:

Oswaldo Porchat y el neopirronismo latinoamericano

Título de la ponencia: Todavía es necesario ser neopirrónico

Nombre: Waldomiro Da Silva Filho (UFBA)

Resumen:

Mi presentación trata dos cuestiones presentes en la obra de Porchat: ¿por qué la forma en que el neopirrónico lleva a cabo su actividad filosófica sería más virtuosa que la de su colega dogmático? ¿Y por qué el resultado que obtendría sería más valioso? Dicho esto, mi respuesta a la primera pregunta es que la forma en que el neopirrónico investiga es más virtuosa porque busca deliberadamente evitar los vicios de la precipitación, la arrogancia y el cierre mental. En relación con la segunda pregunta, sugiero que el resultado de la investigación neopirrónica, sea cual sea (incluso si no es la verdad) es más valioso por la forma en que lleva a cabo su investigación.

Mesa:

Oswaldo Porchat y el neopirronismo latinoamericano

Título de la ponencia: Dudas sobre el escepticismo neopirrónico de Porchat

Nombre: Plínio Junqueira Smith (UNIFESP)

Resumen:

El objetivo de mi ponencia es presentar una visión general del neopirronismo de Oswaldo Porchat y plantear una cuestión central. Su neopirronismo tiene dos partes: una negativa y crítica; otra positiva y constructiva. Aunque una sea indisociable de la otra, la crítica suele venir primero, pues tiene como función principal rechazar a todas las formas de dogmatismo, de los filósofos y de los seres humanos en su vida cotidiana. El argumento más común es el desacuerdo, pero Porchat exhibe otros argumentos e incluso pretende contribuir con una versión original del argumento de la locura. La parte positiva, por su vez, tiene dos momentos: en el primero, después de suspender el juicio sobre todas las cosas (de la filosofía y de la vida cotidiana), de no enunciar ninguna oración apofántica que se pretenda verdadero, el neopirrónico vuelve a la vida común. Él puede vivir su vida de acuerdo con su principio escéptico de suspensión porque dispone del “fenómeno” que le permite actuar en el mundo. Pero el neopirrónico pretende también que esté a su alcance elaborar una visión escéptica del mundo, una visión que comparte con sus semejantes, pero que desarrolla empíricamente; esa visión escéptica del mundo es, nada más, la explicitación de cómo las cosas le aparecen, incluyendo respuestas a problemas filosóficos, si estos problemas son tratados empíricamente.

Ahora bien, no está claro que el argumento del desacuerdo sea un buen argumento para suspender el juicio sobre todas las oraciones apofánticas, tanto de la vida cotidiana, cómo de las ciencias. Si así es, no cabe un escepticismo “rústico”, donde el neopirrónico no tendría ninguna creencia. Cuando vuelve a la vida cotidiana, el neopirrónico no necesita de una noción como la de “fenómeno”, pues puede mantener creencias sobre los objetos y los eventos en el mundo, incluso puede tener conocimiento de ellas y decir oraciones que considera verdaderas. Pero el neopirrónico tampoco sería un escéptico “urbano”, pues puede tener creencias filosóficas, ya que admite que se pueden plantear muchos problemas filosóficos que dicen respeto a la vida común.

Mesa:

Fenomenología de la primera persona

Título de la ponencia: Perdonar al Otro. La cuestión del sujeto entre el acontecimiento, el don y la diferencia

Nombre: Gabriel Duyos (UNMdP)

Resumen:

La cuestión del sujeto sigue suscitando importantes discusiones y generando diversas reinterpretaciones. En esta ponencia se analiza el papel de Jacques Derrida en torno a la problemática del sujeto. De acuerdo al filósofo, el concepto de don es sinónimo de imposibilidad de un “yo autosuficiente” al estilo cartesiano. En este sentido, el “yo” es un don de Lo Otro. La Otredad habita el “sí mismo” y lo excede, al mismo tiempo. Entonces, la subjetividad se encuentra, ya desde siempre, habitada o constituida por lo radicalmente diferente.

Derrida sostiene que el “sí mismo” es una invención del Otro. Esta figura de la Otredad, en Derrida, puede interpretarse a través de diferentes ideas que se encuentran mutuamente relacionadas. El Otro es, la diferencia, el resto, el don, el acontecimiento, la ausencia, el suplemento, la huella, la alteridad, la responsabilidad, la escritura, lo imposible, la muerte. Ahora bien, ¿es Derrida un filósofo totalmente anti-subjetivista o solamente se trata de un crítico de la subjetividad entendida dentro de lo que él llama “metafísica de la presencia”? ¿La figura de la Otredad impide totalmente hablar de una “subjetividad”, al menos en sentido débil?

Sin lugar a dudas, el problema del sujeto según Derrida se encuentra enmarcado en un contexto más general aún: la metafísica, y en especial la “metafísica de la presencia”. Es muy discutible la afirmación de que Derrida apostó por una “superación” en sentido estricto de la metafísica. Según el filósofo, la deconstrucción no se trata de una “destrucción” al estilo heideggeriano, sino que más bien se trata de un movimiento que se sitúa en los márgenes de ésta, con el objetivo de visualizar las fisuras que esconde la edificación conceptual de la tradición filosófica occidental.

Heidegger había pretendido “superar”, de alguna forma, la constitución onto-teo-lógica de la metafísica, o al menos pensar lo “no pensado” por ella. Pero Derrida es consciente de que no se puede pensar por fuera del lenguaje de la metafísica que se está poniendo en cuestión. En este sentido: ¿Derrida podría abandonar conceptos tales como “sujeto” o “subjetividad”? Pero, ¿la cuestión es tan lineal o, por el contrario, se trata de un problema que no puede evitar la ambigüedad con la que se maneja toda la obra derrideana? Quizá se trate de pensar la problemática de la subjetividad desde un “entre” que problematice el

concepto de sujeto sin abandonarlo por completo. Una modalidad irreductible del “quizá” que haría temblar toda instancia de la “última palabra”.

Es probable que la subjetividad se vea resquebrajada en el preciso momento en el que el “sujeto soberano” afirme un rotundo “sí” ante la llegada del Otro. Un Otro que requiere hospitalidad absoluta. Un “Amén”, en términos derrideanos, que prometa el cumplimiento de una promesa que se afirma a sí misma. Al menos, sería necesario perdonar al Otro, aún si ese perdón fuese imposible.

Mesa:

Fenomenología de la primera persona

Título de la ponencia: Límites de la autoconciencia enfática: sobre la «identidad narrativa» y las «figuras del sí mismo»

Nombre: Fabio Álvarez (UNMdP/UNS)

Resumen:

El punto de partida del siguiente trabajo es la descripción sintomatológica de una egoidad narcisista. La forma de un yo que, ante distintas frustraciones, crece a base de una angustia patológica pura; sin una dialéctica pato-gráfica. Las hebras de esta sintomatología, aparecen en un ensayo filosófico de E. Tugendhat, en el que reflexiona sobre el “comportarse respecto de sí mismo” en relación a la vida y la muerte. La hipótesis que desarrolla es la de mostrar a la subjetividad aturdida por una angustia patológica en la antesala de la muerte, consecuencia de no haberse planteado a tiempo la pregunta “cómo quiero vivir”.

Según Tugendhat, esta pregunta posibilita una forma de autoconciencia descentrada-no enfática, un distanciamiento y relativización de sí mismo, un ir hacia los márgenes de la autoconciencia, por así decirlo, a fin de alojar las frustraciones, reconfigurar el mundo de la vida y salir del círculo cerrado de una interioridad absoluta. A la vez, esta pregunta permite no sólo entender la subjetividad de otro modo sino, en términos ricoeurianos, alumbrar la emergencia de una “identidad narrativa”, la transformación del núcleo yoico en un sí mismo-otro; la posibilidad de generar, en la discontinuidad y el caos, la creación de tramas vitales de sentido. La egoidad, entonces, sin preguntarse el “cómo” quedaría conminada y aferrada a la inmediatez de un yo narcisista que, sin transformación, no sabrá de umbrales ni despedidas: esquema de un egocidio.

Frente a este panorama, nuestro trabajo intenta repensar desde la identidad narrativa -ejercicio de cuidado y reescritura de sí- una praxis de ruptura con ese afán de autoposición plena e identidad rígida. Pero cabe aclarar que el forjar una identidad narrativa no es la solución al problema de nuestra angustia ante la muerte, sino una especie de “phármakon”, un aspecto farmacológico de la propia autoconciencia que se posiciona más acá y más allá de sí, dando un paso hacia atrás, ateniéndose a un saber de alteridad y de opacidad de lo otro. La autoconciencia “fluidificada”, transformada en identidad narrativa, se vuelve una dimensión fisiológica del sujeto, generando secreciones que modulan su ilusión de autotransparencia absoluta. De este modo, si bien el “cómo de la vida” nos plantea posibles deslizamientos, no sería tanto una cuestión de encontrar un sentido, sino de hallar el modo de donarlo.

Mesa:

Fenomenología de la primera persona

Título de la ponencia: Tiempo ausente. Sobre la pérdida del sentimiento yoico (Ichgefühl) en la depresión

Nombre: Leandro Catoggio (UNMdP-CONICET)

Resumen:

El presente trabajo tiene su finalidad en la descripción de la función temporal en el proceso de la depresión. El punto de partida es el trabajo freudiano “Duelo y melancolía” a partir del cual se aborda el concepto de Ichgefühl para mostrar de qué forma la subjetividad del enfermo se ve privada de toda autoreferencia. Según Freud, frente al duelo, que implica una pérdida del mundo, la depresión se caracteriza por ser una pérdida de sí mismo. Desde este desarrollo se planteará la no-distinción entre duelo y depresión indicando que todo duelo patológico implica una pérdida de sí como privación de su ser-en-el-mundo. En este sentido lo que se revela como estructura determinativa de la depresión es la privación del ek-stasis temporal del sentimiento yoico, siendo, de esta manera, el duelo el evento de la imposibilidad de los posibles. Tal como afirma el fenomenólogo Henri Maldiney en la depresión se ausenta la temporalización del tiempo inmanente a la existencia.

Mesa:

Fenomenología de la primera persona

Título de la ponencia: La trascendencia de la conciencia y la posesión de sí mismo.
Apuntes en torno al uso pre-reflexivo de la primera persona

Nombre: Leticia Basso Monteverde (UNMdP-CONICET)

Resumen:

En este trabajo abordaré el análisis existencial del fenómeno de la conciencia en uno de los primeros ensayos filosóficos de Jean-Paul Sartre, titulado *La trascendencia del Ego* (1938). Allí el pensador ofrece una caracterización de la conciencia intencional "de primer grado". Sartre plantea cómo la conciencia está proyectada al mundo y absorta en las cosas, de forma tal que las vivencias que tiene son de carácter no-posicional. En este sentido, la conciencia no implica una conciencia activa y tética, sino una experiencia impersonal de las objetividades del mundo. Para esto esboza una teoría de la estructura trascendente de la conciencia.

Esta lectura mantiene cierto matiz subjetivo a partir de la autoconciencia irreflexiva que precede al yo. Sartre dice que "sólo la conciencia que conoce al mundo, se conoce a sí misma." Al respecto, considera que del hecho de que le quite preeminencia al yo, no se sigue que la vivencia de la conciencia pierda claridad. No obstante, tal claridad se emplaza en el nivel concreto de la vida misma; una vida que la conciencia experimenta tácitamente como suya.

Con todo, es llamativo aquel "campo trascendental" que organiza de modo pre-personal la experiencia. El autor evade al yo trascendental como centro constituyente, pero mantiene a la trascendencia como estructura constitutiva de la conciencia. En tal caso, la autoconciencia pre-reflexiva sólo será una parte integrante de la conciencia fenoménica.

Lo interesante de su trabajo es cómo presenta cierta autonomía de la conciencia irreflexiva, al sostener la ausencia del yo trascendental y su poder sintético de la experiencia. Por el contrario, la continuidad de las cuestiones de hecho se le ofrece a la conciencia a través de aspectos propios de la apariencia de las cosas. Allí, en el mundo, la conciencia irreflexiva encontrará la unidad perceptiva. Ese fondo de unidad que el yo no ha contribuido a crear, será lo que lo hace posible.

Su tesis principal afirma que "el Ego no está ni formal ni materialmente en la conciencia. Está afuera, en el mundo, como el Ego del otro." Aquí, encuentro indicios para defender la idea de un a priori fáctico de la conciencia, en tanto que el yo será, más bien, un derivado o efecto funcional de un acto reflexivo en el cual encontramos sólo una de las fases de la conciencia. En tal caso, no hay necesidad de sostener una conciencia pura que sustente o

funde a mi conciencia fenoménica.

Esto es así, 1º) porque toda conciencia actúa en referencia a las cosas y tal experiencia le pertenece por el mero hecho de vivirla. De este modo la propiedad de los actos que experiencia la conciencia, sólo se asumirán de forma atemática o no-posicional. 2º) Para Sartre existe la posibilidad de revivir la espesura de la conciencia irreflexiva por medio de una vuelta hacia aquellos aspectos de la vivencia que guardan cierta complicidad conmigo. Hay algo de los objetos a los cuales vuelco mi atención que tiene que ver con el modo cómo se me brindan y allí estaría presente algo de mí.

En síntesis, en este trabajo profundizaré en estos argumentos de Sartre para analizar los límites de su propuesta y discernir hasta qué punto la autoconciencia irreflexiva puede verse en posesión de sí y responder de modo eficiente a las situaciones que la experiencia le presenta.

Mesa:

Lecturas y resonancias contemporáneas de la filosofía política clásica: Platón y República

Título de la ponencia: La justicia según Trasímaco

Nombre: Francisco Javier Ucín (UNLP-UBA)

Resumen:

El objetivo de la ponencia es realizar un análisis coherente de la posición de Trasímaco acerca de lo justo en el Libro I de la República de Platón, poniendo de relieve su conexión con cuestionamientos políticos contemporáneos.

La pregunta por la justicia en el contexto de República, en realidad es un planteo sobre cómo se debe vivir y su respuesta implica una descripción del modo de vida feliz.

Poner en discusión si el hombre justo en primer lugar es feliz, o bien si es justo dañar a otro, constituyen un fuerte ataque al planteo de Sócrates en el diálogo. Éste es el sentido de la irrupción dramática de Trasímaco y configura el primer escollo a sortear para las propuestas socráticas.

Trasímaco propone una definición polémica: Lo justo no es otra cosa que lo que conviene al más fuerte. Si bien la misma parece aludir a la justificación del gobierno del más fuerte, al estilo de Calicles en el diálogo Gorgias, con las subsiguientes aclaraciones se aprecia que en realidad lo justo según Trasímaco es el orden establecido por los poderosos en favor de sus intereses particulares. Dicho orden y las normas jurídicas en ese marco favorecen a un sector de la sociedad en desmedro de otro, los menos poderosos.

Mi hipótesis es que Trasímaco realiza una descripción de un estado de cosas vigente en la democracia ateniense y que su objetivo no es sostener una posición inmoral en la cual lo que importa es demostrar que la injusticia es superior a la justicia. En definitiva se sostiene que las personas más simples terminan acatando las normas dictadas o promovidas por los sectores más influyentes de su sociedad, sin obtener de ello beneficio alguno.

La posición de Trasímaco adelanta concepciones actuales acerca de lo justo. Entre ellas el positivismo jurídico al equiparar a la justicia con el obrar conforme a la ley positiva. Asimismo se anticipan críticas a los sistemas políticos contemporáneos en términos tales como que la ley es dictada a favor de los intereses de las elites gobernantes, y la falta de participación en las decisiones públicas para vastos sectores de la población.

Mesa:

Lecturas y resonancias contemporáneas de la filosofía política clásica: Platón y República

Título de la ponencia: Los usos de la mentira y su relación con la verdad y la justicia en República de Platón

Nombre: Diego Janin (UBA)

Resumen:

El siguiente trabajo pretende abordar los usos de la mentira y su relación con la verdad y la justicia en el diálogo República de Platón. Relación central en el texto en tanto, por un lado se exige a los gobernantes de la pólis justa ideada por Sócrates “amar la verdad” y “odiar la mentira”, y por otro lado, al mismo tiempo, se permite a los mismos de manera exclusiva hacer uso de la mentira definida como “noble” o como “remedio” para beneficio de la pólis. ¿Cuál sería la manera más adecuada de leer el argumento socrático y qué función cumplen en el mismo las nociones de verdad y mentira en relación a la pólis justa? Mi hipótesis es que lo podemos hacer al menos de dos formas distintas. Por un lado, a través de una lectura que otorga una preeminencia a lo verdadero sobre lo justo, haciendo foco en el rey filósofo como quien alcanza la verdad y es capaz de persuadir a los demás sobre cómo deben actuar apelando a la mentira sólo como un elemento auxiliar cuando el poder persuasivo de la la verdad no alcance. Por otro lado, a través de una lectura crítica que ve en la argumentación una preeminencia de lo justo sobre lo verdadero, haciendo foco en la estructura política del diálogo y especialmente el lugar que la mentira ocupa en el mismo tanto en la educación de los “guardianes” como en el ejercicio de gobierno de los mismos. Se intentará demostrar en base al texto y su interpretación que la mentira en el diálogo platónico es más que un mero elemento auxiliar de carácter persuasivo y que su tratamiento en el texto nos puede revelar una relación no tan transparente o lineal entre verdad y justicia.

En esta presentación analizaremos especialmente esta problemática en los primeros tres libros de República. La relación entre verdad, justicia y mentira atraviesa todo el diálogo, aparece ya en el mismo libro I cuando Sócrates dice: “justicia no es decir la verdad”. En el libro II se distinguen las distintas formas de la mentira y se justifica el uso de los discursos falsos en la educación de los guardianes. Intentaré sostener mi hipótesis a partir de la explicitación de estos elementos y del contraste entre la “innoble mentira” que relata Hesíodo sobre el nacimiento de Cronos y la “noble mentira” que hace nacer a los ciudadanos de la tierra que es relatada en el libro III.

Mesa:

Lecturas y resonancias contemporáneas de la filosofía política clásica: Platón y República

Título de la ponencia: Eros en República: ¿una paideia erótica?

Nombre: Nicolas De Bary (USAL-UBA)

Resumen:

El presente trabajo se propone analizar el tratamiento que Platón desarrolla sobre el amor entre los habitantes de la misma Polis. A partir del desarrollo del tema, realizado en los libros centrales de República, surge la siguiente pregunta: ¿Por qué es pertinente ocuparse del deseo y de las relaciones amorosas entre habitantes de la Polis? A los efectos de responder dicha pregunta, es necesario primero abordar algunas definiciones platónicas de Eros. De esta manera se comprende cómo eros puede llevar al ser humano hacia la virtud o alejarlo de ella. Dado que el programa de República se concibe en función de formar ciudadanos justos, el problema del amor es antropológico, pedagógico y político. Mediante el análisis de cómo el deseo afecta las tres partes del alma humana, Platón propone instituciones que tienden a controlar diversos aspectos del deseo humano en pos de prevenir distintos vicios que devienen del deseo corrompido. Estas instituciones son formas de encauzarlo hacia la areté.

El tratamiento que se hace del eros en los libros V y VI de República está orientado a formar un ciudadano que en su deseo abandone dos de las causas de injusticia: la necesidad y la vergüenza. El amor posesivo es el vicio a corregir mediante el programa educativo de la República. Con esta propuesta, se diluyen los egoísmos individuales de los habitantes de la Polis, fuente de mal para la comunidad política, y queda el campo abierto para una comunidad fundada en el amor por las leyes, la virtud y la sabiduría. Sin embargo, se vuelve a apelar al eros en los libros IX y X de República, como causa de la tiranía pero también como fundamento del amor por la sabiduría del Rey Filósofo. El amor es, por su cualidad decisiva en la constitución del ser humano, causa bivalente tanto del mayor bien como del mayor mal que pueden acaecer a la comunidad política, y es por éste motivo que muchas instituciones de República se orientan a dominarlo.

De esta manera, el presente trabajo propone una lectura que ubica a eros en un lugar preeminente dentro de la construcción platónica de su polis, por la importancia que da a la formación de sus habitantes. Esta paideia erótica parece acudir en beneficio de la polis y de sus habitantes, según la argumentación que la justifica. Sin embargo, queda abierta la pregunta de quién es el mayor beneficiario de la comunidad política de República, si el vértice de poder que significa el rey filósofo o sus habitantes educados en función de dicho

vértice.

Mesa:

Lecturas y resonancias contemporáneas de la filosofía política clásica: Platón y República

Título de la ponencia: El lugar de las mujeres en la República de Platón

Nombre: Aldana Zuccala (UNLP-UBA)

Resumen:

Las preguntas iniciales que guían este trabajo son las siguientes: ¿Cuál es el lugar que Platón asigna a las mujeres en la República? ¿ese lugar cumple una función política? Mi hipótesis es que Sócrates funda verbalmente, junto a sus interlocutores, una polis ideal acorde a los deseos y necesidades de la clase guardiana con el objetivo de sanar a los Estados enfermos, y que si bien concluye en la importancia de educar por igual a hombres y mujeres para que puedan desarrollar las mismas tareas y contribuyan a mantener una polis justa, al mismo tiempo legitima una imagen de la mujer como más débil y no apta para ocupar el cargo político más importante y exigiéndole sacrificios (vinculados a la sexualidad y a la procreación) no exigidos a los hombres.

Siguiendo a María Isabel Santa Cruz podemos comprender la adecuación entre la polis ideal y la noción de justicia (que la filósofa completa mediante su interpretación de Las Leyes de Platón). Sin embargo, me propongo revisar su lectura según la cual los deseos y necesidades de las mujeres no son atendidos de la misma manera que tampoco son atendidos los deseos y necesidades de los hombres en la fundación de la polis ideal platónica. Y apoyar esta revisión en la lectura crítica de los pasajes de República en los que Platón se refiere a las mujeres en términos en los que nunca alude a los hombres y mediante los cuales crea una figura femenina siempre más débil que la masculina y a su disposición.

Mesa:

El concepto platónico-neoplatónico de potencia y su proyección en la historia de la filosofía

Título de la ponencia: Usos platónicos y aristotélicos de *dýnamis*: potencia, posibilidad y superpotencia

Nombre: Ivana Costa (UBA)

Resumen:

La noción de *dýnamis* se usa originalmente en cuatro sentidos: como fuerza física, el poder de las cosas inanimadas (el dinero, la ley, etc.) y, por derivación, el de las que tienen superioridad sobre otros (ejércitos, gobiernos, etc.); finalmente, la simple habilidad, que reduce la idea de valor y pone de relieve el sentido de posibilidad (*posse not potentia*). Son más tardíos los usos matemáticos de *dýnamis* como propiedad distintiva, y en los tratados médicos, que estudian los cuerpos como manifestación de *dynámeis* que a su vez vuelven cognoscible la *phýsis* de una enfermedad. En los diálogos platónicos de madurez se retoman los usos hipocráticos, sobre todo como revelación de la *phýsis* de algo, y con importancia metafísica decisiva, con el sentido de causa (cf. Fedro, República y Fedón). En el Sofista, de la vejez, aparece el uso propiamente platónico de *dýnamis* como el hecho mismo de ser/existir.

El desarrollo aristotélico es más amplio: retoma el abordaje del Sofista, pero diversifica la noción al dotarla de nuevos valores. Para Aristóteles, la potencia (*dýnamis*) es uno de los múltiples modos en los que se dice “lo que es”: primera manifestación del ser, capacidad de verse afectado, posibilidad de despliegue y potencia. Sin embargo, en tensión con la actualidad, que apunta al cumplimiento de la propia función, asume a menudo el sentido de mera posibilidad

En Plotino la *dýnamis* permite articular la unidad continua de lo real. Se retoma para eso su sentido platónico, identificándola con la potencia productiva del primer principio, el Uno, que está más allá de lo real pero da origen a todo lo real. El primer principio es potencia de todas las cosas (*dýnamis pánton*), distinto del acto: primer vástago de la potencia infinita del Uno. Concebida como pura potencia productiva (ya no como lo que está “en potencia”), la *dýnamis* del Uno hace del principio algo trascendente y a la vez causa de lo real, asegurando la continuidad de la causa al efecto, al ser “aquello por lo cual, sin inclinarse ni perderse, el principio está presente en su producto”. Esta concepción, que G. W. F. Hegel lee atentamente y comenta en sus Lecciones de historia de la filosofía, cierra un círculo dentro del desarrollo de *dýnamis* en ámbito griego pagano, que llegará a la filosofía moderna por diversas vías. Mi exposición busca dar un marco panorámico de este primer aspecto de la

historia conceptual de dínamis.

Mesa:

El concepto platónico-neoplatónico de potencia y su proyección en la historia de la filosofía

Título de la ponencia: Sobre la dýnamis que define al escepticismo

Nombre: Gisele Amaral (UFRN)

Resumen:

La principal distinción entre las diferentes filosofías es introducida por Sexto Empírico en sus Esbozos Pirrónicos como punto de partida para que ella pueda dar cuenta del pensamiento del escepticismo como una disciplina filosófica eminentemente investigativa. Esta distinción toma como referencia el modo en el que las filosofías se conducen en relación con la verdad. Por un lado, estarían las que consideran que han descubierto la verdad; del otro, las que afirman que no es posible aprehenderla. En ambos casos, Sexto evalúa que nos encontramos con conclusiones dogmáticas, en la medida en que ambas posiciones resultan conclusiones que provienen del asentimiento otorgado a cosas oscuras. Sin embargo, ¿cuáles son, para Sexto Empírico, esas cosas oscuras? Son aquellas respecto de las cuales no es posible establecer un criterio de conocimiento, por medio del cual sea posible distinguir entre lo verdadero y lo falso, entre lo aceptable y lo inaceptable, entre lo demostrable y lo indemostrable, y así sucesivamente. Motivado por la pretensión de no dogmatizar, el pensador escéptico observa atentamente lo que es aparente y vive sin sustentar opiniones, haciendo de la realidad fenoménica el criterio escéptico para la acción, en la medida en que las impresiones propiamente dichas no son el objeto de su investigación. El hecho de sostener creencias como criterio para la vida, lleva a las filosofías que Sexto Empírico llama dogmáticas a exasperar las diferencias entre ellas y frente a eso, disputan la autoridad de sus opiniones con la pretensión de convertir a las afirmaciones que hacen sobre la realidad del mundo exterior en preceptos para vivir la vida de este o de aquel otro modo. Esto se lleva a cabo con vistas a la obtención de un fin determinado, en detrimento de otro.

En lugar de esta postura dogmática, Sexto propone enfrentar el desacuerdo en términos prácticos de una cierta habilidad (dýnamis), que es peculiar del escéptico, y a través de la cual él puede, en todo sentido, confrontar argumentos. En mi comunicación dentro de esta mesa, busco analizar en qué medida la noción de dýnamis (y sus variantes lexicales) define al escepticismo en la obra sextiana, y así también describir el modo a través del cual Sexto explora, con ella, la conducta escéptica.

Mesa:

El concepto platónico-neoplatónico de potencia y su proyección en la historia de la filosofía

Título de la ponencia: Potencia e impotencia en el idealismo de Novalis. Los alcances teórico-prácticos de la romantización de la existencia

Nombre: Lucas Scarfia (UBA-CONICET)

Resumen:

Durante muchos años la lectura retrospectiva sobre el pensamiento de Friedrich von Hardenberg (Novalis) hizo hincapié en el sentido mágico de su idealismo y en la forma en que él describió los alcances de la facultad de la imaginación (Einbildungskraft) como movimiento a través del cual el sujeto romantiza la existencia. Esta romantización tiene consecuencias no sólo teóricas sino prácticas. Es decir, Hardenberg concibió que romantizar la existencia implica configurar una determinada forma de conocimiento y de acción en el mundo.

En uno de sus fragmentos más célebres sostiene que la romantización se tiene que pensar como una potenciación cualitativa (qualitative Potenzirung) de sí mismo y de la realidad. Ahora bien, lo que cabe presentar como problema a investigar en este contexto es lo siguiente: ¿cuáles son los alcances que Novalis adjudicó a la potencia subjetiva? ¿Mediante este movimiento romantizador y potenciador el sujeto alcanza una transformación de su relación con el mundo tal que se pueda afirmar que entre ambos existe unidad? En otras palabras: ¿tiene el sujeto la potencia de alcanzar lo absoluto? ¿O en todo caso se tiene que pensar que él consideró que potencia e impotencia son términos recíprocos y que el sujeto sólo lo alcanza en cuanto le es esquivo?

El énfasis en el aspecto mágico de su filosofía implicó concluir que Hardenberg profesó un idealismo absoluto. Es decir, un idealismo de características hegelianas que presenta la relación sujeto-objeto como una síntesis que alcanza un punto cúlmine. Sin embargo Hegel criticó de manera explícita a Novalis en tanto su pensamiento atribuye al sujeto cierta impotencia insuperable.

En el presente trabajo se busca refutar la lectura que supone que el concepto de potencia implica para Novalis la afirmación de una unidad última sujeto-objeto como lo absoluto. En este sentido se afirma que Novalis consideró que la potencia subjetiva de conocer y de desarrollar su actividad en el mundo no llega nunca a un punto de cierre y que, justo a raíz de ello, se puede sostener que en verdad el sujeto se potencia a sí mismo y a la realidad.

Mesa:

El concepto platónico-neoplatónico de potencia y su proyección en la historia de la filosofía

Título de la ponencia: Potencia y lenguaje del exceso: el vocablo cusano *possest* en la fenomenología de la donación de Jean-Luc Marion

Nombre: Matías Ignacio Pizzi (UBA-CONICET)

Resumen:

La presencia del neoplatonismo medieval en la fenomenología francesa del giro teológico posee una pregnancia que atraviesa sus puntos más relevantes. La obra de Jean-Luc Marion no escapa a esto. En diferentes niveles, la tradición neoplatónica toma un papel relevante. De modo general, podemos señalar los siguientes puntos: desde la apropiación dionisiana de la “alabanza” para la formulación de un lenguaje del exceso en *L’idole et la distance* (1977) y *De surcroît. Études sur les phénomènes saturés* (2001), pasando por una lectura de la concepción agustiniana de la verdad pensada a partir del amor como fenómeno saturado como respuesta al problema de la concepción judicial de la verdad en *Au lieu de soi: L’approche de Saint Augustin* (2008), hasta la reformulación fenomenológica de “ícono” a la luz de la *visio dei* de Nicolás de Cusa como un modo de repensar el estatuto de la visibilidad. Todas estas referencias testimonian que el neoplatonismo medieval no oficia como una escuela de pensamiento más, sino que más bien cumple un papel central para pensar problemas caros a la fenomenología, pues el exceso y la reformulación de la visibilidad se encuentra presente, aunque de diversas maneras, a lo largo de toda la fenomenología francesa contemporánea.

En esta ocasión abordamos la apropiación marioniana del vocablo *possest* presente en el *Dialogus de possest* (1462) de Nicolás de Cusa, tal como se pone de manifiesto en su escrito *Certitudes négatives* (2010). En esta obra Marion pretende fundamentar el concepto de certeza negativa como un conocimiento de la incognoscibilidad, y por ende, una puesta en escena de los límites del conocimiento por parte de la subjetividad trascendental. Ante eso, sostenemos que esta preocupación se orienta hacia una exploración de la saturación en el campo gnoseológico. Si asumimos que puede hablarse de fenómenos cuyo grado de intuición excede toda conceptualización, entonces la pregunta por cómo pueden ser conocidos aparece como una cuestión a ser respondida. Para ello, Marion nos invita a repensar cómo la dimensión de la posibilidad, y esto debe llevarse a cabo a partir de una crítica de la actualidad de los objetos y los modos de la “certeza”, tan anclados en la tradición metafísica. El *possest* cusano aparece así como una “posibilidad” de hacer patente, incognosciblemente, el exceso constitutivo de los “fenómenos saturados”, poniéndose como un caso de *certitude négative*.

Mesa:

Philía – amicitia: planteos antiguos, recepciones contemporáneas

Título de la ponencia: La philía como virtud política: el origen platónico de la concepción aristotélica

Nombre: Ivana Costa (UBA)

Resumen:

El diálogo platónico dedicado a la philía, Lisis, es un escrito de juventud, cuyo carácter aporético suele dejar perplejos a los lectores. Puesto que el querer (phileîn) que se discute en el Lisis tiene varios significados, incluso se combina con erân: desear (eróticamente), y apetecer, epithymeîn, los modernos estudiosos del Lisis trataron de conectarlo con el Banquete y con el Fedro, que expresan una suerte de teoría erótica, entendida como metáfora o contenido de la filosofía. Sin embargo, incluir al Lisis entre los diálogos sobre el éros implica considerarlo la pieza ancilar e incompleta de un entramado mayor que le es bastante ajeno. Por mi parte, voy a argumentar que los diversos planteos del Lisis ofrecen la base para una concepción coherente de la philía, que se despliega en los diálogos políticos, que alcanza su culminación en la vejez y que sirve de fundamento para el desarrollo aristotélico de la philía en las Éticas.

En las Leyes se enumeran tres formas en que puede darse la amistad: una philía que surge de la oposición, ligada a la búsqueda del placer sensual (el amado es medio para los placeres del amante); otra philía que nace de la semejanza, recíproca, y en ella amante y amado procuran lo bueno para el otro; y una tercera clase que es mezcla de las otras dos: en ella la tendencia a hacer del amado instrumento para la satisfacción de los propios placeres está acotada por el compromiso altruista. Aristóteles también distingue tres especies de philía, diferentes en cuanto a su finalidad: la amistad en vista de lo que es útil, en vista del placer, o en vista del bien, es decir: perfecta.

Argumentaré que, además de hallar el rastro de esta tipología en escritos platónicos de madurez, ella se remonta al Lisis. Allí, al margen de las maniobras llevadas a cabo adrede para hacer fracasar la discusión y terminar en aporía, encontramos problematizada la philía que surge de la semejanza, de la desemejanza u oposición, e incluso el esbozo de una tercera posibilidad. Claro que en la trama aporética del Lisis, esa semejanza no cuenta todavía con la decisiva calificación que sí se establece en Leyes 837a: son amigos los que son semejantes «según la virtud». Sin embargo, en el diálogo temprano parece haber indicios de que la visión de la philía de la vejez venía madurándose desde hacía rato.

Mesa:

Philía – amicitia: planteos antiguos, recepciones contemporáneas

Título de la ponencia: Hannah Arendt y la philía politiké aristotélica: del “otro yo” al “dos-en-uno”. El vínculo de los distintos: amor mundi

Nombre: Elisa Goyenechea (UCA)

Resumen:

En *The Origins of Totalitarianism*, Hannah Arendt acuñó la imagen de “el anillo de hierro” para mentar al producción de masas atomizadas de hombres que pierden no solo su individualidad, sino principalmente los lazos de unión y la natural capacidad de asociación, bajo condiciones totalitarias. De allí que recurriera a la categoría de amistad política presente tanto en *Ética a Nicómaco* como en *Política* y la adaptara para sus propósitos, con el fin de examinar la naturaleza de los vínculos civiles. Nuestro trabajo propone investigar la recepción de Arendt de la philía de Aristóteles. Dividiremos el trabajo en tres secciones. Primero, expondremos las notas de la philía principalmente en el libro IX de la *Ética a Nicómaco*. Como auxilio interpretativo, hemos consultado *The Form of Politics. Aristotle and Plato on Friendship*, de John Von Heyking (2016).

En segundo lugar, presentaremos tres obras en las que la autora ofrece su propia lectura de la noción aristotélica. En el capítulo “Sócrates”, incluido en el volumen *The Promise of Politics*, Arendt es fiel al filósofo griego pues entiende que la amistad se predica en primer lugar de la relación del yo consigo mismo. La dualidad del dos-en-uno que activa el pensamiento en soledad, anticipa el vínculo con los otros. En el ensayo “Thoughts about Lessing”, incluido en *Men on Dark Times*, Arendt enaltece la figura del filósofo alemán que acertó en poner la amistad en línea con el amor mundi, en perjuicio de la adhesión incondicional a la verdad. Amistad y fraternidad no son compatibles, pues se trata de un vínculo político.

Por último, nos gustaría sugerir que en las últimas páginas de “The Crises in Culture. Its Social and Its Political Significance”, en *Between Past and Future*, Arendt termina de esclarecer su noción de amistad como vínculo político. Allí no alude a Aristóteles, sino a Kant y sus reflexiones sobre el gusto. En cuestiones de gusto público, los lazos filiales, fraternales, sanguíneos y tribales dejan paso al amor al mundo. La amistad no es fusión de perspectivas ni identidad de pareceres o sentimientos pues reclama siempre la mediación (el inter- esse) del mundo, o sea de lo común.

Mesa:

Philía – amicitia: planteos antiguos, recepciones contemporáneas

Título de la ponencia: Giorgio Agamben y Pavel Florenski: la dimensión ontológica de la amistad como con-vivencia

Nombre: Marisa Mosto (UCA)

Resumen:

Me propongo trazar puentes entre el pensamiento del filósofo italiano Giorgio Agamben y el científico, filósofo y teólogo ruso Pavel Florenski en torno al tema de la amistad. Ambos autores coinciden en otorgarle a la amistad un peculiar estatuto ontológico del que derivan categorías de comprensión que proyectan tanto al plano antropológico, como social y gnoseológico.

Pavel Florenski (1882-1937) desarrolla el tema de la amistad en su obra, escrita a la manera de doce cartas dirigidas a un amigo, *La columna y el fundamento de la verdad* (Sígueme, Salamanca, 2010). La cuestión de la amistad, tratada en la carta número once, aparece allí como el punto hacia donde confluyen las cartas anteriores, en las que traza un gran mapa de su mirada sobre la realidad en el que incluye los fundamentos que cree la sostienen, la situación del hombre dentro de ella, las grandes alternativas que se le presentan, hacia dónde conducen, cómo enfrentarlas y finalmente el camino concreto del tránsito vital: la amistad y su corolario, el cielo.

Por su parte Giorgio Agamben expone de manera apretada, aunque con gran densidad especulativa, una interesante reflexión sobre el tema en su breve ensayo *El amigo* (Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2016). En este ensayo que presenta como un comentario a la cuestión de la amistad en el pensamiento de Aristóteles (libros VIII y IX de la *Ética a Nicómaco*) toma distancia de Jacques Derrida, a la vez que mediante un giro hermenéutico revela el perfil ontológico contenido en el pensamiento aristotélico.

La precariedad de una vida humana sin amistad, el acceso a una altura existencial que permite el vínculo con el amigo (el amigo “no es otro yo sino una alteridad inmanente en la mismidad [...] La amistad es esta desubjetivación en el corazón mismo de la sensación más íntima de sí” (Agamben, 47); en la amistad ocurre “la superación (de un modo que está por encima de la lógica) de la auto-identidad vacía «Yo=Yo», [...] es el «sí» que el Yo se pronuncia a sí mismo” (Florenski, 108) son algunos de los temas en que convergen los dos autores, quienes -a pesar de provenir de universos culturales diferentes- hallan una raíz común en la antigüedad griega.

Mesa:

Philía – amicitia: planteos antiguos, recepciones contemporáneas

Título de la ponencia: El reconocimiento de sí y la posibilidad del reconocimiento mutuo en el amor. Poemas de Olga Orozco a la luz de las reflexiones de Paul Ricoeur

Nombre: Paola Ambrosioni (UCA)

Resumen:

Este trabajo se propone interpretar algunos poemas de la poeta argentina Olga Orozco a la luz de las reflexiones que propone Paul Ricoeur en su obra *Los caminos del reconocimiento*. Sostiene el autor, en el segundo estudio, que el hombre se reconoce a sí mismo por sus capacidades, entre las que destaca la de “poder contar y poder contarse”. Los poemarios de Orozco atestiguan un largo camino hacia la asunción de la propia identidad. Se descubre al leerlos la dialéctica que, al relacionar ambos aspectos -lo inmutable del ídem y lo cambiante del ipse- constituye lo que Ricoeur describe como “identidad narrativa”.

La lectura de “Museo salvaje”(1974) revela el extrañamiento de la autora frente a su realidad corpórea. La condición encarnada es problematizada en algunos poemas desde una mirada peyorativa, de corte dualista o gnóstico. Más adelante, Orozco se reconciliará con el propio cuerpo, celebrándolo como posibilidad de salida al mundo y de vínculo con los otros. Este aspecto de la alteridad implicada en la constitución de la propia identidad, es otro de los ejes de la obra de Ricoeur, desde el cual es posible interpretar algunos pasajes de Orozco.

Admitida la necesidad constitutiva de los otros, entramos en el campo del reconocimiento mutuo. Allí se distinguen ciertas realizaciones efectivas entre los hombres, ciertos estados de paz ligados a la philía, el eros y el ágape, que probarían que “la lucha por el reconocimiento” descrita por Hegel, puede eventualmente dejar de ser una lucha. Propongo entonces, algunos poemas escogidos, dedicados a los vínculos más íntimos de la poeta, que ilustran los conceptos ricoeurianos de mutualidad y gratuidad del don.

Finalmente, retomando el tema del reconocimiento de sí a través de la experiencia de la propia corporeidad, vinculo la atestación del propio cuerpo en el mundo, con el reconocimiento del cuerpo de los otros, aquellos con quienes la condición corpórea nos iguala, y de quienes esperamos por nuestra parte, ser reconocidos. Queda entonces propuesta la empatía, una forma ampliada de la philía, como fundamento de una ética que garantice, al menos, la convivencia pacífica.

Mesa:

Ontología y Ética: implicaciones e interrogantes

Título de la ponencia: Kant y el formalismo. Estética de las costumbres, deber y una nota sobre las éticas queer

Nombre: Gustavo Salerno (CONICET-UNMdP)

Resumen:

En el presente trabajo presento una reflexión situada en lo que, de acuerdo a *Metaphysik der Sitten* (1795), puede considerarse como una “estética de las costumbres”. Me localizo, concretamente, en una parte precisa de dicha obra, a saber: la “Doctrina de la virtud” (*Tugendlehre*). El propósito que persigo es doble: en principio, reconstruir cuáles son, según Kant, las condiciones subjetivas (o disposiciones morales) de recepción y aplicación del concepto de deber y del principio moral que recibió previa fundamentación tanto en *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten* (1785) como en *Kritik der praktischen Vernunft* (1788). Así podrá verse de qué manera Kant pensó en una sensibilización del principio moral como forma de clarificar, e incluso atemperar, su formalismo ético, y podrá evaluarse si -y hasta qué punto- estos recaudos son inscribibles en el marco del conflicto entre ser y deber ser. En base a la reconstrucción mencionada, trataré de introducir en un segundo momento de la exposición una nota sobre las éticas queer contemporáneas, de forma que se convierta en oportunidad de llevar a cabo una interpelación crítica de la “estética de las costumbres”.

Mesa:

Ontología y Ética: implicaciones e interrogantes

Título de la ponencia: El neoaristotelismo de A. MacIntyre como articulación entre ser y deber ser: los bienes particulares y el bien humano

Nombre: Maximiliano Loria (UNMDP)

Resumen:

La presente comunicación se propone describir los diversos bienes particulares que, según A. MacIntyre, configuran –al menos en parte– una buena vida humana. Asimismo, se destaca cómo estos bienes son insuficientes en ausencia de un bien último que permita jerarquizarlos y les otorgue sentido de unidad. MacIntyre propone una lista de bienes humanos particulares, de carácter objetivo, capaces de trascender las particularidades de la cultura; sostiene además, que el bien último no puede ser concebido como un bien particular más, sino que su búsqueda debe orientarnos más allá del orden propiamente moral y dirigirnos hacia un horizonte de carácter metafísico. Así, respondiendo a las críticas de Bernard Williams, el autor insiste en la necesidad de que la política y la ética aristotélicas no pueden entenderse de manera independiente del sostenimiento de una teleología natural que ponga de manifiesto la necesidad de un soporte metafísico para la fundamentación ética.

Mesa:

Ontología y Ética: implicaciones e interrogantes

Título de la ponencia: Perfeccionismo ético en la Edad Moderna: la relación entre perfección y virtud en Descartes, Leibniz y Spinoza

Nombre: Valeria Nasarov (UNMDP)

Resumen:

La exposición hará referencia a un tópico siempre presente en las teorías éticas tradicionales como es el del 'perfeccionismo ontológico', desde el cual se da cuenta de las acciones que realizan los agentes morales en términos de su contenido y finalidad.

Considerando algunos de los presupuestos a partir de los cuales se desarrollan este tipo de teorías, como por ejemplo, la posibilidad de alcanzar a través de las acciones y la reflexión en torno a la moral un nivel superior que no nos es dado de forma natural, que es solo a través del desarrollo de aquello que es propio del ser humano que podremos alcanzar nuestra excelencia, que esto requiere del esfuerzo direccionado para su consecución, y que forma parte de una estratificación de valores que no puede ser modificada; éstos enunciados son algunos de los que analizaremos a lo largo de la presentación.

La selección de autores se hará teniendo en consideración el modo de abordar las posibilidades de lograr la perfección moral a través de la razón, postulándola como único medio para alcanzarla. Teniendo presente este criterio, hemos decidido desarrollar las propuestas presentadas por Descartes, Leibniz, y Spinoza, para analizar las diferencias y similitudes entre sus teorías.

Si bien, los tres autores sostienen la posibilidad de alcanzar mediante la reflexión moral la perfección ontológica, diferirán en los conceptos relacionados en su postulación y consecución, entre los cuales podemos mencionar: virtud, bien, placer, posesión, felicidad.

Teniendo en cuenta estos conceptos y postulados, nos proponemos presentar algunas peculiaridades de las teorías que se encuadran dentro de la categoría de "perfeccionismo moral", al tiempo que presentaremos algunas de las críticas que deberán afrontar, así como también las alternativas que se proponen dentro de las perfeccionistas.

Mesa:

Ontología y Ética: implicaciones e interrogantes

Título de la ponencia: Ontología y ética en el análisis de la 'resolución' (Entschlossenheit) en Ser y Tiempo

Nombre: Luis Enrique Varela (UNMDP/UNLa)

Resumen:

Es bien conocida la posición de Heidegger en cuanto a que sus análisis ontológicos, en este caso sobre la "conciencia" (Gewissen), no se confundan con análisis éticos o moralizantes, siendo más bien su propósito el de explicitar las condiciones de inteligibilidad de la "conciencia moral". No obstante ello, algunos intérpretes sostienen que, detrás de las elaboraciones de Ser y Tiempo, hay un proyecto ético que puede vislumbrarse en la polaridad "autenticidad-inautenticidad" (caída y resolución), que atraviesa toda la obra y cuyo propósito sería que el existente humano se reconozca y se elija en su ser. Pero una lectura atenta al texto parece indicar que este reconocimiento y elección nada tiene que ver con la concepción de un yo práctico autónomo que desconoce de entrada la condición de "estar arrojado" de la existencia.

En este trabajo, me propongo indagar los detalles y presupuestos de la actitud existencial de la "resolución", por la que el existente resuelve ser "sí mismo", como una forma no perfeccionista de autorrealización personal.

Mesa:

La creatividad en C. S. Peirce: de la lógica a la cosmología

Título de la ponencia: Acerca de la iconicidad de la lógica en C. S. Peirce

Nombre: Iván Vladimir Gavriloff (UNT)

Resumen:

En el presente trabajo se tratará de mostrar cómo y cuáles son algunas de las características del ícono peirceano y su relación con la lógica. Para ello primero se realizará una breve caracterización acerca de las consideraciones sobre el signo como relación triádica dadas por la semiótica de Peirce y en particular con sus tres dimensiones con respecto a la relación que tiene éste con el objeto, ya sea como ícono, índice y/o símbolo concentrándome en el ícono por su relación de semejanza entre el representamen y el objeto. Luego, me detendré precisamente en esa la relación icónica que tiene un signo con el objeto para profundizar en la cuestión de la esencialidad de lo icónico, es decir, qué es lo que hace que un ícono sea eso —y no un índice o un símbolo— e hipotetizar acerca si es posible encontrar un signo puramente icónico, o no, y cuáles son sus consecuencias. Además analizo la relación que establece Peirce entre lo icónico y la deducción. Por último procederé a analizar el carácter icónico que tiene la lógica según Peirce de una manera general, y particularizar en el sistema de gráficos existenciales, el sistema lógico de carácter gráfico creado por el mismo. Esto permitirá concluir en el carácter profundamente icónico de la lógica y dando lugar a dos funciones del ícono como ser la función operacional, aquella de la cual se permite extraer mayor información acerca del ícono de la que se tiene en un inicio, y la óptima, la función de expresión de mayor grado de iconicidad posible, basándome en el modo de construcción de los gráficos existenciales al representar argumentos que desean ser formalizados, ya que, implícitamente, se encuentran en los gráficos las consideraciones semióticas y lógicas de Peirce y su justificación de una lógica de carácter icónico y cómo esta muestra la auténtica naturaleza de la lógica.

Mesa:

La creatividad en C. S. Peirce: de la lógica a la cosmología

Título de la ponencia: La creatividad desde el punto de vista de la lógica semiótica de Charles Sanders Peirce

Nombre: Evelyn Vargas (UNLP)

Resumen:

Es habitual abordar el problema de la creatividad desde el punto de vista del individuo creativo, y no pocas veces se lo ha asociado a un insight más allá del cual no es posible remontarse. La perspectiva semiótica que introduce el pragmatista americano, en cambio, sitúa la cuestión en la producción de signos. Ya en su juventud el pragmatista había sostenido que somos incapaces de pensar sin signos, rechazando así la idea moderna según la cual tenemos cogniciones intuitivas o introspectivas. Pero si los seres humanos carecemos de estas capacidades cognitivas, toda cognición es, en definitiva, un proceso de inferencia. Dicho de otro modo, el paso de un pensamiento a otro, es decir, de un signo a otro, es una inferencia; por tanto, la lógica debe ser entendida como semiótica. Por una parte, el proceso mental que lleva de un pensamiento-signo a otro es denominado semiosis, y consta de tres referencias, puesto que, para que un signo represente a su objeto, es necesaria la mediación del interpretante. El interpretante se crea en el intérprete del signo y es entonces su efecto creado, que es a menudo, pero no siempre, otro signo. La semiosis es por tanto un proceso que introduce novedad, mediante nuevas formas de interpretar signos. Pero si semiosis e inferencia son como dos caras de la misma moneda, la inferencia considerada como razonamiento debe mostrar los rasgos propios del proceso semiótico, tanto como aquellos que la lógica, entendida como ciencia normativa, encuentra en ella en tanto conducta auto-controlada. Si, por una parte, el razonar se caracteriza desde el punto de vista normativo por tres aspectos que Peirce denomina a los primeros observación y coligación, y van acompañados de la evaluación de la inferencia, la deducción parecería estar limitada por esta última característica, ya que consiste en el reconocimiento de que la inferencia sigue una regla. Pero el elemento de observación puede apreciarse con mayor claridad en el razonamiento diagramático, y en particular, en el razonamiento teorematizado. Ahora bien, el diagrama es un signo icónico. Así, aunque el icono no afirma nada, la observación de éste permite descubrir propiedades nuevas. Esta cualidad heurística del icono se asocia a su carácter conjetural, y por ello, a la abducción. Mi propósito en esta comunicación es desarrollar este aspecto para dar cuenta de la creatividad en el razonamiento.

Mesa:

La creatividad en C. S. Peirce: de la lógica a la cosmología

Título de la ponencia: Creatividad y novedad en el conocimiento en Peirce y Merleau-Ponty

Nombre: Alessandro Ballabio (UNIFE)

Resumen:

Esta breve exposición está estructurada en tres secciones: la primera es sobre C.S. Peirce, la segunda sobre M. Merleau-Ponty y la tercera es una comparación entre los dos sobre el tema de la creatividad. En particular, esta última sección intenta mostrar los elementos comunes que nos permiten entender en qué sentido y bajo cuales condiciones la experiencia es siempre una praxis creativa. En las primeras dos secciones, presentamos las respuestas de Peirce y Merleau-Ponty a las mismas preguntas: ¿qué significa que el conocimiento crece?; ¿qué experiencia tenemos de este crecimiento? En otras palabras, ¿cómo y bajo cuáles condiciones la novedad emerge en nuestra experiencia?; ¿cuáles elementos caracterizan la experiencia como creativa?; ¿qué papel juega el hombre en este proceso creativo? Aún más: ¿qué tipo de trabajo es este de la creatividad?

El objetivo de esta pesquisa es el de mostrar en qué sentido la experiencia es creativa en sí misma para ambos filósofos, y como ellos conciben la emergencia de la novedad en el conocimiento. La tercera sección, que constituye el aporte original de este Seminario, identifica los elementos comunes a los pensamientos de Peirce y Merleau-Ponty que ilustran bajo cuales condiciones el conocimiento crece. En particular, se detectan cuatro condiciones: (1) la experiencia no se reduce a una recepción pasiva de datos perceptivos, sino más bien consiste en hallar y describir aquellas relaciones que conectan un cierto efecto observado a una causa hipotética. (2) Esta relación no está ya dada en la experiencia humana, sino que es algo constituido por un intérprete que establece la relación misma. (3) En este sentido, la experiencia es siempre una interpretación creativa que depende de un hábito de vida práctica que interrumpe la continuidad del flujo perceptivo, y permite la introducción de una hipótesis novedosa y explicativa en el mundo actualmente percibido. (4) Este hábito es sobretodo una disposición práctica que reconoce un mundo concebible como expresión de uno percibido, y saca a la luz las condiciones existenciales y gnoseológicas de la experiencia mediante la materialidad de un signo o de un gesto práctico. Finalmente, los gráficos existenciales de C. S. Peirce o la línea pictórica de M. Merleau-Ponty hacen referencia no solamente a un novedoso y concebible significado cultural anticipado por la experiencia perceptiva, sino que permiten que este significado exista como una presencia percibida. Nuestros gestos prácticos y movimientos corporales revelan la red de

relaciones que constituye el contexto general de nuestras interpretaciones, que da existencia y significado a las cosas que nosotros percibimos haciéndolas visibles.

Mesa:

La creatividad en C. S. Peirce: de la lógica a la cosmología

Título de la ponencia: Un universo creativo: la cosmología evolutiva de C. S. Peirce

Nombre: Catalina Hynes (UNT-SLP)

Resumen:

Desde el inicio de su trabajo filosófico, cuando apenas era un adolescente, Peirce adhirió a la idea kantiana de que deben buscarse las categorías fundamentales del pensamiento con la ayuda de la lógica. Debutó, prácticamente, como filósofo presentando su Nueva lista de categorías: una generalización y, por qué no decirlo, una corrección de la tabla kantiana. Con el tiempo corregiría su propia lista para reducirla a tres, primeridad, segundidad y terceridad. A diferencia de Kant, estas categorías no proceden de las funciones de los juicios (de reducir lo múltiple a la unidad) sino de los tres tipos de razonamiento que identifica: deducción, inducción e hipótesis (en muchas ocasiones denominada “abducción”). El único supuesto de su teoría es el de que la mente razona y la única regla de la razón es la de “no bloquear el camino de la indagación”. También temprana es su adhesión a la Teoría de la Evolución de Darwin pero, al igual que con Kant, su adhesión fue crítica y dio lugar —con el tiempo— a una teoría diferente. Como todo otro fenómeno, también la evolución puede ser analizada en tres modos que se aúnan: tijismo, anancasmo y agapismo (de azar, necesidad y amor, respectivamente). Es especialmente llamativa la introducción del indeterminismo en la naturaleza, no como medida de la ignorancia humana sino como un agente de la evolución, varias décadas antes de que la física lo aceptara formalmente. En su tiempo, el determinismo mecanicista gozaba aún de buena salud y es hacia él a dónde dirige sus críticas más fuertes. Igualmente novedosa es su postura evolutiva sobre las leyes de la naturaleza, habitualmente consideradas atemporales. Incluso algo tan “fijo” como las constantes físicas universales deben ser susceptibles de explicación, según Peirce. En su filosofía no hay apriorismo intocable, ningún ignoramus es aceptable para él. Su concepción evolutiva del cosmos se anticipó también a la física del S XX e incluso a teorías puntuales como la Teoría del caos. En este trabajo examinaremos tres textos de Peirce que permiten comprender cómo tiene lugar lo nuevo dentro del cosmos: “La doctrina de la necesidad examinada” (1892), “La ley de la mente” (1892) y “Amor evolutivo” (1893). En ellos puede leerse su concepción metafísica madura y puede esbozarse —espero— cómo tiene lugar la aparición de una auténtica novedad en un universo continuo. De esta manera creo que haré entendible su visión del cosmos como una obra de arte o como un poema.

Mesa:

Mesa II: Filósofos en primera persona. Narración y subjetividad en autobiografías filosóficas (segunda parte).

Título de la ponencia: Ecce Homo y el género autobiográfico en filosofía: apuntes y problemas

Nombre: Luciana Carrera Aizpitarte (CIEFi-IdICS-UNLP)

Resumen:

En este trabajo nos proponemos analizar una serie de consideraciones en torno al campo problemático de la autobiografía con el fin de dar cuenta de la relación que tiene con este género Ecce Homo, la última obra de Friedrich Nietzsche, en la que éste sostiene que va a dar testimonio de sí mismo. Al mismo tiempo, al problema general de una posible demarcación del género autobiográfico se agrega la cuestión de poder determinar en qué medida la autobiografía de un filósofo o de una filósofa es de hecho una obra filosófica. En este sentido, y siguiendo el hilo conductor de la obra nietzscheana, intentaremos obtener una serie de aportes para la caracterización de este campo específico.

El marco teórico del que partimos para analizar el género autobiográfico está conformado por tres textos canónicos: El pacto autobiográfico, de Philippe Lejeune (1975), Ontología de la autobiografía, de James Olney (1980), y Condiciones y límites de la autobiografía, de Georges Gusdorf (1948). En esta última obra, Gusdorf afirma que la autobiografía es un género literario en el que el/la autor/a se contempla en su ser, constituyéndose en testigo de sí y dando a su imagen un relieve que lo distingue del resto. En este sentido, la obra refleja la toma de conciencia de la originalidad de una vida individual, en un intento por dilucidar el misterio de la propia personalidad. También en esta dirección, Lejeune sostiene que la autobiografía es un género literario en el que una persona hace un relato real – en prosa – de su propia existencia, poniendo énfasis en su vida individual y en la historia de su personalidad, y estableciendo con el lector el pacto de mantener la identidad entre el autor, el narrador y el personaje principal. Olney, por su parte, se muestra reacio a definir límites de género para la autobiografía, y en cambio considera que el bíos que se narra revela una configuración psíquica única, que hace de esta vida lo que es, y no otra. Esa narración puede adquirir cualquier forma, incluso el formato de un poema.

Dentro de este marco nos proponemos analizar Ecce Homo, intentando mostrar qué nuevos elementos puede aportar para problematizar las definiciones de estos autores, y en qué medida podría decirse que se trata, ya no de una autobiografía, sino de una autobiografía filosófica.

Mesa:

Mesa II: Filósofos en primera persona. Narración y subjetividad en autobiografías filosóficas (segunda parte).

Título de la ponencia: Derrida, o sobre el signo autobiográfico del fantasma

Nombre: Esteban M. Rosenzweig (UNLP)

Resumen:

La singularidad del pensamiento derrideano consiste en su recorrido inverso, o “pervertido” de la tradición filosófica occidental, pues persigue afanosamente el propósito de descentrar los conceptos que constituyeron la metafísica de la presencia. Si el pensamiento del filósofo argelino se ha vuelto célebre por introducir a mediados de los años sesenta la deconstrucción en los espacios filosóficos y literarios, célebre también ha sido la crítica que recibiera su pensamiento.

Precisamente por tratarse de un movimiento que se ha rebelado contra la metafísica de la presencia, contra una filosofía donde el pensamiento era un reflejo de la realidad, donde además, se suponía un acceso inmediato del significado a la cosa, atravesada por el signo que la representa, la deconstrucción derrideana ha desplazado las discusiones del registro filosófico hacia la esfera, no menos confusa, del lenguaje escrito. “Nada hay fuera del texto”, reza el principio deconstructivista, es decir, todo está incluido y librado al ámbito general de los signos, al infinito juego de las diferencias que, en su diferir continuo diseminan el horizonte establecido de los significados.

En consecuencia, si todo pensamiento, si toda relación con el mundo puede reducirse a una intertextualidad, y puede, además, ser infinitamente destruida y reconstruida sin cesar una y otra vez, ¿cómo pensar la correspondencia del relato autobiográfico con la identidad de un sujeto cuya persistencia, o mejor aún, cuya presencia se ha puesto en cuestión? ¿Puede concebirse, acaso, una autobiografía sin sujeto?

La autobiografía, situada ya en el límite, ¿se convierte entonces en una nueva ficción literaria, en una ficción cuya correspondencia con un sujeto se vuelve imposible? Estas formulaciones, lejos de encontrar una respuesta unívoca y un cierre definitivo, se presentan como un desafío. A través del relato autobiográfico, buscaremos introducirnos con paciencia y determinación en la minuciosa arquitectura del pensamiento derrideano, con el propósito de comprender el modo en que el autor ha concebido no sólo el relato de una vida, sino el relato de su misma vida.

Mesa:

Mesa II: Filósofos en primera persona. Narración y subjetividad en autobiografías filosóficas (segunda parte).

Título de la ponencia: Paradojas autobiográficas: los caminos erráticos de Paul Ricoeur

Nombre: María Luján Ferrari (CieFI-IdHICS-UNLP)

Resumen:

En El pacto autobiográfico, Lejeune define a la autobiografía como un tipo de escritura que determina un modo de lectura particular, una clase de contrato social donde se le propone al lector considerar el texto que tiene en sus manos como el relato retrospectivo, en prosa, que una persona real, el autor, hace de su propia existencia. La coincidencia entre la identidad del autor, la del narrador y la del personaje principal del relato es una condición sometida a la ley de todo o nada sin la cual no podría darse el género autobiográfico. La insistencia en la cuestión de la identidad parece convertir a Lejeune en profeta de una era ricoeuriana en los estudios de las autobiografías. En efecto, en la década del ochenta Paul Ricoeur introduce el concepto de identidad narrativa en la conclusión del tercer tomo de Tiempo y Narración, concepto que será precisado en dos artículos posteriores titulados "Identidad Narrativa" y luego reformulado en Sí mismo como Otro.

Académicos de diferentes áreas de estudio han hecho un uso práctico dicho concepto. Mientras algunos ven en el concepto de identidad narrativa un dispositivo que remite a una revalorización del género autobiográfico, otros han adoptado un punto de vista escéptico al considerar que no da cuenta de los modos fragmentarios de la construcción autobiográfica. Entendemos que esta polarización está sostenida por el hecho de que Ricoeur no ofreció una posición clara sobre la relación entre el género autobiográfico y el concepto de identidad narrativa; incluso en las obras en las que se refiere a la autobiografía la entiende como un género con "límites y trampas" sin ninguna prioridad por sobre los escritos del biógrafo. A pesar de esto, Ricoeur escribe un artículo autobiográfico y finalmente una pequeña autobiografía intelectual.

Llegados a este punto, o la autobiografía no se relaciona de un modo unívoco y directo con el problema de la identidad personal o las apreciaciones de Ricoeur sobre el género no son tan superficiales como para sostener que intencionalmente evade el problema con el objetivo de salvar un concepto de identidad menos fragmentaria.

No acuerdo con quienes sostienen que a pesar de sus estudios sobre historiografía y narrativa de ficción Ricoeur sostiene una falta de compromiso con la autobiografía que conduce a un silencio sobre el tema. Mi punto de partida no consistirá en investigar las causas de un silencio que no es tal. Los comentarios marginales, los comentarios negativos e

incluso las excusas que figuran al comienzo de su autobiografía intelectual resultan a mi juicio inicios más reveladores para una investigación.

Mesa:

Mesa II: Filósofos en primera persona. Narración y subjetividad en autobiografías filosóficas (segunda parte).

Título de la ponencia: Cuerpo y autobiografía. Resonancias proustianas en la obra de Jorge Baron Biza

Nombre: Alejandra Bertucci (CieFI-IdHICS-UNLP)

Resumen:

La obra de Jorge Barón Biza consiste de tres libros publicados en vida, la traducción de El indiferente de Proust con un ensayo “notas sobre Magdalena y Lepré” de 1987, una novela de corte autobiográfico de 1998 El desierto y su semilla, y un libro en colaboración con Rosita Halac, Los cordobeses en el fin del milenio de 1999. Paralelamente a su trabajo de editor y de corrector en importantes editoriales a través de su vida publicó miles de artículos periodísticos, reseñas críticas y ensayos que van desde la muerte de Alberto Olmedo hasta la última exposición en Proa.

El desierto y su semilla es una ficcionalización de la propia vida de Jorge Baron Biza donde encontramos resonancias proustianas, la más obvia, tal vez, es la idea de que la propia vida es un pretexto para la novela. Quisiéramos aquí ingresar al tema desde la discusión en torno a la posibilidad o imposibilidad de narrar la propia vida.

Analía Melamed en “El imposible pasado. Sobre las escrituras de sí, el tiempo y el pasado”. Sostiene que hay dos polos de interpretación en relación a las autobiografías. Por un lado las concepciones referencialistas, para las cuales el pasado está disponible para ser desenterrado por la escritura y las concepciones textualistas para las cuales lo que hay son construcciones del “yo”. Ambas miradas serían insuficientes porque las interpretaciones textualistas, al no admitir un más allá del texto, omiten las relaciones entre escritura, tiempo y memoria. Mientras que las concepciones referencialistas, se mueven siempre en los bordes de un cierto positivismo.

Sin embargo habría para la autora una tercera posibilidad, hay textos en los que la relación entre memoria personal y escritura, así como entre realidad y ficción se plasmaría de un modo no reduccionista. “Textos complejos de clasificar y no autobiográficos en el sentido más convencional del término” entre los que En busca del tiempo perdido sería el ejemplo paradigmático. La categoría teórica de que dispone Melamed para pensar este tipo de textos es la de auto-ficción. En la auto-ficción coinciden los nombres del autor, narrador y personaje pero dicha coincidencia se considera ficcional. En el presente trabajo quisiéramos sumar a este análisis El desierto y su semilla de Jorge Barón Biza.

Mesa:

Soluciones no clásicas al nihilismo lógico

Título de la ponencia: Una vía demostrativo-teórica al nihilismo

Nombre: Miguel Alvarez (IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

En el *Tractatus Logico-Philosophicus*, Wittgenstein hace al menos dos observaciones acerca de las proposiciones (leyes) de la lógica:

- 1) Que ellas son universal y necesariamente verdaderas. (6.1)
- 2) Que ellas muestran la forma de su propia demostración. (6.1265)

La pregunta por la “lógica correcta” sigue de cerca la primera indicación. Se trata de descubrir si acaso hay una lógica tal que todas sus leyes lógicas sean válidas en todos los casos. (Aquí “caso” significando algo sin duda más amplio que “modelo” o “estado de cosas” en el sentido de Wittgenstein.) Dos respuestas positivas han sido consideradas en la literatura: o bien tal lógica es única (monismo), o bien son varias (pluralismo). En contraste, el nihilismo (lógico) niega que haya tal sistema.

El primero de los objetivos de esta presentación es mostrar que el nihilismo no puede ser defendido si la discusión se plantea en los términos aquí expuestos. Dicho en breve, la razón es que todo argumento que adelante el nihilismo debe ser reconocido por él mismo como válido para el caso de todos-los-casos, lo que implica el reconocimiento de una ley lógica correcta y por lo tanto la falsedad del nihilismo. Esto parece implicar una suerte de infabilidad: si lo que afirma el nihilismo es verdadero, entonces ningún argumento puede probar este hecho.

Sin embargo, me parece que todavía es posible argumentar en favor del nihilismo. El segundo de los objetivos de esta presentación es mostrar una manera de hacerlo. Mi estrategia consiste en volver sobre la segunda de las observaciones del *Tractatus* presentadas más arriba. Sobre la base de ella, mostraré que una perspectiva demostrativo-teórica todavía es compatible con el reconocimiento de leyes lógicas, pero la exigencia de universalidad y necesidad se vuelve implausible o trivial. En efecto, mostraré que el nihilismo se corresponde con un pluralismo radical: si hay un sentido en el cual un sistema lógico pueda ser llamado “correcto”, entonces todos lo son. La razón es que la validez de las leyes lógicas es auto-contenida: ellas son válidas por el mero hecho de ser reconocidas como tales. Por lo tanto, desde este enfoque el concepto de “lógica correcta” carece de interés analítico.

Mesa:

Soluciones no clásicas al nihilismo lógico

Título de la ponencia: Nihilismo

Nombre: Adriana Marrero (UBA)

Resumen:

Hay dos sentidos de “nihilismo lógico” propuestos en la literatura reciente. En primer lugar, el nihilismo propuesto por Cotnoir, que llamaré “nihilismo de la formalización” afirma que las lógicas formales son inadecuadas para capturar las inferencias informales y, por lo tanto, no existe ninguna relación de consecuencia lógica que represente correctamente las inferencias del lenguaje natural. En segundo lugar, el nihilismo lógico propuesto por Russell, que llamaré “nihilismo de leyes”. Este afirma que para cada forma válida existe un contraejemplo en el lenguaje natural, por lo tanto, la relación de consecuencia lógica es vacía. Si bien ambas tesis fueron planteadas de forma independiente, en este trabajo me propongo elucidar las relaciones entre ambas.

En particular propongo que aceptar la tesis del nihilismo lógico de Cotnoir implica trivialmente rechazar la tesis del nihilismo de Russell, dado que si no existe lenguaje formal que capture de forma adecuada la práctica inferencial del lenguaje natural, no existe relación de consecuencia lógica que pueda ser vacía. De forma análoga, el nihilismo de Russell presupone que la lógica es correcta para el lenguaje natural, por lo tanto, de aceptarse esta tesis debe presuponerse que el nihilismo de la formalización es falso.

En la segunda sección del trabajo, me baso en la concepción de la lógica como modelos tal y como es descrita por Cook (2002) para rechazar el nihilismo de la formalización. Sostengo que los argumentos de la limitación expresiva de Cotnoir presuponen que el objetivo de la formalización es describir el fenómeno formalizado, cuando, en realidad, no todo aspecto de la formalización debe corresponder a un aspecto del lenguaje formalizado. Finalmente, mostraré que la concepción de la lógica como modelos es compatible en principio con la tesis del nihilismo de leyes presentada por Russell y esbozaré una solución pluralista que muestre una salida al nihilismo de leyes.

Mesa:

Soluciones no clásicas al nihilismo lógico

Título de la ponencia: Modelos y Nihilismo

Nombre: Sebastián Arnaiz (UBA)

Resumen:

El problema del que trata el presente artículo es si la capacidad de modelar o no determinado fenómeno debería ser una característica relevante para el desarrollo de un sistema lógico formal.

Se tomará como interlocutor a Cook en “Vagueness and Mathematical Precision” (2002) donde defiende la idea de que efectivamente es relevante. En este artículo Cook defiende que la lógica puede describir relaciones interesantes de cierto fenómeno y proveer herramientas que facilitan el análisis del mismo. Según él, estas herramientas no son partes del fenómeno sino artificios útiles o sea mecanismos insertados por el lógico. Esta distinción, entre partes descriptivas y artificiales, la utiliza en pos de defender un proyecto de sistema lógico el cual estaba siendo criticado por una postura según Cook descriptivista donde toda relación del sistema debería condecir con una relación en el fenómeno descrito. Sostengo que ambas posturas entienden la idea de modelo encadenada a la idea de describir un fenómeno y por ello los lleva a una posición monista. Por ello sostienen que debe haber una elección entre sistemas en búsqueda de uno verdaderamente correcto, y por tanto el cual debe ser investigado, y dan criterios para elegirlos: o por la fidelidad al fenómeno que desea describir el sistema o por la capacidad de realizar operaciones análisis sobre el mismo. Contrario a estos, sostengo que la lógica no tiene porque atarse ni a un solo modelo de determinado fenómeno ni decidir entre cual investigar por razones prácticas.

En este mismo sentido se desarrollara una crítica al nihilismo lógico el cual sostiene que no existen leyes lógicas o/y consecuencias lógicas. Se seguirá la lectura realizada por Russell en su artículo “Logical Nihilism: Could there no be no logic?” (2018) de que es lo que podría ser una posición nihilística. Dentro del análisis se entiende que el nihilismo lógico supone que una lógica interesante es un teoría que modela el lenguaje natural. Y que si tomamos las leyes lógicas como poseedoras de un grado de generalidad absoluta estas deberían sostenerse frente a cualquier contra-ejemplo dentro de este. Sostengo que la concepción de modelar implícita dentro de este planteo cae en el mismo error de considerar como relevante la capacidad de modelar un fenómeno determinado en este caso el lenguaje.

Mesa:

Autonomía personal: consideraciones filosóficas sobre su fundamento y/o ejercicio

Título de la ponencia: (Dis)capacidad y Autonomía. Un análisis desde el Modelo Social de Discapacidad

Nombre: Paula Gastaldi (UCC-UNC)

Resumen:

Argentina ha ratificado la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378), consagrando su protección integral e instaurando un “modelo social” al momento de conceptualizar discapacidad. Allí se reconoce que existen barreras sociales impuestas y que, aunque la discapacidad implica alguna diferencia/diversidad médica, lo que genera la desigualdad son las desventajas asociadas con la discapacidad, las cuales son la consecuencia de la interacción con el entorno. Por su parte, dicho modelo abandona el sistema de sustitución de la voluntad, promoviendo la autonomía y el auto gobierno. En el año 2015, el Código Civil y Comercial de la Nación se puso a tono con las pretensiones de la Convención y ha declarado a la capacidad como la regla, ha establecido sistemas de apoyos para la toma de decisiones y ha propuesto que, en caso de proponerse un sistema de apoyo, el dictamen a emitirse sea particular, sobre la base de las especiales necesidades de esa persona, evitando asunciones que descarten la autonomía de personas con discapacidad. La presente ponencia tiene por objetivo analizar el plexo jurídico vigente y contrastar dicho análisis con los principios filosóficos- políticos (dignidad y autonomía) y los presupuestos del modelo social de discapacidad.

Mesa:

Autonomía personal: consideraciones filosóficas sobre su fundamento y/o ejercicio

Título de la ponencia: Condiciones sociales de la agencia autónoma y la conformación de acciones

Nombre: Sebastián Figueroa Rubio (UAI)

Resumen:

La visión dominante acerca de la noción de autonomía en la modernidad se ha basado en la construcción de un individuo abstracto que se constituye a sí mismo en cuanto agente. Se ha argumentado que sólo bajo estas condiciones tiene sentido decir que alguien realmente se rige a sí mismo, libre de condicionamientos externos de diverso tipo. En esta presentación, siguiendo el trabajo de autores como Ernst Tugendhat, Axel Honneth y Ludwig Wittgenstein, se verá una visión alternativa, proponiéndose una revisión de las condiciones bajo las cuales tiene sentido decir que un agente es autónomo, la cual considera como indispensable la configuración de los individuos en el interior de una comunidad.

Mesa:

Autonomía personal: consideraciones filosóficas sobre su fundamento y/o ejercicio

Título de la ponencia: El rol de principio de imperio de la ley y la democracia deliberativa en la superación de la tensión entre autonomía privada y autonomía política en la teoría discursiva del derecho de Jurgen Habermas

Nombre: Carlos M. Villanueva (UBP-US21)

Resumen:

En *Facticidad y Validez* Habermas intenta realizar una teoría discursiva del derecho, donde se despliegan y relacionan los principios fundamentales que componen la autocomprensión normativa del Estado Democrático de Derecho: El principio de Autonomía privada y autonomía política. En la filosofía moderna se presentan estos principios se presentan tensión. Habermas afirma que aun cuando en Kant y en Rousseau está presente la idea de que son necesarias ambas ideas, la de auto legislación moral y la autodeterminación dentro de una comunidad política, sin embargo, no han podido establecer una relación satisfactoria entre ambas ya que jerarquizan y subordinan una dimensión sobre la otra. En Kant, la autonomía moral, protegida a partir de un conjunto de derechos subjetivos impone restricciones a la autonomía política que se manifiesta en la idea de la soberanía popular. En Rousseau, dando prevalencia a la idea de soberanía popular donde se manifiesta la autonomía política de los ciudadanos y en donde los derechos subjetivos y con esto la autonomía moral queda protegida por el carácter general y abstracta de la forma de la ley surgida de la voluntad general.

La clave de la resolución de la tensión la debemos encontrar en Habermas (1998) en las condiciones pragmáticas de la formación de la voluntad política. A través de ellas se realiza la conexión interna entre autonomía moral y los derechos subjetivos que la protegen, por un lado, y la autonomía política y el principio de soberanía popular por otro. La legitimidad del derecho se basa en última instancia en el mecanismo consistente en que los ciudadanos son vistos como autores de las leyes a las que se someten, como participantes de dialogo racional para poder establecer si la norma podría encontrar el asentimiento de todos los posibles afectados. En una sociedad pluralista, esto se logra en las condiciones formales de la institucionalización jurídica de la formación discursiva de la voluntad común, en la que la soberanía popular adquiere la forma de la ley positiva.

En la exposición se intentará mostrar la forma en la cual la teoría del derecho discursiva, intenta conciliar esta tensión dando un rol central tanto a la idea de imperio de la ley, conformado desde un sistema básico de derechos fundamentales y una política que sigue los lineamientos de una democracia radical deliberativa. Asimismo, se mostrará como

ambas ideas son asimismo fundamentales y mutuamente complementarias para dar cuenta de las exigencias de racionalidad de los sistemas jurídicos.

Mesa:

Autonomía personal: consideraciones filosóficas sobre su fundamento y/o ejercicio

Título de la ponencia: Los intereses "permissivos" y el poder moral del consentimiento.
Una crítica a David Owens

Nombre: Matías Parmigiani (CONICET-UNC-US21)

Resumen:

En "The Possibility of Consent", David Owens formula un enfoque novedoso sobre el poder moral o justificatorio del consentimiento que descansa en la noción de falta, ilícito o "agravio desnudo" [bare wronging]. Según el autor, un agravio de esta naturaleza es el que se produce cuando una acción infringe una norma u obligación (i. e. la que prescribe cumplir una promesa), mas sin vulnerar un interés humano, es decir: sin provocar un daño (i.e. una pérdida material) (2011: 404). Pues bien, valiéndose de esta noción, Owens arguye que el consentimiento sólo cumpliría la misión de volver "inocuos" esos agravios desnudos, no jugando papel alguno a la hora de transformar la naturaleza de los efectos dañosos que pudieran seguirse de los mismos (ibíd.: 406).

El objetivo central del presente trabajo consiste en criticar este enfoque. Para ello procederé en dos etapas. En la primera, someteré a escrutinio las nociones de "interés normativo" y "autoridad normativa" tal cual Owens las emplea, sin dejar de reconocer su importancia. Lo que diré al respecto es que, si bien existe un interés auténtico en contar con la autoridad de modificar el entorno normativo que nos vincula a otras personas, no sería solamente este interés lo que se vulnera cuando alguien nos trata prescindiendo de nuestro consentimiento. En la segunda etapa, presentaré mi propia hipótesis sobre lo que explica la magia moral del consentimiento, centrada en el concepto de "razones personales" o "agencialmente relativas" para actuar, cuya importancia sólo se comprende una vez que se constata la doble dimensión que presenta la autonomía humana: una dimensión básica o formativa, de carácter más bien objetivo, y otra dimensión vinculada a su ejercicio, de carácter más bien subjetivo. Según asumiré, son aquellas razones las que explican por qué el consentimiento es importante para las personas que lo otorgan, aunque la validez de cada una de sus manifestaciones concretas no tenga por qué supeditarse a la invocación efectiva de tales razones.

Mesa:

Legítima defensa y guerra justa: sus límites y paradojas

Título de la ponencia: Guerras mutuamente injustas

Nombre: Alejandro Chehtman (UTDT/CONICET) Eduardo Rivera López (UTDT/IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

Según la teoría contemporánea de la guerra justa, librar una guerra justa es un asunto difícil: requiere que un beligerante cumpla una serie de condiciones estrictas, como la justa causa, la proporcionalidad, la necesidad, entre otras. Si no se cumple alguno de ellos, la guerra será injusta. Por lo tanto, es sorprendente que los teóricos contemporáneos de la guerra justa siempre asuman una imagen en la que un beligerante es justo, mientras que el otro es injusto. No ha habido trabajo filosófico sobre guerras injustas de ambos lados. El hecho de que existan guerras mutuamente injustas parece bastante obvio. Sin embargo, argumentamos que hay un problema conceptual difícil en el centro de este tipo de situación que ha pasado desapercibido y que se da también en casos de ataques individuales mutuamente injustificados. Este trabajo intenta resolver este problema y dar un panorama de los diferentes tipos de guerras mutuamente injustas que pueden concebirse dentro de los parámetros de la teoría de la guerra justa.

Mesa:

Legítima defensa y guerra justa: sus límites y paradojas

Título de la ponencia: Un derecho limitado a la legítima defensa

Nombre: Gustavo Beade (UBA)

Resumen:

Cristian "Pity" Alvarez (en lo sucesivo "Pity"), un rockero argentino, disparó cuatro veces y asesinó a Cristian Díaz después de una disputa en el barrio de Samoré en Buenos Aires. Según las noticias, se dice que "Pity" huyó de la escena e intentó deshacerse del arma, que luego se encontró en una alcantarilla. Se entregó a la policía 24 horas después y fue detenido. "Pity" supuestamente dijo a los periodistas que le disparó a Díaz en defensa propia. El abogado de Pity le dijo al juez que estaba sufriendo un problema de drogas en ese momento, pero el juez dictaminó que Álvarez era capaz y sabía lo que estaba haciendo en ese momento. De acuerdo con los hechos que sabemos por la decisión del juez, "Pity" tuvo una discusión intensa con Díaz, quien le pidió que le disparara mientras lo empujaba e invitó a comenzar una pelea. Esto sucedió en Samoré, un barrio pobre y peligroso de Buenos Aires a las 2 a.m., mientras que 'Pity' estaba intoxicado con pasta de cocaína, una droga muy adictiva. Mi objetivo en este artículo defender que Pity actuó en defensa propia. Tanto los teóricos legales como los abogados desestiman la justificación de defensa propia teniendo en cuenta varias cosas. Primero, argumentan que no hay defensa posible porque no hay un ataque inminente. En segundo lugar, hay una falta de proporcionalidad entre la defensa y la agresión. Usar una pistola contra una persona desarmada difícilmente podría justificarse en una situación de defensa propia. Argumentaré que debemos tener en cuenta muchas cosas antes de rechazar el reclamo de defensa propia y proponer un estándar subjetivo para la defensa propia. Por un lado, debemos considerar lo que estaba en la mente de Pity cuando estaba discutiendo con Díaz y qué papel juega su adicción a la pasta de cocaína. Si ninguno de estos factores juega algún papel en considerar el argumento de la autodefensa, limitaremos dramáticamente el derecho a la autodefensa a un estándar puramente objetivo. En este trabajo argumento en contra de esta limitación.

Mesa:

Legítima defensa y guerra justa: sus límites y paradojas

Título de la ponencia: El pacifismo y el problema de la demarcación

Nombre: Federico Abal (IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

El pacifismo suele ser presentado como una posición que afirma la imposibilidad de justificar el uso de la violencia. Esta imposibilidad alcanzaría incluso al uso de medios violentos en casos de defensa personal. Llamativamente, esta presentación guarda escasa relación con el activismo pacifista y con la propia historia del término. Desde su origen, el pacifismo implica un rechazo no de toda forma de violencia, sino de la violencia política y, más específicamente, de la guerra. Este rechazo puede fundarse en distintas perspectivas teóricas. Es en virtud de esta fundamentación que el pacifismo puede ser absoluto o condicional. El pacifismo absoluto es difícilmente justificable sobre una base secular. Siempre pueden imaginarse casos en los que la guerra se presenta, todas las cosas consideradas, como una alternativa válida. El pacifismo condicional, en cambio, establece la permisibilidad moral de la guerra bajo condiciones que, en principio, ninguna situación real podría satisfacer. El pacifismo condicional parece indistinguible de la tradición de la guerra justa (TGJ), que precisa las condiciones en las que la guerra sería permisible. Cheyney Ryan ha denominado a este como “el problema de la demarcación” (2018: 279). El objetivo de este trabajo es explorar la existencia de una fundamentación del pacifismo condicional diferente a TGJ. Para ello, mostraré que existen dos dimensiones de análisis que los pacifistas han tenido en cuenta a la hora de rechazar la guerra y que los teóricos de la guerra justa no han contemplado satisfactoriamente. Si estoy en lo cierto, el pacifismo tiene algo para decir sobre la guerra por fuera de los límites de la teoría de la guerra justa.

Mesa:

Filosofías feministas y teoría queer: Lecturas y producciones locales

Título de la ponencia: Alteridad y biologización: aportes críticos del feminismo materialista francés

Nombre: Luisina Bolla (CInIG-IdIHCS-UNLP/CONICET)

Resumen:

A partir de la publicación de *El segundo sexo* (1949), diversas autoras retoman la perspectiva beauvoiriana para dar cuenta de la constitución social de la mujer como la “Otra” y desarmar la ilusión naturalista. Tomando distancia del marco hegeliano-kojéviano, a uno y otro lado de Atlántico se elaboran teorías que enuncian la existencia de una opresión estructural ejercida específicamente sobre las mujeres. En los albores de la década del ‘70, Kate Millett teoriza y formula de modo sistemático el concepto de patriarcado como estructura de dominación, anclando sus desarrollos en la senda abierta por Beauvoir. Shulamith Firestone propone un abordaje que combina la herencia beauvoiriana con conceptos freudomarxistas mediante el concepto de clase de sexo, basada en la apropiación de la reproducción. Menos conocidas que estas autoras, un grupo de teóricas francesas desarrollan análisis propios sobre la opresión de las mujeres, entendidas como clase de sexo social, anti-esencialista y no biológica. Bajo la denominación feminismo materialista, estas autoras proponen un uso heterodoxo de los principales conceptos marxianos para elaborar una nueva teoría original que desnaturaliza la categoría “mujer”. Desde la perspectiva del feminismo materialista francés, la construcción de las mujeres como “Otras” se enlaza con un mecanismo que tiene por rasgo central la biologización de aquellos grupos oprimidos (en este caso, en función de su sexo-género), como mostraremos en este trabajo. De este modo, proponen una teoría pionera que cuenta con la ventaja epistémica de desnaturalizar el sexo y de mostrar su articulación con otros sistemas de opresión y explotación, como el capitalismo y el racismo.

Mesa:

Filosofías feministas y teoría queer: Lecturas y producciones locales

Título de la ponencia: Fenomenología feminista de la corporalidad: El cuerpo vivido en la tensión género/diferencia sexual

Nombre: Verónica Meske (GEFGS-CESP-UNMDP-CONICET)

Resumen:

Desde *El Segundo Sexo* (1949) de Simone de Beauvoir, las teóricas feministas han adoptado y desarrollado la fenomenología en sus reflexiones sobre el cuerpo. Trabajos como los de Iris Marion Young, Judith Butler, Gayle Weiss, Elizabeth Grosz, Sara Heinämaa, Toril Moi y Carol Bingwood, se inscriben en esta tradición y conforman, junto con la fenomenología queer de Sara Ahmed, un campo de estudios fenomenológicos centrado en la diferenciación sexual de la corporalidad vivida. Su objetivo fundamental ha sido develar cómo las desigualdades sociales son producidas en la intercorporalidad, por estilos y orientaciones que restringen las posibilidades de acción a algunos cuerpos, frente a la universalización de la experiencia corporal masculina, heterosexual, blanca, de clase media y occidental. La presente exposición, argumenta en favor de la posibilidad de sistematizar esta tradición como un posible modo de acceso a los debates feministas sobre el cuerpo. Encuentra en el interrogante por las interpretaciones feministas del cuerpo vivido fenomenológico, una clave interpretativa a partir de la cual señalar tanto los encuentros como los desacuerdos entre la teoría de género angloamericana y el feminismo de la diferencia sexual, y profundizar en sus comprensiones del cuerpo. ¿Es Simone de Beauvoir una teórica del género o una fenomenóloga de la diferencia sexual? ¿Podemos encontrar en Fenomenología de la Percepción de Merleau-Ponty, una superación no sexista del dualismo mente/cuerpo? ¿La distinción sexo/género re-inscribe este dualismo? ¿De qué manera el cuerpo vivido podría reemplazar los usos teórico-metodológicos atribuidos al concepto de género en el estudio de la corporalidad? Estas serán algunas de las preguntas a partir de las cuales ilustraremos las posiciones que las teóricas feministas han adoptado, al poner en diálogo sus concepciones del cuerpo con la fenomenología de la corporalidad.

Mesa:

Filosofías feministas y teoría queer: Lecturas y producciones locales

Título de la ponencia: Precaridad y performatividad plural: representaciones simbólicas de género en disputa

Nombre: Paula Bedín (GEFGS-CESP-UNMDP-CONICET)

Resumen:

En sus últimas producciones teóricas Judith Butler ha presentado conceptos como los de precariedad y precaridad. Mientras que la precariedad es una condición generalizada en relación a nuestra exposición, dependencia y vulnerabilidad hacia los otros, la precaridad es la distribución diferenciada de la precariedad. En otras palabras, la precaridad es una condición impuesta políticamente merced a la cual al quitarle toda red de ayuda o apoyo a ciertos sectores de la población se maximiza su vulnerabilidad y exposición a todo tipo de violencia. Asimismo, ha vinculado este par conceptual con el ejercicio performativo del derecho de aparición de los cuerpos que ocupan distintos espacios públicos para demandar una vida digna de ser vivida. La precaridad en relación al derecho performativo a la aparición permite pensar la agencia bajo un rótulo en el cual los distintos sectores afectados como las mujeres, lxs pobres, las personas trans y travestis, lxs desplazados e inmigrantes puedan establecer alianzas y desestabilizar los marcos que regulan la emergencia de sujetos legibles. A partir de esta nueva forma de comprender la performatividad, la precaridad y el derecho a la aparición, problematizaremos las imágenes que se eligen para representar al movimiento feminista, las cuales generalmente son en movilizaciones callejeras y protagonizadas por mujeres jóvenes, cis, blancas, de clase media y metropolitanas. En ese sentido, consideramos necesario volver a preguntarse cuáles son las representaciones simbólicas del movimiento que frecuentemente quedan excluidas no sólo del campo visual sino también del social. Sin negar la potencia política de las representaciones hegemónicas, expondremos imágenes que, al expresar la diversidad propia del movimiento, las desestabilizan y desnaturalizan. Esta diversidad se expresa en los cuerpos, en las edades, en los espacios de militancia, en el color de piel y en la actitud corporal de quienes protagonizan las fotos. Aquí visibilizaremos otras militancias de mujeres del interior del país, que son líderes barriales o de sus comunidades, cuyos espacios de militancia son también sus trabajos o sus casas. Además, señalaremos que sus demandas tienen ancla en las problemáticas situadas en sus vidas cotidianas y están atravesadas por la idea de lograr una vida digna en tanto los sectores de los que provienen sufren actualmente formas extremas de precaridad. Sostendremos que será necesario articular una política de alianza que provoque una buena

representación simbólica del movimiento, si es que se pretende disminuir la precaridad provocada.

Mesa:

Filosofías feministas y teoría queer: Lecturas y producciones locales

Título de la ponencia: Capitalismo gore: violencia y producción de género

Nombre: Mabel Alicia Campagnoli (CInIG-UNLP)

Resumen:

La filósofa mexicana Sayak Valencia Triana parte de las conceptualizaciones de Paul B. Preciado sobre el capitalismo fármaco-porno-gráfico para mostrar la dimensión de la violencia en esa trama de producción de biocapital y subjetividades. Así, al igual que Paul Preciado, conceptualiza una biopolítica transfeminista que articula producción económica con producción subjetiva. Preciado lo hace desde la consideración de que el biopoder contemporáneo, afín a un capitalismo financiero e informático, produce un régimen de poder farmacopornográfico, basado en la gestión de la *potentia gaudendi*. Desde las dimensiones porno y fármaco de este biopoder, surge una esencialización de lo masculino asociado a la testosterona y a una semiótica de la excitación que atraviesa todas las significaciones. Valencia Triana, asume esta perspectiva, pero cuestiona el énfasis que Preciado pondría en el placer al punto de hacer invisible la violencia de esta producción. Es así que a la base de la explicación pondrá el dominio gore con el que resignificará la cuestión, al agregar la gestión de la violencia desde los medios autorizados para ello (el estado) y los desautorizados; es decir, los Otros. A esos Otros, Valencia Triana les denomina sujetos endriagos; estos se caracterizan por combinar la lógica de la carencia (círculos de pobreza tradicional, fracaso e insatisfacción), la lógica del exceso (deseo de hiperconsumo), la lógica de la frustración y la lógica de la heroificación (promovida por los medios de comunicación de masas) con pulsiones de odio y estrategias utilitarias. Resultando anómalos y transgresores frente a la lógica humanista. De esta manera la autora sigue los circuitos clandestinos de producción económica de los que surgen sujetos funcionales a la violencia y a una voraz e inmediata obtención de dinero. En esta perspectiva también surge una esencialización de lo masculino, vinculada ahora con la violencia. ¿Qué pasa entonces con la violencia naturalizada en clave masculina, sobre todo cuando quiere denunciarse su eficacia femicida? En contrapartida, ¿qué pasa con el ejercicio de violencias por parte de sujetos feminizados? Para pensar la jerarquía que aquí se reproduce resulta esclarecedora la reflexión de Elsa Dorlin en *Defenderse*. Una filosofía de la violencia donde nos invita a realizar una genealogía de la autodefensa, como práctica de resistencia a las violencias de dominación.

Mesa:

Usos deconstructivos de la espectralidad (mesa 1)

Título de la ponencia: Ontología del intruso. Pensar la alteridad a partir de la figura del injerto

Nombre: Tomás Stöck (UBA)

Resumen:

Se trata de una existencia que no es autóctona, que no pertenece propiamente a ningún sitio. El injerto se acopla a algo distinto de sí y lo habita, reconfigurando ese su medio ambiente al punto de romper con cualquier posible identidad previa. Tomando esta figura del injerto como hilo conductor, a lo largo de este trabajo iremos desplegando algunas de sus características para luego emprender con ello una revisitación de la noción de 'lo humano'.

A partir de la llegada del injerto, del encuentro entre el injerto y ello que aquel habita, se configura momentáneamente un estilo inusitado y ecléctico que no responde a ninguna coherencia esperable ni deseable. No hay cálculo del injerto ni previsión posible con respecto a lo que desde allí pueda surgir. No hay original del cual el injerto sea copia, ni modelo al que seguir para su desarrollo.

Pensar desde la (i)lógica diseminante del injerto abre el terreno para una reconsideración de aquello que se denomina 'lo humano', ya no a partir de una mismidad soberana que calcula y domina a desde sí y por sí, sino más bien a partir de una extranjería que tiene primacía en tanto (re)configura una situación con su llegada.

Por romper con la apatía de su entorno, el injerto llega como un intruso y fuerza a reconfigurar la situación actual. No es pasivamente asimilable, ni activamente fagocitante. Habita al modo de lo unheimlich, presencia siempre intranquila e inquieta que de manera asintótica tiende a una identidad con la que nunca se identifica plenamente. Injerto como proceso incesante, indeterminable y fantasmático de identificación.

Nos proponemos considerar la figura del injerto en tanto que alteridad radical que se configura políticamente. Se tratará de analizar qué tipo de politicidad resulta pensable a partir de una existencia que habita indecidiblemente por encima de y a través de lo que se pretende como límites claros y distintos. ¿Es posible una humanidad al modo del injerto, o justamente una categoría tal rompe en pedazos cualquier tipo de proyecto humanista y antropocéntrico? ¿Hacia qué modos de vida nos arroja un pensamiento de lo que constantemente desapropia?

Mesa:

Usos deconstructivos de la espectralidad (mesa 1)

Título de la ponencia: Erección no autotélica. Hacia un dildo vegetal

Nombre: Ana Sorin (UBA- CONICET)

Resumen:

En El contrato contrasexual, Paul B. Preciado exhibe su “lógica del dildo” en explícita alusión a la noción derridiana de suplemento. Aunque la introduce para señalar el carácter protésico del pene como presunto origen de la diferencia sexual, los alcances de esta lógica calan más hondo. Recordando que según Nietzsche no hay distinción tajante entre la supuesta especulación abstracta y las vicisitudes de la vida práctica, decir aquello es simultáneamente interrogar la operatividad de nuestra economía de la materialidad. Que dildo sea, en palabras de Preciado, “expansión material y poliforma”, discute justamente la filiación de organicidad y autoafección, y nos conduce a cuestionar por qué la autoafección es pensada habitualmente de manera orgánica (como una totalidad autorregulada cuya profundidad no se expone totalmente) y por qué lo orgánico tiene como rasgo principal justamente la autoafección (la relación a sí). Sus elucubraciones nos dejan ante una aproximación plástica y material (posmaterial, podríamos precisar en una aclaración posterior) de la subjetividad y de la significación en general. En esta oportunidad quisiéramos explorar en qué medida ello resulta concordante con los desarrollos de Marder en torno a la vegetalidad. Según explica en Plant-thinking, que también toma a Derrida como referente clave, el pensamiento vegetal es no representacional y no imagético -es decir, no intelectual-, no tiene uno ni acaso varios objetos por destino, y no se yergue como prerrogativa de sujeto alguno. Si el tiempo ha sido comprendido como la sede de la subjetividad, este pensamiento nos deja a los pies de un tiempo deshilachado, especializado e insintetizable en la simplicidad de un vértice autoidéntico. Otro tanto le sucede a la distinción entre alma y cuerpo, porque semejante pensamiento no mienta una facultad remota y abstracta, sino su crecimiento y movimiento, literalmente una excrecencia. Lo que más interesante nos resulta es que, como se presenta el panorama, la planta deviene incapaz de constituir centro alguno de la existencia; se trata de una vegetalización de la existencia cuyos alcances y dominios no es sencillo contener. En nuestra opinión, el plantismo trata menos de una vuelta hacia “lo natural” o de una neutralización del conflicto so pretexto de una cercanía de la vida consigo misma, que del señalamiento hacia una subjetividad vacía y material. En la medida en que avistamos allí cierta erección no autotélica (no teleológica en general), nos parece pulular entre lo orgánico e inorgánico, y no ubicarse realmente lejos del dildo preciadiano.

Mesa:

Usos deconstructivos de la espectralidad (mesa 1)

Título de la ponencia: Comida compartida: De la archi-boca vacía a una hauntología del “hay que comer bien”

Nombre: Leonel Serratore (UBA)

Resumen:

Hacia el comienzo del ensayo *Duelo o melancolía*, Nicolas Abraham y María Torok establecen su hipótesis: como consecuencia de la imposible introyección de un objeto narcisísticamente indispensable y de un rechazo al duelo; el sujeto, mediante la fantasía de la incorporación, traga, ingiere, introduce en el cuerpo lo perdido. La introyección se desenvuelve desde una instancia originaria de vacío de la boca y de una superación del duelo. En una analogía con el Dios cartesiano, la madre es la primera que garantiza al infante colmar el vacío de su boca con el logos. Durante el ulterior proceso ontogenético, sucesivas introyecciones alimentan de logos al vacío de la boca y por medio de ese mismo lenguaje se constituye una comunión de bocas vacías. Sin embargo, cuando las palabras de la boca no llegan a llenar el vacío del sujeto, esto es, en el momento en que la introyección se ve obstaculizada por lo innombrable y no pueden enunciarse las palabras ni superarse el duelo; el sujeto incorpora, como fantasía, la cosa misma, objetiva fantasmáticamente la pérdida y suprime la necesidad de la introyección misma.

En este punto, Abraham y Torok despliegan una serie de ejemplos que suponen casos de falsas incorporaciones. Describen el caso de la “comida compartida”: Un hombre solitario sentado en una mesa de restaurante se hacía servir simultáneamente dos comidas diferentes, las ingería solo, como si estuviera en compañía. Aquel hombre alucinaba la presencia de un ser querido desaparecido. Abraham señala que no se trataría de un caso de incorporación pues el sujeto no necesitó incorporar a la persona desaparecida, por el contrario, gracias a la comida compartida “pudo mantenerlo fuera de sus límites físicos”. La propuesta de lectura en el presente paper apunta a considerar que la comida compartida habilita la deconstrucción de los mecanismos intrapsíquicos de incorporación e introyección. En *Il faut bien manger’ ou le calcul du sujet* Jacques Derrida observa que el sujeto del “hay que comer bien” ya no es el que come mayestáticamente, ni el que come únicamente por la boca. “Nunca comemos del todo solos” significa que desde siempre estamos atravesados por lo otro, al modo espectral y que, por tanto, no existen posibilidades de mantener al otro fuera de los límites físicos. El fantasma puebla, asedia y transita al sujeto del “hay que comer bien”. Resiste a cualquier tentativa asimilatoria y apropiante. Se manifiesta corporalmente. Interpela. Toca sin ser tocado. De este modo, patentiza que la

fantasía de la incorporación abrahámica todavía preserva pretensiones demasiado objetivantes de lo no objetivable (el fantasma) y que la aparente superación del duelo en la introyección sucumbe frente a un duelo ya imposible

Mesa:

Usos deconstructivos de la espectralidad (mesa 1)

Título de la ponencia: Derrida transfronterizo

Nombre: Bárbara Cipitelli (UBA-UNMdP)

Resumen:

El presente trabajo indaga sobre las posibles continuidades del pensamiento derrideano en relación a la otredad en la propuesta de Donna Haraway. La presencia de la alteridad como condición de toda subjetividad se problematiza aún más al poner en cuestión la categoría de sujeto, en la consideración de otras especies.

Desde una perspectiva antihumanista, Haraway nos invita a repensar, las relaciones que establecemos con “especies de compañía” (en El Manifiesto de las Especies de Compañía). Las construcciones narrativas sobre sus vidas dan cuenta de un antropocentrismo que no deja lugar a una otredad significativa; es por esta razón que la filósofa nos recuerda “los perros no son nosotros mismos” y nos interpela con una demanda de parentesco transfronterizo (interespecie).

En ambxs pensadorxs se desarticulan configuraciones dicotómicas que fueron conformando, a través de la historia, totalizaciones de clausura. La posibilidad de vivir dentro de las contradicciones, que se habilita con la figura del ciborg, se presenta como una transgresión a cierta forma de pensar moderna. Ese habitar es también una forma de abrazar la mortalidad como condición para la vida.

En ese sentido, la noción de espectralidad en Derrida aporta herramientas al anti humanismo, al señalar en la ruptura del umbral vida/muerte, otra forma de tematizar la alteridad a través del duelo imposible, sin reducir la existencia a la presencia.

En la aceptación de la presencia del otro en mí también se pone en tela de juicio la idea de propiedad, que nos conduce a preguntarnos ¿qué es lo propio del ser humano? En Ese animal que luego estoy si(gui)endo, el filósofo inventa la palabra “animote” para dar cuenta de la pluralidad/multiplicidad en la singularidad animal. Esta constituye una forma de desarticular la visión androcéntrica en la tradición filosófica, que homogeneiza a los animales violentándolos.

Ambas posiciones se presentan contra el horizonte dialéctico totalizante; la invitación a un mundo transfronterizo, interpela no sólo la subjetividad en la que la modernidad nos sumergió sino también nuestro modo de apropiarnos del mundo.

A partir de estos encuentros, nos preguntamos sobre nuevas formas de habitar el mundo. Teniendo en cuenta que un manifiesto es a su vez un desafío, nos mueve a inventar nuevos modos de cohabitar la “naturocultura” y la mutabilidad que la gobierna. En el existente

trabajo pondremos en interacción algunas nociones relativas a la otredad (no forzada a la mismidad) desde un posicionamiento antihumanista, enfatizando en la responsabilidad infinita ante otrxs otrxs.

Mesa:

Usos deconstructivos de la espectralidad (mesa 2)

Título de la ponencia: Espectros de Facundo

Nombre: Milena Zanelli (UBA)

Resumen:

Milena Zanelli: "Espectros de Facundo". Resumen: Sarmiento publica el Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas en 1845. El libro, que fue sumamente exitoso en la instauración de ciertos tópicos para pensar la realidad del país, es considerado inaugural de la literatura argentina. En este trabajo me interesa abordarlo a través de la figura del espectro derrideano. El texto comienza con la invocación de la "sombra terrible de Facundo" para que explique la realidad política argentina. Tres años después de esta invocación Marx y Engels publican en Londres el Manifiesto del partido Comunista (1848) y también comienzan el texto con el asedio de un fantasma. Esta coincidencia se remite en ambos casos a Hamlet de Shakespeare, donde aparecen sujetos a los cuales les "toca vivir" en un mundo desordenado, en el cual los muertos mal sepultado aún viven y son esperados. De este modo, se hacen presentes los/las ausentes, encarnando una fenomenalidad paradójica en un tiempo desquiciado.

Seguir al espectro de Facundo posibilita pensar las distintas paradojas que habitan en el texto. En primer lugar, se puede señalar cierta "mirada estrábica" de Sarmiento respecto a: su condición de exiliado; la heterogeneidad y yuxtaposición de estilos presentes en la obra; el uso de la lengua francesa para dar inicio al libro considerado fundador de la literatura nacional; la conjunción entre literatura y política (propia del siglo XIX). No obstante, la mayor aporía surge cuando, como señala Derrida, siguiendo al espectro el cazador se da cuenta que es seguido por él (1998: 24).

La estrategia del autor argentino es escribir un libro desde el lugar de la civilización y la cultura para explicar la barbarie rosista. Sarmiento es el scholar, el hombre racional que intenta totalizar su realidad. Pero su estrategia es alterada porque la barbarie irrumpe en todos aquellos momentos donde quiere clausurar el sentido. Los procedimientos llevados a cabo para localizar lo civilizado como distinto y superior quedan truncos. Por lo tanto, es posible rastrear el habitar fantasmático de la civilización en la barbarie y de la barbarie en la civilización.

Finalmente, es posible señalar una última paradoja en la división entre lo vivo y lo no vivo. La invocación al espectro de Facundo es la presencia de las voces de los vencidos que regresan del pasado. El porvenir viene del pasado, delimita una experiencia política

espectral que nos vuelve responsables respecto de aquellos/as que ya no están.

Mesa:

Usos deconstructivos de la espectralidad (mesa 2)

Título de la ponencia: Animalidad maquínica: materia, cine y espectros en el filme *La mujer sin cabeza* de Lucrecia Martel

Nombre: Sofía Raggio (UBA-CONICET)

Resumen:

A partir de la tradición nietzscheana que fue heredada y retomada por el pensamiento postnietzscheano del siglo XX, ha surgido la necesidad de pensar críticamente los modos en que el humanismo ha inscripto, legitimado, y distribuido los cuerpos a lo largo de la historia de occidente. Desde los feminismos, los Animal Studies, estudios poscoloniales y el posthumanismo se ha tratado de quebrantar las pretensiones del discurso metafísico-occidental en tanto este subsume a otras formas de vida a un mero derivado genérico, localizable, próximo y provisional que se normaliza y clasifica a partir del oikos regulativo que es el Hombre. En efecto, entendemos la tradición humanista como aquella que ha legitimado y auto-posicionado al humano en el centro a partir del sacrificio, la sumisión y la negación de otros modos de vida. Por lo tanto, es necesario repensar todas las pretensiones antropocéntricas de concebir las existencias alrededor de lo humano como ideal normativo que divide, jerarquiza y subordina a toda forma de vida que no se asemeja a este ideal.

Ante este diagnóstico, el trabajo se propone abordar el giro no humano en inflexión con el cine y la muerte no-humana. Es así que nos preguntaremos si es posible deconstruir las producciones sacrificiales y normativas de lo humano a partir de la extraña materialidad que se da en el film *La mujer sin cabeza* (2008) de Lucrecia Martel. En la película se muestra cómo Vero (María Onetto) atropella con su auto un cuerpo que, por lo que el espectador ha visto antes del choque, podría ser el de un perro o el de un niño; incluso podría haber atropellado a ambos. La imposibilidad de discernir de Vero y la audiencia sobre si está muerto o vivo, si es humano o no, se debe a que este personaje no se ha detenido a socorrer a su(s) víctima(s) en medio de la ruta desierta (Schwarzböck, 2015). Siguiendo a Akira Mizuta Lippit en *The Death of an animal* (2002), el cine como animalidad maquínica sobrevive a la oikonomía humana artificialmente, los fotogramas animados constituyen un universo material que atraviesa a la audiencia mediante diferentes figuras espectrales que fisuran e iteran el discurso producido por occidente que entiende a la muerte como exclusividad humana. Muertes, vidas, violencias y ausencias de palabras, espectros no-humanos contaminan y expanden la lógica parergonal del cine: figuras del horror que no tienen ni un comienzo ni un fin metafísico, político, lingüístico contrapuesto al ser humano, son el híbrido espectral que atestiguan y reaniman mediante imágenes-movimiento la muerte no-

humana. Así es como entiende Derrida en *Espectros de Marx* (1995) al efecto fantasma: el fantasma, lo que no está ni vivo ni muerto, ni presente ni ausente, ni es animal ni humano, ni es orgánico ni inorgánico, nunca deviene en una forma espiritualizada, sino que siempre es un devenir-carne en otro cuerpo artefactual, cuerpo protético, un cuerpo-cine de animalidad maquínica.

Mesa:

Usos deconstructivos de la espectralidad (mesa 2)

Título de la ponencia: La lógica de la espectralidad frente al planteo de la diferencia política

Nombre: Gustavo Guille (UBA)

Resumen:

El postulado de la diferencia política, esto es, la diferenciación existente entre la política – que designaría las prácticas “ónticas” de la política convencional– y lo político –que señalaría la dimensión ontológica y/o instituyente de lo social–, se ha instalado con fuerza en el campo de la teoría política contemporánea y, particularmente, dentro del llamado “pensamiento político posfundacional”. Tomando como punto de referencia la diferencia ontológica heideggeriana, que se pretende “traducir” en términos políticos, Oliver Marchart (2009) ha intentado desarrollar lo que considera la ontología política implícita en la diferencia ontológica. “Lo que está en juego en esta ontología política, afirma, es la naturaleza política del ser-qua-ser” (Marchart, 2009: 219), es decir, la naturaleza política de todo ser posible. En este sentido, lo político remitiría no sólo a la ausencia o retirada del fundamento, sino también al momento instituyente de la fundación precaria de lo social. Autores posmarxistas y posfundacionalistas como Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, entre otros, han otorgado un lugar importante en sus teorías al tópico de la diferencia política y a la conceptualización de “lo político” en el sentido arriba señalado. Sin embargo –y esto motiva, en cierta forma, la presente investigación– el pensamiento de la diferencia política fue ganando preponderancia en el trabajo de Laclau (luego de alguna reticencia inicial) en la medida en que el intelectual argentino comenzó a distanciarse de la posición de Jacques Derrida, por considerar que en la filosofía de este último se habría producido un giro tendiente a una eticización de la política.

Ciertamente, el filósofo franco-argelino no recurre ni al tópico de la diferencia política ni al concepto de “lo político”. No obstante, el trabajo no se centrará en constatar un hecho sino de indagar sobre sus implicaciones. De este modo, nos preguntaremos en primer lugar si la lógica de la espectralidad no pone en deconstrucción la diferencia política misma, así como la diferencia entre lo político y lo social, que le es solidaria. Al mismo tiempo, abordaremos el problema de la autonomización de lo político y su consecuente separación y jerarquización respecto del ámbito ético, interrogándonos sobre si dicha separación y subordinación de lo ético es posible y, sobre todo, deseable. Por último, plantearemos la cuestión de los posibles efectos despolitizadores que el abordaje de la diferencia política

puede conllevar, así como sobre una posible repolitización inherente a la lógica de la espectralidad.

Mesa:

Usos deconstructivos de la espectralidad (mesa 2)

Título de la ponencia: Sobre la imposibilidad de conceptualizar el sufrimiento animal espectral y la necesidad de pensarlo

Nombre: German Di Iorio (UBA-CONICET)

Resumen:

Una de las principales hipótesis de Jacques Derrida cuando en 1997 pronuncia “El animal que luego estoy si(gui)endo” es que desde hace aproximadamente dos siglos los hombres estamos implicados en una transformación sin precedentes con eso que hemos denominado “el animal/los animales”. Lo que ha acontecido es un cambio radical, tanto cualitativa como cuantitativamente, respecto de las formas tradicionales de tratamiento (i.e., de sacrificio) de esa alteridad. Esta transformación, que se fue erigiendo a partir de los avances en los saberes zoológicos y en las respectivas técnicas de intervención sobre los cuerpos de esos vivientes, ha tomado hoy en día una intensidad tal que el concepto mismo de “vida” se ve perturbado de forma profunda al perder las oposiciones que históricamente lo delimitaban dentro del campo de la experiencia. Es decir, las fronteras entre la vida y la muerte, la vida y la técnica, y la vida y la historia pierden su eficacia ante la violencia sin precedentes que está teniendo lugar. Tomando, por caso, el funcionamiento de los mataderos o los laboratorios de experimentación, nos encontramos con que esa violencia que ejercemos sobre la alteridad animal no consiste simplemente en infligirles un constante daño mortal, sino también en la perpetua reproducción forzada de sus vidas para mantener en funcionamiento un supuesto bienestar del hombre. Se configura así una estructura monstruosa, donde se da vida para continuar dando muerte. Por lo tanto, esa superpoblación de animales no está ni completamente viva ni completamente muerta: habitan un espacio paradójico, en un estado de “supervivencia” (survie) artificial, donde su sufrimiento es virtualmente infinito. Nuestra hipótesis es que, por más innegable que sea esa violencia sin límites que ejercemos sobre los animales, al no poder conceptualizarla, una primera respuesta humana ha sido denegarla. Este gesto no debe entenderse desde la moralidad, sino como una verdadera incapacidad para comprender la descrita maquinaria de vida-muerte. Bajo esta tesitura, el objetivo de este trabajo es doble: por un lado, dar cuenta de esa imposibilidad de conceptualizar el sufrimiento animal espectral a partir de experiencias del pasado; por el otro, plantear las condiciones para el surgimiento de un nuevo pensamiento que deje lugar para la piedad y que permita la construcción de una respuesta más hospitalaria.

Mesa:

Filosofía y Peronismo

Título de la ponencia: El mito, la comunidad y la tercera posición

Nombre: Federico Areste (UNR)

Resumen:

En esta ocasión nos propondremos como objetivo principal exponer la relación entre comunidad organizada y tercera posición, dos conceptos vitales en la obra de Juan Domingo Perón.

En primer lugar nos concentraremos en realizar un breve repaso por los puntos fundamentales de la propuesta sociológica, política y filosófica que se encuentran en La Comunidad Organizada, texto que nace al calor del Primer Congreso Nacional de Filosofía llevado a cabo en la ciudad de Mendoza en el año 1949. Luego nos concentraremos en rastrear las conexiones que creemos existentes entre los dos conceptos nombrados teniendo en cuenta, además de LCO, el discurso que pronunció el filósofo Carlos Astrada en la Escuela Naval Argentina en el año 1947 titulado “Sociología de la guerra y filosofía de la paz” y su libro El mito gaucho en su edición original del año 1948. Sostenemos que hay un dialogo posible entre esos textos que nos permite entender con mayor precisión la centralidad que tiene la tercera posición al interior de la LCO. De esta manera, la propuesta sociológica justicialista que se presenta en LCO como superación armoniosa de la lucha de clases serviría a los fines políticos nacionales, a la consolidación de un pueblo extraviado existencialmente por carecer de valores supremos tanto a nivel individual de los sujetos que lo componen como a nivel colectivo-comunitario, y la tercera posición, en tanto superación de los dos bloques hegemónicos de la época, serviría como una nueva verdad universal en el plano internacional para hacer frente a los imperialismos dominantes. Pensamos que hay una profunda relación, una necesidad recíproca entre las superaciones que se dan tanto en la esfera nacional como en la esfera internacional. Superaciones que son vitales para dotar con la fuerza de una verdadera novedad al proyecto nacional y popular conducido por Juan Domingo Perón quien bien sabía que “el hombre puede desafiar cualquier contingencia, cualquier mudanza, favorable o adversa, si se halla armado de una verdad sólida para toda la vida” .

Mesa:

Filosofía y Peronismo

Título de la ponencia: El peronismo telúrico

Nombre: Ramiro Lago (UNR)

Resumen:

En nuestra intervención propondremos abordar la perspectiva del peronismo presente en la obra del filósofo argentino Gunter Rodolfo Kusch. Para ello nuestra primera labor será la de rastrear a lo largo de sus escritos las referencias inconexas a este movimiento. De allí se desprenderán sus principales hipótesis de trabajo, como es la idea del peronismo como una invariante o constante de lo popular en América, también la definición del mismo como una de las manifestaciones políticas del “estar” en estas tierras. A su vez haremos mención a la posibilidad de inscribir al peronismo dentro de la tradición mítica americana, tal como Kusch la describe. Este panorama nos permitirá ubicar el problema entre peronismo y nación desde su plena vigencia para indagar posibilidades actuales y futuras de dicho movimiento y de la filosofía que se proponga vincularse al mismo.

Mesa:

Filosofía y Peronismo

Título de la ponencia: La comunidad articulada

Nombre: Julián Fernández Primo (UNR)

Resumen:

El reduccionismo economicista es lo que habría hecho que las tradiciones de izquierda ligaran al peronismo con un germen fascista, cuando en realidad fascismo y peronismo no poseían las mismas bases sociales. Ernesto Laclau contrasta su visión del populismo con las nociones tradicionales y canónicas del mismo, advirtiéndonos sobre las limitantes del objetivismo marxista a la hora de pensar las izquierdas. De allí que el populismo pudo ser entendido como cierto seguidismo de una voluntad social extraviada, y demonizado bajo el supuesto de que la voluntad social mayoritaria no se corresponde con la verdad política.

Mesa:

Filósofos en primera persona. Narración y subjetividad en autobiografías filosóficas. (primera parte)

Título de la ponencia: Autobiografía y filosofía. Rousseau entre el hombre de naturaleza y el monstruo

Nombre: Vera Waksman (CIEFI-IdHICS-UNLP/UNIPE)

Resumen:

El carácter fundacional que tienen los textos llamados “autobiográficos” de Rousseau respecto del género autobiográfico moderno está ampliamente admitido. ¿Cuánto tienen de filosóficos esos textos? ¿En qué sentido corresponden al corpus de la filosofía? Estas son las preguntas que presiden aquí el examen de los textos que Rousseau escribe sobre sí mismo.

Los escritos autobiográficos son para el autor ginebrino mucho más que la oportunidad de narrar la historia de sus desventuras. El relato de la propia vida puede concebirse como la realización de su misión en tanto que filósofo. En esta presentación se analiza la identificación de Rousseau con la figura de Sócrates a través de diversos tópicos de la filosofía socrático-platónica en el Discurso sobre las ciencias y las artes y el Discurso sobre la desigualdad. Así, el elogio de la ignorancia y la dificultad de conciliar el conocimiento y la virtud; la crítica a los sofistas (o los philosophes) y la apología de la auténtica filosofía; el sentido de la comparación con la estatua del dios Glauco como representación de la naturaleza humana, tomada de la República de Platón.

En un segundo momento, se muestra cómo esta identificación cambia de signo en los escritos llamados autobiográficos de un Jean-Jacques más maduro y más desencantado. Allí se encuentran elementos típicamente socráticos pero ahora invertidos. Rousseau ya no es envenenado como el ateniense sino que se vuelve envenenador; a diferencia de Sócrates, no es acusado ni juzgado, sino que es víctima de un complot. Rousseau juez de Jean-Jacques es así la escena judicial que organiza el autor para reflexionar sobre su propia obra, mientras se acusa y se defiende.

Por último, Rousseau parece comprender que la ciudad ya no tiene lugar para el filósofo y que éste está condenado a caminar en los márgenes de la polis. Las Ensoñaciones del paseante solitario son, pues, la expresión del filósofo, del hombre recobrado que había comenzado su misión ejemplar en las Confesiones, donde se presentaba como “el único retrato de hombre pintado exactamente según la naturaleza”. El filósofo es así el hombre de la naturaleza que ha atravesado los diversos momentos de la vida social y que recupera los rasgos del hombre natural: la bondad, el ocio y el sentimiento de existencia. Sócrates es el mediador de esta misión y el espejo invertido en el que se mira Rousseau.

Mesa:

Filósofos en primera persona. Narración y subjetividad en autobiografías filosóficas. (primera parte)

Título de la ponencia: El pasado como pecado: una lectura de las Confesiones de Agustín en clave de autobiografía filosófica

Nombre: Mariel Giacomone (UNLP-IdIHCS)

Resumen:

El presente trabajo se enmarca en el análisis de las Confesiones de Agustín como un caso particular de las autobiografías filosóficas. En efecto, podemos afirmar que se trata de uno de los primeros antecedentes de escritura autobiográfica en la historia de la filosofía, por lo que su estudio adquiere una particular relevancia. En este sentido, llevaremos adelante un examen de la noción de ‘conversión’, clave a la hora de entender qué tipo de subjetividad plantea aquí Agustín y fundamental para comprender adecuadamente el sentido de la narración de su propia vida que desarrolla a lo largo de los primeros capítulos de la obra. En este contexto consideramos que se trata de una autobiografía de carácter filosófico, en tanto la sapientia cristiana es, para el africano, la verdadera filosofía.

Para llevar adelante nuestro objetivo problematizaremos ciertas lecturas de las Confesiones agustinianas (Jeanmart 2006; Gambert 2014) según las cuales el Yo convertido agustiniano sufre un quiebre respecto de su Yo pasado-pecador, dando lugar a una dualidad y desintegración del Sí mismo frente al Otro divino. Consideramos clave volver sobre la ontología y antropología filosóficas agustinianas a fin de poder explicar en qué sentido consideramos que el encuentro con la trascendencia divina conduce a una realización de Sí, antes que a una desarticulación y pérdida del yo.

Por último, podemos decir que las vivencias de aquél “oscuro” pasado narradas en primera persona y resignificadas a la luz de sus conversiones –a la filosofía y al cristianismo- ofrecen la posibilidad de reflexionar no sólo sobre qué hace a una narración de este tipo -que tal vez pareciera ser dispensable respecto de aquellos capítulos en donde Agustín desarrolla temas de reconocido desarrollo filosófico tales como el tiempo, la memoria sui o la memoria dei – una narración de carácter filosófico sino que permite abordar un aspecto de la propia filosofía agustiniana sobre el que no se ha detenido frecuentemente la crítica filosófica de este autor.

Mesa:

Filósofos en primera persona. Narración y subjetividad en autobiografías filosóficas. (primera parte)

Título de la ponencia: Pintarse a sí mismo: ¿Cómo? ¿Para qué? ¿Para quiénes?: Un acercamiento a los Ensayos de Michel de Montaigne en clave autobiográfica

Nombre: María Sol Oliva (UNLP)

Resumen:

En *El pacto autobiográfico* (1975), Philippe Lejeune se ocupa de la autobiografía en tanto género y la define como un “relato retrospectivo en prosa que una persona real hace de su propia existencia, poniendo énfasis en su vida individual y, en particular, en la historia de su personalidad”. El carácter “retrospectivo” exigido a toda autobiografía dejaría fuera de dicho canon a los Ensayos de Michel de Montaigne, cuya estructura podría calificarse más bien como lógica y sintética que narrativa y cronológica. En palabras del mismo Montaigne: “¿qué son estos ensayos sino grotescos y cuerpos monstruosos, armados con miembros diversos, sin rostro cierto ni regla, ilación o proporción sino fortuitas?”

Sin embargo, el mismo Lejeune, en *Lire Leiris: Autobiographie et langage* (1975), le otorga primacía al orden temático de la autobiografía por sobre su cronología, lo que recolocaría a la obra de Montaigne en las filas del género autobiográfico. Michel Beaujour, reacio a reorganizar toda la historia de la autobiografía bajo el “telos leirisien”, propone en *Miroirs d'encre* (1980) un nuevo género donde situar a aquellos escritos no cronológicos organizados lógicamente, dialécticamente o temáticamente: el autorretrato. Un “discours en dehors”, el autorretrato se define por la negativa en relación a la autobiografía y encuentra teorización en las mismas obras, donde los autoportratistas lo practican sin saberlo, sin ningún “horizon d'attente” y estimando su empresa como única en su especie.

En sus Ensayos, Montaigne reflexiona explícita y asiduamente respecto de la tarea que ha emprendido en lo que concierne a su objeto, forma, propósitos e interlocutores. La forma del escrito es innovadora para su tiempo, al igual que las relaciones que se establecen entre los elementos antes enumerados. Con la precaución de que enfrentamos una obra fragmentaria, fluctuante y contradictoria, se expondrán y se buscará dar respuesta a dos dificultades que surgen en torno a las relaciones entre tales elementos, a saber, entre el propósito fundamental de la obra y su forma respectiva; y entre sus interlocutores y su objeto.

Mesa:

Filosofía de la Imagen

Título de la ponencia: Ancestros teológicos de la imagen contemporánea. Filosofía de la imagen y teología

Nombre: Eugenia Celli (UBA)

Resumen:

El espectro de lo imaginario, de lo icónico y de la imagen ha predominado en nuestra cultura occidental –pese a sus continuas migraciones y a sus múltiples mutaciones- en razón del amparo que le provee cierto paradigma de la visión. Esto mismo ha llevado a algunos a pensar que los escenarios metafísicos, sociales, políticos y jurídicos han sido dominados desde el origen por un imperante ocularcentrismo (Jay, 2008; Brea, 2016) o, incluso, por un binocularcentrismo (Prósperi, 2019). Es decir por un orden hegemónico de la visión que facilita una lógica que identifica lo visible con lo verdadero. Esto mismo toma mayor amplificación y sustento toda vez que en occidente la narrativa teológica bíblica ha convertido a Dios en un Ojo trascendente y soberano que opera como fundamento, garante y hasta juez de toda visión humana y de toda imagen posible.

Junto con este diagnóstico, y de modo reciente, la filosofía se ha descubierto en un “giro icónico” y/o “giro pictorial” no homogéneo ni sincronizado, que ha implicado para la disciplina una diversificación de las investigaciones referidas a la imagen y un nuevo diálogo con otras matrices de pensamiento históricamente ligadas a lo icónico. Más allá de las particularidades, sus protagonistas reconocen la importancia de hacer un ejercicio de recuperación crítica del ancestro teológico de la imagen a partir del texto bíblico (Mitchell, 2016; Boehm, 2011).

Esta presentación se propone hacer propio el desafío de ambas consideraciones ensayando una relectura teológica y un análisis filosófico de las principales matrices bíblicas que han colaborado en el diseño de los regímenes escópicos que gobiernan nuestra cultura. El objetivo principal será clarificar algunos aspectos teológicos interpretados de modo superficial y aisladamente por la crítica actual. El esquema principal de esta exposición pretende: por un lado, cuestionarse sobre la posibilidad de una teología negativa de la imagen en el judaísmo y analizar la complejidad de los dispositivos teológicos veterotestamentarios que operaron en la lucha contra el pecado de idolatría. Junto con ello, resulta imperioso reconsiderar la formulación “imagen como semejanza” del relato sacerdotal de Gn 1, 26-27 del que se desprenden consecuencias importantes para el tema analizado. Por otro lado, se intentará realizar una operación de rastillaje sobre el segundo testamento en busca de elementos escondidos en la textualidad sinóptica. A ésta la tradición

cristiana posterior le ha destinado una escasa consideración, tomando con preferencia las formulaciones de la teología joánica y paulina. Quedará para el final el balance de lo recorrido y el esbozo de algunas reflexiones conclusivas respecto de la ancestralidad teológica de la imagen contemporánea.

Bibliografía

Jay, M. (2008), *Ojos abatidos: la denigración de la visión en el pensamiento francés del siglo XX*, Madrid, Akal.

Brea, J. L. (2016), *Las tres eras de la imagen. Imagen-materia, Film, e-image*, Madrid, Akal.

Prósperi, G. (2019), *La máquina óptica. Antropología del fantasma y (extra)ontología de la imaginación*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Mitchell, W. J. T. (2016), *Iconología. Imagen, texto, ideología*, Buenos Aires, Capital Intelectual.

Boehm, G. (2011), “¿Más allá del Lenguaje? Apuntes sobre la lógica de las imágenes” en: García Varas, A. [ed], *Filosofía de la imagen*, Salamanca, Editores Universidad de Salamanca, 87-106.

Mesa:

Filosofía de la Imagen

Título de la ponencia: La imagen entre la figuración y la abstracción: una aproximación a la construcción filosófica del espacio pictórico en el arte oriental

Nombre: Verónica Flores (USAL-UBA-CONICET)

Resumen:

En el marco de los fértiles debates que ha provocado la emergencia del “giro icónico” o “giro pictorial” en los campos de la estética, de la historia del arte y de los estudios visuales, este trabajo propone una reflexión acerca del carácter de la imagen que, en un momento histórico y social específico, surge y se sostiene en el tiempo a partir de la construcción filosófica de lo que W.J.T. Mitchell (2003) distingue como un “modo de ver”. Desde esta perspectiva, la visión es una “construcción cultural” que es aprendida y cultivada, no simplemente dada por naturaleza. Así, en el estudio de una cultura visual (aún siendo ésta no-moderna y no-occidental) surge la posibilidad de correr el velo de la familiaridad y poner al descubierto la visión. En otras palabras, emerge la oportunidad de generar un ejercicio reflexivo para “mostrar la mirada”, buscando dar cuenta de los principios filosóficos y prácticas sociales que inciden en la visualidad humana y que colaboran, por ende, en los modos específicos de crear imágenes visuales.

A partir de este enfoque, nos interesa especialmente brindar una aproximación a la construcción filosófica de la mirada en torno a la composición del espacio pictórico en el arte asiático oriental. Para ello, presentaremos el valor de las nociones de abstracción y figuración en la pintura clásica china y en la pintura monocromática japonesa. Buscaremos argumentar que el espacio vacío tiene en estas dos tradiciones un claro contenido filosófico-religioso que se expresa de manera sutil en la organización visual del espacio compositivo, así como también en la dimensión reflexiva que es propia de la práctica pictórica (Cahill, 1997; Clunas, 1997). Lejos de lo que podría suponerse en Occidente, el vacío no es aquí algo vago o inexistente, sino un elemento primordialmente dinámico y activo, vinculado con el principio de alternancia yin-yang, constituyendo el lugar por excelencia donde se operan las transformaciones (Cheng, 2012). En tanto, la figuración no marca los límites de lo legítimo ni de lo verdadero en la representación (Fong, 2001), procuraremos señalar los principios que sostuvieron en el arte de Oriente el predominio de la sugerencia y del vacío, antes que el gusto por la revelación plena. Intentaremos finalmente establecer un balance evaluando cómo en este contexto las imágenes construyen significado y cómo ese significado adquiere importancia, considerando la naturaleza simultáneamente material y social de la visión y la representación.

Bibliografía:

Cahill, J. (1994). *The painter's practice: How artists lived and worked in traditional China*. New York: Columbia University Press.

Cheng, F. (2012) *Vacío y plenitud: el lenguaje de la pintura china*. Madrid: Siruela.

Clunas, C. (1997). *Pictures and Visuality in Early Modern China*. London: Reaktion Books.

Fong, W. (2001). *Between Two Cultures*. New York: The Metropolitan Museum of Art.

Mitchell, W. (2003) *Mostrando el ver. Una crítica a la cultura visual*. En *Estudios visuales*. I, pp. 1-40.

Mesa:

Filosofía de la Imagen

Título de la ponencia: Relaciones entre imagen y texto considerando las imágenes como metáforas

Nombre: Aldana Zuccala (UBA)

Resumen:

La filosofía de la imagen no se origina en el “giro icónico-pictorial” de fines del siglo XX. Este giro es un acontecimiento dentro de la Filosofía de la imagen que nos invita a historizarla y a devolverle a las imágenes (tanto materiales como mentales) un lugar central en la praxis y teoría filosóficas: poniéndolas en el centro de la reflexión como objetos/fenómenos de estudio y también como elementos con los cuales pensamos y hacemos filosofía. Siguiendo a W.J.T Mitchell se trata de un redescubrimiento postlingüístico de la imagen como un complejo juego entre la visualidad, los aparatos, las instituciones, los discursos, los cuerpos y la figuralidad. Es el descubrimiento de que la actividad del espectador (...) puede constituir un problema tan profundo como las varias formas de lectura (...) y que puede que no sea posible explicar la experiencia visual, o el <alfabetismo visual>, basándose sólo en un modelo textual” (Mitchell, 2009, pág.23).

En Ciencia de la imagen (2019) Mitchell afirma: “sugiero que la imagen (y no solo las imágenes visuales sino también las metáforas verbales) se han convertido en un tema de especial urgencia en nuestro tiempo, no solo para la política y la cultura de masas (ya familiarizadas con esta cuestión) sino también para las reflexiones mas generales de la psicología humana y el comportamiento social, asi como para la estructura del conocimiento en si mismo”, tomando como base la teoría y ciencia de la imagen propuestas por Mitchell me propongo ahondar en las relaciones entre imagen y texto que se dan a partir de considerar las imágenes como metáforas y sostener la posibilidad de analizar la configuración de lo real mediante la invención de imetáforas en los discursos filosófico políticos fijados por la escritura. Un ejemplo claro es la construcción de las mujeres como personas destinadas por su naturaleza a permanecer fuera del ámbito político a partir de las teorías iusnaturalistas y contractualistas de la Filosofía Política Clásica y Moderna.

Bibliografía

Mitchell, W.J.T (2003) “Mostrando el ver. Una crítica a la cultura visual.” En Estudios visuales. I, pp. 1-40.

(2009) Teoría de la imagen. Ensayos sobre representación verbal y visual. España, Akal.

(2016), Iconología. Imagen, texto, ideología, Buenos Aires, Capital Intelectual.

(2019), Ciencia de la imagen. Iconología, cutura visual y estética de los medios.España, Akal.

Mesa:

La norma de lo humano entre lo animal y lo artificial.

Título de la ponencia: Lacan y la locura: potencialidades de lo humano

Nombre: Yanina Lo Feudo (UBA)

Resumen:

Según el psicoanálisis lacaniano el sujeto se constituye a partir de la inscripción en un orden simbólico que lo precede, siendo esta captura aquello que define la condición de lo específicamente humano. En contraposición, Lacan caracteriza a la psicosis por la carencia de un único significante forcluído (*Verwerfung*) de su estructura simbólica (Lacan, 1955-56). A partir de esta exclusión Lacan ubica el desarrollo de la subjetividad psicótica en términos de “camino secundarios”, diferenciados de la “carretera principal” del padre: el delirio, las alucinaciones y finalmente la posibilidad del *sinthome*.

El objetivo del presente trabajo es formular una crítica a esta caracterización de la psicosis a partir de una lectura agambeniana sobre la *humanitas* como la producción de una cesura entre humano y animal cuyos límites deben ser fijados cada vez, generando consecuencias prácticas y políticas. Esta forma de operar de la “máquina antropológica” (Agamben, 2006) da como resultado que entre el polo del hombre y el del animal se produzcan zonas de articulación donde se han ubicado figuras como el bárbaro, el esclavo y el extranjero. La psicosis, caracterizada según Lacan por una carencia significativa, se ubicaría en un lugar bisagra entre un sujeto humano plenamente capturado por lo simbólico y un animal carente de símbolos.

Contrariamente a esta concepción, se propondrá que la subjetividad propia de la psicosis se constituye como una forma posible de lo humano en lugar de su límite. En la singularidad de sus “camino secundarios” la psicosis ilustra la condición propiamente humana de apertura a potencialidades creativas diversas, producto de una conformación biológica que no implica un programa fijo. De Carolis (2017) identifica en esta constitución biológica una condición paradójica propia de lo humano: habilita la apertura a posibilidades diversas de construcción de la *humanitas*, y al mismo tiempo genera la necesidad de cierre y separación, frente al peligro que representaría la exposición a la incertidumbre de una contingencia infinita. La producción de la psicosis como bisagra y límite en la visión lacaniana es consecuencia de esta última necesidad de protección frente a la potencialidad ilimitada de lo abierto.

Mesa:

La norma de lo humano entre lo animal y lo artificial.

Título de la ponencia: Lo lúdico como entre-lugar

Nombre: Eduardo Luis Bianchini (UBA)

Resumen:

Se tratará de la noción de lo lúdico en tanto noción límite entre lo natural y lo humano, partiendo de sus orígenes en el libro de Johan Huizinga *Homo Ludens* (1938), reseñando brevemente los aportes posteriores de Roger Caillois (*Los juegos y los hombres*, 1958) y Hans Georg Gadamer (*Verdad y Método*, I, (1960), para luego concentrarnos en la confrontación entre Huizinga y sus críticos posteriores y la posición de Georges Bataille respecto de lo lúdico. Para Huizinga el juego no es solamente un factor más de la cultura, sino que la cultura misma es juego. La cultura “no surge del juego -afirma Huizinga- como un fruto vivo se desprende del seno materno, sino que se desarrolla en el juego y como juego”¹. Pero el juego o lo lúdico como tal no es un producto de la cultura, sino que la precede. “Los animales – afirma Huizinga- no han esperado a que el hombre les enseñara a jugar”. Esto constatarse fácilmente viendo a dos perritos jugar. Por su parte tanto Caillois como posteriormente Gadamer intenta diferenciar un juego propiamente humano del juego de la naturaleza y de los animales.

Bataille en cambio concibe a la naturaleza desde una perspectiva que se aproxima a la de Nietzsche como juego y en parte a Freud, pero contrariamente a Huizinga considera que justamente por ello ni la naturaleza ni los animales juegan propiamente, ya que la actividad lúdica no se opone ellos a ninguna otra actividad. Desde una perspectiva cercana a Hegel y a Marx y Engels Bataille ve la génesis de lo humano en la salida de animalidad y la negación de la naturaleza dada a través del trabajo. Pero para Bataille la culminación de lo humano no se halla en esa salida de la naturaleza por medio del trabajo, al que suplementarán el discurso y las prohibiciones, sino en un momento posterior que implica un retorno del hombre a la naturaleza pero no como un animal sino como humano. Este segundo momento en la constitución de lo humano es para Bataille la emergencia de lo lúdico. Por lo cual lo lúdico no es para Bataille ni la naturaleza ni la cultura, sino una instancia límite en la cual el ser que se separó de la naturaleza para constituirse como humano, se niega a sí mismo en una negación sin empleo, para volverse la conciencia o el “sujeto” de la realidad que ha abandonado. Lo lúdico es de este modo para Bataille la “puesta en juego” del hombre mismo, por el cual logra hacer interiormente la experiencia de una exterioridad que lo excede, comunicando íntimamente con la naturaleza o el animal, así como con los otros.

Mesa:

La norma de lo humano entre lo animal y lo artificial.

Título de la ponencia: El posthumanismo y el futuro y la duda

Nombre: Esteban Ierardo (UBA)

Resumen:

El posthumanismo busca la transformación de la subjetividad mediante mediaciones de alta tecnología. La inteligencia artificial, la singularidad tecnológica junto con la aceleración del tiempo de la innovación técnica conduce, a muchos, como a Ray Kurzweil, al proyecto del cuerpo posorgánico y a una potencial inmortalidad, Frente a esto, propondremos dos constelaciones de preguntas: 1) ¿el supuesto posthumano futuro implica que el humano puede abandonar o “superar” su condición de sujeto-conciencia diferenciable de la mera fisicoquímica cerebral? Y de no ser sustituible la conciencia, 2) ¿cómo puedo postularse un posthumanismo que no asuma la necesidad de una conciencia que siempre de sentido a la vida que es vivida?

Mesa:

Pliegues de lo sensible: el sueño, el gesto y la materia.

Título de la ponencia: Filosofía de la comedia

Nombre: Samuel Manuel Cabanchik (UBA/UNL/CONICET)

Resumen:

El trabajo que se presenta toma como punto de partida ilustrativo, el cuento de Borges La busca de Averroes. En dicho relato se dramatiza la seriedad de la pregunta acerca de la naturaleza del teatro, es decir, de la actuación, - para la que utilizaremos el término comedia, no en su uso específico que la opone a la tragedia o a cierto tipo de drama, sino en uno extendido con la pretensión de denotar la actuación en general -. Esta pregunta por la naturaleza de la comedia nos interesará por sí misma, pero también por lo que de su respuesta puede derivarse para pensar la naturaleza de la filosofía y de los problemas filosóficos.

Comenzaremos por discernir dos instancias polarizadas en el fenómeno de la actuación: un rol o personaje y el comediante – actor - que lo realiza encarnándolo. Se percibe la heterogeneidad de estas instancias entre sí, pues en la proposición que describe el hecho, por ejemplo, una como “Alfredo Alcón hace de Hamlet” o similares, el rol va al lugar del predicado y el actor – en adelante hablaremos de comediante con la generalidad ya referida – al del sujeto. Dicho de otra manera, en la actuación se imbrican un individuo con su vida concreta y un carácter general, y por ende, con status abstracto.

Pasaremos revista a las principales concepciones filosóficas acerca de los distintos modos como puede interpretarse este vínculo entre la realidad concreta de una vida individual, y la figura ideal o abstracta cuya pertenencia es una obra de arte. Cuatro serán las variantes mencionadas: las concepciones de Hegel, Diderot, Sartre y Simmel. Más allá de señalar las diferencias entre las primeras tres, nos interesará especialmente argumentar a favor de la perspectiva de Simmel, por las razones que da Denis Guénoun, quien ha observado que más allá de sus diferencias, las tres primeras perspectivas comparten un elemento en común: no llegan a concebir la especificidad concreta que resulta del entretejido de una vida concreta individual con una carácter ideal, general, abstracto.

Veremos que la filosofía de la comedia de Georg Simmel sí alcanza esa comprensión concreta. Este autor desarrolla su perspectiva en coherencia con la orientación global de su pensamiento, en la que se discierne una profunda interpretación de la esencia del problema filosófico y del filosofar, alcanzando un arte metódico que aplica a diversas cuestiones, en especial en los campos de la estética y de la ética. Finalmente, por la vía abierta por Simmel, nos interesará su respuesta al problema de la naturaleza de la comedia no solo por sí misma

sino sobre todo, como una figura de una cuestión más general que concierne a la concepción de la naturaleza del problema filosófico como tal o, si se prefiere, a la condición misma de lo problemático como esencia de la filosofía.

Mesa:

Pliegues de lo sensible: el sueño, el gesto y la materia.

Título de la ponencia: “No matarás”, “Vivirás”, “Debes amar”

Nombre: Shirly Catz (UBA/CONICET)

Resumen:

Si consideramos al humanismo no sólo como aquel movimiento que surge en Europa durante los siglos XIV y XV sino como el modo de pensar que atravesó la esencia de la tradición metafísica occidental, la pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿existe acaso otro modo posible de hacer filosofía? ¿Se puede ir más allá del hombre concebido como un animal racional? Y en todo caso, ¿este “más allá” implica su disolución o su rescate?

La propuesta de Levinas resulta en este sentido interesante, pues no sólo se trata de rescatar a las figuras que quedaron “por fuera” de este pensamiento predominante, sino de volver, también, sobre “lo otro” del hombre mismo. Su pensamiento es “inactual” tal como tematiza esta noción en su Prefacio al Humanismo del otro hombre: “Lo inactual significa, aquí, lo otro que lo actual, más bien que su ignorancia y su negación; lo otro que aquello que se ha convenido en llamar, en la alta tradición de Occidente, ser-en-acto”.

Sin embargo, ¿resulta este desplazamiento suficiente para superar el paradigma humanista-patriarcal que ha dominado la historia de la filosofía occidental? León Rozitchner cree ver en la filosofía levinasiana el peligro del misticismo y del repliegue, la caída en el espiritualismo que se pretende superar, y el olvido de lo material-ensoñado que se encuentra presente, aunque luego es traicionado, en la mitología judía pre-cristiana. Al “No matarás”, patriarcal-defensivo, Rozitchner opone el “Vivirás” materno y primigenio. El “No matarás”, en última instancia, permanece para Rozitchner ligado a la figura del enemigo: discurso pronunciado frente a aquel que amenaza con destruirnos. Ahondaremos en ese debate para preguntarnos, ¿es Levinas un mero despliegue dentro de los límites que el patriarcalismo planteó como único espacio para la racionalidad histórica?

Otra propuesta se nos aparece como alternativa, aquella en la que el mismo Levinas confiesa basar su filosofía, pero que reviste sin embargo características específicas: la filosofía de Franz Rosenzweig. Consideramos que la fórmula del “Debes amar” de Rosenzweig no es olvido del mundo, sino por el contrario su rescate, pero que su originalidad consiste, a su vez, en que ese rescate no puede estar desligado de lo trascendente, sin por eso constituirse en terror patriarcal. El mandamiento en Rosenzweig es el del amor, pero ese amor no se debate entre la inmanencia y la trascendencia, sino que se constituye en una copertenencia.

Mesa:

Pliegues de lo sensible: el sueño, el gesto y la materia.

Título de la ponencia: El sueño, la ensoñación, la memoria

Nombre: Alejandro Boverio (UBA)

Resumen:

En el presente trabajo nos abocaremos a una cierta dimensión del ensueño a fin de pensarla como una suerte de emplazamiento entre la sensibilidad y la memoria. En este sentido, partiremos del trabajo *Le rêve* (1901) de Bergson en donde se afirma el concepto de sueño como entre-lugar entre una serie de impresiones confusas que tendríamos cuando estamos durmiendo y que por sí mismas no podrían producir nada (la materia de los sueños) y la memoria que imprime una decisión sobre la indecisión del material (la forma de los sueños):

“el fantasma de la memoria se hace piel en la sensación que trae consigo carne y sangre, convirtiéndose en un ser con vida propia, un sueño”.

La ensoñación forma parte de un entre-lugar mayor que se abre entre el sueño y la vigilia. Ya Schopenhauer señaló que “la vida y el sueño son hojas de uno y el mismo libro”, buscando romper con una exclusión mutua de ambas esferas. Macedonio Fernández, en nuestro medio, también impugnará toda diferencia esencial entre vigilia y sueño, puesto que ambos son estados de la sensibilidad: “Todo lo es el sueño; lo que no es sueño, no es. La materia, lo que nos pre-existe y nos post-existe, nada es, ni sustancia, ni apariencia. Sólo el ensueño, el estado, lo sentido, es, y es todo sustancia (...)” (No toda es vigilia la de los ojos abiertos).

“No existe gran diferencia, dice Proust, entre el recuerdo de un sueño y el recuerdo de una realidad”, apunta Beckett en su ensayo sobre Proust y, en efecto, En busca del tiempo perdido abre también esa dimensión de ensoñación que rompe con el dualismo entre vigilia y sueño: es la memoria involuntaria, como la llama Proust, en donde los recuerdos advienen sin que se los convoque ni ordene voluntariamente. A través de esa memoria en donde el yo se relaja, como también sucede en el sueño, se abre un espacio único que es el gesto profundo de la literatura proustiana: dar lugar a una dimensión de inmanencia donde el mundo entero cabe en la ensoñación.

Mesa:

Encrucijadas de lo humano entre lo universal y lo particular

Título de la ponencia: La dimensión de lo universal entre el humanismo y el post-estructuralismo: claves para revitalizar una polémica fatigada

Nombre: Sebastián Botticelli (UBA-UNTREF)

Resumen:

El pensamiento post-estructuralista objeta aquellas concepciones que, abrevando en los supuestos de la modernidad europea, confieren validez universal a una cierta definición de la subjetividad. Los autores que se inscriben en las teorizaciones post-estructuralistas señalan que el afán por estipular las características propias de lo humano termina reduciendo los horizontes efectivos de la libertad: al adjudicarse el derecho de definir pautas y coordenadas pretendidamente válidas para toda época, toda geografía y toda circunstancia, el humanismo estaría colonizando la imaginación, acotando las probabilidades de transformación y reduciendo el arco de resultados posibles, es decir, estaría conjurando las condiciones aleatorias que cualquier ejercicio de la libertad debiera conservar. De este modo, la perspectiva post-estructuralista pone en entredicho la postulación de valores trans-históricos al tiempo que duda de la capacidad que puedan tener las argumentaciones racionales cuando se las emplea como instrumento para superar tensiones y reconciliar antagonismos.

Algunos desarrollos humanistas responden a estas críticas acusando al post-estructuralismo de configurar una suerte de apología de la irracionalidad que daría lugar a derivas relativistas, tanto en lo que hace a los aspectos gnoseológicos como en lo referido al plano moral: al sostener que no hay verdades invariables, valores objetivos ni estándares universales, los post-estructuralistas estarían dando a entender que no habría ninguna metodología que resulte válida para medir progresos, ni siquiera parciales o temporarios, así como tampoco un criterio que permita decidir entre opciones divergentes. Por ello el fundamento de toda conclusión quedaría reducido a la pura contingencia y, en última instancia, cualquier postura valdría exactamente lo mismo que cualquier otra.

Sin embargo, cabe pensar que el rechazo a las totalizaciones universalistas no implica necesariamente renunciar a la dimensión universal comprendida como base sobre la cual constituir el horizonte de una política emancipatoria y desde la cual gestar nuevas formas de resistencia.

Teniendo en cuenta estos elementos, la presente comunicación explorará la posibilidad de replantear la polémica entre las perspectivas humanista y post-estructuralista en torno a la dimensión de lo universal. Para ello se tomarán en consideración las relaciones entre el

poder, la verdad y el ejercicio de la libertad en clave autonómica, recorrido que tendrá por trasfondo cierta reapropiación de la ética kantiana y por protagonista al pensamiento de Michel Foucault.

Mesa:

Encrucijadas de lo humano entre lo universal y lo particular

Título de la ponencia: Acerca de la descolonización como entre-lugar

Nombre: Eleonora D'Alvia (CONICET/UBA)

Resumen:

Una conversación establecida en un trabajo previo entre el pensamiento de R. Kusch y el psicoanálisis hizo posible pensar una vinculación existente entre el discurso científico y el colonialismo como fenómeno global. ¿Qué podemos pensar respecto de la vinculación entre ambos términos desde el campo psicoanalítico? Dice Lacan en “Ciencia y Verdad” que la mutación decisiva que conforma la ciencia moderna está vinculada a formular un sentido que se pone como absoluto. “Este sentido absoluto está vinculado con la forma galopante de su inmixión en nuestro mundo, de las reacciones en cadena que caracterizan las expansiones de su energética”. Esta operación de inmixión, entremezcla, mixtura implica la imposibilidad de volver atrás. La irrupción de la ciencia moderna produce una modificación radical en la posición del sujeto, en un doble sentido, de inaugural y de que la ciencia la refuerza cada vez. Dicha irrupción la sitúa a partir del cogito cartesiano. Dice Lacan al respecto: “Este momento es el desfiladero de un rechazo de todo saber, pero por ello pretende fundar para el sujeto cierta atadura en el ser: esa es una definición del sujeto de la ciencia.”

Hay aquí un encuentro entre el pensamiento de Lacan y el pensamiento de Kusch, quien establece una diferencia entre el estatuto del ser propio del discurso que se deriva de la ciencia y el “estar nomás” como posición existencial propia del pensamiento popular. Lo propio del sujeto es estar dividido entre la realidad psíquica y la realidad objetiva, impuesta por la ciencia. El sujeto de la ciencia es un correlato de la ciencia, pero un correlato antinómico ya que la ciencia se muestra definida por el no-éxito del esfuerzo para suturarlo. El psicoanálisis al proponer “psicoanálisis al sujeto de la ciencia”, le da lugar a ese sujeto efecto del discurso que no tiene lugar como tal en el discurso de la ciencia porque es lo rechazado. Podemos preguntarnos entonces qué vinculación existe entre el discurso científico y el padecimiento del sujeto. Lo más propio entonces de la ciencia y podemos decir de la tecnociencia contemporánea es el mecanismo de la forclusión como rechazo de todo saber acerca de la castración.

Para estudiar sus efectos en la trama social nos valdremos de referencias a trabajos de otras disciplinas, Rita Segato desde el campo de la antropología del presente y Enrique Dussel desde la filosofía. Ambos desde campos heterogéneos producen en la dirección de la descolonización. En ellos encontramos la cuestión de qué lugar para la diferencia, cómo dar

lugar a una diferencia que ponga en cuestión el universal como sentido absoluto, que no quede subsumida al lugar de las particularidades. Haremos también referencia a dos obras literarias: “Fausto” de J. W. Goethe y al cuento “Humano es” de P. K. Dick que se enhebrarán con los autores antes citados para poner a prueba la hipótesis de que la descolonización es un entre-lugar, en tanto no es ni lo colonizado ni lo colonizador.

Mesa:

Encrucijadas de lo humano entre lo universal y lo particular

Título de la ponencia: El fenómeno de la llamada/vocación, como una réplica más de la entrelugaridad del Dasein

Nombre: Mónica Cabrera (UBA)

Resumen:

En la experiencia de la llamada, el Dasein recupera el ahí de su ser-propio-en-el-mundo. Se trata de un acceso revelador a lo propio, su poder-ser. Es importante tener en cuenta que lo que propicia ese encuentro o reencuentro de su propio ser es un Stimmung, un temple anímico que no sería estrictamente psicológico sino existencial, que es la angustia, una afectación palmaria, explícita, de la nada. A partir de esa atmósfera disruptiva generada por la nada, que corta la familiaridad/cotidianidad instalada por la habladuría (el Uno, el impersonal), el Dasein está en condiciones de escuchar una llamada, inaudible, silenciosa, de su conciencia, que lo insta a resolverse.

Intentamos reconstruir brevemente los polos conceptuales implicados en este fenómeno teniendo en cuenta que desde su propia formulación Heidegger lo concibe como un 'entre' el estado-de-abierto y la 'caída' en la entificación.

En el caso específico de la llamada nos interesa resaltar, por una parte, el 'entre' lo personal (la invocación a resolverse) y lo impersonal (el advenir involuntario) de la voz de la conciencia que interpela al Dasein. Estas dimensiones líminales de la llamada como un acontecimiento están formuladas en ST de un modo enigmático pero muy significativo como indicio de la actitud crítica del autor respecto de algunos rasgos culturales de su presente. En este sentido, respecto de la habladuría, es iluminador enmarcarla en el diagnóstico de época que conlleva, poniendo esta dimensión 'impropia' con las características del uso público de la razón, señalado por Kant como uno de los motores de la Ilustración. De este modo encontramos un 'entre' en el que se sitúa también el filósofo, tal vez inadvertidamente: la historia (diagnóstico de época) y la ontología (instancias de la estructura ontológica del Dasein).

Mesa:

El significado de las imágenes. Perspectivas semántica, histórica y cognitiva

Título de la ponencia: Semántica de las imágenes: entre naturaleza y convención

Nombre: Nahir Fernández (UNMdP-UBA)

Resumen:

La siguiente propuesta tiene como objetivo entrelazar abordajes en torno a la cuestión de la representación y la comunicación, tomando aportes de distintas disciplinas, planteando como hilo conductor la dicotomía natural/convencional, que puede entenderse como una versión de la oposición naturaleza/cultura.

Echaremos mano de los trabajos de W. Mitchell sobre los estudios visuales, de C. Abell en torno a la figuración, y de M. Tomasello acerca de la evolución de la comunicación humana y sus bases en la gestualidad.

Para comenzar tomaremos la noción trabajada por Mitchell a propósito de los estudios visuales de que la visión misma es ya una construcción cultural. Si bien es una capacidad biológica, y en tanto seres humanos tenemos ciertas predisposiciones (por ejemplo, a identificar rostros), no es conveniente pensar la instanciación de la visión separada del nicho socio-cultural humano. Más adelante tocaremos también los efectos de esta noción para la distinción entre imágenes y palabras en lo referido a su funcionamiento.

En cuanto a la representación icónica (esto es, la figuración), Abell se ocupa de los parecidos intencionados, que justamente son los que gobiernan la práctica de la figuración. Ella sostiene que si bien hay parecidos no intencionados, con ellos no se explica la figuración en su totalidad.

Por su parte Tomasello busca explicar la evolución del lenguaje simbólico a partir de la comunicación gestual. Tomaremos de allí la idea de que la intencionalidad involucrada en la representación debe ser analizada inmersa en las prácticas sociales y culturales de cooperación. Una vez más, naturaleza y cultura funcionan en conjunto, dialécticamente.

A partir del diálogo entre estos abordajes, pretendemos poner de manifiesto que hay algo de “natural” (semejanza) y algo de “convencional” (histórico) funcionando en la comunicación y la representación, para lo cual la unidad de análisis clave resultará ser la comunidad (algo que podemos desprender ya de Wittgenstein y Grice). En este recorrido buscaremos ver a la disputa naturaleza/cultura aplicada a la distinción entre imágenes y palabras. Para ello anclaremos la discusión sobre cómo representan las imágenes en la cuestión más general de la comunicación humana, desandando la polarización natural/cultural, y buscando una mirada en términos de matices, gradualidades y continuidades, límites difusos más que esferas separadas y espacios claramente delimitados.

Esto nos permitirá sopesar las ventajas y desventajas de considerar al lenguaje simbólico como construcción social y a las imágenes como íconos o signos naturales, donde hay una jerarquización implícita (o a veces explícita), pero variable. Esta ambivalencia se encuentra motivada por el polo de la dicotomía naturaleza/cultura en que preferamos ubicar al ser humano, (es decir, qué polo resulta más preponderante). Pero si proponemos una gradualidad, la valoración se desdibuja.

Mesa:

El significado de las imágenes. Perspectivas semántica, histórica y cognitiva

Título de la ponencia: Querellas iconoclastas en clave marxista: el estatuto de las imágenes en los (des)encuentros entre Benjamin y Mitchell

Nombre: Ernesto Román (UNMdP)

Resumen:

En la presente comunicación realizaremos un análisis de la crítica mitchelliana al concepto de ideología dentro de la tradición marxista. Para ello comenzaremos caracterizando como dicha crítica se inserta en el contexto más amplio de la iconología, tal como el autor la desarrolla en *Iconología: texto imagen, ideología y Teoría de la imagen*. En estas obras la relación entre imagen y texto es puesta bajo el lente de la crítica histórica, llegando a la conclusión de que toda forma de representación implica una cierta articulación entre ambas. Esta articulación, sin embargo, se sostiene en diversas estrategias desplegadas dentro de campos históricos concretos de relaciones de poder. Esta clave de lectura desplegada por Mitchell le permitirá abordar la cuestión de la ideología desde una perspectiva novedosa: se trata de ver que rol le asigna la teoría marxista de la ideología a las imágenes. Partiendo de la metáfora de la cámara oscura, a la cual Mitchell le dará el estatuto de un hiper-ícono (una imagen que figura la figuración misma), el autor explorará las distintas “estrategias iconoclastas” del marxismo. Sugeriremos sin embargo, de la mano de los planteos de Žižek sobre la cuestión, que una correcta lectura de la noción de ideología estriba en reconocer que esta no es tanto una imagen falsa y distorsionada de la realidad, sino el carácter falso de la realidad histórica misma en el marco del capitalismo: la tergiversación estaría no –solo- en la representación, sino –fundamentalmente- en lo representado mismo por las imágenes de la ideología. Sin embargo, pese a estos matices, mostraremos como según Mitchell, la desconfianza marxista para con las imágenes se sustenta en una serie de prejuicios que pueden rastrearse hasta las ideas de la ilustración e incluso de la tradición monoteísta occidental, donde siempre se sospecha del potencial idolatra que revisten las imágenes: como forma “más primitiva” de representación la imagen sume en la confusión y el ensueño a quienes solo la razón discursiva podría despertar. Finalmente, como último acto de esta pequeña escenificación de la “querella iconoclasta” secularizada, nos interesará profundizar, a partir de ciertas ideas de Adorno y Benjamin, en otros posibles motivos que determinen la “prohibición mosaica materialista”. Así sostendremos que para estos pensadores, el problema esencial es el de la representación del sufrimiento y su superación (la sociedad sin clases, la utopía), pues la ideología da una representación conciliadora de la realidad y esconde el sufrimiento.

Mesa:

El significado de las imágenes. Perspectivas semántica, histórica y cognitiva

Título de la ponencia: Qué no es una imagen

Nombre: Esteban Ferreyro (UNMDP-UBA)

Resumen:

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Los cuerpos en la escuela: Un análisis de las transformaciones en el ejercicio del poder

Nombre: Adelina Peton (UNLP)

Resumen:

En este trabajo se analizarán las relaciones de poder en el ámbito escolar y las transformaciones que se han dado en la forma de efectuarse el mismo. Para este análisis utilizaremos la concepción de poder de Foucault, basándonos en *Microfísica del poder* (1979) y “El poder una bestia magnífica” (2014) y posteriormente los cambios que el autor postulo sobre la forma de ejercerse tomando como principal referencia “Historia de la Sexualidad, 1. La voluntad de Saber.” (2016)

Aplicar las transformaciones del ejercicio del poder a la actualidad escolar nos resulta sugerente para observar mutaciones, al interior de una estructura que a veces se nos aparece como estable, así como también para observar sí bajo algunas supuestas rupturas no subyacen continuidades. Para analizar las transformaciones del poder nos centraremos en cómo el poder se inscribe en los cuerpos escolares y en el tratamiento que hace la escuela de la sexualidad de sus alumnos/as.

La escuela se ha concebido como una instancia fundamental para la normalización, Foucault la nombra como parte de esas instituciones que ejercen un poder pesado, macizo sobre los cuerpos:

Pienso que desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX, se ha creído que la dominación del cuerpo por el poder debía ser pesada, maciza, constante, meticulosa. De ahí esos regímenes disciplinarios formidables que uno encuentra en las escuelas, los hospitales, los cuarteles, los talleres, las ciudades, los inmuebles, las familias... y después, a partir de los años sesenta, se da uno cuenta de que este poder tan pesado no era tan indispensable como parecía, que las sociedades industriales podían contentarse con un poder sobre el cuerpo mucho más relajado (Foucault, 1979, p.106)

Estamos ante un aparato fundamental para medir controlar, distribuir los cuerpos y ejercer un control sobre toda la vida humana; sin embargo nuestro autor propone una ruptura en las formas de ejercer poder a partir de mediados del siglo XX. El poder se vuelve más relajado, incluso considerará que llegará a volverse productivo, proponer acciones y no solo impedir o generar coacción para que determinadas acciones no se realicen. Nos proponemos dar posibles respuestas a los siguientes interrogantes: ¿Estas transformaciones

pueden visualizarse en la escuela actual? ¿Sigue la escuela ejerciendo un poder pesado y macizo? ¿Los/as sujetos/as que habitan la escuela actual han construido otra relación con el poder escolar?

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La noción de acontecimiento y la función social de la historia

Nombre: Adrián Ercoli (UNLP)

Resumen:

La noción de acontecimiento en el siglo XX se ha vuelto un problema cuando dejó de significar algo acabado, ya sucedido, para concebirse como algo que desborda el pasado y el presente y el futuro. Esto ha marcado una nueva situación para quienes investigan, puesto que el acontecimiento ha dejado de ser el objeto o finalidad a conocer por la historia, se convirtió en contemporáneo a las tareas investigación del pasado. Esto se revela especialmente claro en los debates por el pasado reciente cuando tratan con el papel epistemológico de la memoria de sobrevivientes de acontecimientos límite, habiendo vivido una experiencia liminal.

El filósofo estadounidense Dominick LaCapra propone entender los efectos de los acontecimientos límites, en especial la experiencia liminal transmitida por los sobrevivientes desde un cruce con el psicoanálisis, tomando conceptos como los de trauma, repetición, duelo, pérdida, elaboración, transferencia. Su propuesta persigue no sólo saldar una cuestión epistemológica sino sobre todo poner en primer plano que la respuesta a cómo trabajar con los efectos en el presente de acontecimientos límite fuerza a pensar en la dimensión social de la investigación.

Nos interesa continuar con la propuesta de LaCapra en el punto en que la historia se vuelve sobre sí misma para dimensionar su función social, compromisos éticos y políticos con el pasado en función del presente y el futuro, sobre todo por cuanto ello refiere a los sobrevivientes. En este marco nos proponemos desarrollar un aspecto vinculado al papel de las víctimas sobrevivientes, a sus testimonios, no en clave psicoanalítica, sino retomando ideas de tono pos-estructuralista, en particular del filósofo Gilles Deleuze. Buscamos sumar un aspecto a la función práctica o social de la historia: pensar las víctimas desde su costado creativo como resistencia. Así, a la consideración traumática propuesta por LaCapra, por la que busca recuperar éticamente el silencio de las víctimas sobrevivientes como parte insoslayable en y de la construcción de sentido sobre el pasado reciente, buscamos ampliarla al recuperar el silencio como construcción positiva, sobre el presente y futuro. Trataremos de mostrar que el acontecimiento entendido como singularidad puede ser un modo adecuado para recuperar los testimonios de sobrevivientes: al menos en tanto se los interprete desde su acción colectiva y no desde el recuerdo individual.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: ¿Historia o fábula? A propósito de las críticas de Diderot a la Histoire de l'empire de Russie sous Pierre le Grand de Voltaire

Nombre: Adrián Ratto (CONICET- UBA)

Resumen:

Denis Diderot, en su colaboración a la Histoire des deux Indes y en su correspondencia, ataca la Histoire de l'empire de Russie sous Pierre le Grand de Voltaire. El editor de la Encyclopédie, que, como se sabe, sentía un profundo interés por la realidad rusa –cabe recordar su relación con la emperatriz Catalina II, su visita a Rusia en los años 70' y los trabajos que dedica a esa nación–, cuestiona al filósofo francés, entre otras cosas, la idealización que parece realizar allí de la figura de Pedro I. El objetivo de este trabajo es evaluar el alcance y los límites de esas críticas. El texto, además, permite observar las profundas diferencias entre los dos autores con respecto a sus ideas sobre la manera de civilizar una nación y a sus posiciones historiográficas, algo que resulta llamativo, ya que los teóricos de la historia suelen colocarlos bajo las mismas categorías. Por otra parte, el escrito arroja algunas luces acerca de las polémicas y controversias en torno a Rusia que tuvieron lugar en el siècle des Lumières.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El producto del autoengaño: objeciones a la propuesta de N. Van Leeuwen

Nombre: Agostina Vorano (UNMdP-CONICET)

Resumen:

Numerosos autores aseveran que el producto del autoengaño es una creencia; empero, no caracterizan apropiadamente esta actitud proposicional.

La propuesta de Van Leeuwen constituye una excepción. En 2007, ofrece una descripción detallada de las creencias en función del “comportamiento” que exhiben en dos dimensiones: cognitiva y práctica. Concluye que el producto del autoengaño es una creencia porque se comporta del mismo modo que dicha actitud en aquellas dimensiones. En un artículo de 2014, uno de cuyos objetivos es caracterizar lo que denomina “creencias fácticas”, Van Leeuwen añade una tercera dimensión: evidencial. Las creencias a las que Van Leeuwen se refiere en 2007 exhiben en las dimensiones cognitiva y práctica características idénticas a las que atribuye a las creencias fácticas en 2014. Entonces, ¿es el producto del autoengaño una creencia fáctica? Para saberlo, debe examinarse la dimensión evidencial.

Las creencias fácticas se extinguen automáticamente cuando entran en conflicto con estados perceptivos, o con estados que son -a su vez- vulnerables a la evidencia. Por el contrario, un aspecto nodal del producto del autoengaño radica en que no se extingue automáticamente frente a evidencia contraria; por ello, debe concluirse que no consiste en una creencia fáctica. Así, finalmente no resulta claro dentro de la propuesta de Van Leeuwen qué tipo de actitud es el producto del autoengaño.

Frente a este inconveniente, Van Leeuwen podría aseverar que dicho producto consiste en una creencia de otra índole, “a medio camino” entre las fácticas y las que denomina “creencias intuitivas” (que son completamente invulnerables a la evidencia). Un inconveniente de esta estrategia consiste en que podría conducir a una proliferación taxonómica desregulada de actitudes proposicionales. Empero, un inconveniente más severo (que afecta a la propuesta de Van Leeuwen como un todo) radica en que supone la “disolución” de los aspectos normativos de las actitudes en sus aspectos descriptivos. Esto se aprecia en el hecho de que Van Leeuwen “introduce” la irracionalidad evidencial (que es un factor normativo) dentro de la descripción de las creencias intuitivas, mientras que “introduce” la racionalidad evidencial dentro de la descripción de las creencias fácticas. Así, el potencial de la propuesta de Van Leeuwen se ve coartado, puesto que colapsa la dimensión normativa de las actitudes sobre su dimensión descriptiva. Se impide así la posibilidad de

evaluar las actitudes según su (ir)racionalidad, siendo esto crucial para una adecuada conceptualización de las actitudes en general y del producto del autoengaño en particular.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Lecturas encontradas de Martin Heidegger y Carl Schmitt sobre la posición del sujeto y la decisión respecto de la técnica moderna. Un intento por recrear sus planteos de modo polémico

Nombre: Agustín Mac Donald (UNR)

Resumen:

El pensamiento de Martin Heidegger es una referencia ineludible acerca del problema de la técnica. Dos conferencias, preparadas luego para su edición textual definitiva, lo abordan de modo explícito: "La pregunta por la técnica" (1949) y "Ciencia y meditación" (1953). Es substancial a sus planteos la crítica del sujeto moderno. El horizonte de la subjetividad moderna es en ellos el que soporta el despliegue y la consumación mundial de la técnica como una conquista hecha al modo de la objetividad. El sujeto, en este sentido eminente, es el fundamento de una ilimitada apropiación del mundo bajo la forma asegurada de la representación que la técnica produce y lleva a término. Karl Marx había advertido ya, en términos del sistema de producción capitalista, la necesidad de la incesante revolución de la "base técnica". A su modo, ambos pensamientos asocian la técnica moderna a un proceso abierto cuya proliferación no pareciera tener término. A este "sin límite" tecnológico, entendido como un desbocamiento y una amenaza, algunos autores -entre ellos, por ejemplo, Franco Volpi-, han propuesto oponerle un suerte de ratio extra-tecnológica, una "medida humana" que haga de la técnica un instrumento conmensurable, y no un fin en sí mismo.

Pero, ¿cabe oponer a la ilimitación en que se inscribe el proyecto mismo de poderío tecnológico una "medida humana"? ¿Y qué entender por ello? ¿No es, según el mismo Heidegger, el hombre, bajo la forma del sujeto moderno, la medida misma de la incondicionalidad tecnológica?

Otra conferencia, esta vez de Carl Schmitt: "La era de las neutralizaciones y las despolitizaciones" (1929), nos permitirá polemizar con este concepto en el intento de pensar otras formas de relación entre el hombre y la esfera tecnológica, y cómo -y por qué-, al interior de esta relación, se torna problemática la posibilidad misma de una decisión acerca de su sentido.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La medicina como práctica biopolítica. El estatuto del saber médico en el dispositivo biopolítico de Michel Foucault

Nombre: Agustina Alejandra Andrada (UNSAM)

Resumen:

Esta ponencia parte de los análisis de Michel Foucault sobre la biopolítica, entendida como una nueva forma de ejercicio del poder que se inicia en la segunda mitad del siglo XVIII y que tiene como finalidad “hacer vivir y dejar morir” a la población. El punto de interés será explicitar el modo de vinculación de las prácticas de saber-poder con los fenómenos vitales y mortíferos que atañen a la población en su conjunto.

Bajo el propósito de dilucidar la operatoria del poder, se buscará analizar las implicancias del saber médico como práctica biopolítica. Sucede que, a lo largo de los múltiples abordajes foucaulteanos sobre esta nueva tecnología, las referencias al saber médico son constantes. De hecho, la primera mención al concepto de biopolítica se produce en el marco de sus análisis sobre la medicina moderna como práctica social, expresados en sus conferencias en Rio de Janeiro en 1974. Foucault, presenta aquí a la biopolítica ligándola a las nociones de medicina, cuerpo y capitalismo. Seguido a esto, en *Defender la sociedad*, el autor argumenta que la medicina es una técnica política de intervención que posee efectos de poder que le son propios. Ni bien define al biopoder recurre al saber médico para ejemplificar el modo en que este dispositivo se aplica sobre la vida de la población. Las referencias se repiten nuevamente en su curso *Seguridad, Territorio, Población* para describir el cambio en el tratamiento de las enfermedades a partir de mediados del siglo XVIII. Así como también, Foucault, recurre a los análisis de la intervención médica para dar cuenta del proceso de formación del capital humano durante el curso de 1979 en el Collège de France.

En base a estos señalamientos surgen las siguientes preguntas, que constituirán el eje de análisis de toda la ponencia: ¿En qué consiste esta relación constante entre la biopolítica y el saber médico? ¿Cuáles son las implicancias de este saber-poder en tanto herramienta al servicio del biopoder? ¿Cuáles son sus mecanismos, sus objetos y sus efectos? Por consiguiente, a lo largo de esta conferencia se pretenderá dar cuenta del modo en que este saber interviene sobre la población para modificarla en función de los objetivos del poder. Se intentará captar la relación entre el “hacer vivir, dejar morir” biopolítico y la medicina. Mostrando cómo esta tecnología se sirve del saber médico como estrategia para maximizar la vida y regular la muerte de la población.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Literatura e introducción a la filosofía: el texto filosófico y lo filosófico en el texto

Nombre: Agustina Garnica (UNT)

Resumen:

En este trabajo me propongo pensar la posibilidad de diseñar un programa no-conventional para una introducción a la filosofía. Un diseño convencional hace, por ejemplo, un recorrido histórico abordando problemas paradigmáticos de cada período, filósofas, filósofos y textos del canon. Quien enseña filosofía está habituado al trabajo de selección de textos filosóficos, y este trabajo no presenta dificultad porque el acervo de material legitimado por las instituciones académicas y la historia de la disciplina es vasto. La formación intelectual del docente, el área en que se desempeña, el tema que investiga y sobre el ha producido y produce en términos académicos son los elementos que entran en el juego del diseño de la bibliografía.

El reconocimiento de lo filosófico en el texto, en cambio, supone un ejercicio de otro tipo. Reconocer, compilar, estudiar, desarmar y armar nuevamente textos literarios en los que encontremos referencias a textos filosóficos de la tradición puede ser un comienzo en la tarea. En la literatura argentina encontramos ejemplos que se han vuelto canónicos, como el cuento de Abelardo Castillo "Also sprach el señor Núñez" de 1961, un claro ejemplo de intertextualidad con referencia implícita e irónica a Así habló Zaratustra de Nietzsche. Otra posibilidad es abordar textos de ficción escritos por quienes reconocemos, en primera instancia, como filósofos.

Sabemos que, en su origen, la filosofía estuvo vinculada al discurso narrativo, a los mitos. Pero más allá del relato fundacional, la historia de la disciplina presenta filo-literatos y la historia de la literatura escritores reflexivos con obras en las que se encuentran ideas, sentencias o enunciados generales sobre la constitución material de la realidad, la pregunta por la esencia o la condición humana, indagaciones sobre la mejor forma de organización política, y la posibilidad de regular la acción y la interacción social. Así, mientras que a partir del siglo XVI los filósofos pusieron un problema especulativo en el centro de la creación literaria dando lugar a un nuevo género, la utopía, los nuevos narradores hacen surgir en el seno de la narrativa ficcional un nuevo género filosófico: la distopía.

Los escritores conscientemente reflexivos y aquellos que reflexionan filosóficamente aún sin habérselo propuesto, nos ponen ante una tarea más compleja -compleja por la ausencia de reglas que la guíen-: encontrar lo filosófico del texto. En este trabajo exploro las

posibilidades de abordaje de esta tarea en el boceto de un programa que pretenda una introducción a la filosofía guiada por la aleatoriedad de la exploración en la narrativa contemporánea.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La noción de 'yo experiencial' de Dan Zahavi y el trastorno de identidad disociativo: aportes no reduccionistas de una fenomenología naturalizada

Nombre: Agustina Lombardi (ANCBA/CONICET-UNSTA)

Resumen:

El presente trabajo busca analizar los aportes que la noción de yo experiencial desarrollada por el fenomenólogo danés Dan Zahavi puede ofrecer para la comprensión del trastorno de identidad disociativo, anteriormente conocido como trastorno de personalidad múltiple. El diálogo entre la fenomenología y las ciencias naturales ha resurgido en las últimas décadas, sobre todo a partir del trabajo del neurocientífico Francisco Varela, quien buscara cubrir la brecha entre los análisis fenomenológicos de la conciencia y los modelos naturalistas. Siguiendo a autores como Dan Zahavi y Shaun Gallagher, tomamos como punto de partida que una fenomenología naturalizada, sin perder su carácter trascendental, puede ofrecer grandes aportes a las ciencias naturales brindando un marco teórico y conceptual.

El trastorno de identidad disociativo tiene en común con los otros trastornos disociativos (como la despersonalización, la amnesia disociativa, entre otros) una interrupción y/o discontinuidad en la integración normal de la conciencia. El Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM V) da el siguiente criterio de diagnóstico: "interrupción de la identidad caracterizada por dos o más estados de personalidad distintos, que pueden describirse en algunas culturas como una experiencia de posesión. La interrupción de la identidad implica una marcada discontinuidad en el sentido del yo y el sentido de agencia, acompañado de alteraciones relacionadas en el afecto, el comportamiento, la conciencia, la memoria, la percepción, la cognición y/o el funcionamiento sensorial-motor". Dicho de otro modo, los pacientes que sufren de este trastorno experimentan identidades o personalidades alteradas con gustos e intereses diversos, recuerdos distintos, e incluso diversos flujos de conciencia. La definición de este trastorno no se encuentra ajena a la discusión, tanto médica como filosófica. Desde la medicina, se cuestiona su misma inclusión dentro de las enfermedades mentales, ya sea porque se trata de un fenómeno iatrogénico o culturalmente inducido, o que la disociación es un fenómeno no necesariamente patológico sino un mecanismo adaptativo. Desde la filosofía, las discusiones se centran en torno a las nociones de 'yo', 'persona', 'personalidad', 'disociación'.

En primer lugar, este trabajo analizará brevemente las principales interpretaciones filosóficas que se dan de dicho trastorno, por ejemplo la normativista de Jennifer Radden, la

personalista de Francisco Güell et al. y la fenomenológica de Ellert Nijenhuis. En segundo lugar, el aporte central de esta presentación será preguntar qué aporte puede ofrecer la noción de yo experiencial de Zahavi, considerando en particular sus dos dimensiones elementales, a saber, el yo mínimo o ipseidad, caracterizado por una auto-conciencia pre-reflexiva implícita en cada una de nuestras experiencias, y el yo narrativo, que involucra la memoria auto-biográfica, el lenguaje, la auto-consciencia reflexiva, la identidad, y que tiene como estructura básica la intersubjetividad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: ¿El fin de la utopía?: heterotopía y libertad en Michel Foucault y Amy Allen

Nombre: Ailén Bembich (UBA)

Resumen:

En *The end of progress: decolonizing the normative foundations of critical theory*, Amy Allen afirma que, si bien Adorno y Foucault ofrecen diferencias radicales a la hora de pensar una revisión sobre las concepciones de progreso en relación al proyecto de la teoría crítica, es posible hallar puntos de encuentro entre sus reflexiones. Ambos rechazan cualquier tipo de vindicación histórica del progreso, pero no lo hacen en favor de una mirada romántica de la historia del decline sino que en su lugar proponen una problematización crítica del presente.

Por otro lado, en su trabajo “Emancipación sin utopía: sometimiento, modernidad y las reivindicaciones normativas de la teoría crítica feminista”, Allen se propone pensar la paradoja entre aquello que entendemos por emancipación y su relación con la utopía emancipatoria de la crítica –desde las coordenadas de lectura foucaultianas–. Allí se pregunta qué concepción de emancipación puede resultar compatible con “un diagnóstico explicativo sobre la subordinación de género”. Para ello su hipótesis de trabajo consiste en sostener que aunque no se puede eliminar totalmente la tensión entre los aspectos diagnósticos-explicativos y de utopía emancipatoria, ésta puede pasar de ser una paradoja paralizante a una tensión productiva al reconcebir la noción emancipadora de la teoría crítica. Se trata de una concepción que define la emancipación de forma negativa, como transformación de un estado de dominación en un campo móvil y reversible de relaciones de poder, y que no depende de una visión utópica que piense la posibilidad de liberarse del poder como una “utopía libre de poder”.

Allen considera que el método histórico-filosófico de Foucault ofrece herramientas fructíferas para llevar a cabo un análisis sobre esta tensión, en tanto que su objetivo consiste en problematizar la forma de vida -moderna europea- de su presente a partir de líneas de fragilidad y fractura en su interior. Para trazar estas líneas, Foucault recurre a la figura de las heterotopías que –en contraposición a las utopías– consisten en espacios reales que sirven como “contra sitios” donde la sociedad de la cual forman parte puede ser representada, impugnada y revertida.

Siguiendo los trabajos de Allen y Foucault, el presente escrito se propone reflexionar sobre la figura de la heterotopía y las prácticas de libertad como herramientas que permiten pensar

una crítica a las utopías emancipatorias, sin por ello obturar las condiciones para pensar otros mundos posibles en los que la dominación sea transformada o al menos minimizada.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Edición del genoma heredable: tensiones entre el uso de mejoramiento y el uso de tratamiento

Nombre: Alahí Bianchini (UBA)

Resumen:

Durante noviembre de 2018, el biofísico He Jian Kui afirmó, en la segunda Cumbre Mundial sobre Edición Genética en Humanos, que había modificado exitosamente los embriones de dos gemelas, Lulu y Nana, para hacerlas resistentes al VIH. El anuncio generó mucho rechazo entre científicos y bioeticistas (Normile, 2018; Krimsky, 2019). Incluso, algunos solicitaron una prohibición temporal (moratoria) en todos los usos clínicos de la edición genómica heredable, es decir, que se transmita a la descendencia (edición en línea germinal) (Lander et al, 2019).

Este caso planteó un debate sobre la permisibilidad moral de la edición del genoma heredable. Podemos clasificar tres posturas principales en este debate: el rechazo absoluto de todo tipo de edición genómica heredable, la aceptación de la edición genómica heredable sin importar el fin que tuviera, la aceptación de la edición genómica heredable exclusivamente en los casos de tratamiento de enfermedades.

Existen tres usos médicos posibles de la edición del genoma heredable: los usos clínicos (prevención o tratamiento de enfermedades), los usos de investigación y los usos de mejoramiento. En el primer caso, se produce la modificación de un gen para prevenir o tratar una enfermedad de un embrión implantado. En segundo lugar, se produce la modificación de un gen exclusivamente para investigar una enfermedad o condición. En tercer lugar, una de las definiciones de mejora que aparecen en la literatura sostiene que es una intervención biomédica que se utiliza para mejorar la forma o el funcionamiento humano más allá de lo necesario para restaurar o mantener la salud (Parens 1998). Sin embargo, algunos bioeticistas cuestionan que pueda existir una diferencia fundamental entre el primer y el tercer uso.

En este trabajo, intentaré responder cuáles son los alcances de este tercer uso y si existe una diferencia relevante con el uso de tratamiento. A su vez, presentaré algunos argumentos que reflejan las tres posturas sobre la permisibilidad de la edición genómica heredable: la del Código Civil argentino (2015), el informe NASEM (2017) y la postura de Savulescu et al (2015).

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Una respuesta renacentista a una problemática humanista: El De Ente et Uno o la virtual concordia Platón - Aristóteles en Giovanni Pico della Mirandola

Nombre: Alan Gabriel Monzon (UBA)

Resumen:

En el Renacimiento Italiano del quattrocento llegan a su cúspide las re-lecturas y re-interpretaciones de los textos griegos antiguos que hace menos de dos siglos eran desconocidas o consideradas perdidas. A la cabeza de este corpus, nuevo a los ojos del occidente latino, se encuentran Platón y Aristóteles, los cuáles gracias a diversas cuestiones históricas terminan enfrentados uno con el otro, a través de las voces de varios e importantes pensadores renacentistas, tales como Jorge de Trebisonda, Plethon o su discípulo el cardenal Bessarion, quienes tomaron partido por alguno de los eventuales contrincantes. Giovanni Pico della Mirandola, conde de Concordia, también jugó un rol en esta discusión planteando una particular salida: la concordia entre el pensamiento de Platón y Aristóteles. La concordia sería desarrollada por el Mirandolano en una publicación que nunca llegó a realizarse debido a su temprana muerte (31 años), sin embargo, si nos dejó un breve tratado en dónde se focaliza específicamente la concordia de los pensamientos del Ateniense con los del Estagirita respecto a la cuestión de la primacía del Uno por sobre el Ente (lo que sostenían los platónicos contemporáneos a Pico), o en viceversa del Ente por sobre lo Uno (como creyesen los seguidores de Él Filosofo). De Ente et Uno es el nombre de este escrito en dónde el Mirandolano desarrolla una lectura de las fuentes directas de Platón y Aristóteles y estriba a la conclusión de que ambos se encuentran en los mismos términos y su concordia es innegable, sin embargo, esta conclusión se da en las medianías del escrito y el posterior desarrollo del tratado se concentra puramente en cuestiones filosóficas concernientes al pensamiento piquiano. Es entonces, a la vista de este trabajo, como nos proponemos fundamentar que la concordia entre los máximos referentes de la filosofía clásica planteada por Pico della Mirandola es solamente funcional a una concordia mayor que se puede ver en toda la obra de Pico, la de la llamada "Unidad de la Verdad", la cual se ha presentado a lo largo de la historia y en la voz de los más diversos autores y recogida por el Mirandolano de una manera semi-ecléctica develando lo que para él es la Verdad Universal, que no es finalmente otra cosa que la expresión en el mundo del Verbo Divino.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La fragmentación de la ciencia y de filosofía

Nombre: Alejandro Cassini (CONICET-UBA)

Resumen:

Es un hecho reconocido y fácilmente comprobable que en la actualidad, y desde hace por lo menos un siglo, todo el campo del conocimiento ha experimentado un creciente proceso de especialización que ha llevado a la fragmentación del saber en innumerables disciplinas, subdisciplinas y especialidades. El proceso es evidente en la ciencia, donde una disciplina como la matemática tiene varios miles de áreas temáticas reconocidas, cada una de las cuales consiste por sí misma en una especialidad con muy poca o nula interacción con las demás. El proceso de ramificación y diversificación de las especialidades científicas y técnicas frecuentemente desemboca en la creación de nuevas ciencias o disciplinas, que se separan de una rama o tronco común ancestral, de manera semejante al proceso de especiación en la evolución de las especies.

El concepto de sabio ha sido desplazado por el de científico y éste por el de especialista. Difícilmente, un científico en cualquier campo del saber puede estar en condiciones de conocer el estado de la disciplina que practica. Apenas si puede seguir el rápido desarrollo de un tema muy específico. Se trata de una estrategia adaptativa: para sobrevivir en el cada vez más competitivo mundo académico es necesario especializarse y encontrar un nicho ecológico. Frente a este proceso de especialización, la noción tradicional de comunidad científica, con la que se ha analizado la dinámica de la ciencia, ha quedado en buena medida obsoleta. Ya no existe de hecho tal cosa como la comunidad de los físicos o de los biólogos, excepto para fines administrativos, sino una multitud de subcomunidades que se desenvuelven de manera casi autónoma (y tienen, por ejemplo, sus propias revistas y congresos profesionales).

La filosofía ha experimentado más tardíamente un proceso de especialización y fragmentación semejante al de la ciencia. Hoy es casi imposible encontrar filósofos generalistas, a pesar de que la propia disciplina tradicionalmente tiene como objeto de estudio cuestiones generales, por ejemplo, no si existe tal o cual categoría de entidades, sino qué significa que algo exista o no. Se puede comprobar que esa clase de preguntas se ha transformado en el objeto propio de ciertos especialistas, digamos, los metafísicos, que ya no se ocupan, ni podrían hacerlo, de otras cuestiones filosóficas generales como las de la lógica, el conocimiento o la ética. En este trabajo intento hacer una descripción de las causas de la fragmentación de la filosofía en especialidades (que casi siempre se ignoran entre sí) y

de las consecuencias de este proceso para la propia práctica de la filosofía.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La fenomenología frente a las ciencias: M. Merleau-Ponty y su defensa del mundo de la vida

Nombre: Alejandro Kosinski (UBA)

Resumen:

El “mundo de la vida” (Lebenswelt) es un tópico común de la corriente fenomenológica a partir de los trabajos que Husserl ha hecho al respecto. De manera muy general, podemos afirmar que es el mundo donde vivimos todos los seres humanos, atravesados por nuestros pensamientos inmediatos, nuestras intenciones, nuestros deseos, nuestras preocupaciones mundanas y, fundamentalmente, por todo lo que atañe a nuestra percepción sensible. Contrariamente, el “mundo de la ciencia” se nos presenta como el mundo de los átomos, de las moléculas, de las idealidades matemáticas... un mundo de productos y términos científicos que la ciencia moderna ha transformado en el único mundo “verdadero”, “objetivo” y “universal”, el cual pretende mostrarse independiente de la conciencia humana y, más aún, como la causa de la cual ésta depende. En la última etapa de su pensamiento, en obras como *La crisis de las ciencias europeas* y *la fenomenología trascendental*, Husserl da muestras explícitas del “objetivismo” en el que había sucumbido la ciencia a partir de Galileo, tomando como únicamente válidas las idealidades matemáticas que la misma ciencia había producido y olvidando de esta forma la importancia que tanto el mundo de la vida como la percepción sensible tienen en relación al mundo científico.

Continuando de alguna manera la crítica husserliana, la denuncia que Merleau-Ponty le hace al pensamiento científico moderno es que ha invalidado y deslegitimado toda remisión al mundo de la vida por considerarlo el mundo de lo “aparente”, de lo “falso”, de lo “ilusorio”, en oposición al mundo de la ciencia que se presenta como el único mundo posible digno de conocer. En definitiva, el gran problema es que el modelo científico tradicional ha desprovisto de todo valor a la noción de subjetividad. En sus conferencias radiales de 1948, que han sido editadas bajo el título *El mundo de la percepción: siete conferencias*, Merleau-Ponty hace un análisis sistemático de los diversos aspectos de la experiencia subjetiva que el pensamiento científico ha denostado y con ello les ha restado sentido: el espacio, las cosas sensibles, la animalidad y el mismo ser humano. Todos estos elementos han sido reducidos por la ciencia a una mera descripción biológica y fisicalista de los mismos, objetivándolos y pretendiendo que ésta sea la única visión válida que se pueda tener acerca de éstos.

Ahora bien, en su obra más importante que es *Fenomenología de la percepción* y en otro texto breve llamado *La fenomenología y las ciencias humanas*, podríamos decir que

Merleau-Ponty hace una reivindicación de la ciencia, especialmente de la ciencia y la psicología de su época. El presente trabajo se propone analizar los alcances y los límites de dicha reivindicación a la luz de la crítica antes mencionada. Quizás la filosofía de Merleau-Ponty pueda ser vista como un esfuerzo por recobrar esa relación “quebrada” y distanciada que la ciencia moderna ha establecido entre el ser humano y el mundo en el que vive.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Bolívar Echeverría y el mundo colonial latinoamericano

Nombre: Alejandro Viveros (UCh)

Resumen:

Esta propuesta busca profundizar un aspecto específico dentro de la obra de Bolívar Echeverría, esto es, su reflexión e interpretación sobre el mundo colonial latinoamericano. Con este objetivo, dividiremos nuestro acercamiento en tres movimientos. El primero aborda sus conceptos de cultura, códigofagia y mestizaje cultural para posicionar sus reflexiones sobre la Malintzin. El segundo refiere a su concepto de modernidad y a su interpretación sobre Titu Cusi Yupanqui. El tercer movimiento retoma las propuestas de Echeverría respecto de la Compañía de Jesús, destacando su lugar en la formación de su noción de ethos barroco. A través de estos movimientos re-posicionaremos aquellos elementos claves que permiten relevar a Echeverría como un autor fundamental al momento de repensar el mundo colonial latinoamericano.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Una aproximación a los modelos de temporalidad plural de Gramsci y Althusser a partir de la categoría de presente

Nombre: Alfonsina Santolalla (UNC) Constanza Filloy (UNC)

Resumen:

Un modelo de temporalidad plural se define a partir de la existencia de niveles temporales complejos y relativamente autónomos que se articulan entre sí pero de maneras aleatorias o contingentes, nunca de manera necesaria, única o teleológica. Los tiempos plurales permiten establecer una crítica a modelos de desarrollo progresivo o lineal, pero a la vez presentan el problema de ser a menudo contradictorios entre sí, y eso impide pensar en la posibilidad de un presente absolutamente sincronizado. Entendiendo que el presente sea una medida o representación común del tiempo en términos de actualidad, se presenta el problema acerca de su compatibilidad con un un modelo de temporalidad plural.

Antonio Gramsci sostiene que la contemporaneidad, como la entendemos, es el fruto de procesos de construcción de hegemonía por parte de los grupos sociales dominantes, ya que la condición estructural de la realidad no es más que la “no contemporaneidad” del presente. Considera que reconocer el carácter no-contemporáneo del presente y buscar componer una multiplicidad de tiempos que nunca son necesariamente contemporáneos entre sí es una tarea de la política. Por su parte, Louis Althusser establece que dada la existencia de múltiples prácticas o niveles en el todo social –o bien, dado que cada práctica no se encuentra subordinada a una temporalidad homogénea– es preciso construir el concepto de la temporalidad propia de cada práctica. La idea que se perfila en el pensamiento althusseriano es que hay una heterogeneidad radical de las medidas temporales, de modo que una unidad temporal común es siempre una medida coyuntural basada en la primacía de la relación sobre los elementos.

En el presente trabajo pretendemos analizar los modelos de temporalidad plural desarrollados por Gramsci y Althusser para evaluar en qué medida son compatibles con una categoría de presente. En este sentido, pretendemos realizar un esfuerzo por analizar el marco conceptual en el que ambos filósofos pensaron una crítica al modelo de historicidad moderna, entendida como temporalidad progresiva y lineal, para evaluar la compatibilidad de sus propuestas con la posibilidad de pensar o construir un presente. Sostendremos que la diferencia específica en el modelo de temporalidad de Gramsci con respecto al de Althusser se encuentra en la categoría de sobredeterminación. Al mismo tiempo, sostendremos que

los modelos de temporalidad de ambos autores permiten aproximarse a sus diferencias en la definición de la práctica política.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Pluralismo vs. monismo modal

Nombre: Alfonso Cabanzo (USalamanca)

Resumen:

La ponencia tiene como fin revisar el concepto de Monismo modal. Este defiende la tesis según la cual la modalidad lógica sería también metafísica (Fine, 2001). Entendido de forma radical, supone dos cosas: la unicidad de la metafísica y la identidad entre lógica y metafísica. En este caso, las verdades proposicionales, modalidades “de dicto”, serían también verdades sobre objetos, modalidades “de re”, o metafísicas. El pluralismo modal, en cambio, no implica la unicidad metafísica, y afirma, no una identidad, sino una relación más laxa: dado un tipo de necesidad lógica, uno entre varios, podremos adoptar un tipo de necesidad metafísica. La ponencia expondrá una vía de refutación del monismo radical, esperando dar con un camino de exploración satisfactorio del pluralismo.

Primero se expondrá esta tesis: la identidad entre lo lógico y lo metafísico implica la tesis de los designadores rígidos: en un sistema como el S5 con rigidez, la distinción de re/de dicto se borra (Kripke, 1959). Si defendemos la distinción entre verdades proposicionales y verdades sobre objetos, deberemos cuestionar la rigidez, y consecuentemente el monismo radical se verá comprometido. Un sistema intensional como el de Fitting (1998) nos muestra justo lo que pasa cuando abandonamos la rigidez.

En segundo lugar, se mostrará que el pluralismo permite explorar la idea de que diferentes lógicas pueden suponer diversas posturas sobre cómo es el mundo. Para abordar esta cuestión nos referiremos a las lógicas dinámicas (van Ditmarsch et al, 2008), que nos permiten tratar con objetos de un mundo cambiante. En estos sistemas los designadores no-rígidos son deseables.

Finalmente, la ponencia concluye mostrando que para refutar el monismo radical ha de cuestionarse la unicidad de la metafísica, la identidad entre esta y la lógica, o ambas suposiciones.

Trabajos citados:

Kripke, S. (1959). A Completeness Theorem in Modal Logic. *The Journal of Symbolic Logic*, Vol. 24, 1-14.

Fitting, M., & Mendelsohn, R. (1998). *First-Order Modal Logic*. Dordrecht: Springer.

Fine, K. (2001). *The Varieties of Necessity*. New York: Clarendon.

van Ditmarsch, H. et al (2008). *Dynamic epistemic logic*. Dordrecht: Springer.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Relación humanidad-naturaleza en la era del Antropoceno; una mirada desde la filosofía ambiental

Nombre: Alicia Irene Bugallo (UCES)

Resumen:

La creciente expansión de la conciencia ambiental desde mediados del siglo XX ha influido sobre el campo de la filosofía, en especial de la filosofía práctica, a través del cuestionamiento de creencias, valores y metas de la civilización industrial.

La emergencia de la filosofía ambiental se ubica en el horizonte de un cambio histórico sin precedentes: un novum como diría el filósofo alemán Hans Jonas, refiriéndose al reconocimiento de la vulnerabilidad del soporte vital biosférico ante la actividad antrópica en conjunto. (Jonas, 1995) Entre sus aportes a la reflexión crítica, la ecofilosofía provee de nuevas conceptualizaciones, como las distinciones pertinentes entre antropocentrismo débil y fuerte que realizara el filósofo ambiental estadounidense Bryan Norton. (Norton, 1984)

En los años '70 del pasado siglo, todavía se proyectaba la imagen del peligro bélico de posguerra sobre la nueva problemática ambiental que se vislumbraba. Gro Harlem Brundtland, en el informe Nuestro Futuro Común (1987), destacaba que nuestra generación tiene que hacer frente a dos riesgos concretos, la carrera de armamentos nucleares y la contaminación, es decir, a dos bombas: la nuclear y la ecológica.

Luego de la caída del Muro de Berlín y del fin de la Guerra Fría, avanzan los '90 con nuevas preocupaciones ambientales y entrando al nuevo siglo ya circulan otras metáforas y expresiones, no bélicas sino bio-geofísicas, que refuerzan la idea de este novum de la condición humana: es decir, la especie humana ha devenido una variable geofísico-biológica en el sistema geofísico-biológico de la biosfera.

Para el filósofo francés Michel Sèrres, somos capaces de producir efectos tan potentes como los del planeta. El ser-en-el-mundo distintivo del existente humano según Heidegger, ha tomado la forma de un ser-equipotente-al-mundo.

Hoy en día el punto de choque está centrado en la idea de desarrollo. Si la salud de la biosfera es una condición de nuestra supervivencia, se entiende que todo desarrollo debería tener como objetivo mejorar nuestra permanencia en ella, y por supuesto la de nuestra descendencia. Por su parte, la ecofilosofía aporta una reconsideración del antropocentrismo tradicional, bajo la forma de un antropocentrismo débil criterioso y prudencial, que podría guiarnos de modo preferible ante los desafíos de la problemática ambiental global en la era

del Antropoceno. Al mismo tiempo, coincide con la expansión de la perspectiva ecosistémica y un intento de superación de la dicotomía tajante 'naturaleza-cultura'.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Rostros de una política del poder: las practicas discursivas

Nombre: Alicia Neme (UNSL)

Resumen:

En este trabajo quisiéramos plantear, en primer lugar, el sentido de una política del poder y la construcción de prácticas discursivas, en Michel Foucault; en segundo lugar, hacer uso de esta caja de herramientas para reflexionar sobre la dialéctica entre discurso, poder y cuerpo. Partir de una política del poder para analizar las condiciones de posibilidad de las prácticas discursivas, cuestionar que es lo que permite que algo salga a la luz en el orden del discurso, por qué unas formaciones históricas viabiliza el ver y hablar de algunas problemáticas sociales y de otras no. En la sociedad actual nos encontramos con muchos ejemplos que fueron motivo de exclusión del discurso en una época histórica.

El sistema de exclusión social es cambiante, polimorfo e inestable, por lo tanto unos de los temas que paulatinamente ha ganado lugar, en las prácticas discursivas, es el caso particular de la configuración del sujeto en su corporalidad, en su sexualidad, en su adecuación a unas normas de estética corporal. Como puede ser el caso del papel de la mujer, del papel de las minorías, entre otros. En la actualidad vemos que hay una proliferación de discursos de la mujer, producto de tantos años de estar sujetadas a un dispositivo que condicionaba su papel en la sociedad y eran sometidas a cumplir un mandato cultural determinado.

Una política del poder nos permitirá mostrar que tanto la política como el poder serán comprendidos de manera diferente al sentido tradicional. Foucault realiza una crítica a las teorías políticas que parten de la existencia de un poder central, cuyo efecto se comprende como un atributo y una posesión de la clase dominante, localizable en el aparato del Estado, que baja a la sociedad y es interpretado por su efecto represor.

En sentido contrario, una política del poder busca desentrañar los medios por los cuales se ejerce el poder y qué acontece cuando unos ejercen poder sobre otros, instaurado tanto por relaciones de poder, prácticas discursivas y prácticas de resistencia.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La Filosofía de la ciencia en la formación de profesores de CIENCIAS. Sentidos y experiencias a través del curriculum en el ISPJV

Nombre: Alicia Zamudio (UNLa-ISPJVG-UBA) Ana Claudia Couló (ISPJVG/UBA)

Resumen:

La preeminencia del conocimiento científico como fuente principal de los conocimientos seleccionados para la enseñanza escolar, la masificación de los sistemas escolares, la difusión de la ciencia y su importancia para las sociedades contemporáneas, se asocia a una preocupación creciente por la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias. Javier Echeverría, en su revisión de la clásica distinción en contextos de Reichenbach, propone el contexto de educación como tema de una filosofía de la ciencia, abarcando la formación científica masiva a través de la educación obligatoria.

En este marco, cuáles son los conocimientos que deben incluirse en el currículo de formación del profesorado sigue siendo una pregunta compleja cuya respuesta varía según los contextos y de acuerdo con las exigencias que se plantean los sistemas educativos, al tiempo que al ritmo de las transformaciones de los conocimientos en los campos particulares de las ciencias y el conocimiento pedagógico.

Por su parte, desde hace alrededor de 40 años, en el ámbito de la enseñanza de las ciencias, y en especial de las ciencias naturales, se viene debatiendo la importancia de incluir en el curriculum de ciencias lo que se denomina "nature of science." (NOS). Mas allá de la complejidad de definir los alcances y límites de la NOS, que viene siendo fuertemente problematizada, existe acuerdo en que la Filosofía de la ciencia es una de las disciplinas fundamentales para pensar en su configuración como objeto de enseñanza y en este sentido sería imprescindible su inclusión en los procesos de formación del profesorado. Desde esta perspectiva, la formación en Filosofía de la ciencia adquiriría su sentido como parte de la discusión de cuestiones teóricas, pedagógicas y curriculares en la enseñanza de las ciencias. Esto comprende la reflexión y selección de los contenidos de enseñanza que han de asumir los docentes de ciencias junto con las estrategias pertinentes para su inclusión en articulación con otras disciplinas. En particular, en la medida en que se piense en una enseñanza de la ciencia que sea a la vez una enseñanza acerca de la ciencia.

Pero también es posible pensar otro sentido de la formación epistemológica de los docentes que compromete las relaciones entre epistemología y didáctica de las ciencias en tanto esta última configura una génesis artificial del conocimiento que requiere establecer las condiciones de su producción (Lerner; 2001).

En este trabajo nos proponemos analizar / problematizar la inclusión de la filosofía de la ciencia en la formación de profesores de ciencias desde ambos sentidos a través de las experiencias desarrolladas en procesos de formación de profesores para la enseñanza media y superior en el Instituto superior del profesorado Joaquín V. González.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La potencia política de la autonomía estética en Theodor W. Adorno

Nombre: Álvaro Arroyo (UNL)

Resumen:

Se ha considerado como uno de los rasgos distintivos de la modernidad la consolidación de la praxis estética como una esfera de la vida social autorregulada y nítidamente diferenciada tanto del ámbito moral-práctico como del teórico-científico. En virtud de esta autonomía, la apariencia estética es reconocida como un vehículo para la expresión de cierto contenido de verdad que resultaría incomunicable en los otros dominios de la cultura. Al mismo tiempo, como su reverso ideológico, se advierte que la apariencia estética no es sino el resultado de un ocultamiento del anclaje de las relaciones de producción artística en las condiciones materiales de trabajo socialmente determinadas. En la estética filosófica de Theodor W. Adorno, las obras que simultáneamente sostienen la apariencia estética y se resisten a su fetichización (es decir, que niegan la realidad empírica a la vez que exhiben en sí las huellas de su proceso productivo y su condición de hecho social), se denominan arte negativo. Ante la absolutización de la razón instrumental y la transformación de la sociedad en un sistema totalmente administrado, el arte autónomo adquiere una posición privilegiada puesto que su lenguaje negativo es capaz de expresar un contenido de experiencia bajo una forma que se sustrae a los mecanismos de identificación, reificación e intercambio que configuran, en el mundo extra-artístico, toda relación posible entre sujeto y objeto. La potencia crítica del arte frente a la totalidad social resulta, entonces, inmanente a esta posibilidad de recuperación, por medio de la mimesis, de una naturaleza no alienada. En la cultura contemporánea se observa una progresiva desdiferenciación de lo estético que convierte al problema de la autonomía en el eje de una de las principales discusiones actuales en filosofía del arte. En este trabajo se intenta, en primer lugar, reconstruir el argumento de Adorno acerca del carácter negativo del arte autónomo, recuperando en particular el funcionamiento de los conceptos de mimesis y de expresión en las obras de su último período, y de su potencial crítico ante el desmoronamiento de la especificidad de lo estético. Luego, se ofrece una aproximación al estado actual de la discusión sobre el tema, considerando el tratamiento dado a la noción de soberanía por Christoph Menke y a la desdiferenciación por Juliane Rebentisch. Por último, se contrastan críticamente estas propuestas teóricas entre sí y se recuperan sus contribuciones para una defensa de la irreductibilidad de la experiencia estética a las relaciones sociales de dominio.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Política de la liberación: Nuevas cartografías de los movimientos sociales y políticos del siglo XXI

Nombre: Amelia Gallastegui (ISFD N°22)

Resumen:

Nuestra reflexión sobre la política en la Argentina de este tiempo toma como punto de partida la Política de la Liberación de Enrique Dussel, esta es un anclaje sobre el cual reflexionar no sólo desde la relación “potencia”-“potestas”, sino también considerando como fundamento puntual de la política el enunciado de mandar obedeciendo. En este sentido, hablar de política y de espacios políticos implica pensar las prácticas sociales desde otro lugar, es decir, desde un espacio de participación donde estas se inscriben como acciones productoras de sentido. El cambio, la transformación de las prácticas sociales, políticas en Argentina y en gran parte de América Latina, las recientes democracias con perspectivas más amplias de participación popular, han dado lugar a modos de expresión social que trascienden la clásica relación representante, representado.

Las prácticas políticas han cambiado de escenario y hoy los distintos espacios públicos cobran relevancia porque los mismo se han constituido en escenarios de manifestaciones colectivas que interpelan a los distintos actores, sus representantes. El nuevo tiempo y la ya señalada relevancia de los medios de comunicación y las redes sociales han puesto en evidencia la emergencia de nuevos sujetos políticos. De allí que, los espacios de participación sean de-construidos-construidos desde una semántica de la espontaneidad que en principio tiene valor en sí misma y luego “Para cumplir con la voluntad de vida los movimientos populares y el pueblo, deben organizarse” (Dussel 2012, P. 116), la organización es ya un pasaje de maduración de la ideas políticas, ello implica tomar conciencia acerca de la responsabilidad, humana y social de la acción instituyente de poder que tiene el pueblo. Dadas las condiciones teóricas que interpelan, las ideológicas emergentes que se manifiestan abiertamente en los espacios públicos desafiando al poder político tanto, a los marcos teóricos que sustentan la política como a las prácticas sociales con alto grado de desigualdad. Consideramos que en ellas queda en claro la necesidad presente de de-construir-reconstruir los espacios y las luchas por un acceso al campo de participación política teniendo en cuenta las condiciones democráticas del presente.

Palabras clave: Política, Pueblo, Movimientos sociales, Construcción, De-construcción

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Artigas, los dos Congresos y la democracia profunda de Roig

Nombre: Américo Schwartzman (ISFD-ENSMM)

Resumen:

Esta ponencia propone un tema singular en un cruce de disciplinas filosóficas que remite a discusiones de la filosofía de la historia, el estudio del pensamiento latinoamericano, la ética aplicada y la filosofía política, aunque también se imbrica de diversas maneras con la filosofía ambiental y los derechos humanos. Se trata de una visita desde esas perspectivas al Congreso de Oriente o de Los Pueblos Libres, sistemática e injustificablemente ignorado en la formación de la identidad de generaciones de argentinos y de habitantes del Litoral en particular. En oportunidad de conmemorarse sus 200 años, la prédica insistente de diversos investigadores, historiadores y foros intelectuales en pos de reponer la figura de Artigas, tuvo como consecuencia –quizás indeseada– una discusión historiográfica sobre quién ostenta legítimamente la primera declaración de independencia del Río de la Plata. Esa polémica, que se reactivó ante las celebraciones por los 200 años del Congreso de Tucumán, no debería ocluir la necesaria reinterpretación de la historia regional del período para restituir en ella la relevante influencia de Artigas en los sucesos, en un período –entre 1810 y 1820– en que aún la historia no era argentina ni uruguaya, sino rioplatense. Su inclusión como contenido educativo (enseñar en las escuelas que hubo dos Congresos, independientemente de sus declaraciones de independencia) puede ser el primer pero decisivo paso hacia las readaptaciones simbólicas indispensables para concurrir a un doble objetivo: en primer lugar, el inicio de un proceso que tienda a restituir la identidad regional escamoteada en parte por el ocultamiento de Artigas y su accionar como líder de los Pueblos Libres; y en otro orden, la puesta en valor del programa fundacional artiguista como notable antecedente de las principales discusiones contemporáneas en filosofía política, en relación con tres aspectos específicos tales como: las discusiones sobre la democracia (a partir de la noción de democracia deliberativa), el debate sobre el acceso igualitario a los bienes comunes (que se emparenta con el saber ambiental) y el ejercicio de las libertades individuales en el marco de una comunidad (derechos humanos). Ese triple enfoque por su parte, permite tender lazos con la noción de “buen vivir” que el pensamiento latinoamericano viene recuperando y reconstruyendo. Este trabajo procura explorar esas conexiones a partir de la noción de “democracia profunda” propuesta por Arturo A. Roig.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La opresión patriarcal como un caso de Injusticia Hermenéutica

Nombre: Ana Visintini (UNL)

Resumen:

Uno de los intereses principales de la epistemología feminista son las prácticas epistémicas tal como las desarrollan los sujetos socialmente situados, Fricker (2007) se dedica a la exploración del espacio negativo que sufren los sujetos en dichas prácticas. La Injusticia Hermenéutica daña tanto a las relaciones interpersonales como al sujeto de conocimiento y esto ocurre cuando la voz del otro se ve alterada en la conversación, resultado de formaciones injustas sobre estereotipos de género. Este tipo de desigualdad que sufren ciertos sujetos produce una desventaja epistémica en la comunicación al momento de dar testimonio. El daño sistemático que generan las construcciones patriarcales dentro de una sociedad originan pérdidas en la construcción constitutiva y /o causal de la identidad, ya que se les impide que se conviertan en quienes son.

En este trabajo sostenemos que es necesario ampliar la clasificación principal que Fricker nos ofrece acerca de los tipos de Injusticia Hermenéutica que podemos realizar: sistemático e incidental. Por consiguiente, y dado que los prejuicios identitarios pueden ocasionar un terrorismo lingüístico tal que la identidad del sujeto se extinga, creemos necesario lograr identificar tantas clasificaciones como sea posible para que podamos destacar diferentes elementos y dimensiones en la fenomenología de los errores hermenéuticos cometidos contra individuos y grupos.

Es por eso que tomamos el caso de la opresión patriarcal como un claro ejemplo de Injusticia Hermenéutica: las mujeres se encuentran marginadas político y moralmente y, como consecuencia esto indica subordinación y exclusión de alguna práctica que tendría valor para la participante. La marginación hermenéutica, ya sea estructural o excepcional, es en estos casos siempre una forma de impotencia.

Debemos preguntarnos si el hostigamiento que una sufre en los casos de prejuicios identitarios se recupera colectiva o individualmente, depositando la confianza en el hablante o en sí misma como sujeto de conocimiento. Aquí es donde surge la resistencia hermenéutica (Medina) como un espacio donde, originada la muerte epistémica, se exige desobediencia e insurrección epistémica y por otro lado, el derecho o deber de luchar epistémicamente por cualquier medio necesario. El movimiento social feminista es un importante espacio de resistencia hermenéutica colectiva para las mujeres, la lucha feminista implica mejorar la comunicación entre las prácticas y comunidades

hermenéuticas, y hacer que nuevos significados estén disponibles a través del tejido social.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Avatares de la enseñanza de la filosofía en estos tiempos

Nombre: Andrea Paola Zeballos (ISFD N°9)

Resumen:

Enseñar filosofía hoy en día no es una tarea sencilla. La clásica manera de concebir a la tarea filosófica, como la búsqueda de la verdad o de la sabiduría, parece encontrarnos en un presente cada vez más hostil en el que solo se experimenta una sensación colectiva de vacío existencial y conceptual. Nos encontramos atravesados por preguntas sin respuestas, que arrojan incertidumbres cotidianas.

Y en ese camino de búsquedas incesantes enseñar y aprender filosofía, se constituye en un desafío que en lugar arrojar certezas, nos ubica en un constante laberinto espirado por el que debemos transitar para encontrar (nos).

Desde esta perspectiva, la filosofía no busca dar respuestas, simplemente se "contena" con intentar evidenciar aquello que permanece oculto o enmascarado. En otras palabras, hacer y enseñar filosofía, no puede ser otra cosa que vivir de una manera auténtica, con un pensamiento crítico y reflexivo, que nos permita cuestionar todo aquello que se nos ha impuesto como verdad aparente.

En este sentido, una propuesta didáctica con sentido, no puede ser otra que aquella que invite a los y las estudiantes a pensar y pensarse en un tiempo complejo, en el que la filosofía ocupa un lugar fundamental, porque es a partir de ella que se aprende a ver con otros ojos, desde una mirada inquieta que desenmascara lo tangible, para recuperar lo esencial.

Tal vez enseñar filosofía hoy, tenga que ver con darnos permiso de derribar barreras, recuperar sentidos que en nuestro estar siendo se han diluido a tal punto que no podemos divisarlos con claridad, y atrevernos a transitar el camino, pero hacia donde va nuestra existencia finita no lo sabremos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Filosofía, antifilosofía, heterología. Georges Bataille y sus meandros (in)disciplinarios

Nombre: Andrea Teruel (UNJU-CONICET)

Resumen:

En el presente trabajo nos interrogamos por el vínculo de Bataille con la filosofía. Relación que fue compleja desde sus comienzos, entre la fascinación y el rechazo. Desde temprana edad Bataille se propone bosquejar una filosofía paradójica, una suerte de pensamiento que se oponga a cualquier representación homogénea del mundo. En este sentido sus reflexiones se ubican en las antípodas de los grandes sistemas filosóficos, cuya punta es el discurso de Hegel. La heterología, ciencia paradójica que elabora Bataille, emerge en este reverso filosófico, en el negativo de lo que se revela a la filosofía, siendo la ciencia de lo tout autre, de “lo que es radicalmente distinto”, que busca abrirse a lo que es irreductible al conocimiento científico. De este modo, si Paltón se preguntaba por la forma, Bataille se pregunta por lo informe; si Hegel se preguntaba por el saber, Bataille por el no-saber; si Aristóteles por la finalidad, Bataille por el instante; si Descartes por lo claro y distinto, Bataille por lo oscuro y ambivalente. Así, Bataille, cual Jano de la filosofía, mira en la dirección a la que ésta da la espalda. En este terreno funda su heterología. ¿Es por tanto la heterología una antifilosofía? Si por esta última se entiende el rechazo a lo que llamamos “corpus filosófico clásico”, es decir, a la metafísica o a toda forma de logocentrismo, pues entonces sí, Bataille es un antifilósofo y su heterología implica un sistema de pensamiento distinto, articulado desde el reverso de la filosofía donde impera el desorden de lo que no ha sido ni puede ser clasificado: los elementos heterogéneos. No obstante, no por ello deja de haber un pensamiento sistemático en Bataille, como muchas veces se le ha señalado a su obra. Sin duda hay un sistema de pensamiento batailleano, tal vez ya no orientado hacia las formas clásicas que nos enseña la misma historia de la filosofía, sino hacia las formas o dinámicas del no-saber. Nuestra ponencia consistirá en transitar ese recorrido.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Consideraciones acerca de modelos de la biología aristotélica que representan géneros distintos

Nombre: Angel Augusto Pasquale (UNLP)

Resumen:

En este trabajo exploro ciertas modelizaciones en la obra zoológica de Aristóteles. En especial, me interesa analizar el tipo de esquemas teóricos en los cuales Aristóteles no pretende precisión anatómica ni fisiológica porque hacen referencia a más de un género de animales o sus partes, o de actividades.

Hay dos pasajes paradigmáticos en el Corpus. Por un lado, la explicación de las dimensiones de los animales en el *De Incessu Animalium* 4. Aquí Aristóteles presenta las facultades de los animales a partir de que se distingan en ellos las dimensiones (diastáseis) organizadas en sus pares de opuestos: lo alto y lo bajo corresponderían a la nutrición, el adelante y el atrás a la sensación, y la derecha y la izquierda a la locomoción. Lo significativo aquí es que Aristóteles advierte que estas dimensiones están definidas no por su posición (thésis) sino por una función (érgon), de ahí que es esquema se ajuste más a algunos que a otros.

El otro modelo se encuentra en el *De Motu Animalium* 9. En este punto de la argumentación acerca del movimiento de los animales, Aristóteles reconoce que el alma motriz debe estar necesariamente en el medio (méson), puesto que los animales pueden mover simultáneamente partes contrarias. Y esta parte del medio –que más tarde en el tratado identifica con el corazón– aunque en potencia una, debe ser múltiple en acto, porque actúa como punto de apoyo –con dos puntos/partes. A través de un diagrama llega a la conclusión que incluso los dos principios del medio pueden originar movimientos simultáneos, por lo que tiene que haber algo que mueva a los dos sin ser movido, y esto es el alma. Considero que este modelo distingue también sus elementos no por sus posiciones sino por sus funciones. Los términos geométricos son asignados para dar cuenta de determinadas funciones en el esquema de la actividad motriz: así, el medio es aquello que se mueve al ser movido, a diferencia de lo que Aristóteles entiende por la función de centro (kéntron), lo que mueve permaneciendo inmóvil, como a mi parecer puede entenderse del prólogo del tratado.

Además de realizar consideraciones acerca de la representación espacial en cada caso, mi objetivo en esta investigación es mostrar que el empleo de dichas representaciones funcionales tiene que ver con la explicación a partir de la unidad por analogía, es decir,

captar lo semejante entre géneros distintos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El joven Marx lector de Smith: el trabajo, la esencia humana y la propiedad privada

Nombre: Angela Grisel Sosa (UNS)

Resumen:

En el siguiente trabajo nos proponemos reconstruir el diálogo retrospectivo entre los Manuscritos económicos-filosóficos de 1844 de Karl Marx y La riqueza de las naciones de Adam Smith. La lectura será a través de un análisis comparativo de supuestos metafísicos que encontramos cristalizados en las teorías de ambos autores. Para tal fin, nos centraremos en tres grandes ejes: el trabajo, la esencia humana y la propiedad privada. A lo largo del desarrollo procuraremos caracterizar el modo en que el joven Marx lee a Smith.

Específicamente, nos interesa tratar los siguientes tópicos: con respecto a la noción de trabajo observamos que los criterios que usa cada pensador para medirlo son distintos. Smith lo hace por su capacidad de producción; Marx por su capacidad de satisfacción de la esencialidad del hombre. Lo mismo sucede en el caso de la esencia humana. Por un lado, hallamos un Marx más humanista, que deja visibilizar una concepción antropológica, un ideal de hombre pleno. Por otro, se encuentra Smith quien, según Marx, forma parte de la Economía Política, persiguiendo intereses no precisamente antropológicos sino fundados en la eficiencia productiva. Aun así, deja ver en algunos pasajes cierta antropología pesimista. En cuanto a la propiedad privada, Marx, por un lado, crítica su papel deshumanizante y, por otro, la concibe como una necesidad lógica e histórica. Concepción que podemos encontrar como similar a la de Smith en la medida en que para ambos pensadores resulta con vistas al progreso de la humanidad. La diferencia radica en que Marx considera que hay que superarla y Smith no.

En las consideraciones finales reflexionaremos respecto de las diferencias epocales entre los pensadores. Nos preguntaremos si así como la propiedad privada parece un momento necesario para su posterior abolición en un sistema comunista, también, en el plano de las ideas, fue necesaria la economía política para que existan autores que piensen en su superación.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: ¿Qué es eso que denominamos 'sustancia'?

Nombre: Angelo Briones (IIF/SADAF-CONICET/UBA)

Resumen:

Para cierta ontología de corte neo-aristotélico entidades relativas a la categoría sustancia ocupan una posición privilegiada respecto a otras entidades, en virtud de su irreducibilidad, su prioridad y su generalidad conceptual (Hoffman 2011). Si consideramos que una categoría tiene como fundamento un determinado factor óntico de entidades dadas (Simons 2011), para cierta ontología neo-aristotélica el fundamento de la categoría sustancia es el factor óntico de independencia ontológica. De manera que x será una sustancia si y sólo si x es independiente ontológicamente:

(A) x es una sustancia \Leftrightarrow necesariamente, no hay nada y tal que x dependa ontológicamente de y .

Para comprender qué es lo que se está capturando en (A), es crucial establecer qué se debe entender por 'dependencia ontológica'. Para el caso, 'dependencia ontológica' será una relación determinada por lo siguiente:

(B) x depende de $y \Leftrightarrow$ Necesariamente, si x existe entonces y existe.

Entonces, una sustancia es una entidad cuya existencia no depende de alguna otra entidad. Según autores como Alvarado (2015), Gorman (2012) y Lowe (2001), lo recién descrito es consistente con que una sustancia sea 'genéricamente' dependiente. La dependencia 'genérica' obedece al siguiente principio:

(C) x depende (genéricamente) de $F \Leftrightarrow$ Necesariamente, x depende de y , e y F .

En (C) se describe una relación de dependencia de una entidad respecto a otra, aunque no necesariamente una entidad específica. Para Lowe (2001) y Gorman (2012) es posible considerar F como las partes propias de x . En virtud de lo anterior, se establece, por tanto, que una sustancia es una entidad tal que no depende de nada más, o al menos de nada más que de sus partes, para existir (Fine 1995).

El objetivo de la presente exposición es mostrar que la concepción de sustancia descrita incurre en la introducción de supuestos ad hoc, razón por la cual esta concepción de sustancia carece de real relevancia metafísica. Específicamente, consideraré que incluir en la categoría de sustancia a entidades que exhiben dependencia genérica responde a supuestos del sentido común más que a supuestos formales. Si bien se expondrá una

estrategia para evitar lo anterior, expondré que tal estrategia trae consigo la disolución de una categoría coherente de sustancia. Posterior a esto, ofreceré una concepción de sustancia alternativa, la cual supondrá que el factor óptico fundamental para determinar una categoría de sustancia debe ser cierto tipo de unidad, construida a partir de determinadas nociones relativas a una mereología estructural.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La desposesión del cuerpo y la búsqueda del imposible en Alejandra Pizarnik y Georges Bataille

Nombre: Anita Rivera Guerra (UFRJ)

Resumen:

El presente artículo es un intento de leer la obra poética de Alejandra Pizarnik – representada aquí por poemas seleccionados de los libros *El árbol de Diana*, de 1962, y *Los trabajos y las noches*, de 1965 – convocando citas de los diarios que mantuvo entre 1954 y 1972 y el corpus teórico de Georges Bataille, representado especialmente por el libro *La experiencia interior*, publicado en 1943. El objetivo es tejer consideraciones y proposiciones acerca de la relación entre sujeto, objeto y poesía a partir de la noción de la desposesión del sujeto en contacto con la palabra – y los límites de esta desposesión, justamente trazados por este contacto. El artículo es, además, una lectura de la filosofía de Bataille en cuanto experiencia poética, y de la poesía de Pizarnik en cuanto experiencia filosófica; partimos de la consideración de que ambos tratan, por medio de palabras, de las imposibilidades de las mismas, y terminan por recorrer un camino sin resolución en dirección a una comprensión del sujeto que también se ve en cuanto un otro. Bataille considera *La experiencia interior* como “el relato de una desesperación” (2016: 29); Pizarnik, a su vez, afirmó en una entrevista que “escribir un poema es reparar la herida fundamental” (ENRÍQUEZ 2016: 326). Imposibles o no, es a través de las palabras que ambos escurren las angustias y buscan, en cierto sentido, la completud de este sujeto que también objeto.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Notas sobre el "Tiempo Mundano"

Nombre: Ari Angelina Costamagna (UNC)

Resumen:

En este encuentro vamos a desarrollar un aspecto vinculado a nuestra beca CIN, centrándonos en la fuente agustiniana. Nos proponemos indagar la relación entre eternidad e inmortalidad, con respecto a la pregunta por la temporalidad de la política en la teoría arendtiana. Entendemos que, según la lectura de Arendt, los modos de pensar la temporalidad de la política que nos ha brindado la tradición, pueden remitirse a estas dos. Consideramos que la autora intenta hacer estallar las categorías de las que estamos provistos.

El interrogante en el trasfondo del escrito es ¿Por qué Agustín? Es decir, Arendt, cuyo pensamiento se pronuncia como secular y cuya lectura de los clásicos no la acercan a la recuperación de la experiencia del cristianismo, aun así recupera a san Agustín en su tesis doctoral. Quizás la hipótesis más fuerte que acompañe nuestra lectura sea, como menciona Bodei, la posibilidad que nos da Agustín de: “proyectar luz indirecta también sobre la naturaleza de los obstáculos con que ha tropezado la modernidad y de los nudos que todavía quedan eventualmente por desatar”(Bodei, 1998, p.154).

La pregunta con la que abordaremos esta fuente será por la interdependencia de los hombres en el mundo terrenal, planteada por la autora en el marco de la pregunta por “el amor al prójimo”. La posibilidad de la comunidad está dada por una interpretación particular de la fe en común que remite a cierta facticidad de la Historia. Ésta nos permite interpretar la radicalidad del planteo agustiniano en tanto concibe la Fe común como un elemento para pensar la comunidad integrada por “personas que viven unas con otras y unas para las otras y no solamente unas junto a otras”(Arendt, 2001, p.135). De un pasado común se aboga por un futuro común fundado en el amor al prójimo. Finalmente, quisiéramos retomar la importancia que le da Arendt al “tiempo mundano” para pensar una suerte de “segundo origen del ser del hombre” en el marco de la comunidad terrena de Agustín. En este contexto, el “segundo origen” es respecto del origen del ser del hombre en su condición creatural. Aquí, la preocupación de Arendt se remite a la siguiente pregunta:

¿Hay acaso otro contexto experiencial, diferente en origen, que otorgue al prójimo la relevancia específica ... y que de hecho tenga una influencia en san Agustín como para aclarar su especial interés por este preciso aspecto de la tradición cristiana?(Arendt, 2001, p. 133)

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Apuntes fenomenológicos sobre el problema del yo y la conciencia en la filosofía de Sartre

Nombre: Arturo Cardozo (UniAtlántico)

Resumen:

En esta ponencia se hace una revisión del problema que surge en la primera parte de "La Trascendencia del Ego" escrita por el filósofo francés Jean Paul Sartre. Tal problemática versa en que si es posible que la categoría "yo" habite en el interior de la conciencia. Esta indagación revelara la tesis sartreana sobre la conciencia, la cual entiende a la conciencia como exterioridad pura, es decir en su interior no habita ninguna instancia metafísica, como lo podría ser el yo, el cogito, el inconsciente etc. Continuamente se argumentará la imposibilidad e inconsistencia de que estas estructuras metafísicas habiten en el interior de la conciencia. Demostrar la exterioridad de la conciencia, en últimas, es para Sartre el primer paso de la filosofía:

"La première démarche d'une philosophie doit donc être pour expulser les choses de la conscience et pour rétablir le vrai rapport de celle-ci avec le monde, à savoir que la conscience est conscience positionnelle du monde. Toute conscience est positionnelle en ce qu'elle se transcende pour atteindre un objet, et elle s'épuise dans cette position même: tout ce qu'il y a d'intention dans ma conscience actuelle est dirigé vers le dehors, vers la table; toutes mes activités judicatives ou pratiques, toute mon affectivité du moment se transcendent, visent la table et s'y absorbent " (1943, p. 18).

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Amar la tierra entera

Nombre: Beatriz María Bruce (UNJu)

Resumen:

El día que poses la mano sobre la madera, sobre la roca, sobre el metal, sobre el pelaje de la bestia con la certidumbre de tocar allí una forma de vida que fue, es o será tuya [...] ese día te elevarás fuera de ti mismo y desbordarás hasta el sentido extremo de lo colectivo [...] Juan L. Ortiz

Desde hace un tiempo, no muy remoto, hemos incorporado a nuestras preocupaciones el cuidado del mundo en el que vivimos. La contundencia del deterioro del ambiente, producto del accionar de nuestra propia especie, nos ha enviado más de una señal de alerta. Pero, aún hoy, gran parte de las teorizaciones y de las prácticas se desplazan dentro del círculo antropocéntrico del cuidado de sí, sin contemplar que no hay mundo sin una comunidad que albergue hospitalariamente a todos los seres -animados e inanimados-. No hay mundo sin una comunidad de dignidades equivalentes y responsabilidades repartidas para sostener la vida del conjunto.

Estar inmersos en el mundo significa una relación de compenetración recíproca para toda singularidad cualquiera y cualsea. Ese “cualquiera o cualsea”, como bien señala Agamben, preanunciando La comunidad que viene, “no significa ‘el ser no importa cual’, sino ‘el ser tal que, sea cual sea, importa’”. Siguiendo esa vocación hospitalaria, el trabajo se organiza en tres apartados: 1) hospedando a los animales: Jaques Derrida; 2) hospedando a las plantas: Emanuele Coccia; 3) hospedando lo inanimado: Aldo Leopold. El lenguaje de los tres autores nos permite descubrir que, tal vez, la mejor manera de dialogo con el mundo sea la poesía. Nos introduce en el estallido de la lengua indicativa, para poder traducir, en infinidad de metáforas, los sonidos de todos esos otros, tan negados pero utilizados, tan menospreciados pero insustituibles en su presencia.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: (Des)obedecer: crítica y libertad: diálogo La Boetie y Foucault

Nombre: Beatriz Porcel (UNR)

Resumen:

En este trabajo se presentará una discusión que tendrá como ejes el problema de la obediencia y la desobediencia articulados en las nociones de 'servidumbre voluntaria' de La Boetie y la 'in-servidumbre voluntaria' del concepto de crítica de Foucault. El pensamiento de La Boétie y Foucault admite leerse como una reflexión profunda sobre las posibilidades de libertad y sobre nuestro potencial de voluntaria inservidumbre. A mediados del 1500 surgió un personaje llamado Étienne de La Boétie que se preguntó sobre la relación de la subjetividad con el poder. ¿Por qué muchos se sometían al poder de uno, que era el poder real? La cuestión que debate La Boétie en el texto Discurso sobre la servidumbre voluntaria, escrito a mitad del siglo XVI, es cómo explicar que los hombres acepten y aprueben el mal de servir -que hasta los animales aborrecen-; cómo dar cuenta del enigma, el vicio, la monstruosidad de desear servir; cómo esclarecer una degradación antropológica que convierte en natural un hecho contra natura. En 1978, Foucault se pregunta por la crítica en cuanto crítica, no en tanto adjetivo ("filosofía crítica", "política crítica", "teoría crítica", etc.). Ante la pregunta ¿qué es la crítica? Foucault recurre a otra pregunta relevante en la historia del pensamiento occidental: la pregunta de Kant por la ilustración. Foucault, contra Habermas, niega la idea de un proyecto claro en el ideal emancipatorio de Kant, como afirma que la cuestión crítica en cuanto crítica consiste en un modo de hacer en la comunidad. Foucault resume este modo de hacer como un arte de la inservidumbre voluntaria. Que Foucault defina la crítica de este modo no es banal, y está en directa relación con un debate que podríamos asimilar a los debates aquí mostrados. Hacia 1578, cuatrocientos años antes que el texto de Foucault, Étienne de la Boétie publicaría la primera edición de su Discurso de la servidumbre voluntaria, en el cual desarrollaría la pregunta: ¿Por qué muchos obedecen a uno?

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Bataille y Nietzsche, dos suicidas del sentido

Nombre: Camila Meyar (UNC)

Resumen:

Bataille es un autor fragmentario y asistemático que a través de figuras, metáforas y acontecimientos entrelaza conceptos centrales como lo sagrado, la noción de gasto, de experiencia y sobre todo el de soberanía. Escribe en un contexto signado por las guerras mundiales y la disgregación social y su obra adquiere una gran complejidad al verse inscripto en los límites de la filosofía pero también en los de la literatura, la sociología y la antropología. En este trabajo se pondrá especial énfasis en recepción Batailleana de la perspectiva trágica Nietzscheana, que considera que el hombre es algo que debe ser superado, poniendo en juego la aspiración de no subordinarse a ningún fin trascendente o exterior. Buscaré mostrar cómo es que ambos pensadores tienen en sus obras la impronta de una insubordinación que se articula con la noción de soberanía y que lleva a la problematización y pone en jaque la constitución de la existencia humana. Desde la década del veinte, que Bataille comienza a leer y a trabajar “en comunidad” con Nietzsche y son varios los ejes a partir del cual retoma a este autor, yo mencionaré los siguientes: los caracteres de lo trágico para establecer el concepto de soberanía ligado a la pérdida y al instante; la revisión del término voluntad sosteniendo como superador el de suerte, y la tensión irreductible entre moral del ocaso y la moral de la cumbre.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Subjetividades antiespecistas como subjetividades alternativas posthumanas

Nombre: Carla Alicia Suárez Félix (UG)

Resumen:

El siguiente trabajo plantea la problemática contemporánea en torno al especismo como una práctica de dominación que, aunque no es exclusiva del humanismo, ha sido fomentada y justificada por éste. Se pretende hacer esto desde una consideración crítica, poniendo especial énfasis en una de las figuras de la subjetividad. A partir de tales consideraciones, esta sería la subjetividad antiespecista. Este tipo especial de subjetividad pretende trascender al sujeto "humano" planteado por el humanismo que limita la pertenencia a esta clasificación a un grupo reducido. Este sujeto humano ha sometido a aquellos "otros", humanos y no humanos, colocando al sujeto humano por encima de los de esos otros que no cuentan, de acuerdo a parámetros humanistas, con las características suficientes para considerarse humanos ya sea por raza, género, especie, clase, etc. El antropocentrismo humanista por la forma en la que se desarrolla es, en sus orígenes, especista. El antiespecismo en una época de crisis medioambiental y ante la amenaza de la extinción de especies se vuelve un imperativo no sólo ético sino de supervivencia. ¿Es posible repensar una ética que no localice en el centro a lo humano? Y ¿cómo lo hacemos sin caer en el pesimismo de que ya todo está perdido? La subjetividad antiespecista lleva implícito el activismo. Este cambio de subjetividad implica la sustracción. La cual en este momento es incipiente pero consiste, a grandes rasgos, en que la abolición de la opresión de animales humanos y no humanos no se alcanzará con la suma sino con la resta. Como reacción antropocéntrica existe una tendencia a favorecer a las especies con las que compartimos más características y entonces hablamos de concederles derechos. Sin embargo, la forma de lograr un cambio de paradigma en nuestra relación con los animales no humanos no sería por la vía de sumar derechos legales para que igualem nuestro estatus moral sino restar nuestros privilegios auto-otorgados de dominación y soberanía sobre los no humanos. Si se pretende crear un mundo más justo y libre de opresión es más viable bajarnos de la escalera del privilegio que darle a cada especie seleccionada por nosotros un escalón que la acerque al alto peldaño en el que nos colocamos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Lo propio de la eficacia en psicoanálisis

Nombre: Carla Picot (UNLP) Juan Francisco Schallibaum (UNLP)

Resumen:

En la presente contribución se intentará pensar qué entendemos por eficacia en el campo del psicoanálisis. Además, se realizara un estado del arte sobre el tema en cuestión y si algo de lo indagado es pertinente al psicoanálisis, revisando las condiciones propuestas por el paradigma de la evidencia empírica. Finalmente, se compartirá cómo es que Freud lidió con este mismo problema, y cuáles son las implicancias de estas delimitaciones en la clínica y en la terapéutica del psicoanálisis. Teniendo como propósito cambiar de perspectiva, de forma de pensar y de hacer, respecto de lo que se toma como la única forma de determinar la eficacia las ciencias, legitimada por el poder hegemónico de la medicina.

Teniendo en cuenta que, si bien la preocupación de Freud por posicionar al psicoanálisis dentro del campo científico data casi desde su fundación misma, sin embargo el ímpetu porque la eficacia terapéutica de las disciplinas se legitime por su base empírica data de aproximadamente sólo dos décadas atrás.

El desarrollo versara sobre varios discernimientos semánticos. Primeramente, se revisaran los conceptos de eficacia versus efectividad desde un enfoque más general, abarcando todas las disciplinas que tengan un ámbito de investigación y un ámbito clínico. Más adelante se detallara qué se entiende por el término 'psicoterapia psicodinámica', y dentro del mismo, las delimitaciones de distinta naturaleza que se hacen, la importancia del meta-análisis para validar estas terapias apoyadas en evidencia empírica, y la necesidad de más investigaciones que apunten a los trastornos específicos, en apoyo al mismo objetivo.

Haremos explícita una de las preguntas que guían el trabajo, y que nos convoca, a saber qué lugar ocupa el psicoanálisis, desde qué lugar y en donde investigamos. Así mismo, nos gustaría aprovechar la coyuntura de este congreso para relanzarles a la filosofía contemporánea la temática propuesta para enriquecer nuestro análisis con aportes del ámbito epistemológico. Y finalmente, nos interesa también saber si nos estamos haciendo las preguntas éticas correctas en el afán de no perdernos un lugar dentro del poder legitimante de la medicina y un lugar dentro de las políticas de mercado donde la calidad no parecería ser un tema reinante, sino más bien la posibilidad de ofrecer tratamientos más acorde a la oferta y la demanda.

Palabras Clave: Evidencia Empírica – Psicoanálisis – Psicoterapias – Eficacia – Efectividad

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La explicación mecanicista: alcances y limitaciones para la Selección Natural darwiniana

Nombre: Carlos Manuel Chuard (UBA)

Resumen:

El posicionamiento de la concepción mecanicista de la explicación en la filosofía actual de la biología constituye una de las principales motivaciones para proporcionar una descripción de la Selección Natural como un mecanismo. En el presente trabajo se expondrán los intentos para dar una explicación mecanicista de fenómenos naturales selectivos que apelan a la Selección Natural, y se los evaluará a partir de los estándares explicativos fijados por el nuevo mecanicismo. Se concluirá que son las mismas condiciones impuestas a la explicación por los mecanicistas, las que resultan inadecuadas para considerar a la Selección Natural como un mecanismo.

Palabras clave: Selección Natural, explicación científica, modelo causal-mecánico, mecanicismo, relevancia constitutiva, mutua manipulabilidad

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Universalidad e intencionalidad en Juan Duns Escoto

Nombre: Carlos Martínez Ruiz (UNC-UNRC)

Resumen:

La cuestión 18 del séptimo Libro de Cuestiones sobre la Metafísica de Aristóteles es un tratado maduro y sólidamente estructurado, en el que Juan Duns Escoto completa un análisis del estatuto de las intenciones universales iniciado en las cuestiones 4 y 9 Sobre la Isagoge de Porfirio. En dicha cuestión hallamos su doctrina definitiva, que forma un díptico junto a la tesis sobre la individuación de las sustancias compuestas, expuesta en Ord. II, d. 3, q. 1. Tanto la organización de QSMA VII,18 en general como la respuesta de Escoto en particular se asientan sobre la definición y el análisis de la natura communis y reflejan una atenta relectura de la tesis de Avicena sobre la realidad (indiferente) de la esencia en sí. Dicho análisis permite a Escoto establecer una distinción fundamental entre el ámbito objetivo de la comunidad y el ámbito subjetivo de la universalidad.

Escoto retoma y precisa su propia definición del punto de vista lógico desarrollada en las Cuestiones sobre la Isagoge de Porfirio, donde había establecido que una intención segunda –un universal–, debe ser analizada como un predicable metalógica o metalingüísticamente considerado. La relación entre la intención y lo intencionado le permite determinar los tres planos diversos que articulan la descripción completa de la universalidad a la que aspira, de cara a todas las definiciones parciales que encuentra (Tomás de Aquino, Rogerio Bacon, Pedro de Juan Olivi, etc.) Distinguiendo la intentio de la intentio rei, Escoto señala que toda intención es intención de algo, es decir, tiene un objeto, por lo que, desde el punto de vista de la predicación intencional que le interesa, la diferencia entre la intención y lo intencionado ha de ser comprendida y tratada del mismo modo y en los mismos términos que la relación entre la denominación y lo denominado.

En este trabajo me propongo mostrar, con base en el análisis de la cuestión *Vtrum uniuersale sit aliquid in rebus*, el modo en que Escoto entiende que la universalidad, si bien parte de la objetividad neutra de la naturaleza, sólo se alcanza en tanto tal en y a través de la acción del sujeto cognoscente como cocausante de la intención. Se establece así una verdadera unidad intencional y real en la que se asienta nuestro conocimiento y que lo hace posible.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Observaciones a la crítica de Hegel al pensamiento de Jakob Fries en Rasgos fundamentales de la Filosofía del Derecho o compendio de derecho natural y ciencia del Estado

Nombre: Carlos Víctor Alfaro (UNR)

Resumen:

Hegel menciona a Jakob Fries en el prefacio de Rasgos fundamentales de la Filosofía del Derecho. Hegel afirma que el mencionado pensador es un exponente de la decadencia del pensamiento de la época. Pues ha renunciado a la búsqueda de la verdad, y ha fundado su filosofía política en el contenido subjetivo contingente de las emociones y sentimientos de los individuos.

Hegel cita un pasaje del discurso que Fries diera el 17 de octubre de 1817 en Wartburg, y por el cual fuese suspendido de sus funciones como profesor de filosofía en la Universidad de Heidelberg. Algunos amonestaron a Hegel por su oportunismo. Pues el filósofo alemán criticaba a un colega "caído en desgracia". Sin embargo, su impugnación no se reduce a una situación coyuntural, sino que tiene motivos mucho más complejos y profundos.

Fries sostiene que sólo habrá justicia y patriotismo si se genera un genuino espíritu común. Semejante objetivo sólo puede ser alcanzado si todos los miembros de la sociedad se ocupan de los asuntos públicos. La forma de la legalidad positiva y la vigilancia estatal para el cumplimiento de la misma, el cumplimiento de las obligaciones administrativas, no logran satisfacer las exigencias del espíritu de un pueblo. Sólo el ímpetu de los subordinados conduciría a los individuos que constituyen al pueblo. De este modo, el autor del discurso de Wartburg considera que los vínculos fácticos entre los miembros de la sociedad son más relevantes que la forma racional de la ley en la constitución de un espíritu nacional. Pero Hegel se encuentra en las antípodas de este pensamiento. Pues el filósofo suabo sostiene que la perspectiva de Fries implica la concepción de la sociedad como mero agregado de individualidades, con la consecuente alienación de la subjetividad con respecto a la sustancia ética que funda la totalidad del cuerpo político.

En este contexto, es necesario recordar que Hegel se refiere a esta subjetividad alienada en el párrafo 140 de Rasgos fundamentales de la Filosofía del Derecho o compendio de derecho natural y ciencia del Estado (1821). El autor nos muestra los límites y contradicciones de la subjetividad en su intento por establecer su particular noción de la ley moral como la totalidad de la realidad ética. Por este motivo, es lógicamente necesario el tránsito de la Moralidad a la Eticidad, entendida esta última como la serie de instituciones

en las cuales se desarrolla la determinación individual.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: “Constructivismo Crítico de la tecnología”. Sobre la interpretación de Feenberg de la “concretización” de Simondon y el Constructivismo Social de la Tecnología

Nombre: Carolina Inés Araujo (UNT)

Resumen:

En este trabajo, presentaremos una revisión crítica de la última obra de Andrew Feenberg, *Technosystem* (2017), considerando las modificaciones que introduce a la Teoría crítica de la tecnología (TCT) de 2002. El objetivo de esta ponencia es mostrar brevemente una posible sistematización global de la obra del autor y los aportes más relevantes añadidos en 2017. En este análisis crítico, abordaremos uno de los puntos clave de la actualización que es la explicitación de la apropiación de la noción de “concretización” de Simondon en fusión con los aportes del Constructivismo Social de la Tecnología.

Para sistematizar esta presentación y mostrar los ejes conceptuales y las influencias filosóficas del autor, tomaremos como instrumentos organizativos dos esquemas de producción propia que muestran, por un lado, el solapamiento de las influencias teóricas del autor a partir de la imagen de la sedimentación; y un mapa conceptual de los conceptos centrales del corpus feenbergiano específico sobre filosofía de la tecnología (1991, 1995, 2002, 2017). Estos esquemas nos permitirán señalar gráficamente las actualizaciones y ubicarlas globalmente en la obra del autor, cuyo estilo particular se caracteriza por el eclecticismo teórico y ensayístico.

En esta presentación, nos detendremos solo en los aportes que introduce *Technosystem* a la teoría crítica de la tecnología; específicamente, evaluaremos dos puntos importantes: la apropiación parcial de la obra de Simondon y el reposicionamiento de la influencia de los estudios sociales de la tecnología en la TCT. Así pues, mostraremos que la primera está tamizada por la interpretación de Marcuse en *el Hombre Unidimensional*, y las debilidades y fortalezas heurísticas de tal inserción de la noción simondoniana de “concretización” en el contexto de discusión neomarxista sobre la tecnología. Respecto del Constructivismo Social de la Tecnología examinaremos las implicancias teóricas de esta actualización, considerando la modificación de la noción de teoría crítica de la tecnología a la de constructivismo crítico de la tecnología y algunas repercusiones o problemas argumentativos de este giro.

Finalmente, concluiremos con una valoración general de los aportes de la obra, considerando las perspectivas de investigación y las nuevas preguntas que nos sugiere

Technosystem en el marco de las teorías críticas de la tecnología.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El desarrollo del concepto de libertad en las Investigaciones sobre la esencia de la libertad humana de F. W. J. Schelling

Nombre: Carolina Jurgens (UNT-UNSAM-CONICET)

Resumen:

En las Investigaciones sobre la esencia de la libertad humana (1809) F. W. J. Schelling inaugura la parte ideal de su sistema. Apunta al concepto correcto de libertad humana y a la relación de este concepto con la totalidad de una concepción científica del mundo (SW I, 7, 336). Por “parte ideal” entiende el inicio de una forma ideal de la filosofía en la cual lleva a cumplimiento su filosofía de la naturaleza y su filosofía trascendental. La libertad permitirá el despliegue de un sistema del tiempo y el salto a una filosofía del absoluto comprendida desde el absoluto mismo. En este trabajo nos proponemos explicar dentro de su propuesta de sistema las diferentes formulaciones del concepto de libertad que figuran en esta obra.

Se distinguen dos aspectos del concepto de libertad: metafísico y teológico.

Respecto al aspecto metafísico, primeramente, Schelling establece que la libertad es un sentimiento grabado directamente en el ser humano (SW I, 7, 336). En segundo término, ofrece el autor el concepto real y vivo de la libertad. “Y sin embargo, el concepto real y vivo es el de que la libertad es una capacidad para el bien y para el mal.” (SW I, 7, 352) Hallamos aquí distintos considerandos. Primero, la libertad humana es entendida como autodeterminación esencial. Surge de la propia naturaleza como necesidad interna. Pero las acciones humanas no surgen del hombre movidas por la necesidad sino por la libertad (SW I, 7, 385). Segundo, la libertad es condición del sujeto en su integridad: la esencia del ser incluye el bien y el mal. Tercero, Schelling afirma: “Querer es el ser originario”. (SW I, 7, 350) La voluntad es libre porque quiere ser, no quiere ser esto o lo otro, sino ser. Cuarto, la libertad como facultad también del mal consiste en la disarmonía de los principios.

El aspecto teológico puede formularse de la siguiente manera: el hombre es libre al modo del Absoluto y se autodetermina por una decisión propia y absoluta que tiene lugar en el principio de la creación y que se caracteriza por ser necesaria.

Finalmente, Schelling caracteriza la libertad como “Uno y Todo de la filosofía”. (SW I, 7, 351) La libertad del yo es el Uno Todo en donde todo comienza y todo acaba. La libertad humana como centro del sistema es el Uno Todo de la Filosofía. Idealismo Absoluto sólo hay de la libertad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La noción de virtualidad escénica en La Poética de Aristóteles: relaciones con los desarrollos de los estudios teatrales

Nombre: Carolina Reznik (GETEA-UBA)

Resumen:

El texto teatral posee una entidad bastante problemática porque es un texto literario que tiene una estructura doble. Por un lado, está integrado por los diálogos de los personajes y, por otro, por las didascalias, que también se llaman acotaciones escénicas. Ambos sistemas de signos lingüísticos, además, poseen una característica denominada “virtualidad escénica”, “potencialidad dramática” (Villegas, 1991) o “matrices de representación” (Ubersfeld, 1989), nociones que refieren a su posibilidad de ser representado. La virtualidad escénica es esa potencialidad del texto de ser representado y la presencia dentro del texto dramático de rasgos provenientes de esa potencialidad para ser puesto –el texto– en escena. Respecto de este carácter doble, De Marinis (2005) distingue el texto dramático como una obra literaria autónoma y disfrutable, y el texto dramático como material de espectáculo. Pero cada texto es los dos a la vez, ambos conviven y son indiscernibles. Pavis, por su parte, lo define como un “texto en espera” porque, según él, “solo adquiere su sentido en la representación” (2000: 397). Aseguramos que esta noción, desarrollada por los estudios teatrales, ya se encuentra esbozada en La Poética de Aristóteles.

En la presente ponencia proponemos realizar un relevamiento de La Poética en relación a la virtualidad escénica. Nuestro objetivo consiste en analizar cómo entiende el filósofo dicha noción y ponerlo en relación a cómo se entiende la misma dentro de la disciplina de los estudios teatrales.

Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación FiloCyt FC19-080 (2019-202) titulado "La noción de virtualidad escénica en La Poética de Aristóteles".

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El método y la investigación. Una relación equívoca

Nombre: César Lorenzano (UNTREF)

Resumen:

Un caso paradigmático en la historia de la ciencia.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Espacios seguros en la época del neoliberalismo

Nombre: Clara Arias Vazquez (UBA)

Resumen:

En este trabajo nos vamos a centrar en la precarización como gubernamentalidad, concepto que desarrolla Isabel Lorey en Estado de Inseguridad, para dar cuenta de algunas de las tensiones que se generan en comunidades políticas de la militancia de la disidencia sexo genérica en la ciudad de Buenos Aires con la construcción de aquello que llamamos espacios seguros. Tomando como base de nuestro análisis las dimensiones de precariedad y precariedad de Judith Butler nuestro objetivo será desarrollar los modos en los que la precarización como modo de gobierno al mismo tiempo que gobierna por medio de la inseguridad e incertidumbre continua y constante de la vida produce un ideal securitario como práctica de resguardo. ¿Si ahora nos definimos a partir de la necesidad de paliar la inseguridad, de qué modos las lógicas de esta forma de gobierno se cuelan en nuestros imaginarios políticos? Partiendo de allí, vamos a tomar algunos de los aportes compilados en Críticas sexuales a la razón punitiva para dar cuenta de algunas de las dimensiones que están involucradas en la necesidad de construir espacios seguros. ¿Bajo qué prerrogativas consideramos a un espacio “seguro”? ¿Qué condiciones estamos dispuest_s a imponer a otr_s para asegurarnos? ¿De qué nos estamos resguardando?

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Eva y el fruto prohibido: mujer, deseo y pecado en el catolicismo

Nombre: Clara López Cabaillas (UBA)

Resumen:

El siguiente trabajo se propone analizar la imbricación de los conceptos de mujer, deseo y pecado en el catolicismo a partir de dos enfoques, uno descriptivo-normativo y otro punitivo, para luego explorar las relaciones de poder puestas en juego allí. El primer enfoque refiere al desarrollo del concepto de mujer dentro de la tradición teológica católica a partir de la figura primigenia de Eva. Centrado en la lectura de los pasajes del Génesis que refieren a la creación y caída del hombre (Génesis 2:4-35 y 3:1-24), en esta primera parte se tratará de retomar el pensamiento de distintos autores claves para la tradición, en particular Agustín de Hipona y Tomás de Aquino, siguiendo el recorrido trazado por la teóloga Uta Ranke Heinemann en "Eunucos por el reino de los cielos". Se propone pensar en qué medida la identificación de la mujer con lo carnal y lo carnal con lo pecaminoso encubre la amenazante relación ya patente en el Génesis de la mujer con el poder. El segundo enfoque propone explorar esta relación a partir de una selección de pasajes del "Malleus Maleficarum" y el trabajo en torno a la caza de brujas de Silvia Federici en "Calibán y la bruja", hilando las similitudes entre el concepto específico de bruja que aquí se presenta con el concepto más general elaborado anteriormente de mujer en la figura de Eva. Fin de esta segunda parte es demostrar cómo la bruja se presenta como el concepto de mujer llevado al extremo, donde deseo y pecado toman nuevas dimensiones y dejan al descubierto que la transgresión castigada refiere a la toma de aquel poder ya percibido como amenazante en el Génesis de modo latente. Tras haber llevado a cabo este trayecto expositivo, la última parte de este trabajo se propone indagar acerca de la naturaleza de este poder, referente no sólo a lo reproductivo, como una primera mirada pudiera sugerir, sino también a lo social, político, económico o más bien, acerca de cómo tales dimensiones se encuentran estrechamente relacionadas.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El problema de los residuos humanos desde la Ecología Profunda

Nombre: Clara Olmedo (UNdeC) Iñaki Ceberio de León (UNdeC)

Resumen:

Desde el punto de vista socioeconómico y bioecológico podemos decir que la humanidad atraviesa una crisis de paradigmas, asistiendo al surgimiento de nuevos paradigmas eco-humanizadores cuya ética intenta trascender el antropocentrismo característico del pensamiento occidental, como es la propuesta de la Ecología Profunda inaugurada por Arne Naess. La introducción de una perspectiva ecofilosófica motivada en amplias evidencias científicas acerca del estado del planeta y la urgencia de generar una nueva concepción de la relación entre el ser humano con su entorno y la biodiversidad; deben ser el motor para el desarrollo de actitudes morales del hombre hacia la biosfera. El problema de los residuos humanos se agrava con el crecimiento de las ciudades, la industrialización y la elevación de los niveles de vida. “Solo los seres humanos producimos basura que no puede o no podrá ser usada nuevamente, lo cual contamina el ambiente. En cambio, la naturaleza descubrió el secreto: en ella, todos los desechos creados son usados por otros seres vivos. Cada elemento es reciclado y reutilizado en un proceso sin fin”, dicen Fratoni y Carreras (S/F). Un estudio del Banco Mundial del 2012 señala que el mundo genera 1,3 billones de toneladas de basura por año, y se espera que para 2025 sean 2,2 billones de toneladas. La Ecología Profunda insta a provocar transformaciones profundas en las formas de ver, sentir y pensar, es decir, abordar los problemas de manera sistémica y en sintonía con los límites que nos impone la naturaleza, y acercarnos a los ritmos de la naturaleza que nos conducirían a una verdadera sociedad sostenible.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Olympe de Gouges y el paradigma de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana. Del iluminismo patriarcal a la búsqueda emancipatoria del feminismo del SXVIII

Nombre: Claudia Clivati (Municipalidad de Rafaela)

Resumen:

Mi trabajo presentado en el Doctorado en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Córdoba está basado en la investigación filosófica del feminismo de la ilustración tomando como marco de referencia a pensadores de la luz y mujeres de la Revolución Francesa que lucharon por la libertad e igualdad de derechos.

En el presente análisis de investigación abordaremos el paradigma de la primera ola del feminismo en el S VIII, con el impacto social que produjo la emancipación de las banderas de la Revolución Francesa en su lema "Libertad, Igualdad y Fraternidad" que invisibilizó y devastó la conquista de derechos hacia las mujeres. Emancipación encubierta con bálsamo masculino y ataduras con resabio femenino.

En primer lugar, expondremos la biografía de Olympe de Gouges, situando el eje central en su obra escrita "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana", la cual merece sostener en transcurso del tiempo el reconocimiento por ser una de las grandes representantes en la lucha tenaz que con valentía e independencia intelectual persiguió la recuperación de derechos vulnerados de las mujeres.

El segundo lugar, realizaremos un paralelismo con el pensamiento filosófico imperante en la ilustración: Kant, Rousseau y Condorcet, teniendo en cuenta el monopolio patriarcal de manera marcada y silenciada por la autodeterminación de las mujeres en esta condición de inferioridad pretendiendo recoger, seleccionar, antologizar textos en dar textura a la memoria crítica y reflexiva del feminismo, cimentado en la perspectiva de las conductas discriminatorias de la época, fundada en la deshilachada evidencia de negación y olvido.

Por consiguiente, podemos trazar un paralelismo de la importancia del Iluminismo y su proyección histórica, recuperado de manera preponderante la educación, de allí que cuando recorremos el revisionismo de las luces femeninas contemporáneas descubrimos una brillante filósofa francesa Simone de Beauvoir (1908-1986) "No se nace mujer, se llega a serlo", la cual registra e imprime de carácter magistral la fuerza de su lucha que concebía las diferencias de los sexos invariables y universales, conservando en la corriente del pensamiento del existencialismo sartreano donde el hombre está condenado a ser libre sin determinismos biológicos.

Proyectamos deconstruir y expandir una mirada crítica de los trascendentales aportes teórico del feminismo ilustrado en la historia de una idealista y activista revolucionaria Olympe de Gouges, teniendo como prisma de descripción la primera fase del feminismo y su profundo legado en la actualidad.

Para finalizar, es claramente evidente que la lucha por la paridad de los sexos y la anhelada emancipación de las mujeres es aún una tarea irresuelta, incorporar al debate estrategias transversales en los abordajes, aplicar herramientas académicas/científicas con perspectiva de género, propuestas que, a largo y mediano plazo, transformen absolutamente las relaciones sociales y los sistemas de poder que legalizan, vinculen e incluyan a todas.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Condiciones del saber femenino en la obra de Margaret Cavendish (1623-1674)

Nombre: Claudia Lavié (UNGS-UBA)

Resumen:

En este trabajo nos centraremos en las reflexiones sobre el trabajo intelectual femenino en la obra de Margaret Cavendish, Duquesa de Newcastle (1623-1674) dramaturga, poetisa, cosmóloga, filósofa natural y divulgadora científica. Esta autora, que ha recibido singular atención del feminismo a partir de la célebre referencia de Virginia Woolf, expuso sus opiniones sobre la relación entre la condición de la mujer y el saber en sus obras de ficción, sus piezas dramáticas y en sus ensayos, así como en su obra autobiográfica. Tales reflexiones se encuadran en un contexto discursivo relativamente más propicio para la filosofía femenina que los tiempos precedentes y que interrogaba las condiciones de la producción intelectual femenina a partir del dilema entre el retiro- apartamiento de la vida social como condición del ejercicio filosófico- y el rol asignado a las mujeres, esencialmente el matrimonio y la maternidad. En estas cuestiones, las intervenciones de Cavendish se destacan tanto por interpretar singularmente ambas opciones, en el sentido de destacar el aspecto placentero del retiro y plantear la posibilidad de para matrimonios felices y propicios a la sabiduría femenina, como por proponer una alternativa distinta: la amistad entre mujeres – entendida como recíproca instrucción y colaboración en la conquista y el ejercicio del poder-como via regia hacia la filosofía y la ciencia.

Para exponer las opiniones de esta autora nos basaremos en tres obras. La primera es el closet drama de 1668 *The Convent of Pleasure* (El convento de los placeres) en el que plantea el aislamiento como poder, libertad y goce, pero también traza condiciones para el posible matrimonio. La segunda es su obra más famosa; la novela de ciencia ficción *El Mundo Resplandeciente* (*The Description of a New World, called The Blazing World*) de 1666, considerada una feminotopía donde se destaca la colaboración física y psicológica entre la protagonista -la Emperatriz del mundo resplandeciente- y su amiga la Duquesa de Newcastle, alter ego de la autora. En esta obra destacaremos dos aspectos: la caracterización del buen marido como complaciente con el ingenio y la colaboración entre las mujeres en la búsqueda de la sabiduría. Respecto de esta última propuesta, expondremos finalmente algunas consideraciones de Cavendish en *Female Orations* de 1662, un breve conjunto de discursos a destinatarios ficticios que confrontan distintos puntos de vista sobre las mujeres.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: ¿Es posible una crítica no relativista de la ideología? Una aproximación al principio de factualidad de Quentin Meillassoux

Nombre: Constanza Filloy (UNC)

Resumen:

Quentin Meillassoux se presenta en la escena filosófica contemporánea como uno de los representantes del ‘realismo especulativo’, término asignado a un movimiento que engloba a distintos programas de investigación que sostienen una filosofía capaz de producir y sostener un discurso racional acerca de la realidad con independencia de los seres humanos.. Contra el ‘correlacionismo’, entendido como la doctrina filosófica que plantea la impotencia del pensamiento para acceder a una realidad independiente de su correlación con los seres humanos, Meillassoux desarrolla sus tesis más significativas en *Después de la finitud*, publicado en 2011. Propone allí la reconexión entre la filosofía y la posibilidad de acceder a un absoluto a partir de una reevaluación de la interpretación del giro galileo-copernicano, así como de las implicancias de la matematización de la naturaleza en la definición de un registro indiferente e independiente a la presencia de los seres humanos.

En este trabajo me propongo mostrar la contribución que dicha discusión supone para una crítica de las ideologías. La hipótesis que pretendo explorar sostiene que es posible encontrar en el materialismo especulativo de Quentin Meillassoux las bases para el desarrollo de una crítica de la ideología que realice un cuestionamiento no relativista de la metafísica y que recupere la centralidad de la justificación racional en la tarea crítica. Así, en primer término, mostraré los puntos fundamentales de la polémica de Meillassoux con lo que llama ‘correlacionismo’, centrándome en la argumentación de *Después de la finitud*. Posteriormente, realizaré una aproximación al principio de factualidad defendido por Meillassoux y realizaré algunos señalamientos en lo que respecta a su contribución para la construcción de una crítica no relativista de la ideología.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La Filosofía de Walter Benjamin en la Poesía de Walt Whitman

Nombre: Cristian Alejandro Stolarowa (UNSJ)

Resumen:

En el presente trabajo abordaremos un poema de Walt Whitman (1818-1892) denominado "Sigue sin nombrarse al más bravo de los soldados". Se trabajará desde una perspectiva benjaminiana o más bien, una lectura en clave Benjaminiana, sobre una producción textual del padre del verso libre y uno de los poetas más influyentes del Siglo XIX, un poema escrito durante y sobre la Guerra de secesión de los Estados Unidos. Que refleja la tesis, tal vez, más promulgada de W. Benjamin, "La historia lo escriben los vencedores, no los vencidos". En este poema, el autor no hace referencia exclusiva a una situación presente durante la guerra de Secesión, sino que alude a un problema histórico-filosófico que se hace expreso y manifiesto a través de un acontecimiento que se desarrolla en su tiempo, nos referimos a la guerra de secesión (1861-1865). Un problema que es tratado por W. Benjamin a lo largo de su obra, y que expresa la inefabilidad, la ausencia, de héroes no registrados, de heroísmos desconocidos, de hombres muertos y vivos que no estarán en ningún informe periodístico o de algún general, en ningún registro historiográfico, libro o en alguna biblioteca y así permanecerán, expresa Whitman

"Me pregunto quien describirá escenas como esta, quien las pondrá por escrito. De muchos, sí, del norte y del sur, de héroes no registrados, de heroísmos desconocidos, increíbles, repentinos, de las mayores desesperaciones.. ¿Quién hablará? Jamás historia alguna, poema alguno, canción ninguna hablarán de estos hombres, de los más valientes... de los muertos" (W. Whitman 1882-Ed. Parsifal)

Se hace referencia a los participantes ocultos, olvidados de la guerra de secesión, (negros, indios, esclavos, etc..) que tuvieron papeles de mucha protagonismo. Y a su vez manifiesta con mucha exactitud la tesis Benjaminiana, de que la historia la escriben los vencedores, en este caso los del norte, y que por esta razón también, todo documento de cultura lo es a su vez de barbarie, (Pag. 122 Mate Reyes; 2006 Medianoche en la Historia Editorial Trotta) en tanto predomine cierta narración de los acontecimientos y procesos históricos-políticos, consecuencia de fagocitaciones civilizadoras, culturales, que solo tengan en cuenta a un sujeto político, que es narrado en diversos textos históricos-políticos, un sujeto perteneciente a cierta clase social, ubicado en una posición socioeconómica y geopolítica de género masculino. Este planteo es ideal para preguntarnos ¿Quién es el sujeto histórico que predomina en las investigaciones historiográficas y en los textos a los que acudimos para

conocer procesos políticos, sociales etc.. ? ¿Y que se deja fuera de los textos? ¿que es registrado y que no es registrado? ¿Como esta constituido ese criterio diferenciador que sugiere que personajes deben ensalzarse, nombrarse y cuales no? ¿Y de donde proviene este mismo?

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Acerca de las condiciones bajo las cuales no estamos obligados a obedecer al estado

Nombre: Cristian Dimitriu (CONICET/UBA)

Resumen:

El derecho internacional tiene un aspecto deplorable. De acuerdo con el derecho internacional, cuando los oficiales públicos toman (malas) decisiones en nombre del estado; el estado es responsable por estas decisiones. Así, si oficiales públicos firman (malos) acuerdos financieros, comerciales, o ambientales, o deciden que el estado pertenezca a una organización internacional; el estado va a estar vinculado por esas decisiones. La inmoralidad del derecho internacional queda en claro cuando advertimos que, en realidad, muchas decisiones firmadas por oficiales públicos claramente no vinculan moralmente a los ciudadanos. Por lo tanto, el derecho internacional termina coaccionando estados y ciudadanos para que hagan cosas que no están moralmente obligadas a hacer. Liam Murphy destaca este aspecto problemático del derecho internacional, cuando dice que "...préstamos contraídos por gobiernos corruptos u opresivos, préstamos que pudieron haber beneficiado únicamente a aquéllos que estaban en el poder en este momento, deben ser devueltos, aún por el gobierno sucesor. Este aspecto fundamental de la práctica legal contemporánea es un reflejo de la personalidad legal internacional de los estados".

En mi trabajo voy a argumentar que, bajo ciertas condiciones, las decisiones políticas no vinculan a los estados. En particular, sugiero que las condiciones para que una decisión sea considerada no-vinculante pueden ser explicitadas al mirar al derecho, en el ámbito doméstico. Como resultado de mi análisis, va a ser evidente que el derecho internacional contemporáneo debe ser drásticamente modificado.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Dos nociones para conjeturar acerca de la lógica de un argumento

Nombre: Cristina Helena Behnisch (UNCo)

Resumen:

En mi trabajo presento la posibilidad de una perspectiva para el diseño de ejercicios iniciales de lógica que no se dirige a la determinación de validez sino a la inspección de argumentos del lenguaje natural desde un punto de vista lógico, con el objeto de desarrollar capacidades lógicas de hablantes comunes. Se trata de un enfoque que podrá tener continuidad, avanzando en el estudio de diversas cuestiones si así se decide, en cualquiera de los aspectos involucrados. Pero que, para empezar, se condensa en torno de unos pocos elementos. Responde, así, a un objetivo generalmente admitido en lo que se refiere a la formación de las personas en prácticas democráticas. Son los alcances que – sostengo – podría tener este proyecto en ese sentido los que constituyen el motivo para hacer esta presentación.

La trama formada por las nociones que voy a considerar constituye un punto de partida conceptualmente adecuado y didácticamente viable para la finalidad propuesta. Se trata de a) la noción ampliada de forma lógica que presenta Woods, en su relación con las nociones de analogía entre argumentos, y de pertinencia; y b) las condiciones de acuerdo requeridas entre los eventuales interlocutores en lo que se refiere a los aspectos a considerar para examinar argumentos desde un punto de vista lógico.

En el examen propiamente dicho de un argumento dado se entretajan las nociones de forma lógica (en sentido amplio) y pertinencia (en el sentido de que la verdad de las premisas hace a la verdad de la conclusión). La detección de los rasgos de la forma lógica tiene que ver con la percepción de la gravitación de esos rasgos respecto de la conexión premisa/s – conclusión. Voy a sostener que es posible, sin embargo, desde el punto de vista didáctico, presentar ambas nociones de manera independiente, mediante ejemplos paradigmáticos. A partir de casos claros se puede a) advertir el sentido que tienen, respectivamente, b) recurrir a ambas nociones al abordar la inspección lógica de argumentos, y c) desarrollar mediante el ejercicio las capacidades lógicas necesarias para conjeturar sobre la lógica de argumentos dados, a fin de expedirse, de manera fundada, aunque tentativa, acerca de uno de tres posibles dictámenes: que la conclusión se basa en las premisas, que esto no ocurre, o que se trata de una falacia.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La Historia como disciplinamiento

Nombre: Diego Alejandro Reinante (UNMdP-CEhis) Marcela Patricia Pitencel (UNMdP-CEhis)

Resumen:

La construcción del pasado es producto de la memoria colectiva. Esa construcción depende de las circunstancias históricas y de las necesidades del poder. La crisis del sistema democrático ateniense y del republicano romano generó un proceso de cambio que marcó la memoria de la intelectualidad de la época que desde la experiencia colectiva e individual nos lo muestra en formas literarias diferentes, el histórico fue uno de los discursos claves. La crisis de las antiguas costumbres y el advenimiento de nuevos modelos generaron tanto el consenso como el conflicto. Según el análisis del discurso de Michel Foucault ellos ponen en marcha mecanismos de organización de lo real y de disciplinamiento de los cuerpos. En un trabajo anterior analizamos Vigilar, castigar y disciplinar en la Antigüedad clásica, tomando como eje la amnistía y el olvido para la democracia ateniense, mientras que para la crisis republicana la aplicación del asesinato político y la pena capital para los ciudadanos romanos.

Ello nos condujo a hacernos las siguientes cuestiones: ¿El castigo y la disciplina están unidos? ¿Cómo se organizan desde el discurso histórico como dispositivo de disciplinamiento? Estas preguntas nos servirán de guía para el análisis de dos fragmentos de obras de historiadores de la época como son “el discurso en loor de los muertos” de Tucídides (L II; 36-46) y la primera década de “Ad Urbe Condita” de Tito Livio.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Alfonsín y Perón: en vistas al Estado de Bienestar

Nombre: Diego Bazán (UNL)

Resumen:

La presente ponencia ofrece una cotejación entre dos grandes personalidades de la cultura política argentina en lo que refiere a la teoría y praxis de un modelo de Estado: el Estado de Bienestar. Desde sus respectivos contextos históricos, tanto Perón como Alfonsín defendían este modelo de Estado. Nuestro cometido es exponer sus justificaciones, ponerlas en valor y practicar un dialogo hermenéutico con ambos exponentes.

Como se suele comprender el modelo del Estado de bienestar emerge como consecuencia de la crisis del modelo liberal y su posterior confluencia (en la post-guerra) con las propuestas socialistas. Este modelo de Estado no cancela ni una ni otra propuesta ideológica sino que integra elementos de ambas para lograr al menos dos objetivos: superar la crisis liberal y lograr la inclusión social a través del pleno empleo.

Tanto Juan Perón como Raúl Alfonsín, de manera expresa, sostienen este modelo de Estado. En términos económicos, este modelo concibe una economía mixta, en donde no hay una primacía a priori del capital privado o del Estado, sino una articulación pragmática de ambos en vistas a lograr los objetivos económicos y sociales anteriormente mencionados. Un punto de referencia en común entre ambos presidentes es el fenómeno norteamericano del New Deal. Ambos referencian sus visiones en esta experiencia estadounidense desde una perspectiva histórica, que se interpreta como una superación de la tensión entre el liberalismo y el socialismo.

Para introducirnos en las ideas de ambos personajes nos remitiremos principalmente a la publicación *Doctrina peronista: filosófico, político y social* (1947) de Juan Perón, y a *Democracia y consenso* (1996) de Raúl Alfonsín.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Tres cuestiones Filosóficas en el Yoga

Nombre: Diego Bazán (UNL)

Resumen:

La ponencia está destinada a aportar elementos en lo que podemos entender es un debate clásico en las academias occidentales: ¿hay filosofía en Oriente, particularmente en la India? Si bien muchos investigadores y académicos de renombre han argumentado que es posible decir que sí hay Filosofía en Oriente, aun es necesario generar más argumentos a fin de que la consciencia sobre la relevancia del pensamiento oriental se desarrolle y expanda. Por ejemplo, Fernando Tola y Carmen Dragonetti (2010) se han ocupado de trazar grandes lineamientos para argumentar a favor de la Filosofía en la India, haciendo hincapié en que aquellos que sostienen que no hay algo así como filosofía en oriente se basan en una comprensión deficiente o errónea de estas culturas milenarias. Otros autores, como Ankur Barua, sostienen que la cuestión sobre si hay Filosofía en la India (Barua, 2013) es en realidad una cuestión meta-filosófica, y que por lo tanto la respuesta varía según qué entendamos por “Filosofía”.

Dentro de este campo de debate, la ponencia busca exponer y valorar aspectos filosóficos de uno de los sistemas filosóficos más propios de la India: el Yoga. Dentro de esta tradición milenaria, que es icono de la cultura hindú, es posible encontrar textos sistémicos, racional y finamente elaborados, que presentan temáticas propiamente filosóficas. Este es el caso de los célebres Yoga Sutras de Patañjali. Nuestro cometido, entonces, es exponer y valorar tres aspectos o cuestiones que pueden ser considerados filosóficos en este tratado: el aspecto ético, el aspecto psicológico y el aspecto cognitivo. En el sistema (ashtanga) de Patañjali, estos tres elementos constituyen cuestiones contributivas a una finalidad: la superación de la condición humana y la consecuente liberación.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Cambios de paradigma: Macedonio Fernández o la confluencia entre filosofía y literatura

Nombre: Diego Hernán Rosain (UBA)

Resumen:

La lectura de los textos filosóficos de Macedonio Fernández fueron relegados del ámbito universitario hasta fines de los '60, años en que comenzaron a ser estudiados en seminarios de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Esto se debió a que su escritura rehúye de las convenciones y formas estipuladas de los papers académicos; pero, además, porque en ella las tipologías textuales se entremezclan y combinan de un modo muy particular cuestionando cualquier presupuesto genérico durante el proceso de lectura. En los textos de Macedonio el lector puede encontrar contenidos sobre metafísica, mística, narrativa, poética, humor y costumbrismo local, lo cual hizo que muchos de sus contemporáneos no tomaran en serio sus presupuestos.

Él halla un placer estético en la escritura y lectura filosófica que permite acercar el ensayo y la argumentación a la invención artística. Hasta fines del siglo XIX, la ficción se mantiene a merced de otras tipologías, como el discurso científico, y géneros no literarios, como el periodismo; pero, a partir del siglo XX, la ficción configura su propio espacio, el cual no puede (o no debe) mezclarse con los demás. He aquí el precio a pagar por la autonomización de las esferas sociales, en general, y del conocimiento, en particular. Macedonio es el primero en enfrentarse con la cruda realidad; su obra carga con el estigma de la modernidad. Al no adecuarse a los parámetros establecidos, no es tenida en cuenta por sus colegas como la obra de un filósofo. Sí, en cambio, es aplaudida y bien recibida por los vanguardistas y he aquí que se produce un giro importante dentro de la ficción argentina: Macedonio demuestra a sus contemporáneos literatos que la ficción es capaz de adueñarse de otros discursos, tópicos y saberes extraliterarios y emplearlos con fines artísticos.

Al independizarse la ficción de los demás campos de la vida social, se crea un espacio con reglas propias que dialoga y pone en crisis al resto. Lo que es lapidario en el campo de la filosofía, está avalado en el de la ficción. Macedonio depende de la ficción para validar sus discursos filosóficos; es el síntoma de las fisuras del positivismo y del ascenso o desplazamiento a otro tipo de discursos ligados a lo epistemológico y desligados de una única esfera social. En el siguiente trabajo ahondaremos en estas particularidades interdisciplinarias de la escritura macedoniana para ver qué consecuencias tuvo en ambos campos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Lógica Informal y argumenación en enseñanza de las ciencias

Nombre: Diego Letzen (UNC) Sara Victoria Gismondi (UNC)

Resumen:

Recientemente la tesis acerca de que la argumentación es una herramienta de gran importancia en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias ha producido considerable atención. Si bien usualmente ésta se vincula a una disciplina y a una práctica de interés casi exclusivo para las ciencias sociales y humanas, la línea de investigación que nos interesa presentar en esta ocasión muestra que, en los últimos 30 años, distintos autores por medio de diversas vías han revelado a través de sus investigaciones la gran influencia que poseen estos elementos, generalmente considerados argumentativos, en el ámbito y desarrollo de las prácticas y las teorías científicas.

En el presente trabajo intentaremos mostrar que la amplia producción teórica tanto de la Lógica Informal, y como de la Teoría de la Argumentación también son por todo esto de gran interés para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias.

La argumentación en cualquier sentido en que se trasmite, debe ser integrada a la educación de las ciencias debido a que es una parte integral de la ciencia sostiene Erduran / 2007/ mientras que Felton, Merce Garcia y Gilabert /2009/ arguyen que en las últimas décadas, los educadores en ciencias han confluído en la opinión de que la argumentación es esencial tanto para el caso del pensamiento científico como para la construcción del conocimiento y que a su vez debería ser un elemento central del aprendizaje en el plan de estudios de las ciencias. Es interesante resaltar que estas propuestas como fueran abordadas hace unas décadas por Deanna Kuhn (1992, 1993) conciben al aprendizaje de las ciencias como argumentación Pinochet /2015/ y sostienen que el estudio de la argumentación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias han logrado constituir una línea de investigación fértil que ha experimentado un crecimiento significativo tanto por la cantidad como por la diversidad de las temáticas que han sido abordadas.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Realización Múltiple: Un enfoque fundado en la selección

Nombre: Diego Rios (CONICET-CIF) Graciela Kuchle

Resumen:

La tesis de la realización múltiple ha sido defendida como una alternativa plausible al reduccionismo. Sin embargo, algunos críticos argumentaron que la idea que diferentes realizadores produzcan sistemáticamente efectos convergentes a nivel macroscópico no puede ser creíble sin que se identifique un mecanismo por el cual dicha convergencia está asegurada. Estos críticos sugieren un mecanismo selectivo por el cual cualquier realizador que promueve un resultado beneficioso, será retenido en la población. En este trabajo discutiremos este modelo, poniendo en duda su alcance. Para tal fin, intentaremos modelar la realización múltiple en términos de la teoría de juegos, mostrando que los casos de realización múltiple son instancias de polimorfismo evolutivo. Si nuestro razonamiento es correcto, la selección favorece la realización múltiple en casos muy excepcionales, siendo en general un factor que bloquea más que promueve la realización múltiple.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Dos maneras de entender el falibilismo: Carnap frente a Popper en torno al análisis de la probabilidad y la medida de contenido de las teorías

Nombre: Edgar Serna (UNAM)

Resumen:

Las preguntas principales a que se aboca el presente estudio, son las siguientes: ¿es la exigencia de una alta probabilidad para las propuestas teóricas (verbigracia, en el ámbito de la física) distinta e, incluso, opuesta a la búsqueda de una cada vez mayor capacidad explicativa de las mismas? O, en otras palabras, ¿la exigencia de que las propuestas teóricas sean altamente probables es contraria a la petición de que también sean fructíferas, es decir, profusas en su capacidad explicativa? Popper (1959 [1935]; 1963c [1960]) argumenta que sí, mientras que Carnap (1966 [1962]) defiende que ambos requisitos, si bien son distintos, pueden -y deben- ser perseguidos y satisfechos al unísono. Después de exponer y analizar los argumentos que brindan para sustentar sus respectivas posiciones al respecto, muestro que, al menos en este debate, se hallan en liza dos concepciones diferentes del falibilismo, y defiende, además, que sus puntos de vista son, prima facie, antagónicos, solamente porque la pregunta acerca de qué es y/o debe ser el conocimiento se traslapa con la cuestión sobre cómo se realiza el cambio epistémico.

La línea discursiva es la siguiente. Primero (1) indico en qué consiste, en términos generales, la concepción pragmatista del falibilismo que suscriben, por ejemplo, Dewey (1929; 1938; 1941) y, actualmente, Rescher (1995; 1998; 1999 [1993]), entre otros; después, (2) hago lo propio con la concepción epistemológica del falibilismo que brindan Peirce (1955 [1897]) y Popper (1959 [1935]; 1963a [1956]; 1963b [1957]; 1963c [1960]). Enseguida, tras reconstruir y analizar las ideas de todos ellos al respecto, (3) expongo la crítica que realizó Carnap (1966 [1962]) y, más adelante, Hintikka (1993) y Díez & Moulines (1997), en contra del argumento que, a favor del falibilismo, anticipa Peirce (cf. Haack 1977) y, después, desarrolla Popper, expuesto en (2), según el cual la capacidad explicativa de una propuesta teórica resulta inversamente proporcional a su probabilidad y, por el contrario, directamente proporcional a su refutabilidad. Para terminar, (4) argumento que, en la discusión que hubo entre Carnap y Popper, se encuentran en liza dos concepciones distintas del falibilismo: una que es instrumentalista (afín a la de Dewey y Rescher) y otra que es, en cambio, epistemológica (afín a la de Peirce); sin embargo, también propongo que una manera de conciliar sus respectivas posiciones estriba en distinguir con claridad dos preguntas: ¿qué es y/o debe ser

el conocimiento? y ¿cómo se lleva a cabo el cambio epistémico?

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La subjetividad libre entre la Filosofía de la Naturaleza y la Filosofía del Derecho de Hegel

Nombre: Eduardo Assalone (CONICET-AAAdIE-UNMdP)

Resumen:

Las conexiones entre la Rechtsphilosophie y la Naturphilosophie de Hegel han sido mayormente descuidadas por los especialistas. Cuando se buscaron las conexiones de la Filosofía del Derecho (PhR) con otras secciones del sistema, se privilegió la relación entre la Lógica y la PhR. Pero la relación más inmediata entre la PhR y la Filosofía de la Naturaleza (PhN) quedó históricamente en un segundo plano, quizás porque la propia PhN no concitó la misma atención que las otras partes del sistema. Uno de los puntos de contacto más evidentes entre la PhR y la PhN se halla en la famosa caracterización del sistema del derecho como una “segunda naturaleza”. Otro punto de contacto, menos conocido, se encuentra en la concepción de la subjetividad. Como sabemos, la PhR parte de una subjetividad libre; una subjetividad cuya libertad allí la da por probada. Pero, ¿de dónde procede esa subjetividad que aquí está presupuesta? Una posible respuesta puede encontrarse en la Física Orgánica (Organik), la tercera y última sección de la PhN de la Enzyklopädie. El presente trabajo constituye una exploración en ese campo, en el contexto de una creciente revalorización de la Naturphilosophie hegeliana en los estudios especializados actuales (Stone 2005; Burbidge 2006; Michelini 2008; Breidbach & Neuser 2010; Illetterati 2010; Ferrini 2012; Ikäheimo 2012; Johnston 2012; Pinkard 2012; Khurana 2017; Furlotte 2018). Nos interesa rastrear esos primeros indicios de la subjetividad en la naturaleza que, a pesar de su condición rudimentaria (por incipiente), presenta no obstante los rasgos esenciales de lo subjetivo cuya máxima expresión se encontrará más adelante en la PhR. Como señalamos en el trabajo, una condición para pensar la posibilidad de una existencia subjetiva más allá de los límites de la Filosofía del Espíritu es demarcar correctamente los conceptos de “sujeto” y de “persona”. También es esencial no confundir la subjetividad con la autoconciencia, la cual constituye una forma avanzada de aquélla. La subjetividad en la filosofía hegeliana corresponde a un momento de reintegración, de retorno de las diferencias a la unidad, a un centro, a un “sí-mismo” (Selbst). Subjetividad quiere decir en ese contexto auto-referencialidad y auto-preservación, lo cual es perfectamente compatible con la vida orgánica más desarrollada, la del organismo animal.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La antropología filosófica en Tugendhat: la actitud mística frente al problema de la egocentricidad

Nombre: Eduardo Geovo Almanza (UNILIBRE)

Resumen:

En la conferencia quiero profundizar una tesis: frente al problema de la egocentricidad, la actitud mística propuesta por Tugendhat no conlleva a una disposición al recogimiento y paz interior sino de preocupación por los otros.

El paso de la ética a lo que ha sido denominado su «viraje antropológico», conlleva el abandono de la tesis radical del Tugendhat analítico de que todos los problemas filosóficos son, en el fondo, problemas semánticos, donde ahora parece dar pie a la idea de que la acción, la moral, el lenguaje, la libertad o el conocimiento se sustentan, en realidad, sobre estructuras antropológicas susceptibles de aclaración filosófica.

Ahora bien, cuando Tugendhat aborda los temas específicos de la antropología filosófica lo que le sirve de hilo conductor es encontrar la raíz o base antropológica que nos ayude a dar respuesta a la pregunta: ¿qué somos como seres humanos?. Dentro de estos temas se encuentra el problema de la egocentricidad. Egocentricidad que surge con la filosofía moderna, la cual se fundamenta en el yo, un modo peculiar en que los seres humanos se dan importancia y se preocupan por sí mismos. Al considerar que somos el centro del universo y asumimos, con ello, una actitud egocéntrica, los objetos alrededor nuestro parecen dispersos y clasificados sólo en términos del grado de satisfacción que ello nos provee. Si nos desplazamos, en actitud mística, del centro hacia los otros o hacia el otro, es posible, quizás, que percibamos de qué modo todos y cada uno ocupamos el mismo lugar de importancia dentro del todo.

Entendiendo la mística como una posibilidad, y que la actitud mística es caracterizada como una disposición al recogimiento; esto es, a buscar lo unívoco entre lo disperso, a tomar distancia frente a éste último para ver el mundo, no como una colección de objetos sueltos, sino como un todo; Tugendhat analiza algunas concepciones místicas de Oriente y Occidente, las cuales consisten en un sentimiento de unidad sujeto-objeto. Pero luego de plantear unas críticas, en particular, al budismo y el taoísmo, pues el sentimiento de equilibrio y de sosiego interior está permanentemente amenazado por la conciencia de la miseria y la violencia. Esto significa que quien haya alcanzado la paz interior no puede encapsularse e ignorar la desgracias de los otros; propone otra idea de mística basado en un

amor desinteresado y universal, en donde exponerse activamente a la desgracia en el mundo implica padecer con los que sufren.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: "Tu porción de torta es mejor que la mía". Justicia distributiva y negociadores neuróticos

Nombre: Eleonora Cresto (CONICET)

Resumen:

Esta presentación se enmarca en una familia de discusiones sobre la división justa. Estas discusiones presuponen que un conjunto de agentes tiene derecho, por la razón que fuere, a cierta porción de bienes, riqueza, bienestar, o similares; presuponen también que el reparto resulta endógenamente del arreglo entre las partes, sin un árbitro que decida. Para ello se han propuesto algoritmos que satisfacen ciertas propiedades, tales como Proporcionalidad, Eficiencia de Pareto, o No envidia, entre otros. El problema tiene relación con otras discusiones de teoría de los juegos, filosofía política (por ejemplo, discusiones sobre justicia retributiva), matemática, y, en general, teorías sobre el desacuerdo y la búsqueda de consenso.

En este contexto, exploro situaciones en las que los agentes experimentan cambios de preferencias, como resultado de adquirir creencias sobre las preferencias de otros. Este tipo de 'neurosis', por decirlo de algún modo, da lugar a un tipo especial de arrepentimiento (que llamo "arrepentimiento condicional"), luego de actuar en concordancia con las preferencias pasadas. Así pues, sería deseable que nuestros mecanismos de reparto satisfagan una nueva propiedad: que eviten el arrepentimiento condicional. Virtualmente todos los algoritmos conocidos para tratar con problemas de división justa son incapaces de evitarlo. Para remediar esto, propongo nuevos algoritmos que permiten a los agentes ajustar sucesivamente sus preferencias, hasta que todos queden satisfechos con lo que obtienen. Finalmente, propongo condiciones necesarias y suficientes para que el procedimiento de ajuste termine en un número finito de pasos, lo que garantiza la satisfacción de esta nueva propiedad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Apuntes para un hegelianismo sartreano

Nombre: Enrique Santamaría Hernández (UG)

Resumen:

Jean-Paul Sartre (1905-1980) en su "Crítica de la razón dialéctica" (1950) nos presenta su "método" para realizar una crítica del humanismo burgués y del individualismo. En obras previas tales como "La trascendencia del ego" (1936), "Bosquejo de una teoría de las emociones" (1940), "La náusea" (1941) y en "¿Qué es literatura?" (1948) ya nos había presentado una filosofía materialista de la historia en tanto que destotalizada y fragmentada. Esta preocupación por la "deconstrucción" y también con la reconstrucción del ser humano se puede encontrar en los trabajos póstumos como los "Cuadernos para una moral" (1983) y "Verdad y existencia" (1989). De tal modo que podríamos decir que dicha propuesta sería anterior al "empirismo trascendental" de filósofos franceses de la segunda mitad del siglo XX como Gilles Deleuze quienes abordan el problema de la constitución del sujeto.

El trabajo se centrará en la incorporación del pensamiento hegeliano en la obra sartreana que el filósofo francés nos presenta en "Cuestiones del método" del libro "Crítica de la razón dialéctica". El análisis se llevará a cabo a partir de tres coincidencias con la dialéctica de Hegel expuesta en la "Fenomenología del espíritu". La primera noción a desarrollar será la "negatividad" como núcleo de la ontología sartreana. Esta negatividad, en términos existenciales, es expuesta como un movimiento de trascendencia en cuanto proyecto, un movimiento hacia lo no existente, como un movimiento de la nada hacia la nada.

La segunda noción será la de dialéctica emparentada con la praxis humana. Como se ve en el punto anterior, el acto reflexivo como un movimiento de la nada hacia la nada es aquel que permite la fundamentación de la existencia concreta. La reflexión, en tanto que despliegue dialéctico, sería el momento que capta la existencia y es posterior a lo que en términos hegelianos denominamos como "ser", como supuesto y como fundamento de lo real.

El tercer punto a desarrollar será el de totalización en relación con la dialéctica, concepto a tratar en el apartado anterior, y la subjetividad. El concepto de "totalización" se localizará al interior de la praxis dejándonos ver el intento de Sartre por integrar el existencialismo al marxismo.

De esta manera, en el apartado "Cuestiones del método" podemos apreciar la dialéctica como negatividad en un despliegue de automovimiento hacia el porvenir. Sartre incorporará el "método" hegeliano como exposición del movimiento dialéctico de las

determinaciones del pensar en la subjetividad, dando así un aspecto existencial a la racionalidad de la praxis humana a través del acto reflexivo de la subjetividad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La inteligibilidad de los posibles según Duns Escoto y el joven Leibniz

Nombre: Enrique Santiago Mayocchi (UCA-CONICET)

Resumen:

En las últimas décadas, el pensamiento de Juan Duns Escoto se ha visto revalorizado como peldaño fundamental en el desarrollo de la teoría de las modalidades. Un tema concreto que se deriva de esas investigaciones consiste en la caracterización de los posibles, ya sea respecto de su realidad o en cuanto al origen de su posibilidad. Por nuestra parte, hemos elaborado en otros trabajos una respuesta por cuanto los posibles poseen su carácter modal por la propia constitución intrínseca (y no por una decisión divina) pero la cual les es dada por el intelecto divino (en la medida en que son pensados y llegan a ser objetos del conocimiento divino), como dice Duns Escoto *ex se formaliter et per intellectum principiative* (Ord. I.43 #7). Esto último implica que los posibles ‘antes’ (con prioridad de naturaleza) de ser posibles son constituidos como ideas en la mente divina, o como *prefiere* el Doctor Sutil son producidos *in esse intelligibile* (Ord. I.36 #31). Hay un amplio consenso entre los comentaristas contemporáneos de Escoto en que no se debe entender tal *esse* como real (lo que desencadenaría la pérdida de la simplicidad divina), ya que de hecho en *Ordinatio* el Doctor Sutil habla de un *esse secundum quid*, y más tarde, para despejar cualquier duda, dirá en *Rep. Par. I-A.36.1-2 #54* que *lapis in esse cognito tantum nihil est secundum rem*. Ahora bien, teniendo en cuenta que la cosa conocida *in esse intelligibile* tiene una relación de razón al acto de conocimiento divino, que no es una relación causal como sucede con el intelecto humano, y no tiene un *esse* real, se concluye que la noción de *esse intelligibile* corresponde a la estructura misma del acto de conocimiento, indicando específicamente lo que hoy llamaríamos el ‘contenido mental’.

Estas ideas elaboradas por Escoto encuentran, a nuestro juicio, una profunda coincidencia con la teoría de la creación de Leibniz, elaborada en sus escritos juveniles, la cual se desarrolla en términos de actualización de mundos posibles, los cuales tienen su sede en el intelecto divino. Tanto para el Doctor Sutil como para el filósofo de Hannover, los posibles poseen una realidad *secundum quid*, esto es, dicen relación con el entendimiento divino y, en cierta medida, son idénticos con él. Nuestra hipótesis principal consiste en que ambos autores tienen en común una ontología ‘posibilista’, en cuanto la posibilidad ‘sincrónica’ es ontológicamente anterior a la actualidad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Panpsiquismo de construcción

Nombre: Esteban Diego Ortiz Medina (UBA/IIF-SADAF/CONICET)

Resumen:

El panpsiquismo es la teoría que postula a la conciencia fenoménica (o experiencia) como un constituyente fundamental de la realidad física. Así, la experiencia de los humanos, u otras entidades, está basada de algún modo en la conciencia fenoménica de los constituyentes fundamentales, sea cuales sean estos, de la realidad física.

A pesar de que a primeras el panpsiquismo suena contraintuitivo, ese no es su principal problema. Su principal problema es el problema de la combinación. El problema de la combinación es, toscamente planteado, el siguiente: cómo es posible que las experiencias de los constituyentes fundamentales de la realidad física se combinen, y como resultado de esa combinación se tenga la experiencia de una mujer, por ejemplo.

La respuesta desde el panpsiquismo, para la dificultad que genera el problema de la combinación, puede darse de dos maneras. Como panpsiquismo constitutivo o como panpsiquismo emergentista. El panpsiquismo constitutivo postula que la conciencia o experiencia de los humanos, u otras entidades, está fundada, es decir, es no-causalmente en virtud de la conciencia o experiencia de los constituyentes fundamentales, sea cuales sean, de la realidad física. El panpsiquismo emergentista postula que la conciencia o experiencia de los humanos, u otras entidades, causalmente emerge de la conciencia o experiencia de los constituyentes fundamentales, sea cuales sean, de la realidad física. Es decir, y de manera más específica, el panpsiquismo constitutivo sostiene que la solución al problema de la combinación toma la forma de una fundación constitutiva, mientras que el panpsiquismo emergentista sostiene que la solución al problema de la combinación es la emergencia causal.

La distinción entre panpsiquismo constitutivo y panpsiquismo emergentista, en última instancia, opera sobre la distinción entre fundación y causalidad. Los primeros serían distintos porque los segundos son distintos. Pero es posible poner en duda la distinción entre fundación y causalidad, proponiendo una relación entre éstas. Entonces, si hay una relación entre fundación y causalidad, la distinción entre panpsiquismo constitutivo y panpsiquismo emergentista colapsa. Lo cual hace posible proponer otro tipo de panpsiquismo, uno que se encuentre en medio de los dos anteriores tipos de panpsiquismo: el panpsiquismo de construcción. El que puede ser definido de la siguiente manera: la conciencia o experiencia de los humanos, u otras entidades, está construida en virtud de la

actividad causal de la conciencia o experiencia de los constituyentes fundamentales, sea cuales sean, de la realidad física.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El rol utópico de la “memoria feliz” en Paul Ricoeur

Nombre: Esteban Lythoge (UADE-CONICET)

Resumen:

La memoria, la historia, el olvido impone una serie de rupturas respecto de la filosofía de la historia tal como fue elaborada en Tiempo y narración. Estas modificaciones afectan no solo a la relación entre la representación histórica y el pasado, sino al rol mismo que cumple el historiador dentro la sociedad. Entre estas diferencias, la más ostensible de todas es, sin lugar a duda, la introducción del concepto de memoria colectiva y la afirmación de que, mientras entre el pasado y la memoria hay una cierta continuidad, no sucede lo mismo entre la historia y el pasado. El objetivo de la presente exposición será sostener que esta ruptura supone, paradójicamente, un retorno hacia algunos de los aspectos centrales del proyecto de una hermenéutica crítica que fuera presentado casi treinta años antes en su obra *Ideología y utopía*.

En esta presentación explicitaremos, en primer lugar, en qué consiste la hermenéutica crítica, que propone la mutua correlación entre la experiencia histórica y el proyecto liberador. Mientras el primero se basa en los componentes identitarios de una sociedad, el segundo destaca su componente proyectivo. Contra un concepto de crítica que se restringe a analizar a la ideología, como el de Althusser, Ricoeur reclama la necesidad de un interés y de un proyecto utópico que la dirija. La propuesta de Habermas de un proyecto utópico trascendental tampoco le conforma. En su opinión, este tipo de propuestas antihistóricas convierten a la utopía en un cuadro congelado y fuera del tiempo, por lo que no convoca a una pasión general movilizante. Ricoeur considera que la utopía es una variación imaginativa del poder que, partiendo del contexto histórico, introduce un sentido de duda que destruye lo obvio. Al igual que la epojé husserliana, empero, suspende nuestra asunción de realidad. Dado el carácter teórico *Ideología y Utopía* se le podría aplicar la misma crítica que Ricoeur le hace a Habermas acerca del carácter abstracto de sus análisis.

Esta observación nos conduce a la segunda parte de nuestra presentación donde explicaremos en qué sentido consideramos que La memoria, la historia, el olvido es una reactualización y una aplicación de la hermenéutica crítica. Para hacerlo no nos detendremos en el capítulo dedicado a la memoria manipulada, pese a su referencia explícita a *Ideología y utopía*. Nos abocaremos, en su lugar, al análisis de la “memoria feliz” y al tratamiento de la “memoria impedida”.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Emergencia, superveniencia y realización múltiple: soluciones a un vínculo conflictivo entre la física y la química

Nombre: Esteban Szigety (UNMdP)

Resumen:

El presente trabajo se centra en los aspectos relevantes de la reducción de la química a la física. En particular la mecánica cuántica ha intentado desde sus orígenes ser la disciplina que plantea las leyes fundamentales que rigen el mundo de los átomos. La química por su parte, mucho antes que los principios cuánticos vienen dando cuenta no solo de los átomos, sino también de la estructura molecular, propiedades, reacciones y todas las temáticas vinculadas con la materia. Este vínculo fronterizo entre ambas disciplinas motivó a los filósofos de la ciencia del siglo XX a plantear distintas posturas y condiciones para sentar las bases de una reducción completa de la química a la física. Sin embargo la tan ansiada reducción no se ha podido concretar extendiéndose el debate hasta nuestros días. Por un lado el autor emergentista, Mario Bunge, introduce claramente una postura reduccionista débil argumentado que es imposible lograr una descripción completa de los fenómenos químicos desde la física. La superveniencia es otra de las posturas que se plantean en este trabajo, la cual permite discutir dos ejemplos polémicos: los isómeros estructurales y el caso del olfato. Finalmente se compara este caso de aparente irreductibilidad con los debates de la realización múltiple en la filosofía de la mente, donde autores como Kim dan pie a un entrecruzamiento con corrientes fisicalistas no-reduccionistas de este último tiempo. Por último diremos que el trabajo indaga los vaivenes filosóficos de la química a lo largo del siglo XX y principios del siglo XXI por lograr un modelo de cómo su disciplina se relaciona con la mecánica cuántica.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Una defensa (tentativa) del conceptualismo sobre los objetos materiales ordinarios

Nombre: Ezequiel Zerbudis (UNL)

Resumen:

En mi presentación pretendo, en primer lugar, dar motivos para suponer que la respuesta conceptualista al 'problema especial de la constitución' (presentado por van Inwagen en *Material Beings*) es preferible a otras alternativas. De modo intuitivo e informal, la explicación conceptualista indicaría que ciertos particulares (xs) constituirían un particular (y) distinto de ellos (y del que serían partes) si y sólo si se sigue del contenido de nuestros conceptos que objetos que satisfacen las propiedades y relaciones mutuas que se dan entre los xs valen colectivamente como un y.

Entre las ventajas que tendría una posición de este tipo, puede mencionarse que ella permitiría:

1. Sostener una posición conservadora respecto de qué objetos hay, esto es, una posición según la cual los objetos que existen son (aproximadamente) aquellos que solemos pensar que existen.
2. Dar una explicación fundada de nuestro conocimiento confiable acerca de propiedades modales de re de dichos objetos, que las posiciones conservadoras realistas no parecen estar en posición de explicar adecuadamente.

A pesar de tener estas ventajas, sin embargo, se ha sostenido que una posición conceptualista tiene inconvenientes que la hacen inviable. En la segunda parte de mi presentación considero dos de estas dificultades, planteadas en un artículo muy influyente de Karen Bennett ("*Spatio-Temporal Coincidence and the Grounding Problem*"), y cuya plausibilidad inicial quizás explique que una posición de este tipo no haya sido considerada seriamente (aunque recientemente autores como Kriegel, Einheuser y Goswick han defendido posiciones de ese tipo). Las objeciones apuntan a que una posición conceptualista no podría dar una explicación adecuada del así llamado 'problema de la fundamentación', a saber, el problema que consiste en explicar de que modo las propiedades clasificatorias (sortal) de los objetos podrían estar fundadas en sus propiedades no clasificatorias.

Básicamente, lo que afirman las objeciones es (a) que la conceptualización ya opera necesariamente sobre objetos (los xs), que por lo tanto tienen que tener ya sus propiedades clasificatorias, de modo que el conceptualismo no funda, sino que tiene que presuponer, que hay objetos con propiedades de ese tipo; y (b) que el conceptualismo parece incapaz de

dar cuenta de la posibilidad de que haya objetos coincidentes, ya que tal posibilidad no pareciera seguirse del contenido de ninguno de nuestros conceptos. La respuesta a (a) consiste básicamente en sostener que, en una concepción según la cual hay diversos niveles de objetos, ordenados según su grado de fundamentalidad, típicamente asociada a nuestra ontología de sentido común, la aplicación de principios conceptualistas de generación de los objetos no genera circularidad (ya que los x s pertenecen (al menos en los casos potencialmente problemáticos) a un nivel distinto del de y); la respuesta a (b) consiste en sostener que la idea básica del conceptualismo no requiere que la existencia de objetos coincidentes se siga como tal de algún concepto determinado.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Conocimiento-Imaginación ¿Cómo sienten los sentidos? Una aproximación de la discusión entre Rousseau y Holbach

Nombre: Fabiana Mabel Barbero (UNC)

Resumen:

Si hay algo en lo que coinciden los filósofos de la llamada Ilustración del S. XVIII es en la crítica a la tradición, pero esto no supone de ningún modo coincidencias en los modos de la crítica. En este caso me interesa resaltar la oposición entre el conocimiento y la imaginación, en las definiciones diferenciadas que pueden leerse en Holbach y Rousseau. Para precisar el problema me centraré en los análisis que realizan acerca de cómo se conoce o imagina a partir de los sentidos, las descripciones sobre las operaciones de los mismos y el modo en que se relacionan entre sí en el contacto con los objetos.

Rousseau considera que la Primera Razón o Razón Sensitiva es la base para la Razón Intelectual, y plantea que hay un aprendizaje en el tocar, el ver, el oír... es que los sentidos o primeras facultades se desarrollan a partir de las experiencias que se presenten. En Emilio puede leerse una descripción de cada uno de los sentidos y aquello que es posible sentir-percibir con los mismos. Por ejemplo el tacto está distribuido por todo el cuerpo, y permite juicios que, si son imperfectos, es porque están mezclados con la vista. Así, entonces, se dedica a mostrar las relaciones entre estos sentidos, y cómo algunos ejercicios permitirían un desarrollo para evitar los errores o al menos para que los sentidos se hagan más delicados, mientras que hay otros que “embotan” los sentidos, predisponiéndolos al error. Del mismo modo, Rousseau hace un análisis de los otros sentidos y sus relaciones, hasta la conformación del llamado “sentido común”, y la razón.

También Holbach hace un análisis de cómo operan los sentidos planteando, desde su materialismo, que las facultades resultan de la organización de nuestro cuerpo. Quedó dicho que para Rousseau los sentidos constituyen la primera facultad o la razón sensitiva. Para Holbach sentir es un modo particular de ser movido de algunos órganos ocasionado por la presencia de algún objeto material, por tanto las sensaciones dependerán de la disposición de las partes del cuerpo. Cuando describe cada sentido, destaca las características materiales de cada uno de los tejidos y órganos de los mismos, por tanto, las sensaciones dependen también de éstas características y no solamente de las de los objetos en contacto. Igual que en Rousseau, puede leerse en Holbach una explicación de las interacciones entre los mismos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La comunicación de poder en Søren Kierkegaard

Nombre: Federico Areste (UNR)

Resumen:

Objetivos del trabajo: demostrar que para Søren Kierkegaard la comunicación de poder es un arte que intenta escapar al pensamiento sistemático de su época.

- 1) Para esto en primer lugar voy a detenerme en el surgimiento del problema de la comunicación de poder dentro del cristianismo dogmático, aunque después intentaré extender el problema de la comunicación al terreno de la escritura en general.
- 2) Una vez planteado el problema, voy a desarrollar algunos elementos centrales de la comunicación de poder.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Acción libre y determinación causal: el problema de la conducta adictiva

Nombre: Federico Burdman (IIF-SADAF/CONICET)

Resumen:

De acuerdo a la concepción dominante en la literatura médica, las adicciones a sustancias se caracterizan por el consumo persistente y compulsivo a pesar de las consecuencias negativas (NIDA, WHO, DSM-V). El carácter compulsivo de la conducta es invocado por la concepción dominante en parte para explicar la apariencia paradójica de la persistencia en el consumo a pesar de las consecuencias negativas. En contraposición con la tendencia dominante, Hannah Pickard (2018, entre otras) ha propuesto reemplazar el modelo de la conducta compulsiva por una visión de la conducta adictiva como producto de elecciones por parte de los agentes, argumentando que la apariencia paradójica de esas acciones puede ser explicada a partir de la interacción con otros factores psicológicos y socio-económicos. En el presente trabajo considero las motivaciones para adoptar un modelo de compulsión o un modelo de elección, y argumento que aunque hay argumentos poderosos contra un modelo de compulsión pura, un modelo de elección pura también debe enfrentar obstáculos significativos. Como resultado, propongo explorar un terreno teórico intermedio que conceda a la concepción dominante que la adicción representa una afectación de la capacidad de auto-control del agente, sin que ésta se vea totalmente eliminada. Un concepto de afectación parcial o de disminución en el grado de auto-control del que el agente es capaz podría permitir lidiar filosóficamente con la apariencia paradójica de la conducta adictiva y, al mismo tiempo, preservar una visión agencial de la conducta del adicto como un agente responsable.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La educación selectiva como parte del proyecto aristocrático de Nietzsche

Nombre: Federico Giorgini (UNMdP-UBA)

Resumen:

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: En las cimas de la percepción. Bosquejo sobre el tratamiento de las experiencias místicas y extáticas en la obra de Emil Cioran

Nombre: Federico Pereyra Callorda (UBA)

Resumen:

El presente trabajo tiene por objetivo investigar la importancia que adquiere a lo largo de la obra de Emil Cioran (1911-1995) la problemática en torno a la mística y las experiencias extáticas de distintos tipos.

Se buscará indagar en el valor que adquiere para este filósofo la figura del místico occidental, en tanto es éste quien, por medio del éxtasis religioso, llega a experiencias límite en una desesperada búsqueda por entrar en contacto con la divinidad. Por otra parte, se intentará desarrollar la relación que el autor establece en torno al nacimiento de la experiencia extática y la censura hacia los cuerpos que el cristianismo propagó desde su origen.

Cioran ya muestra su interés por el éxtasis en su ópera prima, *En las cimas de la desesperación* (1934). Para este autor, lejos de pertenecer al orden de lo conceptual, las experiencias extáticas son propiamente vivencias empíricas, sentimientos, y no un mero desborde de un pensamiento enajenado del cuerpo. Estos arrebatos inconmensurables son tan sólo posibles en tanto pertenecen al orden de lo fisiológico, como una expresión interior o un “sentido interno” del cuerpo que se habita.

Es interesante la manera en la que el filósofo apátrida abre una posibilidad en lo referente a una genealogía de estas experiencias extáticas cuando, en sus obras de madurez, indica que el cristianismo se encargó de encadenar al espíritu con sus dogmas, obligándole así a profundizarse, a descender en sí para recorrer un nuevo universo “en el punto extremo de toda sensación”. Es allí donde se introduce el éxtasis como “aventura del espíritu amarrado”, que se vuelve más factible de manifestación en religiones con este tipo de autoritarismos. La huida hacia uno mismo, como dice Cioran, no sería tan frecuente en una religión liberal, y muestra de ello es que los hombres no atosigaban a sus dioses en la antigüedad, mientras que, con el advenimiento del cristianismo, dios se volvió “objeto de estudio” con en ese refugiarse en uno mismo y en sus abismos al que se vieron obligados sus fieles, como si se tratara de un ejercicio de redención interior o de búsqueda de algún resabio de libertad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Sujeto, ideología y discurso: apuntes sobre psicoanálisis, marxismo y lingüística

Nombre: Felipe Pereyra Rozas (UNLP)

Resumen:

Durante los años 1966 a 1969, se editaron en Francia los Cahiers pour l'analyse, publicación organizada por un grupo de estudiantes discípulos de Louis Althusser y Jacques Lacan. Dicha publicación constituyó un emblema de los efectos del estructuralismo en el campo de la filosofía, oficiando de terreno de discusión para la construcción de una "teoría general del discurso". El proyecto de tal teoría se explica por la necesidad de explotar las novedades teóricas de la ciencia lingüística inaugurada por Saussure por parte del psicoanálisis y el marxismo. Pero el subjetivismo imperante en el trasfondo filosófico de dichas disciplinas requería el despejar el objeto discurso mediante una reconceptualización de la noción de sujeto. La obra de Althusser y Lacan reflejan monumentales esfuerzos por realizar dicha tarea.

Michel Pêcheux, quien escribe dos artículos en los Cahiers... bajo el pseudónimo Thomas Herbert, recobrando la teorización althusseriana de la ideología como el lugar en que los individuos son interpelados como sujetos, desarrollará una teoría de los procesos discursivos por los cuales los individuos son constituidos como sujetos del discurso. En el presente trabajo pretendemos explorar la propuesta del análisis discurso pecheutiano en función de las distancias que la alejan de otras corrientes del Análisis del Discurso, dando una configuración especial al encuentro entre lingüística, psicoanálisis y marxismo.

Por un lado, la ideología concebida como instancia constitutiva de toda formación social permite pensar la articulación entre prácticas. De este modo, el concepto pecheutiano de formación discursiva, pensado en su relación con el de formación ideológica, indica el conjunto de reglas que determinan lo decible en relación a la distribución de los individuos en diferentes posiciones de la práctica social, los cuales son inscriptos de este modo en una relación de clase. La unidad dividida de las formaciones discursivas toma así una nueva dimensión, pues se instala en el marco de una constelación conceptual como la del materialismo histórico.

Por otra parte, en cuanto a su fuente psicoanalítica lacaniana, Pêcheux toma de aquella la idea de que la subjetivación tiene lugar en virtud de la inscripción del individuo en lo simbólico, retomando de allí el rechazo al psicologismo. El mecanismo de interpelación ideológica mediante el cual los individuos son constituidos como sujetos de su discurso abre

el terreno para pensar los procesos de sujeción por los que se produce la identificación con las formaciones discursivas en las cuales se inscriben los diferentes procesos enunciativos. Así, las ilusiones del sentido y la producción de la evidencia de una intersubjetividad hablante pueden pensarse como mecanismos materialmente vinculados.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Un modelo híbrido de justicia para la fundamentación del límite a la herencia

Nombre: Fernanda Diab (UDELAR)

Resumen:

El objetivo principal del presente trabajo es ofrecer un marco de justificación para una crítica al derecho ilimitado a la herencia en términos de justicia intergeneracional. El mismo se inspira en la propuesta del filósofo uruguayo Carlos Vaz Ferreira quien en el contexto de su pensamiento social y político desarrolla una fundamentación que dialoga con lo que contemporáneamente se denomina “enfoque híbrido” de justicia. En la primera parte se hará una reconstrucción de la fórmula de solución al problema social propuesta por Vaz Ferreira (1918) en los términos contemporáneos de un modelo normativo de justicia distributiva. El filósofo uruguayo justifica la necesidad de mínimos sociales que deben ser asegurados a cada persona en el punto de partida como forma de garantizar el ejercicio de la libertad, aspecto identificado con el suficientarismo, y a la vez tiene una posición crítica al “exceso de desigualdad” haciendo posible conciliar su posición con una perspectiva de tipo igualitarista. Si bien en Vaz Ferreira no hay pretensión de elaborar lo que contemporáneamente denominamos una teoría normativa de justicia distributiva, su fórmula conciliadora se constituye en un principio regulador al permitir valorar el grado de justificabilidad, es decir la validez, del orden vigente. Retomar y revisar el pensamiento de Vaz Ferreira a la luz de los modelos contemporáneos de justicia distributiva y en un marco de justicia intergeneracional tiene un valor teórico filosófico que trasciende el valor de homenaje que cualquier trabajo sobre este gran filósofo uruguayo pueda tener. Primeramente porque ofrece un argumento de justicia que permite fundamentar el límite a la herencia como vía para garantizar un mínimo de seguridad en el punto de partida. El cuestionamiento a la institución de la herencia, por sus connotaciones con respecto a la desigualdad creciente en las sociedades contemporáneas, ha sido retomado en las últimas décadas poniendo una vez más de manifiesto el carácter de avanzada del pensamiento vazferreriano. Y en segundo lugar por permitir justificar un criterio intergeneracional vinculado al derecho de sucesión desde el cual valorar los efectos que el derecho a la herencia de ciertos bienes tiene sobre las condiciones de vida de las futuras generaciones. Su perspectiva del conflicto entre derechos de una y otra generación, así como los efectos que el sistema de propiedad de la tierra y la forma ilimitada de la herencia tienen sobre la excesiva desigualdad en el punto de partida, permite pensar en la limitación a la herencia

como posible principio orientador de justicia intergeneracional, aspecto que se desarrollará en la segunda parte.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La génesis del 'verbum' en el hombre según Dietrich von Freiberg, y su influencia agustiniana

Nombre: Fernanda Ocampo (UBA-UNR)

Resumen:

En su 'De visione beatifica', – obra que aborda un problema teológico, pero que se inscribe en el campo de la filosofía, aportando interesantes tesis y elementos ontológicos y gnoseológicos –, el dominico alemán Dietrich von Freiberg (1240-1320), sostiene, parafraseando a Agustín de Hipona, que existe una profundidad más oculta en la memoria del hombre, en la que es engendrado el “verbo interior” ('verbum intimum'), que no pertenece a ninguna lengua. Por “verbum” en general, afirma el teutón, debe entenderse la ciencia, la visión y la inteligencia ('scientia', 'visio' et 'intelligentia') del “pensamiento exterior” ('exterius cogitativum'), que Dietrich identifica con el intelecto posible actualizado, de Aristóteles. No obstante, la ciencia, la visión y la inteligencia del 'exterius cogitativum', nacen de una ciencia, visión e inteligencia más profundas e interiores al hombre, que pertenecen al intelecto agente (según el Estagirita), o lo que es lo mismo, al fondo secreto del espíritu ('abditum mentis'), según el decir de Agustín. De esta manera, el 'verbum intimum', se configura como la “ciencia de la ciencia”, la “visión de la visión” y la “inteligencia de la inteligencia”, y así como principio de cuanta cosa es inteligida por el ser humano. En este trabajo, nos proponemos entonces estudiar las condiciones de posibilidad de la aparición del 'verbum' a partir del 'verbum intimum' en el hombre, mediante una adecuada caracterización del 'status' ontológico de las facultades o principios que dan razón de este proceso: a saber, el intelecto agente o “fondo secreto del espíritu” (al que pertenece el verbo interior), y el intelecto posible o “pensamiento exterior” (al que pertenece el “verbo”). En relación con esto, quedará demostrada la eminente superioridad del intelecto agente respecto del intelecto posible en el hombre, manifestada en el hecho de ser el intelecto agente, en cuanto a la perfección de su naturaleza, y de manera privilegiada, imagen (trinitaria) de Dios ('imago Dei'), y no apenas una semejanza ('similitudo'), como lo es el intelecto posible. Por otra parte, ya que Dietrich manifiesta abiertamente su acuerdo con Agustín de Hipona (a quien dice defender de interpretaciones equivocadas), buscaremos también poner de manifiesto la influencia de la obra del hiponense, especialmente del 'De trinitate', en la conformación de la doctrina teodoriana del 'verbum', y de sus condiciones de posibilidad en la estructura de la 'mens'.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Justino y el camino hacia una nueva antropología filosófica cristiana

Nombre: Fernanda Victorina Geli (UNL)

Resumen:

Nuestro aporte al campo de la filosofía medieval consistirá precisamente en el análisis de las nociones que aparecen en la filosofía de Justino Mártir, principalmente en Diálogo con Trifón y Apología I. Las mismas necesitan ser comprendidas nuevamente desde un punto de vista más minucioso. Dichos conceptos son centrales en su filosofía, y su análisis será necesario a los fines de otorgarle una nueva valoración, teniendo en cuenta el contexto histórico. Justino insiste en el valor de la filosofía en unidad con la Revelación. Pero sostiene que la única filosofía admisible en el ámbito intelectual cristiano es la platónica, comprendida dentro de los moldes intelectuales del platonismo medio. Hay algo que debe ser dicho y conocido en torno a Dios y a los hombres y que se vincula con aquello que unifica, el Logos. La filosofía es no solo una forma de comprender el mundo y de vivir en él sino también el medio para clarificar un mensaje divino. Por ende, la comprensión de lo que es la filosofía supone saber qué es para el autor la religión cristiana. La concepción antropológica cristiana de Justino supone la controversia con otros autores de la época y, además, constituye uno de los más tempranos antecedentes del desarrollo de la antropología cristiana misma. Justino se va a referir no solo al alma humana sino también a su relación armoniosa con el cuerpo. Es decir, el cuerpo es constitutivo de la naturaleza humana y no puede ser rechazado. El énfasis en la categoría antropológica de “carne”, de significado distinto respecto del término “cuerpo” es precisamente el aspecto que identifica a la Patrística Asiática de la que Justino es uno de sus primeros representantes. Otra cuestión importante radica en el modo en que opera su conversión al cristianismo, con consecuencias decisivas en su manera de concebir la filosofía. En conexión con esta experiencia, el énfasis de nuestra investigación está puesto en el desarrollo de los argumentos filosóficos y cristianos esbozados por el autor. Justino afirma que Dios es el verdadero centro de felicidad y el camino hacia la libertad, uniéndose de este modo lo divino con lo humano.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Pluralismo e interculturalidad en el proyecto de ética mundial de Hans Küng

Nombre: Fernando Aranda Fraga (UAP)

Resumen:

El siglo XX se caracteriza como un siglo de ruptura en la teología cristiana con respecto a las tendencias de la Edad Moderna. Los teólogos del siglo XX conforman un grupo de pensadores que analizaron y criticaron a la teología para que ésta aumente en relevancia. Entre los teólogos contemporáneos relevantes del siglo XX está el suizo Hans Küng, quien adquirió renombre debido a su polémica postura sobre la infalibilidad papal.

Hans Küng se licenció en Filosofía en 1951 y cuatro años más tarde en Teología, en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma, continuando luego sus estudios en la Sorbone (Universidad de París), donde se doctoró, en 1957. En 1954 fue ordenado sacerdote. A partir de 1960 es profesor en la Facultad de Teología de la Universidad de Tubinga, Alemania, y desde 1996 es profesor emérito de teología ecuménica en la misma Universidad. Su obra es el reflejo de un denodado esfuerzo por llevar adelante y lograr consolidar una renovada ética ecuménica, capaz de posibilitar una sana convivencia entre las religiones. Presidente de la Fundación por una Ética Mundial (Stiftung Weltethos).

Su proyecto de fundar y consolidar una doctrina ética común para la humanidad nace a comienzos de 1989, cuando un grupo de intelectuales reunidos en un coloquio organizado por la UNESCO, en París, cuyo programa fue redactado por Hans Küng, consensuaron la idea directriz que Küng proponía como eje del programa: “Pas de paix entre les nations sans paix entre les religions”. Representantes de renombre mundial de una diversidad de religiones expusieron en el coloquio, textos que fueron recogidos por Küng y Piper, en el libro Paz mundial a través de la paz entre religiones. Respuestas de las religiones mundiales. En 1990 aparece su libro Proyecto de una ética mundial. Küng fue uno de los firmantes de una declaración en pro de una ética mundial, que fuera publicada y llegara a constituirse en un llamamiento suscrito por destacados filósofos, teólogos y científicos de la religión.

Entre otras características, el proyecto de ética mundial básicamente demanda estar religiosamente fundado; aunque se interpele a todos los hombres, los no creyentes incluidos, está claro que para las religiones la ética se funda religiosamente, porque para el ser religioso la ética tiene que ver con la confianza en una realidad última y suprema, comoquiera que se la denomine o discrepe sobre su naturaleza por parte de la gran diversidad actual de religiones.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Impacto del Relativismo en la cultura y el pensamiento de Occidente

Nombre: Fernando Aranda Fraga (UAP)

Resumen:

Para un gran número de disciplinas, de las denominadas blandas por la fundamentación de sus proposiciones, nuestra época les ha causado un grave problema en relación con la certeza de sus conocimientos y la validez lógica de los mismos. Esta era contemporánea, con justicia, puede caracterizarse, con precisión, como el auge de los relativismos de toda índole. Se dice, así, que hoy todo es relativo, epitafio quizás inspirado en aquella teoría de la relatividad restringida descubierta por Einstein, en 1905 y que poco más tarde se convirtió, siempre en el ámbito de la física, en una teoría de la relatividad generalizada. Así las cosas, en la ciencia, en pleno siglo XX, las ciencias Humanas, Sociales y Políticas asumen el presupuesto einsteniano que signaba toda la física atómica contemporánea, trasladándose, casi por arte de magia y auxiliado por el fenómeno que dio en llamarse “secularismo”, cuyo principal responsable fue el pensamiento gestado durante la Baja o Tardía Escolástica (Ockham y Duns Scoto), el Renacimiento y la Modernidad. De semejante estado de cosas en las ciencias denominadas blandas, surge, entonces la necesidad de buscar los fundamentos epistemológicos de tanta diversidad de contenidos en tales ciencias, contenidos sustancialmente rotulados bajo el concepto de “relativos”, en un mundo ya carente de absolutos y, en consecuencia, también de fundamentos.

“El hombre es la medida de todas las cosas, de las que son en tanto son y de las que no son en tanto que no son”, reza la famosa sentencia del sofista griego Protágoras (S. V a.C.), postulado que actualmente se lo considera como una declaración fundacional por parte del relativismo. Piensan los relativistas que la aceptación de verdades y valores depende de formas de vida o culturas particulares muy distintas entre sí y que los procedimientos para zanjar desacuerdos no pueden ir más allá de concordar costumbres o usos propios de cada cultura o forma de vida, de modo que no cabe encontrar ni verdades ni valores ni procedimientos universales, como no sea imponiendo por la fuerza algunas creencias particulares. Se analizarán los diversos efectos del relativismo, como así también del escepticismo asociado, especialmente en la cultura, la ciencia, la política, la educación, la teología, la religión y el arte. El punto de vista epistemológico señalará el derrotero a seguir, colocando bajo la lupa los contenidos y procedimientos empleados por los pensadores relativistas en la elaboración de sus conclusiones y afirmaciones más significativas.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El aborto desde un enfoque Rawlsiano

Nombre: Fernando Marte (UNMdP)

Resumen:

A lo largo del trabajo reseñaré en primera instancia los debates sobre el tema del aborto que se han dado en el ámbito académico, focalizándome fundamentalmente en mostrar los perennes debates ontológicos y éticos. Comentaré que en estos ámbitos no parece observarse un progreso en términos de aumento de acuerdos o teorías mayoritariamente aceptadas sobre la moralidad o inmoralidad del aborto. Esta situación guarda un paralelismo con la discusión a nivel político donde también se da una polarización a la hora de discutir el tema de la despenalización del aborto. Luego enmarcaré estos hechos dentro del marco conceptual Rawlsiano a fin de analizar que sugerencias nos ofrece este enfoque para el problema político en cuestión. Dentro de este análisis cobrará especial relevancia la exploración de las virtudes y los defectos del concepto de “cargas del juicio”. Este fue propuesto para explicar la limitación humana a la hora de buscar acuerdos sobre temas ético-políticos cuando se discute a partir de razones propias de las doctrinas comprensivas. Considero que el análisis del concepto de cargas del juicio es central porque me permitirá valorar la sugerencia de corte Rawlsiana de D. Busdygan (2013). Esta sostiene que: dado que vivimos en sociedades pluralistas y debemos resolver estas cuestiones en el ámbito práctico, los funcionarios públicos deberían restringir su uso de razones a los límites establecidos por el concepto de Razón pública, a fin de no estancar la discusión. A su vez, resalta que la única manera de establecer políticas públicas legítimas e imparciales es cumpliendo con ciertas condiciones en el debate sobre el aborto, como son: Elaborar las leyes dialógicamente entre ciudadanos que se relacionan entre sí como libres e iguales, y que estos diálogos se realicen dentro de los límites de la razón pública ya que es la única forma de constituir una justificación de las políticas públicas aceptable para toda la ciudadanía. De respetarse estas condiciones se debería avanzar de modo gradual en el nivel de acuerdos sobre la despenalización o penalización del aborto.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: ¿Ética del duelo? Una reflexión desde el sistema de salud pública chileno

Nombre: Fernando Rivera Martinic (PUC)

Resumen:

La teoría tradicional del duelo, de cuño psicoanalítico, propone que la elaboración subjetiva de las pérdidas afectivas consiste en un cierto tipo de actividad del psiquismo llamada 'trabajo de duelo'. En este 'trabajo de duelo' el sujeto despliega y a la vez padece un proceso cuyo objetivo es la reorganización de su self y la reinvestidura libidinal del mundo. Libido desinvertida del objeto perdido y redirigida hacia nuevos y prometedores 'objetos de amor'. A esta visión paradigmática, influyente hasta hoy, propuesta originalmente por Sigmund Freud (1917) en el artículo ya clásico Duelo y melancolía, se opone la de autores de la tradición fenomenológica, como Lévinas y Derrida, que han puesto el acento en el carácter imposible del 'trabajo de duelo', en su dimensión excesiva e insuperable, y en el fracaso de toda tentativa de elaboración y redirección de la libido. En ese fracaso, no obstante, aparecerían rasgos fundamentales de la personalidad humana, específicamente, aquellos relativos a su irrenunciable dimensión ética, que apuntan a una cierta ontología, cuya posibilidad de develación pareciera estar en juego precisamente en esta experiencia.

¿Proceso meramente psicológico-empírico, con fines biológicos, homeostáticos y adaptativos, o experiencia humana fundamental, que hunde sus raíces en nuestro peculiar modo de ser y que revela aspectos inéditos de nuestra ontología? ¿Trabajo, es decir, 'actividad', que en lugar de ejecutarse, se 'padece'? La propuesta de esta ponencia consiste en explorar esta tensión, presente en el debate entre ambas posturas, a partir del análisis de dos casos frecuentes de duelo institucional en la salud pública chilena: (1) la muerte de niños y niñas en tratamiento oncológico en el Hospital Luis Calvo Mackenna y (2) el fallecimiento de candidatos a trasplante cardíaco en espera por donante en el Instituto Nacional del Tórax. A partir de la descripción y análisis de estas dos experiencias, que he tenido el privilegio de atender como 'observador participante', propondré una 'triple eticidad del duelo', presente en (1) 'lo irreparable' de la pérdida (la unicidad del amado y la totalidad que con él se conformaba), (2) el 'trabajo de duelo' como actividad/padecimiento en la que está en juego, lo queramos o no, nuestra libertad (¿desaparecer o no desaparecer junto con el ausente?) y, finalmente, (3) la demanda de reconocimiento del nuevo self (post-duelo), desfigurado por la pérdida, pero reconfigurado, a la vez, por la decisión de continuidad de la propia vida.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La reproducción del mundo en conceptos abstractos: sobre el problema de la expresión en la filosofía de Schopenhauer

Nombre: Florencia Müller (UNC-IDH-CONICET)

Resumen:

En el §15 del primer tomo de *El mundo como voluntad y representación*, Schopenhauer define a la filosofía como “una reproducción [Abspiegelung] del mundo en conceptos abstractos” (WWV I, 99). A diferencia de la ciencia, que también expresa en conceptos abstractos el conocimiento que produce acerca del mundo, la filosofía -sostiene Schopenhauer- no busca explicar cómo tienen lugar los fenómenos particulares, más bien tiene la tarea de interpretar lo existente en su conjunto. En este sentido, responde a la pregunta por el qué, es decir, por la esencia íntima del mundo. Esta situación plantea un problema a la filosofía, del cual la ciencia está exenta, ya que “lo esencial” es algo toto genere diferente a los fenómenos accesibles a la experiencia.

Los conceptos abstractos adquieren su contenido y valor solo en relación con la intuición, única fuente legítima de conocimiento para Schopenhauer. Así pues, para que los conceptos no se conviertan en meras “cáscaras vacías”, su fundamento debe ser de naturaleza empírica. De allí que la solución propuesta frente al enigma del mundo se limite a la experiencia, en la cual se funda la inmanencia de su sistema de pensamiento. En el marco del estudio de la *Erkenntnistheorie schopenhaueriana*, nos preguntamos en qué sentido la filosofía ofrece un espejo o una “reproducción” del mundo a través de un conocimiento abstracto y discursivo. Por ello, analizaremos la relación del conocimiento intuitivo con el abstracto, a fin indagar la posibilidad de una expresión adecuada de la totalidad del mundo. Asimismo, indagaremos en el uso del concepto de “esencia”, que sin duda se vuelve problemático en el contexto de una filosofía que se inserta dentro de los límites del criticismo kantiano. Si la filosofía debe referirse a aquella esencia que se encuentra más allá de lo estrictamente fenoménico, solo podrá hacerlo en sentido analógico o metafórico, siempre de manera incompleta, estableciendo una relación con el modo en que ésta se presenta en la representación. Mostraremos que esta indagación sobre la *Erkenntnistheorie* no puede ser abordada de manera independiente de una reflexión sobre la metafísica schopenhaueriana presentada en el segundo libro de *El Mundo*, en concordancia con el sentido orgánico de la obra que postula el autor. Finalmente, trataremos la tarea negativa de la filosofía, i.e. expresar en el lenguaje discursivo lo que puede ser expresable, de tal manera

que quede delimitado a la vez el ámbito que excede a los conceptos abstractos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La proposición en la filosofía de Ludwig Wittgenstein: elucidando el concepto

Nombre: Florencia Quiroga (UNC/CONICET)

Resumen:

Durante los últimos años, los distintos debates en torno a la filosofía de Ludwig Wittgenstein giraron en torno a diferentes cuestiones relativas a la posibilidad de establecer puntos de contacto específicos entre lo que se suele distinguir como su primer período -primer Wittgenstein- y su segundo período -segundo Wittgenstein-. Adscribiendo a esta línea de lectura -no obstante, las discrepancias que existen a la hora de trazar dicha continuidad en el pensamiento del austríaco-, es posible señalar ciertos ítems que dan cuenta de la misma. Desde esta perspectiva de análisis es posible mencionar, por ejemplo, la concepción de la noción de filosofía como una actividad -esto es, como un ejercicio del pensamiento- el interés ininterrumpido de este autor por el lenguaje en cuanto tal (sus límites y peculiaridades) y el desarrollo de la noción de 'juegos de lenguaje' a lo largo de su obra, entre otros puntos de importancia. La publicación de Sobre la Certeza de Ludwig Wittgenstein en el año 1969 suscitó numerosos debates a la vez que posibilitó el desarrollo de nuevas líneas interpretativas en relación al corpus wittgensteiniano. Su importancia, a grandes rasgos, reside en la incorporación en la filosofía del austríaco del tratamiento de ciertos problemas pertenecientes a la epistemología tradicional. De esta manera, este autor lleva a cabo un estudio analítico respecto a la noción de certeza poniendo en juego la cuestión relativa a nuestras creencias y las posibilidades y límites de su justificación. Sin abandonar su interés por el lenguaje, Wittgenstein retoma la temática de la proposicionalidad, distinguiendo así entre proposiciones empíricas y proposiciones lógicas. Siguiendo esta propuesta, 'lo que se dice' requiere de una justificación en tanto que aquello que se muestra no. El eje de la presente investigación se sitúa en la posibilidad de vincular el pensamiento wittgensteiniano a partir de la extrapolación de la distinción tractariana entre decir y mostrar al par proposiciones lógicas/proposiciones empíricas, desarrollado en Sobre la Certeza. En base a lo antes expuesto, una elucidación problematizadora de la noción de proposición a lo largo del corpus wittgensteiniano se constituye como el punto de partida necesario sobre el cual abordar dicha investigación, siendo esto último el objeto del presente estudio en un intento por profundizar en el pensamiento de este autor a partir de la premisa de la existencia de cierta continuidad en lo que concierne a la totalidad de su pensamiento y,

concretamente, entre el Tractatus y Sobre la Certeza.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Platón, Parménides. Sobre el uso de la metáfora en el discurso metafísico. Algunas apreciaciones respecto del pasaje 130c- 135d

Nombre: Florencia Sal (UNMdP)

Resumen:

¿Por qué causa, Platón no da una respuesta explícita al problema de la Participación (methexis) en Parménides?

El problema del diálogo es el ya viejo problema de la unidad y la multiplicidad. La dificultad de explicar lo múltiple del mundo de la creencia y la unidad de lo inteligible, y la relación entre ambos. Problema metafísico, ontológico, y gnoseológico planteado por primera vez por Parménides y Heráclito, el cual Platón intenta resolver.

Platón tiende a no dar respuestas claras respecto de algunos temas. En Parménides parece ignorar la objeción que pone en boca de Parménides respecto de la Participación. Pareciera simplemente plantearla y a continuación, ignorarla.

En Carta VII y en Fedro ya había dejado en claro que, la comunicación escrita puede caer en manos de personas desconocidas por lo cual él no comunica lo más importante por escrito y lo reserva estrictamente a la comunicación oral, cara a cara, en donde se conoce al interlocutor y la recepción del mensaje por parte de aquel.

Sin embargo, es frecuente, que en sus diálogos, después de advertir la dificultad del tema y de hacer explícita esta dificultad, eche mano de analogías o mitos o imágenes, quizás con fines pedagógicos pero quizás, y creo que este es el quid de la cuestión, debido a la dificultad del objeto o subjectum a tratar.

¿Es posible que la complejidad del objeto de la Metafísica sea la causa que lleve a Platón a utilizar metáforas? De ser así, entonces, la metáfora se transforma, no en una herramienta lingüística, sino en una herramienta hermenéutica o gnoseológica indispensable para este tipo de Ciencia o Filosofía que se ocupa de los principios con Ideas a través de Ideas y para alcanzar Ideas, que necesita del nous como facultad del alma, además de la dialéctica, que sería la otra herramienta necesaria, como sostiene Platón en la "Imagen de la Línea".

En el pasaje 130 c-135 d, se trata el problema de la participación o methexis de las Formas y se plantean objeciones como la de la imposibilidad de "repartir" las Forma entre las cosas pues en ese caso se le quitaría unidad, la diferencia entre Forma como concepto y Forma como modelo y sus consecuencias, se plantea el posteriormente llamado "Argumento del tercer hombre". En ningún caso Platón argumenta a favor de la Teoría de las Ideas.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Teología política, Secularización y Siglo XXI: Una lectura de Carl Schmitt para un Occidente sin mundo

Nombre: Francisco José Alegrí Compagnucci (UBA)

Resumen:

La palabra secularización cuenta con una variada carga semántica. Giacomo Marramao en Cielo y Tierra analiza el desarrollo y evolución del término a lo largo de tiempo en occidente. Originalmente nacido en el seno del derecho canónico, significó el traspaso de un clérigo del ámbito regular de una orden monacal al ámbito diocesano (obispo). El significado de secularización mutó al calor de las guerras de la religión, y pasó del ámbito interno de la iglesia católica, como término técnico del derecho canónico, al ámbito conceptual de lo jurídico-político para referir un proceso por el cual los príncipes protestantes expropiaron las propiedades temporales de la iglesia para darles usos diferentes de los originales. Es a fines del siglo XVIII cuando el término desembarca en el ámbito filosófico-histórico con una significación relativa al emergente concepto de tiempo histórico, en su camino se cruzó y mezcló con otros conceptos típicos modernos como el progreso, la emancipación, la liberación y la revolución. La secularización en este ámbito va abandonando la tesis agustiniana de los reinos gracias a la consolidación del concepto de la historia universal, en el cual se disolverían todos los pares antitéticos. Es en este momento que el concepto de secularización es entendido como una categoría que rompe con el mundo medieval. En el siglo XX se pone en disputa que el concepto de secularización implique una ruptura. Es en este cuarto sentido de secularización que entra en escena Carl Schmitt y su lapidaria frase en *Politische Theologie* «*Todos los conceptos sobresalientes de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados*», en su intento de recuperar la especificidad de lo político en contra de las interpretaciones que lo ven como un subfenómeno de la economía, del derecho o la sociología. El propósito de la ponencia es poner en relevancia este concepto de secularización dentro de su obra y fuera de ella, en tanto muestra la importancia de reconocer al pensamiento religioso como matriz de sentido y que nos permite encontrar nuevos horizontes de posibilidades. Schmitt provee un rico concepto de secularización que nos permite ver desde un punto de vista, no nuevo, pero marginal, un siglo XXI que inició con el fin de la historia.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El carácter sui generis de los sueños lúcidos: una exploración neurofilosófica

Nombre: Gabriel Asis (UBA)

Resumen:

Investigaciones neurofilosóficas contemporáneas, desarrolladas por Windt y Metzinger en base al enfoque del psiquiatra Allan Hobson, sugieren que tanto la consciencia despierta como la ensoñación no son sino una global simulación fenomenal surgida a partir de la elaboración de un modelo integral de mundo vivenciado; creemos estar, dentro de nuestra experiencia subjetiva, en contacto inmediato con una realidad que yace fuera de nosotros, cuando en verdad nos mantenemos siempre en un escenario virtual creado por conexiones neurales. El cerebro se encarga de los innumerables mecanismos destinados a montar la red del aquí y ahora consciente. Al permanecer este automático modelado oculto para el individuo, la vigilia y los sueños regulares pueden conceptualizarse en términos de transparencia, como si no hubiese cómputos operando desde atrás; parece indudable que las cosas y circunstancias percibidas no están siendo mediadas por algo más. Hay, entonces, una seguridad que impulsa a concebirnos directamente conectados con los aparentes objetos y sucesos. Durante el día el carácter simulacional del mundo puede volverse cognitivamente disponible cuando entendemos determinadas teorías científicas. No obstante, este descubrimiento intelectual no se acerca a ningún estado de “vigilia lúcida”, en la que la cualidad experiencial de realismo ingenuo quede suprimida; es decir, podemos reflexionar críticamente sobre la simulación cerebral que está dándose a cada momento, mas no logramos posar nuestra atención sobre tales eventos psíquicos, cargados de confidencialidad. No hay aquí, pues, una disponibilidad prerreflexiva de procesos subyacentes distinguidos por la consciencia.

Con todo, los sueños lúcidos constituyen el único paso de la transparencia a la opacidad homogénea: es disuelta la impresión realista ingenua; se descubre, así, una efectiva intermediación. Es en este contexto opaco donde está la claridad epistémica que falta en los casos transparentes. Ya no nos sentimos en contacto con la realidad externa; accedemos atencionalmente al hecho de que estamos soñando, e incluso al engranaje onírico per se si consideramos la facultad de intervenir o crear el contenido soñado: una arquitectónica narrativa mental actúa configurando la “sinopsis” buscada. Siguiendo estas observaciones, el presente trabajo se propondrá contrastar la vigilia y los sueños ordinarios, ciertamente significativos a su manera, con esta peculiar vivencia emancipadora (esta “salida de la

caverna”), en la que el acontecer deja de ser experimentado como “lo real” y por primera vez es reconocido, mediante una intuición, como un modelo confeccionado, tras lo cual, según estos estudios, la capacidad agencial e intelectual del soñante alcanza grados formidables.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: ¿Basta con que los animales no humanos piensen sobre el tiempo para atribuirles memoria episódica? Un análisis crítico de la propuesta de Hoerl y McCormack

Nombre: Gabriel Corda (UNMdP)

Resumen:

Clayton y Dickinson (1998) le atribuyen un tipo de recuerdo como el episódico a un ave (las charas californianas) por manifestar evidencia conductual de recordar qué, dónde y cuándo. Otros autores fueron más escépticos respecto al resultado de estos experimentos y consideraron que la evidencia conductual no probaba la existencia de un tipo de memoria como la episódica porque el comportamiento podría ser explicado apelando a la memoria semántica o a otros mecanismos meramente causales (Tulving, 2002, Suddendorf y Busby 2003, Hoerl y McCormack, 2017). Dada la dificultad de los enfoques tradicionales de la memoria episódica para distinguir funcionalmente esa capacidad de otras habilidades, Hoerl y McCormack (2017) se propusieron captar la particularidad funcional o diferencia específica de esta capacidad al entenderla como pensamiento sobre el tiempo independientemente de eventos. El presente trabajo analizará esta caracterización de la memoria episódica para evaluar sus alcances y limitaciones.

La evaluación de la propuesta de estos autores se realiza en tres partes. La primera critica la equivalencia presentada entre estar anclado en el presente y no poseer pensamientos sobre el tiempo independientemente de eventos dado que este último es más exigente cognitivamente que el primero al no solamente requerir tener la capacidad de representar eventos ocurriendo en el pasado o en el futuro, sino también reconocer, por ejemplo, que esos eventos podrían haber sido o ser de otra manera. En segundo lugar se argumenta a favor de que pensar en el tiempo independientemente de eventos no es necesario para la memoria episódica ya que recordar un evento no requiere pensamiento sobre lo que hubiese pasado si el evento recordado hubiese sido de otro modo tal como lo manifiesta la evidencia empírica de personas con amnesia episódica (Craver y col., 2014). En tercer lugar, se pone de manifiesto que atribuir la capacidad de pensar sobre el tiempo y no encontrarse anclado en el presente es diferente a la atribución de memoria episódica por dos motivos: 1. no resulta equivalente pensar el pasado y pensar sobre el futuro y 2. el pensamiento sobre el pasado puede ser sobre un recuerdo semántico o sobre contra-fácticos y no necesariamente un recuerdo episódico. El trabajo concluye, entonces, afirmando que la propuesta de Hoerl y McCormack no resuelve el problema de establecer alguna función cognitivo-conductual que

justifique la distinción de la memoria episódica de otras habilidades cognitivas, aunque ayuda a clarificar algunas condiciones necesarias que requieren los animales para que sea posible atribuirles dicha capacidad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La complejidad del Acto Estético según Baldine Saint Girons: la 'liberalización' de lo sensible, el 'imposible estético'

Nombre: Gabriel Eduardo Aravena Rodríguez (UCC)

Resumen:

La complejidad cierta del punto de partida del acto estético surge del hecho de tratarse de la 'sensación'. Baldine Saint Girons evidencia que la desconfianza dada a las sensaciones, que hemos heredado de la tradición occidental, cristiana y filosófica, y nuestra asertividad racional, por la que nuestro conocimiento sensible es menospreciado en función del conocimiento racional, es la prueba de esta complejidad. Pero justamente este riesgo es el que se asume a favor de reposicionar la importancia de la ejecución de los actos estéticos y dar contradictoriamente el salto hacia el universal.

En este trabajo nos encaminamos a comprender, según lo expone Saint Girons, que el acto del pensamiento no queda separado ni postergado en el acto estético pero debemos reconocer que el acto estético no consiste en 'estetizar' lo real racionalmente desintegrando los factores de la provocación y dejando de lado sus aspectos penosos o desagradables, lo que corta el soplo, lo que oscurece la visión y desafía la memoria. En efecto, que el testigo estético no se cierre a las sensaciones inútiles y acepte sentir lo que siente creando una apertura, una disponibilidad, una doble liberación: liberación de lo sensible y de lo sentido.

Aunque las sensaciones marcan la nota característica de estos actos queda claro que no pretende negar que la pulsión estética se ordena en la confluencia del pensamiento. La dinámica, que comienza en el fluir de sensaciones, se reconfigura en cuanto podemos dar el paso a comprenderlas desde la valoración de lo que en ellas podemos descubrir y gestar. La toma de conciencia de la demora en la sensación, que inevitablemente provoca a nuestros sentidos, frecuentemente es evitada o superada, ya que la pulsión de salir de la confusión o turbación estética nos exige definirla y capturarla racionalmente. Pero si prestamos atención a este fluir estético advertimos que esta toma de conciencia es la que nos permite dar una profundidad inadvertida a la experiencia de dichas sensaciones y emociones.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Heráclito y El Predicador: Una puesta en diálogo entre el filósofo de Éfeso y el autor del Eclesiastés, en la frontera filosofía/teología

Nombre: Gabriel Enrique Carrasco (UNS)

Resumen:

En el presente trabajo nos proponemos realizar un análisis filosófico de uno de los libros pertenecientes al canon judeocristiano, el libro de Eclesiastés, considerándolo en relación con la filosofía de Heráclito de Éfeso. A partir del examen de las similitudes y diferencias entre ambos pensamientos procuraremos indagar hasta dónde es posible separar el ámbito filosófico del religioso.

Primeramente, deberemos reponer el contexto de escritura del libro de Eclesiastés, mencionando el debate sobre su autoría para llegar a una fecha estimativa. En segundo lugar, consideraremos el estilo de pensamiento característico del libro y cómo este hace que se sitúe en un sitio particular del cánón bíblico como libro cuasi secular.

Luego abordaremos de forma general la filosofía heraclítica, para considerar la relación estrecha que hay entre ambas visiones del mundo. Un análisis textual riguroso, tanto de los fragmentos heraclíticos como de los versículos bíblicos pertinentes, nos permitirá reforzar la idea de una visión del mundo en común, a raíz de las semejanzas conceptuales.

Finalmente veremos cómo un libro perteneciente al cánón bíblico, siendo aún más antiguo que la obra del filósofo de Éfeso, comparte con éste varias nociones fundamentales en cuanto a la naturaleza del mundo. Esta consideración nos permitirá volver a resaltar la necesidad de un abordaje filosófico tanto a los libros de tradición judeocristiana como a otros escritos de sabiduría, comúnmente relegados por considerarse religiosos o no-filosóficos.

Palabras Clave: Heráclito, Eclesiastés, canon bíblico, tradición judeocristiana, naturaleza, mundo.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Prácticas y saberes, entre lo técnico y lo utilitario

Nombre: Gabriel Iribarne (UNNE-FADyCC) María José Gonzalez (UNNE-FADyCC)

Resumen:

Siempre que pensamos o imaginamos el saber lo recreamos en primera instancia como una cuestión abstracta, el saber como aquello que aparece en los libros, lo que dicen los sabios, científicos o filósofos. Sin embargo, en casi todos estos casos podemos señalar una raíz específica en la satisfacción de alguna necesidad. Se podría decir que, tanto la sabiduría como la filosofía antigua comparten cierta preocupación acerca de los problemas del buen gobierno; que el nacimiento de la ciencia en la modernidad a su vez responde a cuestiones de orden económico y también político vinculadas a la necesidad de establecer lo verdadero por fuera del orden teológico.

Entonces, cuando hablamos de saber, siempre estamos atendiendo a una necesidad, por ello, lo entendemos más bien como un saber hacer, que cómo algo meramente teórico. Tanto la filosofía como la ciencia se han esmerado por lograr ciertos objetivos específicos, es decir, se enfocan en producir algo. Y en un sentido estrictamente aristotélico, aquello que el saber logra, es siempre un determinado y relativo bien. El sentido a la vez técnico y utilitario de las prácticas y saberes humanos, resulta así evidente.

El objetivo de este artículo se propone en principio, desentrañar dos cuestiones fundamentales en este planteo: primero proponer un análisis crítico acerca de la relación entre técnica y cultura, ya que entendemos que entre ellos se juega la concepción utilitaria de los objetos; y segundo, abordar el papel que juega la ciencia, específicamente a partir de la modernidad, que relega este saber técnico a atender cuestiones inmediatas.

La hipótesis que sostenemos aquí es que tanto ciencia como técnica son modelos de intervención activa, creativa, inventiva, que tienen por principal objetivo modificar o manipular el mundo. En consecuencia, aquello que nos permite pensar la escisión entre ciencia y técnica, consiste en una diferencia política y moral, en función de cómo éstas han resuelto sus vínculos con la cultura.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Nihilismo y cuerpo, una mirada crítica a la concepción atomista de las relaciones de fuerzas

Nombre: Gabriel Iribarne (UNNE-FADyCC)

Resumen:

En el presente artículo me propongo abordar la noción de cuerpo desarrollada por Spinoza, en tanto que su análisis resulta de fundamental importancia para poder comprender una cierta concepción del nihilismo, atravesada por una mirada materialista y realista que entiende el pesimismo no sólo como un estado anímico, sino más bien como un devenir de lo real, como el resultado de una forma de vivir. El problema del cuerpo emerge así a partir de la relación entre el tipo reactivo, que de alguna manera se instaura como el origen y aliado incondicional de la voluntad que promueve una praxis negadora del mundo y de la vida, con las fuerzas, que representan en el pensamiento nietzscheano el sustento material de su teoría sobre la voluntad. Se presume en principio que toda voluntad es una cualidad de la fuerza y la fuerza a su vez tendría como origen un cuerpo. De ser así resultaría de hecho lícito plantear que el nihilismo en tanto síntoma de una época responde en primera instancia a una determinada formación física/anímica de los cuerpos. De esta manera, poniendo al cuerpo como el centro de la evolución humana, Nietzsche dirige una crítica al pensamiento, principalmente hacia aquel que se encuentra relacionado con el análisis de la conciencia en tanto que motor y orgullo del hombre considerado como ser creativo y original; la conciencia como un rasgo de superioridad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Discutiendo con Benjamin: aura e historia del cine

Nombre: Gabriel Leopoldo Cabrejas (UNMdP)

Resumen:

Se trata de problematizar el concepto de aura en varios textos fundamentales de Walter Benjamin (La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica: 1936, y aún antes en Pequeña historia de la fotografía: 1931), discutiendo su aplicabilidad al cine y la fotografía en los propios términos del filósofo alemán. Intentaremos cuestionar el sobredimensionamiento del aspecto mecánico, la función meramente "accesoria" del actor en la cinematografía, su idea de autenticidad, el contraste entre teatro y cine y finalmente, su juicio sobre el espectador, más las diferentes interpretaciones de uno de los textos más importantes del siglo XX en materia estética.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La naturaleza de los sueños y sus implicaciones políticas en el Leviatán de Hobbes

Nombre: Gerardo Raúl Mutio (UBA)

Resumen:

Los dos primeros capítulos del Leviatán presentan de una manera resumida la teoría de Hobbes sobre la percepción sensible y la imaginación. El enfoque mecanicista y materialista con el que tales temáticas son abordadas por el autor tiene por protagonistas a los sentidos, quienes juegan un rol fundamental siendo éstos el origen de todo conocimiento y pensamiento del hombre. En este contexto, el material onírico se enrola como un subproducto de la imaginación y su materialidad son los fantasmas o cualidades sensibles almacenadas en la memoria.

A partir de tal concepción sobre los fenómenos sensoriales en el ser humano, el presente trabajo persigue dos objetivos relacionados entre sí. En primer lugar, introduce una detallada explicación acerca de cómo se efectúa la producción de los sueños en el cuerpo del hombre. Para ello, la descripción del proceso, expuesta de una manera sucinta en el capítulo dos del Leviatán, resulta completada mediante la incorporación de algunas secciones del capítulo XXV del De Corpore. Una vez alcanzada esta primera tarea, la segunda parte del trabajo señala los intereses y las polémicas políticas que pueden vislumbrarse en el fondo de esta discusión. Bajo el tamiz de la misma, es posible hallar una defensa implícita de ciertos intereses políticos presentes en Hobbes. Se intenta mostrar con ello que detrás de los esfuerzos por introducir una nueva explicación de los fenómenos mentales, se esconde, como búsqueda del autor, el tratar de implantar modelos descriptivos que fomenten la obediencia al Estado soberano y a la ley civil en la población.

Finalmente, el trabajo concibe al análisis de los sueños como una temática ideal para contemplar las imbricaciones en Hobbes entre su filosofía natural y su filosofía política. Es en dicha clave de análisis que aquellas líneas de pensamiento, como la de Descartes y el aristotelismo, junto con el cuerpo de prácticas del clérigo, los profetas y las religiones paganas, resultan contrarias al pensamiento hobbesiano. Estas incorporan, a sus indicaciones sobre los fenómenos naturales y los sueños, creencias en seres incorpóreos o de naturaleza fantasmal. Esto último, en los términos del autor aquí tratado, no sólo va en contra del materialismo mecánico defendido por su filosofía natural, sino que también fomenta temores infundados en las personas y legitima el poder de prácticas paralelas y

peligrosas al orden estatal. Consecuencias también del todo negativas para la filosofía política esgrimida por Hobbes.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La lógica hegeliana del concepto como lógica de la multiplicidades

Nombre: Germán Daniel Castiglioni (UNL-CONICET)

Resumen:

Deleuze ha definido la filosofía como “una teoría de la multiplicidad”, o bien “una lógica de las multiplicidades”. Con ello pretende designar un pensamiento de la diferencia que escapa a las oposiciones y que por ello no se deja subordinar al primado de la identidad que caracteriza al mundo de la representación. Si bien esto puede ser leído como una crítica y distanciamiento respecto a la dialéctica hegeliana, en el presente trabajo defenderemos que la filosofía de Hegel implica la afirmación absoluta e irreductible de la multiplicidad, dado que el concepto solo se realiza para Hegel en una red sistemática de múltiples objetos. El concepto deviene así multiplicidad. Ahora bien, la potencia infinita del concepto de sostenerse a sí mismo en su fragmentación y diseminación objetivas es lo que define propiamente al movimiento de la idea. Pero siendo la idea, para Hegel, “el único asunto y contenido de la filosofía”, todo su sistema puede ser interpretado como una teoría de la multiplicidad, y particularmente la Lógica del concepto como una lógica de las multiplicidades.

De esta manera nos oponemos a aquellas interpretaciones de la filosofía hegeliana (sobre todo de influencia anglosajona) que la convierten en una especie de monismo espinozista. Al comenzar la Lógica del concepto Hegel se ocupa enfáticamente de refutar la sustancia espinozista, siguiendo con ello el veredicto con el que resumía su filosofía en el Prólogo a la Fenomenología del espíritu: que lo verdadero no sea comprendido y expresado como sustancia sino también como sujeto. Esto explica la ausencia de la filosofía de Spinoza en la exposición de la Lógica del concepto. En cambio, es el pluralismo infinito de Leibniz el que es asumido allí críticamente. Las mónadas leibnicianas, y no los átomos, son para Hegel lo más próximo al objeto, al punto que podríamos considerar la teoría hegeliana de la objetividad como una nueva monadología. La Lógica del concepto está así mucho más próxima a la filosofía de la diferencia del pluralismo leibniciano que al monismo abstracto e inmóvil de Spinoza.

Luego de mostrar cómo, a través del juicio y el silogismo, el desarrollo interno del concepto lo convierte en multiplicidad, haremos un recorrido por los distintos tipos de objetividad (tres clases de mecanismos, quimismo, teleología y organismo), comprendiéndolos como modos de organizar y afirmar la multiplicidad de objetos-mónadas. Hegel, “pensador de la

diferencia irreductible” según lo caracterizó Derrida, es también pensador de la multiplicidad irreductible.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Ciencia, lenguaje y mística. Una perspectiva sobre la ciencia a partir de Johannes Kepler

Nombre: Guadalupe Elizalde (UNMdP)

Resumen:

En el mundo occidental y, sobretodo a partir del desarrollo de la ciencia, se ha escindido la mística y la racionalidad. Sin embargo, durante los últimos siglos los mismos avances de la ciencia han develado un orden que parece encontrarse en todos los ámbitos del universo, desde la reproducción en fractales de las diatomeas hasta la regularidad calculable de los movimientos de los planetas, tanto del nuestro como de otros universos. Y para más perplejidad, ha resultado que también se puede medir el desorden inherente en el paso de un sistema a otro, como en el caso del cálculo de la entropía.

La mística como búsqueda de la develación de los misterios que constituyen el orden del universo, la propagadora de la idea de que el orden está en todos lados, que nos sería accesible, y también de la idea de que se puede crear a través de la palabra, parece no estar, desde esta perspectiva, tan en contradicción con los avances racionales.

En este trabajo me propongo realizar un planteo que tome los puntos de conexión entre la ciencia y la mística, en realidad entre una parte muy reducida de la primera y también de la segunda, reinterpretándolas y resignificando esta supuesta oposición desde la filosofía del lenguaje representacional propuesta por Nelson Goodman en *Maneras de hacer mundos*. Para ello trabajaré principalmente con el caso de Johannes Kepler, tomando su postulación de las conocidas como las tres leyes de Kepler, a las cuales llegó no solo como resultado de una investigación basada en sus conocimientos científicos, sino también con una confianza en la intuición humana y la perfección divina producto de su espíritu religioso. Kepler es desde este ángulo una persona entregada a la ciencia y a la fe, un teórico científico y a su vez un astrólogo reconocido, que buscó y encontró una mejor representación del mundo, abriendo camino no solo al desarrollo del heliocentrismo, sino también a lo que sería luego la mecánica celeste de Newton. Para ello realizaré un análisis, en el caso de las ya citadas tres leyes de Kepler, basado en la aplicación de lo que Goodman identifica como una lista de procesos mediante los cuales se puede crear mundos, y estos son, la composición y descomposición, la ponderación, la ordenación, la supresión y la complementación, y finalmente la deformación.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Volver a Sartre

Nombre: Guadalupe Valdez Fenik (UNT-UBA)

Resumen:

Como sabemos, el posestructuralismo sepultó a Sartre. Tras el giro lingüístico, la idea de que el arte podía representar la realidad y modificarla pasó a ser considerada como una ingenuidad de otra época. En ese contexto, Barthes dicta en 1977 su famosa Lección Inaugural, allí critica la teoría del compromiso sartreana, su idea de literatura y el rol del escritor en la sociedad.

Leeremos a Sartre desde las críticas realizadas por el posestructuralismo, puntualmente por Barthes, en tanto no sería serio pasarlas por alto, pero con el objetivo de pensar qué ideas sobreviven y pueden resultar interesantes actualmente.

Barthes critica dos elementos de la teoría de Sartre: su concepción del lenguaje como un instrumento de comunicación, y su idea de la literatura como motor de cambio social y político. La lengua es fascista, dice allí el semiólogo, reformulando así el espíritu del posestructuralismo. Siempre estamos sujetos a ellas y no se nos manifiesta una realidad independiente a nuestro propio lenguaje. Entonces, la literatura no se trata de comunicar mensajes ni de denunciar situaciones, no puede, aunque sea lo que más desea, representar la realidad. Lo único que le cabe al escritor, por tanto, es hacerle trampas a la lengua, y esa posibilidad del escritor no tiene que ver con una ideología política sino con un desplazamiento en la lengua.

No podemos volver a Sartre ignorando estas críticas, sobre todo, con relación a su creencia ciega en la posibilidad de representación de la literatura. Sin embargo, compartimos la lectura de Scavino quien enfatiza la invención creativa y la transformación de sujeto mediante la lectura en Sartre. Dicha teoría se apoya en una concepción antropológica del hombre como un ser en situación (la situación de su propia época y contexto social) y a su posibilidad de ser libre haciéndose consciente gracias a la literatura.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La perspectiva impolítica de Massimo Cacciari en torno a la categoría de decisión

Nombre: Guillermo Bialakowsky (UBA)

Resumen:

El presente trabajo se propone examinar la relevancia de la categoría de decisión en el surgimiento en Italia del pensamiento impolítico contemporáneo. Con este objetivo, buscaremos analizar su rol en la argumentación a partir de la cual Massimo Cacciari ha inaugurado dicho horizonte impolítico. En este sentido, será necesario indagar no sólo en "L'impolitico nietzscheano" (1978a) sino también en el escrito publicado en el mismo año "Intransitabili utopie" (1978b). Si en el primero, el filósofo veneciano ha procurado investigar, a través de una relectura de Nietzsche, el nihilismo que habita en las nociones políticas modernas, en el segundo, el autor profundiza el abordaje en dirección a las nociones de orden y de decisión. Cacciari reconstruye aquí el diálogo entre la concepción teológico-política de la soberanía en Carl Schmitt y la apropiación crítica de dicha temática elaborada por Walter Benjamin. El filósofo italiano encuentra en el debate en torno al "Trauerspiel" una reflexión sobre la imposibilidad de un orden concebido tanto desde una imagen especular del símbolo trascendente, como desde una deducción racional de la naturaleza o "lógos" divino. Para Cacciari, la ausencia de una síntesis entre decisión y gracia supone asumir el conflicto sin pretender su eliminación absoluta. Si el orden creado se encuentra escindido de toda sustancia que opere como Fundamento, la necesidad de una decisión no puede sino subrayar su condición (excepcional y transitoria) de criatura (cfr. Cacciari, 1978b:194-200). Tomando en consideración la lectura desplegada por Dario Gentili sobre la filosofía italiana contemporánea, procuraremos afirmar en primer lugar que Cacciari reúne aquí la potencia filosófica del término griego "krisis" como escisión y como decisión (cfr. Gentili, 2012:12). En segundo lugar, en base al estudio de la posición de Cacciari y de su herencia del diálogo Benjamin-Schmitt, buscaremos sostener que la crítica a la categoría tradicional de decisión vertebró el desarrollo del pensamiento impolítico. Ello nos permitirá discutir, en tercer lugar, la exégesis de las fuentes filosóficas de Cacciari y su vínculo con el denominado "pensiero negativo" (cfr. Cacciari, 1969; 1976). Por último, hacia el final del trabajo, nos preguntaremos sobre la actualidad y las implicancias filosóficas de una interpretación impolítica que enlaza el concepto de "de-cisión" ("de-cisione") con el de crisis. -CACCIARI, Massimo, (1969) "Sulla genesi del pensiero negativo", en: Contropiano, N°1, pp. 131-200.

----- (1976) *Krisis. Saggio sulla crisi del pensiero negativo da Nietzsche a Wittgenstein*, Milano: Feltrinelli Editore.

----- (1978a) "L'impolitico nietzscheano", en: F. Nietzsche, *Il libro del filosofo*, al cuidado de M. Beer y M. Ciampa, Roma: Savelli, pp. 105-120.

----- (1978b) "Intransitabili utopie", en: H. von Hofmannstahl, *La Torre*, trad. S. Bortoli Cappelletto, Milano: Adelphi Edizioni, pp. 155-226.

-GENTILI, Dario, (2012) *Italian theory. Dall'operaismo alla biopolitica*, Bologna: Il Mulino.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: De los aphrodisia a la teología de la carne. Reflexiones en torno a la Historia de la Sexualidad IV

Nombre: Guillermo Finochetto (UNR)

Resumen:

Con la aparición de la Historia de la Sexualidad IV se abre toda una nueva trama de análisis e indagación crítica que nos lega Michel Foucault. Como es sabido, su voluntad era que no hubiese publicaciones póstumas. Contrariando esta voluntad y gracias a Frédéric Gros, aparece esta obra que ha estado inédita por 34 años. Próximo a su muerte, en 1984, Foucault se apresura para la publicación de los volúmenes II y III de la Historia de la sexualidad.

En Las confesiones de la carne se halla el pasaje del uso de los aphrodisia, propios de la Historia de la sexualidad III, a una teología de la carne. El análisis se centra en los primeros siglos de la experiencia cristiana, desde la patrística a san Agustín, indagando sobre los estratos de las escuelas filosóficas paganas en el mundo tardo-antiguo. El texto se inscribe en una genealogía de la subjetividad en clave del deseo, posibilitando una nueva luz en relación con el sujeto de deseo occidental.

En los primeros siglos de la cristiandad, los padres de la iglesia tienen frente a sí la cuestión del gobierno de las almas. Cristo es expuesto como gran Logos, ideal, maestro-pedagogo y modelo a seguir; ya no es el sabio el modelo sino un dios personal.

En esta fase se inaugura un cristianismo eróticamente austero, en clave estoica, con restos de pesimismo que piensa el hombre a partir de la caída, de ahí las marcas y los agujijoneos de la carne. Tiempo del sexo pudor, sexo angelical, sexo casto, sexo marital, que impide el uso desafortunado de los placeres y la proliferación de los deseos no procreativos. El matrimonio es límite y ley a la concupiscencia

En la nueva teología la carne es debilidad, por lo tanto el ethos cristiano requiere de una mirada constante, del examen permanente de sí. Uno mismo se hace objeto de indagación y de salvación, que requieren la revelación de lo más íntimo de sí para salvarse, la virtus confessionis

En el matrimonio cristiano, en sintonía con la creación, busca relaciones fecundas-procreativas, contra todo uso estéril de la sexualidad, descartando la búsqueda del puro placer. Los padres apostólicos ponen la sexualidad bajo la luz del Génesis: Dios crea y el hombre pro-crea. Progresivamente se impone una sexualidad distinta a la de los paganos: la monogamia, la hetero-norma, apartarse de las prostitutas y los bellos muchachos. El cristiano, amo de sus deseos, reinscribe su sexualidad bajo la acción del Logos divino.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El ejercicio democrático participativo/representativo y el liderazgo político: aportes para el debate filosófico-político latinoamericano en perspectiva dusseliana

Nombre: Guillermo Recanati (UNC/UCC)

Resumen:

Según Enrique Dussel el “pueblo” surge como un “actor colectivo protagónico” y elige a sus líderes. Esto se da como un proceso en el que, recién cuando existe una verdadera cultura del “pueblo” se puede llevar a cabo el auténtico ejercicio de la democracia, en especial de la “democracia participativa/representativa”.

La figura del “líder democrático político” que ocupa un papel protagónico (junto a la del “pueblo”) asume una gran responsabilidad, producto de la “misión” que se le ha confiado. Es dicho “pueblo”, el que le confiere a un ciudadano común el poder “suplementario” y “delegado” para ejercer esa función en servicio de la comunidad toda.

La investidura que se otorga de hecho, que es “donada” por el “pueblo”, no es institucional, sino que se trata más bien de una especie de “cargo” (en la distribución de funciones) concedido por la misma comunidad de manera tradicional. Esta concesión obliga, no obstante, al elegido a obedecer al “pueblo” mediante ese poder delegado simbólico (político) que se le ha dado de modo gratuito. Tal liderazgo debe ser entendido como servicio, como una misión, un magisterio; el líder debe tener la suficiente humildad para reconocer que ese “poder” no es suyo sino del pueblo y por lo tanto debe obedecerlo.

El auto-fetichismo de este líder es mucho peor que el anunciado y tristemente esperado fetichismo de quienes utilizan el poder para su propio “servicio”. La corrupción de este líder implica defraudar a su “pueblo” en la confianza que ha depositado en él; confianza en la que muchas veces se juega la Vida misma de los ciudadanos.

Se trata de una función complementaria a las instituciones en una “época de transición” como es la que estamos viviendo. Tiempo de transición en el que aún no hay suficiente madurez para que los diversos movimientos sociales se unan en un “proyecto hegemónico” común. Aún no hay una conformación acabada de “pueblo”, aunque el mismo esté naciendo. Ahora bien, una vez que dicho pueblo se encuentre conformado tal liderazgo debe desaparecer, ya no tiene razón de ser.

En definitiva, el líder debe obedecer a los movimientos sociales y al “pueblo”, su poder es obediencial porque el poder soberano es del “pueblo”. Ese debe ser su norte, así no se “perderá” en medio de los avatares de su propio “mundo”. Es más, una vez que su liderazgo haya llegado a su plenitud, debe disolverse, su servicio ha terminado, el “pueblo” estará

conformado y maduro. De lo contrario, correrá el peligro de comenzar a servirse a sí mismo.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Schelling, Peirce y Biosemiótica: la continuidad del signo desde la Naturaleza a la Cultura

Nombre: Gustavo Adolfo Domínguez (UBA-UCES-UNLA)

Resumen:

La biosemiótica postula una nueva forma de explicar lo viviente, superando la dicotomía entre mecanicismo darwiniano y posturas teleológicas rechazadas por la ciencia biológica. Los seres vivos, sea cual sea su naturaleza y complejidad, participan de un proceso de semiosis al interactuar con el entorno y consigo mismos, lo cual implica interpretación y grados de libertad, contrario a los meros efectos de estímulo respuesta. En consecuencia esta disciplina rompe con las divisiones entre naturaleza y cultura, ser humano y animalidad, mente y cuerpo... ya que la representación sígnica es inherente a lo vivo y la cultura humana (incluyendo nuestro complejo lenguaje) no es más que un emergente de tal propiedad de la Naturaleza.

Como referente primario reconocido por esta disciplina se encuentra Peirce, quien además de ser reconocido por su teoría del signo, plantea una metafísica en donde la realidad es un continuo de materia y mente, de naturaleza y espíritu, postura denominada "sinequismo" (synechism) o idealismo objetivo, término que extrae del idealismo alemán, más precisamente de la Naturphilosophie de Schelling. En dicha corriente la naturaleza es una totalidad orgánica, creativa de nuevas formas, donde existen dos elementos clave: la natura naturans, naturaleza en tanto actividad productora, y la natura naturata, la naturaleza en tanto producto. Este esquema es retomado por Peirce para syndicar que en la Naturaleza existe espontaneidad y grados de libertad, lo que permite un desarrollo de formas de complejidad creciente y donde, por lo tanto, existe una continuidad entre lo que denominamos naturaleza y lo referido a la cultura humana dado que ambas instancias se encuentran atravesadas por el signo.

Estos planteos peirceanos son retomados para fundar una biosemiótica, que posee antecedentes en los trabajos de Jacob von Uexküll, Gregory Bateson, y actualmente en teóricos de la escuela nórdica: Jesper Hoffmeyer, Kalevi Kull, Søren Brier, Frederick Stjernfelt, entre otros.

El principio de este trabajo es pues articular tales argumentos de Peirce, junto a sus antecedentes metafísicos de la Naturphilosophie, agregando algunos de los aportes de la biosemiótica para comprender la continuidad de lo viviente, incluyendo a nuestra

complejidad cultural, en donde somos seres partícipes de una semiosfera común.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Conócete a ti mismo

Nombre: Gustavo Agüero (UNC)

Resumen:

Algunas firmes tradiciones filosóficas occidentales que se ocuparon de pensar el llamado fenómeno de la asimetría discursiva entre la primera y la tercera persona han propuesto una particular explicación. Conforme a dicha perspectiva se asume que somos seres que poseen la virtud no solo de poder conocer el mundo físico, sino también el propio mundo mental en el que existen objetos a los que podemos describir, tal como si se tratara de un espacio físico. Estas tradiciones se han conservado hasta nuestros días, si bien no en todos sus términos, pero sí manteniendo la explicación de la diferencia epis-temológica entre uno y otro discurso como origen de la asimetría.

Aunque resulta innegable que esta perspectiva hace justicia a la intuición de que sabemos lo que pensamos o lo que sentimos y quien quiera averiguarlo debería preguntarle a quien se encuentre en esos estados, nos induce a pensar que poseemos un conocimiento o acceso directo a nuestra propia mente, a diferencia del que poseemos en relación al mundo (exterior), el cual es indirecto (generalmente inferencial) y solo alimentado por impresiones que recibimos a través de los mecanismos sensoriales. Las limitaciones que enfrenta este modelo son bastante conocidas, razón por la cual hemos de explorar otras variantes explicativas. Para esto proponemos una reflexión acerca del lugar que ocupan los conceptos mentales en la estructura de nuestro esquema conceptual. En el caso de la autoridad de la primera persona como en tantos otros podemos reconocer que la reflexión es filosófica en tanto es acerca de nuestra manera de vernos o de comprendernos, es decir, es acerca de la imagen que hemos construido de nosotros mismos.

El desarrollo será el siguiente, en primer lugar, se presenta la respuesta clásica con que se ha intentado dar cuenta del fenómeno de la autoridad de la primera persona: el auto-conocimiento. Para esto nos serviremos del trabajo de un desatacado filósofo contemporáneo como es Donald Davidson, quien hace suyos algunos de los rasgos más típicos del esquema tradicional. En segundo lugar, consideraremos algunas de las más conocidas dificultades y limitaciones de este enfoque y finalmente intentaremos seguir un camino menos transitado filosóficamente, un camino que se aparta de la senda tradicional y que logra superar, según lo entendemos, las principales objeciones que se hacen al clásico enfoque 'epistémico' acerca de los contenidos de la propia mente.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El mundo que habitamos

Nombre: Gustavo Agüero (UNC)

Resumen:

Una de las más famosas discusiones en la filosofía contemporánea tiene origen en la dificultad de hacer compatibles dos imágenes del mundo o de la realidad; por una parte, aquella que nos proporciona la experiencia cotidiana y por otra, la que nos proporciona el conocimiento científico. El desafío consiste en ajustar la imagen científica conforme a la cual, el universo está compuesto, en último término, de partículas elementales y la imagen que nos devuelve nuestra experiencia cotidiana, conforme a la nos encontramos con objetos como automóviles, sillas, mesas, árboles y casas, pero además con otras personas, con otros animales, y también con partidos de tenis, actos de gobierno, juicios morales, obras de arte, etc.

Nos enfrentamos a diferentes maneras de concebir la realidad y con esto se ponen en cuestión algunas de nuestras más básicas concepciones acerca de lo que hay, pero también acerca de lo que somos. Por una parte, nos consideramos seres racionales -guiados por nuestra propia razón- y libres, pero por otra no seríamos sino un organismo biológico conformado en última instancia por partículas cuyo comportamiento está o puede estar descrito por leyes de la física. Para los casos en los que nos ocupamos del comportamiento humano podemos decir, por ejemplo, que el curso de acción que hemos adoptado en una ocasión particular responde a las razones que hemos tenido para actuar de un modo y no de otro; por tanto, cuando actuamos guiados por razones o en base a obligaciones morales es como si nos hubiésemos apartado del orden causal que impone en la naturaleza. Podemos decir que conforme a nuestra autocomprensión las personas somos seres racionales y pensantes y lo que hacemos depende, en general, de lo que pensamos, de nuestros intereses y propósitos, sin embargo, de acuerdo a las neurociencias el marco conceptual ordinario que hemos construido acerca de nuestra propia psicología, es decir, el vocabulario de creencias, deseos, intenciones, temores, etc., es producto de una mala comprensión acerca de nosotros mismos. (Cfr. Churchland, P., 1999:75).

Cómo hacer compatibles explicaciones que consideren tanto los mecanismos que la naturaleza ha diseñado para nosotros, ya se trate en términos de la neurobiología, de la biología molecular o de la física de partículas, en cualquier caso, los modelos que se elaboren y se propongan deberán dar cuenta de nuestra experiencia de seres que deciden y actúan libremente. Este es el tema que nos ocupará en este trabajo y nuestro objetivo será el de

ofrecer un modo de ver la cuestión que, por una parte, nos saque del atolladero, de la tensión que genera esta caracterización dual de la realidad, pero por otra, que nos permita hacer lugar a la imagen que hemos elaborado acerca de nosotros mismos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La evaluación interna y externa de las tecnologías psicológicas

Nombre: Gustavo Fernández Acevedo (UNMdP)

Resumen:

La evaluación filosófica de las que denominaremos “tecnologías psicológicas” constituye un área de escaso desarrollo comparativo tanto dentro del área de estudios filosóficos de la tecnología como en la de los exámenes filosóficos de la psicología. Tampoco parece estar presente en el área interdisciplinaria denominada “evaluación de la tecnología”, aun cuando ésta incluye áreas como la evaluación de las tecnologías de la salud, cercanas en algunos casos a la aplicación de tecnologías psicológicas al campo de la salud mental. Pese a esta ausencia notoria en el campo de la filosofía y en el de la evaluación de la tecnología en general, dentro de la propia psicología existen desde hace mucho exámenes sistemáticos de los criterios de evaluación de las tecnologías psicológicas. Estos estudios se dividen en dos clases, que se conforman de acuerdo con la distinción entre dos categorías de tecnologías psicológicas. Por un lado, se encuentran las tecnologías diseñadas con el objetivo de proporcionar información sobre los procesos psíquicos, a las que denominaremos, en sentido amplio, tecnologías de exploración; por otro lado, las diseñadas para modificar de manera racionalmente planeada determinados aspectos del psiquismo, a las que llamaremos tecnologías de intervención. Los criterios por los cuales los dos tipos de tecnología son evaluados difieren marcadamente. Mientras que los conceptos de confiabilidad y validez son los criterios evaluativos fundamentales para las tecnologías de exploración, criterios valorativos como la eficacia, la efectividad y la eficiencia son los generalmente aplicados en el caso de las tecnologías de intervención. Sin embargo, las evaluaciones según criterios “internos” a la propia psicología no son acompañadas por una evaluación que exceda el marco de la disciplina. Por ejemplo, criterios relacionales utilizados en la evaluación de las tecnologías en general, como el impacto, la invasividad o la sinergia, no son habitualmente empleados para una evaluación global de las tecnologías psicológicas; tampoco lo son criterios como los utilizados para la evaluación de las tecnologías de la salud. Sobre la base de las consideraciones precedentes, los objetivos de esta ponencia son los siguientes: presentar la distinción entre las dos grandes clases de tecnologías psicológicas y sus criterios internos de evaluación; examinar de modo preliminar la potencial aplicación de los criterios generales de evaluación tecnológica al campo de las tecnologías psicológicas; y, por último, distinguir los criterios de evaluación

tecnológica sobre la base de su empleo en la evaluación interna de una tecnología psicológica o en la evaluación de su aplicación en contextos específicos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Ludwig Wittgenstein. Juegos de lenguaje y malentendidos trascendentales

Nombre: Héctor R. Bentolila (UNNE)

Resumen:

El trabajo aborda la recepción continental de la filosofía del segundo Wittgenstein por uno de los máximos exponentes contemporáneos de dicha corriente durante la segunda mitad del siglo XX, el filósofo Karl-Otto Apel. Por tal motivo, se parte de la interpretación trascendental que éste ha hecho de la filosofía del vienés, practicada y desarrollada en el estilo y método característicos de la filosofía analítica (anglosajona y finlandesa), y se revisan sus ensayos de aproximar dicha filosofía a formas de pensar fenomenológico hermenéutico, más afines al propio estilo alemán. El objetivo es aclarar lo que a mi entender constituye un serio malentendido en la apropiación apeliana de algunos conceptos creados y utilizados por Wittgenstein en sus dos últimos escritos más importantes: *Investigaciones filosóficas* (1956) y *Sobre la Certeza* (1969). Dichos conceptos son los de juegos de lenguaje, formas de vida, movimientos en los juegos de lenguaje y el singular concepto de unas proposiciones bisagra (341-343) sobre las que girarían todas las demás. El malentendido trascendental lingüístico se manifestaría en la presunción de Apel según la cual, al emplear esos conceptos, Wittgenstein estaría admitiendo, paradójicamente sin quererlo, la existencia de unos usos lingüísticos presupuestos como condiciones o fundamentos de los juegos de lenguaje particulares en el sentido de un juego de lenguaje filosófico. Algo que, desde la perspectiva wittgensteiniana, como procuro demostrarlo siguiendo algunas interpretaciones y observaciones conceptuales a la obra del vienés hechas por P. Hacker (*El enfoque antropológico y etnológico de Wittgenstein*, 2011; 17-40) y por Tomasini Bassols (*Lecciones wittgensteinianas*, 2010; 223-258), solo puede verse como un absurdo provocado por una inadecuada comprensión de la gramática del lenguaje que hablamos. En efecto, a la luz de estas interpretaciones considero que pueden hacerse dos objeciones al tipo de lectura de la filosofía de Wittgenstein que, como la de Apel, conciben los juegos de lenguaje y las formas de vida como acciones lingüísticas y socialmente entretreídos en cuya realización empírica se anticipan –contrafácticamente– las reglas del juego de lenguaje universal del sentido válido o de la filosofía que los describe y comprende. La primera objeción está relacionada con el concepto de seguir una regla, concepto que remite para Wittgenstein al carácter articulado y público de las acciones o conductas lingüísticas que los seres humanos siguen arbitrariamente. En este sentido, como ha indicado Hacker, dichas reglas son

creaciones humanas y, como los juegos de lenguaje que regulan, son siempre hechas, no halladas; revisten por tanto un modo de operar autónomo respecto de cada juego lingüístico que las hace irreductibles a cualquier abstracción de una meta regla o norma universal. Por otro lado, la segunda objeción tiene que ver con el hecho mismo de que cada uno de los juegos de lenguaje que pueden describirse mediante el análisis gramatical no están definidos absolutamente, pueden por tanto evolucionar y cambiar, así como el juego desde el cual son descriptos pasar a ser descripto por cualquier otro. Aquí, como ha señalado Tomasini en más de una ocasión, carece de sentido atribuir a alguno de los juegos desde los que se describen las acciones lingüísticas el carácter de fundamento dado que no hay ninguna relación causal entre las reacciones espontáneas que los humanos tienen frente a las cosas y los juegos de lenguaje primitivos en los que éstas se traducen. De ahí el malentendido trascendental de atribuir a expresiones tales como “proposiciones bisagra”, empleadas en algunos pasajes por Wittgenstein para referirse al modo en que circunstancialmente pueden funcionar algunos juegos de lenguaje, como si formaran parte del léxico técnico del filósofo. Ellas, como tantas otras, son solo metáforas de las que Wittgenstein se vale muchas veces para colorear el análisis, pero de ningún modo pueden constituirse en una especie de término técnico desde el cual ofrecer una interpretación esencial del dinamismo lingüístico constitutivo de las prácticas sociales. Ambas objeciones, pues, son las que intento desarrollar en detalle en el trabajo con la intención de mostrar las conclusiones que se extraen de ella sobre el malentendido trascendental de las interpretaciones de la filosofía y el modo de operar wittgensteinianos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El delito, el mal y la libertad

Nombre: Hernán Aliani (UNR)

Resumen:

El objetivo de esta ponencia es realizar un abordaje filosófico a un problema sociológico-criminológico contemporáneo. La cuestión del delito y los márgenes de la sociedad capitalista hablan de sujetos transformados, de “parias urbanos” según Loïc Waqquant, que sufren una estigmatización territorial y de clase. Se trata de un contrato social roto que genera desigualdad y construye enemigos que sufren una punición anticipada. Muchos de ellos pasan luego por el sistema judicial, policial y carcelario para consumir la punición que deja marcas indelebles en la subjetividad.

Más allá de esta lectura general, el análisis filosófico nos lleva a pensar la figura del delincuente, en tanto construcción de los imaginarios de nuestra sociedad y en tanto sujeto que se apropia de las determinaciones ajenas y las encarna como emblema identitario. Aquí J. P. Sartre y su libro dedicado a Jean Genet nos ayuda a entender los procesos por los cuáles alguien asume esas determinaciones en la niñez y juventud. Surge primero la cuestión de la libertad en tanto “somos lo que hacemos con lo que han hecho de nosotros” y el existencialismo típico que relata esta vez una esencia marcada por la soledad, el rechazo y la desposesión. Y surge luego el dilema del Mal, el cuál se encarna en aquellos que no pertenecen a ninguna persona o lugar. El Bien entonces es la pertenencia a un hogar, una familia, una patria, unos valores, que se dan automáticamente a las clases herederas.

La Argentina de la actualidad también construye enemigos a la medida de los temores de esas clases herederas. Nos proponemos pensar entonces si nuestros “pibes chorros” no son primero el producto de nuestros prejuicios estigmatizantes; y luego si estas figuras identitarias no son sobreactuadas como emblema de poder por aquellos estigmatizados.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Peirce, Festinger y la posverdad

Nombre: Hernán Fioressi (UNTREF)

Resumen:

Se habla de la era de la posverdad y, en general, cuando se la menciona se hace en tanto “mentiras camufladas”, elaboraciones de “seudo-realidades”, u otras connotaciones en donde la mirada está puesta en la deformación de los hechos o la construcción de relatos intentando desnaturalizar la verdad.

Mi intención no pasa por centrarme en ese tipo de posverdad, sino en el que hace más hincapié en la construcción de las creencias, proceso que pertenece a cada ser humano y a las sociedades, pero que no se establece por la manera en que los hechos se cuentan, sino en cómo, desde la necesidad de salir del estado de duda e incertidumbre, cada uno busca la forma de creer en algo y cómo a ese “algo” le da forma y sustento, deformando muchas veces lo considerado verdadero.

Es desde esta óptica que me interesa proponer un análisis entre el trabajo de Charles Peirce, “La fijación de la creencia”, y el de León Festinger “Teoría de las disonancias cognitivas”. Ambos se centran en intentar entender, a la vez que demostrar, los por qué y las maneras de construir nuestras creencias.

Peirce nos propone distintos métodos para comprender cómo se fijan las creencias, haciendo previamente un análisis más antropológico sobre la necesidad de establecer verdades no sólo para nuestro comprender gnoseológico, sino también para nuestra práctica cotidiana. La duda es parte inicial de la búsqueda de verdades pues se nos hace necesario poder posicionarnos dentro de un contexto entendible que nos permita tomar decisiones rápidas y directas, necesitamos tener una referencia más o menos segura que dirija nuestro actuar.

En esta línea Festinger demuestra cómo, ante la presencia de cogniciones diferentes, construimos justificaciones que nos permitan salir de dicha disyuntiva, pues de la misma manera que con el estado de duda, debemos suprimir el conflicto interno para poder desarrollarnos en lo externo. Es interesante las distintas disonancias que propone el autor y cómo, a partir de análisis de casos trabajados, generamos “verdades”, afirmaciones para sobreponernos a las mismas contradicciones.

Estos dos análisis renuevan la afirmación nietzscheana de la verdad como “ficción útil”, comprendida en el texto “Verdad y mentira en sentido extramoral”, lo que nos ayudaría a entender la posverdad con categorías más antropológicas, fruto del conflicto entre el saber

que no poseemos verdades absolutas y la necesidad de concebirlas para desde allí constituirnos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Ernst Tugendhat: de la ética a la antropología filosófica

Nombre: Hernán Martínez Ferro (UPTC)

Resumen:

En la obra del filósofo Ernst Tugendhat se pueden distinguir dos grandes temáticas: la ética y la antropología filosófica. Su reflexión sobre la ética se ha centrado en la pregunta por la justificación del deber moral, buscando una respuesta que no sólo tome distancia de concepciones heterónomas y dogmáticas del actuar humano, sino que también tome distancia de las concepciones modernas como el kantismo, el contractualismo y el utilitarismo, las cuales considera insuficientes. Su respuesta final consiste en lo que él llama “una moral del respeto recíproco universal”.

Por otro lado, la reflexión de Tugendhat sobre la antropología filosófica, entendida como disciplina filosófica central o primera, se pregunta por la raíz antropológica de aquello en que consiste la estructura de nuestro entendimiento; es decir, equiparar lo humano universal al fenómeno heideggeriano del comprender que tienen los seres humanos de sí mismos y del mundo como totalidad. En este sentido, el hombre se conduce con respecto a su propio ser comprendiéndolo, haciéndose cargo del “mundo”, esto es, del conjunto de situaciones de acción en el que se encuentra. La investigación antropológica para Tugendhat no se halla referida a hechos dados en la experiencia ni adopta la perspectiva objetivista de la antropología física, sino que explícita reflexivamente, desde “dentro”, nuestro comprender, que se lleva a cabo solo en primera persona, singular o plural. A diferencia de su manera de tratar la ética, en la antropología encontramos una apertura a temas y problemas que dan cuenta de la raíz antropológica y amplíen nuestra comprensión. En ese sentido, pasar de la ética a la antropología filosófica implica pasar de la problemática de la justificación a la problemática de la comprensión. ¿Qué implica pasar de la ética a la antropología? La ponencia sostiene que el paso de la ética a la antropología no puede entenderse simplemente como un cambio de temática, sino que le permite a Tugendhat mostrar que la antropología no puede construirse al margen de una ética en la que conjugamos, normativamente y en primera persona del plural, nuestra condición humana.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Fenomenología del humor, fenomenología de la comedia: una introducción

Nombre: Horacio M. R. Banega (UBA/UNQ/UNL)

Resumen:

Michael Barber en su necesario libro lleva a cabo una fenomenología social del humor como ámbito finito de sentido emancipatorio. Basado en la sociología fenomenológica de Alfred Schütz, analiza de qué manera en el mundo de la vida nos divertimos, pero en particular de qué manera en ciertas sociedades con conflictos permanentes, por ejemplo raciales, el humor puede conducir a cierta emancipación entre sus practicantes. Asombra que el humor y sus conceptos y prácticas asociados, tales como la sátira, la comedia y el chiste, no formen parte de los problemas filosóficos acuciantes, así como por ejemplo la guerra, el conflicto moral y político, etc. La bibliografía relevante pero escasa sobre el tema menciona el texto de Henri Bergson, algunos comentarios menores de los grandes filósofos, el texto de Freud, y algunos textos más como producción filosófica. De todos modos parece que el tema va ganando interés en la comunidad filosófica.

En mi caso, me ocuparé de la relación de la fenomenología con el humor. La fenomenología en sus diversas variantes, herejes o no, se ha ocupado incesantemente del dolor y del cuerpo enfermo. De todos modos, podemos considerar que el humor y la diversión, así como el erotismo y las prácticas sensuales y sensibles placenteras, también merecen ocupar su lugar reflexivo y de análisis fenomenológico, en tanto, como le dijo Stan Laurel a Jerry Lewis, el humor es cosa muy seria.

Se sostienen tres teorías sobre el humor: la teoría de la superioridad, la teoría del alivio y la teoría de la incongruencia. La primera sostiene que nos reímos porque nos sentimos o nos creemos superiores a algo o alguien que es nuestro objeto de risa. La segunda es de tipo mecanicista, al afirmar que hay una energía que tiene un destino que no alcanza y que al reírnos se produce una descarga de la misma. La tercera afirma que nos reímos porque se abre una expectativa que se decepciona de modo no congruente. No lo afirma exactamente así, pero es uno de los puntos que quiero trabajar en mi presentación, a partir de los textos sobre la síntesis pasiva de Edmund Husserl.

En este Congreso quiero desplegar algunas indicaciones para ir hacia la fenomenología del humor, comenzando por señalar que es una cuestión corporal, afectiva, contextual, grupal, empática y necesaria para vivir, pensar y amar. Mi campo de análisis consistirá en la descripción del oficio de un actor especializado en humor y en ciertas conexiones con

Buster Keaton. En consecuencia se me dirigirá hacia una fenomenología de los humoristas, con implicaciones a desplegar a partir de este análisis fenomenológico.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Ley Natural en Santo Tomás

Nombre: Hugo Fernández Ibaceta (UST)

Resumen:

La relación Creador-criatura que existe entre Dios-mundo, marca no solamente la explicación del origen, sino también del ser. El mundo como acto creador, porta de alguna forma referencia a su autor (el Creador).

Esto apunta al concepto de deuda y dependencia ontológica, y en tanto el mundo ha sido creado, es posible conocer la huella de Creador, es decir, al existir un Creador, ese acto creador se hace notar, y se nota en las cosas, como el orden, regularidad, armonía, tendencia a un fin, lo que será reflejo de una inteligencia suprema. Por lo tanto, podríamos decir que todo participa de una ley, que Santo Tomás llama eterna, en forma pasiva, por la cual todos los entes registran una tendencia a los actos y fines que le corresponden por naturaleza.

Santo Tomás entiende ley como la ordenación de la razón dirigida al Bien Común y promulgada por quien tiene a su cargo la comunidad, y en el caso de la ley natural, el autor es el Creador mismo, quien la ha impreso en la naturaleza humana. De este modo se entiende como ley natural la participación de la ley eterna en la criatura. Por lo tanto, la ley natural es una ordenación de la naturaleza a bienes necesarios, para el perfeccionamiento integral de la persona, luz para la inteligencia inscrita en el corazón.

Participa de una forma que le es privativa, es decir conscientemente, de manera que adhiere a ella libremente y por tanto es una ley moral. La participación de la ley natural en la ley divina o eterna puede ser material o formal. Material sería cuando el ser está sometido a la ley sin conciencia, es el caso leyes físicas, que regulan necesaria y mecánicamente, el acontecer de los fenómenos físicos, en una forma inherente a tales fenómenos; y formal sería cuando el ser es capaz de darse cuenta de la ley, es consciente que esta finalidad, de esta ley, lo que sólo se da en el hombre por ser una criatura racional.

Sólo en el hombre se da una participación doble, es decir, formal y material. Sólo el hombre es capaz de descubrir la ley natural inscrita en su naturaleza, en su constitución esencial, y es capaz de actuar en conciencia y en conformidad a su naturaleza. De ahí que la ley natural sea una ley que regule los actos libres del hombre en orden al fin último, viendo en ellos su bondad y maldad.

La ley natural es universal, pues está inscrita en todo el hombre y en todos los hombres. A la vez es inmutable, pero el modo como el hombre se relaciona con ella, descubriéndola y aplicándola, es histórico. Su cognoscibilidad es universal en los primeros principios

morales, por un hábito natural (sindierisis). Sin embargo, en los principios que se le derivan, puede ser ignorada por el oscurecimiento de la razón natural.

El contenido de la ley natural de que todos los bienes y fines esenciales que el hombre debe conseguir y respetar para lograr su perfeccionamiento integral y alcanzar su fin último, se condensan en el principio moral: "Haz el bien y evita el mal". El resto de los principios surge de su conjugación con las tendencias de la naturaleza y de sus exigencias y relaciones esenciales, ser vivo, ser sexuado, ser social y ser trascendente.

Se critica a la ley natural, que haría imposible la libertad, pues sería un factor determinante al hombre. Esta crítica sería válida si se afirmara que la libertad es negativa (libertad de) y no, si se entiende como una libertad que incluye el compromiso (libertad para). El hombre sigue siendo libre, a pesar de que esta ley natural ya está inscrita en su ser, ya que ésta le es ofrecida como fuente posible para determinar su acción, es decir, el hombre puede abrirse al conocimiento y aceptación de esta ley natural o simplemente cerrarse a ella.

Además, la ley natural no solamente determina al hombre en su dimensión física biológica, sino también en su dimensión moral. La idea del hombre en tanto hombre, en la naturaleza humana están contenidas señales para conducir la vida ética moral, es la aceptación universal de todos los sujetos. Por lo tanto, ley natural son los principios presentes en la naturaleza humana conforme a los cuales el individuo a determinar su conducta y encaminarse al bien humano.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El cuerpo propio como prueba del mundo. Una lectura de la Refutación del Idealismo kantiano

Nombre: Ignacio Federico Madroñal (UBA)

Resumen:

El idealismo cartesiano fue históricamente foco de muchas críticas, como también de muchos halagos. Es innegable que René Descartes influenció y condicionó toda la filosofía posterior, y por mucho tiempo, hablar de conocimiento implicaría pronunciarse de alguna forma acerca de su pensamiento: si no se acepta su filosofía, todavía se debe resolver sus dudas.

Una de ellas en particular resultó interesante y problemática. Cuestionar la existencia del mundo a través de diversos argumentos implica conclusiones tan contraintuitivas como ineludibles una vez que se nos plantean. Y en el escape cartesiano (el ego cogito), un resabio del problema se manifiesta como grieta: del lado del sujeto que conoce, queda la mente; del lado del confuso mundo, queda el cuerpo. En medio, una insatisfactoria conexión entre dos naturalezas radicalmente distintas, cuya relación es, al menos, cuestionable.

Immanuel Kant fue uno de los filósofos que, al instalar una perspectiva radicalmente nueva acerca de la naturaleza del conocimiento, debió responder mediante sus propios medios a la tesis “escandalosa” de la posible inexistencia del mundo externo. Sin embargo, bajo la guía de distintos estudios actuales que analizan el tratamiento kantiano de la corporalidad, podemos analizar si su postura conlleva una superación del cartesianismo también en el plano del dualismo mente-cuerpo. Con tal fin, revisaré fundamentalmente la respuesta que el mismo Kant considera definitiva contra el cartesianismo, publicada en la segunda edición de la Crítica de la Razón Pura: la Refutación del Idealismo.

Las hipótesis que intentaré demostrar son las siguientes: (a) que la fuente común de los problemas que Kant quiere resolver al refutar a Descartes es la tendencia natural de la razón a identificarse con un ‘yo empírico’ puramente psicológico, supuestamente subsistente con independencia del mundo externo; (b) que la negación de la posibilidad de ese ‘yo psicológico’ sustancial no significa una auténtica superación del cartesianismo, al menos mientras no se resuelva el problema de la relación mente-cuerpo; (c) por último, que la posibilidad de explicar la constitución de un ‘yo empírico’ no sólo psicológico, sino psico-físico, es lo que definitivamente pone al idealismo trascendental kantiano por sobre el idealismo problemático cartesiano.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Representaciones mentales y atención en la noética de Pedro de Juan Olivi

Nombre: Ignacio Miguel Anchepe (UBA)

Resumen:

La crítica anglosajona a menudo estudia las filosofías premodernas encolumnándolas bajo categorías teóricas preestablecidas, emanadas antaño de la Filosofía Analítica y actualmente de la Filosofía de la Mente. Con incansable empeño, los scholars suelen extenuarse discutiendo si determinado pensador antiguo o medieval debe ser clasificado como internalista o externalista, como compatibilista o libertario, como representacionista o realista, etc. En el caso específico de los debates tardomedievales sobre la naturaleza del conocimiento humano, la narrativa historiográfica preponderante le otorga al franciscano Pedro de Juan Olivi (†1298) una función netamente disruptiva. Ferviente rival de la teoría de la especie inteligible, Olivi habría sido el primero en oponerse al representacionismo ínsito en noéticas como las de Tomás de Aquino. De esta manera, la noética oliviana suele ser leída como un contrapunto de la noética tomista. En otras palabras –según sintetizó recientemente Alain de Libera– «Thomas ou Olivi? Thomas ou Ockham? Tel est, en histoire de la philosophie médiévale, le plus récent choix de Sophie».

En este trabajo me propongo cuestionar este consenso interpretativo. Según creo, la noética oliviana es más que un alegato realista contra la teoría tomista de la especie inteligible. Exploraré hasta qué punto la noética oliviana admite ser leída como herencia y crítica de la tradición perspectivista inaugurada por la teoría óptica del filósofo árabe Alhazen (Ibn al-Haytham) y recuperada entre los latinos por la Perspectiva del franciscano Roger Bacon y por el *Tractatus moralis de oculo* de Nicolás de Limoges. Sospecho que visitar la noética oliviana situándola en este horizonte puede arrojar nueva luz sobre algunos de sus conceptos nodales (*aspectus*, *visio*, *species*) y puede ayudar a llamar la atención sobre algunas de las limitaciones del mencionado punto de vista historiográfico.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Operativizando Foucault en las redes sociales: relaciones de poder y subjetivación, influencers y marcas

Nombre: Ilya S. Guerenstein (UNL)

Resumen:

Este estudio pretende problematizar las redes sociales a partir de ciertas nociones foucaultianas con el objetivo de abordar la compleja dimensión de las prácticas dadas en y a partir de las redes sociales.

La primera parte, expositiva, de este estudio presentará las principales perspectivas conceptuales que operan como marco heurístico para el desarrollo problemático de interés. Así, una de las hipótesis vertebradoras de este estudio es que las redes sociales pueden ser consideradas como una forma de poder y/o una estrategia de poder. Si esto es de hecho así, se debería poder estudiar también las luchas y resistencias que hacen frente a los efectos de poder de las redes. Para trabajar esto, abordaremos algunos de los aspectos centrales de las redes sociales: el rol de los influencers y de las empresas (brands), buscando índices de su incidencia en la subjetivación de los usuarios, también, algunos movimientos consideradas prácticas de lucha política (movimiento feminista, medioambiental, etc.) y, en menor medida, la producción de efectos de las “fake news” (pensando el problema del poder como una distorsión del campo de información disponible). Recurriremos, para ello, a informes de la agencia global We Are Social, como también de los escritos de Paula Sibilia (2008; 2012).

Ya que, según Foucault (1982), toda relación de poder es lucha e implica necesariamente una resistencia y toda forma de poder, una lucha, sería problemático afirmar que las relaciones de poder que tienen lugar en las redes sociales son luchas que per se cuestionan los parámetros de sujeción que las objetivan (siendo que a menudo el modo en que las redes imponen una identificación consolidada o renueva otro parámetro de sujeción). De ahí entonces, la hipótesis que opera como pregunta: ¿Son las redes sociales realmente una forma móvil del poder? ¿O constituyen una estrategia de poder tan refinada que imposibilitan toda posibilidad de lucha o resistencia? La consideración de la definición foucaultiana respecto de las “relaciones de poder” (Foucault, 1976; 1982) y de la “estrategia” (Foucault, 1974; 1976; 1979), pondrá de manifiesto algunos problemas que serán expuestas en la tercera parte de mi exposición, donde intentaré avanzar algunas posibles soluciones (o mejor, disoluciones) respecto de los modos de abordar las redes sociales en el

mundo contemporáneo.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Crimen y castigo: una teoría sobre el poder

Nombre: Ivan Koselevich Arnesano (UBA)

Resumen:

En este breve ensayo me propongo emprender un análisis teórico, social y político sobre la obra de Fiódor Dostoievski “Crimen y Castigo” en general y sobre el discurso del protagonista de la misma en particular. Esta presentación busca profundizar críticamente las ideas de Raskólnikov y desprender de ellas diversas temáticas para analizar. Las lucidas reflexiones de este personaje de ficción al que da vida Dostoievski ¿son dignas de caratularse como una teoría sobre el poder?

en el desarrollo de este ensayo me interesa articular la teoría de Raskólnikov en primer lugar con la teorización de Agamben sobre el concepto de Soberanía que realiza en su libro Homo sacer. El poder soberano y la vida desnuda. En segundo lugar, introducir una reflexión sobre el individuo, el sujeto y la interpelación basándome en Althusser y su última tesis sobre la Ideología contenida en su texto Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En tercer lugar, articular algunas nociones y a las mismas acciones del protagonista de la novela con algunos conceptos freudianos principalmente dentro de sus obras El malestar en la cultura y De la guerra y muerte.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Captar el “cerebro social”: la neurociencia de segunda persona

Nombre: Ivana Anton Mlinar (UNCuyo-CONICET)

Resumen:

Los estudios del llamado “cerebro social”, entendido como el sistema de procesamiento de la información social o cognición social, parten de una cuestión originaria que consiste en comprender lo que se ha identificado como “el problema de las otras mentes”. Las diversas líneas y fundamentaciones de esta posibilidad han dado lugar, correlativamente, a diversos modos de experimentación y resultados.

Gran parte de la discusión y estudios sobre la naturaleza de la cognición social, que también se ha entendido como una perspectiva de segunda persona, ha tenido lugar en el ámbito de la llamada “teoría de la mente”, en sus diversas variantes (Teoría de la teoría o Teoría de la simulación). Ésta sostiene –en sus planteos básicos– que la captación de la mente de otros es teórica, es decir, que la atribución de estados mentales es inferencial, postulada teóricamente y predictiva, lo que equivale a negar que tengamos experiencia directa de ellos. La fenomenología, por su parte, aunque empresa filosófica, no excluye, sin embargo, que sus análisis puedan ser motivadores y de carácter heurístico para estudios empíricos en el ámbito de las ciencias cognitivas. Ella advierte, por el contrario, la naturaleza corporizada e integrada de la experiencia. En el encuentro con otro no nos enfrentamos ni con un mero cuerpo ni con una psique escondida, sino con un todo unificado. Se descubre así la empatía como una forma de intencionalidad en la que uno se dirige a la experiencia vivida del otro, lo cual implica que experimentamos al otro directamente como un ser intencional cuyas acciones y gestos expresan sus experiencias o estados mentales.

La incorporación de esta comprensión de la cognición social en el ámbito experimental ha planteado un giro interactivo: de perspectivas observacionales y mecanismos individuales a escenarios interactivos y procesos participativos.

Resulta de interés, por ello, resaltar tanto el sentido fenomenológico de la cognición social como así también las diversas interpretaciones que han encontrado aplicación en la experimentación neurocientífica como perspectivas de segunda persona, a fin de evaluar sus aportes y ofrecer posibles tareas o desafíos aún pendientes.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Evolución del concepto de intencionalidad en la filosofía de Franz Brentano

Nombre: Ivana Sanchez (UNGS)

Resumen:

Franz Brentano (1838-1917), en su libro *Psicología desde un punto de vista empírico* de 1874, colocó en el centro de la discusión filosófica el término aristotélico-medieval: 'in-existencia intencional' de un objeto en la mente, sosteniendo que los fenómenos psíquicos se caracterizan por la 'referencia a un contenido', 'la dirección hacia un objeto' o la 'objetividad inmanente'.

Las repercusiones de la noción de intencionalidad de 1874, lo han llevado a una reformulación de su tesis en la reedición de *Psicología* en 1911, la cual consiste en la desaparición del carácter relacional adscripto a la intencionalidad y la negación de la in-existencia mental del objeto intencional. El principal cambio es la adopción de una posición reísta según la cual sólo los objetos físicos concretos pueden ser legítimamente intencionados.

En un período intermedio entre ambas posiciones, encontramos sus lecciones sobre psicología descriptiva impartidas en la Universidad de Viena entre 1887 y 1891, donde Brentano ahonda en la descripción de las partes de los fenómenos mentales y en sus relaciones. Para ello desarrolla una teoría de las partes y los todos. Sigue sosteniendo una teoría inmanentista, pero ha desarrollado con mayor detalle la ontología que subyace a su teoría de la intencionalidad de *Psicología* de 1874.

La adopción de su posición reísta manifiesta en *Psicología* de 1911 puede situarse a partir de 1905, año que marcó un cambio fundamental en su filosofía, provocado por la influencia de los análisis del lenguaje de Marty, en los que afirma que los supuestos ontológicos se modelan sobre los lingüísticos, de modo que el idioma es la fuente de falacias. Sobre la base de su crítica a las suposiciones injustificadas, Brentano desarrolló una filosofía de inclinación marcadamente ontológica que se conoce como "reísmo".

La doctrina del reísmo afirma la univocidad de la existencia (es decir, la univocidad del ser); Brentano propone varios argumentos de apoyo a esta tesis en este último período, por lo cual esta postura no fue un rechazo del aristotelismo ni fue un abandono de la metafísica, sino todo lo contrario: Brentano atribuyó su conversión al reísmo específicamente a su lectura de Aristóteles. Este trabajo se propondrá probar que el concepto brentaniano de intencionalidad en su evolución a una posición reísta, no puede ser comprendido de modo

adecuado sino en el marco de las preocupaciones ontológicas del autor y, en particular, de su defensa inicial y subsiguiente rechazo de la tesis de la equivocidad del ser.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El rol de la hermenéutica en la crítica de la razón histórica de Dilthey

Nombre: Jacinto Páez (UDP)

Resumen:

El objetivo de la presente comunicación consiste en determinar el lugar que ocupa la hermenéutica en el proyecto diltheyano de una crítica de la razón histórica. Aunque Dilthey es una figura central tanto para el estudio filosófico de la hermenéutica (Gadamer 1960) como también para el de su historia (Forster 2018), la hermenéutica no ocupa un lugar destacado en la Introducción a las ciencias del espíritu de 1883. La hermenéutica parece estar ausente entonces en la formulación inicial de una crítica de la razón histórica. Esto podría explicarse a través del carácter incompleto de la Introducción. La hermenéutica correspondería así al posible contenido proyectado para el segundo tomo, en el cual se abordaría la naturaleza del método de las ciencias del espíritu. Frente a esta explicación, la interpretación tradicional de la obra de Dilthey refiere a un 'giro hermenéutico' en su obra, por el cual el proyecto de una crítica de la razón histórica sufriría una modificación radical. El fundamento de las ciencias del espíritu a través de una psicología descriptiva, también denominada estructura, sería reemplazado por la hermenéutica. Sin embargo, el contenido del legado manuscrito de Dilthey no permite negar este rol central a la psicología, ciencias a la cual Dilthey otorgó de modo constante este lugar de fundamento. Estas dificultades justifican la legitimidad de la pregunta por el lugar que la hermenéutica ocupa en el contexto de una crítica de la razón histórica.

En virtud de esta pregunta interpretativa, el objetivo de la presente comunicación consiste en reconstruir el rol que la hermenéutica ocupaba en el proyecto de Dilthey y representado por los manuscritos preparatorios del segundo tomo de la Introducción a las ciencias del espíritu (Dilthey GS XVIII y XIX) y compararlo con la posición tardía del autor representada por su libro sobre la Constitución del mundo histórico en las ciencias del espíritu de 1910. El objetivo filosófico, detrás de los problemas exegéticos formulados, consistirá en establecer cuál es la relación correcta entre la teoría hermenéutica y una lógica de las ciencias históricas.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Legitimidad de la decisión política en el control de la constitucionalidad. Sobre el 'gobierno de los jueces'

Nombre: Jesús Gabriel Martínez Álvarez (UPTC)

Resumen:

El surgimiento del nuevo paradigma constitucional trae consigo junto con la garantía de los derechos humanos, el respeto por la dignidad humana, y la fuerza vinculante de los cuerpos constitucionales; el refuerzo y la ampliación de la función del control de constitucionalidad concentrado, propia de la Corte suprema (Carbonell, 2012).

Sin embargo, este ejercicio jurisdiccional ha sido objeto de amplias críticas al ser considerado, ocasionalmente, contrario a la democracia por vulnerar principios como los frenos y contrapesos, la división de poderes; o por exceder la protección de garantías individuales por encima del respeto a la voluntad de las mayorías (en el caso colombiano decisiones relativas a la eutanasia, el aborto, el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros, dan cuenta de ello). En suma, las críticas se expresan en el ejercicio de funciones políticas por parte de un órgano eminentemente jurídico; dando lugar a una situación de 'gobierno de los jueces' o incluso de 'dictadura o tiranía del poder judicial'.

La presente ponencia se encarga de examinar la legitimidad de las decisiones políticas del poder jurisdiccional cuando ejerce control de constitucionalidad concentrado. Dicho examen se realiza partiendo de la exposición del fenómeno conocido como "crisis de positivismo jurídico" (Faralli, 2013) en el que se evidencia la incorporación de valores y principios en los sistemas jurídicos, a partir del debate HART-DWORKIN (Rodríguez Garavito, 1997); señalando de esta manera el surgimiento del nuevo paradigma constitucional, que valida la inclusión de criterios axiológicos en garantía de la dignidad humana y el estado social y democrático de derecho; y otorga un papel preponderante a la función de la Corte Suprema o Corte Constitucional, para que asegure la materialización de estos principios mediante el control de constitucionalidad.

De esta manera, se propone una aproximación al fundamento legitimador de las decisiones políticas de los órganos jurisdiccionales cuando estas ejercen control de constitucionalidad, mediante el examen de distintas concepciones de política y la presentación de los modelos de dos modelos de legitimidad del poder político propuestos por Martínez Ferro: la "legitimidad como legalidad formal" fundamentada en la sociología de Weber, la teoría jurídica de KELSEN y la filosofía política de C. SCHMITT y la "legitimidad como legalidad democrática, basada en la justicia y el consenso" desarrollada desde los planteamientos de

RAWLS y HABERMAS (Martínez Ferro,2013); como respuesta a las amplias objeciones fundamentas en una supuesta contravención con los estados democráticos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Entre Arne Næss y Alasdair MacIntyre: Narrativas y Self ecológico en el contexto de la ética y la ontología ambiental

Nombre: Jeyver Rodriguez (PUC)

Resumen:

El trabajo elabora un diálogo entre Arne Naess y Alasdair MacIntyre mostrando su relevancia en la conceptualización narrativa del valor y en el desarrollo de una identidad ecológica orientada al cuidado de la salud planetaria. La primera parte busca precisar en qué consiste y que anima propiamente este diálogo entre la tradición de la ética de la virtud desarrollada por Alasdair MacIntyre y la tradición ecofilosófica vinculada al trabajo Arne Naess. La segunda parte ofrece una lectura para conectar las dos tradiciones en torno a los conceptos de narrativas y self ecológico. La tercera parte contrasta los aportes de distintas versiones de narrativas y muestra algunos de sus problemas y tensiones. La cuarta parte analiza en qué consiste la explicación narrativa del valor y enfatiza sus principales aportes para la ética y la ontología ambiental.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Capitalismo y subjetividad en las obras de León Rozitchner y Anselm Jappe

Nombre: Joaquín Alfieri (UBA)

Resumen:

Un diálogo imaginario entre dos autores que no se conocieron y no han incursionado en sus producciones filosóficas, solo puede encontrar su condición de posibilidad en una sorprendente coincidencia entre ambas posiciones. En efecto, los pensamientos de León Rozitchner y Anselm Jappe constelan alrededor de una misma y central preocupación: el modo en que se interrelacionan la materialidad de lo social y la constitución del campo subjetivo. Tanto en el autor argentino como en el filósofo alemán, sus producciones filosóficas intentan otorgar cifras de inteligibilidad que permitan describir y explicar los principales mecanismos y dispositivos de los que se vale el poder político y el sistema capitalista de producción para constituir subjetividades serviles, impotentes y reproductoras de una lógica social introyectada. Nuestro principal objetivo no consiste en establecer un diálogo imaginario con una intención meramente descriptiva basada en analogías, comparaciones y conexiones que permitan trazar paralelismos entre un autor y otro. Si bien esta tarea se torna necesaria, creemos que resulta al mismo tiempo insuficiente. La hipótesis y la finalidad del trabajo se centran en el intento de enriquecer cada una de las posiciones filosóficas a partir de la intersección y el entrecruzamiento entre una y otra, desarrollando como principal labor hermenéutica la recuperación de insumos teóricos provenientes de una teoría para fortalecer y superar posibles inconvenientes existentes en la otra.

Para llevar a cabo nuestra tarea nos concentraremos en el período freudomarxista de León Rozitchner, desarrollado entre 1972 y mediados de la década del 80; centrándonos principalmente en sus dos obras más importantes en dicho período: "Freud y los límites del individualismo burgués" (1972) y "Freud y el problema del poder" (1982). En el caso de Anselm Jappe, nos dedicaremos al análisis de su último libro: "La sociedad autófaga" (2017). El recorte interpretativo del período freudomarxista en la obra de Rozitchner se encuentra justificado en la recuperación por parte de ambos autores de algunas categorías centrales del psicoanálisis freudiano para comprender y desarrollar la forma en que el poder político coloniza el campo subjetivo.

En conclusión, creemos que ambas producciones filosóficas resultan indispensables para toda elaboración centrada en el complejo y conflictivo vínculo entre el campo objetivo y el

ámbito subjetivo, ya que significan un diálogo fructífero entre la teoría marxista y el psicoanálisis freudiano que permite enriquecer y otorgar una síntesis sofisticada entre ambos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Ética del descentramiento: de animales humanos hacia animales no humanos

Nombre: José Luis Giardina (UNT)

Resumen:

La Ética aplicada a las relaciones entre humanos y los demás animales ha girado en torno al debate entre los antropocentrismos y los biocentrismos, con la finalidad de esclarecer, entre otros tópicos, a quienes merece atribuir valores intrínsecos o inherentes, siendo la problemática de fondo la determinación la titularidad de derechos, especialmente en los casos dilemáticos de la investigación con animales no humanos. En el presente trabajo se proponen algunos argumentos para sostener una propuesta de ética del “descentramiento”, con el propósito de evitar devaneos que obstaculizan en lugar de contribuir al debate sobre la necesidad de ampliar los horizontes especulativos y, por ende, la praxis científica, que aún hoy se asienta en una supuesta neutralidad axiológica sobre el trato hacia los animales no humanos.

Con el propósito de contribuir al mencionado debate fundamental, se recorrerá, en primer lugar, el historial filosófico sobre las ideas en torno a locus de los animales humanos en la filosofía moral, contrastando posiciones tanto a favor como en contra de la concesión de deberes y derechos a humanos y otros animales a los fines demostrar que los “centrismos” resultan insuficientes para realizar aportes significativos en el campo de la investigación éticamente orientada.

En segundo lugar, se intentará dar cuenta de las diferencias entre plantear el problema moral de la investigación científica y el trato hacia los animales no humanos, con las propuestas en torno a la valoración de las dietas cárnicas, vegetarianas y veganas, ya que estas últimas revisten de una consideración más detenida sobre el relativismo cultural y las economías de subsistencia. En este sentido, los imperativos morales no deberían tratarse a un mismo nivel especulativo.

Por ultimo y a modo de conclusión, se ofrecerán ideas-ejes para una ética del “descentramiento” que se fundamenta en la necesidad de desambiguar los conceptos de sujeto y paciente morales, como así también fundamentar la necesidad de un retorno aggiornato a una ética de la virtud que no se detenga en el conservadurismo de la tradición, sino que fortalezca desde la reflexión crítica sobre las virtudes de la compasión, la justicia y libertad, entre otras.

Palabras claves: descentramiento moral – animales no humanos - investigación

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Hacia una antropología de la naturaleza en P. Descola

Nombre: José Luis Giardina (UNT)

Resumen:

La obra del antropólogo francés P. Descola, en lo que lleva desarrollada hasta el presente, se fue construyendo desde la convicción de que el esquema conceptual y perceptivo del naturalismo moderno, que se asienta en el dualismo Naturaleza/Cultura, constituye tan solo uno de los posibles modos de objetivación de las prácticas sociales existentes en el mundo actual y que dan qué pensar a la investigación filosófica sobre el ambiente.

En el presente trabajo sobre la obra de Descola tiene el propósito de reflexionar sobre los aportes de la antropología de la naturaleza propuesta por el autor, en su intento por integrar lo diverso en cuatro esquemas de praxis o esquemas organizativos en una tematización de las reglas de composición de nuestras percepciones sobre el ambiente. Estos esquemas son: a) Animismo; b) Totemismo; c) Naturalismo y d) Analogismo. Esta clasificación o taxonomía resulta de las combinaciones de las semejanzas y diferencias entre “interioridades” (subjetividad) y “fiscalidades” (materialidad)

Estos cuatro modelos mentales de objetivación social en torno a la relación Cultura/Naturaleza (schemata de praxis) son precisamente los modos de identificación definen fronteras entre el propio ser y lo “otro”, y terminan expresando las modalidades del trato de los humanos hacia los no humanos. Para el antropólogo francés, la percepción naturalista del mundo nos resulta más intuitiva y de más fácil comprensión, pues a tal punto nos hemos socializado a través de ella por los medios de comunicación social, la escuela y por el conocimiento científico occidental.

Por consiguiente, la obra descoleana aboga, desde la Antropología Socio/Cultural, por un multiculturalismo ecológicamente integrado en su diversidad cosmovisional, desde una mirada positiva sobre el movimiento globalizador. Este aporte teórico-práctico posee la ventaja de centrar uno de los mecanismos de las formas de dominación sobre la naturaleza en la hegemonía sostenida por los procesos de colonización que han impuesto el schemata de praxis naturalista como único modelo posible para la comprensión del mundo y de las relaciones entre las sociedades y el mundo no humano. Cabe mencionar que sus aportes teóricos enriquecen también la discusión entorno a la dicotomía epistemológica entre ciencias de la naturaleza y ciencias de la cultura, en un anticipo propositivo de transdisciplinarietà respaldada, entre otros, por B. Latour y T. Ingold.

Palabras clave: Naturaleza – Cultura – Decolonización – Ambiente - Antropología

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Metriopatheia y apatheia en el neoplatonismo alejandrino

Nombre: José María Nieva (UNT)

Resumen:

Olimpiodoro de Alejandría nació al terminar el siglo VI d.C. y fue agudamente consciente de su rol entre dos culturas, como un mediador de valores helénicos para un nuevo y predominante cuerpo de estudiantes cristianos, lo que ha llevado a decir que su platonismo es un “platonismo flexible”, por dar lugar a “armonizar” cualquier sistema con el suyo propio. Las lecturas de Olimpiodoro Sobre el Alcibiades I de Platón implican una audiencia con experiencia filosófica limitada frente a aquella de Proclo, e incluso de Damascio. Basado en esa larga tradición, el método exegético de Olimpiodoro es relativamente sofisticado y tiene el mérito de ser antes bien sobrio o erudito en el sentido moderno, y de ese modo puede ser considerado como uno de los primeros clasicistas.

Es comúnmente reconocido que la escuela neoplatónica de Alejandría, frente a la escuela de Atenas, da más lugar al aristotelismo en su elaboración de algunas doctrinas filosóficas. En tal sentido, el presente trabajo pretende indagar tal consideración en una de sus obras conservadas, Sobre el Alcibíades I, que es en realidad no tanto un comentario cuanto una obra apó phonés, es decir, notas de un estudiante, lo cual por otro lado hace muchas veces difícil discernir lo que habría dicho propiamente. Discutiendo el skopós del diálogo y la lectura de Proclo y Damascio, Olimpiodoro parece dar lugar a más de un skopós: político tanto como catártico y contemplativo. Todo ello en el marco de la jerarquía de las virtudes que hunde sus raíces en Plotino y Porfirio, además de Marino, en el cual se percibe tanto la impronta aristotélica como la influencia estoica.

En suma, el progreso de la vida moral que empieza en un vivir de un modo político se proyecta en un vivir catártico y en un vivir contemplativo. Aunque Olimpiodoro subraya con Damascio la finalidad política que posee el Alcibiades I no deja de marcar que hay otros skopoi que están presentes en el diálogo y en tal sentido la vinculación que plantea entre metriopatheia y apatheia justifica decir que su posición pareciera retrotraerse más allá de Jámblico y en cierto sentido suscribir que su platonismo flexible lo ha hecho atípico en la corriente neoplatónica que sostiene que cada diálogo tiene un solo skopós.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El conflicto entre la Justicia y la Libertad en la Ética Convergente de Ricardo Maliandi

Nombre: Juan Bautista Libano (UBA)

Resumen:

En el siguiente trabajo se presenta una posible solución al problema que genera la conflictividad sincrónica entre la justicia y la libertad, por medio de la propuesta de la Ética Convergente de Ricardo Maliandi. En este sentido, se analiza críticamente su idea de una convergencia intramoral como garantía para la vida del hombre en democracia.

El estudio gira en torno a los conceptos de “libertad” y “justicia”, colocando el acento en el modo en que son definidos los mismos en la Ética Convergente, y en la forma en la que son presentados por otras teorías. Luego de ello, se analiza cómo influyen esos conceptos en la teoría de la democracia, ofreciendo propuestas para su convergencia.

Sobre este respecto vale resaltar que se trata de un tema no menor, ya que deliberar sobre los conceptos de la justicia y la libertad en la actualidad se ha vuelto una tarea prioritaria. Por ello, al reflexionar sobre el contexto histórico político en el que se enmarca el presente trabajo, se observa que la globalización produce en la actualidad una situación inaudita de una creciente confluencia de culturas diversas. Esta confluencia es crecientemente conflictiva, y la convergencia de culturas particulares, por su parte, sólo es posible mediante una adecuada convergencia tanto sincrónica como diacrónica.

Sin embargo, la consagración de la globalización comunicacional, del neoliberalismo económico y del posmodernismo ideológico, impusieron un conjunto de transformaciones sociales y culturales que intencionalmente desplazaron el interés por la justicia y la libertad del hombre hacia preocupaciones más banales o superfluas, contribuyendo al aumento de la desigualdad social, del deterioro ecológico, de las debacles financieras, y al debilitamiento de las soberanías nacionales y de las instituciones democráticas.

Al desinterés general por el tema, se suma el problema de que cualquier intento de trabajar sobre una teoría ética de la justicia y la libertad, presenta un problema previo, ya que estos términos son de difícil definición concreta por la multiplicidad de significados que podemos encontrar que comúnmente se le asignan.

En este contexto, la Ética Convergente ofrece herramientas que resultan útiles no sólo para abordar el problema, sino también para analizar el contexto que lo determina, y las mismas no se restringen estrictamente al terreno de la ética, si no que abarcan una diversidad de

concepciones antropológicas, metafísicas, políticas, entre otras.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Esfera pública y esfera privada: resultados modernos de la secularización de la escisión soberana medieval

Nombre: Juan Berkowsky (UBA)

Resumen:

En los últimos años ha habido un creciente interés en la relación que guarda la filosofía política moderna con su antecesora medieval, y es la cuestión que acompaña y, en cierta forma, moldea la teoría política medieval, esto es, la escisión de la soberanía entre el poder terrenal y espiritual luego de la caída del imperio romano de occidente, producto de la contienda entre dos poderes soberanos por el lugar que el fenecido imperio occidental dejó vacante: la iglesia católica apoyada en sus propias teorías políticas construidas sobre la base de la materialización de la doctrina católica a través de la estructura legal romana (que darían por resultado la escisión de los poderes), por un lado, y el imperio romano de oriente, apoyado en la tradición helénica y pagana de unidad entre religión y política, por el otro. Este espectro, si bien tiene su cierre definitivo en la vuelta a la unidad política hobbesiana en *El Leviatán*, ha encontrado en los orígenes del capitalismo y en la moderna teoría política una nueva forma, tamizada ya por siglos de secularización: una nueva escisión soberana surge de la antigua, y en esta se confrontan no ya los crucifijos y las espadas, en disputa por la soberanía sobre siervos y súbditos, sino que aquellos que ahora entran en la contienda son la esfera de lo privado y de lo público, entendiendo a la primera como el espacio en el que la corriente liberal entiende la política como una mera administración de los bienes de dominio público así como la implementación punitiva de la ley o, en otras palabras, la reducción a un estado policial, recurriendo a una falsa apoliticidad, por un lado, y la esfera de lo público que entiende lo político como el punto de encuentro y participación de ciudadanos libres, por el otro. El presente trabajo se propone como un recorrido histórico-filosófico de esta escisión entre el poder terrenal y espiritual pasando por Tomás de Aquino, Juan Quidort de París y Marsilio de Padua hasta llegar a su cierre en Hobbes y, a partir de allí, analizar esta nueva escisión entre lo público y lo privado que se cierne desde los albores de la modernidad hasta nuestros días identificando a su vez sus antecedentes medievales, a la luz de la obra de Carl Schmitt, Hannah Arendt y Jürgen Habermas.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Crisis de la Razón y sistema de la fragmentación

Nombre: Juan Brando (UNLa)

Resumen:

Pretendemos hablar aquí de la iniciativa de caracterizar el Mundo a través de la Razón, prescindiendo de las explicaciones míticas, el afán de reducir todo a una expresión entendible y comunicable, y la demanda de comprensión racional de todas las cosas que a veces denominamos Hambre Crónica del Espíritu.

Algunos escritores de la Escuela de Frankfurt han trazado hace tiempo una distinción muy elocuente con respecto a las tendencias de esta racionalidad, al hablar de Razón Subjetiva y Razón Objetiva. Mientras la Razón Objetiva sería la facultad de concebir al Mundo en términos metafísicos, lo cual involucraría la posibilidad de engendrar pensamientos acerca de la Totalidad, la Razón Subjetiva seguiría la tendencia a procurar para todo la explicación racional hasta su último término, lo cual podría comportar la exigencia de separar la realidad en partes discretas.

El imperio de la Razón Subjetiva trae aparejadas algunas consecuencias ostensibles ya sea en el ámbito de los proyectos intelectuales, con las demandas de análisis y especialización creciente de los saberes, como en las formas de incorporar ciertos valores culturales, y de prohiar la parcelación de las experiencias vitales, la racionalización de las actividades humanas con arreglo a su utilidad, y la irrefragable tendencia a la fragmentación.

Un punto que queremos defender aquí es que siendo la plasticidad y generalidad rasgos característicos de la emergencia del ser humano como especie, puede decirse que la cultura atenta contra sí misma si fomenta la especialización, llevando al hombre a una deshumanización paradójica, que tiene que ver con una falta de consideración sobre el sentido último de la vida y la presunta existencia de realidades trascendentes.

Pretendemos describir someramente las relaciones entre la Razón y su tendencia a la supresión del mito (y su crisis como consecuencia de su redundancia en la positividad) con la facticidad de la dominación burocrática y la dificultad para elaborar una definición de Felicidad en sentido fuerte o de arbitrar los medios intelectuales para la concepción de una buena vida. Pretendemos señalar, precisamente, los casos en que la Razón oficia como una vía de legitimación de

determinaciones arbitrarias, en la medida en que fundamenta la vigencia de una agresión social instituida que se considera inmune al ejercicio de la crítica. ▶

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Colonialidad, reparto de lo sensible y descolonización. Apuntes para una crítica rancieriana a la idea de diferencia colonial en Walter Mignolo

Nombre: Juan Diego García (UNL)

Resumen:

En el presente trabajo proponemos reconstruir algunas ideas centrales del pensamiento de Walter Mignolo, referente del grupo Modernidad/Colonialidad, a fin de ponerlas en diálogo y tensión con ciertos aportes del filósofo francés Jacques Rancière. Nuestro interés principal es trazar un vínculo conceptual entre las ideas de “colonialidad” y “diferencia colonial” trabajadas por Mignolo, con la categoría rancieriana de partage du sensible y con su modo de pensar las prácticas de subjetivación política. Entendemos que este cruce, nos puede permitir pensar la colonialidad como un reparto de lo sensible, lo que puede resultar interesante para clarificar y rechazar algunos puntos problemáticos y ciertas ambigüedades presentes en la idea de “diferencia colonial” que elabora Mignolo. Por otra parte, este modo de concebir la colonialidad puede conducirnos a una comprensión de los procesos de descolonización no cerrada en un dispositivo identitario, como por momentos Mignolo parece sostener.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El hilemorfismo aristotélico y la filosofía de la mente

Nombre: Juan F. Franck (UNSTA)

Resumen:

Tras ser acuñados en el siglo XIX, los términos ‘hilemorfismo’ y ‘teoría hilemórfica’ (Manning 2013) designan la concepción aristotélica de la naturaleza, centrada en los conceptos de materia y forma, en cuya unidad sustancial consistirían las cosas corpóreas. En cuanto ser de la naturaleza, el hombre también podría explicarse con el hilemorfismo, siendo el cuerpo la materia y el alma, principio de vida, la forma. Una visión muy diferente ofrece el dualismo que ve en la mente y el cuerpo dos sustancias distintas. La conciencia fenomenal, el tener un punto de vista, etc., parecen propiedades inconciliables con la materia, entendida de modo mecanicista, y exigirían, en consecuencia, una sustancia diferente (Loose et al. 2018). Por eso algunos desearían que Aristóteles no hubiese hablado de un ‘intelecto agente’ (nous poiētikós), venido ‘de afuera’ (chōrismós) (Wilkes 1992), ya que parecería introducir un principio irreductible al hilemorfismo y afín al dualismo (Christofidou 2009; Martínez Barrera 2005). La posterior caracterización del alma humana como forma subsistente en virtud del intelecto (Tomás de Aquino, Bazán 1997) sugiere ciertamente una ambigüedad en el término ‘forma’ (Stump 1995), que podría hacer necesaria una resolución dualista (Hasker 1998). No obstante, la mayoría de quienes rechazan el marco conceptual corriente –cartesiano-lockiano– de la filosofía de la mente y aceptan el hilemorfismo como más adecuado (Klima 1997, Hacker 2003; Jaworski 2011; Marmodoro 2013; Buchheim 2016; De Haan 2017) tienden a desestimar esa ambigüedad, hablando algunos incluso de un dualismo hilemórfico (Feser 2005; Oderberg 2007; Brower 2014). Piensan así absorber la fuerza de los argumentos dualistas contra el fisicalismo en una conceptualización que evite ambos extremos. Mi contribución buscará dilucidar tres presupuestos para que el hilemorfismo pueda satisfacer esas exigencias: 1) entender materia y forma como principios de distinto orden, no simplemente como partes de un todo; 2) entender los principios formal y material como instancias de acto y potencia, que posibilitan tanto ese distinto orden como una excedencia de lo formal respecto de lo material (Sanguineti 2018); 3) reconocer que aunque el carácter funcional de esas nociones exprese una fuerte unidad en el hombre, no resuelve la naturaleza de su principio formal, principalmente si se le reconoce alguna subsistencia, como ocurre en algunos autores que acuden al hilemorfismo como marco alternativo. Así, el hilemorfismo aportaría un elemento

explicativo esencial en la filosofía de la mente pero necesariamente abierto a otros aportes (Pasnau 2004).

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La angustia y el dolor: dos aperturas a la filosofía en Martin Heidegger y Ludwig Feuerbach

Nombre: Juan Ignacio Sesso Sacallán (UBA)

Resumen:

El presente trabajo se propondrá a responder la pregunta ¿cómo es posible la apertura al pensar filosófico?

Para desplegar esta respuesta, es menester considerar la obra del año 1927 titulada "El ser y el tiempo" del filósofo Martin Heidegger, pues en los párrafos §39 y §40 se expresa la disposición de la angustia como aquella que corta las cadenas significativas de la cotidianidad del Dasein, pero para una justa comprensión, se repondrá brevemente el párrafo §18, dónde se constituye la significatividad del Dasein, para desarrollarse correctamente el papel nihilizante de la angustia.

Sin embargo, puede observarse la ausencia considerada del cuerpo dentro de la apertura al pensar filosófico dentro de la analítica existencial del Dasein. Es así necesario analizar alguna forma aparente de apertura a la filosofía, pero en este caso, desde el mismo cuerpo. Puede hallarse en un autor alemán del siglo XIX otro temple anímico que de apertura a la filosofía: será Ludwig Feuerbach quién en "Pensamientos sobre muerte e inmortalidad", específicamente en el libro II, quién otorgue como disposición anímica que abre a la filosofía al dolor, impulsado el autor a llevar afirmaciones como "En tus dolores y suspiros hay más filosofía y razón que en toda tu inteligencia..." a través de un análisis sobre el cuerpo orgánico y su imposibilidad de divisibilidad. Por tanto, se atenderá también a la nota de inseparabilidad en el cuerpo.

En conclusión, buscará esbozarse desde la respuesta heideggeriana respecto al temple anímico de la angustia como aquella que abre a la filosofía, una complementación mediante la postura feuerbachiana, por la cual se muestra a través del dolor, que aparece en la descomposición de las partes del cuerpo, como la puerta de acceso al discurso filosófico, así ampliar la respuesta del filósofo del siglo XX mediante el análisis del dolor manifestado en el cuerpo de Feuerbach.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Enseñar a enseñar Filosofía: del deseo a la práctica

Nombre: Juan José Granado (UNR-ENS N°2)

Resumen:

La enseñanza de la filosofía es un problema filosófico y no pedagógico. Y es filosófico porque justamente la enseñanza de la filosofía nos exige tomar posiciones para ir más allá de lo evidente.

En primer lugar quien enseñe a enseñar filosofía deberá hacer un recorrido que lleve a los estudiantes de nivel superior a reflexionar sobre la filosofía (a), la acción filosófica (b) y la enseñanza de esa filosofía que lleva a acciones filosóficas (c).

En este camino con estas tres postas, tenemos que reflexionar sobre qué enseñamos cuando enseñamos filosofía en el nivel superior: “Cuando se conoce el contenido de la filosofía, no sólo se aprende el filosofar, sino que ya se filosofa realmente” (Hegel, 1991: 133 – 136). Lo que manifiesta Hegel sucintamente es que conocer la filosofía es filosofar, porque la filosofía al ser algo en constante movimiento nos pide adentrarnos en sus aguas, dialogar con ella y con sus autores.

¿Es realmente como expresa Hegel? La Filosofía supone acciones filosóficas? ¿Cuáles son las acciones propias de la Filosofía? ¿Se enseñan las acciones filosóficas?

El profesor del futuro profesor de filosofía tendrá que tener en cuenta que la enseñanza de nuestra disciplina exige reconocer esa práctica singular que es el enseñar filosofía.

A través de algunas reflexiones realizadas por estudiantes de segundo año del Profesorado de Filosofía de la Escuela Normal Superior N° 2, en el espacio curricular Didáctica de la Filosofía I, proponemos responder, o al menos intentarlo, la pregunta: ¿Cuál es el desafío de enseñar a enseñar filosofía?

Por eso, este artículo intenta reflexionar sobre el desafío de enseñar a enseñar filosofía, es decir, el desafío darle una oportunidad a ese pensamiento que propone acciones tan propias que llamamos filosofar, el desafío de “tener que dar cuenta” acerca de todo aquello que proponemos como filosofía.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La crítica de Platón a Heráclito en Cratilo y Teeteto

Nombre: Juan Luis Speroni (UNS)

Resumen:

El objetivo del trabajo es analizar la crítica que realiza Platón a Heráclito en Cratilo y Teeteto. El objetivo de Platón es demostrar la posibilidad del discurso verdadero, y, por consiguiente, del discurso falso, por ello da una precisa definición de los mismos: “Será verdadero aquel que dice las cosas como son y falso el que las dice como no son” (Cratilo 385b). Ahora bien, para Platón, sin seres estables, permanentes y autónomos, no puede haber conocimiento, ni verdad. Por eso, ciertas doctrinas de Heráclito o derivadas de ellas, parecen poner en entredicho la posibilidad del discurso verdadero.

En el Cratilo, Platón se centra en la imagen heraclítica del río como símbolo de la realidad fluyente y eternamente cambiante. “No es razonable, afirmar que existe conocimiento si todas las cosas cambian sin cesar y nada permanece. Porque... si la misma forma (eidos) del conocimiento cambiara sin cesar... no habría conocimiento... no habría ni sujeto que conozca ni objeto cognoscible” (Cratilo 440b) Sin seres estables y autónomos, no puede haber conocimiento. Por eso, a pesar de que el diálogo termina con final abierto, cerca de final Platón anticipará lo que posteriormente se conocerá como su teoría de las ideas o de los seres en sí: “Atiende... lo que yo sueño muchas veces... que existe un ser hermoso y bueno en sí mismo, y que cada uno de los seres es también así ...existe lo hermoso, existe lo bueno, existe cada uno de los seres, y no me parece que estas cosas... sean en absoluto semejantes al cambio ni a la traslación” (Cratilo 440c).

En el Teeteto (152d-e) Platón se refiere a las doctrinas heraclíticas señalando algunas cuestiones que merecen ser destacadas. En primer lugar, con gran honestidad intelectual, reconoce que va a hablar de una “doctrina que no es nada vulgar (ou phaülón lógon)”. En segundo lugar, supo ver que la posición heraclítica significaba una de las grandes posiciones filosóficas de su tiempo, compartida por grandes pensadores de distintos géneros literarios. En tercer lugar, y en este punto nos detendremos, Platón describe con relativa generosidad hermenéutica, algunos de los puntos centrales de la posición heraclítica: ninguna cosa tiene un ser único en sí misma y por sí misma, sino que existe un permanente movimiento (kínesis) y mezcla (krāsis) de unas cosas con otras, lo que genera que no pueda haber una denominación justa (proseípois orthōs), agregamos nosotros, de una manera absoluta.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: De hecho, otro mundo es posible

Nombre: Juan Manuel Gagino-Di Leo (UBA)

Resumen:

Defiendo la tesis según la cual de hecho, otro mundo es posible. Es decir, si el mundo que habitamos puede considerarse existente en sentido estricto (i.e. como algo metafísicamente sustantivo) entonces, no hay ninguna razón a priori, para rechazar que un mundo distinto al que habitamos sea igualmente existente. La tesis que defiendo, sigue a Lewis (1986) en su defensa del realismo modal como interpretación filosófica más adecuada de la semántica de mundos posibles. La tesis que sostengo, entonces afirma que una pluralidad de mundos posibles tienen el mismo estatus ontológico, que el mundo en que habitamos.

Mi trabajo, en la presente exposición será dar nuevos argumentos en favor la tesis de la pluralidad de mundos. En particular, mostraré que las interpretaciones filosóficas de Menzel (2019) conocida como actualismo serio y de Williamson (2013) conocida como posibilismo clásico, presuponen lo que llamo tesis de dependencia ontológica. Que dicha tesis, es un supuesto auxiliar sin el cual, no pueden sostenerse esas interpretaciones filosóficas, que sostenerla tiene consecuencias formales dentro del aparato semántico, y que no hay justificación adecuada para sostenerla.

En este sentido, divido mi exposición en cuatro apartados: en el primero presento la distinción entre modelos semánticos de dominio fijo y modelos de dominio variable (SQML y Modelos de Kripke). En la misma, muestro los límites que cada tipo de modelo tiene para poder dar cuenta de nuestras intuiciones sobre la necesidad y la contingencia metafísica. A su vez, muestro como las interpretaciones filosóficas deben apelar a algún tipo de predicado primitivo (existencia o concreitud) para acomodar estas intuiciones. En el segundo apartado, presento dos tipos de distinciones presentes en la literatura: la distinción entre posibilismo y actualismo, y la distinción entre necesitarismo y contingentismo. Muestro que cada distinción no es suficiente para clasificar todas las interpretaciones filosóficas y propongo una distinción mixta que permite clasificar al actualismo serio como un contingentismo actualista, al posibilismo clásico como un necesitarismo posibilista, y al realismo modal como un contingentismo posibilista. En el tercer apartado, presento la noción de mundos ajenos, muestro su relación con la tesis de la independencia ontológica y de esta con el contingentismo posibilista que defiendo, para luego dar una prueba por absurdo, que muestra que si partimos tanto del contingentismo actualista o el necesitarismo posibilista no podemos rechazar la existencia de los mundos ajenos, y por lo

tanto de hecho, otro mundo es posible. Por último, las conclusiones.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Hilemorfismo y subjetividad: ¿amigos o enemigos?

Nombre: Juan Pablo Roldán (UNSTA)

Resumen:

En el muy extenso y variado panorama de la filosofía de la mente, el hilemorfismo de origen aristotélico, asumido por Tomás de Aquino, es propuesto por algunos autores como una solución intermedia entre dos posturas extremas e inconciliables: el materialismo y el dualismo substancial. El materialismo -absoluto o moderado- es una concepción casi obligada, por su continuidad con la experiencia, para los investigadores cercanos a las neurociencias. El dualismo, por su parte, es sostenido por algunos filósofos que reivindican la irreductibilidad de la experiencia subjetiva, considerada un logro indiscutible de las filosofías moderna y contemporánea, desde Descartes hasta la fenomenología.

Ninguna de estas perspectivas concede al hilemorfismo el pretendido privilegio de ser un punto medio. En buena medida, por desconocimiento, ya que el hilemorfismo no se ha instalado como una opinión relevante en la discusión. Pero aun quienes lo conocen y refieren (por ejemplo, entre otros, E. Stump, G. Gasser, W. Hasker) señalan una serie de debilidades en el planteo hilemórfico. En lugar de ser considerado una auténtica solución intermedia, se trataría más bien de una propuesta de compromiso y ambigua que, en última instancia, sacrificaría la dimensión subjetiva de la mente, al punto de que no sería injusto considerar que sus últimos principios serían similares a los del materialismo eliminativo (E. Stump, W. Hasker). Cabría pensar que este reduccionismo de Aristóteles proviniera de que la biología haya sido su primera ciencia (G. Gasser).

Estas líneas tienen dos objetivos. En primer lugar, señalar que una “leyenda negra” ha condicionado la comprensión del hilemorfismo, cuyo primer hito tal vez haya sido la transformación teórica que sufrió en la llamada Segunda Escolástica. El abundante uso que la posterior filosofía moderna ha hecho de conceptos aristotélicos ha estado mediado por esta mutación, por la cual el hilemorfismo se ha convertido en una concepción metafísica que postula a los entes materiales como modelos de todo ente. La búsqueda reactiva de un sujeto sin compromisos ontológicos con la materia, que la filosofía contemporánea ha continuado, tal vez se nutra de este planteo inicial.

En segundo lugar, se aspira a presentar algunos elementos de una explicación alternativa del hilemorfismo que reemplace la señalada ambigüedad por una analogía de las formas substanciales y de los compuestos hilemórficos. Esta interpretación supondría una perspectiva amigable con la subjetividad. Algunas ideas del filósofo H. Jonas serían valiosas

para esta resignificación, que coincidiría con las intenciones originales de Aristóteles y Tomás de Aquino.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La noción de honor en la construcción identitaria de los varones de las élites porteñas en el período de la conformación de la Argentina moderna

Nombre: Juan Paradela (UBA)

Resumen:

En este trabajo se pretende poner en relieve la importancia que tuvo la noción de honor, entendida como el valor que una persona tiene para sí misma (en su autopercepción subjetiva) pero también para la sociedad, ya que la parte subjetiva tiene su paralelo en diversas instituciones, prácticas, y valoraciones habituales que son propias de una cultura dada (Pitt-Rivers, 1979), en la construcción de la identidad de los varones de las élites Argentinas a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

En este sentido, se remarcarán las expresiones performativas (Butler, 1990) con las cuales el honor ha sido manifestado por los hombres de las élites, en un contexto de masiva inmigración europea, donde además se estaban conformando las instituciones propias de una Argentina que se encontraba en plena modernización (Gayol, 2008).

Por otro lado, se señalarán los presupuestos filosóficos que dicha concepción del honor mantiene en su defensa más evocada: el duelo. En este sentido, se analizará la necesidad de la lucha física por honor bajo la conocida confrontación amo-esclavo en la dialéctica hegeliana esbozada en la Fenomenología del Espíritu y también cómo el honor es puesto en juego en la salida de la eticidad natural, mediante el crimen, en el Sistema de la Eticidad del joven Hegel en su período de Jena.

Por último, se pretenderá dar respuesta a porqué la noción de honor en las élites porteñas constituía un elemento clave en la identificación y reconocimiento de ellas mismas, demarcando, en un mismo movimiento, un límite con los varones de las clases populares en un momento histórico en dónde la ciudadanía (que implicaba la garantía de los derechos liberales) se encontraba en plena ampliación. Estos últimos, según los primeros, no defendían el honor en sus duelos, sino que más bien sus disputas por honor eran prácticas violentas y bárbaras. Esta cuestión se pretenderá responder mediante el análisis exhaustivo de la idea de raza desarrollada por Aníbal Quijano especialmente en Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina (2000).

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La “educación” indígena y la mirada crítica desde el Sur: Inflexiones epistemológicas complejas

Nombre: Juan Rafael Gómez Torres (UNA)

Resumen:

Esta ponencia intenta realizar un acercamiento a la “educación” en los pueblos indígenas, concretamente el caso de la comunidad de Kacha`bli en Talamanca, Costa Rica. La ponencia constituye desde el punto de vista epistemológico una mirada crítica al tema en cuestión. Se tendrá cuidado en evitar reduccionismos y simplismos en un tema de naturaleza tan compleja como el citado, sin dejar de lado la realidad dialéctica y la posibilidad analéctica y transmoderna para la reflexión sobre la temática en cuestión.

No se intenta establecer líneas o rectas entre esos puntos dispares, sino que se parte de reconocerlos precisamente como dispares y, a partir de ahí, establecer procesos de acercamiento sucesivo que, desde una perspectiva crítica, vivencial y propositiva, que nos permita introducirnos con algún grado de complejidad en dicho tema.

En ese sentido y siguiendo a Paulo Freire, se propone aportar a la construcción de conocimiento sobre esa realidad con implicaciones sociales, pero para ello la propuesta misma se pone en tela de duda, en debate y en un marco de prudencia o de equilibrio reflexivo permanente. La propuesta es para los “no indígenas”, pero desde las enseñanzas de los indígenas, y dicho proceder se inspira desde solidaridad histórica para con los pueblos tradicionalmente explotados y oprimidos de una región como la latinoamericana, donde se impuso y se impone violentamente la modernidad hegemónica mediante la constante violación de personas y sus derechos, hechos hoy diseminado en múltiples ropajes y máscaras ya no sólo extranjeras sino también naturalizadas.

La propuesta en debate surge, como se ha insistido, del pueblo indígena señalado, pues al igual que otros pueblos ancestrales de América latina, posee formas de comprensión epistémicas propias que cuestionan, en uno o en otro sentido, la concepción moderna dominante y constituyen un lugar de aprendizaje para nosotros/as como personas imbuidas en el mundo moderno que tiene en jaque la sobrevivencia del ser humano y el equilibrio de la naturaleza. Igualmente siguiendo a Dussell, esto supone un proceso de comunicación transmoderna, donde es necesario para la misma modernidad, para escuchar y aprender de otros saberes, y no tanto para los pueblos indígenas, mismos que tienen plena claridad de su propia existencia en el mundo y de la forma de estar, cohabitar y convivir en armonía con su

medio.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Schutz y Merleau-Ponty en torno al problema del ‘conocimiento práctico’

Nombre: Juan Robador (UNL)

Resumen:

Uno de los conceptos más importantes de la fenomenología social de Alfred Schutz es el concepto de ‘acervo de conocimiento’. El concepto refiere a una clase específica de condiciones de posibilidad de la experiencia intersubjetiva del mundo de la vida. Lo clave del concepto es que se utiliza para englobar un conjunto de elementos que, al tiempo que se describen como una forma de ‘conocimiento’, son sin embargo ítems de naturaleza no proposicional. Constituyen el trasfondo u horizonte sobre la base del cual la captación consciente, la articulación proposicional o la tematización se hacen posibles (Schutz-Luckmann, 1973: 112). El acervo de conocimiento es una estructura jerarquizada compuesta de elementos básicos y contenidos específicos. Las dimensiones espacial, temporal y social de la experiencia son elementos de nivel básico, lo que quiere decir que toda experiencia del mundo de la vida está coordinada espacialmente por el funcionamiento corporal rutinario, debe su estructura temporal a las relaciones de la duración interior de la vivencia con el tiempo social, el tiempo biológico y el tiempo histórico de las instituciones, y supone permanentemente una trama de relaciones con otros. Los contenidos específicos son los saberes objetivados –es decir, tematizados o articulados proposicionalmente– integrantes de lo que Schutz denomina ‘cosmovisiones naturales-relativas’. Pero existe un tercer estrato, conceptualmente híbrido, entre los elementos básicos y los contenidos específicos: el conjunto de fronteras difusas compuesto por las habilidades, el conocimiento práctico y el conocimiento de recetas. La particularidad de estas formas de conocimiento es que exhiben los rasgos de evidencia, automaticidad, disponibilidad permanente y significatividad marginal propias de los elementos básicos de la corporeidad rutinaria, y al mismo tiempo la contingencia socialmente variable propia de los contenidos específicos de una cosmovisión. Por consiguiente, la transición desde las “unidades funcionales habituales del movimiento corporal” hacia las habilidades y las recetas es “imperceptible” (p. 118). En este trabajo nos centraremos en estos aspectos habituales o prácticos del ‘acervo de conocimiento’. A partir de las indicaciones recogidas en la tipología de los conocimientos bosquejada por Schutz, recurriremos a los análisis de la ‘espacialidad del cuerpo propio y la motricidad’ en Merleau-Ponty (1945: 115-164). Esto nos permitirá, por un lado, desplegar el concepto de una intencionalidad corporal pre-reflexiva como el soporte requerido por las habilidades,

conocimientos prácticos y recetas de Schutz, y, por el otro, clarificar la “imperceptibilidad” de las divisiones entre los estratos del acervo de conocimiento por recurso al análisis de las relaciones entre el cuerpo orgánico, el cuerpo habitual y el cuerpo actual (García, 2012b).

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Las influencias gnoseológicas en las teorías didácticas más importantes del SXX

Nombre: Julian Doctorovich (UBA)

Resumen:

No caben dudas de que el SXX marcó un antes y un después en la historia del pensamiento. La aparición de innumerables intelectuales que llegaron para romper con antiguas tradiciones en distintos ámbitos puso de manifiesto que una nueva era estaba comenzando. A través de la realización de teorías novedosas estos pensadores buscaron poner en jaque los supuestos sostenidos hasta entonces.

Pero si hablamos del mundo del pensamiento, no puede ignorarse el ámbito de la educación. Dado que allí se pone en juego la manera en que se “comparten” los conocimientos, distintas formas en que se la ha empleado, han servido para formar diversos tipos de subjetividades a lo largo del tiempo.

Cuando hablamos de teorías didácticas, estamos haciendo referencia a investigaciones acerca de cómo deberían transmitirse los conocimientos de manera eficaz. A lo largo del tiempo se han sucedido diferentes posturas al respecto. Diferentes puntos de vista sobre cómo sería la mejor forma de enseñar han atravesado toda la historia del pensamiento, desde los griegos hasta el día de hoy.

Por otro lado, la realización de teorías gnoseológicas, es decir, teorías de conocimiento, también se ha producido en gran variedad a lo largo del tiempo. Ellas son las interpretaciones filosóficas que tratan de entender cómo se produce el conocimiento en el ser humano y hasta dónde llega.

Lo que no se ha tenido demasiado en cuenta es la relación que hay entre unas y otras. Es decir, la influencia que puedan tener las posturas gnoseológicas en el quehacer de los teóricos didácticos.

En el presente trabajo, analizaré las principales corrientes didácticas del SXX y trataré de interpretar el fundamento gnoseológico de cada una. En ese sentido, la idea es responder a los siguientes interrogantes: ¿Hasta qué punto una teoría didáctica tiene presupuestos gnoseológicos? ¿Puede ser el camino a la inversa? ¿Cuáles son las teorías didácticas más importantes del SXX? ¿Qué teorías del conocimiento las han influenciado? ¿De qué manera? Para tal empresa se pondrán bajo el tapete cuatro de las teorías didácticas más influyentes del siglo pasado: La escuela Nueva, el Conductismo, el Constructivismo y la Fenomenología de la educación. Dichas posturas han sido innovadoras en su área ya que todas han podido

generar avances en lo que se refiere al aprendizaje humano, de manera original y novedosa. El objetivo del presente escrito será dilucidar qué influencias gnoseológicas han tenido dichas teorías y de qué manera han sido utilizadas.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Meritocracia y desigualdad de género en la universidad. Algunas notas para reorientar el debate sobre las políticas de cupos

Nombre: Juliana Udi (UNQ-CONICET)

Resumen:

Al calor de las demandas de los nuevos movimientos sociales que se movilizan bajo las banderas de “la diferencia” –la sexualidad, el género, la “raza”, la etnicidad, la diversidad corporal, la diversidad funcional, la condición migrante, etc.– los gobiernos vienen implementando diferentes políticas de acción afirmativa entre las que se destacan los cupos y las políticas de paridad. En nuestro país hay varios ejemplos recientes de implementación de este tipo de políticas a nivel nacional, provincial, o en micro-contextos institucionales relativamente autónomos como empresas privadas e instituciones educativas. Las universidades no han quedado al margen de este proceso.

Con una perspectiva sexo-generizada, el presente trabajo se propone analizar la (in)justicia de las instancias de evaluación para el acceso a cargos y posiciones dentro de la universidad y algunas controversias y desafíos implicados en el diseño de medidas de acción afirmativa para su democratización.

En primer lugar, desestimaremos las críticas a las políticas de cupos que se plantean en nombre de los principios de no-discriminación y de mérito. En lugar de intentar mostrar que las políticas de acción afirmativa nunca implican su violación, pondremos en cuestión la prioridad o la validez misma de estos principios. Por un lado, podemos plantear razonablemente que tratar a las personas de manera estrictamente igual no siempre equivale a tratarlas como iguales (y que esto es lo que en definitiva importa), e incluso rechazar el presupuesto de que la no discriminación sea el principio supremo de la justicia o el que mejor recoge las injusticias que sufren los grupos subalternizados. Por otro lado, la idea de mérito también debe cuestionarse por distintos flancos. ¿Existe acaso una forma cultural y valorativamente neutral de definir criterios de evaluación? ¿Es justo aplicar el criterio del “mérito” sobre un trasfondo de desigualdades estructurales –materiales y

simbólicas– que condicionan los trayectos vitales y profesionales de las personas y los grupos?

Sin embargo, el avance de las “políticas de la identidad” y de la concepción de la “justicia como reconocimiento” plantean otros desafíos a la acción afirmativa, ahora en nombre de los propios grupos subalternizados que, se supone, deberían beneficiarse de ella. La segunda parte del trabajo repasará algunos de estos problemas. ¿Puede evitarse que la reparación traiga aparejado el estigma o la victimización? ¿Qué trampas o efectos indeseables puede encerrar la lógica de la identidad? ¿En qué medida la garantía de un “piso” para los grupos excluidos no supone también la formalización de un “techo”? El trabajo propone la necesidad de reorientar el debate hacia este otro grupo de consideraciones críticas más atendibles y desafiantes.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La hipótesis del marcador somático ante las críticas

Nombre: Julieta Zapata (UNC-SECyT) Jose Ahumada (UNC)

Resumen:

Según la hipótesis del marcador somático (HMS) propuesta por Damasio y Bechara, nuestras emociones, lejos de ser un obstáculo para el despliegue de nuestra capacidad racional, se encuentran en la base de una buena performance en la toma de decisiones. Y más aún, sugieren que las respuestas emocionales corporales guiarían nuestras decisiones de manera inconsciente.

La hipótesis del MS surge a partir de observaciones clínicas sobre casos patológicos. Particularmente observaciones sobre las dificultades que presentan en la toma de decisiones cotidianas pacientes que han sufrido daño en el área prefrontal ventromedial (PVM) del cerebro, un área íntimamente ligada a la toma de decisiones emocionales. Éstas observaciones han sido evaluadas mediante un juego de apuestas (gambling task: GT) en el que se valora la toma de decisiones en sujetos sanos y con lesión PVM. En el desarrollo de la tarea, los sujetos sanos pueden conducir progresivamente sus elecciones evitando los resultados desventajosos y escogiendo los ventajosos. En contraste, los sujetos con daño PVM no pueden evitar realizar elecciones perjudiciales ni pueden escoger apuestas beneficiosas, aun en la fase del juego en la que se les explica cómo deberían realizar la tarea para obtener buenos resultados. De manera simultánea a la realización de la GT, los investigadores registran la respuesta de conductancia en la piel (RCP) de los participantes. Ésto les permitió identificar que en los sujetos sanos la respuesta somática aumenta en ante los mazos desventajosos, funcionando como una señal anticipatoria. Por otro lado, en los sujetos con daño PVM no se registran variaciones en la RCP asociadas a su desempeño en la tarea. En base a éstas correlaciones, se deduce que la activación de señales somáticas/emocionales vinculadas a experiencias de recompensas y castigos funcionan como una guía para nuestras decisiones.

La posibilidad de que la racionalidad dependa no solo de estados emocionales sino también de la reacción del cuerpo, ha generado una gran cantidad de objeciones que requieren de una evaluación minuciosa para determinar en qué medida la hipótesis del MS sobrevive. Entre las objeciones más importantes podemos mencionar las siguientes: A) No se ha establecido la relación causal entre las reacciones del sistema autónomo y las capacidades cognitivas de alto nivel. B) Desde un punto de vista filosófico, existen al menos cinco hipótesis explicativas asociadas al marcador somático, lo que representa una dificultad a la

hora de establecer su corroboración experimental. C) Los instrumentos utilizados para evaluar la toma de decisiones inconscientes guiada por señales somáticas son poco fiables. D) El hecho que el 50% de los sujetos con daño en la corteza PVM reportan conocer el modo en que deben realizar sus elecciones en el juego y continúen llevando a cabo una mala performance en el juego, no solo puede ser explicado en base a un déficit en el funcionamiento del MS sino también a la imposibilidad de revisar un aprendizaje previo (reversión de aprendizaje. E) las fallas consideradas en los sujetos con daños son fallas de acción y no de la decisión.

En relación a lo expuesto, en el siguiente trabajo ponemos en consideración las distintas críticas realizadas a la hipótesis de los MS destacando que, si bien la teoría ha permitido conocer las áreas cerebrales implicadas en la toma de decisiones, las emociones y las representaciones del estado corporal, la teoría psicológica propuesta en relación a la evidencia no explica de manera clara cómo se produce la interacción a nivel psicológico. Por otro lado, las observaciones sobre las cuales se basa la hipótesis del MS podrían ser explicadas por otras teorías como la reversión de aprendizaje.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Sobre los fundamentos afectivos de la experiencia consciente

Nombre: Julieta Zapata (UNC-SECyT)

Resumen:

En el marco de las investigaciones tradicionales sobre la naturaleza de la mente y su relación con el cerebro, uno de los fenómenos más enigmáticos que cobra progresiva relevancia en campo de investigación es el fenómeno de la consciencia. La cuestión consiste en esclarecer cuáles son los procesos cerebrales que dan lugar a la aparición y funcionamiento de la experiencia consciente.

Entre las aproximaciones clásicas que plantean un abordaje científico del fenómeno hallamos la propuesta de las ciencias cognitivas. Sus investigaciones se centran en el estudio de procesos cognitivos vinculados a la consciencia, tales como percepción, atención, memoria y aprendizaje, pretendiendo esclarecer la naturaleza y funcionamiento del fenómeno. Sin embargo, éste enfoque deja de lado uno de sus aspectos fundamentales de la consciencia: el hecho de que se trata de una experiencia subjetiva. Es decir, lo que se siente al ser consciente. La diferencia entre éstas perspectivas ha sido planteada por el filósofo Chalmers (1995) como el problema difícil de la consciencia: qué se siente al ser consciente, y el problema fácil: cuáles son los procesos neuronales que dan lugar a nuestras funciones cognitivas.

El abordaje del aspecto subjetivo de la consciencia ha sido dejada de lado por considerarse demasiado vago, esquivada y poco fiable. Sin embargo, en los últimos años cobra relevancia una nueva línea de investigación inaugurada por las neurociencias afectivas desde la cual se propone que el estudio científico del sentimiento abriría la posibilidad de clarificar lo que concierne al aspecto subjetivo de la experiencia consciente.

Tomando la última línea de investigación planteada, la propuesta del presente trabajo es dar a conocer los fundamentos de una consciencia afectiva, poniendo a la vez en cuestión el abordaje cognitivo que se realiza el fenómeno. Se plantea una perspectiva evolutiva desde la cual los estados afectivos, como capacidades universales compartidas por todos los mamíferos, constituyen la base de la experiencia subjetiva consciente. Por otro lado, éstos procesos afectivos primarios se asocian a la actividad de áreas subcorticales, principalmente del tronco encefálico, con lo cual las raíces de la consciencia serían afectivas y subcorticales. Siguiendo éste planteo, pone en cuestión la noción cognitiva tradicional según la cual la consciencia es una capacidad de alto orden vinculada a los procesos cognitivos y de

razonamiento que poseen los animales superiores dotados de corteza cerebral.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: De la inteligencia de los indivisibles al verbo perfecto: la indagación de la razón en la formación del concepto intelectual en Tomás de Aquino

Nombre: Julio Antonio Castello Dubra (UBA-CONICET)

Resumen:

En la teoría del conocimiento intelectual de Tomás de Aquino, el intelecto humano conoce las cosas materiales externas mediante especies inteligibles. Se trata de las formas inteligibles de las cosas, que en la realidad son inteligibles solo en potencia, y llegan a ser en acto solo por la acción abstractiva del intelecto agente. Como consecuencia de ello, informan el intelecto posible. Sin embargo, allí no culmina la acción intelectual, más bien, en cierto sentido, allí es donde empieza. En efecto, la especie inteligible es el principio de la operación intelectual, pues la forma es principio de operación. De modo que, una vez informado por la especie inteligible, el intelecto está en condiciones de referir su acción hacia un objeto determinado. Ello se completa en algo que constituye el término de la operación intelectual, el verbo interior o concepto del intelecto. En diversas obras, Aquino distingue este verbo mental, tanto de la especie inteligible, como de la acción intelectual, y, desde luego, de la sustancia misma del intelecto.

Ahora bien, en una de las últimas exposiciones sobre el verbo mental, la que se halla en el *Comentario al Evangelio de San Juan*, Aquino reconoce, en el intelecto humano, un proceso de indagación de la razón o *inquisitio* hasta llegar al verbo complejo o perfecto. Ciertamente, se trata de distinguir la naturaleza discursiva del intelecto humano respecto de la perfección del intelecto divino. Pero ello no quita que, con este objetivo teológico, las observaciones hechas sobre el intelecto humano carezcan de validez. Existe una serie de interrogantes que se desprenden de esta presentación. En principio, cabe preguntarse a cuál de las facultades intelectivas le corresponde esta operación. No pudiendo tratarse del intelecto agente, cuyas únicas funciones parecen ser iluminar y abstraer los inteligibles, no queda sino el intelecto posible. Lo cual resulta paradójico, porque con ello el intelecto posible aristotélico, caracterizado más bien por su pasividad, se ha transformado en un intelecto activo.

Son pocos, y poco explícitos, los textos en los que pueden rastrearse elementos para reconstruir este panorama. Algunos, incluso, son pertenecientes a versiones preliminares de ciertas obras que posteriormente fueron descartadas, lo que comprometería aun más su utilización. En la presente contribución nos proponemos reconstruir el modo en que Aquino entiende la actividad de investigación que conduce al concepto completo, tratando de

explotar al máximo las sugerencias y los elementos presentes en las obras auténticas de Tomás de Aquino y, a la vez, tratando de no introducir ideas y desarrollos que correspondientes a elaboraciones de autores posteriores.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Responsabilidad colectiva en Hannah Arendt

Nombre: Laura Gómez García (UNISALLE)

Resumen:

La libertad humana, la capacidad de decidir sin coerción qué hacer frente a una situación, conlleva a la idea misma de responsabilidad: si soy responsable de las consecuencias de mis actos, es debido a que he elegido actuar de esa manera. Este es el supuesto fundamental de toda reflexión ética y política. Si, por el contrario, no he podido obrar de una manera diferente a como he obrado, si no tenía elección posible, lejos está la posibilidad de adjudicarme responsabilidad en el acto.

La responsabilidad es un atributo que sólo se le puede adjudicar a un agente, esto es, a toda persona que, con voluntad y libertad, ejecuta una acción y que además es capaz de reflexionar sobre las consecuencias y los compromisos que desencadena cada acto. Es decir, solo podemos decir de alguien que es responsable, o irresponsable, en tanto tenga capacidad de decisión y de reflexión. Nadie es responsable de un estornudo o una fiebre, pues no son actos, no son acciones voluntarias realizadas por una persona. Pero, y esto es más importante aun, una persona que no considere sus actos como 'de su autoría', por enfermedad mental transitoria, por coerción o algo parecido, tampoco es susceptible de ser catalogada como responsable de sus actos.

Ahora bien, Hannah Arendt afirma que, en tanto que todos pertenecemos a uno u otro colectivo, todos somos colectivamente responsables (Arendt, 2007). Pero ¿en qué consiste dicha responsabilidad? Esta ponencia busca responder esta pregunta haciendo una lectura de los diferentes escritos donde Arendt aborda el tema. Fruto de la postura que ella parece defender se desprenden una serie de problemáticas que, en tiempos actuales, merecen la pena reflexionarse: la distinción entre culpa y responsabilidad; la distinción entre responsabilidad jurídica, política y moral; la tensión entre responsabilidad colectiva y culpa colectiva; la relación entre responsabilidad, derechos y deberes colectivos, y responsabilidad, derechos y deberes individuales.

La posición de Arendt es distinguir la culpabilidad individual de la responsabilidad política, buscando salvar ambas posiciones. ¿Son aceptables sus distinciones y argumentos, o tendremos que abandonar la idea de una responsabilidad colectiva? Este sería el punto central de la ponencia.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Arte político en Colombia: Reflexiones sobre las manifestaciones del reconocimiento

Nombre: Laura María del Pilar Martínez (UPTC)

Resumen:

Esta ponencia tiene como propósito reflexionar sobre el lugar del arte en lo político y sobre el arte como manifestación política. El contexto particular de la reflexión es el trabajo artístico que tiene como tema el conflicto armado que se ha desarrollado en Colombia en los últimos 50 años. Se identificarán algunos artistas y obras que han ayudado en lo que se puede llamar una lucha por el reconocimiento –categoría que se toma del filósofo alemán Axel Honneth–, que al tematizar la guerra muestran las heridas morales, las humillaciones y las diferentes formas de violencia, y que al hacerlo, permiten que se escuche la voz de los millones de víctimas que no han podido expresar su sufrimiento debido a que se siguen imponiendo los discursos de los guerreros y porque en general la sociedad colombiana no quiere mirar la tragedia humana y la degradación a la que ha llegado. En pocas palabras, se trata de ubicar en obras del arte político colombiano, posibilidades de Reconocimiento de los actores y las víctimas de los conflictos colombianos. Se pretende hacer revisión de algunas definiciones de arte político, desarrolladas por diferentes autores como la historiadora del arte y la cultura Mieke Bal, en su texto Arte para lo político, en paralelo a un contexto histórico de la violencia en Colombia y del desconocimiento/indiferencia del pueblo colombiano. Posteriormente se hará un recorrido descriptivo por los productos del arte político en Colombia, señalando algunas obras en las que, al menos en apariencia, se dibujan las formas del Reconocimiento. Se hará también una aproximación al concepto de Reconocimiento según lo desarrolla Axel Honnet, lugar desde el que se hará un análisis conceptual. Así pues, los antecedentes para abordar el concepto de Reconocimiento a partir del arte político en Colombia, obedecen la realidad de este país que ha experimentado la guerra en todas sus formas desde que se constituyó como nación.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Persona y Trascendencia en C.S. Lewis

Nombre: Leonardo Caviglia Grigera (UCA-UNSTA)

Resumen:

C.S. Lewis es conocido, no sólo como escritor de literatura, sino también como un pensador de gran riqueza. Su obra tiene una buena cantidad de lectores que encuentran en ella una profunda filosofía acerca del hombre, el mundo, Dios, el mal, el conocimiento, etc. Las grandes cuestiones filosóficas de todos los tiempos aparecen en todas sus obras.

Una de las temáticas que podemos descubrir y de sumo interés para nosotros es el de la apertura a la trascendencia que hay en el ser personal del hombre. Se observa un primer ejemplo de ello en el anhelo o deseo de felicidad que el hombre encuentra en sí; este anhelo o Joy, como lo denomina el autor, nos dice mucho del hombre mismo y del objeto de ese anhelo. Incluso aún en la experiencia del dolor ese anhelo resulta esclarecedor.

Paralelamente, la misma razón y conciencia humana son otra forma de trascendencia. La conciencia moral en Lewis, -siguiendo algunas líneas del pensamiento de J.H. Newman-, son otro modo de apertura que encontramos en el ser personal. Otra forma es el mismo conocimiento, especialmente el que puede darse a través de la alegoría y los mitos.

Finalmente, la relación interpersonal en la experiencia del amor es otra de las tantas formas de trascendencia que se encuentra en el ser personal, que puede darse o no según haya un "ordo amoris". En esta interpersonalidad vale también señalar la experiencia literaria que se presenta como una "ventana" que nos abre al mundo y a los demás en la experiencia de leer.

Consideraremos para seguir estos temas obras como: El problema del dolor, Mero Cristianismo, Los cuatro amores, La experiencia de leer, entre otras.

Siendo un autor con una rica influencia del pensamiento clásico pero a su vez con una "novedad" en el modo de transmitirlo y una importante recepción en las últimas décadas, consideramos que sus aportes pueden contribuir al enriquecimiento de nuestra comprensión del hecho de "ser persona".

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El concepto de “triángulo pedagógico” y su vínculo con la política emancipatoria: aportes de Jacques Rancière

Nombre: Leonardo Colella (CONICET-IdIHCS)

Resumen:

El triángulo pedagógico es una de las figuras metafóricas más importantes del último tiempo en los discursos educativos. En tanto metáfora es un tropo que direcciona la comprensión e interviene en la construcción de sentidos y, por tanto, es un concepto que trasciende el discurso para incidir performativamente en las prácticas mismas. Desde hace algunas décadas, el triángulo pedagógico es la representación que más se ha utilizado para la caracterización de una situación educativa. En este sentido, ha logrado cristalizar un modelo teórico que determina los elementos fundamentales de los procesos educacionales. A pesar de las diversas críticas y de las variantes propuestas por algunos investigadores, la tríada en cuestión continúa con una vigencia significativa como modelo hegemónico de conceptualización y fundamentación de la enseñanza.

En esta ponencia, proponemos identificar en la filosofía de Jacques Rancière una crítica a la lógica pedagógica del triángulo a través de los conceptos rancierianos de “orden explicador” y “sociedad pedagogizada”, comprendiendo que esta lógica trasciende los confines del ámbito educativo para transformarse en un fundamento de carácter político.

En este sentido, planteamos que la propuesta filosófica de Rancière propugna la reapertura de dos debates históricos que vinculan la educación con la política. En primer lugar, el referido al concepto de “emancipación” y su distinción respecto del sentido configurado a partir de la Ilustración. Para ello, podemos considerar la obra de Joseph Jacotot en la que confronta con algunos principios del progresismo ilustrado de inicios del siglo XIX. En segundo lugar, el que concierne a la idea de “igualdad” en las políticas educativas desarrolladas en las últimas décadas. Para ello, podemos indagar en la implementación de las teorías sociológicas de la educación del último tiempo, especialmente las denominadas “reproductivistas” y cuyo máximo exponente es Pierre Bourdieu. En respuesta a ello, Rancière postula un concepto de igualdad “como punto de partida”, que tensiona la lógica pedagógica y política caracterizada a través del modelo ontológico y epistemológico representado por el triángulo educativo.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Aproximaciones entre pensamiento y literatura: posibles lecturas del Genji Monogatari

Nombre: Lilia Muñoz (UNS)

Resumen:

Para una mejor comprensión de una obra como el Genji Monogatari es importante conocer las distintas perspectivas de pensamiento detrás de esta: la sensibilidad hacia las cosas; mono no aware (物の哀れ) concepto de las artes japonesas; como parábola moral; kanzen chōaku (勧善懲悪) lectura proveniente de la herencia confuciana; o desde la relación causa-efecto; sukuse (すくせ) de mirada budista. La forma en la que se entroncan dentro del proyecto estético creador de Murasaki Shikibu nos ayuda a saber en qué se basaban y cuáles son las bases fundantes de la sociedad japonesa medieval, que en el período Heian alcanza su esplendor intelectual y artístico donde podemos observar la confluencia tanto del confucianismo, el budismo y shintoísmo en la estética dominante de la obra. En ocasión de este congreso y para esta ponencia hemos decidido tomar una de sus posibles interpretaciones: como parábola moral de corte confuciana o kanzen chōaku. Este trabajo es el inicio de una reflexión en torno al debate intelectual surgido desde la hermenéutica Genjiana. Nuestra propuesta es que sea el disparador de un análisis que pretendemos profundizar a futuro en la tesis de licenciatura.

Una primera forma de aproximación al problema consiste en revisar las primeras críticas estéticas que se hicieron sobre la obra y que responden a los lineamientos del pensamiento confuciano, doctrina social que ponía el acento en la familia como pilar central, la piedad filial y el culto a los antepasados. Y en Genji es posible hacer un rastreo de este tipo. Aun así encontramos que hay una disyuntiva en torno a este tipo de análisis como parábola moral, que es la arista sobre la cuál estaremos discutiendo, a partir del análisis propuesto, en esta ponencia.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La configuración de la Gemeinschaft: algunas consideraciones sobre los Manuscritos de 1844 de Karl Marx

Nombre: Lisette Andrea Gutierrez Moiola (UNS)

Resumen:

En el presente trabajo nos proponemos indagar Manuscritos económico-filosóficos de 1844 (2010) recuperando y problematizando dos tipos de configuración de la vida humana: la sociedad civil-burguesa (bürgerliche Gesellschaft) y la comunidad (Gemeinschaft).

En primer lugar, abordaremos la relación despotenciada o deformada propia del capitalismo (evidenciada por Marx) que mantiene el trabajador promedio con sus pares bajo el contexto de una sociedad entendida como sostiene Álvaro: “el piso social, vale decir humano, más bajo de la historia de la humanidad” (2017, p.84). Luego profundizaremos acerca de la relación plena que el individuo comprendido como Hombre total realiza en comunidad, vínculo que se fundamenta en el completo desarrollo de su verdadera esencia y que daría pie a la ontología relacional planteada por Marx en este escrito. Finalmente analizaremos la actividad libre del hombre desde una determinada relación con la naturaleza y el trabajo como carácter necesario de todo individuo miembro de una Gemeinschaft; constituyéndose esta misma como la asociación de hombres libres y conscientes de la que hablará posteriormente en El Capital (2004).

Palabras clave: individuo, comunidad, Marx, Hombre total, bürgerliche Gesellschaft, Gemeinschaft, ontología relacional.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Cuando el 96.2% no es suficiente. Ciencia y valores entre Heather Douglas y el “índice de abuelidad” para la restitución de identidad en Argentina

Nombre: Livio Mattarollo (IdIHCS-UNLP/CONICET)

Resumen:

En los últimos años ha habido un creciente interés filosófico sobre la relación entre conocimiento científico y valores, en especial aquellos tradicionalmente denominados “no epistémicos”. Esta preocupación ha suscitado un arduo debate respecto del ideal de ciencia libre de valores [value-free science ideal], en torno al cual se construye un espectro de posiciones tan amplio como complejo (Echeverría, 1995, 2002; Gómez, 2014; Lacey, 1999; Kitcher, 2001, 2011; Longino, 2002). Dichas posiciones deben responder cómo se interpreta el ideal de ciencia libre de valores, si es un ideal realizable y finalmente si es un ideal deseable. En cuanto participante activa de la referida discusión, la filósofa canadiense Heather Douglas (2009) desarrolla varios argumentos en contra de las posiciones que relegan el papel de los valores no epistémicos a los ámbitos “externos” de la ciencia –o contexto de descubrimiento, siguiendo la expresión consolidada por la versión standard de la filosofía de la ciencia– y no reconocen su influencia en el ámbito “interno”, vale decir, al nivel de las teorías y de las decisiones metodológicas.

Bajo estas consideraciones generales, en el presente trabajo ofreceré una lectura de la investigación que dio lugar al índice de parentalidad o “índice de abuelidad”, elemento fundamental para el proceso de restitución de identidad de niñas/os secuestradas/os durante la última dictadura cívico-militar en Argentina, a la luz del planteo de Douglas. Para ello, en primer lugar reconstruiré los principales argumentos de la filósofa, centrándome en su planteo respecto de la influencia de los valores no epistémicos en relación al riesgo inductivo de la investigación así como en su noción de “terreno moral” de la ciencia (Douglas, 2000 y 2014). En segundo lugar abordaré la primera publicación científica sobre el índice de abuelidad (di Lonardo et al., 1984), a fines de examinar su desarrollo desde la perspectiva de Douglas. En tercer lugar argumentaré en favor de la hipótesis del trabajo, a saber: que varias de las decisiones metodológicas de la investigación se explican por referencia a valores sociales, morales y políticos, dadas las consecuencias no epistémicas de la investigación asociadas a su riesgo inductivo. Finalmente, indicaré por qué el enfoque de Douglas abre una interesante senda para avanzar en la necesaria discusión sobre la relación entre ciencia, política y sociedad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La fuerza del genio dionisiaco en el joven Nietzsche

Nombre: Lucas Gonzalo Aldonati (UNSAM)

Resumen:

El presente trabajo se propone analizar la función del genio dionisiaco en los párrafos §1 al §10 de El nacimiento de la tragedia (1872 y 1886 reedición) de Friedrich Nietzsche. En primer lugar, se establecerán las diversas maneras de emplear el concepto de genio en la obra mencionada, a saber: la distinción entre lo Uno primordial como genio del mundo y los impulsos de la naturaleza que intervienen a partir de él como son el genio apolíneo y el dionisiaco. En segundo lugar, se establecerán las características del genio dionisiaco y la fuerza de su arte que nace de una naturaleza salvaje. Además, se presentará el modo en el que interviene este genio en el artista subjetivo utilizándolo como medium. Y, finalmente, se intentará dar cuenta de por qué Nietzsche establece al ditirambo dionisiaco y a la tragedia ática como el arte supremo. Para ello, será necesario explicar la superación del principium individuationis a partir del mito y el ritual que se establece en torno a la figura de Dioniso y la posibilidad que abre su arte de acercar a los participantes a la verosimilitud y al sentimiento de unidad en el que se produce una redención del sufrimiento eterno y la contradicción.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La comunidad política del Nuevo Mundo: una lectura a contrapelo de Mártir de Anglería

Nombre: Lucía Carello (UBA)

Resumen:

En este trabajo nos proponemos reconstruir la lectura que Pedro Mártir de Anglería realiza de la vida en América en los momentos previos a la colonización, destacando la relevancia de la resistencia femenina. La puesta en diálogo entre las “Crónicas del Nuevo Mundo” de Anglería y las reflexiones que Silvia Federici dedica a la comunidad religiosa femenina Taki Ongoy, permiten observar la constitución de vínculos políticos y sociales propios de las comunidades americanas precolombinas. Tales vínculos, sostenidos sobre la base de la autonomía femenina y la igualdad de género, ponen en tensión en primer lugar la noción contractualista de Estado, como forma política que, en última instancia, garantiza la libertad de los sujetos. En segundo lugar, señala los límites en que esta tradición concibe al sujeto y al pueblo, interpretados siempre en términos eminentemente masculinos. Por último, permite desarticular la idea de que la llegada de los europeos a América promueve un orden político y social en un contexto de “desorden”. La constatación de dichos vínculos políticos y sociales en la América precolombina autoriza a hablar de un orden político que no solo prescinde de la autoridad estatal moderna, sino que establece una comunidad en la cual hombres y mujeres gozan de un mismo estatuto y ejercen su libertad política de manera autónoma.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Programas en foco. Hannah Arendt, las “mujeres de excepciones”, y algunas reflexiones epistemológicas en clave de género

Nombre: Lucía Pereyra Robledo (UNR) Malena Ciotta (UNR)

Resumen:

En esta ponencia nos proponemos reflexionar acerca de qué se transmite como legado de la filosofía de occidente poniendo el foco en reflexionar acerca de la invisibilización o la falta de teoría filosófica feminista o filosofas feministas dentro de los programas, ya que consideramos que es una temática ausente dentro de los planes de estudio actuales, creemos que es necesario comenzar a desarrollar un enfoque de análisis feminista en autores que no son considerados como tales. Entendiendo que históricamente desde diferentes sistemas de dominación hegemónicas se han construido preconceptos, desplazamiento de significados, falacias bajo aparente “neutralidad” u “objetividad”, creemos menester reflexionar acerca de la importancia de la revisión analítica y crítica desde perspectivas interseccionales, para pensar realidades situadas y rupturas epistemológicas-políticas, que nos permitan otras maneras de producir y habitar los conocimientos académicos.

Palabras claves: Filosofía- feminismos- neutralidad- mujeres.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La empatía y la situación de los refugiados

Nombre: Lucia Sol Arévalo Moschella (UNC)

Resumen:

Las guerras, los conflictos y la persecución política generan un gran número de personas desplazadas y refugiados en todo el mundo. Más de 70 millones de personas fueron desplazadas por la fuerza en 2018, de las cuales alrededor de 41,3 millones de personas fueron desplazadas internamente, y más de 25 millones abandonaron sus países y pidieron asilo como refugiados (ACNUR, 2018). Durante el 2019 la proporción de población mundial desplazada siguió subiendo.

El arribo de solicitantes de asilo en muchos casos lleva a los gobiernos receptores y a los organismos de la sociedad civil a movilizar esfuerzos para asistir a los recién llegados. Dentro del abanico de funciones que puede adjudicarse a la empatía, en este trabajo sostengo que éste es un concepto clave para pensar las prácticas de inclusión de migrantes refugiados en los espacios de recepción.

Entiendo por empatía a la capacidad que está presente en el reconocimiento por parte de la persona que empatiza de la situación de la otra persona; esto implica la posibilidad de ponerse en el lugar de los demás, sin tener que pensar o actuar necesariamente como ellos.

En particular, aquí mostraré cómo se reflejan diversos componentes de la empatía a través del análisis de caso del proyecto social y de vivienda para refugiados “Längenloh”, en Friburgo, Alemania, donde familias de asilados convivieron con estudiantes universitarios en un mismo complejo habitacional durante un año académico.

Este estudio apunta a sostener que el desarrollo de la empatía puede contribuir a relaciones humanas más tolerantes de las diferencias, y a promover mejores prácticas de inclusión social para los solicitantes de asilo y refugiados.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La parresía en Sócrates

Nombre: Luciana Cicerone (UM)

Resumen:

La presente comunicación está situada en el campo de la filosofía antigua, enmarcada en un análisis ético-político-antropológico. La problemática de la investigación tendrá como punto nodal a Sócrates y para ello se partirá de la hipótesis de que este es el parresiastés por excelencia de la Grecia antigua. Este planteo del problema surge de la inquietud que se ha despertado a partir de la lectura de Foucault y del abordaje que él realiza de distintos tópicos de la Grecia Antigua. Además, el interés por la figura de Sócrates como personaje histórico y filósofo, se me presenta ante la actitud que él toma ante su condena a muerte. Lejos de temerle o retractarse ante las autoridades que lo acusaron y enjuiciaron, Sócrates hace su descargo y presenta sus argumentos. El hablar franco que él desplegó en sus denuncias lo posiciona como un parresiastés, ya que el concepto de parresía propuesto por Foucault alude a este modo de hablar que desarrolla Sócrates, a decir la verdad. Teniendo en cuenta el contexto témporo-espacial en el que Sócrates ha vivido, ese convulsionado siglo V a.C., se sostiene que él es el mayor exponente de este tipo de actitud política y ética.

Para poder recuperar a la parresía socrática, se recurrirá al aporte y análisis que Jenofonte y Platón nos devuelven de Sócrates, de quién fue, de cuáles fueron sus valores y cómo la parresía fue llevada a cabo por él. Para ello, la obra platónica será de vital importancia para recuperar la actitud socrática, junto con lo que nos devuelven distintos comentaristas especializados en el tema. A su vez, el abordaje será realizado desde una lectura foucaultiana que permitirá establecer el enclave de la parresía en Sócrates.

También, se propondrá a Hesíodo como un filósofo que antecede históricamente e intelectualmente a Sócrates en cuanto a la actitud parresiasta; es decir, Hesíodo es quien inaugura este tipo de modo de obrar político. Mediante el análisis de su obra Trabajos y Días, se establecerán conexiones y analogías con la Apología de Sócrates, con el propósito de vincular a ambos pensadores desde la parresía, modos en que la desarrollan, objetivos que se proponen lograr a partir de ese “hablar franco”, coyunturas históricas que presentan similitudes, etc. Es decir, se buscará poner de manifiesto que este tipo de actitud no es original de Sócrates sino que en la misma Grecia antigua existen otros sujetos que han desarrollado este tipo de actitud con anterioridad a Sócrates y que por su vinculación geográfica, pudieron haber estado en contacto.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La constitución de los sujetos políticos: limitaciones y posibilidades de universalizar ciudadanías

Nombre: Luciana Soria (UDELAR)

Resumen:

Los sujetos políticos modernos se constituyeron en la trascendencia del espacio privado particular, hacia la apropiación y regulación del espacio público por un “nosotros” colectivo. Este sujeto, se encarnó en ciudadanías de impronta liberal-republicana proyectando los rasgos de ciertas identidades hegemónicas para definirse. Si bien esta ciudadanía tubo un móvil emancipatorio en su gestación, simultáneamente tendió a ser opresiva con otras identidades no-hegemónicas que quedaron subyugadas. El sentimiento de identidad por el que cierto “nosotros” se autopercibe como agente político, es el resultado de luchas colectivas por el poder, por las que unos grupos o sectores sociales se imponen sobre otros. Diversas corrientes del pensamiento político, sensibles a los rasgos identitarios y de clase que toman fuerza en el siglo XX - por ejemplo, ciertos feminismos - cuestionarán el carácter opresivo de la ciudadanía clásica, al mismo tiempo que postulan una nueva comprensión del sujeto político superadora de las restricciones y opresiones que aún preservaban sus expresiones civiles anteriores.

Tomando como punto de partida las objeciones de Carole Pateman al carácter ficticio de libertad civil creada por el contrato social, las críticas de Iris Marion Young hacia la noción de “ciudadanía universal”, y de Seyla Benhabib a una moralidad que se limita a una comprensión del “otro generalizado”, se interpelará esta concepción estrecha del sujeto político y se indagará en la potencialidad virtuosa de su expansión. Por otra parte, también se indagará sobre los aspectos problemáticos que algunos discursos universalistas (de distintos espectros políticos) que señalan los eventuales riesgos de la multiplicación de demandas identitarias y pérdida de solidaridad que tengan potestad para atomizar o desgastar al espacio público.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La intuición creadora: metafísica y antropología en la teoría del genio de Schopenhauer

Nombre: Luciano Salvador Tarletta (UNC)

Resumen:

En este trabajo pretendemos desarrollar algunas cuestiones relativas a la noción de genio en la obra de Arthur Schopenhauer, concentrándonos en sus aspectos metafísicos y antropológicos. Podemos considerar que la teoría estética del filósofo de Danzig tiene por hilo conductor a la teoría del genio artista como aquel único que puede crear auténticas obras de arte. Esta capacidad es explicada por Schopenhauer a partir de su teoría de la metafísica de la voluntad, según la cual el intelecto es tan sólo un instrumento que sirve a los fines de voluntad. En este esquema, nuestra conciencia es esclava del querer y está sometida a satisfacer sus múltiples necesidades mediante el principio de razón suficiente y a representarse un mundo ilusorio esquematizado por el principio de individuación. Es en el genio artista que esta esclavitud llega a su fin: debido a un exceso de conocimiento, que sobrepasa con mucho los fines instrumentales a los que estaba limitado, el intelecto puede concentrarse de manera plena en la intuición, entregarse desinteresadamente a la contemplación estética de un objeto. Con ello, el intelecto se escinde momentáneamente de la voluntad y se eleva a puro sujeto del conocimiento. Este sujeto puro es universal: toda individualidad se diluye, tanto la del individuo cognoscente como la del objeto conocido. Este último, en la contemplación estética, ya no es sólo una cosa espacio-temporal, sino la idea platónica, el arquetipo eterno de su especie. Toda obra de arte tiene por fin comunicar este conocimiento de lo universal en lo particular. Sin embargo, al concentrarse de manera tan poderosa en la intuición, el genio pierde contacto con su mundo circundante: al abandonar el principio de razón suficiente, esto es, el nexo que establece a priori las conexiones de los fenómenos, ya no atiende a las relaciones entre las cosas y las personas. Es por ello que no se entiende con sus contemporáneos, es frecuentemente víctima de engaños y sus inclinaciones a la melancolía rozan la locura. Este último aspecto nos permite comprender algunos aspectos del pesimismo antropológico de Schopenhauer, como su misantropía: la luz incandescente que arroja la obra y la vida del genio artista empequeñece al resto de la humanidad. Schopenhauer expone cuidadosamente ambos aspectos que están íntimamente relacionados y están en el núcleo de su teoría

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Temas de lógica, lenguaje común y formalización en torno a un sofisma de Jean Buridan

Nombre: Luis Adrián Urtubey (UNC) Manuel Dahlquist (UNL)

Resumen:

En *Sophismata*, cap. 8, Buridán sostiene que la oración “Ninguna proposición es negativa”(NON) no puede ser verdadera, dado que para serlo antes debe ser o estar ahí, y si está, hay al menos una oración negativa, a saber, ella misma. En su artículo sobre esta cuestión en Buridan, Arthur Prior señala, que de acuerdo con Buridán, la oración “Ninguna proposición es negativa”, aunque no fuera posiblemente verdadera, es posible, en el sentido de que describe un estado de cosas posible, ya que Dios podría haber destruido todas las proposiciones negativas, incluyendo a NON. Sin duda esto último resulta también desconcertante y, como observa Klima en su libro sobre Buridán, este debería efectuar una distinción al tipo de ‘ser verdadero de’ y ‘ser verdadero en’ un escenario. Podría decir así, que la oración es verdadera de una situación en la que es aniquilada, aunque no lo es en ella, puesto que ya no existe. Todo esto lleva a Buridán a plantear algunas cuestiones sobre las inferencias “Toda proposición es afirmativa, por lo tanto ninguna proposición es negativa” y “Ninguna proposición es negativa, por lo tanto alguna proposición es negativa”. Finalmente, termina rechazando esta última y defendiendo la primera.

En el trabajo citado, Prior se ocupa de estas inferencias de Buridan y en especial de la lógica de la proposición “Ninguna oración es negativa”, reconstruyendo formalmente la idea de que se trata de una oración posible pero no posiblemente verdadera, tal como había argumentado Buridán. Prior ofrece una ingeniosa reconstrucción, que evita algunas confusiones latentes en el desarrollo de Buridán, que si bien no está presentada estrictamente dentro de un sistema lógico formal, ayuda a apreciar las sutilezas de la argumentación del autor de *Sophismata*.

Tomando como punto de partida los trabajos señalados, nos proponemos en esta ponencia presentar una formalización de NON y las inferencias a que da lugar, apoyándonos en el marco del cálculo cuantificacional de argumentos (CCARG), que desarrolló en los últimos años Hanoch Ben-Yamy. Este sistema formal posibilita un análisis más adecuado del lenguaje común, sobre todo por el hecho de que la referencia de las expresiones de este lenguaje es plural. En cuanto a estos aspectos, CCARG resulta entonces más adecuado que la lógica clásica para la formalización de argumentos del lenguaje común. Finalmente, una cuestión que procuramos dilucidar concierne a la semántica apropiada para dar cuenta del

intrincado armado autorreferencial que envuelve el sofisma de Buridán.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Perspectivas sobre la corporalidad a partir del tacto en Heidegger y Derrida

Nombre: Luis Fernando Butierrez (UNLP)

Resumen:

En el campo de las lecturas e interpretaciones de cuestiones relativas a la corporeidad en el pensamiento filosófico contemporáneo podemos distinguir las investigaciones de la tradición fenomenológica de aquella orientada a la recepción francesa respectiva. En este marco, se inscriben algunas consideraciones específicas de la corporalidad: las cuestiones relativas al cuerpo propio, la espacialidad, los sentidos y, en particular, la mano y el tacto en la experiencia del cuerpo.

En este trabajo proponemos un recorrido comparativo, en el marco de los desarrollos en torno al cuerpo de Heidegger y Derrida. Específicamente, nos detendremos en sus perspectivas de las cuestiones hápticas ligadas a la mano, pues consideramos que allí se ponen de manifiesto y articulan sus propias comprensiones sobre la corporeidad. Por la vía de una lectura que busca apartarse de un enfoque progresista/superador en ciertas recepciones contemporáneas, buscaremos demostrar que las elaboraciones del tacto desplegadas por Derrida articulan una comprensión en cierta continuidad con las elaboraciones respectivas de Heidegger. A nuestro entender, la dinámica transicional de la comprensión metafísica del sujeto, que podemos distinguir en los trabajos de Heidegger, es continuada y desarrollada de un modo singular en las elaboraciones respectivas de Derrida, aunque sin ocultar sus limitaciones: dicha dinámica requiere de un recorrido ineludible por la herencia conceptual y semántica de la metafísica occidental.

Para dar cuenta de esta dinámica y singular continuidad, abordaremos las obras respectivas que consideramos fundamentales para una vinculación en torno al tacto: por un lado, Zollikon Seminare, de Heidegger; por otro, Le toucher, Jean Luc Nancy, de J. Derrida. En tal recorrido, nos proponemos circunscribir una lectura que permita poner en evidencia enfoques, bases comprensivas, y por supuesto, continuidades y diferencias.

En efecto, primero abordaremos las figuraciones de la corporeidad relativas a la mano, sus gestos y la inter-corporalidad en el seminario de Heidegger. Luego, desplegaremos una lectura de los desarrollos respectivos de Derrida, especificando sus abordajes deconstructivos de tales textos de Heidegger. Junto a ello no podremos eludir el singular con-tacto de escritura que mantiene con las elaboraciones respectivas de Nancy.

De esta manera, buscaremos poner de manifiesto, en general, el estatuto ineludiblemente

transicional de estas elaboraciones contemporáneas respecto a los abordajes tradicionales y, en particular, el carácter singular de las lecturas que Derrida hace de aquellos trabajos. De esta manera, planteamos un recorrido con el cual esperamos destacar sus aportes relevantes para los análisis contemporáneos en torno a la corporalidad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Pequeñas reflexiones éticas en tiempos de grandes incertidumbres

Nombre: Luisa Ripa (UNQ-CEFITEQQ)

Resumen:

Haciendo memoria/homenaje a una propuesta de Héctor Mandrioni, aportaremos un trabajo menor respecto de alguna tarea filosófica en tiempos de turbulencia social y política. Si entonces ofrecía una elaboración sobre un “ideal de sociedad”, en respuesta a la propuesta política de un “modelo de nación”, hoy intentaríamos explorar algunas “virtu-des” en las que sería preciso crecer, para hacer frente a los tiempos que nos toca vivir.

Los textos de Mandrioni están referidos al vínculo entre el poder y el amor (1973) y al vínculo entre la oferta política y la filosófica (1974). El interés filosófico por el diseño de un ideal de sociedad y el entusiasmo político por un proyecto de nación se doblan hoy por la herida que nos produce el conocimiento de la historia siguiente. Pero podemos rescatar dos tesis: en primer lugar, que no es demérito filosófico académico pensar a partir de acontecimientos políticos sociales, sino parte de su tarea esencial. En segundo lugar, que, a falta de un diseño novedoso y adecuado de ideal de sociedad, podemos aportar una oferta parcial -pero quizá capaz de templar personas y comunidades-, en orden a la futura empresa de pensar una nueva sociedad que queremos y necesitamos.

Nos referimos al intento de discernir cuáles serían hoy algunas de las fuerzas o virtu-des necesarias para ese temple novedoso, esto es, a las “virtudes”, como entrenamientos (físicos, intelectuales y morales). Intentando superar la disyuntiva entre medianías o excelencias, nos limitaremos a tres virtudes y algunas de sus implicancias.

- Primero, la concordia y su relación con la paz y la justicia, en textos de Tomás y de Ricoeur.
- En segundo lugar, la Insistencia: peculiar entre la resistencia y la constancia, y propia de los tiempos de desilusiones y fracasos. Su vínculo con la humildad.
- Tercero: la honestidad en relación al especial problema de la verdad (contrafáctico y exigido por la injuria a los cuerpos). La triple incorporación que postula Mandrioni y su vínculo con la justicia.

Este camino desemboca, nos parece, en la necesidad de un nuevo temple: la escucha como estilo de la insistencia. La traducción como su modelo. Y el encuentro como el fenómeno básico que la permite y asegura.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Cuerpos que construyen su existencia

Nombre: Luz Angela Silva Robayo (UD)

Resumen:

Lo binario lo masculino y lo femenino se limita al sexo, pero cuando pensamos en el género las identidades configuran nuevas formas de habitar en el mundo, por lo tanto, se debería pensar en la construcción del género no en términos culturales o dentro de la imposición, sino desde la deconstrucción de las identidades partiendo de la diversidad, y la pluralidad de las sexualidades. El género en disputa tiene que convertirse en un llamado a re-pensar las estructuras que cimientan la sociedad, para ello, el co-habitar de los cuerpos debe suplir las formas heteronormativas de regulación social, cultural e institucional. Situándonos en formas de existencia normativas el cuerpo como ser vivo quiere fragmentar las categorías, y los cuerpos reclaman un reconocimiento dentro de lo establecido, las estructuras pensadas no pueden pervivir como formas pre-existentes del existir en sociedad pero, tristemente, el cuerpo que no cumple con esos criterios normativos es segregado. Para ello, ¿es posible construir lo genéricamente humano? La configuración de lo genéricamente humano se puede llegar a gestar cuando se explore la condición femenina no de manera identitaria con lo masculino sino desde un reconocimiento a partir de la diferencia, y de esa manera pensar en los cuerpos que trascienden y no se sitúan ni en lo femenino ni en lo masculino. Sartre nos puede dar indicios para la configuración de lo genéricamente humano en su libro Verdad y Existencia, Sartre observa el Ser en-sí y para –sí, esto lo podemos analizar cuando comprendemos que los cuerpos construyen la existencia de su Ser no desde configuraciones externas, la configuración de su Ser se da en-sí y para-sí, es decir, es el proceso de construcción intra-subjetiva. Los discursos heteronormativos reflejan un proceso de categorización restrictiva que pretende mantener discursos esclavizantes de poder, y control. La configuración de lo genéricamente humano se construye cuando las nociones de sujeto e individuo se han pensado en una sociedad donde el logos de la historicidad es determinante para comprender e interpretar cómo los cuerpos no puede pensarse desde la configuración identitaria con la supuesta normalidad de lo binario entre masculino y femenino, en palabras de Sartre, la construcción del Ser no está dada por la adjudicación de la verdad absoluta de un único sujeto, cuando pensamos en una sociedad unisex superamos el discurso heteronormativo, por lo tanto, la categoría de género no puede circunscribirse a establecer limitantes, el género no puede encerrar la categoría de sexo, se vislumbra aquí un proceso de deconstrucción de las instancias y categorías instituidas en un mundo

heteronormativo.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El problema del conocimiento del otro y una respuesta

Nombre: Magalí Argañaraz (CIFYH-UNC)

Resumen:

Las reflexiones que se presentan a continuación se enmarcan en una investigación respecto de las relaciones interhumanas trabajadas tanto desde filosofía de la mente y ciencias cognitivas, Antoni Gomila (2008) y Daniel Hutto (2008), como desde la filosofía política de Hannah Arendt (2003). En este marco, el objetivo de este trabajo se situará solo en Arendt, buscando dar cuenta de una teoría del nosotros en la autora. Considero que la filosofía política de Arendt (2003, 2016) supone una relación Yo-Tú que emerge y es posible solo en un nosotros. Si esto es así, considero, que se re-configuraría el modo de pensar las relaciones interhumanas: por un lado, daría cuenta de que ellas no se agotan en el mero encuentro de dos subjetividades sino que aparecen solo en la pluralidad de sujetos; y por el otro, disolvería el problema del otro, esto es, la dificultad de argumentar el hecho de que el Yo reconoce que hay algo que es igual a él pero que no es él, y en consecuencia, el problema de cómo este Yo conoce otras mentes (Lain Entralgo: 1968)

Hannah Arendt es una pensadora que reflexiona a través de las calamidades sufridas con la Segunda Guerra Mundial. La posibilidad de volver a producirse tales horrores en un futuro, la lleva a pensar en la importancia de reconciliar pensamiento y acción. Ello la lleva a tener una mirada crítica para con la filosofía y los filósofos así como, una reconsideración del animal humano. En esta línea, la autora afirma que uno de los problemas de la reconciliación pensamiento-acción es el hecho de que mientras la filosofía ha pensado en términos de El Hombre, la política no puede ser concebida sin la existencia de los hombres, sin la pluralidad (Arendt: 1994). Entonces, es necesario para reunir teoría y praxis no sólo considerar a los hombres en plural, y no al Hombre en singular, sino además abandonar la idea de una esencia humana. Al pensar las relaciones interhumanas partiendo de la idea de una esencia/definición del hombre, ellas no pueden dejar de implicar un Yo que en el mundo se encuentra con otros como él pero que no son él.

Bibliografía

Arendt H. (1994), "Concern with Politics in Recent European Philosophical Thought" en *Essays in Understanding 1934-1954*, Jerome Kohn (eds.), First Peperback Editorial, Estados Unidos

(2003), *La Condición Humana*, Paidós, Argentina

(2016), *Eichmann en Jerusalén*, DEBOLS!LLO, España

Gomila A. (2008), "La dimensión moral de la perspectiva de segunda persona", en Pérez D. y Fernández L. (eds.) Cuestiones Filosóficas: Ensayos en honor de Eduardo Rabossi, Editorial Catálogos

Hutto D. (2008), Folk psychological narratives: the sociocultural basis of understanding reasons, MIT Press

Lain Entralgo P. (1968), Teoría y Realidad del Otro, Editorial Revista de Occidente S.A., España

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El problema de la identidad: Una mirada crítica a la perspectiva parcial de Donna Haraway

Nombre: Magalí Daniela Navallas (UBA)

Resumen:

El objetivo principal de este trabajo es analizar el problema de la posibilidad de articulación de un conocimiento colectivo en la propuesta de la objetividad posicionada de Donna Haraway. Dicho conocimiento es el fruto de conversaciones compartidas entre grupos productores de conocimientos parciales, cambiantes y situados, es decir, producidos desde un lugar concreto y un tiempo histórico concreto.

La posibilidad de dicha articulación se torna problemática al tener en cuenta la concepción de la autora respecto a la identidad. La dificultad radica en cómo los miembros llegarían a reconocerse entre sí como parte de un mismo grupo en el flujo cambiante de su propia identidad y además configurar un conocimiento colectivo a partir de conversaciones con otros grupos. Aún si se reconociera que es posible la articulación de estos grupos, estos en su interior no podrían generar posiciones estables necesarias para alcanzar consensos democráticos reales entre los distintos posicionamientos.

El desarrollo del trabajo apunta a discutir críticamente el problema de la identidad a partir de dos corrientes dentro del feminismo: la teoría queer y los feminismos descoloniales. En primer lugar se analizarán dos nociones sobre la identidad opuestas: por un lado la noción de identidad como ficciones represivas y por el otro la identidad como un espacio de autoafirmación; atendiendo a las dificultades que cada posición debe afrontar.

Luego, siguiendo el contra-diagnóstico de Linda Alcoff respecto de cómo la historia de la filosofía ha limitado el tema de la identidad a partir del planteo hegeliano que impide entender la identidad como un proceso de creación de significado— entendiéndola, en cambio, como un proceso necesario que se da en la interacción con el otro a partir de la negación— concordamos con la autora que esta forma en la que ha sido planteada la

identidad esconde el temor a darle al otro el poder de autoafirmación de su identidad. Concluimos que el problema teórico en la teoría de Haraway es producto de las falencias en las que se ha tratado el problema de la identidad y que podrían solucionarse aceptando a la identidad como un espacio de autoafirmación que no implica renunciar a su carácter provisorio.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Pensamiento de la escritura y fenomenología de la voz en la obra de Jacques Derrida

Nombre: Manuel Keri (UNLP)

Resumen:

En el presente trabajo me propongo comparar dos interpretaciones del pensamiento de Derrida en torno a la metafísica y el proyecto de deconstrucción de la misma. La primera de ellas, a la cual denominaré interpretación gramatológica, afirma que Derrida es un pensador de la escritura. Ilustraré dicha postura considerando la interpretación propuesta por Geoffrey Bennington según la cual el pensamiento de Derrida se encuentra ordenado a partir de la tesis de la originalidad del signo. Esta tesis implica sostener la prioridad de aquello que la metafísica ha considerado tradicionalmente como lo secundario y conduce, de este modo, al rechazo de la idea de un fundamento absoluto del discurso. Al exponer esta interpretación del pensamiento de Derrida, intentaré mostrar de qué modo ella implica otorgar un lugar privilegiado a los desarrollos de la lingüística saussureana, particularmente el rechazo del referente como explicación de los procesos de significación. De esta manera, la lectura gramatológica conduce a la consideración la interpretación de Derrida como un pensador post-estructuralista. Como ejemplo de dicha interpretación, analizaré la exposición elaborada por François Wahl y consideraré la deconstrucción derridiana de las oposiciones significado/significante y habla/escritura presentes en Saussure.

La segunda interpretación, a la cual denominaré post-fenomenológica, implica rechazar la idea de que la escritura sea el objeto central en la reflexión de Derrida. En cambio, señala la importancia de las nociones de voz y de vida trascendental elaboradas a partir de la tradición fenomenológica. Para ilustrar esta interpretación analizaré la exposición que Leonard Lawlor elabora respecto de la lectura derridiana de Husserl y me centraré en la crítica a la fenomenología presente en *La voz y el fenómeno*. Frente a la interpretación gramatológica, la exposición de Lawlor afirma que la filosofía de Derrida gira en torno a una experiencia aporética que resulta de la elaboración de una fenomenología de la voz. En la exposición de dicha interpretación me detendré en los tres sentidos de la presencia (como presencia del objeto ante el sujeto, como presencia del sujeto ante sí mismo, y como la unión de ambos en la voz) y consideraré el modo en que Derrida pone en cuestión el privilegio de la misma. Finalmente, intentaré comparar ambas interpretaciones y mostrar las ventajas que ofrece la interpretación post-fenomenológica sobre la interpretación gramatológica.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La santa trinidad contemporánea: víctimas, queja y escándalo

Nombre: Manuel Quaranta (UNR)

Resumen:

En la sociedad actual, cobra cada vez mayor relevancia la condición de víctima. Todos somos víctimas o potenciales víctimas de algo o de alguien. Victimizarse es la cuestión. En este contexto el discurso de la víctima se presenta como verdadero a priori y en general aparece marcado por el género queja: en tanto y en cuanto en la sociedad del consumo y el conocimiento habitamos como clientes o potenciales clientes, la queja es el género discursivo imperante. Un género, en principio, despolitizado, a pesar de su omnipresencia social. Finalmente, el escándalo, como expresión mediática de las vicisitudes políticas, determina una serie de sensaciones en el espectador-ciudadano: indignación, fastidio, vergüenza.

En este trabajo (que forma parte de mi tesis de doctorado) nos proponemos reflexionar acerca de estos tres fenómenos contemporáneos a partir de textos filosóficos, sociológicos y material audiovisual, procurando entablar relaciones entre ellos para tratar de identificar los evidentes problemas que entraña para una sociedad encontrar como única salida a sus conflictos adjudicarse la condición de víctima.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Lenguaje e interpretación: sentido, significado, referencia y uso

Nombre: Marcela Bassano (UNR) Paola Piacenza (UNR)

Resumen:

El trabajo que presentamos tiene como objetivo presentar nuestro Proyecto de Investigación que lleva por título “Lenguaje e Interpretación: sentido, significado, referencia y uso” radicado en la Facultad de Psicología (UNR) en el marco de la Cátedra Lingüística y Discursividad Social, cátedra que compartimos, junto con otros colegas, la Dra. Paola Piacenza y la Mgter. Marcela Bassano.

Hemos focalizado en dos dominios de análisis en los que se ha trabajado la pregunta por el significado, la interpretación, la referencia, el sentido y el uso: por un lado, la gramática generativa chomskiana, especialmente, en el marco Bilingüístico y, por el otro la Sociocrítica como teoría del análisis del discurso que aborda la construcción del sentido – qué significa y cómo significa – en términos de interdiscursividad. De este modo, este trabajo se inscribe en la doble condición de la pregunta por el lenguaje en el marco de la cátedra en la que se gestó (Lingüística y Discursividad Social) y de dos paradigmas del campo de los estudios del lenguaje (la lingüística cognitivista-formal y el análisis del discurso). En tal sentido, esta propuesta incluye la reflexión acerca de la importancia de este tema en la formación del psicólogo.

En relación con los objetos recién referidos, nos interesa preguntarnos, en primer lugar, por los procesos de representación en la relación lenguaje-significado-referencia en diálogo con la pregunta por la naturaleza del lenguaje, los vínculos sujeto/lenguaje/mundo así como en función del problema general de la semiosis y, en segundo lugar, ensayar hipótesis acerca de qué modo estas distintas respuestas a la pregunta planteada se relacionan con el par sentido/significado.

Por un lado, desde un marco cognitivo generativo indagaremos ¿cuál es el significado de “significado”?, ¿de qué manera construye la interpretación de las expresiones de una lengua?, ¿cómo se desenvuelve la relación lenguaje-mundo?, ¿qué lugar ocupan en este diseño la Sintaxis, la Semántica y la Pragmática? Por el otro, desde el Análisis del Discurso y la Filosofía del Lenguaje, la pregunta acerca de la relación lenguaje-mundo incluirá como tercer término a la “cultura ¿qué relaciones pueden plantearse entre una lectura “lingüística” y una lectura “semiótica”? Y, en relación con esto último, ¿de qué modo la introducción de la idea de “cultura” complejiza las relaciones postuladas? O, en otras palabras, ¿cómo pensar el

estatuto del “significado” en el seno del discurso y de las relaciones interdiscursivas?

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Sobre el Bien y el Amor una mirada a Platón y a San Agustín

Nombre: Marcos José Szyszkowski (UCAMI)

Resumen:

Desde tiempos inmemoriales la belleza, lo bello, ha cautivado al hombre y lo ha llevado a tratar por todos los medios de expresarla. Desde las obras de arte, pasando por las creaciones arquitectónicas, las manifestaciones religiosas, musicales, físicas, etc., generando siempre tanto en el espectador como en el creador una experiencia de éxtasis ante lo bello.

Enfrentarse a lo bello sitúa al hombre en un límite, entre lo finito y lo infinito. Entre el ahora concreto y actual y lo transporta a una dimensión donde desea contemplar lo bello como tal, lo en sí, producto de la experiencia estética. Esta experiencia, trascendental y digamos, filosóficamente fundante, moviliza, transforma, e impulsa al ser humano en su deseo de contemplación plena y ociosa (en el sentido más profundo del término σχολή) y lo prepara para adherirse a lo eterno.

Los seres humanos tenemos la capacidad y la posibilidad de experimentar las cosas bellas, de poder extasiarnos ante la hermosura de la creación y de las obras de arte, que expresan de manera concreta la plasmación de lo bello. Esta plasmación no se agota en la finitud de lo "visto" sino que propicia la trascendencia de la experiencia estética que involucra los sentidos, cada uno según su capacidad de percepción.

En este trabajo intentaremos aproximarnos a lo bello y al amor por dos vías, si cabe la expresión, una por vía platónica ligada casi intrínsecamente al Bien y otra por vía agustiniana ligada al ordo amoris y al peso ontológico de las cosas creadas. Presentaremos la primera vía desde el Hippias Mayor y un fragmento de Banquete (211d), penetrando en el pensamiento platónico que da mucha importancia a la belleza o a lo bello, pero no en ámbito de lo material o en mundo de la δόξα. Si bien es en él donde se manifiesta, la verdadera belleza o lo bello se halla en el mundo de la ἐπιστήμη, es allí donde lo bello en sí se encuentra en sentido absoluto y casi divino aunque es difícil definirlo y mucho más alcanzarlo.

En la segunda vía nos centraremos en San Agustín de Hipona quien en su incansable búsqueda por la verdad se sitúa por medio del ordo amoris, enmarcado en el peso ontológico que es el que ubica a cada cosa en su lugar, y todo obra según su peso.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La lectura funcionalista de Aristóteles en la filosofía de la mente

Nombre: Marcos Sackmann Sala (UNSTA)

Resumen:

En el marco de la discusión filosófica sobre la mente hay dos posturas radicalmente opuestas que siempre han rivalizado: dualismo y naturalismo. El funcionalismo moderno, en la versión de Putnam y Nussbaum, ha propuesto una alternativa que dice interpretar de manera fiel el pensamiento de Aristóteles, sin caer en ninguno de los dos extremos. Esto es, una posición que no es dualista, pero tampoco reduccionista. ¿Cómo se alejan del reduccionismo materialista? El principio fundamental es definir a las cosas por su función, ya que la materia está en continuo cambio y no puede en sí misma explicar la naturaleza de una cosa (Nussbaum y Putnam, 1992). En ese sentido, aunque algunos lo consideren una forma de materialismo, es al menos un materialismo no-reduccionista.

En filosofía de la mente, el funcionalismo sostiene que los estados mentales pueden ser definidos por sus funciones. Es decir, la naturaleza de la mente se explica desde las relaciones funcionales que cumple, y no por cómo está materialmente constituida. De este postulado general se deriva el principio de múltiple realizabilidad o de plasticidad composicional: si las relaciones funcionales no dependen estrictamente de la constitución interna, pueden entonces ser múltiplemente realizables. La mente puede realizarse tanto en sistemas neuronales (lo que de hecho sucede en el hombre), como en otros sistemas aptos. Todo esto sugiere que no podemos explicar ni las acciones del hombre, ni sus pensamientos y deseos (en última instancia, la mente) bottom up, de abajo hacia arriba (Nussbaum y Putnam, 1992).

Sin embargo, pese a que esta posición pretende alinearse con Aristóteles, ha recibido firmes objeciones desde algunos pensadores aristotélicos clásicos, que critican tanto la interpretación funcionalista del hilemorfismo, como su explicación filosófica de la naturaleza de la mente. En este trabajo se pretende exponer brevemente las ideas fundamentales del funcionalismo de Putnam y Nussbaum, y luego recoger objeciones de algunos autores como Runggaldier (2006), Madden (2013) y Boeri (2009). Aunque en términos generales estas críticas tienen justificación, la lectura funcionalista de Aristóteles de Nussbaum y Putnam captura un aspecto importante del hilemorfismo e indudablemente, en sus últimas formulaciones, adquiere un alto valor explicativo.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Sabiduría y metafísica en el pensamiento tardío de Kant

Nombre: Marcos Thisted (UNMdP-UBA)

Resumen:

El presente trabajo tiene por objetivo analizar la mención a una curiosa "Doctrina de la sabiduría" [Weisheitslehre] que tiene lugar en la obra tardía de Kant. Para ello, se llevará a cabo del análisis de ciertos pasajes del póstumo e inconcluso Progresos de la metafísica redactado entre 1792 y 1795. En primer lugar se procederá a la presentación de la organización general de este escrito kantiano (debe tenerse en cuenta que se trata de un escrito inconcluso y póstumo), que incluye una teoría de los estadios de la razón pura (el tercero de ellos es denominado por Kant, precisamente, como Weisheitslehre); luego, se establecerá cuál es la función y significado de la doctrina de la sabiduría y se identificarán cuáles son sus partes componentes o "etapas" lógico-sistemáticas –teología moral, teleología moral y psicología moral–. Como resultado de dicho análisis, sostendremos que la denominada doctrina de la sabiduría debe ser caracterizada como un conocimiento práctico-dogmático de lo suprasensible, conocimiento que constituye el fin último al que se orienta la ciencia metafísica y es por lo tanto su "fin final". Así, el presente trabajo concluye que la denominada doctrina de la sabiduría ocupa el lugar que había dejado vacante la perimida metaphysica specialis leibnizo-wolffiana.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Ideología y utopía: simbolismo y efectividad

Nombre: María Beatriz Delpech (UNSAM CIF)

Resumen:

La presente comunicación tiene por objetivo contextualizar en el desarrollo del pensamiento filosófico de Ricoeur, el curso impartido en 1975 en la Universidad de Chicago, compilado y publicado en 1986 por George Taylor, con la supervisión del propio Ricoeur, bajo el título de Ideología y utopía. Ricoeur de algún modo descubre a principio de la década de 1970 que el campo pragmático era insoslayable. Dicho descubrimiento ocurre, paradigmáticamente, en su crítica al estructuralismo encarnado en la interpretación que Althusser hacía del marxismo. Por esta razón, encontramos un punto de quiebre en su pensamiento que va moviéndose, parcialmente, desde el lenguaje del símbolo para focalizar en el problema de la narración. Poner de manifiesto esta incorporación del campo práctico efectivo a la reflexión filosófica de Ricoeur es de crucial importancia para comprender el lugar de la reflexión respecto del aspecto simbólico en las obras posteriores, especialmente en La memoria, la historia y el olvido de 2000. Para esto, tomaremos el comentario crítico que Jeffrey Barash realiza acerca de lo que él entiende como una reducción del fenómeno de la memoria colectiva en esta última obra.

No obstante, Barash, quien exige a Ricoeur una adecuada teoría del símbolo que dé cuenta de los complejos niveles de mediación entre la experiencia y la memoria personal y la esfera colectiva, realiza una pesquisa de la cuestión del símbolo en Freud: una interpretación de la cultura, de 1965, y en Tiempo y narración, de 1983-85. Trataremos de encontrar algunas respuestas a su crítica en Ideología y utopía, de 1975, en donde Ricoeur esboza una teoría del imaginario social que se plantea sobre la base de la tensión entre dos funciones que suponen la mediación simbólica y que no reduce los aspectos únicos de la existencia colectiva a modelos uniformes de explicación psíquica individual.

Como corolario, lograremos comprender que pensar el símbolo a partir de asumir su inescapable arraigo en el ser humano real anticipa la dirección que toma el pensamiento de Ricoeur a principios de los años 80.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La vida y la muerte, esos dos viejos amigos. La muerte celular como función reguladora en la organización de los sistemas vivos

Nombre: María Belén Campero (CIF) Cristián Favre (CONICET-UNR)

Resumen:

Es habitual asumir que la organización de los sistemas vivientes se explica apelando a una finalidad intrínseca que, en último término, se fundamenta en la supervivencia o el auto-mantenimiento biológicos. Sin embargo, es inevitable observar que el destino final paradigmático de todos los organismos vivos parece ser precisamente la muerte. Tradicionalmente, en filosofía de la biología se ha definido el concepto de muerte simplemente por oposición al de vida. Al asumir que el reto principal es ofrecer una buena caracterización de las propiedades que definen lo vivo, la definición de muerte se ha entendido como subsidiaria de la de vida y los teóricos suelen limitarse a considerar la muerte como la no-vida o, en el mejor de los casos, como el estado en el que se encuentran aquellos organismos que dejan de estar vivos. Una notable excepción a esto se da en la biología celular. En biología celular la muerte es un fenómeno biológico central para explicar la función y el comportamiento de las células que ha merecido un tratamiento teórico independiente. En este trabajo analizaremos en qué consiste la muerte celular y defenderemos que, lejos de ser una mera “ausencia de vida”, se trata de un proceso de regulación biológica. Desde un enfoque organizacional, la muerte celular es un fenómeno funcional cuya comprensión precisa de una reconsideración de nociones centrales en biología como función, regulación, integración o nivel de organización.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: ¿Aprender qué es el miedo? El temor en *La muerte en Venecia* y la crítica a los afectos de la espera en la filosofía de Ernst Bloch

Nombre: María Belforte (UBA-CONICET)

Resumen:

Emprender un viaje para aprender qué es el miedo parece una idea ajena a la subjetividad a partir de la segunda posguerra del siglo XX. De este problema parte la filosofía de Ernst Bloch (1985-1977) con la pregunta por el hombre y su introducción plantea una crítica de los afectos. Su obra fundamental, *Das Prinzip Hoffnung* intenta la refundación de la perspectiva misma del preguntar que apunta hacia adelante y comienza con una contraposición de dos afectos de la espera (*Erwartungsaffekte*): la esperanza y el miedo.

Ya tempranamente los estudios que lleva a cabo durante la República de Weimar y comienzos del nacionalsocialismo distinguen dos formas del temor vinculadas a diferentes modos de relación del hombre con la naturaleza y la tecnología. Por un lado el temor a lo fantasmal, asociado a lo desconocido y a la amenaza de la naturaleza, y por otro, el horror que permanece aún después de haber encendido las luces. Este último instala una transformación en el afecto de la espera negativo, ligada ya no a lo desconocido, sino al conocimiento.

Al dividir los afectos de la espera en negativos y positivos, Bloch señala que el primero, dentro de los negativos, es la angustia (*Angst*), altamente determinada por el estado de ánimo. En relación con el análisis de este afecto de la espera, Bloch se enfrenta a la interpretación heideggeriana y pone énfasis en sus consecuencias existenciales antihumanistas. La presente comunicación analizará la crítica blochiana al concepto de *Angst* desde la perspectiva de la pasividad y su distinción del hombre respecto del animal a partir de su capacidad utópica. El segundo afecto de la espera negativo es para Bloch el miedo, cuyo caso límite es la desesperación.

La presente comunicación se propone analizar los distintos aspectos de la clasificación blochiana de los afectos de la espera positivos y negativos. Se tomará para ello como caso de análisis la novela corta de preguerra *La muerte en Venecia* (1912), de Thomas Mann. En el estudio de esta narración, los dos afectos se analizarán de manera dialógica. Por un lado, se estudiarán las construcciones literarias vinculadas al temor en el protagonista, por otro lado, la presencia de imágenes que configuran, de acuerdo a la interpretación de Bloch, la aurora y el estado de la espera positivo de la esperanza. Esta se caracteriza por poseer referencia a una esencia representativa (*Vorstellungswesen*) y a un proceso puramente

cognoscitivo, lo que la diferencia de los otros afectos de la espera.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Crítica feminista a la razón ilustrada

Nombre: María Betania Parodi (UNR)

Resumen:

El pensamiento político moderno, de la mano de los contractualistas Hobbes, Locke y Rousseau ha intentado ofrecer teorías del nacimiento del Estado que no incurran en apelaciones al derecho divino de los soberanos. Para ello han debido repensar la naturaleza humana y la estructuración de los lazos sociales otorgándole al hombre el don fundamental de la libertad individual. El hombre pensado por los contractualistas se convierte en un sujeto que pacta libremente para instituir un gobierno pero la palabra “hombre”, en estos casos, será tomada en un sentido restringido, es decir, como “varón” o “sexo masculino”. Este trabajo toma como punto de partida las críticas ilustradas a la Ilustración cuando ésta niega la carta de ciudadanía a las mujeres contradiciendo la proclama revolucionaria de “libertad, igualdad y fraternidad”. De esta manera, el objetivo consiste en poner de manifiesto los vínculos entre la exclusión de las mujeres de la vida política y las consecuencias actuales de dicha exclusión que se manifiesta a través del logos masculino-patriarcal predominante.

Atendiendo a este objetivo, en primer lugar examinaremos las nociones de contrato e individuo moderno y utilizaremos como herramienta la crítica al contractualismo de Carole Pateman en *El contrato sexual*. En segundo lugar analizaremos la diferenciación entre “esfera pública” y “esfera privada” y el lugar específico que las mujeres cumplen en esta división tomando como referencia el rol que cumple el concepto de Naturaleza moderno para pensar lo privado como el lugar inherente a la mujer. Por último pondremos de relieve las consecuencias que las distinciones anteriormente mencionadas tienen en la actualidad sosteniendo que son la base para la imposición de un logos masculino-patriarcal que se impone no sólo en el pensamiento científico-filosófico sino también en el sentido común con el que hombres, mujeres e integrantes del colectivo de la diversidad sexual habitamos el mundo y sus instituciones. Para ello, tomaremos como ejes las reflexiones epistemológicas de Catherine MacKinnon y la crítica socialista de Nancy Fraser.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Instagram: la identidad escénica como máscara de deseos

Nombre: María Candela Lorente (UNS)

Resumen:

En el trabajo reseñado se reflexiona sobre el uso de la red social Instagram como una práctica que incide en el proceso de subjetivación. En primer lugar, se menciona ciertas prácticas subjetivantes que se desarrollaron en determinados momentos de la historia occidental: los hypomnémata y el escrito epistolar en la Antigüedad, la anotación monástica en la Edad Media, el diario íntimo en la Modernidad y, para terminar, las redes sociales en la contemporaneidad. Luego se comparan dos de esos procesos: el diario íntimo de la Modernidad e Instagram en la actualidad.

A tal fin, se deja esbozadas algunas características y funciones de dicha red y se la analiza como una práctica subjetivante desde el concepto identidad escénica acuñado para este trabajo. A lo largo del mismo esta noción sirve como herramienta de análisis y abre puertas para pensar cómo nos hacemos sujetos en el presente. En relación a ello, por un lado, habilita a que se propongan cinco rasgos de Instagram: “máscara de los deseos”, “ser para otro”, “yo utópico”, “referente concreto” e “introspección”. Por otra parte, permite reflexionar sobre cuatro funciones, propias, de la red: “mejores amigos”, “historias”, “seguidor” y “silenciar”.

Por último, se plantean algunas ideas e interrogantes para una futura labor. En relación a las primeras se propone lo siguiente: la utilidad del concepto identidad escénica para trabajar con otras redes sociales como también algunas nociones que se desprenden del mismo “yo utópico”, “referente concreto”, entre otras. Por otro lado, la importancia de la realidad virtual como creadora de sentidos y valores, y la construcción del sujeto a partir de los deseos que expresa en las redes. En cuanto a los interrogantes, ellos son ¿cómo hacer de Instagram o cualquier otra red social una experiencia vivida, un proceso de singularización?, ¿cómo pensar el hacer político desde las redes sociales?, ¿qué tipo de ética se puede generar desde ahí?

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Las prohibiciones en Hesíodo y su dimensión subjetivante. La preocupación por el ethos desde una lectura político-antropológica

Nombre: María Cecilia Colombani (UM-UNMDP)

Resumen:

El proyecto de la presente comunicación consiste en analizar el apartado que Hesíodo le dedica a las prohibiciones en Trabajos y Días. Entendemos que el apartado cumple algo más que una función prescriptiva; creemos que las prohibiciones que allí aparecen están al servicio de contribuir a formar un determinado tipo de hombre inscrito en los valores de la piedad, el respeto y la virtud como los hitos sobre los que se apoya la reforma educativa y moral que el poeta de Ascra propone en su poesía didáctica. El juego de las prohibiciones podría ser comprendido en el marco de un poder negativo, meramente interdictivo con un fin específico, esto es, la formulación del “no debes” como mero reaseguro del orden social. Pensamos en el concepto de M. Foucault de poder negativo como un ejercicio del poder vinculado a la interdicción que genera sujetos obedientes a la ley. Sin desconocer los distintos ámbitos de aplicabilidad del concepto, tomamos el término solamente para pensar la dimensión de un poder que, desde su enunciación, baja la prohibición. No obstante, consideramos que esto constituye sólo un aspecto de la experiencia didáctica y que quedarnos en ese matiz arrojaría una lectura raquítica y unilateral del fenómeno recortado. El otro matiz radica en la positividad del poder de esa palabra en tanto realizadora de efectos y transformaciones a nivel antropológico. La prohibición es sólo una arista que se completa con el segundo momento productivo de la enunciación. La prohibición da lugar a un efecto deseado, esto es, la transformación del hombre en un varón virtuoso. Desde esta perspectiva el corpus de prohibiciones supera la mera instancia del no para convertirse en una fuente de afirmación de conductas deseables socialmente. De este modo, el varón piadoso y prudente se constituye como tal en el corazón de una experiencia que parece meramente negativa pero que, en realidad, constituye la condición de posibilidad de afirmar un determinado ethos.

La eficacia del logos hesiódico es también política, en tanto productora de efectos. Hesíodo es el testigo de un alto nivel de corrupción en las costumbres; su época es una época transida por la hybris y la injusticia; por ello, su rol didáctico, su palabra persuasiva y su logos sapiente es una respuesta política a la coyuntura.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Biolegitimidad y políticas de la vida: re-pensando la cuestión de la legitimidad

Nombre: María del Carmen Schilardi (UNCuyo)

Resumen:

Se trata de replantear la tensión legalidad/legitimidad en el ámbito de la filosofía política y la filosofía del derecho, de preguntar cómo se constituye la legalidad y cómo se instituye la legitimidad en las sociedades democráticas y de cómo avanzar en la constitución de una razón pública que se haga cargo de decisiones políticas que tienen que ver con la vida y su reproducción.

La cuestión es la consideración de un desplazamiento en esa tensión en que el “lugar” de la legitimidad se “corre” de la legalidad al margen o exterioridad del sistema, exterioridad en que lo particular o la diferencia no sólo instituyen la legitimidad sino una universalidad concreta, que reconoce lo político como transformación social y la vida como criterio de verdad. Margen que se caracteriza por el control de la vida como pura existencia, despojada de todo valor político/ciudadano, y que supone mecanismos que despojan de todo derecho o etiqueta jurídica. Surge así con fuerza la paradoja jurídica del sujeto dentro y fuera de la ley al mismo tiempo y la inclusión de la vida biológica en los mecanismos del Estado.

A su vez, al considerar estos principios –legalidad/legitimidad- no como dicotómicos sino como bipolares y aceptar que funcionan en tanto sostienen la tensión conceptual, es posible analizar no exclusivamente los polos sino el centro del dispositivo y preguntarnos si vida/cuerpo pueden constituirse como ese centro. También preguntarnos cómo el cuerpo es el lugar donde el poder se manifiesta y qué categorías pone en juego la instrumentación de políticas públicas, en esa exterioridad del sistema que instituye a un sujeto desprovisto de su juridicidad.

Nuestro enfoque del concepto de vida, como núcleo de la política contemporánea, y de la biopolítica, como la racionalidad política, según una ontología del presente, deriva hacia la noción de biolegitimidad que, entendida como “simple hecho de vivir”, supone la sacralidad de la vida e instituye el poder “de” la vida y no ya el poder “sobre” la vida. Es decir, pasar de la biopolítica como el control sobre la población a la biolegitimidad como las políticas de la vida.

Este abordaje desde la categoría de biolegitimidad, exige además una recuperación del cuerpo no sólo como zoé/bios –característico de la biopolítica- sino como experiencia y como cuerpo vivido. Pensar desde la categoría de biolegitimidad supone pasar de las “reglas

del juego” a lo que está en juego en él: la vida reducida a nuda vida o a vida precaria.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Nicolás de Cusa y Leonardo Da vinci: Una aproximación a la filosofía de la Experiencia

Nombre: María del Rosario Dominguez (UNC)

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo reconocer la filosofía de Nicolás de Cusa, entendido por algunos autores como E. Cassirer, como el primer filósofo de la modernidad, y a su vez resaltar la relación del Cusano con Leonardo no meramente artista e inventor, sino filósofo. Si como comenta Cassirer “Desde las profundas investigaciones de Duhem, que nos han descubierto las fuentes del pensamiento de Leonardo, sabemos cuán estrechas y fecundas fueron sus relaciones con Nicolás de Cusa. Duhem ha explicado con todo detalle cómo Leonardo recibió un gran número de problemas directamente de manos del Cusano y cómo los recogió en el punto preciso en que éste los había abandonado”, la influencia del Cusano en laicos geniales, puede verse de manera explícita en la figura de Leonardo Da Vinci.

La primera relación que se puede atisbar entre ambas filosofías, es si se quiere, poder hablar de una “Sabiduría del Idiota”. La figura del idiota, entendido como indocto e iletrado, marcará desde un principio el Corpus Cusano y el pensamiento Davinciano. Se puede ver como en ambos autores hay una aspiración al saber, casi vital en la historia de la humanidad, empero para ambos renacentistas la búsqueda del verdadero saber y conocimiento debe estar alejado de lo que se ha denominado el “saber libresco” y la influencia de muchos de sus antecesores.

Leonardo Da Vinci y Nicolás de Cusa a partir del concepto de experiencia y del seguimiento de un método experiencial fundamentarán su filosofía y el conocimiento. Si bien en ambos pensadores se puede reconocer un proceso de “ascenso” desde lo sensorial a la razón, dicho proceso debe entenderse en el contexto de sus filosofías como “circular”; además, este método experiencial no debe confundirse con el método empírico ni con una filosofía de corte puramente empirista.

En nuestros renacentistas la experiencia va a significar en primera instancia, hacerle frente al ámbito de la erudición, estos pensadores se enfrentarán a las teorías de sus antecesores en relación a la manera de pensar, hacer e intervenir en los saberes.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El contrato sexual y su deriva político-social: ¿hacia dónde nos lleva la igualdad?

Nombre: María Eugenia Olivari (UNR)

Resumen:

El presente trabajo se propone recuperar la revisión crítica de las teorías contractualistas clásicas efectuada por Carole Pateman en *El contrato sexual*. Dichas teorías conciben un mundo civil de hombres libres e iguales que mantienen vínculos entre sí a través de diversos contratos; ellas constituyen la base teórica a partir de la cual se desarrollan los Estados modernos. No obstante, como Pateman pone de relieve, dichas teorías ocultan la dependencia que la esfera pública –el ámbito del derecho civil- tiene en relación a la esfera privada-doméstica. Dicho ocultamiento supone y al mismo tiempo justifica una pretendida desigualdad natural entre hombres y mujeres, la cual se consolida en el contrato de matrimonio. Este contrato pone de relieve una fuerte contradicción implícita: los contratos se realizan entre iguales, pero existe una diferencia natural entre hombres y mujeres, que constituye esencias distintas, las cuales hacen al hombre apto para la vida pública y a la mujer apta para la vida privada. A partir de dicho desarrollo, la autora impugna la noción de “contrato entre individuos libres e iguales”. Consideramos que es posible rastrear y problematizar, en la obra de Pateman, los siguientes conceptos: contrato heterosexual, sesgo sexista, libertad, derechos y universalidad. Ello con el propósito de puntualizar, analizar e indagar en los límites de las luchas actuales que los feminismos encabezan en Argentina. Si bien es posible efectuar numerosas críticas a la teoría de Pateman desde diversas perspectivas críticas –entre ellas, los estudios queer-, creemos que constituye un aporte importante para reflexionar acerca de los objetivos y estrategias que los feminismos militantes se dan en este siglo XXI, y principalmente cuales son los límites que emergen. Para ello, analizaremos el texto fuente y utilizaremos las categorías propuestas por Pateman para relevar supuestos y tensiones subyacentes a los derechos conquistados recientemente y a la discusión de los que aún quedan por conquistar.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: De sopranos, mezzos y contraltos. Una mirada de género acerca de la construcción de “lo femenino” en la ópera

Nombre: María Florencia Ramirez (UBA)

Resumen:

Los modos en los cuales se construyen conceptos como, por ejemplo, lo “femenino” se reproducen en todos los campos de la vida social, cultural e intelectual. Es por ese motivos que necesario re-examinar críticamente aquellas construcciones con las cuales convivimos constantemente. Proponemos entonces estudiar a la ópera con el objetivo de encontrar allí ciertos indicios de las características que tradicionalmente han sido consideradas como propias de la feminidad. Prestaremos especial atención al modo en el cual se construyen los roles femeninos tradicionales; considerando principalmente cómo la vocalidad es entendida en estos personajes. El punto de partida será un análisis respecto de la clasificación vocal, su estructura y cuales supuestos operan subyacentemente en su estructuración. Por otro lado, analizaremos como a cada registro vocal le corresponden ciertos tipos de roles y otros le son negados.

La ópera se caracteriza, en sentido general, por su teatralidad dado que en ella música y teatro se aúnan, diferenciándose así de otros géneros de música vocal como el oratorio o la música de cámara. Dado que es un género con una larga tradición e historia, se encuentra fuertemente codificada, y la correcta interpretación de una obra debe responder a ciertos cánones establecidos y aceptados. Es por este motivo que en la ópera es muy común que los personajes aparezcan representadas de forma completamente estereotipada. Por ejemplo, suelen suceder que los roles femeninos son consideradas y presentadas por la trama como víctimas; y muchas veces sus vicisitudes suceden como consecuencia de su relación con hombres. De la misma forma, este tipo de roles prefieren ser interpretados por ciertas vocalidades, con características muy definidas: los roles para una soprano distan mucho de los asignados a mezzos o contraltos. Mientras que las primeras suelen ser las protagonistas y, en cierto modo, el objeto de deseo del hombre; las segundas suelen representar mujeres “peligrosas” o las damas de compañía; y, las terceras son las malvadas o en algunos casos las consejeras de las protagonistas. Pretendemos entonces, tomar estas caracterizaciones arraigadas profundamente en la ópera como excusa para analizar la correlación entre el mundo de la ópera, cómo allí se entiende “lo femenino” en la vocalidad, y nuestra cotidianeidad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La verdad en la teoría semántica de Frege

Nombre: María José Colombres Garmendia (UNT)

Resumen:

Gottlob Frege es reconocido por sus contribuciones a la lógica, a la matemática y a la filosofía del lenguaje, en función de su reconocimiento, creemos valioso volver a poner en el centro de la reflexión filosófica del siglo XXI los valiosos aportes de este autor, y no sólo por el renombre de su filosofía (elemento no menor), sino también porque hallamos que sus postulados son fundamentales para pensar un peculiar y hoy cuestionado tema: la verdad.

La cuestión de la verdad es uno de los tópicos con más presencia a lo largo de la historia de la filosofía, ha dado como resultado decenas de teorías que postulan distintas relaciones entre el decir verdadero y el mundo; Frege, dentro de los tantos temas de la filosofía del lenguaje que ha problematizado, con singular minucia nos da muestra de que la noción de verdad es de cuantiosa importancia dentro de su teoría semántica.

Es en esto último en lo que nuestro trabajo pondrá su atención y análisis, pues nos proponemos problematizar la verdad en el marco de su teoría semántica, principalmente el plano del lenguaje (1) la introducción de los valores veritativos como referentes de los enunciados es un singular y original aporte del autor, desembocando esto en lo que algunos estudiosos de Frege han considerado como una teoría semántica.

Partimos del supuesto de que existe en el pensamiento del alemán una marcada teoría semántica, sugerida por algunas líneas interpretativas (2) , para lo cual, analizaremos de manera articulada las nociones de sentido y referencia, como elementos vertebradores a la mirada fregeana de la verdad, para posteriormente con ello dar razones de la importancia del estudio de la verdad por parte de la filosofía del lenguaje.

Notas al pie:

- 1) Dejando de lado la dimensión eminentemente lógica que tienen los valores veritativos.
- 2) Como la sostenida por M. Dummett principalmente en Frege: Philosophy of Language, obra que marcó una mirada clásica que ha predominado en diferentes ámbitos académicos: la realista. La cuestión de la verdad en el pensamiento de nuestro autor ha sido generalmente analizada en esta clave, así, Dummett caracteriza a Frege como un realista en virtud de su teoría semántica en tanto propone que la referencia de las expresiones son su valor semántico.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Estar con los Otros: Reflexiones Filosóficas sobre lo Político

Nombre: María Paula Isgro (UNSL) Alicia Neme (UNSL)

Resumen:

En el presente trabajo nos proponemos presentar una propuesta de enseñanza en el campo de la filosofía, que invita a problematizar el “encuentro” entre lo filosófico y lo político, con la finalidad de repensar algunas aristas del ejercicio de la ciudadanía en la sociedad actual. La política implica un encuentro/des-encuentro en permanente construcción; nos invita a reflexionar sobre los múltiples problemas de la convivencia, sobre la posibilidad de dialogar con el otro y construir lo común.

En esta línea de argumentación, proponemos que nuestros estudiantes puedan dialogar sobre cuestiones que giren en torno a preguntas como las siguientes: ¿Qué constituye aquello que llamamos lo político? ¿Cuál es el sentido de reflexionar sobre la política en nuestra actualidad? ¿A qué desafíos se enfrenta la política hoy? ¿Cómo debería ser el funcionamiento del Estado, la política y la democracia? Intentamos abordar estos y otros interrogantes que puedan surgir de la reflexión conjunta. Reconocer, valorar y construir una postura propia que permita analizar los desafíos que hoy plantea el ejercicio político.

Para dicha propuesta, consideramos necesario estructurar seis temas, pensados como trabajo de seminario-taller. Para abordar cada uno proponemos el trabajo con fragmentos de diferentes filósofos en articulación con materiales teóricos, noticias, artículos y producciones audiovisuales como películas, podcasts, publicidades, cortos cinematográficos, entre otros.

Dicho seminario-taller se propone construir categorías para pensarnos, por lo tanto se aborda particularmente desde tres autores: la perspectiva de Michel Foucault quien nos aporta una crítica de la razón política; Alan Badiou y el análisis acerca de cuándo una circunstancia política se puede convertir en una actitud filosófica y Hannah Arendt, quien nos invita a considerar que la política es una disciplina que tiene un fin práctico, la conducción de una vida buena y justa en la polis.

El Sujeto político no lo es por naturaleza, se hace político por medio de las relaciones humanas, surge a partir de las diferencias con los otros. La política es el resultado de poder resolver las diferencias por medio del diálogo, es el instrumento para el logro de la libertad. “La política, se dice, es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros... Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio” (Arendt, 2013: 67).

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Simmel, Heidegger y Benjamin en torno al debate sobre el tiempo hacia 1916: derivas históricas e implicancias políticas en el contexto filosófico alemán

Nombre: María Paula Viglione (UNLP)

Resumen:

Este trabajo tiene como objetivo reconstruir el debate sobre el tiempo histórico que tiene lugar alrededor de 1916 y del que forman parte Georg Simmel, Martin Heidegger y Walter Benjamin. En efecto, por esa época los tres pensadores critican la concepción “físico-natural” o “tradicional” del tiempo y delinean una alternativa en la línea histórica de la temporalidad. No obstante, difieren en el modo de pensar el núcleo histórico de sus nuevas concepciones del tiempo. Esta constelación problemática permite conjeturar sobre la existencia de un debate que, si bien no ocurrió de hecho, presenta elementos conceptuales para llevar a cabo su reconstrucción.

En vistas de reconstruir este debate alemán, tomaremos como punto de partida el artículo de Simmel “Das Problem der historischen Zeit” [1916]. Tanto Heidegger como Benjamin leen este trabajo y se pronuncian de forma contraria: mientras Heidegger retoma el planteo de Simmel y lo ubica en la misma línea de su pensamiento, Benjamin lo critica con tono despectivo.

Este trabajo parte de la hipótesis de que el artículo de Simmel sirve como plataforma agonal de dos concepciones del tiempo histórico ejemplificadas en las propuestas de Heidegger y Benjamin. Ambos autores no sólo se pronuncian respecto del trabajo de Simmel, sino que, incluso por la misma época, elaboran dos contribuciones a este debate claramente divergentes entre sí. Heidegger escribe “Der Zeitbegriff in der Geschichtswissenschaft”, su clase de habilitación presentada en 1915 y publicada en 1916. Benjamin, por su parte, redacta “Trauerspiel und Tragödie” en 1916. Al igual que en el trabajo simmeliano, ambos escritos contraponen la temporalidad física a la histórica, encontrando en esta última una forma de pensar el tiempo que se acercaría a su dimensión más originaria.

El trabajo se articulará en dos partes. Una primera parte destinada al análisis de los aportes de Heidegger y Benjamin a esta discusión, persiguiendo el objetivo de discernir el sentido teórico de sus juicios acerca del artículo de Simmel, así como también examinar las cercanías y distancias entre sí. La segunda parte considera que el debate sobre la temporalidad está en íntima relación con una determinada construcción de la historia, decisiva en el horizonte intelectual y político de una Alemania convulsionada por el fracaso de un proyecto revolucionario y el triunfo del totalitarismo. Esta conexión permitirá

conducir sus nociones de tiempo al terreno de la historia para pensar las implicancias políticas de los posicionamientos de los autores en esta coyuntura alemana.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: En defensa de una teoría corporizada-evaluativa de las emociones

Nombre: Mariana Fernández (CI-UNC)

Resumen:

En el presente trabajo realizaré, una defensa de la concepción de la emoción naturalista , corporizada, cognitiva-evaluativa y motivadora de las acciones morales. El término “corporizado” al que hago referencia, es diferente al concebido por los defensores de la cognición corporizada (Noë, A. 2004; Shapiro, L., 2011). Las emociones son corporales en el sentido que James (1884) lo plantea, es decir, las emociones implican un cambio, una reacción, una respuesta en el cuerpo. En cuanto a la caracterización de la emoción como evaluativa, me refiero al componente cognitivo relacionado con la función valorativa, de lo perjudicial y lo favorable del entorno para el individuo. Las emociones son reacciones afectivas y evaluativas con respecto a nuestro entorno; las emociones predisponen nuestro cuerpo y realizan una interpretación contexto-situacional con la función de guiar nuestras acciones.

Si los individuos no sintiéramos miedo en nuestro cuerpo, no podríamos escapar del peligro; si no sintiéramos asco no podríamos diferenciar un alimento putrefacto de uno sano. En este sentido, concibo a las emociones con al menos dos elementos: a) un cambio corporal, y b) un componente evaluativo, íntimamente relacionados. El cambio corporal es la primera reacción afectiva frente al entorno, que me permite evaluarlo como perjudicial o como favorable. Esta manera de concebir a las emociones permite pensarlas también como motivadores de las acciones morales.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Reflexiones sobre lo que reflexionan los protagonistas

Nombre: Marianela Romina Schoenknecht (UNju)

Resumen:

El presente trabajo toma como disparador el escrito presentado por un estudiante de la Puna Jujeña presentado hace un par de años en las Olimpiadas de Filosofía de la República Argentina.

Cabe destacar que dichas olimpiadas sirven como espacios de producción y discusión de conocimiento de los estudiantes que se encuentran cursando la educación secundaria y que a partir de la Asignatura Filosofía, elaboran ensayos que están vinculados a problemáticas que permiten la interpelación de la realidad, y en el caso del trabajo que a continuación compartiré una crítica a la Educación secundaria que según se denuncia en las líneas que relata Facundo, atenta a la educación intercultural. Este argumento defendido por el joven estudiante, es lo que nos permite plantear como tesis que la legitimación de algunas materias o asignaturas y contenidos que se imparten en las mismas tendrían su origen en el tema de los vínculos entre las Universidad latinoamericana y la Colonialidad del saber que el sociólogo venezolano Lander menciona en un escrito. Nos relata el autor que tanto en las Humanidades como en las Ciencias Sociales que se enseñan en nuestras universidades no solo arrastran la herencia colonial, sino que además contribuyen a reforzar la hegemonía, cultural, económica y política de Occidente.

Según Lander,

[...] la formación profesional [que ofrece la universidad], la investigación, los textos que circulan, las revistas que se reciben, los lugares donde se realizan los posgrados, los regímenes de evaluación y reconocimiento de su personal académico, todo apunta hacia la sistemática reproducción de una mirada del mundo desde las perspectivas hegemónicas del Norte. (Lander, 2000, p. 65)¹

Ahora bien, este planteo sobre la realidad de las universidades, no es diferente a lo que sucede en el acto educativo en las aulas de la educación secundaria, sobre todo en la región de la Puna jujeña.

Para poder esclarecer esta cuestión se presenta un fragmento del trabajo del joven estudiante puneño que nos relata su experiencia en las aulas de la escuela secundaria. A partir del relato de dos experiencias que resultan ser muy significativas para un estudiante de la escuela media es que se realizará una lectura reflexiva sobre la importancia y urgencia de una revisión de los modelos y prácticas que se continúan legitimando tanto en la escuela

secundaria como en la universidad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Los procesos de acontecimentalización

Nombre: Mariano Iriart (UNMDP)

Resumen:

Paul Michel Foucault (1926-1984), intelectual y crítico francés, historiador de los sistemas de pensamiento que asistieron a la configuración de la cultura occidental, principalmente en la época moderna. En este sentido, ha efectuado interesantes aportes en relación a las posibilidades y exigencias concernientes a una forma de investigación que emplea herramientas de la historiografía para renovar cuestiones de la filosofía. Historiadores y filósofos, sin embargo, han considerado que su manera de pensar y su forma de teorizar eran extrañas a sus respectivos dominios, por lo que sus trabajos fueron recibidos, salvo contadas excepciones, sino con indiferencia, como las intervenciones de un intruso. Frente a esas objeciones, Foucault replicaba que no le preocupaba la identidad disciplinaria, que su quehacer consistía en introducir fragmentos filosóficos en canteras históricas.

Como “historiador”, no restituye a la conciencia de un sujeto fundador unos contenidos en los que podría reconocerse. Como “filósofo”, no se aplica a legitimar ciertos modos de conocer, ni busca estructuras formales de validez universal. Pretende desarrollar una actividad “histórico-filosófica”, que nada tiene que ver con la filosofía de la historia, por la cual busca hacer inteligible el funcionamiento racional de una práctica.

En el marco de una ontología crítica de la actualidad, en dirección a extraer las condiciones específicas de problematización (es decir, el pensamiento que piensa en cada práctica), el procedimiento se instruye mediante lo que llama una “prueba de acontecimentalización”. Consiste en una forma de análisis que recorre y funda la positividad de un saber. En ella se trata de aprehender las circunstancias que hacen aceptable una singularidad cuya inteligibilidad se establece por la detección de las interacciones y de las estrategias en las que se integra; un tipo de investigación que considera la estructura del acontecimiento como algo cuya estabilidad, raíz y fundamento es tal que siempre puede pensarse sino su desaparición, al menos indicar aquello por lo que y a partir de lo que su desaparición es posible.

Esta exposición apunta a concebir esta práctica, examinarla, precisar los problemas que ella puede plantear, evaluar las soluciones a las que puede llegar.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: ¿En virtud de qué motivo, para Kant, carece la psicología empírica de leyes naturales? Una crítica de Michael B. McNulty

Nombre: Martín Arias-Albisu (CONICET)

Resumen:

En su “Kant on Empirical Psychology and Experimentation” (Waibel, Ruffing y Wagner – eds.–: “Natur und Freiheit: Akten des XII. Internationalen Kant-Kongresses”, Berlin, De Gruyter, 2018, t. 4, pp. 2707-2714), Michael B. McNulty sostiene que, para Kant, la psicología empírica no posee leyes naturales. Como las candidatas a leyes naturales de la psicología empírica no pueden ponerse a prueba mediante experimentación (Kant, “Primeros principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza”, Akademie-Ausgabe, 04: 471), las mismas no pueden ser más que meras regularidades empíricas que, a diferencia de las leyes naturales empíricas de la química, admiten excepciones. McNulty ilustra esta interpretación considerando, principalmente, el caso de las así llamadas leyes de asociación de ideas; y al hacer esto compara, fundamentalmente, la química en tanto ciencia experimental con la psicología en tanto disciplina no experimental. McNulty se refiere ocasionalmente a la física matemática en tanto ciencia que contiene leyes a priori, pero no podemos considerar esta cuestión en este resumen.

Mi objetivo es mostrar que la interpretación de McNulty acerca del motivo por el cual la psicología empírica no posee leyes naturales es incorrecta. Mi crítica contiene dos tesis principales vinculadas entre sí. En primer lugar, la afirmación de McNulty según la cual la química, en virtud del empleo de hipótesis controladas por experimentación, puede alcanzar leyes naturales con universalidad verdadera o estricta, es decir, que no admite excepciones, carece de sustento en los textos kantianos. Al estar basadas en experimentación, las leyes en cuestión tan sólo pueden volverse más probables gracias a la realización exitosa de experimentos diseñados para ponerlas a prueba. McNulty no ofrece ningún argumento válido que permita legitimar el salto de la alta probabilidad de una ley empírica a su universalidad estricta (acerca de la probabilidad de las leyes empíricas, consideradas como hipótesis, cf. Kant, Lógica Jäsche, Akademie-Ausgabe, 09: 84-86). En segundo lugar, la ausencia de experimentación en la psicología empírica no implica que en esta disciplina no sean posibles leyes naturales empíricas con universalidad estricta, sino que ni siquiera son posibles las leyes naturales empíricas probables, dado que sólo mediante experimentación pueden adquirir probabilidad las leyes naturales empíricas como las de la química (recordemos que McNulty considera fundamentalmente la psicología empírica y la

química). Es esta imposibilidad de adquirir probabilidad mediante experimentación la que afecta a las candidatas a leyes naturales de la psicología empírica, y no, como sostiene McNulty, la ausencia de universalidad estricta.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Prometeísmo en la Modernidad temprana: génesis de una aporía trágica

Nombre: Martín Ignacio Barrandeguy (UNC-CIFFYH)

Resumen:

El presente trabajo pretende ser un fragmento de un programa más amplio que, en definitiva, intentará responder a la pregunta que Roberto Espósito (2006) atribuye al Foucault de la década de 1970: “¿por qué, al menos hasta hoy, una política de la vida amenaza siempre con volverse acción de muerte?”. El fin de la autopercepción del hombre como criatura predilecta de Dios, de su antropología sagrada, implicó el pleno retorno del ser humano al ámbito de la naturaleza. Así, tal como la define Hadot (2006), la actitud prometeica de dominación, sometimiento y violencia del hombre hacia la naturaleza completa una ineludible antinomia en tanto que supone el sojuzgamiento del hombre por el hombre. En otras palabras, la hipótesis general de dicho programa consiste, en primer lugar, en afirmar que durante la Modernidad tuvieron lugar dos fenómenos de gran relevancia, influencia y alcance que pueden ser considerados, en tanto categorías de análisis, como dos vectores determinantes para la conformación del paradigma biopolítico: la desacralización de la cultura occidental y la emergencia de nuevos discursos y prácticas investidas como saberes (en especial los propios de la biología). En segundo lugar, consiste en sostener que la actitud prometeica constituye un tercer vector que permite dar cuenta de la versión mortífera de tal paradigma, a saber, la tanatopolítica.

En este marco, el presente trabajo apunta a rastrear, en el Renacimiento, más específicamente en su particular desarrollo técnico, indicios y huellas que permitan abordar anticipadamente aquellos acontecimientos modernos que han resultado decisivos para la civilización occidental y para la expansión de un tipo de racionalidad particular. Es decir, consistirá, por un lado, en indagar y en comprender el modo en que comenzaron a gestarse subrepticamente los procesos de secularización del mundo occidental y de profanación y emergencia de ciertos saberes y prácticas específicas, y, por otro, en reconocer los modos en que tales procesos se incubaron a la luz de la actitud prometeica. La forma de proceder consistirá en rastrear al interior de instituciones, prácticas y discursos renacentistas (principalmente en la magia, la mecanización, el arte y la experimentación) síntomas de su articulación que permitan: 1) dar cuenta de la primacía de la actitud prometeica en la relación del ser humano con la naturaleza durante tal período histórico, 2) identificar antecedentes e indicios que anticipen el posterior proceso moderno de secularización

masiva, y 3) reconocer prácticas renacentistas precursoras de la revolución científica moderna.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Acto ilocucionario: continuidades y disyuntivas entre J.L. Austin y J.R. Searle en torno al acto de protestar

Nombre: Martín Lillo (UCC)

Resumen:

Las conferencias de John L. Austin pronunciadas frente a un auditorio, en 1955, en la Universidad de Harvard, tomaron relevancia cuando propone la teoría de actos del habla, aquello que hacemos con las palabras. Su principal continuador John R. Searle retoma estas conferencias y propone senderos diferentes en el abordaje de estos actos del habla.

Tanto John L. Austin como John R. Searle proponen en sus desarrollos la noción de acto ilocucionario como aquello que realizamos al proferir expresiones. Tal es así, que con las palabras ordenamos, aseveramos, interrogamos, prometemos, advertimos y también protestamos. Este trabajo se centra en las condiciones necesarias y suficientes para la realización afortunada de un acto ilocucionario, y en las diversas clasificaciones que presentan los autores. Tanto las condiciones de realización como la taxonomía de los actos ilocucionarios se abordarán rescatando las continuidades y acentuando las disyuntivas que se presentan entre los autores.

Por una parte, entendemos las condiciones necesarias y suficientes como aquellos procedimientos, participantes y estados internos que en ciertas circunstancias deben interactuar para que se realice con fortuna el acto ilocucionario. A su vez estas condiciones demarcan la estructura de un acto ilocucionario, a saber, la expresión y el cómo ha de tomarse esa expresión. Por otra parte, la taxonomía entre los autores presenta diversos criterios de clasificación aunque establecen grupos de actos ilocucionarios parecidos. Tanto el ajuste de las palabras, como las condiciones preparatorias y el objeto ilocucionario se presentan en ambas y son los puntos que tendremos en cuenta.

Consideramos esta instancia de contraste como relevante a la hora de aproximarnos a una situación de habla total. Simultáneamente haremos correspondencia entre los diversos tópicos desarrollados por estos autores y el acto de protestar. Sin ánimos de recrear una fórmula para la acción de protesta, buscaremos en esta situación de habla total aquellos aspectos que señalan y definen la presencia de un acto ilocucionario.

El punto de partida de nuestro análisis será que la protesta es un acto ilocucionario y que a su vez, a través de las teorías de actos del habla es posible problematizarlas a fin de recrear y profundizar el acto de protestar. Es necesario destacar que no se recurrirá a una protesta en

particular, sino que se hará generalizaciones de los diversos actos de protesta, aunando las características comunes entre ellos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Multiplicidad de lo real en las ontologías de nuestros pueblos originarios

Nombre: Matías Ahumada (UNM/UM)

Resumen:

Se busca, en el presente trabajo, aportar elementos de análisis para una comprensión, en clave intercultural, de esos otros universos conceptuales característicos de los saberes y prácticas de las naciones originarias de nuestro continente, con la convicción de que en sus llamadas “cosmovisiones” puede reconocerse una complejidad ontológica que reclama una atención filosófica sin caer en idealizaciones o abstracciones irrelevantes que construyen una imagen ingenua de las subjetividades originarias contemporáneas. En este sentido nos será útil el enfoque de Cusicanqui sobre los modos de realidad chi'xi, intercultural, donde las viejas categorías esencialistas sólo constituyen, a lo sumo, condensaciones frágiles en un proceso dinámico, un vaivén, un kuty. Se trata entonces de una multiplicidad de lo real porque no se tiene una única referencia ontológica, fundante, en tanto remisión a un principio-ser, sino más bien la constatación, la expresión de un recorrido infinito, fractálico y también sedimentado en diversas y precisas dimensiones de realidad. A partir de estas nociones podemos comenzar a comprender los diversos conceptos sobre el plano físico, las dimensiones de lo oculto o propias del inframundo, y las instancias ultra-físicas de los planos cósmico, astral, espiritual (Mundo de Arriba, mundos de los espíritus, etc.). En estas consideraciones nos asiste la reflexión kuscheana en términos de juego de opuestos complementarios de lo trascendente y lo inmanente en las figuras de Viracocha y el Caos, o de lo absoluto y el suelo, en un constante requerimiento del fundamento, del acierto fundante que permita conjugar simbólicamente esos diversos planos de lo real.

“Lo múltiple hay que hacerlo”, dicen Deleuze y Guattari. La machi mapuche piensa a través de la frecuencia de onda del kultrung, así como el yaqui Don Juan a través de las ondas del humito. La membrana del tambor es mapa del universo, de las dimensiones hacia las que viaja, transportada por la misma vibración de la membrana que ella hace resonar. El hacer mántico es resonancia rizomática de lo múltiple, encadenamiento vibratorio, mujer-canto-membrana-multiverso. Ésta es la práctica de la que habla Cusicanqui, el hacer/tejer como agenciamiento descolonizante, amenazada por el peligro de una lectura binaria, dicotómica. En este tejer, como en el khipu andino, se reinscriben los conceptos de nuestros pueblos antiguos. Y esto sólo para seguir una línea posible, pero vemos todo el tiempo abrirse lateralmente ramificaciones fractálicas propias del demonismo vegetal del paisaje

americano, de la inmanencia como principio del devenir de la pacha en tanto plasma ontológico primordial, circunstancia móvil del multiverso, energía que la Nación Jicarilla Apache llama “viento”, precisamente porque “no es estático y porque es Viento son fluctuaciones. Llamamos a esas fluctuaciones: Cosas. Llamamos a esas fluctuaciones: Un Universo, Una Galaxia, Un Sistema Solar. Y en este campo de Movimiento, hay pequeños y más pequeños campos...”

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: De Hanson a Kuhn. Valoraciones en torno a la observación científica

Nombre: Maximiliano Cacace Bach (UNTREF-UNSAM) Ezequiel Asprella (UNLP-UNTREF)

Resumen:

“Lo que es es”. La denominada tesis de la verdad por correspondencia, que tiene a Aristóteles como fundador, transita hasta mediados del siglo XX cuando N. R. Hanson y T. S. Kuhn se acercan a los debates epistemológicos sobre la carga teórica de la observación.

A partir de la década del 60', con la publicación de N. R. Hanson, Patrones de descubrimiento. Observación y explicación (1958/1977) y, principalmente, de T. S. Kuhn con La estructura de las revoluciones científicas (1962/2006), se produce una profunda modificación de la perspectiva para el análisis de la ciencia en general y de los fundamentos acerca de la observación en particular. En otras palabras, el análisis de la carga teórica de la observación permite visualizar supuestos desde los cuales los científicos realizan sus observaciones, ya sea desde una organización conceptual (Hanson) o un paradigma (Kuhn). De este modo, se discute la tesis de verdad por correspondencia en tanto considera la neutralidad en la observación.

En estos autores encontramos la tesis común de que la observación está cargada de valoraciones ya sea por sus antecedentes en cuanto formación, enseñanza, concepciones ontológicas, éticas, etc. Es de interés en este trabajo ahondar en la caracterización que hacen Hanson y Kuhn para sustentar la tesis de la carga teórica y oponerla a la tesis de la verdad por correspondencia. Recuperaremos los fundamentos específicos por los cuales defienden las valoraciones en ciencia y la observación. Señalaremos continuidades y contrastes a partir de las cuales cada autor despliega su posición respecto a la percepción de mundos posibles.

Palabras claves: observación, neutralidad, organización conceptual, paradigma.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Tecnologías, fetiche y espectáculo: una mirada especular

Nombre: Maximiliano Domínguez (UNR)

Resumen:

La siguiente propuesta teórica se propone abordar el problema de la incidencia tecnológica en la interacción social. Dicho problema será abordado desde una epistemología marxista. Específicamente del causal fetichista. Por otro lado y siguiendo la lógica fetichista, los aportes de Guy Debord y de algunas nociones del filósofo Slavoj Žižek nos darán algunos puntos de referencia para entender las incidencias prácticas de la tecnología y el lazo social en su carácter ontológico.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Ironía trágica-cómica en Maquiavelo

Nombre: Maximiliano Giordana (UNC)

Resumen:

Si pensamos en la frase de Marx: “Hegel dice en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos, dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y la otra como farsa” [farce], podemos considerar en Maquiavelo, una visión asimilada de tal frase. En la cual se incursa en el fundamento de una nueva vía de pensamiento político que trágicamente anhela ser concretizada, como también en una comedia de los deseos humanos, con sus caracteres y enredos. Ambos estilos considerados filosóficamente.

¿Es la filosofía política de Maquiavelo Trágica? Filosóficamente si, por distintos factores. Si bien se puede pensar que éste es un nudo problemático, creemos que hay varias lecturas sobre el tema que ya fundamentan tal afirmación, y desde las cuales podemos apoyarnos (autores como Althusser, Negri, Rinesi, Morfino). Por ello a partir de esta base, podemos investigar su relación con lo que Niccollo llamó ghiribizzi (extravagancias), es decir con sus escritos literarios, los cuales son posteriores, tanto de la tragedia de la vida pública del autor como de su obra que podemos llamar trágico-política. Esta posterioridad pensamos es continua, y forma parte de la secuencia que el autor considera en la repetición de los errores políticos, como también, en el mismo sentido, de un realismo contextualizado, es decir, de una muy fina descripción estilizada. Por otro lado, no debemos olvidar que aquí se piensa un abordaje filosófico de “tragedia” y “comedia”, insertos dentro de una escritura política del autor, viendo la estructura del gran escenario que es esa misma. Aun así, Maquiavelo no es un autor de tragedia, ya que no ve una clausura en la política, sino una posibilidad, sino que trata lo trágico en sus obras, espejos de un escenario real. Más el efecto que provoca no es negativo, sino todo lo contrario. La comedia es la mirada posterior sobre la herida de un momento vivo, es la paulatina asimilación del autor, un paso de cicatrización que avanza hacia una marca, de un tajo que se cierra pero no se borra. Ambos tipos literarios son aquí, un proceso de etapas donde un impacto de acontecimientos se va aprehendiendo, para después asimilarlos y divulgarlos. La comedia es la ironía que logra burlar la frustración del mito.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Definiciones implícitas y estructuralismo matemático ante rem

Nombre: Mayra Huespe (UNL)

Resumen:

El método de las definiciones implícitas juega un papel central en la filosofía contemporánea de la matemática, en particular en el debate sobre el estructuralismo matemático. Esta influyente posición filosófica sostiene que la matemática no se ocupa del estudio de las ‘propiedades internas’ de sus objetos, sino más bien del modo en que estos objetos se ‘relacionan entre sí’ (Shapiro 1997; Parsons 1990). Para el estructuralismo matemático, las teorías matemáticas describen estructuras abstractas, en oposición a sistemas particulares de objetos y relaciones que ejemplifican estas estructuras. Por ejemplo, la aritmética de Peano describe la estructura de los números naturales, que puede ser interpretada o tener un modelo en diversos sistemas conjuntistas; el análisis matemático describe la estructura de los números reales, y así sucesivamente.

El estructuralismo ante rem defendido por Shapiro (1997) constituye una de las variantes más elaboradas del estructuralismo matemático. Esta variante postula a las estructuras como entidades existentes en un dominio abstracto. Más precisamente, para el estructuralismo ante rem las estructuras abstractas y sus posiciones deben ser consideradas como objetos bona fide que existen independientemente de los sistemas de objetos que constituyen sus instanciaciones concretas. En otras palabras, esta variante del estructuralismo matemático se caracteriza por postular la independencia ontológica de las estructuras y los ‘lugares’ o ‘posiciones’ en las estructuras respecto de los sistemas particulares de objetos que las instancian o ejemplifican. En este contexto, una piedra angular de la epistemología del estructuralismo ante rem consiste en la tesis según la cual las definiciones implícitas, i.e., las axiomatizaciones de teorías matemáticas, nos proporcionan un acceso a las estructuras ‘puras’ y a las ‘posiciones’ en las estructuras.

Ahora bien, a pesar del papel central que desempeña el método de las definiciones implícitas en el estructuralismo ante rem desarrollado por Shapiro (1997), resulta llamativo que la noción misma de definición implícita es descrita allí de un modo esquemático, e incluso a veces informal. El objetivo del presente trabajo es examinar críticamente el papel desempeñado por el método de las definiciones implícitas en la variante del estructuralismo matemático ante rem elaborada por Shapiro (1997). En un primer momento, identificamos una serie de problemas en relación con los criterios de adecuación –“unicidad” y “existencia” – que deben satisfacer las definiciones implícitas exitosas. A través de este primer análisis,

mostramos en qué sentido el papel epistemológico asignado por Shapiro al método de las definiciones descansa, esencialmente, en una posición antifundacionalista. En un segundo momento, prestamos especial atención a la distinción trazada por Shapiro entre teorías matemáticas “algebraicas” y “no-algebraicas”, con el objetivo de problematizar la articulación entre esta distinción y el criterio de unicidad, entendido como categoricidad.

Bibliografía

Shapiro, S. (1997). *Philosophy of Mathematics: Structure and Ontology*. Oxford: Oxford University Press.

Parsons, C. (1990). “The structuralist view of mathematical objects” *Synthese*, 84, p. 303-346.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Antropocentrismo, antropoceno, evolución: una epistemología del riesgo

Nombre: Micaela Anzoategui (UNLP-CIEFI)

Resumen:

En este trabajo relevo algunos conceptos particulares que se desarrollaron en la filosofía, la ecología política, la biología de la conservación y otros campos desde fines del s. XX y principios del s. XXI, y los coloco en diálogo con la epistemología.

Una serie de “neologismos” fueron generados para dar cuenta conceptualmente de los problemas ambientales y biológicos de origen antrópico propios de nuestra época. Podemos mencionar: antropoceno (Stoermer, 1970; Crutzen y Stoermer, 2000), ecocidio (Broszimmer, 2007; Higgins, 2010), biocidio, geocidio (Cherson, 2008), defaunación, impacto antrópico, americanización del mundo (Pintos y Narodowsky, 2012), sexta extinción masiva de especies (Leakey y Lewin, 1996), catástrofes de lesa ambientalidad (Faccendini, 2019) entre otros.

Estos a su vez, pueden vincularse con la clásica idea de sociedad del miedo (Beck, 1998) y exposición al riesgo. Beck señala que se produce una ruptura en el imaginario acerca del proceso histórico de la modernización y el desarrollo en las sociedades occidentales (Beck, 1998). A partir del accidente de Chernobyl las percepciones sociales en torno al progreso, el riesgo y el temor se transformaron radicalmente. La nueva percepción del riesgo conjuga masividad, catastrófe e incapacidad de control (Beck, 1998). Así, un individuo o una comunidad pueden encontrarse expuestos a riesgo directo sin saberlo y sin capacidad de agencia ni medios para evitarlo. En este nuevo esquema, los riesgos son generados por el desarrollo científico-técnico-productivo, creando un incremento en las potenciales fuentes de peligro e incertidumbre. Anteriormente se suponía que las amenazas eran pasibles de percepción, pero en el nuevo contexto se produce el fenómeno inverso (Beck, 1998:28). Así, se democratizan los peligros y la sociedad del riesgo tiende a “evitar lo peor”, a la vez que la idea moderna de participación ciudadana es reemplazada por la de “protección” y “resiliencia”, generando finalmente una “comunidad del miedo” (Beck, 1998:55-56).

Estas cuestiones toman nueva dimensión si las entendemos desde la teoría de la (co)evolución biológica, bajo este panorama se construye una verdadera epistemología del riesgo en los tiempos del antropoceno. Se conjuga el riesgo ambiental de origen económico-socio-político y el fantasma por un lado de la extinción de la especie humana, pero también, el riesgo de extinción de una gran parte de las especies. Así, la reducción drástica de la

biodiversidad, la contaminación, la sobreexplotación de recursos, el cambio climático y las consecuencias de este fenómeno para la población humana son parte de los factores de alarma.

Es así, entonces, que sostengo que estos neologismos configuran un panorama epistemológico relativamente reciente e ineludible, donde la crisis socio-ambiental es protagonista y la exposición a la vulnerabilidad y el riesgo derivado aparecen como ineludibles. Pero, además, la praxis cotidiana, las reivindicaciones políticas, las agendas globales, la producción de saberes, quedan marcados bajo el signo de la ecología, de lo ambiental (proceso de ambientalización de las sociedades occidentales (Leite Lopes, 2006)). En este sentido, como característica de nuestra época, ya no es posible producir conocimiento, sin tener en cuenta este contexto, y nuestra propia cognición está marcada por la asimilación de la temática ecológica.

Por último, analizaremos aportes de la epistemología feminista como perspectiva crítica, en tanto la visión andro-antropocéntrica del conocimiento de raíz moderna juega un rol decisivo en la crisis ecológica. La forma en que el andro-antropocentrismo influencia la idea de conocimiento, investigación, metodología, los criterios de fundamentación y generó las condiciones de posibilidad efectivas de los neologismos aquí enumerados.

Palabras clave: epistemología, epistemología feminista, riesgo, antropocentrismo, Antropoceno, evolución.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Los modos de subjetivación en contextos de encierro: el instituto correccional modelo "Dr. César Tabares"

Nombre: Micaela Raimondi (FHUC-UNL)

Resumen:

Esta ponencia se propone repensar, desde la perspectiva de Michel Foucault las prácticas de subjetivación que se dan en contextos de encierro, más específicamente en el instituto correccional modelo "Dr. César Tabares" situado en la ciudad de Coronda, provincia de Santa Fe. A este fin, abordaremos las prácticas que circulan dentro de los muros a partir de las nociones de cuerpo, otredad y relaciones de poder, en relación al alcance heurístico que estos conceptos ostentan en los análisis de "Vigilar y castigar" y "Microfísica del poder", del filósofo francés.

El estudio constará de dos ejes principales, uno de ellos será una exposición de la cotidianidad que se vive dentro de la cárcel, en el cual mediante entrevistas y fotografías pondremos en claro la especificidad de las prácticas sobre las cuales estamos trabajando. El otro eje, será una reflexión filosófica sobre esta praxis, a fines de calibrar la posibilidad de enmarcar las prácticas de los internos dentro de los conceptos antes mencionados.

En este sentido, abordar la dimensión de los modos de subjetivación, nos pone frente a la pregunta de si es ésta realmente una práctica hoy posible dentro de la cárcel, y de ser efectivamente así, cómo es que se logra, a través de qué acciones, espacios, técnicas, actividades, etc., y con qué cuerpo. Si, al decir de Foucault (1975) el cuerpo en situación de encierro está tomado por una relación de poder afin a una dominación que busca docilizarlo, cómo es que concretamente experimenta el cuerpo las relaciones de poder en contextos de encierro y qué posibilidades de "cuerpo propio" frente a este "cuerpo dócil" son todavía posibles. Respecto de la mencionada dimensión de la otredad, indagaremos a quiénes consideran otros e iguales los internos, cómo es que se construye la dinámica epistémica, denunciada por Foucault en Las palabras y las cosas (1966), entre lo mismo y lo otro dentro de las celdas y por qué. Por último, en cuanto a las relaciones de poder, intentaremos esbozar un esquema acerca de cómo es que se dan dentro de la cárcel y con éste poner en consideración los modos de resistencia (Foucault, 1979) que pueden presentarse.

Nos parece de suma importancia trabajar ésta problemática abordándola desde la filosofía práctica y las perspectivas interdisciplinarias del pensamiento contemporáneo, ya que, lo que acontece dentro del penal es desconocido y visto siempre negativamente por la

sociedad. Creemos fundamental el mostrar que dentro de las cárceles hay sujetos que piensan, trabajan, sufren, estudian, etc. del mismo modo que lo hace el resto de la sociedad.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La filosofía del Romanticismo alemán: estado de situación

Nombre: Miguel Alberti (UNMdP)

Resumen:

Con la aparición, a partir de la década de 1960, de las ediciones críticas de los principales escritores del primer Romanticismo alemán que también escribían filosofía comenzó a existir una rama de los estudios sobre la Frühromantik que atiende, incluso a veces de manera prioritaria o exclusiva, a lo que podría llamarse la “filosofía del Romanticismo alemán”, un objeto de estudio que resultaba nuevo en la época y que hoy ya constituye un tema con peso propio y una reconocida pertinencia. A partir de los primeros descubrimientos de una filosofía romántica de valor, un afán reivindicatorio bastante pronunciado de parte de la crítica llegó a poner en primer plano el olvido padecido por la rama más racionalista de la Frühromantik y la tergiversación que suponía adjudicar a sus miembros una pura tendencia a la fantasía y la especulación desatada. Esta nueva corriente pasó en poco tiempo de ser una justa puesta en valor de los pensamientos filosóficos de los románticos a generar una nueva falsificación en una dirección opuesta a la primera: se creó un nuevo lugar común, bastante difundido en determinadas áreas de la investigación académica sobre el Romanticismo, según el cual los románticos se imponían las mismas auto-limitaciones intelectuales que los idealistas (o incluso más severas) a la hora de lidiar con la noción de lo absoluto. En el ámbito hispanoamericano, la inclinación a atender a estos autores y, en particular, a su obra filosófica, se encuentra en pleno auge en la actualidad (y ya desde que, hace relativamente pocos años, se empezó a prestar especial atención a la filosofía de autores de “segunda línea”, respecto de Kant y Hegel, en la discusión que se dio en el paso del siglo XVIII al XIX en Alemania). En esta comunicación se busca hacer un mapeo de superficie a propósito de estas tendencias y una evaluación de la discusión en torno a la existencia y naturaleza de un “romanticismo filosófico alemán”

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El significado filosófico de la Correspondencia Curry-Howard

Nombre: Miguel Alvarez (IIF-SADAF-CONICET)

Resumen:

El intuicionismo es un programa matemático y filosófico que jugó un rol protagónico durante la crisis de los fundamentos a principios del siglo XX. Sus cultores hicieron progresos notables en sus teorías y varias innovaciones matemáticas fueron propuestas bajo su alero, pero, al final, la historia quiso que su principal contendor -el formalismo hilbertiano- se impusiera sobre él y llegara a constituirse como el paradigma de la matemática contemporánea.

Una de las herramientas más sobresalientes de este programa de investigación, la lógica intuicionística, se convirtió en un sistema interesante por mérito propio y catapultó la investigación en lógicas no-clásicas de diversas formas. No obstante, se descubrieron también para ella importantes resultados limitativos. Uno de ellos es su resistencia a ser interpretada en términos de valores de verdad, lo que le cierra las puertas al mundo de la semántica gobernado por las doctrinas modelo-teóricas de la verdad.

Sin embargo, hacia la mitad del siglo XX se hizo un interesante descubrimiento técnico hoy conocido como la Correspondencia Curry-Howard. Dicho en breve, se trata de una manera de poner en relación uno-a-uno ciertas pruebas en Deducción Natural con operaciones de reducción en cálculo-lambda. Cuando se advierte esta relación, las proposiciones pasan a ser tipos de funciones, y estas últimas, a su vez, pruebas. El hecho sorprendente es que la correspondencia sólo funciona en toda su armonía y completitud cuando la lógica considerada es la intuicionística.

Este resultado motivó una enorme cantidad de desarrollos técnicos en ciencias de la computación y matemática teórica y ha significado lo que podríamos denominar el renacimiento del intuicionismo. Pero todo este entusiasmo se ha dejado sentir con mucha menor fuerza en la filosofía, pues sus implicancias lógico-semánticas todavía son oscuras. Mi propósito en esta exposición es comenzar a subsanar este hecho, adelantando una interpretación filosófica de la Correspondencia Curry-Howard. Apoyándome sobre el trabajo de algunos de los autores que han trabajado y reflexionado sobre las posibilidades que abre este isomorfismo, voy a proponer que ante lo que estamos es una semántica sui generis del intuicionismo, tan apropiada ésta para su lógica como lo es la semántica veritativa modelo-teórica para la lógica clásica. La consecuencia, algo polémica, que puede

extraerse de esto es que mi visión compromete con un pluralismo fuerte: los dos sistemas son significativos y correctos, pero ellos a la vez son inconmensurables.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Kant y Hegel en torno al objeto y la categoría

Nombre: Miguel Herszenbaun (CONICET/UBA/INEO/GEK)

Resumen:

En el presente trabajo quisiera exponer algunos aspectos del diálogo entre las filosofías teóricas de Kant y Hegel, prestando especialmente atención a las caracterizaciones de la categoría (o concepto), el objeto y la verdad. En la primera parte de este trabajo, me ocuparé de analizar las críticas que Hegel elabora en la “Doctrina del concepto” (tercera y última sección de la Ciencia de la lógica), para luego pasar a una revisión de estas críticas desde la perspectiva kantiana.

Más concretamente, me propongo desarrollar las críticas que Hegel dirige a la lógica trascendental kantiana, atendiendo a lo que Hegel considera una incongruente caracterización del concepto y del objeto. Esta incongruente caracterización de dichos elementos y de su respectiva relación implica, por parte de Hegel, hacer una crítica a las nociones de forma y contenido (o materia) en Kant, y también supone una revisión de la noción de verdad plasmada en la Crítica de la razón pura. En caso de que la crítica hegeliana resulte acertada, esto implicará tanto una objeción grave contra la doctrina de los elementos como también un cuestionamiento sobre el método con el que se desarrolla la filosofía crítica.

En cuanto a la evaluación kantiana de las críticas hegelianas, me propongo revisar el camino que lleva a Kant desde la *Dissertatio* hasta la Crítica de la razón pura. Creo que revisando este camino podemos llegar a una adecuada ponderación del valor de la crítica hegeliana, en tanto al comprender los motivos que llevaron a Kant a trazar la separación entre forma y contenido, entre sensibilidad y entendimiento, y a atribuir carácter formal a las categorías, podremos también comprender en dónde radica la necesidad de establecer un límite al uso epistemológicamente legítimo de las categorías puras del entendimiento. En otras palabras, para comprender adecuadamente el enfrentamiento entre las posiciones de Kant y Hegel en lo que respecta a la legitimidad del uso del pensar puro para el conocimiento objetivo, es necesario evaluar hasta qué punto Kant logra justificar la limitación de la aplicación de las categorías al terreno dado en la sensibilidad, y hasta qué punto Hegel puede acreditar la necesidad de un objeto puramente inteligible.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: ¿Por qué no al campamento?: Una crítica al principio de comunidad de G. A. Cohen

Nombre: Nahuel Nicanor Rodríguez Melcon (UBA)

Resumen:

El objetivo de este trabajo es considerar los motivos de la introducción del principio de comunidad como regulador del “campamento socialista” en: ¿Por qué no al socialismo? de G. A. Cohen. Este principio viene a corregir ciertas desigualdades que el principio de igualdad de oportunidades socialista permitiría.

Tales desigualdades serían producto de una combinación de las desigualdades de “provecho agregado” (elección lamentable y suerte en las opciones) que en una escala lo suficientemente grande resultarían intolerables desde una perspectiva socialista. Las debidas correcciones en nombre de la igualdad están justificadas porque sin ellas existirían ciertas presiones indeseables dentro de la comunidad que dificultarían la cohesión social.

El problema surge al momento de especificar tales presiones, las cuales solamente son referidas a través de un ejemplo (el del automovilista que debe viajar en transporte público). Esto genera dudas respecto a cuáles serían las condiciones específicas para la aplicación del principio y la forma en la que operaría.

Esto lleva a la necesidad de definir lo que es una comunidad para Cohen, la cual consta esencialmente de cierta reciprocidad entre los habitantes de una sociedad. Aquí me pregunto cuál es la forma en que cierto espíritu comunitario podría imponerse en una sociedad, siendo que tenemos distintos pensamientos respecto a las obligaciones hacia otras personas.

La idea de reciprocidad y comunidad, según mi análisis, parecería tener como base cierta concepción antropológica especificada por Cohen. Aquí entiendo que la reciprocidad no podría pensarse sin cierto sacrificio o abnegación. Así, me parece relevante analizar la figura del “hombre nuevo” como guía para cierta antropología marxista. Para eso establezco un paralelismo discursivo entre un speech de Ernesto “Che” Guevara -pronunciado el 21 de agosto de 1962 a trabajadores cubanos- y como se expresa Cohen en ¿Por qué no al socialismo?

Considero relevante, además, analizar la concepción antropológica marxista y ciertos términos morales utilizados por Cohen en relación al judeo-cristianismo. Con este fin, reviso la crítica de Lowith (2007) hacia las filosofías de la historia como secularizadoras de principios religiosos.

Para complementar el trabajo, intento pensar en la deseabilidad de la imposición de un ethos comunista en la sociedad, valiéndome de filósofos contemporáneos a Cohen, que reflexionan sobre la actualidad del comunismo, como es el caso de Badiou (2007) y Žižek (2015). Ambos dialogan en cierta medida entre sí, mientras que para Cohen la pregunta por la actualidad del socialismo es una constante en sus escritos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Dualismo y monismo en el Platonismo de Cambridge del siglo XVII: las metafísicas de Anne Conway y Ralph Cudworth

Nombre: Natalia Strok (CONICET-UBA-UNLP)

Resumen:

El siglo XVII alberga filósofos que no necesitan ningún tipo de presentación como Descartes, Locke, Leibniz, Hobbes. Pero cada vez más nos enteramos del pensamiento de autores y autoras que no llegaron a formar parte de los cánones de la historia de la filosofía. El grupo de los Platónicos de Cambridge del siglo XVII constituye uno de estos casos, aunque poco a poco vamos incorporando sus nombres en, por ejemplo, seminarios de filosofía. Pero si conocer algo de este grupo ha sido dificultoso, resulta casi imposible imaginar que dentro de este se incluya a una filósofa, razón por la cual deberíamos renombrar al grupo como Platónicos y Platónicas de Cambridge. Aquella categoría ha sido discutida ya que sus integrantes presentan diferencias en sus propuestas filosóficas, imposibilitando hablar de homogeneidad. Los más importantes y quizás conocidos de este grupo son Henry More y Ralph Cudworth, quienes sostuvieron metafísicas dualistas en clave platonizante y diversa a la filosofía cartesiana, con las cual indudablemente se encuentran dialogando. Sin embargo, en este grupo se incluye a la alumna predilecta de More, Anne Conway, quien sostuvo una metafísica monista, en discusión con Descartes pero también con Hobbes. En este trabajo me propongo realizar una comparación sobre las obras principales de Ralph Cudworth, *The True Intellectual System of the Universe* (1678), y la única obra de Anne Conway, *Principia philosophiae antiquissimae et recentissimae* publicada anónimamente en 1690, en las cuales presentan sus propuestas metafísicas discutiendo con sus contemporáneos pero también atendiendo a la historia de la filosofía, que en el caso de Cudworth es dualista, mientras que en el de Conway, monista. Es decir, Cudworth sostiene la existencia de la sustancia inmaterial y de la sustancia material, las cuales se presentan en una subordinación de la materia a lo inmaterial, mientras que Conway, si bien sostiene la existencia de tres tipos de sustancias con características determinadas, el mundo que habitamos, el de la creación, tiene una única sustancia o esencia. Por esta razón, se propone reflexionar sobre las variantes en las cuales el platonismo puede subsistir en la Temprana Modernidad y su relación con preocupaciones filosóficas y teológicas vivas en el siglo XVII.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Las implicancias ético-políticas de la noción de futuro sobre la conformación de subjetividades: modernidad, posmodernidad y transmodernidad

Nombre: Natalia Vanesa Vozzi (UBA-UNLU)

Resumen:

Más allá y más acá de utopías y distopías que sirven como ideales regulativos y advertencias, a partir de las cuales frecuentemente se han fundamentado diversas propuestas filosóficas, se encuentra el futuro como campo de lo probable. La noción de futuro que se visualiza como posibilidad fáctica en el horizonte inmediato es de vital importancia para lxs sujetos morales a la hora de decidir sobre sus modelos de vida individual o social, en tanto conllevan expectativas de logro y acciones consecuentes, al fin y al cabo, lo que está en juego es, nada menos, que la vida misma. Teniendo en cuenta la estrecha relación entre ética y política ante problemáticas morales que no podrían resolverse sin políticas públicas que posibiliten y acompañen las iniciativas a nivel social, educativo, ecológico, comercial, etc., es que el presente trabajo refiere a proyectos ético-políticos y a la concepción de sujeto moral que cada uno de ellos conlleva, sus virtudes y funciones sociales. Sujetos pensados como ciudadanos, como consumidores, como vivientes de un mismo mundo; sujetos racionales y sintientes; igualados en derechos, diversos en sus modos de vida; sujetos que son a la vez individuos y parte de colectivos. A lo largo del escrito se abordarán tres perspectivas sobre el futuro para reflexionar en torno a sus implicancias en la construcción de subjetividades en el contexto de la ética contemporánea: el proyecto moderno cuyos postulados siguen sosteniéndose como banderas hasta hoy día por algunas corrientes y su concepción de futuro como progreso, anclan la subjetividad moral en la racionalidad y la universalidad como postulados trascendentales entendiendo a la humanidad como sujeto de la historia; la concepción posmoderna que inclina su visión del futuro hacia la decadencia y la amenaza presenta un sujeto moral menos determinado que atiende a situaciones concretas e inmediatas desde perspectivas relativistas e individuales. La tercera concepción de futuro que se presentará deriva de la propuesta de transmodernidad tal y como se formula desde la filosofía de la liberación (Enrique Dussel) en tanto busca rescatar los aciertos y superar las objeciones a las dos propuestas anteriores, para atender las demandas de lxs oprimidxs, víctimas del sistema-mundo global. Teniendo a la vida como principio material universal, el futuro se presenta como urgencia inmediata, pero a la vez como campo de transformaciones posibles de la mano del empoderamiento de los grupos vulnerados, y que demanda acciones con perspectiva decolonial e intercultural.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Aconteceres, disrupciones y continuidades: sobre el compromiso ético-político de dar respuesta desde la educación a las particularidades emergentes

Nombre: Natalia Vanesa Vozzi (UBA-UNLU)

Resumen:

El presente trabajo inicia como una búsqueda por definir una serie de interrogantes que surgen en esos momento-espacios en los que emergen algunas particularidades que irrumpen con la monótona normalización que suele vivirse -o se simular vivir- en las instituciones educativas. A pesar de estas características que suelen atribuirse a esos espacios -no sin motivos-, la resistencia y transformación es mucha y constante, por lo que no es sorprendente el hecho de buscar respuestas a estas irrupciones en lugar de reprimirlas y ordenarlas. Suele haber acuerdo en que la educación debe ser integral y emancipadora; suele acordarse que la escolaridad busca formar para el desarrollo de la ciudadanía, la participación política y el mundo del trabajo; suele tenerse clara la dificultad de compatibilizar el respeto por la diversidad cultural y el acceso a herramientas para desenvolverse en el mundo capitalismo global; suele aceptarse la dificultad de procurar la inclusión y la calidad educativa en instituciones de origen e historia disciplinaria y excluyente. Sin intención de hacer un recorrido exhaustivo sobre estos items, se toma este estado de cosas como el punto de partida para indagar respecto de las caracterizaciones que pueden hacerse de lxs sujetos pedagógicos que logran mostrarse en los aconteceres, en las acciones y reacciones inesperadas que irrumpen en la cotidianeidad normalizada del espacio escolar y extraescolar. En primer lugar se buscará presentar el acontecimiento como momento-espacio de lo extraño, lo inesperado, momento-espacio en el que emerge una subjetividad que, en tanto sujeto de derecho y agente moral, no logra -ni pretende- ajustarse ni reproducir los parámetros hegemónicos de la educación pero que sin embargo reclama una respuesta. Acontecer que abre espacio a la novedad a veces deseada, a veces conocida pero reprimida; acontecer que demanda apertura a la otredad (Emmanuel Levinas), valoración del estar-siendo (Rodolfo Kusch). Tomando como eje algunos elementos de la pedagogía decolonial y con perspectiva de género (Rita Segato), de la pedagogía de la liberación (Enrique Dussel) y la filosofía intercultural de la educación (Raúl Fernet-Betancurt, Boaventura De Souza Santos) el presente escrito busca presentar en forma clara una serie de problemáticas ético-políticas que atraviesan al sujeto contemporáneo, focalizando en lxs sujetos pedagógicos en territorio latinoamericano con el propósito de indagar en la constitución de las subjetividades enseñantes y aprendientes y en las

condiciones de posibilidad de prácticas educativas capaces de abordar al menos algunas de estas problemáticas.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Kant y el problema de la libertad en la Fundamentación de la metafísica de las costumbres

Nombre: Natanael Bianucci (UNR)

Resumen:

En el presente trabajo nos proponemos analizar uno de los problemas que venía siendo angular en la Fundamentación de la metafísica de las costumbres: el de la libertad. De manera provisoria, Kant caracteriza a la libertad como una propiedad de la voluntad de los seres racionales que posibilita en ellos la ausencia de determinación externa, esto es, de las leyes de la naturaleza. Ahora bien, para nuestro autor, la libertad así definida sería simplemente negativa y por ello, infructuosa para comprender su esencia. Además, si bien la libertad de la voluntad resulta ser un presupuesto clave para la explicación de la moralidad kantiana, el mismo Kant nos advierte que no debemos conformarnos con meramente presuponer la libertad de la voluntad, si no que debemos poder inferirla racionalmente. Con lo cual, el esclarecimiento del concepto de libertad se nos vuelve cada vez más complejo: tenemos, en efecto, el problema de explicar que una voluntad racional sometida a leyes morales sea, a su vez, una voluntad autónoma.

De todos modos, entendemos que para Kant es imposible que se piense al hombre sin libertad, pues esta es una idea cuya función ha de ser esencialmente práctica: es la clave de la concepción de nosotros mismos como agentes racionales que piensan y actúan sin ser determinados por las circunstancias externas. En este sentido, podemos afirmar que se trata de algo más que un poder elegir sin ser determinado en tal o cual momento en particular, es una espontaneidad inseparable de las capacidades racionales y es por eso que Kant afirma que el hombre sólo puede actuar bajo la idea de la libertad. Afirmarse como agente racional es asumir que nuestra razón pura tiene una aplicación práctica, y esto no puede admitirse sin asumir la libertad de la voluntad. De manera similar, la voluntad también puede entenderse como estando bajo un sometimiento, y es el de su propia ley. Interpretada de esta manera, la libertad estaría dada por el cumplimiento que se da a la ley que ella misma se dicta, y así, no es determinada por nada ajeno a ella misma. Pues bien, una vez sorteado este problema nos queda reconciliar el concepto de libertad con la ley natural. En este caso nos posicionaremos en favor de una interpretación no ontológica sino epistemológica acerca de los conceptos kantianos de mundo sensible y mundo inteligible que será lo que nos permitirá esclarecer cómo Kant concilia armónicamente en el ser racional la libertad de la voluntad con el sometimiento a la necesidad de la ley natural.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Vida corpórea e imagen divina en los tratados antropológicos de Gregorio de Nisa

Nombre: Nicolás Avellaneda (UBA)

Resumen:

El núcleo de esta investigación consiste en profundizar en la noción de imagen presente en Gregorio de Nisa, entendiendo que es un concepto central en su obra, el cual permite comprender la caracterización que el autor hace de la naturaleza humana y de su carácter dual. Una primer dificultad de índole metodológico surge en tanto no hay un único texto en el que aborde las nociones de participación y de imagen de modo sistemático y completo. Nos vamos a circunscribir al análisis de una de sus obras más ricas respecto a su especulación filosófica, De opificio hominis, aunque también tomaremos algunos pasajes de De anima et resurrectione. El lugar que ocupa el hombre en el pensamiento de Gregorio también es absolutamente central, lo cual se ve reflejado tanto en su especulación metafísica como política. En este sentido, para lograr una comprensión correcta de esta centralidad es necesario entender el tratamiento que éste hace sobre el concepto de imagen.

Una de las problemáticas fundamentales que impulsan el desarrollo de la antropología filosófica de Gregorio de Nisa puede ser esbozada de la siguiente manera: ¿Por qué, si el hombre fue creado a imagen (εἰκών) y semejanza (ὁμοίωσις) de Dios, de manera tal que es un compuesto espiritual y material, su condición corporal es causa de tanto dolor, sufrimiento e incluso mal? Más aún, la misma relación entre cuerpo y alma resulta problemática en la obra de Gregorio de Nisa. Impulsado por el carácter de imagen del alma, la unión de esta con el cuerpo es tratada en algunos párrafos de De opificio hominis. Así, se señala que el espíritu no está confinado a ninguna parte de nosotros, sino que está igualmente distribuido en todo el cuerpo; aún así, la unión de lo espiritual con lo corpóreo presenta una conexión inefable en tanto el espíritu se acerca a nuestra naturaleza en una manera que no podemos pensar o decir.

Abordaremos las dos obras previamente mencionadas con el objetivo de entender este carácter aparentemente contradictorio de la relación entre cuerpo y alma. Llegaremos a la siguiente conclusión: el cuerpo no es aquel peso que empuja inexorablemente al hombre hacia lo pasional y lo terrenal, impidiendo su comunión con lo ontológicamente superior, sino más bien un instrumento para volver a la plena εἰκών y ὁμοίωσις en el hombre, la cual fue perdida luego de la caída.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La subjetivación filosófica

Nombre: Nicolás Nahuel Carrea (UNCo)

Resumen:

En este trabajo me propongo esbozar algunas de las categorías que nos permiten pensar a la filosofía como una institución que construye las subjetividades filosóficas. Para ello hay que mostrar cómo es que una multiplicidad de mecanismos y dispositivos interactúan, no sin conflicto, tanto desde una dimensión política, como desde una dimensión poética. Suponiendo que los filósofos, más allá de cierta reflexividad exacerbada sobre sí mismos, constituyen una subjetividad como cualquier otra; que en esa subjetivación es imprescindible el rol de la escritura como tecnología que compone cualquier obra filosófica; y que la filosofía es una institución social, cultural e histórica; es de interés explicitar los mecanismos y dispositivos propios de dicha subjetivación.

Para ello es que tomo a las obras filosóficas como obras de arte que se inscriben dentro de una institución filosófica, es decir, como objetos técnicos en tanto la escritura es la tecnología que funda, instaura e inscribe al sujeto-autor por el acto de firmar con nombre propio un texto. La subjetivación filosófica aparece como la inscripción, bajo firma, de un nombre propio sobre la textualidad que traza la institución filosófica.

Esa instancia revela al sujeto que se adjetiva como filósofo con nombre propio, siendo éste, quizá, el primer mecanismo y dispositivo que abre la vida filosófica contemporánea hacia otros mecanismos y dispositivos dentro de su institucionalización. Esta subjetivación trafica modos y formas de existencia, históricamente construidas, que delimitan el campo de la experiencia filosófica y de la construcción de las obras filosóficas. Es decir que las morfologías de la textualidad filosófica devienen, advierten y producen modos y formas de existencia que luego se adjetivan como filosóficas.

Por eso, asumiendo el carácter (auto)poético de la filosofía y del sujeto filosófico y las respectivas políticas que dan lugar a la pertenencia y filiación institucional, se puede entender como la textualidad de las obras filosóficas, tratadas como obras de arte, dan con las claves de la composición de la gramática y la retórica de la filosofía que, al institucionalizarse por medio de sus obras, muestra las formas, los modos y los productos de sus subjetivaciones.

Por último, quien hace tema y estudia las subjetividades, aquí al sujeto filosófico, es una subjetividad que, en ese momento se subjetiva, poética y políticamente.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: "La verdad como metáfora" en el joven Nietzsche

Nombre: Nicolás Nicosia Ororbía (UBA)

Resumen:

Se buscará demostrar si el concepto nietzscheano de "verdad como metáfora" tal como puede encontrarse en *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral* (1873) constituye una novedad y singularidad en la historia de la filosofía. Para mostrar esto, es necesario hacer un recorrido por la historia del concepto de verdad. Se propone, por tanto, un seguimiento de la verdad en el ensayo temprano de la obra nietzscheana en diálogo con la tradición filosófica en general, como así también con sus obras pertenecientes a este periodo. Se hará dialogar dicho ensayo con algunas concepciones modélicas de la verdad: como adecuación y desocultamiento, según interpreta Martín Heidegger en su documental "La doctrina de Platón acerca de la verdad" de la "alegoría de la caverna" (República VII), y con la verdad como evidencia (Discurso del método) presente en la obra de René Descartes.

Esta noción de verdad de Nietzsche no se encuentra, a diferencia de la tradición filosófica, anclada en un lenguaje de índole predicativo o judicativo. Por ello, no puede pensarse desde la perspectiva de una verdad como adecuación, puesto que en la verdad como metáfora no tenemos la construcción "S es P", sino más bien, algo anterior e irreductible. Para Nietzsche, la verdad como adecuación necesaria y universal tiene su génesis en la la verdad como metáfora, singular y contingente. Tampoco es una verdad captada por una facultad intelectual como lo es para Descartes, sino que la verdad tiene su génesis en un instinto corporal individual: "Trieb zur Wahrheit". Pero en la verdad como desocultamiento que según interpreta Heidegger ha quedado relegada en la historia para dar lugar a la verdad como adecuación y que será la base de la reflexión fenomenológica de dicho autor, tiene en contra de su tesis algunas similitudes con la verdad como metáfora, en su carácter de antipredicativo, por ejemplo. Por lo cual, en la parte final del trabajo se buscará demostrar que en contra de la concepción de Heidegger, la verdad como metáfora de Nietzsche es deudora de la concepción de la verdad como desocultamiento tal y como aparece en la alegoría de la caverna de Platón.

Se mostrará, en fin, que si bien la verdad como metáfora no constituye una novedad teórica en la historia de la filosofía, puesto que tiene similitudes con la verdad como desocultamiento, si constituye una rehabilitación de una concepción de la verdad olvidada por milenios en la historia filosófica.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Tanatofobia

Nombre: Noelia Errecalde (USAL)

Resumen:

Como hoy se sabe, la crisis de refugiados políticos se recrudece en Europa desde 2007 y ahora mucho más por el comienzo en 2011 de la guerra en Siria. Muchas de estas personas, mayormente las de mayor poder adquisitivo, huyen de los conflictos bélicos, y esta es la buena noticia dentro del caos mundial que se vive. Estas personas, son los áporos en palabras de Adela Cortina, son los pobres de cualquier índole que sufren servilmente el caos de ser ignorados y hasta maltratados por quienes no han sabido estar nunca en un estado similar. Ya haber perdido todo parece nos ser suficiente para los grupos aporóforos y xenófobos de ultra-derecha y para los nacionalistas tradicionales, por lo que se pretende devolverlos a sus países de origen, es decir, a los lugares donde la guerra hace imposible la vivienda y cuanto más la vida a salvo. Los inmigrantes y refugiados políticos intentaban llegar a tierra sin perder la vida en una travesía que ya por sí fuera poco los despojaba de su dignidad a un nivel despreciable. Se escapaban en pateras que muchas veces se hundieron en el Mediterráneo dejando así perdida la vida de muchos. Los nacionalistas europeos no tiene problemas con los extranjeros, solo con los extranjeros pobres. Fueron estos los que despertaron las ideologías más exacerbadas de unos pocos privilegiados (privi-legio: Ley privada) que les vino en suerte haber nacido en un buen lugar de España y no entre medio de la pobreza más descarnada que vive mucha gente desde el comienzo de los tiempos y, hasta el día de hoy.

En este trabajo yo personalmente sumare un nuevo termino a la discusión ética iniciada por el discurso xenófobo, tan antiguo como la humanidad misma, y continuado por Cortina en su libro Aporofobia, que es el de Tanatofobia (Tanato, muerte, fobea, espantarse), termino arduo conocido para designar las realidades psicológicas referentes a la muerte. Cuando la aporofobia designa un desafío para la democracia por tratarse del miedo de un determinado grupo social al pobre de cualquier índole, en nuestro caso el refugiado político, la tanatofobia será la respuesta del pobre frente a la indiferencia social de estos grupos aporóforos. La tanatofobia es un sistema de reciprocidad, donde la indiferencia hace su parte y los áporos la devuelven con la muerte.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Conciencia crítica y educación. Aportes desde el pensamiento antropológico de Paulo Freire

Nombre: Noelia Zalazar (UNLaR)

Resumen:

El objetivo de nuestro trabajo es profundizar en los desarrollos teóricos sobre la conciencia crítica de Paulo Freire como clave de interpretación de un aspecto central de su noción de ser humano. Nuestro enfoque, además, nos permitirá identificar e interpretar críticamente las relaciones que se establecen entre dicha categoría antropológica y los postulados básicos de la propuesta freireana de una educación liberadora. Nuestro trabajo se enmarca en la lectura crítica de las obras: Educación como práctica de la libertad y Pedagogía del Oprimido. En cuanto a la metodología, la misma es de orientación hermenéutica crítica consistente en la exploración de fuentes, análisis reflexivo e interpretación de categorías teóricas, indagación de estudios críticos, preguntas y problematización de lo interpretado, entre otros.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Falacias y relaciones de poder

Nombre: Oscar Alberto Arias (UNCo)

Resumen:

En la enseñanza de las falacias desde un punto de vista lógico se dejan de lado aspectos y/o perspectivas que enriquecen la comprensión de las mismas. Las falacias se presentan en el contexto de interacciones comunicativas, se expresan, por lo tanto, en el marco de relaciones sociales. En éstas suelen manifestarse relaciones de poder, las cuales devienen en relaciones desequilibradas. Estas relaciones desequilibradas, si bien son parte de la vida social, merecen ser examinadas críticamente. A fin de ampliar las perspectivas de análisis en la enseñanza de las falacias, mi objetivo en esta colaboración es identificar las relaciones de poder implicadas en algunas falacias.

Para lograr dicho objetivo, en primer lugar, presentaré tres concepciones de poder: el poder como potencia, el poder institucional y el poder difuso. En base a estas tres concepciones, en segundo lugar, examinaré algunas falacias en las que se ponen de manifiesto estas concepciones de poder. Finalmente, realizaré algunos comentarios a fin de destacar la importancia de tener en consideración estos aspectos desarrollados en la enseñanza de las falacias.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El Derecho como Promesa. La filosofía del daño y de su reparación

Nombre: Osvaldo Raúl Burgos (UNR)

Resumen:

Partiendo de la tensión entre fuerza de ley y ley de la fuerza, la propuesta del trabajo es rastrear las consecuencias de la decisión política de retracción del espacio jurídico para acumulación de poder y, consecuentemente, el carácter siempre precario del equilibrio inestable instaurado por las fronteras de legitimidad que, para ello, se instauran y replican en el interior del espacio de juridicidad.

A través de un análisis de las figuras de la exclusión y de la inclusión deficiente (el extranjero, el paria, el judicializado, el pobre, el rehén, el innombrable) intentaremos deconstruir el concepto de "exclusión social" proponiendo su necesaria reformulación como "exclusión jurídica" y la diferenciación, en ese proceso inacabable, de los planos de sentidos señalados por la marginalidad y por la marginación como destinos impuestos desde el nos/otros legítimo de una sociedad abisal y abismal que engloba en un "ellos" difuso a las mismas víctimas de la retacción jurídica, señalándolas y estigmatizándolas como amenaza.

La propuesta es clara: jurídicamente los "espacios sin ley" no existen y por lo tanto, las "zonas liberadas" que crecen continua e incesantemente desde los extramuros hacia el centro de la juridicidad, afectando los modos de inclusión de quienes se sitúan hacia ambos lados de las fronteras de lo legítimo, resultan ser territorios de rehenes.

Un rehén, en tanto víctima, "está jugado"; es alguien a quien el derecho le ha dicho que su vida no interesa y, por tanto, mal puede exigirle el respeto a la vida de los demás. Supone, en los términos de Schmitt, un impensado soberano, forzado a la interrupción del espacio jurídico.

Y así, en la proliferación de rehenes que propone, la forma schmittiana de acumulación de poder lleva a la digresión o al totalitarismo. Es decir, a la negación de la ley.

Si el derecho es una conversación plural que se despliega en el tiempo, una sociedad de víctimas, excluidas de esa conversación, deviene inhabitable. Pensar el orden jurídico como sanción ya no es suficiente, hay que volver a pensarlo como promesa. Recuperar la idea de Justicia General que los atenienses reservaban a sus ciudadanos y hacerla extensiva

Porque un derecho que no garantiza la posibilidad de un proyecto de vida digna para todos aquellos a quienes se propone regir, termina no rigiendo.

Y prescindiendo del com/promiso (la promesa compartida) de minimización del dolor y evitación de los daños, ningún orden de mera sanción preserva la paz social.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Sandra, persona no humana. Una aproximación filosófica a su caso

Nombre: Pablo Alvarez Imaz (UCA)

Resumen:

Las crisis ambientales y ecológicas han mostrado la gran relevancia, en especial en las últimas décadas, de la ecosofía y su reflexión filosófica sobre el medio ambiente. Uno de sus temas más importantes es el antropocentrismo o la ubicación del ser humano en el centro de su propia consideración moral. La crisis ecológica hace patente que debemos incluir en esta consideración moral al medio ambiente y a los animales. En cuanto a los animales, se ha dado en los últimos tiempos una fuerte reconsideración de su estatus moral, preguntándose si, más que ser considerados como cosas, no deberían tener algunos derechos básicos. Tal es así que, en el 2014 la Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal dictaminó que Sandra, una orangután del zoológico de Buenos Aires, debe ser considerada sujeto de derecho y, en la práctica y de acuerdo con las leyes locales, persona no humana. Este fue el primero de una serie de resoluciones judiciales en torno al reconocimiento de derechos de Sandra. Creemos que esto que ocurrió en el ámbito jurídico tiene importantes fuentes filosóficas que deben ser explicitadas y analizadas. Un buen ejemplo de ello es el 'especismo'. Es habitual que en este debate se hable de tener 'actitud especista' cuando se le niegan derechos a los animales o, más precisamente, se le niega el tener estatus moral. Esta actitud especista es entonces, básicamente, un tipo de discriminación similar al racismo. Proponemos, por lo tanto, comenzar con una descripción del caso legal, sus elementos fundamentales y sus derivaciones, para continuar con la identificación y análisis de los presupuestos filosóficos que los sostienen, prestando especial atención a los autores Peter Singer en *Animal Liberation* (1974) y a Tom Regan en *Animal rights, human wrongs* (2003). Para finalizar, haremos una valoración de sus presupuestos filosóficos y, en especial, de la ya mencionada noción de 'especismo'.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Tiempo e Imaginación. Una lectura desde Kant y Borges

Nombre: Pablo César Martín Meier (UNCuyo-UCA)

Resumen:

En el presente trabajo abordaremos la problemática de la imaginación y el tiempo en la Crítica de la facultad del juzgar de Kant y en El Aleph de Jorge Luis Borges. La imaginación en lo sublime es desbordada ante lo absolutamente grande, la fuerza incontrolable de la naturaleza y el caos que “suspende” el tiempo lineal para permitir al hombre la experiencia de la simultaneidad del instante. En el texto del Aleph de Borges podemos encontrar representado esta interrupción del tiempo lineal, en una experiencia que le permite vivir al sujeto en el instante del eterno presente, donde el antes, el durante, el después, el aquí y el allá quedan “aplazados” por este instante eterno. Nuestra hipótesis consiste en demostrar que la suspensión del tiempo lineal trabajado en la “tercera crítica” de Kant se puede ver representado en el cuento del Aleph de Jorge Luis Borges.

Nuestro trabajo estará dividido en dos partes. En la primera, denominada: imaginación y tiempo en lo sublime. En esta parte nos abocaremos a estudiar la Analítica de lo sublime de la “Crítica de la facultad de juzgar”. En ella nos enfocaremos en el rol de la imaginación, que es desbordada por la experiencia sublime provocando un sentimiento de “un momentáneo impedimento de las fuerzas vitales y de una tanto más fuerte efusión de éstas inmediatamente consecutiva” (Kant. KU, §27, 74-75). En la segunda parte, denominada: el concepto de tiempo en el Aleph. En este apartado nos centraremos en algunos aspectos generales del texto del autor y estudiaremos la concepción de tiempo que plantea en el cuento. Por último, estableceremos las relaciones con el tiempo simultáneo trabajado en Kant.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Desencantamiento del mundo, actitud prometeica y “muerte de la Naturaleza” en la Modernidad occidental

Nombre: Pablo Ezequiel Sachis (UNC)

Resumen:

Considerando la conocida expresión acuñada por Max Weber hacia inicios del siglo XX que indica el ‘desencantamiento del mundo’ como también una distinción introducida y problematizada por Pierre Hadot en su libro *El velo de Isis* [2004], a saber, entre dos tipos de actitudes humanas frente a la Naturaleza, se llevará a cabo un análisis de la relación entre el proceso de secularización y la “muerte de la Naturaleza” (¿real o metafórica?) en el período que comprende lo que se ha denominado como Revolución científica del siglo XVII y el auge de la industrialización hacia principios y mediados del siglo XIX en Occidente.

En el recorrido del trabajo se analizará la manera en que se anudan, en un tiempo histórico determinado y en un contexto amplio pero preciso, a saber, desde inicios del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX en Occidente, los conceptos que aluden a ciertos procesos, hechos y actitudes humanas tales como el desencantamiento del mundo, la actitud prometeica frente a la Naturaleza, la secularización y la consecuente “muerte de la Naturaleza”. Estos fenómenos han sido estudiados desde diversas perspectivas y escuelas de pensamiento, haciendo uso de metodologías disímiles y poniendo el foco en cuestiones específicas. Algunos de los principales exponentes en el estudio de estas problemáticas han sido Max Weber que diagnosticó el desencantamiento del mundo desde la sociología comprensiva, Hans Blumenberg que explicó el proceso de la secularización en relación a la legitimación de la Modernidad, Carolyn Merchant que ha hecho hincapié en la ecología y el feminismo en torno a la noción “death of Nature” (“muerte de la Naturaleza”), Pierre Hadot en lo que concierne a la actitud prometeica que ha pretendido desnudar el velo de Isis, a saber, arrancando a la fuerza, mediante el ingenio, las artimañas y el poderío humano, los secretos de la Naturaleza. Así, se intentará explicar el modo en que la actitud prometeica, el desencantamiento del mundo, el proceso de secularización y la “muerte de la Naturaleza” componen todo un entramado complejo que marca a fuego la época que recorre desde la Revolución científica hasta la industrialización. Este entramado genera múltiples y variadas consecuencias, filosóficas y científicas como también éticas y políticas, en las concepciones de la Naturaleza y del ser humano.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Desacuerdo y Realismo

Nombre: Pablo Gonzalez (UBA)

Resumen:

El Desacuerdo sin falta se presenta frecuentemente como la posición que sostiene que dada una situación en la que hay un agente epistémico A, un agente epistémico B y una proposición (contenido del juicio) p, de manera que:

- (a) A cree (juzga) que p y B cree (juzga) que no-p
- (b) Ni A ni B han cometido un error.

Si bien este esquema representa en un sentido general los aspectos esenciales de este tipo de desacuerdo, la literatura especializada ha brindado diversas presentaciones y versiones. Mientras que Beillard (2010) plantea que algunos desacuerdos entre pares (a) parecen enmarcarse dentro de este tipo, y a partir de esto, se plantea que (b) algunos desacuerdos en realidad son perfectos y que (c) el relativismo es la mejor explicación de esto, otros autores han sostenido que si este argumento es sólido un compromiso realista en cualquier dominio es altamente problemático. Para Hills (2013) parece que un desacuerdo sin falta es imposible si la comunidad en la que actúa el agente epistémico postula la existencia de valores objetivos, es decir, una vez establecido el compromiso realista sobre un conjunto de creencias, no puede haber desacuerdo sin falta sin que ninguna de las partes que interviene haya adoptado una postura no razonable. Para Stevenson (1944) otro modo de dar sentido a este tipo de desacuerdo, sin adoptar un compromiso relativista, consiste en postular la idea de que el desacuerdo en algunos casos involucra actitudes distintas a la creencia, es decir, actitudes no doxásticas (deseos, aspiraciones o preferencias). En este sentido, el autor establece la distinción entre desacuerdos en la creencia y desacuerdo en la actitud. La conclusión de este planteo resulta evidente, cuando tenemos un conflicto de actitudes no doxásticas hay menos presión para pensar que una de las partes está adoptando una postura no razonable o ha cometido un error. En el siguiente trabajo queremos ofrecer una visión detallada sobre la posibilidad del desacuerdo sin falta. Para esto, primero realizaremos una caracterización de la noción del desacuerdo sin falta y luego, analizaremos si este tipo de desacuerdo es consistente con el realismo.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Michel Foucault y la Teoría Crítica: encuentros y desencuentros en torno a la Grecia Antigua frente a la posibilidad de la tarea crítica

Nombre: Pablo Martín Routier (UNL)

Resumen:

El objetivo del siguiente trabajo es confrontar los análisis efectuados por Foucault, de un lado, y Adorno & Horkheimer, por el otro, en torno a la Grecia Antigua como acontecimiento singular en el surgimiento y crítica de la subjetividad moderna y sus formas de racionalidad. El recurso a Grecia adopta en cada caso una función que podría considerarse contradictoria: mientras que la Teoría Crítica ve en Grecia una figura que permite pensar aquello que en el presente ha devenido impensable, Foucault realiza un análisis histórico de las prácticas productoras de modos de subjetivación durante los siglos V-III a.C. Este análisis constituye, sin embargo, una instancia fundamental del trabajo genealógico foucaultiano como método de problematización del presente. De allí que, ya sea en forma de una alegoría que permita interpelar una razón que se ha tornado instrumental, o como conjunto de prácticas vinculadas a un arte de la existencia devenido disciplina, podría pensarse en “Grecia” como una herramienta con la que desplegar la inquietud por la tarea crítica como tal. Grecia aparece, para estos autores, en el centro del interrogante por la posibilidad misma de la crítica del presente.

El estudio de esta posible convergencia iniciará por la relectura frankfurtiana de la épica homérica. Será necesario retomar la relación dialéctica entre mito e ilustración (en el mito se encuentra contenida la Ilustración, la cual deviene igualmente mítica al no reconocer este elemento irracional en sí misma). A partir de esto, se intentará reflexionar acerca de la tarea que esbozan como “ilustración de la Ilustración sobre sí misma”, en tanto que operatoria dialéctica bajo la consideración de Grecia como figura de lo impensable.

Seguidamente se abordará la problematización foucaultiana acerca de los modos de subjetivación en la Grecia Antigua, centrada en el estudio de las epimeleia heautou (técnicas del cuidado de sí) como prácticas que producen determinadas formas de subjetivación. Ante esto, se abrirán dos caminos: por un lado, considerar el lugar que la práctica de “conocerse a sí mismo” ocupará en los momentos griego y tardomedieval-moderno; por el otro, atender a las transformaciones que esa matriz de cuidado de sí sufrirá durante los períodos imperial y medieval contribuyendo a la juridización de la subjetividad a partir de la institución de la norma o código como modo de relación consigo mismo.

En la conclusión, se retomará la articulación posible de estas perspectivas desde la preocupación aludida: ¿cómo es posible aún la crítica?

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La comprensión del otro: Wittgenstein en diálogo con las tradiciones filosóficas

Nombre: Pablo Quintanilla (PUCP)

Resumen:

Este texto se propone reconstruir algunos elementos implícitos en las nociones de comprensión de tres autores contemporáneos: Wittgenstein, Gadamer y Davidson. Se intenta sugerir que en los tres casos hay un alejamiento, tanto de la concepción intencionalista del significado como de una concepción internista de los contenidos mentales, en tanto se produce un acercamiento a una concepción de la comprensión según la cual ésta es la generación de un espacio triangular compartido. A partir de ello, se desea mostrar tres cosas.

- (i) Que es preferible ver a la comprensión como un espacio triangular que involucra tres elementos: un hablante u agente, una intérprete y el mundo objetivo que ambos comparten, donde la comprensión es el espacio construido en la situación comunicativa.
- (ii) Que los contenidos de los estados mentales son propiedades relacionales triádicas que se constituyen en ese espacio triangular.
- (iii) Que el diálogo entre las diversas tradiciones filosóficas puede conducir a la generación de territorios filosóficos compartidos, donde el producto puede ser más valioso y original que lo formulado en las tradiciones originales.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: El proceso de civilización y la barbarie: la cultura científica como negación de la vida en la fenomenología de Michel Henry

Nombre: Patricia Ema Knorr (UNGS)

Resumen:

La tesis de Michel Henry, frente a la concepción tradicional de la clásica oposición entre “civilización y barbarie” -surgida en el pensamiento positivista e ilustrado como momentos en el progreso civilizatorio-, plantea una “barbarie” de la civilización contemporánea, un retroceso que lleva a la ruina de la cultura y a subvertir la vida humana. Tras revisar las nociones tradicionales de civilización y cultura, contrastaremos el análisis henriano de la barbarie contemporánea con la concepción tradicional de “civilización y barbarie” y con algunos aspectos de la concepción de cultura y del proceso de civilización en Norbert Elías. Desde la perspectiva de este sociólogo, la noción de civilización “expresa la autoconciencia de Occidente” y, en su análisis de las nociones de “cultura” y civilización”, señala que el término “civilizado” se parangona con “cultivado”, y se centra en una actitud general de los hombres que refiere a hechos políticos, económicos, religiosos, técnicos, morales o sociales siempre en un sentido de progreso hacia adelante. Por el contrario, la “cultura” conlleva la capacidad de expresión, con un carácter diferenciado y original, vehiculizada a través de ciertos productos humanos referidos al arte, a lo espiritual o religioso. Se puede ser cultivado o civilizado, pero no ser capaz de realizaciones culturales. De igual modo, para Henry, las formas superiores de cultura son el arte, la ética y la religión, aunque también incluye la producción y la técnica, el saber y el trabajo como otros ámbitos. En este sentido, concibe la cultura como la autotransformación de la Vida, la acción que ejerce sobre sí misma para modificarse, la cual se da fuera del mundo exterior, en la inmanencia de la vida, en un autotransformarse que se despliega como actualización de sus propias potencialidades, en la pasividad donde ella adviene a sí. Por eso, Henry señala que el predominio de la cultura científica dominante en nuestra época se presenta como una barbarie, ya que supone una modalidad de la Vida que va en contra de sus propios fundamentos. En el presente trabajo, nos proponemos centrarnos en el análisis henriano de la barbarie en la cultura contemporánea como negación de la Vida.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Sesgos de razonamiento y evaluación de argumentos: construcción de una prueba de estudio empírico

Nombre: Patricia Scherman (UNC) Alba Massolo (UNC)

Resumen:

Los sesgos de razonamiento pueden caracterizarse como tendencias sistemáticas del razonamiento humano que influyen de manera negativa en los procesos cognitivos y se vinculan directamente a errores de razonamiento. Este trabajo se centra en el denominado sesgo a favor mío (myside bias) (Baron, 1995; Mercier, 2017; Stanovich, West & Toplak, 2016). Este sesgo manifiesta los efectos que tienen las creencias previas y las opiniones en el testeo de hipótesis y en el análisis y generación de evidencia. De esta manera, las personas muestran una marcada tendencia a considerar que un argumento es bueno cuando están de acuerdo con la tesis que ese argumento defiende, pero sin tener en cuenta la calidad interna de ese argumento. Similarmente, este sesgo muestra la tendencia a considerar que un argumento es malo porque la tesis que se sostiene es rechazada por quien realiza la evaluación del argumento.

El objetivo de este trabajo es presentar una propuesta de análisis empírico del sesgo a favor mío. Para ello examinaremos las propuestas que algunos autores han realizado para analizar este sesgo (Thomason & Evans, 2012; Stanovich, West & Toplak, 2013; Čavojová, Šrol & Adamus, 2018) y luego expondremos el proceso de construcción de una prueba para estudiar la presencia de este sesgo en diferentes poblaciones (estudiantes de nivel medio, estudiantes de nivel universitario, estudiantes universitarios que asistieron a cursos de lógica) y la incidencia del sesgo a favor mío. Asimismo, realizaremos algunas consideraciones acerca del sesgo a favor mío y el debate actual en torno a la racionalidad humana.

El proceso de diseño de la prueba se realizó en tres fases: la selección de temas controversiales sobre los cuales estudiar el sesgo a favor mío en la evaluación de argumentos, la selección de los argumentos respectivos y su control por pares y expertos, y la elaboración de una encuesta de opinión.

La prueba consta de tres partes: (1) una encuesta de opinión -escala tipo Likert- sobre los temas acerca de los cuales se solicita evaluación de argumentos (2) una tarea de razonamiento distractora sobre consecuencia lógica y (3) una serie de tareas de evaluación de argumentos, en su mayor parte vinculados a los temas considerados en la encuesta de opinión.

Referencias bibliográficas:

- Baron, J. (1995) Myside Bias in Thinking about Abortion. *Thinking and Reasoning* 1, 221-135.
- Čavoјová, V.; Šrol, J. & Adamus, M. (2018) My point is valid, yours is not: myside bias in reasoning about abortion. *Journal of Cognitive Psychology* 30(7), 656-669.
- Mercier, H. (2017) Confirmation Bias-Myside Bias. En Pohl, R. (Ed.) *Cognitive Illusions. Intriguing Phenomena in Thinking, Judgment and Memory*. New York: Routledge.
- Stanovich, K. West, R. Toplak, M. (2013) Myside Bias, Rational Thinking, and Intelligence. *Current Directions in Psychological Science* 22:259-264.
- Stanovich, K.; West, K. & Toplak, M. (2016) *The Rationality Quotient. Towards a Test of Rational Thinking*. Cambridge (MA): The MIT Press.
- Thompson, V. & Evans, J. St. B. T. (2012). Belief Bias in Informal Reasoning. *Thinking and Reasoning* 18: 278–310.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Nuevas tensiones entre ética y tecnología por el surgimiento de la inteligencia artificial

Nombre: Paul Eduardo Femenia (UNSJ) Horacio Rodrigo Rodolgo (UNSJ)

Resumen:

La tensión entre tecnología y ética es de antigua data. Para ilustrar el tema recordemos por ejemplo el caso de la ballesta la cual el Papa Inocencio II intento prohibir en el Segundo Concilio de Letrán de 1139 al considerarla odiada por Dios, aunque básicamente esta prohibición era porque cualquier campesino con este arma podía matar a un caballero con su armadura.

En los comienzos de la revolución industrial apareció el movimiento ludita contra las máquinas ante el terror de perder puestos laborales ante la mecanización principalmente de la industria textil.

En el siglo XX ante la aparición de la llamada tercer revolución industrial, esto es, la automatización de las fábricas y la disminución de la mano de obra en la misma también causó grandes huelgas y movilizaciones. Por ejemplo tenemos el artículo de 1988 titulado “El trabajador frente a la automatización: efectos sociales y percepción de los trabajadores” publicado en la Revista Mexicana de Sociología.

Estos dos últimos casos se basan en el temor de modificar la sociedad por el incremento de la desocupación y los problemas sociales que ello suponía.

Ahora bien, en la denominada cuarta revolución industrial, no solo se automatiza la producción de elementos, sino que gracias a la Internet de las Cosas, las máquinas se comunican entre sí y también con el producto en todo su recorrido, lo que implica la pérdida de empleos no solo en las fábricas sino también en todo el proceso de distribución. Este caso, en primera instancia, se parece a los dos anteriores. Pero la llamada Industria 4.0 introduce un nuevo concepto, el de Inteligencia Artificial, que va mucho más allá de la automatización de fábricas y procesos y la pérdida de empleos.

La Inteligencia Artificial, entendida como un modo automático de solucionar problemas de un modo similar al realizado por los humanos, ha logrado realizar pronósticos en base a datos, solucionar problemas de diseño y tal vez el logro más grande de todos, ha logrado que una máquina aprenda a jugar ajedrez con tal destreza que es imbatible por los seres humanos.

El problema ético que se plantea es hasta qué punto se puede liberar la Inteligencia Artificial en base los efectos que esto puede tener en la humanidad considerando efectos mucho más

amplios que la mera desocupación.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La dimensión antropológica instintiva en Max Horkheimer

Nombre: Paula García Cherep (IHUCSO-UNL-CONICET)

Resumen:

En la lectura de Horkheimer, lo real no es (aun) racional, sino que tiene que llegar a serlo; si el estado de cosas actual es producto de la acción humana, es posible orientar racionalmente el obrar en vistas a una configuración distinta de la actual. Este trabajo se propone indagar los textos más significativos que Horkheimer escribió durante la década de 1930 (Egoísmo y movimiento liberador, Historia y psicología, Teoría Tradicional y Teoría Crítica) para abordar la preocupación por la irracionalidad del mundo actual y el anhelo de realización de una sociedad racional en relación a una perspectiva pocas veces trabajada en investigaciones sobre el director del Institut für Sozialforschung, a saber, la dimensión antropológica instintiva.

Horkheimer entiende que la sociedad de su época es el resultado de un ideal que comenzó a forjarse en los inicios de la edad Moderna, cuando la burguesía, como clase social ascendente, buscaba emanciparse de los poderes que la habían sometido con anterioridad. En ese contexto, y con fines propiamente emancipadores, la burguesía desarrolló herramientas intelectuales que le permitieron establecer un dominio sobre el mundo natural. Sin embargo, Horkheimer entiende que ese afán emancipador se vio truncado cuando la razón hipostasió su carácter instrumental, expandiendo su dominio sobre el mundo natural. Al buscar imponerse por sobre la naturaleza, la razón cometió un exceso de dos maneras diferentes: olvidando su alteridad con respecto al mundo natural, e ignorando el aspecto natural de la constitución humana. El exceso de la instrumentalización de la razón derivó en la irracionalidad de someter a quienes ella misma se había propuesto liberar.

En el ámbito de la naturaleza humana, la racionalidad instrumental desplegó técnicas de dominio que instauraron la internalización de la autoridad, permitiendo que cada individuo pudiera “domesticarse” a sí mismo sin necesidad de responder a una autoridad específica, externa a su persona. De tal manera, se logra el fortalecimiento de algunos instintos – egoísmo, autoconservación-, cuyo desarrollo es necesario para la reproducción de la sociedad actual, a costa del deterioro de otros –amor, empatía. Estos últimos, a pesar de todos los esfuerzos por ser reprimidos, no cesan de manifestarse en la realidad entrando en contradicción con el orden social vigente. Propondremos, que la transformación social buscada por la teoría crítica requiere un reordenamiento de la relación entre los instintos

humanos, la cual tendrá que repercutir necesariamente en una reconfiguración de cada uno de ellos. En otras palabras, el instinto egoísta no se manifestará ya en la sociedad racional bajo las mismas formas en que lo hizo durante el capitalismo. La sociedad racional no sería una en que los instintos se guiarían caóticamente, sino que una en la que ellos se refuncionalizarían en el contexto de una nueva constelación social.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Filosofía, educación, ciencia y tecnología: impacto social sobre la transferencia generada desde el INTEMA

Nombre: Paula Jessurum (UNMdP) Daniel Vázquez (UNMdP)

Resumen:

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Jean Cavaillès y la filosofía del concepto

Nombre: Pedro Diego Karczmarczyk (UNLP-CONICET)

Resumen:

Jean Cavaillès concluyó en prisión en 1942 Sobre la lógica y la teoría de la ciencia poco antes de ser fusilado por la Gestapo. Las palabras finales de esta obra técnica y exigente se volverían célebres: “No es una filosofía de la conciencia sino una filosofía del concepto lo que puede proveer una doctrina de la ciencia. La necesidad generatriz no es la de una actividad, sino la de una dialéctica.”

Es sobre todo la expresión “filosofía del concepto” la que iba a ser retomada por filósofos como Georges Canguilhem, Gaston Bachelard, Gilles-Gaston Granger, Jean Desanti, Dominique Lecourt, Michel Foucault y muchos otros. La “filosofía del concepto” se ubica usualmente en el origen de la epistemología histórica practicada en Francia y Michel Foucault la ha propuesto, en su contraste con una “filosofía de la experiencia”, como uno de los vectores que estructuran al pensamiento francés en general desde la ilustración hasta la actualidad.

En el presente trabajo intentaremos sistematizar algunas de las hipótesis que estructuran esta obra poco conocida en nuestro medio. Ello se debe, sin dudas a la carencia de una traducción y al hecho de que se trate de un trabajo de filosofía de las matemáticas de alguna tecnicidad. La obra propone una alternativa a las posiciones dominantes en el campo de la filosofía de las matemáticas (logicismo, formalismo e intuicionismo), pero la propuesta a la que llega, condensada en la cita del párrafo anterior, ha tenido consecuencias que desbordan ampliamente el campo de la filosofía de las matemáticas: la crítica de la conciencia, la historia de los saberes, la interpretación de la fenomenología. Ello se debe a que su filosofía se remonta desde su caso de estudio, las matemáticas, hasta los grandes problemas de la filosofía. En este trabajo intentaremos mostrar que el núcleo de la propuesta filosófica de Cavaillès consiste en ofrecer una alternativa racionalista de raigambre spinociana a la fenomenología husserliana. Cavaillès aprecia sobre todo en la filosofía de Husserl la correlación necesaria entre acto noético y objeto noemático, lo que posibilita algunas conclusiones que estaban vedadas a la filosofía de la conciencia en sentido tradicional, como por ejemplo reconocer que el objeto no es un dato, sino que está constituido y dotado de una estructura, pero considera que esta ganancia se desvanece debido al énfasis infundado de Husserl sobre el cogito, sobre la autoconstitución

transcendental.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La educación como espacio de aparición en Hannah Arendt

Nombre: Pedro Emilio Bellón (UCC) Fabián Chávez (EES N°9)

Resumen:

El siguiente trabajo está basado en el libro: “La educación como espacio de aparición en Hannah Arendt”, escrito por el profesor Pedro Bellón.

La esencia de la educación es la NATALIDAD: este mundo se renueva con la llegada de “los nuevos”. La natalidad es la condición de posibilidad de la ACCIÓN HUMANA como algo distinto a la labor y al trabajo.

La EDUCACIÓN es una experiencia de natalidad, es decir, una forma de acción que establece un nuevo comienzo, que, al tomar una iniciativa, inicia, emprende, algo nuevo en el mundo y ante los otros. Es una de las actividades más elementales y más necesarias de la sociedad humana que se renueva sin cesar por el nacimiento. La natalidad es para Arendt, una categoría política central, así como la muerte es una categoría metafísica fundamental. Lo que hace de la natalidad una categoría política central es su elemento de “novedad” ya que todo recién llegado al mundo –todo “nuevo”, todo niño- debe ser integrado al mundo que llega y es más viejo que él. Su llegada renueva al mundo, por un lado, pero también constituye una amenaza para el mundo. Por eso es importante proteger el mundo y a los recién llegados del choque entre ambos.

Hannah Arendt reclama que los adultos asuman la RESPONSABILIDAD del mundo en el que han colocado a la generación siguiente. Los jóvenes, precisamente, han sido introducidos por los adultos en un mundo en cambio continuo. Por eso se trata de ser cuidadosos con ese germen de novedad del que cada niño, cada recién llegado es portador. Por eso, se trata de orientar en la dirección adecuada para que cada generación desarrolle sus posibilidades.

Una expresión significativa que da cuenta del pensamiento de Hannah Arendt no puede ser otra que: “AMOR MUNDI”. Este sería tal vez su legado filosófico, el de comprender todo lo que ocurre en la esfera de los asuntos humanos. Esta sería nuestra tarea como seres humanos, como seres pensantes, para afrontar esta realidad y hacer posible la vida en la ciudad!!!

PALABRAS CLAVE: NATALIDAD, ACCIÓN HUMANA, EDUCACIÓN, RESPONSABILIDAD, “AMOR MUNDI”.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Samuel Clarke portavoz de Isaac Newton: La voluntad divina entre el voluntarismo y el intelectualismo teológicos en la polémica Leibniz-Clarke

Nombre: Pedro Ignacio Urtubey (UNLP)

Resumen:

El análisis orientado a dilucidar si la concepción de Dios sostenida por Isaac Newton puede enmarcarse dentro del voluntarismo teológico o dentro del intelectualismo teológico representa un punto investigativo relevante a la luz de la «tesis del voluntarismo y la ciencia experimental». Desde mediados del siglo pasado, la concepción newtoniana de Dios ha sido analizada tanto a partir de los manuscritos teológicos, de exégesis bíblica y de historia de la iglesia del propio Newton como a partir de La polémica Leibniz-Clarke, donde los posicionamientos de Samuel Clarke son comprendidos como la expresión solapada de Isaac Newton, quien no quería protagonizar polémicas.

A propósito del principio de razón suficiente -traído a colación por Leibniz al comienzo de la polémica- en la «Segunda respuesta de Clarke» el portavoz de Isaac Newton tematiza la noción de voluntad divina. Allí, Clarke arguye que, si nos preguntamos por la razón por la cual «nuestro sistema particular de materia», pudiendo haber sido creado en cualquier lugar, fue creado en el lugar en que de hecho lo fue, solo cabe responder que dicha razón no es otra que «la mera voluntad de Dios». En principio, tal concepción exigiría, sin lugar a dudas, ser enmarcada dentro del voluntarismo teológico.

En estudios recientes, Peter Harrison ha argüido que la noción newtoniana de Dios no contempla una supremacía e independencia de la voluntad divina por sobre el intelecto divino, por lo que no puede ser enmarcada dentro del voluntarismo teológico. En desacuerdo con Harrison, Sergio Orozco ha recurrido a la «Segunda respuesta de Clarke» para argüir que, en efecto, tal supremacía e independencia es manifiesta en la perspectiva de Clarke –y, por tanto, de Newton.

En el presente trabajo, analizaremos la noción de voluntad divina que Samuel Clarke introduce en su segunda respuesta. Nuestra intención será explicitar que «la mera voluntad de Dios» aludida por Clarke presupone y conjuga características propias del intelectualismo teológico, tales como el énfasis en la naturaleza bondadosa de la voluntad divina o la idea de que los principios lógicos estructuran el acto divino al momento de la creación. Consideramos que el análisis planteado en nuestro trabajo puede contribuir a los estudios recientes en torno a la noción newtoniana de Dios, a la vez que problematiza la lectura

historiográfica planteada por la «tesis del voluntarismo y la ciencia experimental».

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Austin y los actos de habla. Surgimiento de la Pragmática y la noción de lenguaje como praxis tras el Giro Lingüístico

Nombre: Quimey Biemann (UNR)

Resumen:

Existen diversas perspectivas y formas de analizar y concebir el discurso y el lenguaje. Tanto la concepción tradicional del lenguaje, heredera directa de la tradición greco romana y medieval, como la concepción estructural, entre otras, son de tinte teórico y se orientan a la definición de categorías y la conceptualización de modelos. Sin embargo gracias al surgimiento del denominado «giro lingüístico» a lo largo del siglo XX se posibilitó la aparición de otras miradas del lenguaje donde tienen lugar los actos de habla: el carácter pragmático del lenguaje. Así, la pragmática se constituye como la disciplina lingüística que estudia el lenguaje en su uso y en la acción que ocurre y es aquí donde se evidencia una clara relación entre acción y lenguaje. La teoría que trabajará estos conceptos y que abrirá el camino hacia la concepción del lenguaje como praxis es la denominada «teoría de los actos de habla» y encuentra su desarrollo en los trabajos del filósofo británico John L. Austin. Posteriormente fue profundizada y sistematizada por J. R. Searle y sus varios colaboradores y seguidores. El punto de partida de Austin es la crítica a los filósofos que erróneamente supusieron que la única relevancia de un enunciado es describir algún estado de cosas o enunciar algún hecho, es decir caer en la "falacia descriptiva". En contraposición Austin plantea la existencia de dos tipos de enunciados: constatativos y performativos. Esta ponencia tendrá entonces como finalidad realizar un acercamiento a la noción de lenguaje como praxis concebida y desarrollada por Austin. Para ello, y a manera introductoria, en primer lugar se hará una breve exposición respecto de la tradición y concepciones anteriores al mencionado autor como también al surgimiento del giro lingüístico. Con ese fin se hará referencia a figuras como las de Saussure y principalmente Wittgenstein. Luego se analizarán algunos de los conceptos fundamentales de Austin tales como los de falacia descriptiva, enunciados realizativos, infortunios, actos de habla, etc. Finalmente se intentará mediante ejemplos vislumbrar cómo esta teoría se ve plasmada en la realidad y la importancia que la misma tiene a la hora de hablar, por ejemplo, de la constitución de los sujetos y de la comprensión de textos históricos.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Maquiavelo y la "doctrina de los humores"

Nombre: Quimey Biemann (UNR)

Resumen:

Numerosos teóricos de la política como también de la filosofía política y otras áreas han hecho referencia a Maquiavelo y su obra. Sus escritos discurrieron por incontables tópicos: tales como el carácter corrupto de la realidad, la naturaleza pasional de los hombres, una nueva concepción de la razón práctica y la razón estratégica, la aparición del Estado, el obrar político, etc. Siendo Maquiavelo parte de la larga tradición del republicanismo cívico fue el encargado de introducir la historia, las pasiones y sobre todos las relaciones de dominación como puntos centrales de la reflexión política cuya meta final ha sido y es la libertad. En este sentido es que emerge en la obra de Maquiavelo la exposición de la llamada "doctrina de los humores". Esta se presentará con algunas variaciones tanto en El Príncipe (capítulo IX) como en los Discursos sobre la primera década de Tito Livio (libro I, capítulo IV) y en la Historia de Florencia (libro II, capítulo 12). Este trabajo buscará rastrear entonces dicha doctrina, sus implicancias y cuestiones fundamentales, haciendo hincapié principalmente en los Discursos, con el fin de demostrar que el conflicto es irresoluble e igualmente necesario para la práctica política y la construcción de un Estado. En consecuencia se verá que el espacio político en el que se inserta Maquiavelo deja de lado el consenso y el orden para volverse conflictivo y multiforme. Para ello se propone analizar dicha doctrina, la cuestión de las pasiones que corresponde a la misma, mencionando de esta forma puntos fundamentales de los postulados del autor (como son la cuestión de la "virtú", su concepción de la historia y el movimiento). Previo a dicho análisis se mencionarán dos cuestiones que se hacen primordiales a la hora de hablar de la "doctrina de los humores"; por un lado la coyuntura en la cual el autor escribe, su momento y por ende sus objetivos, y por otro lado al origen del nombre de dicha doctrina. A manera de cierre este escrito intentará realizar una brevísima aplicación de la doctrina de Maquiavelo a la realidad actual.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: ¿Es legítimo considerar valores en la ciencia económica?

Nombre: Ricardo Crespo (UA-CONICET)

Resumen:

Philippe Mongin (2006: 258-261) plantea cuatro posibles posiciones:

1. Una posición neutral fuerte que sostiene que los economistas en tanto tales nunca deben hacer juicios de valor. Es la de Lionel Robbins.
2. Una posición neutral débil, que sostiene que hay algunos juicios de valor específicos y bien definidos que pueden hacer los economistas. Por ejemplo, el óptimo de Pareto. Mongin (2006: 260) pone a Paul Samuelson como un ejemplo de esta posición.
3. Una posición no neutral fuerte que niega que los economistas deban abstenerse de hacer juicios de valor. Mongin (2006: 274) interpreta que Gunnar Myrdal pertenece a esta posición.
4. Una posición no neutral débil que diferencia el juicio de valor del juicio sobre éste.

En esta ponencia desarrollaré las cuatro posiciones y argumentaré a favor de la última, compatible con el ‘naturalismo liberal’ de John McDowell.

Según McDowell (2002 and 2004), la ciencia natural moderna ha evolucionado hacia un enfoque mecanicista de los procesos naturales – ‘una visión desencantada del mundo natural’ (2002: 174). Se cae en la tentación de identificar la naturaleza con el objeto de estudio de las ciencias naturales (2004: 92). McDowell dice que esto es un error. Distingue entre un ‘naturalismo restrictivo’, que pretende ‘naturalizar los conceptos de pensamiento y conocimiento forzando su estructura conceptual para incluirlo en el reino de la ley [como opuesto al reino de la razón, expresiones de Sellars (1956)]’ (2004: 95), y un ‘naturalismo liberal’ que no requiere integrar nuestras capacidades de pensamiento en este marco científico estrecho – ‘nuestras capacidades para adquirir conocimiento son naturales’ (2004: 95). Para él, ‘el conocimiento y las intenciones solo puede considerarse en el marco del espacio de razones’ (2004: 93). Así, ‘podemos reinstalar la razón práctica en la naturaleza’ (2002: 184). Por tanto, la naturaleza puede dar cuenta y alojar al razonamiento práctico por el que el hombre decide sobre los valores.

McDowell, J. (2002). ‘Two Sorts of Naturalism’. In J. McDowell, Reason, Value, and Reality. Cambridge (Mass.): Harvard University Press.

McDowell, J. (2004). ‘Naturalism in the Philosophy of Mind’. In M. De Caro and D. MacArthur (eds.), Naturalism in Question, Cambridge (Mass.): Harvard University Press.

Mongin, P. (2006). ‘Value Judgments and Value Neutrality in Economics’, *Economica* 73:

257/286.

Sellars, W. (1956). 'Empiricism and the Philosophy of Mind'. In H. Feigl and M. Scriven (eds.), *Minnesota Studies in the Philosophy of Science, Volume I: The Foundations of Science and the Concepts of Psychology and Psychoanalysis*. University of Minnesota Press.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: I'm too sexy for my cosmo. Filosofías estéticas al servicio de lo heroico en Saint Seiya

Nombre: Roberto Jesús Sayar (UBA-UM-UNLP)

Resumen:

Atravesada profundamente por su aspecto gráfico, la industria historietística del Japón se consolidó en el mercado occidental a fuerza de explotar esta característica, por demás disruptiva con respecto a la tradición europeo-norteamericana. La narrativa cinemática de las viñetas, la complejidad de su ambientación y, sobre todo, la estilización exagerada de sus personajes devinieron, en este contexto, un paradigma a imitar a ambos lados del Atlántico. Esta simplificación ensombreció profundamente su arista narrativa, tan o incluso más desarrollada que su costado estrictamente plástico. Como resultado de esta disparidad valorativa se ha minimizado la relevancia de las intertextualidades sobre las que se tejen un gran número de tramas y argumentos. Tales entrecruzamientos se darán no solamente con textos fuente provenientes de la literatura japonesa sino que -sobre todo- se establecerán con obras consideradas clásicas por la tradición "occidental". El exotismo, que devendrá representativo de estos textos, potenciará la capacidad narrativa del medio gracias a los productos insospechados de esta clase de cruces. Uno de los más destacados, a nuestro entender, es la historieta (y luego serie animada) Saint Seiya. Allí se darán cita una innumerable serie de mitos de clara prosapia helena evidentemente leídos bajo un prisma de fuerte niponidad.

En este trabajo nos propondremos partir de estas bases para dilucidar la importancia que se le dará a una noción clave de la constitución ético-política de las πόλεις del período clásico: la καλοκάγαθία. Así pues, abordaremos la consabida arista 'moral' que conllevará el lexema a la luz de sus correlatos físico-corporales. Creemos, en consecuencia, que la plasmación gráfica de los guerreros de Atena será moldeada claramente por este concepto, pero que, obedeciendo a la lógica narrativa insular, pondrá más acento del esperado en la supuesta perfección de los cuerpos propugnada por la palabra helena. Para sustentarlo, será necesario desnaturalizar la idea de 'arte mimético' en pos de establecer una textualidad que se teja sobre una Idea (en sentido platónico) de lo Bello asociado a lo Bueno y, entonces, delimitar las consecuencias de esta polarización exagerada en el elemento estético de la representación humana. Referencialidad que devendrá recursiva del fenómeno estético en cuestión y que, en consecuencia, le restará paulatinamente importancia. Eso permitirá finalmente comprobar que, en el devenir de la historia de Saint Seiya, y de la construcción de los personajes, será

considerado positivamente todo aquel que, siendo efectivamente hermoso, no lo considere un rasgo cardinal de la constitución de lo 'heroico'.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Reivindicación de la Inferencia a la Mejor Explicación como método de descubrimiento

Nombre: Roberto Miguel Azar (UBA)

Resumen:

Las discusiones filosóficas acerca del descubrimiento científico han sido históricamente intrincadas y complejas, entre otras razones, a causa de que el término “descubrimiento” se ha utilizado en distintos sentidos, en ocasiones para hacer referencia al producto de la investigación científica exitosa y en otras circunstancias para aludir al proceso que condujo a ese tipo de resultados. En los albores del siglo XX, la conformación del Círculo de Viena y la consecuente constitución de la Filosofía de la Ciencia como disciplina independiente por derecho propio trajo consigo una distinción tan potente como controvertida, a saber, la distinción entre un contexto de descubrimiento (generación de una nueva idea, hipótesis o teoría) y un contexto de justificación (defensa, validación, test empírico de esa idea, hipótesis o teoría previamente propuesta). Esta frontera que separa dos planos aparentemente diferentes de la actividad científica determinó durante muchos años los alcances de la filosofía de la ciencia. Pues la suposición subyacente es que la labor del filósofo de la ciencia es normativa y, por ende, se centraría exclusivamente en el contexto de justificación. En la medida en que la generación de una nueva idea es un proceso intuitivo, irracional, no puede estar sujeto a un análisis normativo. De donde se sigue, de acuerdo con esta línea argumentativa, que el contexto de descubrimiento solo puede ser objeto de estudio de la Psicología, de la Sociología y de otras ciencias empíricas.

Si bien es claro que las razones para proponer hipótesis no tienen por qué coincidir con las razones para aceptar hipótesis ya propuestas, estimo que es un error circunscribir el contexto de descubrimiento al acto creativo, imaginativo, casi instantáneo, no susceptible de reconstrucción racional. En otro lugar (Azar 2017) he sugerido que la abducción –fase inicial de la IME–, puede ser entendida de modo general como “la conformación del lote de explicaciones plausibles para una evidencia empírica intrigante”. De modo que dar cuenta de la abducción no implicaría la tarea presumiblemente utópica de proporcionar un manual que ayude a los investigadores que la aplican a generar (mecánicamente) descubrimientos novedosos. Por el contrario, uno podría reconstruir lógicamente el proceso por el cual se conforma un lote de hipótesis plausibles. La tarea no sería original, pues ya Aristóteles (en la Antigüedad) y Peirce (mucho más recientemente) han emprendido intentos semejantes. En efecto, cuando discutieron lo que Peirce llamó “retroducción”, ambos reconocieron que la

propuesta de una hipótesis es frecuentemente un asunto razonable. Uno puede tener buenas razones, o malas, para sugerir una hipótesis inicialmente. Ni Aristóteles ni Peirce analizaron la psicología o la sociología de los descubrimientos. Lo que ellos hicieron fue más bien examinar características de los razonamientos que estaban por detrás de la sugerencia original de ciertas hipótesis. Más adelante, Hanson (1958, 1960) hizo honor a la labor de sus predecesores e intentó proporcionar una lógica del descubrimiento posándose sobre los hombros de aquellos gigantes. Más aun, mostró que ciertos casos notorios de descubrimientos científicos parecen ajustarse al patrón lógico que él mismo proveyó.

En el presente trabajo, reivindicaré la idea de que la filosofía de la ciencia debe prestar atención al contexto de descubrimiento y sostendré que la IME se configura como un procedimiento cuya diferencia específica (con respecto a otras formas inferenciales) radica en su potencial como método de descubrimiento. Para apoyar esa tesis, reconstruiré, a la luz de la IME, dos descubrimientos recientes en el campo de las ciencias fácticas: el primero proveniente de la Paleoantropología y el segundo procedente de la Física teórica (astrofísica y cosmología).

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Nietzsche, lector de George Sand: comienzos de una indagación hermenéutica de la crítica nietzscheana al Romanticismo

Nombre: Rocío Beatriz Medina Romero (UNS)

Resumen:

En la actualidad, nos encontramos con dos líneas de investigación en torno a lo femenino en general y a la mujer en particular en los escritos de Friedrich Nietzsche. Una primera de reconstrucción histórica, que a su vez podemos dividir en dos partes: por un lado, la recuperación de las mujeres con las que Nietzsche se vinculó a lo largo de su vida, y por el otro, el rastreo de mujeres y sus producciones académicas o artísticas que se vieron influenciadas por el pensamiento nietzscheano en la época; en segundo lugar, la línea de interpretación que sigue a Derrida, quién plantea el entendimiento de “la mujer” como un “tropo”, no ya como una mujer histórica particular. A partir de esta lectura, nos situamos a mitad de camino entre ambos abordajes para comenzar a responder la pregunta: ¿Qué significa George Sand para Nietzsche? A través de un acercamiento histórico-hermenéutico nos proponemos tomar la figura de George Sand situándola en un lugar intermedio, entre mujer y tropo, dado que es un personaje histórico, una mujer concreta, pero que es recuperada por Nietzsche como símbolo. Específicamente, nuestra hipótesis de trabajo sostiene que George Sand representa, a los ojos de Nietzsche, la personificación de la decadencia romántica europea.

Nos detendremos en el tratamiento de lo femenino que realiza Nietzsche en sus escritos e intercambios epistolares, centrándonos especialmente en El crepúsculo de los Ídolos con el objeto de analizar y problematizar un párrafo referido a George Sand. Este breve fragmento, que podríamos señalar como uno de los más misóginos del autor, describe y descalifica a Sand con insultos que van desde “fría” a “vaca lechera”. Sin embargo, lo que nos resulta particularmente significativo e intrigante son las condiciones hermenéuticas y la trama reflexiva en la que Nietzsche realiza esta polémica crítica: George Sand, paradójicamente, aparece mencionada a la altura de autores como Rousseau, Victor Hugo o Balzac. Tomaremos este párrafo como eje medular a fin de recuperar uno de los diálogos o modos de referencia nietzscheanos hacia las mujeres más significativo.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Una intervención crítica desde la perspectiva del empirismo feminista: el concepto de fertilidad

Nombre: Rocío Pérez (UBA-UNLZ)

Resumen:

Los diversos enfoques que componen la corriente de la crítica epistemológica feminista se engloban bajo el objetivo común de visibilizar y cuestionar el sexismo y el androcentrismo presentes en la producción, validación, formulación, difusión, aplicación y conceptualización del conocimiento científico.

Las epistemologías feministas llevan adelante diversos tipos de intervenciones críticas entre las que se cuentan, entre otros, los estudios de exclusión y marginación, los análisis de aplicaciones sexistas de la ciencia y la tecnología, la detección de mecanismos de invisibilización de las mujeres y el género a través de teorías científicas, la identificación de supuestos teóricos basados en estereotipia sexista y el análisis crítico de las conceptualizaciones.

En este trabajo presentaré un ejemplo de una propuesta –en curso- de intervención crítica epistemológica sobre el concepto de fertilidad de las hembras humanas, enmarcándome en la corriente del empirismo crítico contextual, para mostrar, en primer lugar, el modo en que un sesgo de género que afecta la definición del término impacta en la justificación de las teorías, las aplicaciones tecnológicas y la divulgación científica y, en segundo lugar, como cada una de esas instancias puede inhabilitar o promover cursos de acción decisivos para las vidas de las mujeres.

Una revisión de la dimensión pragmática muestra que los usos del término “fertilidad” en el discurso científico incluyen algo más que la capacidad de concebir (entendida como la probabilidad determinable de lograr un embarazo): varias nociones aparecen junto a esta componiendo una red semántica en la que con frecuencia cada una es indisociable. Se trata de los conceptos de “fecundabilidad”, “reserva ovárica” y “calidad ovocitaria”.

Propongo que deslindar estos 3 elementos hallados en los usos del concepto de fertilidad en el discurso científico (de investigación, de divulgación periodística y médico) permite, no sólo un provechoso esclarecimiento sino que fuerza además la explicitación de sus dimensiones empíricas y no empíricas y posibilita, de ese modo, la visibilización y crítica de los sesgos sexistas y/o androcéntricos involucrados, propósito central de la epistemología feminista.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: ¿Representa el cognitivismo una verdadera alternativa para explicar la dinámica de las emociones? Robert C. Solomon y Robert C. Roberts

Nombre: Rodrigo Braicovich (UNR/CONICET)

Resumen:

Desde que en la década de 1970 R.C. Solomon postulara que toda emoción se halla precedida causalmente por un juicio, la historia de lo que podríamos denominar -por cuestiones de brevedad- “cognitivismo afectivo” ha sido claramente accidentada. Las razones de ello han tenido que ver no sólo con la actitud de indiferencia y ocasional hostilidad con la que fue recibido, sino también con las permanentes oscilaciones que caracterizan a algunas de las obras que conforman dicha tradición.

En cuanto al primer punto, las críticas tradicionales al cognitivismo han tendido a cuestionar la plausibilidad lógica y empírica del mismo: dejando de lado las críticas vinculadas con aspectos relativos a la fenomenología de las emociones, se ha argumentado, por ejemplo, que el cognitivismo tiene problemas para dar cuenta de la evidencia proveniente tanto de la etología (en cuanto a la filogénesis las emociones), como de la psicología del desarrollo (en cuanto a la ontogénesis de las mismas), y que la evidencia proveniente de la neurología parece cuestionar seriamente la plausibilidad de la dinámica propuesta por el cognitivismo filosófico.

En cuanto al segundo punto, las obras centrales de R.C. Solomon y R.C. Roberts se hallan atravesadas por redefiniciones constantes (y no unidireccionales) respecto de cómo debemos interpretar el elemento cognitivo propugnado por el cognitivismo afectivo como disparador causal necesario de toda emoción — redefiniciones que han tenido por objetivo responder a algunas de las críticas señaladas anteriormente.

Aún cuando considero que tales críticas deberían adquirir una relevancia decisiva en la evaluación que realicemos del cognitivismo afectivo, sostendré que existen razones importantes para dudar de si alguna vez dicho modelo representó realmente una alternativa frente a otros modelos explicativos de la estructura y dinámica de los afectos.

El objetivo de la ponencia consistirá, en función de ello, en mostrar, en primer lugar, que ya desde las primeras obras de Solomon el cognitivismo afectivo se encuentra atravesado por una ambigüedad esencial en cuanto a qué lo distingue de otros modelos. En segundo lugar, intentaré mostrar que (a diferencia de lo que sucede con las appraisal theories de Magda Arnold y Richard Lazarus) el cognitivismo afectivo carece de la flexibilidad necesaria para ser incorporado en un abordaje evolutivo sin perder su carácter distintivo. En otras

palabras, que el cognitivismo solo puede hacer lugar a las críticas realizadas desde la neurología, la etología o la psicología del desarrollo al precio de renunciar a la etiqueta de cognitivista.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Sujeto producido, sujeto encerrado. Entre la cárcel y el deseo de libertad

Nombre: Rodrigo Castillo (UNR-CONICET)

Resumen:

Parafraseando a Aristóteles, podemos decir que, como el ser, el sujeto se dice de muchas maneras. Estas “maneras de decir” dan cuenta no solamente de la variabilidad y la no-homogeneidad del concepto de sujeto sino también de la complejidad y movilidad que lo habitan. Aun así, creemos que lo que Occidente nombra en este concepto presenta un rasgo esencial que mutando persiste, y que es su carácter de supuesto. Lo supuesto del sujeto está en su etimología y está también en la constitución de su identidad como concepto y como significante.

Lo primero a dejar en claro habrá de ser, por así decir, el lugar de nuestra enunciación, que es el de la filosofía y es también el de un quehacer filosófico capaz, al menos como intento, de salir de sí para vincularse con otros discursos cuya inquietud por el sujeto y por lo subjetivo, aunque distinta, no es menos actual ni menos acuciante. Más específicamente, el terreno común que buscamos explorar es ese en el que sin identificar o confundir a la filosofía con la sociología, la antropología o el psicoanálisis, por nombrar sólo tres casos, nos encontramos preguntándonos por momentos con ellas qué es “eso” que llamamos sujeto y qué lugar ocupa y qué relaciones mantiene, si acaso, con lo que nombramos como el deseo de lo propio en la situación del encierro carcelario y en su relación con las formas contemporáneas de producción de subjetividad. Estas formas, se encuentran determinadas por condiciones o criterios de índole histórica, material, simbólica, ideológica y política, y por eso entendemos que la producción de subjetividad constituye un tópico que atraviesa en términos generales y de manera más o menos explícita los estudios en torno a la cárcel como institución y como dispositivo. Las investigaciones provenientes de la criminología y de las ciencias sociales y humanas referidas a las formas históricas y contemporáneas de la penalidad y del encierro carcelario abordan esta cuestión de formas diversas que hacen alusión directa o indirecta a la pregunta por los modos en que el castigo y el encierro producen determinado tipo de sujeto. En este sentido, entendemos que la producción de subjetividad en su relación con el encierro carcelario y con el deseo de lo propio puede ser interpretada simultáneamente desde múltiples perspectivas.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Prospectivas racionales

Nombre: Rodrigo Laera (CONICET)

Resumen:

Generalmente, las prospectivas racionales se caracterizan por tratarse de herramientas teleológicas que sirven para conseguir un objetivo a mediano o largo plazo desde un estado de cosas inicial. Para eso se suele seguir tres pasos elementales: primero, se debe anticipar la configuración de un futuro deseable; segundo, reflexionar mediante instrumentos estadísticos sobre el uso de las variables presentes desde el futuro proyectado; para finalmente concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable, maximizando utilidades. A pesar de sus múltiples aplicaciones (por ejemplo en campos tales como la política internacional, macroeconomía o la administración) la fundamentación epistemológica de las prospectivas como instrumento de las acciones humanas y de sus expectativas se encuentra lejos de ser evidente. Al contrario, es tan confusa que uno puede preguntarse cuál es su legitimidad o, incluso, si será viable o fructífera, tanto teórica como prácticamente. En esta presentación se examinarán tres principales escollos epistemológicos que debe atravesar la idea de una prospectiva racional a partir de la imaginación de escenarios posibles: (i) el uso del condicional para especificar proyecciones racionales que culminan en imágenes parciales de un escenario posible; (ii) el problema, ya clásico del perspectivismo, el que un evento considerado normal puede evocar representaciones que se le parecen, mientras que un evento considerado anormal puede evocar alternativas que no estamos dispuestos a considerar como plausibles; (iii) el impacto de la prospectiva a largo plazo en las futuras generaciones puede ser traducirse en una transferencia valorativa de los escenarios imaginados a generaciones con otros valores. Finalmente, como conclusión, las prospectivas racionales dependen de nuestra capacidad de imaginar escenarios posibles como parte de las correspondientes proyecciones estadísticas o de simulación. Este vínculo entre la imaginación y la toma de decisiones a partir de una mirada prospectiva es lo que lleva a considerar que su función es principalmente hermenéutica.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: Términos teóricos versus términos observacionales. Implicancias y dificultades

Nombre: Romina Gentile Falcone (UNR)

Resumen:

Es de general y actual conocimiento que las teorías científicas se componen de términos serviles a la demostración de determinado hecho. Pero la categorización de dichos términos ha sido y es motivo de disputa aún en la contemporaneidad. Así, como se verá, la más reconocida, distingue los términos teóricos de los términos observacionales. Es por ello que en las siguientes páginas se intentará desarrollar una de las principales problemáticas que lidera el ámbito de la filosofía de la ciencia: el problema de los términos teóricos. El objetivo será develar la razón del surgimiento de este intento de diferenciación entre los términos teóricos y los términos observacionales, y en qué tradiciones se inscribe la misma. Así también, se desarrollará la viabilidad de tal distinción y las consecuencias problemáticas que implica para el desarrollo de las teorías científicas.

El marco teórico para alcanzar dichos objetivos estará compuesto principalmente por el escrito de Dudley Shapere, "El problema de los términos teóricos", que se encuentra vertebrado por tres tesis a modo de definición de las distintas posturas teóricas existentes alrededor de nuestra problemática. La primera de ellas abogará efectivamente por la distinción entre los términos teóricos y observacionales. Luego, la tesis II introducirá la interpretación parcial de los términos teóricos. Por último, se encuentra la tesis de que el significado de los términos teóricos no depende sino del contexto teórico en el cual éstos se desarrollan.

A modo complementario, el texto de Carl Hempel, "El dilema del teórico: un estudio sobre la lógica de la construcción de las teorías", servirá de apoyo argumentativo y crítico respecto de aquellas tesis a debatir, además de señalar una nueva teoría interpretada cuyos axiomas constan de un sistema no-interpretado incluyendo las reglas interpretativas que normativizan la relación entre sus términos. Por otro lado, este último escrito resultará central para recordar que el uso y la distinción o no de los términos en una teoría científica, depende de los propósitos de la misma, ya sea uno inductivo o deductivo. Otro de los escritos utilizados será el de William Newton-Smith, La racionalidad de la ciencia, el cual resultará introductorio para el siguiente análisis en tanto que presentará otros criterios como los de grado al momento de fundamentar la distinción términos teóricos-términos observacionales.

Ponencia Individual:

Ponencia Individual

Título de la ponencia: La Corrección Política en el Modelo Pragmadialéctico

Nombre: Roque Francisco Javier José Avellaneda (UNT)

Resumen:

El las últimas décadas, con el ascenso de las telecomunicaciones y la mass-media, ha surgido, en nuestro país y en el mundo, una fuerte demanda de corrección política a la hora de expresar nuestras ideas. Paralelamente han surgido voces críticas que identifican a la corrección política con una suerte de herramienta de dominación de los sectores hegemónicos.

Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Es necesaria o deseable cierta corrección política al momento de conducir una discusión crítica? y, en tal caso, ¿Cómo podemos evitar que esta necesidad se torne en una censura, o lo que sería peor, una expresión de dominación de un punto de vista por sobre el otro?

En este trabajo contrastaremos a la “corrección política” con el modelo de Discusión Crítica propuesto por Frans van Eemeren y Rob Grootendorst.

La Primera Regla de este modelo Pragmadialéctico exige libertad de expresión irrestricta al momento de exteriorizar los puntos de vista y con ello apunta a lograr la mayor “fidelidad” posible entre el asertivo o el compromisorio negativo, y el punto de vista por ellos expresado.

Para que una discusión crítica prospere, el discutiador no debe ser temeroso, no debe ser mezquino. Debe, por el contrario, ser generoso con la discusión y exponer su punto de vista de la forma más fiel posible.

Pero hay casos en que las expresiones políticamente correctas interfieren con este mandato de no limitación.

¿Cuales son esos casos? Creemos que el distingo debe centrarse en la motivación. Con este criterio, identificamos dos objetivos –o móviles- que mueven a los discutiadores a expresarse con “corrección política” y que determinarán si la “corrección política” ha sido utilizada legítimamente o no.

1.- Por una parte, identificamos una suerte de “motivación colaborativa” que se encuentra presente cuando atemperamos nuestro lenguaje sólo con la intención de contribuir a un intercambio respetuoso y cordial, comprometidos con la conducción constructiva pero comprometidos igualmente, con la fiel expresión de nuestras posiciones y puntos de vista. La escucha atenta, las expresiones de respeto y paciencia, el empoderamiento de nuestros interlocutores, son ejemplos de estos buenos modales de diálogo constructivo.

2.- Por otra parte tenemos una “motivación estratégica” cuando seleccionamos

cuidadosamente las palabras para encarar la discusión desde una posición más fuerte o menos vulnerable. Este uso de la “corrección política” sería aceptable en una perspectiva antropológica, en la cual la finalidad de toda argumentación es la de convencer al auditorio. Sin embargo, desde la perspectiva crítica, estos movimientos serían ilegítimos ya que contravienen la libre expresión y la fidelidad que son necesarias según esta perspectiva, para identificar correctamente la diferencia de opinión y en base a ello, superarla.

3.- Finalmente, dentro del móvil estratégico, creemos conveniente distinguir un subtipo: el temor a ser etiquetado de tal o cual opinión política, económica, académica, etc. Lo llamaremos genéricamente “temor a la sanción social” consistente en atemperar nuestras palabras por temor a ofender y/o a ser desacreditado como discutiendo legítimo.

A modo de conclusión, proponemos incluir a la “corrección política” como una nueva categoría de las falacias en la pragmatialéctica, cuando ha sido desplegada con una mera finalidad estratégica, o por temor a la sanción social. Por otra parte, la “corrección política” en cuanto modalidad de intercambio constructivo sería no solo aceptable sino deseable para conducir la discusión crítica.

